

Ilustración, ilustraciones

Comunicaciones



J. Astigarraga

M.V. López-Cordón

J.M. Urkia (eds.)

SOCIEDAD ESTATAL DE CONMEMORACIONES CULTURALES

INSTITUTO INTERNACIONAL XAVIER MARÍA DE MUNIBE DE ESTUDIOS DEL SIGLO XVIII

XAVIER MARÍA DE MUNIBE XVIII MENDEKO IKASKETEN NAZIOARTEKO INSTITUTUA

XAVIER MARIA DE MUNIBE INTERNATIONAL INSTITUTE FOR EIGHTEENTH-CENTURY STUDIES

COMUNICACIONES

ÍNDICE

<i>Alfredo Amestoy Eguiguren</i> La naturaleza y el naturalismo en la Ilustración y en las fábulas de Samaniego	7
<i>Francisco Javier Aramendia</i> La Ilustración y el Derecho: la Codificación	21
<i>Naiara Ardanaz Iñarga</i> El Cabildo de la Catedral de Pamplona en la segunda mitad del siglo XVIII: tradición y renovación	41
<i>Pablo Balenciaga</i> La biblioteca del arquitecto Alexo de Miranda: un ejemplo de cultura ilustrada ..	57
<i>Prof. Dr. Oscar Bergasa Perdomo</i> José de Viera y Clavijo: un ilustrado canario (1735-1823)	73
<i>Diana Bianchi</i> Ilustración y felicidad: un desafío para hombres y tierras en el Virreinato del Río de la Plata	87
<i>Juan Luis Blanco Mozo</i> El foco madrileño ilustrado	105
<i>Maria Cinta Caballer Vives; Inés Pellón González; José Llombart Palet</i> Matemáticas, Física y Química en el Seminario de Bergara durante el siglo XIX: nuevas luces para una historia ya escrita	127
<i>Antonio Calvo Maturana</i> “Historia y ‘restauración política’ en la publicística de Carlos IV”	143
<i>B. Cavael y Carlos de Vergara</i> La Ilustración al servicio del poder: Antonio Caballero y Góngora y su activa gestión en el Virreinato de Nueva Granada (1782-1788)	157
<i>Álvaro Chaparro Sainz</i> La fundación del Real Seminario de Vergara: las relaciones de los ilustrados vascos en la Corte	193

<i>José Checa Beltrán</i>	
Luzán y la Ilustración	209
<i>Gonzalo Duo</i>	
La ciencia ilustrada desde la órbita del Estado. Los estudios de Náutica y la R.S. Bascongada de Amigos del País	223
<i>Mikel Elorza Fernández</i>	
La biblioteca como paradigma de la Ilustración en el País Vasco: el estudio de un caso práctico	249
<i>Eduardo Escartín González y Francisco Velasco Morente</i>	
Quesnay y los conceptos generales de la Fisiocracia	275
<i>Enrique Fernández Castiñeiras y M. Carmen Folgar de la Calle</i>	
<i>El efecto de las luces</i> . La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago de Compostela	289
<i>Patrizia Garelli</i>	
Traducir para acercar: Antonio Conca y su versión del <i>Discurso sobre el fomento de la industria popular</i> (1774) de Pedro Campomanes	309
<i>Juan Gomis Coloma</i>	
Feijoo y la literatura de cordel: crítica y exaltación de los “errores comunes” ..	321
<i>Virginia González García</i>	
Apuntes sobre lexicografía del siglo XVIII: Gregorio Mayans	341
<i>Pablo Guijarro Salvador</i>	
La educación de la nobleza, una preocupación de los ilustrados. El caso de Tudela	355
<i>M^a Reyes Hernández Socorro</i>	
El espíritu de la Ilustración en la obra del artista canario Luján Pérez (1756-1815) .	369
<i>Jerónimo Herrera Navarro</i>	
La batalla del teatro en un documento anónimo de 1763	379
<i>Juan Alejandro Lorenzo Lima</i>	
Ideal ilustrado y renovación artística en Canarias. Un ejemplo de modernidad en entornos periféricos	393
<i>Elisa Martín-Valdepeñas Yagüe</i>	
José de Mazarredo, un ilustrado en el reinado de José I	415
<i>Juan M. Monterroso Montero</i>	
Leer y aprender. Temas iconográficos en la obra de los pintores de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago de Compostela	431

<i>M^a del Carmen Montoya</i>	
Crítica e ideología en el siglo ilustrado: la opinión pública ante las fiestas sevillanas con motivo de la proclamación de Fernando VI	447
<i>Emilio Múgica Enecotegui</i>	
Los vascos del 98 miran a los Amigos del País	463
<i>Juan Navarro Loidi</i>	
Los jesuitas españoles y la renovación de las matemáticas durante la Ilustración ..	479
<i>Carmen Ramírez Gómez</i>	
De la razón y la revelación en el Siglo de las Luces. Notas para la lectura de la <i>Dissertation sur l'existence des Génies</i> (1747) de Lévésque de Burigny	495
<i>Elena Riera Climent y Juan Riera Palmero</i>	
Las Academias de Matemáticas en la España Ilustrada. (Ilustración y anti-Ilustración, 1715-1808)	515
<i>Luis Riera Climent y Juan Riera Palmero</i>	
Los alimentos americanos en los Extractos de la Bascongada (1768-1793): el Maíz y la Patata	525
<i>Carlos Rilova Jericó</i>	
Brujas, ilustrados y jueces. Francisco Xavier María de Munibe y la socialización de la Filosofía de la Luces	541
<i>Ricardo Rodrigo</i>	
La figura del libertino en las novelas de Vicente Martínez Colomer	555
<i>Eduardo San José Vázquez</i>	
Las recreaciones del siglo XVIII en la narrativa hispanoamericana del siglo XX: Ilustración, utopía e identidad cultural	569
<i>C. Silanes-Navas</i>	
La Ilustración en la Cataluña vencida: la óptica de la historiografía catalana	583
<i>Ignacio J. Urricelqui Pacho</i>	
Irurac bat: uso y transformación en la representación visual del lema bascongado durante el siglo XIX	599
<i>José Manuel Valles Garrido</i>	
Vicente Alcalá-Galiano y la utilización ilustrada de las ciencias	617
<i>Iñigo de Yrizar</i>	
Propuestas para una Cultura Popular. El teatro en la Ilustración y en la RSBAP. Manifestaciones en los siglos XIX y XX	631

LA NATURALEZA Y EL NATURALISMO EN LA ILUSTRACION Y EN LAS FABULAS DE SAMANIEGO

ALFREDO AMESTOY EGUIGUREN

Mientras se revisa, una vez más, el sentido de los grandes conceptos que han marcado el devenir del pensamiento y de la acción después de la Revolución Francesa: la cultura, el progreso y la civilización, se entra en la posmodernidad y el estructuralismo o la decostrucción, Barthes y Derrida, no encuentran más recurso o soporte moral que la naturaleza.

La naturaleza vuelve a ser el mismo refugio que lo fue durante la Ilustración para encontrar una norma, fácil de consensuar. El naturalismo, al menos establece sin arbitrariedad las coordenadas de espacio y tiempo y todo se vuelve mensurable. Otra gran aportación es la simplicidad. Kepler ilumina la parte más oscura del siglo de las luces cuando recuerda a los enciclopedistas que “la naturaleza ama la simplicidad”, “Amat illa unitatem”. La búsqueda de la simplicidad, como expresión de la unidad del hombre y la naturaleza, fue una idea fija de los humanistas que la recibieron de los astrónomos. Si el firmamento contaba con unas leyes capaces de dotarle de un sistema que aseguraba su supervivencia, la tierra y los mares, también dispondrían de un ordenamiento que regulara su devenir.

Y es Voltaire el que, después de mantener que “el mundo no ha sido creado por Dios, porque es el hombre el que ha creado a Dios, ergo... “el hombre es el dueño de la naturaleza” rectifica sustancialmente esta afirmación al aceptar que “Dios ha puesto a los hombres y a los animales sobre la tierra, y son ellos los que deben pensar en conducirse de la mejor manera posible. En este capítulo 9 del Discurso del

Método en lugar de entonar un canto al libre albedrío, y ya que de la naturaleza hablamos, Voltaire se aproxima a Esopo más que a Platón y compone una fábula no desprovista de silogismo: Si hasta los animales deben pensar en cuidarse de ellos mismos, peor para los corderos que se dejan devorar por el lobo. Pero si un cordero fuera a decirle al lobo: “Tu faltas al bien moral y Dios te castigará”, el lobo le respondería: “yo satisfago mi bien físico y al parecer Dios no se preocupa mucho de que yo te coma o no”.

Esta dialéctica –tantas veces utilizada por los fabulistas– es la que permite a los ilustrados resolver sus contradicciones pero no les resuelve la cuestión que les obsesiona. Si Diderot confiesa su perplejidad “cuando se compara la multitud infinita de los fenómenos de la naturaleza en los límites de nuestro entendimiento y la debilidad de nuestros órganos...” reconoce que todo se le antoja “fragmentos rotos y separados de la gran cadena que une todas las cosas”.

Es decir, esta ruptura solo puede conducir a la destrucción creadora. Y se ha sospechado que en el siglo XX la aceptación de esta fatalidad es la que nos condujo a dos guerras mundiales.

Voltaire se niega a aceptar la fragmentación, destructora o deconstructora, e insiste en que “la naturaleza difunde la unidad, establece por todas partes un pequeño número de principios invariables, de manera que aunque el fondo es en todas partes el mismo, la cultura produce frutos diversos”. Buffon, defensor también de las singularidades en la Naturaleza y del valor de los individuos, advierte que el objeto de la filosofía natural es determinar la serie o la cadena que reúne a los individuos que tienen mayor semejanza entre sí. En su tratado “Epocas de la Naturaleza” descubre que las especies vivientes fueron creadas una a una, a medida que el enfriamiento de la tierra hacía posibles sus condiciones de vida. Se ha dicho que estas ideas fueron las que inspiraron a Diderot sus presentimientos sobre la génesis evolucionista de las especies vivientes. Rousseau, partidario del hombre sin evolucionar, el primitivo, el salvaje, robusto e ininteligente, no unido a sus semejantes, que había vivido inocente y dichoso, que la razón egoísta y calculadora, que la propiedad y la sociedad le habían convertido en un ser infeliz y malvado, –él mismo acepta que los cinco hijos que ha tenido con Teresa, la criada del hotel San Quintín, sean llevados al hospicio– no obstante en dos lugares, tanto en El Contrato Social

como en la Nueva Eloisa, reconoce que “supuesta la necesidad de una vida social el retorno a la naturaleza significará el orden y la disciplina racional del instinto espontáneo. Así pues, concluye “la naturaleza no solo vale como norma sino como criterio de orden y justicia”.

Tres años después de publicar el Contrato y el Emilio tiene la ocasión de comprobar el efecto beneficioso de la Naturaleza en su propia vida. Su retiro con Teresa en una casita de Motiers- Travers le aficiona a dar grandes paseos y a herborizar y cuando en el propio París se dedica a la botánica, su carácter se vuelve dulce y alegre y hasta reconoce a Teresa como esposa. Al final de sus días, cuando publica sus Confesiones, Juan Jacobo es otro hombre; se muestra sensual y espiritual, amante del deber y del placer, generoso y optimista, lleno de ardiente amor a la naturaleza, cuya magnificencia y liberalidad encontró en él al mejor panegirista.

Quizás sea el momento de comentar que, sin tratarse de vidas paralelas, Samaniego que muere a la misma edad que Juan Jacobo y dedicado al culto de la naturaleza, es un admirador de Rousseau desde muy temprana edad. El que será célebre fabulista llega a Burdeos para proseguir sus estudios de Humanidades iniciados en Bayona, en 1763, cuando acaban de publicarse un año antes el Contrato Social y Emilio. Es decir, que el joven Samaniego es uno de los primeros españoles en conocer dos de los libros que imprimirían carácter a la Ilustración.

Samaniego no necesita como Horacio de un Mecenas para disfrutar de unas buenas tierras y de una villa como la que recibió de regalo en Sabina, con 24 estancias tres baños, un gran pórtico y cinco cortijos. Samaniego ya era el rico propietario en que se convirtió Horacio, lo que permitió que se dedicara a su verdadera vena que era la de moralista. Ambos disfrutaron de la vida, aunque, al parecer, Horacio superara a Samaniego en amantes y en opíparos banquetes. Entre odas, sátiras y epístolas discurrieron las existencias de ambos que fallecieron casi a la misma edad, sin cumplir los cincuenta y siete años.

Horacio, como había sido para los renacentistas, para los erasmistas, fue el espejo donde se miraron lo mismo los ilustrados, los neoclasicistas y los primeros románticos.

La aurea mediocritas, la dorada medianía, la soledad, el estudio, la amistad, la buena mesa...pero con frugalidad, emparentaba muy bien

con los modos jansenistas que hicieron fortuna entre la gente de la enciclopedia.

La ilustración se impregna de naturalismo y la ética se civiliza y la moral se despenaliza. El terreno está abonado para que prospere esa simbiosis horaciana de estoicismo y epicureismo. Bien es verdad que se trata de una “religión” confortable: se ama la paz porque la guerra es odiosa; se prefiere la dulzura de la amistad pero sin las obligaciones de la solidaridad; se renuncia a las pasiones por lo que tienen de desorden perturbador; se elogia el campo porque es lugar de disfrute no de trabajo; se desprecia lo superfluo y lo ajeno porque se cuenta con lo necesario para el ensimismamiento y la autoestima.

Sin embargo, en medio de la paz octaviana, Horacio en su villa tiburtina, y tal y como luego él influiría en tantas generaciones de tantos países, recibe el poderoso influjo de Lucrecio y de Séneca y se erige en precursor de la resignación ante el infortunio, la fortaleza ante el dolor, la indulgencia y el perdón ante la injusticia, virtudes todas que no eran ni practicadas ni siquiera conocidas en Roma y que fue necesario que poco después las trajera el cristianismo.

“Beatus ille” y “Otium divos” son dos piezas que contienen toda una filosofía naturalista pero no pagana. Lo horaciano, curiosamente, no prende en la España de la picaresca ni del barroco, porque la sociedad de conversos no mira a la naturaleza. Los ojos de los místicos no son los de Francisco de Asís. Lo judaizante da la espalda a la agricultura y a lo rural porque es urbano, mercantil y entregado febril, y fabrilmente, a las artes y a las ciencias.

Frente al barroco, lo gótico, lo bíblico y lo oriental, el racionalismo y el naturalismo.

Pero, ¿hasta qué punto no fue Grecia si no un antecedente, referente claro del espíritu de la Enciclopedia? Grecia representa un gran interés por la naturaleza y lo humano, la expresión directa del mundo sensible y el individuo racionalista frente a la inquietud religiosa.

Tanto es así que los griegos hacen de cada elemento un “dioscillo”. Por ejemplo, céfiro lo es por su condición de viento agradable. O sea que había un antecedente del naturalismo sacralizado. Hasta el punto de que a quienes adoraban a la Natura (pagus) se les llamó paganos.

Este naturalismo neoplatónico que “divinizaba la naturaleza, este paganismo ideal, fue reprimido durante la cristiana Edad Media – escolástica– que sólo reconoció a Aristóteles que no divinizaba a la naturaleza. La Naturaleza, sagrada, desacralizaba a los sacerdotes. Lo que luego ocurrió en la Ilustración había sucedido en el Renacimiento– donde un Leonardo, un Alberti, un Bruno, los humanistas, los científicos, los investigadores de la naturaleza se erigen en nuevos sacerdotes.

San Francisco de Asís, es también un heterodoxo. Se hace naturalista, canta a la Naturaleza y diviniza al sol, al agua y a los animales. Pero a la Iglesia le alarma sobre todo que se divinice a la naturaleza en su conjunto, tributándole una adoración reservada a la Virgen. Esto ocurre porque la naturaleza comienza a recibir un culto próximo a la hiperdulía de virgen y madre naturaleza.

Lucrecio y Epicuro, y Horacio como su mejor intérprete, no despiertan esas reservas. Dos grandes estudiosos de Horacio, el ortodoxo Menéndez y Pelayo, y el más heterodoxo Francisco Javier de Burgos, traductor de toda la obra horaciana, aprueban toda la filosofía que se desprende del arquetipo dibujado en “De rerum natura”. Bueno será reseñar que el “Beatus Ille” se tradujo al vascuence, por Nemesio Mendizábal, antes que el Quijote cervantino. Y que uno de los libros más leídos a finales del XVIII en España fue el “Tratado sobre la belleza de Esteban de Arteaga, filósofo ecléctico que defiende que es el arte el que imita a la naturaleza, cuestión siempre tan debatida como el sexo de los ángeles.

No será sólo el arte, todo el quehacer humano deberá imitar a la Naturaleza. Detrás de la Ley Agraria de Jovellanos, o de la creación de las nuevas colonias de Sierra Morena, a cargo de Olavide, está la visión idílica, filantrópica y pastoral extraída de la naturaleza con el sueño de una perfecta sociedad agraria.

Las ciudades utópicas de Moro y Campanella, la experiencia de las reducciones jesuíticas del Paraguay, los intentos del marqués de la Ensenada, o el proyecto del Gran Memorial, de 1624, que se propuso remediar la despoblación andaluza con nuevos asentamientos y que se malogró por la peste de 1679, todo confluía para que los ilustrados acometieran el sueño de ensayar otro modelo de ciudad más libre, sin el corsé de la muralla; más natural con una solución arcadiana que consistiera en urbanizar el campo y ruralizar la ciudad.

La autoridad paternalista del despotismo ilustrado hizo su obra predilecta de estas colonias. Lo había sido para Carlos II, con el proyecto del Nuevo Baztán, de Goyeneche; lo fue también para Fernando VI, con Ensenada, y la prueba es que se repite el modelo soñado. Si en el siglo XVII se quisieron traer para repoblar Andalucía a italianos, alemanes y flamencos, “católicos obedientes”, Pablo de Olavide, a pesar de su condición de amigo de Rousseau y de Voltaire y masón como el Conde de Aranda, su protector, reclama colonos católicos de la Renania. Lo cierto es que entre los nuevos pobladores de Sierra Morena abundaron las familias judías que, poco aficionadas al trabajo del campo, marcharon pronto a ciudades más populosas para dedicarse al comercio o a otras actividades menos fatigosas y más lucrativas.

Las ideas fisiocráticas incidían también en estas colonizaciones. Y los socialistas utópicos como Fourier o Saint Simon, ensayaron simultáneamente a Olavide, los célebres falansterios que aspiraban a superar la organización autárquica de las reducciones jesuíticas tratando de producir hasta el vestido con cultivos de lino y algodón, como los que actualmente poseen en sus colonias americanas los menonitas o anabaptistas. En Europa, donde no lograron arraigar ni media docena de colonias “hippies”, la última experiencia importante fue la que emprendió en los años treinta del siglo XX un hermano de Chesterton, el famoso autor. De inspiración profundamente católica pero con ecos de la doctrina del visionario Robert Owen, se frustró el proyecto con el estallido de la segunda guerra mundial.

Hay que recordar que el socialismo de Owen, o el de Fourier o el de Saint Simon, no fue capaz de resistir la irrupción de las teorías de Adam Smith que provocaron deserciones masivas entre los fisiócratas y conversiones espectaculares como la de Humbolt que de ser un perplejo ilustrado se convierte en propagandista del liberalismo económico.

Adam Smith termina con la perplejidad y la paradoja – tan estudiadas por Feijoo-y arrumba a los arbitristas y especuladores que habían sobrevivido en el despotismo ilustrado. La propia naturaleza y su explotación se verá alterada por lo que sucede sobre todo en América, donde el bajo precio de la materia prima agrícola, incluida la carne en Argentina, hacía inviable valorar el trabajo que quedaba depreciado ante el escaso esfuerzo que suponía la producción y crianza de bienes agrícolas y ganaderos.

Es el anuncio de lo que pronto ocurrirá con el maquinismo. El proceso, lógicamente, se inicia con la botánica durante la Ilustración. Paradigma de la ciencia útil, las ideas roussonianas, consideradas heterodoxas no obtienen el favor de nuestros botánicos que son creacionistas. El estudio de la flora lleva a la teología natural, a la “verdad revelada”. La Botánica es la continuación de la concepción cristiana de la creación, según el libro del Génesis, por eso, oh paradoja, había tantos clérigos entre sus practicantes. La relación casi exclusiva con la sanidad, hacía de la botánica una disciplina que igual que la agricultura estaba lejos de la utilidad, la industria y el comercio, de aquí que fuera necesario que la enseñanza, la innovación o la propia reforma agraria tuviera que estar a cargo de las Reales Sociedades Económicas del País.

Su labor como puente entre la enciclopedia que era la cultura y la economía que era el progreso, se tradujo en insospechados resultados. Por ejemplo que don Ramón de la Cruz, en las primeras obras que dedica a restaurar la zarzuela, aborda temas tan insólitos entonces como “Las segadores de Vallecas” y “Los labradores de Murcia” e introduce el naturalismo en el teatro que proseguirá en la zarzuela hasta el sigloXX en tantos argumentos como “La alegría de la Huerta” o “La rosa del azafrán”,

El Informe sobre la Ley Agraria de Jovellanos, unido a la aparición de las colonias de Olavide, la roturación de baldíos, los nuevos cultivos de patata, arroz y maíz, los regadíos merced a los nuevos canales, aceleran el proceso del Plan de Caminos que va contribuir también a que el Naturalismo adquiere un papel protagonista en los años finales del XVIII.

El Plan de Caminos de Sarmiento no renuncia a la metáfora y, si no entonces, más tarde triunfará con nuestras carreteras nacionales radiales, pero se crea fiel a esa imagen geométrica perfecta de la tela de araña con un sistema de radios y polígonos regulares inscritos de acuerdo con el sumo método, tan naturalista, de simetría y correspondencia perfectas.

No hay ilustrado que no se interese por la transformación de la naturaleza que le rodea, con el uso del procedimiento más rápido y eficaz al aunar la técnica y la imaginación creadora. Trazar un camino

o rectificar el existente es una labor humanista que encaja perfectamente en la política ilustrada. Samaniego, alcalde que fue de Tolosa, y muñidor de los intereses de Alava en Madrid, a pesar de su retiro en su casa de Laguardia, cree favorecer sus intereses de gran terrateniente riojano y tercia en el proyecto de la carretera que ha aprobado Aranda para unir Vitoria con el Ebro. Pero de nada sirven ni sus influencias en la Corte ni las fiestas que da en su finca de La Escabosa para convencer a Olaguibel de que la carretera que el arquitecto ha previsto remonte el puerto de la Herrera, vaya por la falda de la sierra de Cantabria.

Samaniego va a morir apenas terminado el siglo XVIII sin conseguir su capricho pero muy satisfecho de lo que ha logrado en veinticinco años: que, aunque la Inquisición le ha procesado por la tenencia de libros prohibidos, en las escuelas y junto a las cuatro reglas y las cuatro oraciones, los niños aprenden de memoria sus fábulas morales.

Entre todas sus fábulas, algunas tan mejoradas desde Fedro y Esopo a La Fontaine, como “La Cigarra y la Hormiga” y “La Lechera”, que son insuperables, hay sin embargo dos que no son tales fábulas sino una dedicatoria y una laudatio, que son resumen y corolario de toda la doctrina que inspiró el Seminario de Vergara, su espíritu como director del centro y, en el fondo, toda la filosofía de la Ilustración española, recogida y entregada como un legado a los jóvenes por quien había creado y patrocinaba el Seminario Patriótico Vascongada que no era otra que la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

La dedicatoria (a los caballeros alumnos) deja claro el naturalismo que rige en el centro de enseñanza y la permanente lección que se obtiene del campo y de quienes lo trabajan.

Les dice: “Aunque el camino sea ya difícil, ya largo, lo allana y facilita el tiempo y el trabajo. Rompiendo el duro suelo con la esteva agobiado, el labrador sus bueyes guía con paso tardo; mas al fin llega a verse, en medio del verano, de doradas como Ceres rodeado. A mayores tareas, a más graves cuidados, es mayor y más dulce el premio y el descanso. Tras penosas fatigas de labradora mano, ¡con qué gusto recoge los racimos de Baco! ¡Ea, jóvenes, ea; seguid, seguid marchando al templo de Minerva a recibir el lauro!”

La loa a las labores campesinas, conviven con el laicismo neoclásico. Y todo es laicismo ilustrado pero con el aire neoclásico que siempre acompañó a don Félix.

En la laudatio a su tío y protector Javier de Munive, Conde de Peñaflores, Director Perpetuo de la Sociedad Bascongada de Amigos del País, Samaniego hace un compendio de las virtudes del culto aristócrata, pero para dignificarle recuerda su relación con la agricultura: “Tú, Conde, con la pluma y el arado, ya enriqueces la patria, ya la instruyes; y haciendo venturosos, has ganado el bien que buscas y el laurel que huyes con darte todo el bien de los humanos”.

No puede faltar la parábola, con las protagonistas más celebradas de toda la fauna fabulística: la hormiga y la abeja. Samaniego le dice al Conde: “la hormiga codiciosa trabaja en sociedad fructuosamente, y la abeja oficiosa labra siempre ayudada de su gente. Así unes a los hombres laboriosos, por hacer los trabajos más fructuosos”.

Y ahora, en un inventario prodigioso, el fabulista describe el perfil de un ilustrado a través de sus afanes y quehaceres: “Aquel viaja observando por las naciones cultas, cual cultiva los campos, cuál las ciencias y de diversos modos, juntando estudios, viajes y experiencias resulta el bien en que trabajan todos”.

En pocas palabras ha resumido Samaniego la actividad del ilustrado. En cuanto a la docencia, con menos palabras aún se explica el lema del Seminario ilustrado: “instruir deleitando”. Samaniego lo había aprendido de la fabula y de los fabulistas que le habían precedido. Y para lograrlo don Félix tenía recursos sobrados. Como Horacio, practicó la oda, la égloga y la poesía festiva. En ambas aventaja a los Moratines. En la moralizante a Nicolás y en la erótica a Leandro. En la fábula moral, ilustrada, fábula de ideas y en la fábula con moraleja. En “El Jardín de Venus”, escándalo para la clase a la que pertenecía, Samaniego es libertino, pero no impío ni anticlerical como se ha dicho. En su capilla del palacio y en la iglesia pegada al palacio rezaba sus preces y tenía preparada hasta su última morada.

La fábula en la Ilustración, tanto la de Iriarte como la de Samaniego se hace más burlesca, pero siempre al servicio de la Razón, la virtud y la filosofía que serían las tres diosas de la Ilustración.

La burla en la épica o lo joco-serio, como se llamó entonces, ha acompañado siempre al escepticismo y a la decadencia. Se ha convenido que pertenece al planteamiento judío de la existencia, con ejemplos que van desde Fernando de Rojas a Billy Wilder, o a Woody Allen, por citar ejemplos de nuestro tiempo. En el caso de Samaniego no era poca la sangre hebrea que corría por sus venas, procedente de los Manso de Torrecilla de Cameros.

Pero la burla era tradicional en la misma Grecia. Allí existió la burla a los dioses transformándoles en ranas, en la *Batracomiomaquia*, atribuida a Homero, pero de inspiración oriental, como muchas fábulas de Esopo.

En el medioevo surge el zorro. El “renard” es el representante de la nueva burguesía y se ironiza sobre los héroes. A esta época burlesca pertenecería desde la figura del Quijote a la “Gatomaquia” de Lope, la “Burromaquia”, de Álvarez de Toledo o la “Perromaquia”, de Pisón y Vargas. Pero ¿cuál es el cambio que se produce en este zoológico al llegar la Ilustración? Que el naturalismo les hace a los animales filósofos y las burlas se convierten en ideas.

Por supuesto el animal filósofo por excelencia es el zorro, el animal más utilizado por Samaniego. Es el más filósofo y razonador, representa la astucia y debe engañar al león, a la gallina, al gallo, al lobo, al asno, al cuervo, al jabalí, al perro, a la mujer, a las uvas y es capaz hasta de juzgar una obra de arte, un busto. Al afirmar que es “una cabeza hermosa pero sin seso” es la exaltación de la Razón humana, del seso, que en el siglo XVIII y en la ilustración, es la suprema hermosura del hombre.

Junto al zorro ya hemos reconocido que abejas y hormigas son personajes muy reconocidos en las fábulas y fuera de las fábulas. Sin salir de España, ya en 1615 había hecho fortuna “La Mosquea”, “La derrota de las moscas y la victoria de las hormigas”, un poema escrito por José de Villaviciosa, donde aparecen todos los chupadores de san gre de la Creación: tábanos, pulgas, piojos, arañas, chinches... en un canto a la naturaleza, donde, suprema ley del Naturalismo: todos y cada uno desempeñamos en la naturaleza un papel.

Fray Luis de Granada, en el siglo XIV, ya había hecho este examen en “Razones naturales de la existencia de Dios” cuando escribe de las habilidades que el Criador ha dado a los animales para buscar su sustento

y para curar sus enfermedades. Y se refiere a la habilidad de las hormigas, a la república de las abejas, la sutileza de las arañas o la destreza de los gusanos para criar la seda que luego es ornamento del mundo.

Feijoo, sin ser ilustrado, y sin anteponer la razón a la fe, observó la naturaleza, para estudiar el orden o las paradojas y para desautorizar supersticiones, milagros y creencias falsas, y concluyó diciendo que “la demostración ha de buscarse en la naturaleza”. Gregorio Marañón mostró siempre su admiración sobre la originalidad y la precisión de Feijoo en sus observaciones acerca de las ciencias biológicas y la medicina.

El benedictino, que leyó a Vives y Descartes, no alcanza la Enciclopedia, que empieza a publicarse en 1751, cuando Feijoo tenía 75 años. Pero le da tiempo para atacar a sin duelo a Voltaire y a Rousseau.

Feijoo hubiera reprochado al Naturalismo ilustrado que Horacio en España debe pasar por Fray Luis de León y que ellos no lo hicieron así. El “Beatus ille” cobra en “vida serena” nuestro propio acento.” La “descansada vida del que huye del mundanal ruido”, responde al ansia de soledad-que no se da en nuestros Ilustrados-, invita a la comunión con la naturaleza, a la huida de la realidad para la contemplación del orden natural; al anhelo de paz y a la elevación hasta sentir la armonía del universo con la armonía divina.

En el naturalismo ilustrado falta el platonismo que sería el resultado de la integración de Horacio (separación del mundo) y Virgilio (percepción de la belleza natural), fecundado por la paz religiosa. Esto no se da en la imago mundi, en la cosmovisión si no atea, laica de la Ilustración. El erasmismo, ya olvidado, era el que hubiese permitido el naturalismo panteísta que se dio, por ejemplo, en Góngora. La novela pastoril no fue naturalista. Era otra cosa. Bucolista, italianizante. Más de Petrarca que de Virgilio; más de Boccaccio que de Horacio. Ni Cervantes en “La galatea”, ni Lope en “la Arcadia” se interesan por el naturalismo. La mujer era la naturaleza y acaparaba todas las miradas. Como en “La Gitanilla”, la que “los niños iban a verla y los hombres a mirarla”. Ella era “la naturaleza”, “el paisaje”, objeto de toda la atención.

En nuestra lírica hay elegías, como la de Jorge Manrique (“Nuestras vidas son los ríos) o églogas, como aquella de Garcilaso (“Si fuese

capaz de dominar la naturaleza con su lira...”) que sin pretensiones naturalistas, imitan a la naturaleza y logran el paso de la “sofosine” griega a la “serenitas” latina, alcanzando así lo sublime.

La ilustración acepta la huida del mundanal ruido sólo para estudiar la naturaleza o para dedicarse a una investigación científica.

La aurea mediocritas, y lo de “un ángulo me basta entre mis lares, un libro y un amigo, un sueño breve, que no perturben deudas y pesares” asusta a los ilustrados, porque esta “vida feliz en la medianía” podía conducir al burguesismo antiheroico como había ocurrido en Francia con el poema “Avoir una maison...”, de Plantin.

Cadalso y Meléndez Valdés a caballo entre la ilustración y el romanticismo, escogen esta senda que no gusta al racionalismo y que llega hasta nuestros días...Son los ecos de la “Epístola a Fabio” que prefiere “el pobre nido de plumas y sus quejas antes que el metal de las doradas rejas”.

Poco difiere esta elección de la de Gil de Biedma en “De vida beata”, escrito a finales del siglo XX: “En un país ineficiente, algo así como España entre dos guerras civiles, en un pueblo junto al mar poseer una casa y poca hacienda y memoria ninguna. No leer, no sufrir, no escribir, no pagar cuentas y vivir como un noble arruinado entre las ruinas de mi inteligencia”. Es un poema más romántico que horaciano y, carente de vir, virtud, fuerza, hombría, hubiera sido rechazado por Peñaflorida, Samaniego, los profesores de Vergara y los “caballeritos de Azkoitia”.

No lo hubieran encontrado “razonable” que era como tenía que ser todo en la Ilustración. Igual que luego todo hubo de ser “respetable” y ahora ni razonable ni respetable, sostenible.

Pero ya el naturalismo es ecología, Y con el cambio climático todos los animales que hablan en las fábulas de Samaniego están en peligro de extinción. Para José Luis Pinillos la modernidad se define por la aparición de la sociedad de masas y de una cultura totalmente refractaria a los ideales de la Ilustración.

No hay nada que hablar después de que Einstein, a pesar de que creyera que Dios no juega a los dados, afirmara que el determi-

nismo ya ha sido desmentido por el principio de indeterminación de Heisemberg y que, gracias a Freud, el siglo XX no tuvo más remedio que aceptar que la mente humana alberga un elemento de irracionalidad.

Ha caído el muro de Berlín y el comunismo ha desaparecido sin cumplir cien años, Y Marx en el cementerio de High Gate de Londres... con esos pelos.

Por eso, ya que hemos perdido la razón, conservemos al menos la cabeza.

Azkoitia, 16 de noviembre de 2007

LA ILUSTRACIÓN Y EL DERECHO: LA CODIFICACIÓN

FRANCISCO JAVIER ARAMENDIA

I. Introducción

El fenómeno cultural de la Ilustración tuvo, como no podía ser menos, su reflejo en el Derecho, tanto en las normas cuanto en las aportaciones de los estudiosos del mismo, identificados en general como la “doctrina”.

Los juristas ilustrados, imbuidos por las ideas filosóficas, desarrolladas singularmente en Francia (Voltaire, Montesquieu, Diderot y Rousseau), Inglaterra (Locke, Berkely, Hobbes, Bentham, Hume y Adam Smith) y Alemania (Kant) abordaron con mentalidad crítica tanto el Derecho Público (político, procesal y penal), como el Derecho Privado (singularmente el Civil) propugnando al mismo tiempo el desarrollo económico y cultural del país.

Como certeramente indican autores como el Profesor J.M. Pérez-Prendes¹, la actitud de los juristas ilustrados españoles se ha calificado más como “receptora de ideas extranjeras que de propiamente creadora” por la vigilancia constante de la Inquisición y los condicionamientos típicos de la sociedad estamental. Resulta paradigmático, sin embargo, observar cómo los intelectuales más destacados intentan difuminar las influencias extranjeras y destacar, por el contrario, la supuesta identidad o parentesco de sus aportaciones, respecto a instituciones o textos de notoria raigambre nacional (i.e., las “Partidas”).

(1) José Manuel PÉREZ PRENDES, “Historia del Derecho Español” (Vol I) – Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho, U. Complutense, Madrid, 2004, p. 1452.

Destaca el mismo autor², la característica aparentemente paradójica de que, por un lado, estos juristas ilustrados favorecieron e impulsaron el Antiguo Régimen, fortaleciendo el poder del rey respecto a otros poderes concurrentes, tales como la Iglesia (regalismo), distinguiendo muy bien entre las distintas esferas o ámbitos competenciales, caso de Campomanes, o la nobleza y sus privilegios, y por otro, intentan difundir, si bien con cierta ambigüedad, profundos cambios de fondo y forma en la enseñanza, expresión y práctica del Derecho, que habían, eventualmente, de desatar consecuencias trascendentales.

Aunque la acción de los juristas ilustrados tiene una amplia proyección a lo largo y ancho de Europa, vamos a ceñirnos en este trabajo a comentar la situación específica española en que pugnan los ilustrados juristas por introducir elementos de racionalidad, ante una realidad jurídica caracterizada por la confusión y el desorden e inadaptación a las cambiantes circunstancias de los nuevos tiempos.

II. Panorámica del Derecho Español en el Siglo de las Luces

A raíz de la recepción en el siglo XII de versiones auténticas y completas del Derecho Romano, del “Corpus Juris Civilis” de Justiniano, (siglo VI), a través de las glosas de Iruerio y más tarde de Bartolo de Sassoferrato y Baldo y otros, reunidos en torno a la Universidad de Bolonia, los llamados “glosadores”, se produce en gran parte de Europa una difusión y fortalecimiento del Derecho Romano al que se considera como “ratio scripta”, o expresión de la razón natural.

No se trata, ciertamente, de un Derecho en el sentido que lo entendemos hoy, esto es proveniente fundamentalmente de los órganos legislativos del poder soberano nacional, sino que se basa en gran parte en la doctrina u opiniones de expertos tratadistas y decisiones jurisprudenciales. Se integra en general, por disquisiciones casuísticas que habrían de servir como punto de referencia para la resolución de contiendas judiciales o casos posteriores.

(2) José Manuel PÉREZ PRENDES, “Historia del Derecho Español” (Vol I) – Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho, U. Complutense, Madrid, 2004, p. 1453.

Gradualmente este Derecho, preponderantemente de origen romano, pero con elementos canónicos que se denomina, también, “Derecho Común”, va incorporándose a recopilaciones nacionales que lo amalgaman con elementos propios dimanantes de los monarcas de los diferentes Estados (Fueros, Pragmáticas, Cédulas, Leyes de Toro, Ordenamiento de Alcalá, Nueva Recopilación, Novísima Recopilación, etc.) y que provienen de viejas costumbres o tradiciones distintas a la justinianea.

Es un Derecho disperso, añejo, casuista y desordenado, escaso en reglas y prolijo en excepciones que responde a las características de la sociedad estamental, que pervive en Europa hasta la Revolución Francesa y aun después en ciertos Estados como España. El privilegio y la excepción, privilegio a la hora de ejercer determinados oficios (oficialidad y jefatura en la milicia o la administración pública) a favor de determinadas clases y la excepción cuando se trata, por ejemplo, de contribuir a las cargas del Estado, militares, etc...

Hemos indicado ya que en el siglo XVIII, se produce una consolidación de la autoridad real, hasta entonces discutida por el Papado y la nobleza. En España, además, se ha entronizado a principios de siglo una nueva dinastía con pretensiones de reforzar substancialmente, en línea con la Francia de Luis XIV, las estructuras del Estado y tendente, por lo tanto, a uniformar el ordenamiento jurídico de los distintos reinos integrantes del Estado monárquico.

Como bien indica el Prof. Faustino Martínez³,

“el cambio impulsado por la dinastía borbónica afectará a todos los órdenes: la erradicación paulatina de las peculiaridades institucionales de los reinos de la Corona aragonesa se verá acompañada por todo un caudal de modificaciones en aras de una mayor racionalidad, centralidad y homogeneidad de toma de decisiones. Ese Derecho Común, poderoso, incontestado, único en el panorama práctico, en los tribunales y en las aulas universitarias, también ha de sufrir los embates de ese cambio que intentaría transportar a España hacia el lugar que le correspondía entre las potencias europeas”.

(3) Faustino MARTÍNEZ MARTÍNEZ, “Sátira contra la predilección del Derecho Romano: Una crítica decimonónica a un orden jurídico todavía no fenecido”, Cuadernos de Historia del Derecho, 2005, 12, p. 184.

III. La Crítica de los Juristas Ilustrados

Ante esta situación expuesta de desorden, de preponderancia de un Derecho común romano-canónico, recogido en múltiples fuentes, rebotante de casuismo y opiniones a veces contradictorias e irreconciliables de la doctrina, los juristas y políticos de la Ilustración intentan reaccionar en dos direcciones fundamentales: por una parte, intentando introducir un método, esto es un sistema ordenado y coherente que integre estructuralmente el ordenamiento jurídico y por otra, y en línea con lo que ya apuntábamos antes del reforzamiento del poder real, estableciendo una nítida jerarquía de fuentes, de modo que el Derecho sería en el futuro la norma emanada de la autoridad real. El rey y por su delegación el Consejo Real, cuyas competencias se extendían ya a todos los territorios de la monarquía, serían los únicos responsables de la “potestas condendi leges”⁴. No solamente será el rey el que, a través de sus órganos propios, definirá el Derecho, sino que también, tendrá, a través de sus tribunales estatales propios, el monopolio jurisdiccional o de interpretación del mismo, frente a la gran pluralidad jurisdiccional hasta entonces existente.

Será el ministro regalista, Melchor de Macanaz, el que defienda a ultranza, en un Auto acordado de 1713, esta potestad regia, que constituye por lo temprano de su expresión un “aviso a navegantes” sobre esta profunda renovación del ordenamiento jurídico que se intenta. Macanaz fue la voz de alarma, el profeta de la renovación en pos de un Derecho Real o de la prerrogativa regia, pero su actitud fue seguida por destacados ilustrados como el P. Feijoo, Medina y Flores, Cabarrús, Lardizabal, Foronda, etc., y ya más avanzado el siglo, por otros relevantes ilustrados que mencionaremos en el apartado siguiente.

IV. La Redacción de Códigos como Solución Racional

El objetivo ambicionado por estos juristas de vocación racionalista y defensores de las atribuciones del poder real, como expresión de la soberanía, frente a la dispersión y ambigüedad todavía existente, será

(4) Faustino MARTÍNEZ MARTÍNEZ, “Sátira contra la predilección del Derecho Romano: Una crítica decimonónica a un orden jurídico todavía no fenecido”, Cuadernos de Historia del Derecho, 2005, 12, p. 187.

la preparación de un código que reúna los elementos de un método o sistema en la forma y un decidido carácter normativo en cuanto al fondo.

Como apunta el Prof. B. Clavero⁵, los juristas ilustrados propugnarán un método en el Derecho, sometido a razón, enfrentado a un orden jurídico de naturaleza preponderantemente escolástico-casuística y doctrinal.

Si bien la expresión “código” tiene originariamente un significado neutro al referirse a cualquier libro, no necesariamente jurídico, poco a poco se va dando a la misma una acepción más jurídica por influjo del citado “Corpus Juris Civilis” o Codex, de Justiniano, tras su recepción en la Edad Media.

En la Edad Moderna, y ya avanzada con la Ilustración, código viene a tener un carácter específico de método y precepto o norma⁶. Como ha sido subrayado por historiadores destacados como Tarello⁷.

“los códigos son libros jurídicos que contienen tan solo series de normas, que vienen concebidos como monumentos unitarios, consideradas dichas normas como coherentes y sistemáticas y que establecen teóricamente una disciplina exhaustiva de todas las relaciones pertenecientes a una rama individualizada por la unidad de su materia”.

Analizando el primero de los elementos enunciados, es decir la idea de método presidido por la razón, tenemos que resaltar un testimonio de singular valía. Se trata del “Plan de Estudios para la Universidad de Sevilla de 1768” o “Plan Olavide”⁸. Olavide empieza por lamentar la

(5) Bartolomé CLAVERO, “La Idea de Código en la Ilustración Jurídica, Historia, Instituciones y Documentos”, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla 1979, pp. 51 y s.

(6) Bartolomé CLAVERO, “La Idea de Código en la Ilustración Jurídica, Historia, Instituciones y Documentos”, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla 1979, pp. 51 y s.

(7) Giovanni TARELLO, “Storia della Cultura Giuridica Moderna”. Assolutismo e codificazione del diritto, Bolonia 1976, p. 20.

(8) Pablo DE OLAVIDE, “Plan de Estudios para la Universidad de Sevilla”, Ed. Y estudio preliminar de F. Aguilar Piñal, Barcelona 1969.

ausencia de un código de leyes ordenadas y seguidas por principios y en forma de sistema “Código nacional”, cuya preparación habría necesariamente de ser tarea primaria.

Pasa a continuación a proponer las bases de tal método, que habrían de inspirarse, a su juicio, en el Derecho Natural, tal y como habría sido enunciado por autores tales como Samuel Pufendorf, heredero de las ideas de Grocio. Aquí no deja Olavide de darse cuenta de que sus propuestas son de difícil aceptación en un ambiente como el de España, por el carácter protestante de tales autores

Insiste Olavide en la necesidad de formar a los juristas a través de un método riguroso y abandonando por lo tanto, en la Universidad el

“espíritu tenebroso del escolasticismo que en lugar de buscar la verdad por medios simples y geométricos, la presume hallar por una lógica enredada, capciosa y llena de sofismas que infeccionan la jurisprudencia vigente”⁹.

Presenta nuestro autor, como paradigma de método para el código, el geométrico o matemático,

“la única ciencia –nos dice– que entre la grosería de los siglos bárbaros ha podido conservar su pureza es la matemática; y aun puede decirse que la resurrección de las demás, se debe a su orden y método – cualquier mediano conocedor distingue hoy las obras trabajadas por ingenios geómetras, de aquellas en que falla la precisión y arte que esta facultad sabe prestarles”¹⁰.

Pasa a continuación a desarrollar su iniciativa, proponiendo el estudio de la obra de Christian Wolf, el jurista y también matemático que más ha destacado durante la primera parte del siglo XVIII en la definición del método científico a aplicar al Derecho¹¹ y termina –“Los vicios que infestan las escuelas no pueden exterminarse sino sacándolos de raíz, refundiendo la forma y método de los estudios y creando,

(9) Pablo DE OLAVIDE, “Plan de Estudios para la Universidad de Sevilla”, Ed. Y estudio preliminar de F. Aguilar Piñal, Barcelona 1969, pp. 139-148.

(10) Pablo DE OLAVIDE, “Plan de Estudios para la Universidad de Sevilla”, Ed. Y estudio preliminar de F. Aguilar Piñal, Barcelona 1969, pp. 115-120.

(11) Pablo DE OLAVIDE, “Plan de Estudios para la Universidad de Sevilla”, Ed. y estudio preliminar de F. Aguilar Piñal, Barcelona 1969, pp. 159-161.

por decirlo así, de nuevo, las universidades y colegios por principios contrarios a los establecidos¹².

No está solo Olavide en su crítica, sino que también, el erudito valenciano Mayans y Siscar, por los mismos años (1767) publica su “Idea del Nuevo Método que se puede practicar en la enseñanza de las Universidades de España”. Sugiere Mayans en la misma línea crítica que Olavide, la necesidad de un nuevo método que rompa con la tradición escolástica, en los estudios de Derecho, pero es mucho más prudente, rechazando abrazar el método matemático-racionalista de Wolf. “La filosofía puede enseñarse sin cálculos matemáticos como se ha enseñado en las escuelas de todos los siglos. El cálculo –concluye– junto a la filosofía, hace ingenios noveleros y vanamente ostentosos”¹³.

Los autores Peset dan un juicio crítico certero sobre Mayans: “Las propuestas del valenciano para el estudio de la filosofía y de la ciencia no eran muy avanzadas – Procura mostrarse innovador, pero con el indudable lastre de concepciones anteriores a la revolución científica del siglo XVII (Newton, Descartes, Galileo) europeo”¹⁴.

Es interesante, sin embargo, mencionar que el mismo Mayans, 13 años antes, en 1754 había manifestado su opinión de que “en asunto de letras no podía hacerse cosa más importante que un código legal – Todo él ha de ser muy sencillo, claro y metódico –en romance, escrito con estilo legal”, o, en 1762 “si la idea del código ha de ser nueva, el que ha de formar que sepa con perfección el Derecho Natural, que tenga ingenio para reducirla a principios y reglas, que estas por su universalidad alcancen todos los casos particulares”¹⁵.

(12) Pablo DE OLAVIDE, “Plan de Estudios para la Universidad de Sevilla”, Ed. Y estudio preliminar de F. Aguilar Piñal, Barcelona 1969, pp. 80, 85 y 117.

(13) Gregorio de MAYANS Y SISCAR, “Idea del nuevo método que se puede practicar en la enseñanza de las Universidades de España”, reeditado por Mariano y José Luis Peset en su obra, “La Universidad Española (siglos XVIII y XIX) Despotismo Ilustrado y Revolución Liberal”, Taurus Ediciones, Madrid 1974, pp. 218 y s.

(14) Mariano y José Luis PESET, “La Universidad Española (siglos XVIII y XIX) Despotismo Ilustrado y Revolución Liberal”, Taurus Ediciones, Madrid 1974, p. 219.

(15) Carta de Mayans a Ordeñana en 1784 citada por M. PESET, “Una propuesta de Código romano-hispánico inspirado en Ludovico Antonio Muratori”, Estudios Santa Cruz Teijeiro, Valencia 1974, II, pp. 217-260.

Al hablar de los autores críticos con el sistema que prevalecía en los círculos académicos y en el mundo jurídico en general, no podía faltar la opinión de Jovellanos de que “la razón pura es la única fuente de la ética y del Derecho natural que debe ser a su vez fuente y cimiento de todo Derecho” – “la geometría es la verdadera lógica del hombre que debe fundarse en ideas claras, según el método de la ciencia matemática, único camino de elevar las ciencias intelectuales a la clase de demostrativas”. Se refiere como inspiración a la “obra grande de Wolf”, además de Grocio y Pufendorf¹⁶.

Si bien Jovellanos como buen ilustrado no puede por menos de admirar las nuevas ideas que vienen de allende los Pirineos, no pierde de vista la realidad nacional y la influencia del dogma y moral cristianos y así denuncia los vicios de los autores anteriores por no ajustarse a las enseñanzas de la Iglesia. Es esta una característica que inhibe y limita la difusión de las teorías racionalistas en España¹⁷ y que se aprecia también en otros autores de la época además del ya citado Mayans.

Ocurrida ya la Revolución Francesa, todavía un personaje tan conspicuo como Meléndez Valdés, se lamenta, en su discurso de inauguración de la Audiencia de Extremadura en 1791, de la situación caótica de nuestro ordenamiento jurídico, especialmente el Derecho Civil, basado sustancialmente en las compilaciones defendidas por los tradicionalistas:

“Por desgracia, es esta parte de leyes civiles la más imperfecta, la más oscura, la menos combinada en todas las naciones y dondequiera que volvamos los ojos, alumbrados de la antorcha segura de la filosofía, no hallaremos sino continuos tropiezos y peligros. Casos en lugar de principios, raciocinios falsos autorizados como normas legales, opiniones particulares erigidas malamente en leyes, doctores y pragmáticos en continua contradicción... La patria potestad y las tutelas, las dotes y los pactos nupciales, los contratos, las disposiciones postrimeras, los intestados luctuosos, las servidumbres, la penal prescripción, las partes, en fin, todas del Derecho Civil, ¿por qué triste necesidad han de ocupar volúmenes sobre volúmenes de errores y tinieblas, revueltos más y más y confundidos por esa serie bárbara de glosadores y eternos tratadistas y

(16) Gaspar Melchor DE JOVELLANOS, Correspondencia diversa en Biblioteca de Autores Españoles, BAE, T XLVI, pp. 208-210 y 248-251.

(17) Gaspar Melchor DE JOVELLANOS, “Carta al Dr. Prado, sobre el método de estudiar derecho”. 1975.

no habrán de reducirse ya, después de tantas luces y experiencias, a pocas leyes, claras, breves y sencillas?”¹⁸

No se queda en generalidades nuestro autor y apunta ya con valentía (y riesgo, añadimos), a las causas de tal situación: “los privilegios (nobiliarios, eclesiásticos, corporativos), vinculaciones, variedad de jurisdicciones, profusión de fueros “que se oponen a la existencia de “leyes claras, breves y sencillas” y que provocan el que en el ámbito jurídico haya “todo menos unidad y sistema”¹⁹.

Termina Meléndez Valdés, exhortando a seguir el camino emprendido, ya desde el siglo XVII, por las ciencias abstractas que se han liberado del yugo de la autoridad y la costumbre. Lo mismo debe hacer la ciencia augusta de dirigir y gobernar al hombre “cada pueblo debe ser legislador de sí propio y dictarse las leyes que deben gobernarle y – concluye – en realidad falta un código verdaderamente español y patriota”²⁰.

En la misma línea de Meléndez Valdés se encuentran otros autores como el canario Clavijo y Fajardo²¹ y Alonso de Azebedo²² entre otros.

No solamente, además, es el dogma y la censura la que actúa como rémora, sino que como anota B. Clavero, el pretender la redacción de un código con sus elementos de método sistemático y precepto o norma, no unas instituciones u opiniones doctrinales descriptivas del derecho vigente, nos encontramos la barrera de las excepciones que amparan privilegios de todo tipo y que enervan la vocación de generalidad de un código²³.

(18) Juan MELÉNDEZ VALDÉS, “Discurso de instalación y apertura de la Real Audiencia de Extremadura”, (27-IV-1791), pp. 257-8.

(19) Juan MELÉNDEZ VALDÉS, “Discurso de instalación y apertura de la Real Audiencia de Extremadura”, (27-IV-1791), pp. 247-260 y 265.

(20) Juan MELÉNDEZ VALDÉS, “Discurso de instalación y apertura de la Real Audiencia de Extremadura”, (27-IV-1791), pp. 252-3 y 255.

(21) J. CLAVIJO Y FAJARDO, “Sobre la necesidad de formar un cuerpo de leyes”, pp. 74-5, 82, 85-88.

(22) Alonso de Azebedo, “Idea de un Cuerpo Legal”, Real Academia de la Historia, Colección Sempere I, p. s. 1-47.

(23) Bartolomé CLAVERO, “La Idea de Código en la Ilustración Jurídica, Historia, Instituciones, Documentos”, 6 Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1979.

V. La Reacción de los Juristas Tradicionales

Frente a las posiciones racionalistas de los ilustrados, atemperadas por la “prudencia” obligada por las peculiares circunstancias del país, se alzan las formidables baterías de las universidades, capitaneadas por la de Salamanca y seguida por las de Alcalá, Valladolid y Sevilla, como bien resalta el gran comentarista español de la literatura de la Ilustración, Juan Sempere y Guarinos, “La Universidad de Salamanca, se opondrá frontalmente a los nuevos métodos y en particular a la lógica de Wolfio. En todas las ciencias, manifestará su claustro, se suponen, no se demuestran los principios, los fundamentos han de buscarse en las enseñanzas de la autoridad escolástica, de la doctrina tradicional y no en el método de la razón humana”²⁴.

Joachin Marín y Mendoza, primer titular de cátedra de Derecho natural en España, no duda en condenar a los abogados del método racional que “fundado en el tirano reino de la razón ya no consultan para derivar el Derecho natural a los libros sagrados, desprecian a los Santos Padres, los Theólogos, los Escolásticos y jurisconsultos”²⁵.

Mención aparte merece Antonio Xavier Pérez y López, antagonista de Olavide en la Universidad de Sevilla, quién realizó una importante tarea de recopilación del Derecho vigente a finales del siglo XVIII, sin preocuparse, en absoluto, por las aspiraciones de introducir un método sino que “el mismo orden alfabético puede servir de método”²⁶. La índole sectaria y acientífica del personaje, queda bien reflejada en la exclamación de uno de los participantes en unas conversaciones figuradas en defensa de la tradición: “el método de Wolfio, ese herejote”²⁷

(24) Juan SEMPERE Y GUARINOS, “Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III”, Madrid 1785-1789, IV, pp. 211-214.

(25) Joachin MARÍN Y MENDOZA, “Historia del Derecho Natural y de Gentes”, Madrid, 1776, pp. 45 y 56.

(26) Antonio Xavier PÉREZ Y LÓPEZ, “Teatro de la legislación universal de España e Indias”, Madrid, 1791-98, I., p. VII-LVIII.

(27) Antonio Xavier PÉREZ Y LÓPEZ, “Conversaciones críticas e instructivas sobre el estudio de los derechos civil y canónico de las universidades, compuestas por el autor del teatro de la legislación”, Madrid 1795, sobre ello B. Clavero, “La disputa del método”, pp. 319-320 y 327-329.

Nota común en los juristas tradicionales es la de propugnar la formación de “recopilaciones”, en lugar de códigos. Serían aquellas meras colecciones de textos variopintos, trufados de doctrina y casuismo, ayunos de generalidad y pródigos en excepciones o privilegios. La recopilación es, pues, el antimétodo, la negación de un sistema normativo coherente, basado en la razón, sin otras interferencias.

Hay un texto del principal paladín de los recopiladores, Pérez y López, que es aleccionador: “ Todos los hombres y pueblos, que se han separado de la revelación en estos tres puntos (Derecho Natural, Religión y Política) o se han sepultado en la ignorancia o han caído en errores y contradicciones. Esta verdad confirmada por la experiencia de siete mil años, prueba que el hombre no tiene fuerzas ni luces naturales para el conocimiento y práctica de sus obligaciones. El orbe es el gran código de la ley natural. Tal código, el de la revelación de Dios, a través de la naturaleza física, no de la naturaleza corrompida del hombre²⁸.

VI El resultado de la Pugna entre Ilustrados y Reaccionarios

¿Cuál fue el resultado de esta lucha entre Ilustrados y tradicionalistas escolásticos en este ámbito jurídico? ¿Consiguieron los defensores del método y del Derecho real, por su origen, un cuerpo legal que pudiera tener las características de un código sistemático?

La respuesta no es alentadora. Tampoco los avatares políticos a partir de 1789 con la Revolución Francesa, se prestaban a experimentos. Las fuerzas ilustradas integradas fundamentalmente por sectores de la pequeña nobleza y burguesía, se alarmaron ante los acontecimientos en el país vecino y templaron sus inquietudes renovadoras.

Un año después de que Francia, ya superados los mayores radicalismos de su Revolución, sancionara su Código Civil en 1804, España promulgó en 1805 otra recopilación, la “Novísima Recopilación” cuyo

(28) Antonio Xavier PÉREZ Y LÓPEZ, “Principios del orden esencial de la naturaleza, establecidos por fundamento de la moral y política y por prueba de religión”, Madrid, 1785, pp. I y XIV y 137-154.

máximo inspirador era un jurista bien alejado de inquietudes racionalistas, Reguera Valdelomar, siendo su contenido eminentemente tradicional y carente de método y sistema.

La nueva recopilación provocó reacciones críticas de algún jurista ilustrado como F. Martínez Marina²⁹, que se despachó en estos términos:

“Los literatos españoles y los jurisconsultos sabios, llegaron ya a convencerse que sería obra más fácil y asequible formar de nuevo un cuerpo legislativo que corregir los vicios e imperfecciones de los que todavía están en uso y gozan de autoridad. Desde luego reconocen en la Recopilación defectos incorregibles por su misma naturaleza: obra inmensa y tan voluminosa que ella sola acobarda a los profesores más laboriosos: vasta mole levantada de escombros y ruinas antiguas; edificio monstruoso compuesto de partes heterogéneas y órdenes inconciliables; hacinamiento de leyes antiguas y modernas, publicadas en diferentes tiempos y por causas y motivos particulares y truncadas de sus orígenes, que es necesario consultar para comprender el fin y blanco de su publicación. Pues ya las leyes de los otros cuadernos y cuerpos legislativos, entre los cuales, lejos de hallarse unidad, armonía y uniformidad, se encuentra otras veces notable diferencia y oposición, unas están anticuadas, otras derogadas y acaso las más no son en manera alguna adaptables a nuestras costumbres, circunstancias y actual constitución. Así que creen los doctos que para introducir la necesaria armonía y uniformidad en nuestra jurisprudencia, dar vigor a las leyes y facilitar su estudio, de manera que las pueda saber a costa de mediana diligencia el jurisconsulto, el magistrado y aún el ciudadano y todo vasallo de su Majestad, según que es derecho del reino convienen y aun tienen que necesario derogar nuestras antiguas leyes y los cuerpos que las contienen, dejándolos únicamente en clases de instrumentos históricos para instrucción de los curiosos y estudio privado de los letrados y teniendo presentes sus leyes, formar un Código legislativo original, único, breve, metódico, un volumen comprensivo de nuestra constitución política, civil y criminal; en una palabra,

(29) Francisco MARTÍNEZ MARINA, “Ensayo histórico-crítico sobre la legislación y principales cuerpos legales de los reinos de León y Castilla (1808)”, BAE, T. CXXIV, p. 292.

poner en ejecución el noble pensamiento y la grandiosa idea que se propuso don Alonso el Sabio cuando acordó publicar el Código de las Siete Partidas”

La posición de Martínez Marina tiene el lado positivo de buscar el método, el orden, la claridad en el ordenamiento jurídico, pero se queda corta en el contenido, que, quizás, para evitar problemas con los poderes establecidos, sobre todo los fácticos tradicionales, recurre al derecho propio, tradicional, avalado por un obra ejemplar, icónica, pero ... del siglo XIII.

Dicen que la frustración, el fracaso en alcanzar determinados objetivos, como los que hemos visto que animaban a los ilustrados, puede conducir a la melancolía, pero también puede manifestarse por la vía del humor, la ironía, la sátira y esto es, precisamente, lo que vamos ahora a presentar a fin de aligerar el ambiente, ya demasiado cargado de pesadas disquisiciones académicas.

Se trata de un reciente texto del Prof. Faustino Martínez, glosando atinadamente una obra literaria titulada “Sátira contra la Predilección del Derecho Romano, en Nuestras Aulas y Tribunales” elaborada por el jurista cubano Prudencio Hecheverría y O’Gavan, publicada en el año 1826 en La Habana³⁰.

El argumento de la composición satírica es sencillo: un estudiante de Derecho, Andrés, que cargado con un tremendo mamotreto se acerca a las aulas universitarias para escuchar una lección-debate magistral sobre los mayorazgos, en relación con un legado de cosa futura, institución genuinamente española. En el camino se encuentra con Antonio, el narrador, que picado por la curiosidad decide acompañarlo al centro docente para escuchar el debate académico. La sátira en verso comienza así:

Salud Andrés, ¿adonde, sofocado
este librote colosal conduces
a paso tan ligero y empeñado?

(30) Faustino MARTÍNEZ MARTÍNEZ, “Sátira contra la predilección del Derecho Romano: una crítica decimonónica a un orden jurídico todavía no fenecido”, Cuadernos de Historia del Derecho, Universidad Complutense, Madrid 2005, 12, pp. 179-228.

Tiene lugar un debate, a continuación en el aula, que el autor califica de superfluo y que, cual corresponde a la época está plagado de citas del Derecho romano y canónico y desconectado totalmente del Derecho nacional o real. El ponente entra en acción:

“Ojea el Digesto hasta que a fin acierta con la ley
y la glosa concordante que califican su aserción de cierta”.

Sin embargo:

“El contrario con tono retumbante
recita el texto y expone su idea
promete hinchado como buen pedante.
cien mil leyes allí vieras cruzando
del latino Digesto y los sutiles
enredos de los Bártulos campeando”.

El catedrático dirime la disputa académica diciendo cual oráculo délfico que “la opinión es varia en el Derecho” - ¡Concluyente afirmación!

“Dijo el gran Catedrático y dijera
diez mil lindezas por tan sabio estilo
sin que nada de cierto estableciera”.

Andrés, el estudiante, parece gozar, sin embargo, de estas disputas alambicadas y lo expresa así:

“¿En el Derecho habrá mayor encanto
que tales controversias exquisitas
y en el aire coger de un pelo el canto?”

Antonio, el narrador, interroga al estudiante (y ahí está el meollo de la cuestión)

“Dáme atención que mi discurso empieza
al emprender tu estudio del Derecho
¿Tuviste la intención (dí con franqueza)
del romano o del patrio haberlo hecho?
sin duda del segundo, pues la idea
no es otra que saber en caso estrecho
lo que la ley de la nación desea
porque por ella y no por las latinas
se ha de juzgar la judicial pelea”.

El narrador no está contra el Derecho romano en sí, sino en su preponderancia casi exclusiva, desatendiendo el nacional, más acorde con los tiempos.

“Pobres necios, están alucinados
ignoran que aunque Roma dio la base
fueron los materiales agregados.
Porque ¿quién puede tener duda alguna
que las leyes seguir el tiempo deben
si del reino se busca la fortuna?”

Ataca Antonio a continuación a la Universidad, concretamente la de Salamanca, seguida de la de Alcalá y Valladolid, como causantes de estos desatinos.

“Mas la gran academia ergotizante
con sus dos compañeras, Salamanca
fue en su sostén un invencible atlante”

y las opiniones y dictámenes oscuros y confusos de los doctos

“Como si sus sentencias o albedríos
por tener las tinieblas del misterio
debiesen encontrar creyentes píos”

Si el pleito se pierde, a pesar de tantas citas y frases infinitas...

“y si el pleito se pierde, no haya duda
que hubo venalidad o compromiso
pues la defensa fue lo más sesuda”

Después viene la descalificación por los académicos tradicionales del discrepante imbuido de nuevas ideas, preferentemente francesas (ilustradas)

“¿Cómo oponerle la de algún Narciso
novel abogadillo a la francesa
que huele a rosa y se compone el rizo?
Montesquieu calentoles la cabeza,
Filangieri, Benthan y otros ateos
que arden en el infierno con certeza”

El narrador, Antonio, condena, sin paliativos a los académicos romanistas anclados en el pasado:

“Su lenguaje ya es muerto y no entendido
sino de algunos pocos eruditos
que el dialecto de Tulio han aprendido
y es jerigonza la de los escritos
con que al mundo apestaron en errores
después los glosadores infinitos.
Desprecio eterno a tales corruptores
y corre a donde enseñan puramente
hispana ley hispanos preceptores”.

Antonio, si bien guiado por un noble fin, yerra, sin embargo, en la rapidez y eficacia del remedio a tantos males, diciendo ingenuamente:

“Desaparecerá tan vil cizaña
y el augusto Fernando que ha ofrecido
extirpar tanto abuso que nos daña.
Callen el romanismo y sus secuaces
nuestros códigos salgan del olvido
y enséñese mejor en nuestras clases”

Finaliza su alegato Antonio, dejando claro que no propugna la desaparición de las aulas del Derecho romano, sino sólo el exceso del mismo desatendiendo el propiamente nacional:

“y de los sabios de la más pura ciencia
empréndela estudioso y al romano
por gala ocurre y no con preferencia”

La sociedad española, no obstante, despierta de su letargo a raíz del revulsivo de la invasión napoleónica, las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812, precedida por la abolición de las jurisdicciones señoriales en 1811 y la supresión de otros privilegios.

Dicha Constitución en su art. 3, reza que “La soberanía reside esencialmente en la nación y por lo mismo pertenece a ésta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales”. La nación a través de sus órganos legislativos se debería dotar de leyes, eliminando la pluralidad de jurisdicciones existentes y terminando con la forma doctrinal, no legislativa, de creación del Derecho, lo cual facilitaría la preparación de un código sistemático de las mismas.

El espíritu liberal que animaba las Cortes de Cádiz y su Constitución, no arraiga inmediatamente, por la vuelta al Viejo Régimen con

Fernando VII, en 1814 y así van transcurriendo las décadas del XIX con algunos avances de cierta entidad como el Código de Comercio de 1829, que supone ya un notable paso adelante, a fin de proporcionar seguridad jurídica al tráfico comercial y todavía habría de esperarse hasta 1889, ¡85 años, después de Francia!, para la promulgación del Código Civil, actualmente vigente.

VII El Código Civil de Napoleón

Si bien ya hemos indicado que no fue posible promulgar un código en España, según la iniciativa de los juristas ilustrados, sin embargo, durante el siglo XVIII, la idea fructificó en varios países germánicos tales como Prusia, Baviera y Austria. El gran ilustrado e inspirador del código prusiano fue su rey Federico II el Grande, quién promulgó su código epónimo en 1747. Es cierto que formalmente este código introducía el sistema característico, pero en el fondo mantenía un benévolo paternalismo propio del despotismo ilustrado, tendente a fortalecer el absolutismo regio³¹.

El Código Civil francés, promulgado por el Primer Cónsul Napoleón Bonaparte en 1804, representa un hito singular en la historia del Derecho. Por fin tenemos un texto que en el fondo y en la forma refleja las nuevas ideas. No obstante, no se trata de un texto radical, ya que se promulgó cuando los excesos de la Revolución habían pasado y en aras de obtener un equilibrio entre las conquistas de dicha Revolución (libertad e igualdad ante la ley, libre circulación de bienes) y las antiguas costumbres francesas.

Este código representa, en primer lugar, certeza y generalidad frente a la inseguridad creada por las múltiples y dispares normas antes existentes. Es famosa la crítica de Voltaire al fraccionamiento jurídico a través de costumbres, condensado en su conocido comentario “Existen en Francia ciento cuarenta costumbres que tienen fuerza de ley, todas

(31) José Carlos FERNÁNDEZ ROZAS, “El Código de Napoleón y su influencia en América Latina: Reflexiones a propósito del segundo centenario”. *El Derecho Internacional en Tiempos de Globalización*, Tomo I, Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela, 2005, p. 4.

ellas diferentes. Una persona que viaje en este país cambiará de ley con la misma frecuencia que su caballo cambia de lugar”³².

Napoleón, que tomó parte activa en la formulación de la estructura ideológica del Código, tuvo la habilidad de encargar su redacción a renombrados juristas, entre ellos al antiguo abogado de Luis XVI, François Denise Tronchet, a la sazón Presidente del Tribunal de Casación, Portalis, Bigot de Preaumenau, Cambacérès y Jacques de Malleville, teniendo, además, en cuenta su origen y conocimiento de las costumbres de todas las regiones francesas.

Resultado de la contribución de estos juristas y del impulso de Napoleón, fue un texto legal coherente, claro, accesible para los ciudadanos en general, en el que se realizó la síntesis del antiguo Derecho y las ideas de la Revolución³³. El Derecho se concibe como motor del cambio de la sociedad, elemento unificador de la nación y promotor de la igualdad, poniendo en práctica las ideas de la Ilustración y la Revolución.

En el área del Derecho de familia, se entroniza el matrimonio civil, en coherencia con el carácter laico del Estado. Napoleón era un firme partidario de los vínculos familiares, a pesar de admitir el divorcio, incluso por mutuo acuerdo, tal vez por sus peculiares circunstancias familiares. En aras de este conservadurismo en materias de Derecho de familia las mujeres casadas quedaban sometidas a la tutela de sus maridos, y en general a la autoridad del padre, hermano o marido, sin que pudieran disponer de sus bienes o incluso del propio salario.

En cuanto al derecho de propiedad, se promueve la libertad de circulación de bienes, eliminando los mayorazgos y fideicomisos y la autonomía en materia contractual, estableciendo claramente en sus artículos 544 y 545 que “la propiedad es el derecho de gozar y disponer de una cosa del modo más absoluto, sin otras limitaciones que las legales”.

(32) Voltaire, voz “Coutumes”, en la edición francesa del “Dictionnaire Philosophique”, Vol V., París, 1833, p. 248.

(33) José Carlos FERNÁNDEZ ROZAS, “El Código de Napoleón y su influencia en América Latina: Reflexiones a propósito del segundo centenario”. *El Derecho Internacional en Tiempos de Globalización*, Tomo I, Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela, 2005, p. 7.

En resumen, por una parte el Código de Napoleón tiene claros elementos liberales y laicos, pero a la vez revela viejos preceptos conservadores, sobre todo en el Derecho de familia. En conjunto representa, a pesar de sus carencias, un hito señero en el devenir del Derecho civil, tanto en Europa como en América.

Con razón pudo decir su inspirador, Napoleón, desde su retiro-prisión en la isla de Santa Helena, *“Ma vrai gloire n’est pas d’avoir gagné quarante batailles; Waterloo effacera le souvenir de tant de victoires. Ce que rien n’effacera, ce qui vivra éternellement, c’est mon Code Civil”*.

EL CABILDO DE LA CATEDRAL DE PAMPLONA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII: TRADICIÓN Y RENOVACIÓN

NAIARA ARDANAZ IÑARGA

Universidad de Navarra*

La Catedral de Pamplona, única sede episcopal del Reino de Navarra, fue cabeza de la Iglesia en este territorio y una institución poderosa capaz de hacer frente ante otras instituciones civiles o religiosas.

El Cabildo pamplonés contó entre sus miembros con notables personas provenientes de las élites del Reino, destacados juristas y hombres de cultura. Esto hizo que su opinión tuviese gran consideración en muchos ámbitos navarros, particularmente de la ciudad de Pamplona. Empresas editoriales, artísticas y de otra índole contaron en la capital navarra con el asesoramiento de capitulares de la Seo pamplonesa.

Depositario de importantes rentas, posibilitó la financiación y promoción de obras de arte de distintas especialidades, tanto en la catedral como en otras parroquias de la diócesis, por ser de su patronato o su lugar de origen o devoción, así como de ejercer una importante labor prestataria a destacados personajes de la nobleza navarra y guipuzcoana, y a pequeños comerciantes y agricultores.

(*) La presente comunicación es parte de la tesis doctoral que se está llevando a cabo en el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Navarra bajo la dirección de Ricardo Fernández Gracia.

El estudio de la documentación conservada en el Archivo de la Catedral de Pamplona nos ha permitido percibir importantes cambios en la configuración del cabildo iruñés a partir de mediados de siglo, destacando el influjo indiscutible, tanto dentro de la Catedral como fuera, del prior Fermín de Lubián y del obispo Juan Lorenzo Irigoyen y Dutari.

La presente comunicación, debido a la amplitud del tema, tratará brevemente sobre algunos los cambios generados en esa mitad de siglo, e incidirá en los dos personajes mencionados.

Evolución socio-cultural del Cabildo

El Cabildo de la Catedral de Pamplona tuvo dos peculiaridades la mayor parte de su existencia. La primera de ella, que fuera de canónigos regulares de la orden de San Agustín, desde 1086 hasta 1860, circunstancia excepcional en la Edad Moderna tanto en el ámbito europeo, donde quedaban pocos ejemplares, como en los territorios de la monarquía hispánica, ya que como catedral con cabildo regular fue única. La otra característica fue la de no ser numerada; esto implicaba que los canónigos eran elegidos en función de las rentas disponibles, por lo que no se podía hablar de canonjías vacantes como en otras catedrales, y que la muerte de un canónigo no era motivo para convocar una elección. Durante los siglos de la Edad Moderna hubo numerosos intentos de modificar éste y otros aspectos del Cabildo pamplonés, como su secularización y la reforma de sus estatutos. Varios obispos acusaron al Cabildo de atrasar las elecciones de canónigos por intereses económicos, así como de elegir a familiares y amigos. Y en cuanto a las elecciones, en parte tenían razón, ya que todos los miembros, salvo los no navarros que siempre eran familiares de los obispos del momento, eran naturales del reino y pertenecientes a la nobleza, pues éste era el principal destino para los hijos eclesiásticos, produciéndose una verdadera endogamia.

A lo largo de toda la Edad Moderna se pueden ver familias que patrimonializaron algunas dignidades durante un tiempo, transmitiéndolas mediante resignas o coadjutorías, así como favoreciendo la entrada de parientes en las elecciones, creándose grupos de influencia o poder, más o menos relacionados por lazos de parentesco o de paisanaje. Así en el XVIII, se puede observar la preeminencia de algunos grupos durante algunas décadas, como la presencia a comienzos de la

centuria de personas originarias o relacionadas con Falces, que paulatinamente desaparecen, siendo sustituidas por otras originarias del norte y zona oriental de Navarra, que aunque nunca fueron mayoría, pues siempre hubo una permanencia de pamploneses y gente de la zona media, ejercieron una importante influencia.

Elecciones decisivas

La elección de 1756 fue la más polémica de todo el siglo y la que permite ver en cierto modo las estrategias y pugnas del cabildo.

En el año 1753, habiéndose reducido en número a doce los capitulares, dos de los cuales estaban imposibilitados por edad y enfermedad, el prior Fermín de Lubián consideró que era hora de sondear los ánimos del cabildo para proponer una elección (A.C.P., Caja 1266-7).

Ante el mutismo de casi todos los canónigos, y citando sus propias palabras “empecé a recelar que podían tal vez tener ideas poco convenientes”.

Durante esos tres años se vio acusado por un impreso redactado por algún canónigo anónimo acusando al cabildo pamplonés de tener unas elecciones simoníacas y explicaba las tácticas que seguían el Obispo y el prior para sacar adelante a sus familiares o apadrinados buscando el favor de otros canónigos que apoyasen estas candidaturas.

El canónigo Ignacio de Luquin informaba al Prior de la situación del cabildo y de las intenciones del obispo Miranda y Argaiz:

“Señor prior: importará mucho que Vd. Proceda en el consabido asunto con la sospecha, que no carece de fundamento, de que nuestro I sospecha, poder disponer a su arbitrio del cabildo, incluyendo en la gavilla a los señores Carrillo y Arteaga, porque son de su consejo; pero éstos jamás adherirán a su bando, que no sea el caso no esperado de concebir más sano y útil a la iglesia su dictamen, de que siempre vivirán muy recelosos, y para creerlo, han de ver muy claro. Pero esta idea, ya incoada, persuade que tiene prendas y seguridades de otros, porque con éstos solos, cuando vanamente los supusiese suyos, poco o nada se podía prometer adelantar. Quiénes puedan ser los otros, el objeto que de presente deberá dar más cuidado (...)”.

El Prior Lubián ciertamente se preocupó precisamente porque ya conocía cómo era su cabildo y sus expectativas, como se puede observar en las confidencias a su amigo Isidoro Gil de Jaz:

“los que hoy son, hallo poca o ninguna aplicación al enterarse de las cosas de la Iga, sus papeles, cuantas, et^a solo se hace lo del día, y por abreviatura. Mi edad fuera de la contingencia humana de todas las vidas, me hacer persuadir que la mia no puede durar mucho, y como ya tengo experimentada esta gente desearia, entrase en mi vida otra, entre la que espero que Dios y su SSma Madre (sea por la mano que fuere) no dejen de enviar alguno o algunos que se apliquen y que en mi vida puedan mas fácilmente instruirse como hoy lo estaria el Sr Uscares, si Dios la hubiere continuado la vida. Porque si yo faltase, hagase Vm cuenta de que tanto en quanto a mis instrumentos de archivo y sindicatura tomo de los ramos en que consisten las rentas de la Iga y sus libros de cuentas, se quedaron a buenas noches: porque las noticias adquiridas por el Sr Luquin solo son las del día preciso y aquí se acabo (...) Ellos siempre publican que desean poner sujetos de lucimiento, y no les he oido otra cosa, y creo lo dicen a todo el mundo. A todo esto que fui al Illmo a decirle, que propondria la eleccion a propio (y esta ya creo lo escribi a VM) el hombre se explico asi. *La eleccion esta hecha, y de sujetos muy dignos, y cosa grande para la Iglesia, excelente cosa.* Pues estas fueron las formales palabras, que dijo mas quiso envolverlas, diciendo lo sabia por los pretendientes” (A.C.P., Caja 1266-7).

Y más adelante, manifestaba el poco interés que tenían en cualidades de Literatura conociendo que se opondrían a la entrada de cualquier colegial.

El obispo por su parte atrasó todo lo que pudo la elección utilizando todo tipo de estrategias para hacerse con el favor del mayor número posible de electores. Entre medias murió Arteaga uno de sus adeptos, por haber pertenecido a su familia.

Finalmente la elección se celebró el 9 de octubre de 1756 y salieron electos con 11 votos José Ramón de Miranda, sobrino del obispo, El Licenciado Fermín de Sagardoy, Manuel de la Canal, familiar del obispo, Miguel Francisco Aldecoa y Joaquín Zala y Bayona, último exponente de Falces, y con diez Andrés de Marco, candidato del arzobispo de Zaragoza, pues era su paje, y Juan Miguel Echenique.

Como afirma Goñi Gaztambide, después de tantas tribulaciones, Lubián podía estar satisfecho pues no había habido una promoción tan brillante desde hacía tiempo¹. Podemos destacar las figuras de dos de los electos.

El licenciado Fermín de Sagardoy, natural de Villanueva de Aezcoa, tenía una trayectoria interesante, y fue un importante colaborador de Lubián desde el primer momento, mostrando verdadero interés en las mejoras en la vida capitular. En cierto modo, y por su cargo de síndico, parece que Lubián se preocupó por formarlo para el buen funcionamiento del archivo y la documentación.

De una cultura nada desdeñable la Diputación solicitó su colaboración, junto con el canónigo José Ramón de Miranda entre otros, para el diseño de los grabados de la reedición de los Anales del Reino².

En esta elección salieron elegidos dos baztaneses, a pesar del recelo del Prior Lubián, aunque no fue tal como previó. En la citada carta a Gil de Jaz, menciona a dos pretendientes que el arcediano de la Cámara le había referido, Goyeneche y Echenique, pero a pesar de ser ambas personas muy aptas, el que se eligiese a dos baztaneses, el que también lo fuese el Arcediano de la Cámara y que el canónigo Luquin, fuese íntimo amigo de este último, hizo que considerara que “son capaces de levantarse totalmente con la Iga y hacerla patrimonio de Baztaneses”, lo que le llevó a aconsejar al resto de canónigos la entrada de uno sólo de ellos.

Finalmente, en lugar del citado Goyeneche, fue elegido Miguel Francisco Aldecoa, primo del Arcediano de la cámara y de los Apeztegui.

Echenique junto con Sagardoy, fue uno de los canónigos que tuvieron un gran protagonismo en la vida del cabildo en la segunda mitad del XVIII.

Natural de Errazu, era familiar de los Apeztegui y primo también de Juan Lorenzo de Irigoyen, Prior de Velate y futuro obispo de

(1) GOÑI, 1989 a, p. 478.

(2) FERNÁNDEZ, 2002, p. 66.

Pamplona. Estudió la carrera de leyes en Huesca y fue colegial, catedrático y Rector de la Universidad de Oñate. Durante el obispado de Irigoyen ejerció de provisor y vicario general. Fue una persona con unas dotes para administrar las rentas de su dignidad excepcionales. Se han conservado unas cartas de la correspondencia mantenida con Diego de Echagüe, prior y consejero del Consulado de San Sebastián, que participó en la ampliación del puerto³, que dejan ver el interés que Echenique tenía por el navío de Caracas y sus negocios, y llamativos aspectos acerca de su persona, como la opinión de otro un sacerdote de la Ulzama, calificándolo de codicioso baztanés, por querer percibir rentas de las tierras nuevas, o la mención de una tertulia que debía tener con algunas personas de Pamplona, entre los que se menciona a Ramón Pérez de Elizalde y a Ignacio de Altolaquirre, de los que se hablará más adelante (A.C.P., Caja 1418-3).

Destaca sobre todo por su empeño en la realización de la nueva fachada de la Catedral y la importante suma de dinero que destinó a ésta antes de fallecer:

“Item pido y suplico a VS que lo que resultase liquido en mi espolio se aplique para la execucion de la obra proyectada conforme a la traza y diseño de Dn Ventura Rodríguez en el frontispicio y torres nuevas de esta Sta Iglesia a mas ... a los seis mil doscientos pesos que tengo entregados para este efecto” (A.C.P., Caja 1418-3).

La siguiente elección, en 1763, también durante el episcopado de Miranda y Argaiz, no generó la misma polémica. Salvo dos personas, el resto tenían o habían tenido un familiar en el cabildo. De esta elección solo mencionaremos a Blas Ramón de Oyza y Uscarrés, sobrino del difunto Joaquín de Uscarrés, antiguo síndico y persona formada por Lubián para el manejo del Archivo y documentación capitular. Anteriormente había sido Gobernador del Obispado de Puerto Rico y Arcediano. Su ingreso en el cabildo fue a edad avanzada, y tras colaborar estrechamente con Lubián, tras el fallecimiento de éste, fue elegido para ocupar el priorato, continuando, de modo muy semejante la labor de su predecesor.

(3) ASTIAZARAIN, 1997.

En la elección de seis canónigos el año 1777, último del episcopado de Irigoyen y Dutari, el obispo sacó adelante las candidaturas de dos de sus familiares, Pérez de Elizalde y Altolaquirre.

El primero, había sido rector de la Universidad de Oñate, donde coincidió con Miguel de Echenique y con Baltasar Jaime Martínez de Compañón, también rectores, con los que entabló una estrecha amistad. Con el segundo mantuvo correspondencia siendo obispo de Trujillo, donde se observan las andanzas del prelado ilustrado en su famosa visita pastoral. No es de extrañar que Echenique lo recomendase para el servicio de su primo Irigoyen, y éste finalmente como premio a sus servicios como visitador, juez sinodal y capellán, lo propusiese para uno de los canonicatos. Fue un canónigo cumplidor hasta el extremo, nombrado juez sinodal y colaborador junto con Úriz y Lasaga en la puesta en marcha de la reforma benefical. Gobernador y Provisor en Vacante y el de Oficial hasta el final de sus días⁴.

El segundo familiar del obispo Irigoyen fue Francisco Ignacio de Altolaquirre, capellán y secretario de cámara, primero del obispo Miranda y Argaiz, que sorprendentemente continuó durante el episcopado de Irigoyen, lo cual nos habla de su eficacia. Apenas tenemos datos biográficos destacables salvo el de la pertenencia a la tertulia de Echenique y la posesión de una importante biblioteca, con algo más de 150 títulos entre los que encontramos a Duhamel, Fleuri y Feijoo.

Como último de los baztaneses elegido en esta centuria, Pedro Vicente Echenique y Gastón de Iriarte contó con cuatro votos de sus paisanos en el Cabildo, incluyendo al obispo. Arcediano de la Cámara, Caballero de la Orden de Carlos III, fue protector del Seminario de San Juan Bautista de los Baztaneses y se implicó en la renovación general de la catedral con numerosas obras.

Joaquín Xavier Úriz y Lasaga, era pariente del Prior Blas de Oyza (A.C.P., Caja 1025-1 n°37). Arcediano de la Tabla, Prior de Roncesvalles y finalmente obispo de Pamplona.

Podrían citarse numerosos aspectos acerca de este personaje, pero únicamente destacaesmos su actuación como miembro y Presidente

(4) Goñi, 1989 b, p. 161.

de la Junta del Hospital General, que le llevará a fundar la inclusa de Pamplona a sus expensas, y la publicación de su obra **Causas prácticas de la muerte de los niños expósitos en sus primeros años: remedio en su origen de un tan grave mal y modo de formarlos útiles a la religión y al Estado...** (UN, FA. 151.303) En esta obra estudia las causas de las irregularidades en la atención de los niños expósitos pormenorizadamente, manifestando compasión por la penosa situación de los huérfanos y promoviendo el ejercicio de la caridad, mensaje habitual hasta entonces, pero introduciendo un nueva causa propia de la época, y en consonancia con otras obras similares, como era el de “promover el aumento de una población útil, subordinada, civil, laboriosa, y de probidad, que en sí lo abraza todo cumplidamente” incidiendo en la educación que se les podía y se les debía proporcionar. Úriz fue un ejemplo del interés de los ilustrados por los pobres, en el que se aunan el ejercicio de la caridad y la utilidad⁵.

Algunos efectos significativos

Fermín de Lubián y Juan Lorenzo de Irigoyen y Dutari consiguieron rodearse de personas afines y con nuevas ideas y modos de hacer, que influyeron en una serie de aspectos de la vida capitular.

Por un lado, se percibe un cambio radical en las cuestiones tratadas en los Cabildos de mediados de siglo a finales, en cuanto que apenas se tratan temas de liturgia y todos los pequeños y grandes conflictos ocasionados por cuestiones de preeminencia, precedencia y protocolo, pasando a dar mayor importancia a los temas de índole económica, como las rentas del Cabildo y su administración. Quizás se deba a nuevas inquietudes o tal vez al eficaz trabajo de organización y racionalización del archivo, instrumento clave para lidiar en estos conflictos.

En cuanto a la promoción artística, la presencia de individuos con familia o amistades en Madrid, como es el caso de Jáuregui y Aldecoa, propiciaron la entrada de las vanguardias artísticas que se estaban dando en la Corte, así como la venida de Silvestre de

(5) ESPINAL, 2006.

Soria, que trabajó en la Sacristía, la Sala Capitular, la Biblioteca y algunos encargos relacionados con las iglesias de patronato de algunos canónigos y dignidades como Jáuregui, Lubián o Irigoyen y Dutari⁶.

La fachada de la Catedral es otro elemento que evidencia ese cambio de gusto y de mentalidad. Construido por Ángel Santos de Ochandátegui, siguiendo los diseños de Ventura Rodríguez colocando a la catedral de Pamplona en la vanguardia artística del momento. Aunque apenas hemos mencionado a las dignidades romanas de la Catedral, una de ellas, el Arcedianato de la Valdonsella, la ocupó Felipe García de Samaniego, durante cuarenta y cinco años. Fue el intermediario en los negocios de los diseños y trazas de la nueva fachada y de importantes servicios que prestó a la Catedral por residir en la Corte. Nombrado traductor oficial de textos latinos y director provisional de los Reales Estudios de San Isidro de Madrid, fue también miembro de numerosas Academias y socio de la Bascongada. Sus lecturas de Hobbes, Spinoza, Bayle, Voltaire, Diderot, Rousseau..., le llevaron a tener dificultades con la Inquisición⁷.

Por otro lado, la actuación de Ochandátegui en iglesias de patronato de algunas dignidades de la catedral, no puede ser considerada algo fortuita, y sin relación con el encargo de la fachada catedralicia. Las dos parroquias de Puente la Reina del Arcediano de la Cámara, y San Lorenzo de Pamplona del Arcediano de la Tabla, Lerín del Obispo e Ibero del Hospitalero⁸.

Un dato de especial importancia y que evidencia la entrada de nuevas ideas e inquietudes en el Cabildo, es la presencia en 1789, en un expediente formado para obtener el establecimiento de una Sociedad económica en la ciudad de Pamplona, de algunos canónigos y dignidades de la catedral. Una fecha muy tardía en relación a

(6) ARDANAZ, 2005. Trabajo de investigación del DEA defendido en la Universidad de Navarra.

(7) GOÑI, 1989 a, p. 487; Mestre, 1979, p. 712; García Carrafa, 1930, p. 22.

(8) ARDANAZ, 2005. Trabajo de investigación del DEA defendido en la Universidad de Navarra.

las otras dos sociedades más cercanas, la Bascongada del 1765 y la tudelana de 1778.

Encabezando la lista de solicitantes estaba Domingo de Bernedo, seguido de Antonio Mendinueta Prior de Velate, Joaquín de Goyeneta Arcediano de Usún, Fermín Daoiz Hospitalero, y más adelante al Prior Blas de Oyza, Joaquín Xavier de Uriz, Xavier Amigot, Manuel José Ederra, y Vicente Marco, futuro canónigo (AHN, Sección Consejos, Leg. 1486). A pesar de realizar las gestiones necesarias la Sociedad de Pamplona no salió adelante.

Fermín de Lubián y Sos (1691-70)

No podemos dejar de dedicar unas líneas a un personaje tan destacado como fue D. Fermín de Lubián y Sos. Su figura merece ser estudiada con mucha mayor profundidad por la importante labor que ejerció tanto en la Catedral, la diócesis así como en la ciudad de Pamplona.

Natural de Sangüesa, estaba emparentado por línea paterna con los Barbo de Sangüesa, familia de importantes juristas, presentes desde el XVI en el Consejo Real y la Curia Eclesiástica, y los Badarán, de cuya familia provenían varios miembros del Cabildo de la Seo pamplonesa en época de Lubián, y que quizás facilitaron su entrada.

Estudió Derecho y obtuvo el título de abogado de los Tribunales Reales de Navarra el 13 de enero de 1713. Fue elegido canónigo el 17 de enero de 1716⁹. Vivió 54 años como canónigo y 24 de ellos como prior. A su muerte, sólo cinco canónigos de 16, que eran entonces, habían conocido al prior anterior. Esto junto a su carismática personalidad fue decisivo en la marcha de la vida capitular.

Durante los años que vivió en Pamplona fue un personaje que ejerció un gran influencia en el clero navarro, así como con otros eclesiásticos como el arzobispo de Burgos, José Javier Rodríguez de Arellano, sangüesino como él, con el que tenía gran relación, aunque no parece que compartiese el antijesuitismo que caracterizó al

(9) Goñi, 2000.

obispo. Una manifestación de esto es la carta enviada por el obispo tras el fallecimiento del Prior:

“Muy Sres mios ha perdido esta Sta Iglesia el superior mas digno que se hallara en la Monarchia y me ha quitado Dios, el hombre a quien mas debia desde que naci, de esto podrán vms inferir mi angustia, y la ansia con que les pido rueguen a su Magd, me haga llevar tanto golpe con resignacion, asegurandoles que mientras Dios me tenga en este vida, tendra aquella grande alma el primer lugar en mi memoria (...)” (A.C.P., Caja 1377).

Mantuvo una estrecha relación con la Corte en especial con Juan Bautista Iturralde, ministro de Hacienda, marqués de Murillo el Cuende, para quien fue un verdadero amigo, albacea de su testamento y protector del seminario de San Juan Bautista de los baztaneses, fundación del mismo Iturralde, iniciada en año 1731¹⁰.

Así mismo, fue muy estimado por el obispo Añoa y Busto, pues se llevó durante dos años a Zaragoza como oficial principal y único juez metropolitano, hasta encontrar a la persona apropiada (ACP, Sindicatura 1738)¹¹. Desempeñó varias veces importantes cargos en el gobierno de la diócesis, ejerciendo un influjo decisivo en el clero y en todo el obispado.

Su nombre era muy conocido en Roma, Madrid y entre los Bolandistas¹². De hecho, aparece mencionado en la publicación del Acta Sanctorum (53), en relación a San Fermín, sobre el que estuvo recopilando datos de Pamplona y Amiens. A él se refiere Juan Stilting, cabeza del los bolandistas en esas fechas diciendo *“Noticias hunc in finem prolixas humaniter por nobis anno 1754 transmisit vir eruditione praestantissimus, Firminus à Lubian, eccesie cathedralis Pompelonensis Prio”*.

Ciertamente numerosas personas destacaban su excepcional sabiduría y erudición, una muestra de ello sería su inmensa biblioteca de la que apenas sabemos nada, salvo alguna compra de libros en Francia o

(10) GOÑI, 2000.

(11) LUBIÁN Y SOS.

(12) GOÑI, 2000, p. 72.

estar realizando la colección de libros publicados por los Bolandistas (A.C.P., 1377).

En cuanto a sus escritos, la mayor parte de ellos manuscritos se encuentran conservados en el archivo de la catedral y constituyen un conjunto de gran valor para el conocimiento y usos del propio archivo, que organizó y clasificó, elaborando instrumentos aptos para su manejo, a semejanza de otros archivos de la época, tanto civiles como eclesiásticos, imbuidos de un nuevo espíritu más científico¹³ así como para el conocimiento de las ceremonias y vida del cabildo recogidos en los *Libros de Acuerdos* y el *Notum*, verdadera crónica social y religiosa de la Catedral que nos muestra la participación en distintas festividades o sucesos de las elites del Reino y visitas de personas relevantes.

Los canónigos al profesar realizaban un juramento, la primera de las cláusulas consistía en “guardar y cumplir los estatutos, usos y costumbres de esta Santa Iglesia; procurarle lo util y evitarle lo adverso”. Podemos decir que Fermín de Lubián cumplió con creces siendo uno de los más activos miembros del cabildo durante los 54 años que fue canónigo y por la profunda huella que dejó en sus continuadores.

Juan Lorenzo de Irigoyen y Dutari (1712-78)

Natural de Errazu, su figura se enmarca de lleno en esa “Hora navarra del siglo XVIII” de Julio Caro Baroja. Apenas hay datos anteriores a sus estudios en Alcalá de Henares donde se doctoró de Teología. Se trasladó a Roma donde residió durante ocho años hasta la obtención de una canonjía en Jaén que permutó por una de las dignidades seculares de la Catedral de Pamplona, el Priorato de Velate. Destaca su religiosidad profunda que le llevó a residir y a asistir a todos los oficios de la Catedral, a pesar de no estar obligado a ello. Miembro destacado de la Escuela de Cristo de Pamplona, circunstancia que marcará su religiosidad y su gran labor asistencial y limosnera. Aunque esta institución era de una marcada piedad barroca, su rigorismo y prácticas de piedad austeras no chocaban con el nuevo modo de entender la religiosidad.

(13) PEREIRO, 1997.

Gracias a la influencia de amigos y parientes en Madrid, que no la del obispo Miranda y Argaiz, con el que no debía de tener muchas simpatías¹⁴, fue promovido al episcopado, siendo el segundo obispo navarro en toda la Edad Moderna. El ser natural de la diócesis, conocer al Cabildo por haber convivido durante años, hablar la lengua vasca, su valía personal y su fama de santidad, hizo que fuese estimado por los fieles de modo especial.

El perfil de Irigoyen destaca por su figura de pastor preocupado por su diócesis, en consonancia con las medidas regalistas de la época, salvo que fue uno de los ocho obispos que se mostraron favorables hacia los jesuitas ante la inminente extinción¹⁵. El antijesuitismo tampoco es patente entre sus colaboradores, Pérez de Elizalde colegial de Oñate, Echenique compañero suyo y apoyado por los padres jesuitas para su entrada en el cabildo (A.C.P., Caja 1266-7) y Altolaquirre con familiares jesuitas (A.C.P, Caja 1076) y una biblioteca con numerosos autores de la Compañía.

En cuanto a su actuación en la Catedral se puede decir que propuso numerosas reformas, en el Cabildo, la residencia obligatoria de las dignidades seculares, como él la había practicado, hacer un fondo común de rentas de algunas dignidades y canonicatos, cambios en la estructura y ceremonias del templo para un mayor acercamiento a los fieles, etc. De todas estas sugerencias pocas salieron adelante en su momento, pues en palabras de Goñi “Los canónigos se sintieron aturdidos ante este torbellino de ideas, inspiradas en el espíritu geométrico de la Ilustración, a la que personalmente eran tan opuestos”¹⁶.

Como pastor de la diócesis, impulsó la reforma de los planes benéficos poniendo especial interés en el establecimiento de una congrua digna para sus abades, vicarios y beneficiados con el fin de llevar a cabo la catequesis, cura de almas... Que tanto insistió en sus edictos y cartas pastorales Citaremos uno de los Edictos en los que además de tratar de la dignidad sacerdotal y sus obligaciones, incide en cómo ha de ser la

(14) GOÑI, 1989b, p. 93.

(15) MESTRE, 1979, p. 626.

(16) GOÑI, 1989b, p. 78.

predicación, el fin, la materia y el que sea en un lenguaje adecuado a los oyentes desterrando todo afán de lucimiento del predicador:

“A partir de ahora los parrocos y rectores tendrán la preocupación de predicar los domingos sobre el Santo Evangelio, Doctrina cristiana, misterios de la fe las obligaciones de su estado, las disposiciones necesarias para la percepción de los sacramentos, adaptándolo a la capacidad del Auditorio. Y si no pudiesen predicar se digan en alta voz los actos de Fe, Esperanza y Caridad, las virtudes teologales se lean algún catecismo o libro espiritual, el Evangelio del día hasta tanto que salga a la luz el Catecismo Romano de San Pio V que pensamos imprimir” como recomienda el Santo Concilio. (...) todo en estilo facil, llano y perceptible, evitando asi en esta explicación, como en el cuerpo del sermon aquellas voces, y frases, que no sirviendo de otra cosa, que de lisonjear vanamente los oidos, por no penetrar los corazones de los oyentes, dejan sin fruto a la Divina palabra, aunque de suyo eficacísima.

(...) Los que predicán de este modo, dan las mas autenticas convincentes pruebas, de que en vez de buscar en su auditorio el horror de los vicios, amor a las virtudes, desprecio del mundo, y de sus pompas y vanidades, y en una palabra el arrepentimiento de sus culpas, ye l propósito firme, y eficaz de la enmienda, que son los fines, para los cuales instituyo el Señor la Divina palabra; solicitan captar el aura popular de humanas alabanzas, y deben temer semejantes”

Para mejorar la formación del clero recomendaba el retomar las conferencias morales que ya se practicaban anteriormente, así como una exigente vida de piedad (BGN, FA, C^a 4/105). Pero su magna obra fue la erección de los seminarios, el episcopal y el Conciliar, a la par que se hizo en otras diócesis. El primero a sus expensas, junto al palacio episcopal, y el segundo aprovechando el inmueble del antiguo colegio de la Compañía. En esta labor de creación de los seminarios colaboraron el prior Blas de Oyza y el canónigo Xavier Amigot.

Conclusiones

Hemos intentado mostrar una aproximación de algunos cambios surgidos en la segunda mitad del siglo XVIII en el cabildo pamplo-nés, en parte facilitada por las elecciones que tuvieron lugar durante el priorato de Fermín de Lubián y el episcopado de Irigoyen y Dutari,

en los que influyeron de manera decisiva, y en parte a los signos de los tiempos. Una parte de nuevos miembros del cabildo manifestaron inquietudes distintas a los anteriores, nuevos gustos artísticos situados en la vanguardia de la cultura y que se plasmarán en nuevos espacios dentro del complejo catedralicio, intereses distintos en las mejoras de la vida capitular, y algunos de ellos tuvieron inquietudes de progreso y de la búsqueda de un bien común aspirando a constituir una Sociedad de Amigos del País que nunca llegó a ser. Hasta qué punto Lubián e Irigoyen pueden calificarse de ilustrados o preilustrados, quizás solo en algunos aspectos ya mencionados, más perceptibles en sus colaboradores y sucesores que continuaron la labor por éstos iniciada.

Bibliografía

- Acta sanctorum : quotquot toto orbe coluntur, vel a catholicis scriptoribus celebrantur, quae ex Latinis et Graecis, aliarumque gentium antiquis monumentis*, Culture et Civilisation, Bruxelles, 1965-1970.
- ASTIAZARAIN ACHABAL, M.I., *El Consulado de San Sebastián y los proyectos de ampliación de su puerto en el siglo XVIII*, San Sebastián, Fundación Kutxa, 1997
- ESPINA PÉREZ, P., *Historia de la inclusa de Madrid*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2006.
- FERNÁNDEZ GRACIA, R., *Reges Navarrae: imagines et gesta: dibujos y grabados para ediciones ilustradas de los Anales de Navarra*, Gobierno de Navarra, Pamplona, Departamento de Educación y Cultura, 2002.
- GARCÍA CARRAFFA, A., *Enciclopedia heráldica y genealógica hispano-americana*, v. 37, Madrid, Imprenta de Antonio Marzo, 1930
- GOÑI GAZTAMBIDE, J., *Historia de los obispos de Pamplona*, t. VII, Pamplona, EUNSA, 1989 a.
- GOÑI GAZTAMBIDE, J., *Historia de los obispos de Pamplona*, t. VIII, Pamplona, EUNSA, 1989 b.
- GOÑI GAZTAMBIDE, J., *Los priores de la Catedral de Pamplona*, Pamplona, Mintzoa, 2000.
- IRIGOYEN Y DUTARI, J.L., *Edicto pastoral del Señor Don Juan Lorenzo de Irigoyen y Dutari ... Obispo de Pamplona*, Pamplona, en la oficina de Joseph Miguel de Ezquerro impresor de los R[eales]s Tribunales de Navarra, 1769?. En Biblioteca General de Navarra, Fondo Antiguo, C^o 4/105.

LUBIÁN Y SOS, F., *Relación de la Santa Iglesia de Pamplona de la provincia burguense*, Pamplona, 1955.

MESTRE SANCHÍS, A., “La Iglesia en la España de los siglos XVII y XVIII”, en *Historia de la Iglesia en España*, t. IV, Madrid, BAC, 1979.

ÚRIZ Y LASAGA, J.X., *Causas prácticas de la muerte de los niños expósitos en sus primeros años: remedio en su origen de...* En Pamplona: en la Imprenta de Josef de Rada, 1801.

LA BIBLIOTECA DEL ARQUITECTO ALEXO DE MIRANDA: UN EJEMPLO DE CULTURA ILUSTRADA

PABLO BALENCIAGA

Introducción

Las bibliotecas particulares o institucionales como objeto de estudio para la definición del clima cultural de una época determinada han sido uno de los filones más ricos en las últimas décadas. Como ya señala la profesora Inmaculada Arias de Saavedra, presente en este Congreso, en la introducción de su libro dedicado a la biblioteca de Benito Bails “el estudio de las bibliotecas es un tema clave en la historia de la cultura y de las mentalidades y, en los últimos años, ha tenido un importante desarrollo historiográfico”¹. Además de señalar la diferente orientación que tanto en un caso como en otro puede adoptarse la profesora Arias de Saavedra expone diversas y acertadas objeciones metodológicas que pueden hacerse a ambas modalidades de estudio.

Por su parte, Luis M. Enciso Recio, en su discurso de recepción en la Real Academia de la Historia “*Barroco e Ilustración en las bibliotecas privadas españolas del siglo XVIII*” (Madrid, 2002) señala como los inventarios *post-mortem* constituyen el fondo de documentación más rico para el tema que nos ocupa².

(1) Inmaculada ARIAS DE SAAVEDRA. *Ciencia e Ilustración en las lecturas de unmatemático: la biblioteca de Benito Bails*. Granda, 2002, p. 13.

(2) Luis Miguel ENCISO RECIO. *Barroco e Ilustración en las bibliotecas privadas españolas en el siglo XVIII*. Madrid, 2002, p. 19.

Las cuestiones metodológicas que recogen estos y otros autores han sido observadas en nuestro estudio por entero. No pretendemos con este trabajo hacer un retrato social de la Ilustración, ni tampoco elevar a la categoría de paradigma la figura de Alexo de Miranda. Simplemente queremos dar a la luz una documentación particular que nos perfila más nítidamente al personaje de Alexo de Miranda, para lo cual comenzaremos por introducirle.

Breve nota biográfica

Carlos Sambricio, en su fundamental estudio sobre la arquitectura de la Ilustración en España, ya indicaba la necesidad de profundizar en el estudio y conocimiento de algunas figuras del panorama arquitectónico español de la segunda mitad del s. XVIII y principios del XIX. Entre ellas señalaba expresamente el ejemplo de Alexo de Miranda, del cual

“se podrían obtener (de su estudio) importantes consecuencias que ligasen la actividad ilustrada que se desarrolla en aquel País (País Vasco) con los esquemas de la arquitectura de la Razón. (...) Alexo de Miranda representa al arquitecto formado en la Academia que (...) se encarga de difundir los esquemas del Clasicismo imprimiendo un nuevo sentido de la composición”³.

Con esta breve semblanza quizá podamos ir entendiendo el lugar que ocupa Miranda en la implantación de ese nuevo sentido de la arquitectura que protagonizó el período ilustrado.

En el expediente de Alexo de Miranda depositado en el archivo de la Real Academia de San Fernando (ASF, Legajo 1-44/2) encontramos una pequeña biografía y relación de las obras principales realizadas por él. Nacido en Estella el 18 de julio de 1760, las primeras noticias que tenemos de él le sitúan en el taller de Santiago Marsili como tallista en las obras de los retablos de las iglesias de Andoain y Billabona⁴. Más

(3) Carlos SAMBRICIO. *La arquitectura española de la Ilustración*. Madrid, 1987, pp. 370 y ss.

(4) Isabel ASTIAZARAN ACHABAL. “Aportaciones a la obra de Santiago Marsili, arquitecto y escultor de la época de Carlos III”, *Anales de Historia del Arte n° 1* (1989), pp. 229-243. La autora se refiere al mismo documento depositado en la Academia.

tarde marcha a Francia de donde regresa para ingresar en la Academia con el interés de recibirse como maestro arquitecto. Se casa por poderes con María Antonia de Urizar (AHDSS S. Pedro de Bergara, libro 5 casados, sig. 318) el 19/7/1784 mientras reside en Madrid. Según testimonios recogidos en el proceso tuvo un hijo natural con Catalina de Genoba hacia 1780, al cual reconoció y sufragó su manutención y estudios, razón por la cual dicho hijo, Ignacio de Miranda, reclamó y obtuvo sus derechos como heredero legítimo.

En su época de formación, coincidió con el núcleo de la generación más nítidamente ilustrada y neoclásica, destacando personajes como Isidro Gonzalez Velazquez, Evaristo del Castillo o Silvestre Pérez, *“quien le radicó en poco tiempo de los más precisos y preciosos docmas y estudios teoricos y le puso en estado de solicitar el examen de dixho ramo de Arquitectura”* (ASF Leg. 1-44/2). En la Academia destaca recibiendo diferentes premios mensuales (ASF Leg. 192-1/5). Se recibió como Académico de mérito el 6 de mayo de 1792 con el tema de un *“panteón para héroes”* (ASF 1-43/2).

Ya titulado ejerce de “corresponsal” de la Academia en el País Vasco, siendo su actividad fundamental difundir y dar a conocer el modelo de arquitectura que la Academia apoya y fomenta⁵. La actividad “censora” ejercida por la Comisión de Arquitectura de la Academia, por la cual debían pasar para ser aceptados todos los proyectos arquitectónicos de cierta envergadura, ofrece a Miranda la oportunidad de intervenir en multitud de proyectos, ya como encargos directos, ya como control de la actividad de los maestros de obra tradicionales. Sambricio nos ofrece un repaso no exhaustivo de las intervenciones de Miranda que aparecen reseñadas en los archivos de la Academia, las cuales son su obra fundamental, aunque en diferentes archivos municipales podamos rastrear más intervenciones de carácter menor (caseríos, reformas, mediciones, peritaciones...), hasta ahora inéditas muchas de ellas y otras no estudiadas.

Encontramos su presencia y actividad en Bergara (Iglesia de Santa Marina 1788), Zumaya (diques de desecación 1792), Bilbao (horno y fábrica de pan 1793), Ordizia (carcel y matadero 1797), Zestoa (Casa

(5) Carlos SAMBRICIO. *La arquitectura española de la Ilustración*. Madrid, 1987, pp. 370 y ss.

de baños 1800), Aramayona (Iglesia parroquial 1800) Yurreta (Iglesia parroquial 1802), Nabarniz, Acorda (Iglesia 1804), Baquio (Iglesia de San Pelayo 1804), Bilbao (Teatro de la c/ Ronda 1806) o San Sebastián (colaborando con Pedro M. Ugartemendía en su reconstrucción después del incendio de 1813). Finalmente, muere en Bergara el 27 de febrero de 1821, a causa de una apoplejía.

A la espera de que se realice un estudio monográfico de este arquitecto, petición que Barrio Loza, como otros, reiteró⁶, podemos caracterizar su obra como la de un artista de mérito y capacidad, plenamente inserto en la corriente renovadora ya triunfante de la arquitectura de la Ilustración y su estilo más propio, el Neoclasicismo. Domina el dibujo y conoce y valora las novedades teóricas y técnicas y las corrientes más en boga en el panorama internacional, en el campo del arte, la arquitectura y las ciencias aplicadas. Por conocimiento, se sitúa cercano al mundo francés, pero no desconoce a los teóricos italianos, la otra gran escuela europea del momento. Le interesa el gran campo que se abre en el siglo XIX con las revoluciones tecnológicas (ingeniería, mineralogía, química, hidráulica...). En fin, y si las circunstancias históricas que le tocó vivir hubieran sido otras menos convulsas (Guerras de la Convención e Independencia, absolutismo fernandino, trienio liberal...), quizás estaríamos hablando, junto con Silvestre Pérez, Pedro Manuel de Ugartemendía, Agustín Humaran, y Mariano José de Lascurain de una generación, casi una escuela, de gran talento y mejor suerte crítica.

Los libros de Alexo de Miranda a la vista de su inventario post-mortem

La creciente presencia desde el siglo XVIII del libro como objeto doméstico en amplios sectores de la sociedad, más allá de las clases dirigentes, nobles y autoridades civiles y religiosas, ha facilitado un

(6) Jose Angel BARRIO LOZA. "Aproximación a la arquitectura del neoclasicismo en Vizcaya". *Arkitektura Neoklasika Euskal Herrian - Arquitectura Neoclásica en el País Vasco*, Bilbao, 1990, pp. 77-115.

Jose Angel BARRIO LOZA. "Arquitectur Neoclásica y urbanismo en el País Vasco". *Revisión del arte neoclásico y romántico - en Ondare. Cuaderno de ates pásticas y monumentales n° 21*, San Sebastian 2002.

importante caudal de información y materia de estudio, dando lugar a numerosos trabajos similares al que hoy presentamos. Siempre con la debida precaución, hemos de tener en cuenta que el libro y la cultura sufren en el cambio de régimen una mutación en su cualidad, pasando de ser objetos cuasi preciosos, o suntuarios, a objetos utilitarios, herramientas conceptuales que los profesionales y las nacientes clases burguesas utilizan en sus negocios y realizaciones.

Aspectos metodológicos

En el Archivo Municipal de Bergara encontramos en la sección de Pleitos Civiles el documento titulado “*Autos de imventario formados con la muerte de Dn. Alexo de Miranda de esta localidad*” (AHB Subfondo histórico E-07-I C/327-12). Consta de dos piezas separadas, en la cual la primera expresa las circunstancias de la muerte de Miranda y la no existencia de mandas testamentarias que indiquen las últimas voluntades en relación a su herencia; y la segunda, los autos de inventario y tasación de los bienes yacientes, amén de la subasta y liquidación de los bienes inmuebles, casas y fincas; no así de los bienes muebles entre los que están su librería y “papeles”.

Aparte del interés que encierra la primera pieza, al recoger aspectos valiosos para conocer las propias vicisitudes biográficas de Miranda, es la segunda pieza la que recibe nuestro interés y centra nuestro análisis para esta comunicación. En esta pieza se procede, siguiendo el juicio de peritos tasadores, a la realización de un prolijo y exhaustivo inventario y valoración de la herencia yacente de Miranda (muebles, ropas, objetos preciosos, útiles y herramientas, *libros y “papeles”*, fincas y otras propiedades).

Los tasadores para la parte de los libros y “papeles” son *Miguel Antonio de Jauregui*, Maestro arquitecto en el Real Seminario y antiguo profesor en la Escuela de Dibujo que la RSBAP⁷ instituyó en Bergara y *Antonio Ramón de Azcarate*, profesor de Matemáticas en el Real Seminario.

(7) Mariano J. RUIZ DE AEL. *La Ilustración artística en el País Vasco. La Real Sociedad Bascongada de Amigos del País y las Artes*. Vitoria-Gasteiz, 1993, p. 166.

El inventario realizado recoge un total de 71 títulos, que suman 134 volúmenes, de los cuales se recoge generalmente el título (resumido) y en algunos pocos casos también el autor, número de volúmenes o idioma, indicando siempre el valor en reales de vellón. La transcripción de estos títulos contiene numerosos errores ortográficos, lo que ha supuesto la mayor dificultad a la hora de identificarlos. Otros datos como lugar y fecha de edición, número de páginas, edición, etc. no se recogen.

En consecuencia, mi objetivo ha sido identificar con la mayor seguridad posible los títulos y autores de los libros, sin pretender determinar la edición concreta de los mismos ni otros aspectos relacionados. Hay que tener en cuenta que muchos de los ejemplares que aparecen son de autores extranjeros (casi nunca expresa si traducciones o en idioma original) y en muchos casos, títulos de amplia fortuna editorial. Nos limitaremos a indicar sólo la información bibliográfica básica (Autor, título, lugar de edición y fecha de la primera edición), pues supondría dar demasiado espacio a la pura especulación intentar identificaciones más precisas.

La indefinición de las descripciones, errores ortográficos o de transcripción, ha supuesto que un pequeño número de ejemplares hayan quedado sin identificar o dudosos, pareciéndonos más adecuado dejar abierta esa puerta a otros investigadores antes que optar por una identificación incierta.

Breve análisis del conjunto

Abordaremos el análisis unitario de la biblioteca de Alexo de Miranda con la intención de caracterizarla, en su naturaleza y valor, pero no pretendemos hacer un análisis bibliográfico ni bibliófilo. Hemos agrupado los libros según materia, fecha de edición aproximada e idioma.

Según el documento, los libros de Miranda se encontraban distribuidos en distintos estantes, armarios y habitaciones de su casa, aunque la mayor parte se encontraban en una pieza que podría considerarse su gabinete de lectura o trabajo. Al realizar el inventario los libros aparecen más o menos agrupados por materias.

Materias: La clasificación de las ciencias ha evolucionado de la Ilustración a nuestros días. Nosotros hemos optado por establecer

siete grandes áreas, a saber: Arte y Arquitectura (22 ejemplares, 31% del total) / Ingeniería y Construcción (5 ej., 6%) / Ciencias Puras y Aplicadas (16 ej., 22%) / Política, Historia y Derecho (7 ej., 10%) / Literatura (4 ej., 5%) / Geografía y Libros de Viajes (4 ej., 5%) / Religión, Filosofía, Ética y Moral (11 ej., 15%) / Diccionarios, Otros y No identificados (3 ej., 4%).

Idiomas: Pese a que pueden existir, en base a la indefinición del inventario, dudas respecto a las ediciones o idiomas de los libros, hemos optado, cuando no se señala así, por pensar que poseía traducciones de los libros extranjeros, si para entonces ya se habían realizado. Así, la distribución es como sigue: Español (47 títulos, 66%), Francés (18 tít., 25%), Italiano (3 tít. 5%), Otros no identificados (3 tít., 5%). Sin embargo, atendiendo a la nacionalidad de los autores, encontramos que 40 títulos corresponden a extranjeros, mayormente franceses, 26 a españoles y el resto, no identificados.

Fechas de edición: Con todas las reservas anteriores, encontramos que la mayor parte de los libros son del siglo XVIII (53 títulos, 74 %), 4 títulos son del siglo XVII, 4 del siglo XIX, 1 del siglo XVI y 9 no he podido datarlos con seguridad. Del grupo del XVIII, 38 (53 %) corresponden a la segunda mitad y 15 a la primera.

Transcripción del inventario

“En la Villa de Vergara a diez de Mayo de mil ochocientos veinte y uno ante el Sor D. Domingo Maria de Urdangarin Al^{de} Constitucional de ella, comparecieron Dn Antonio Ramon de Azcarate Profesor de Matematicas del Seminario de esta villa, y Dn Miguel Antonio de Jauregui M^{ro} Arquitecto del mismo Seminario, y examinadores que han sido nombrados para la tasación de los libros, Planos, Dibujos y Cartapacios impresos del difunto Miranda Dn Alejo por los interesados a la herencia y haciente de este, y dijeron que en vrd de dhos sus nombramientos han verificado la tasacion de los efectos para que han sido nombrados y bajo de juramto que por ante mi el Es^{no} han prestado sobre la señal de la Cruz de la Real bara de Justicia conforme a dro, declaran haberla verificado en la forma siguiente

1° *Antiguedades de Roma por M^{or} Descodet ciento y cincuenta rs 150*

2° *Antiguedades Sacras y profanas de Roma por [MVN]*

en cuarenta rs

040

3° <i>Dos tomos de laminas de artes y oficios de la Enciclopedia ochenta rs</i>	080
4° <i>Arquitecto Practico por Dn Antonio Ploy Camin diez rs</i>	010
5° <i>Taramas tratado de fortificacion dos tomos cuarenta rs</i>	040
6° <i>[Monumtos] de fabricas antiguas ochenta rs</i>	080
7° <i>Descripcion de los ornatos publicos veinte rs</i>	020
8° <i>Viaje a Constantinopla sesenta rs</i>	060
9° <i>Diccionario de arquitectura un tomo quince rs</i>	015
10° <i>Elementos de arquitectura Civil por Benavente diez rs</i>	010
11° <i>Obras de Mengs un tomo diez rs</i>	010
12° <i>Diccionario de Arquitectura Civil por Bails ocho rs</i>	008
13° <i>Elementos de Mineralogia un tomo diez rs</i>	010
14° <i>Arte de convertir el Yerro en acero veinte y cinco rs</i>	025
15 ^a <i>Biblioteca portatil de arquitectura en cuatro bolumenes sesenta y cuatro rs</i>	064
16° <i>Tratado de puentes y caminos por Gautier dos tomos cuarenta rs</i>	040
17° <i>Tratado de puentes y caminos por Gautier un tomo cuarenta rs</i>	040
18 ^a <i>Arquitectura Civil Ydraulica de Bails tomo 9 p.te 1^a y 2^a sesenta y cinco rs</i>	065
19° <i>Obra gande de Bails tomos 2, 3, 4, 5 y 6 a veinte rs</i>	100
20 ^a <i>Arte de convertir cobre en laton un tomo diez rs</i>	010
21° <i>Otro Arte de convertir cobre en laton un tomo diez rs</i>	010
22° <i>Obra de Puentes de [Perinet] con su libro de laminas doscientos rs</i>	200
23° <i>Blondel Curso de arquitectura dos tomos diez y seis rs</i>	016
24° <i>Tratado de los granos y modo de molerlos veinte rs</i>	020
25° <i>Diccionario de la Lengua Española sesenta reales</i>	060
26° <i>Cullen de Medicina cuatro tomos cuarenta reales</i>	040
27° <i>Estatutos de la Real academia de Sn Fernando en un tomo cuatro rs</i>	004
28° <i>Continuacion de los Comentarios del Marques de Sn[Leli] treinta y dos rs</i>	032

29° <i>Un tratado de arquitectura en Ytaliano un tomo, quince rs</i>	015
30° <i>Instituciones politicas por el Baron [Bilfelt] tomos 1, 2, 3, 4 y 5 cuarenta rs</i>	040
31 ^a <i>Diccionario Geografico universal por Mont [Palan] tres tomos treinta rs</i>	030
32° <i>Diccionario Frances y Español de [Camani] treinta rs</i>	030
33° <i>Tosca Compendio de Matematicas tomos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 9 setenta rs</i>	070
34° <i>Colección gral de Maquinas por [Saurez] dos tomos sesenta rs</i>	060
35° <i>Recreaciones filosoficas por el P Almeida tomos 3, 4, 5, 6, 7 y 1° y 2° de Cartas Matematicas, cuarenta y dos rs</i>	042
36° <i>Arbiol Familia regulada, cuatro rs</i>	004
37° <i>Discurso sobre la historia universal, un tomo seis rs</i>	006
38° <i>Deliveraciones y memorias de la Sociedad de agricultura de [Roben] 2° tomo, cuatro rs</i>	004
39° <i>Compendio de Geometria practica p^a medir tierras por [Inojosa] diez rs</i>	010
40° <i>Historia de los Caballeros de Malta cuatro rs</i>	004
41° <i>Adiccion a la Librería de Jueces tomos 9 y 10 doce reales</i>	012
42° <i>Dn Quijote de la Mancha tomos 2°, 3° y 4° doce rs</i>	012
43° <i>Vida de los Arquitectos un tomo seis rs</i>	006
44° <i>Tratado del movimiento de las aguas seis rs.</i>	006
45° <i>Vida del Papa Sixto 5° tomo 1° cuatro rs</i>	004
46° <i>Nuevo testamto de N S Jesucristo en frances cuatro reales</i>	004
47° <i>Confesiones de Sn Agustin en frances cuatro reales</i>	004
48° <i>Diario de los Santos, indicaciones p^a todos los dias del año en frances cuatro rs</i>	004
49° <i>[Explicacion] de la Historia Santa en frances cuatro rs</i>	004
50° <i>Fabulas de la [Fonten] tomo 2° cuatro rs</i>	004
51° <i>Compendio de Bitrubio diez y seis rs</i>	016
52° <i>Tratado de las fuentes intermitentes un tomito ocho rs</i>	008
53° <i>Juicio de los Sacerdotes un tomo seis rs</i>	006
54° <i>Divisas [eroicas] un tomo seis rs</i>	006

55° Memoria sobre los [nuevos] pesos, medidas y decimales por Ciscar cuatro rs	004
56° Año Cristiano meses de Julio cuatro rs	004
57° [Istoria] de Carlos 2°, Rey de Suecia tomo 2° dos rs	002
58° Arte util para facilitar las [fuentes] dos rs	002
59° Laminas de la [Letana] diez rs	010
60ª Teatro de los Dioses de la gentilidad cuatro rs	004
61° Memoria sobre Hospitales traducido por Foronda seis rs	006
62° Instituciones politicas sobre España y Portugal por Foronda cuatro rs.	004
63° Fabulas de Ibañez dos tomos ocho rs	008
64° Fabulas de Samaniego un tomo ocho rs.	008
65° Moncada Restauracion politica de España seis rs	006
66° Primicia de las artes dos rs	002
67° Cuaderno 6° del Viajero Universal dos rs.	002
68° Noticia [Istorica] de la Real Academia Sn Carlos de Valencia dos rs.	002
69° Apologia del Instituto de los Jesuitas tomo 1° dos rs	002
70° Viajes de España por Dn Antonio [Poz] tomos 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 [siciento] y sesenta rs	160
71ª Bucen Baun Teologia moral cuatro rs.	004
Suma de Libros	1926

(...) Y en la forma arriba esplicada aseguraron los examinadores haber hecho dhas tasaciones sin el menor agrabio de las partes y en ellas se afirmaron, ratificaron y firmaron despues del So Alcalde manifestando ser de edades cumplidas y en fe de todo lo hice yo el Esno.

Domingo Mª de Urdangarin
Antº Ramon Azcarate
Miguel Antonio de Jauregui
Antemi Jose Maria de Elizpuru”

Identificación del inventario

1. DESGODETZ BABUTY, A.: [Les]édifices antiques de Rome, par _____. *Paris, J.-B. Coignard, 1682.*
2. VAN NIDECK, A.: Antiquitez sacrées et profanes des Romains expliquées (en lat. et en fr.) par M.A.V.N. *La Haye, 1726.*
3. D'ALAMBERT, *Diderot, D. (eds.): Encyclopedie ou Dictionnaire raisonné des Sciences, des Arts et des Metiers, Paris, 1751.*
4. PLO Y CAMIN, *Antonio: El Arquitecto Práctico, Civil, Militar, y Agrimensor, dividido en tres libros. Compuesto por _____. Madrid: Imprenta de Pantaleón Aznar, 1767.*
5. MULLER, *John: Tratado de Fortificacion ó arte de construir los edificios militares y civiles / traducido del ingles por Dn. Miguel Sanchez Taramas. Barcelona: Thomas Piferrer, 1769. 2 v.; 4º.*
6. SANESE, Gio Battista Cipriani: *Monumenti di fabriche antiche estratti dai disegni dei piu celebri autori da... Roma, 1796. 1 t., 4º Pasta.*
7. SEMPERE Y GUARINOS, Juan: *Descripcion de los ornatos públicos con que la corte de Madrid ha colemnizado la feliz exaltacion al trono de los Reyes Nuestrros Señores Don Carlos III y Doña Luisa de Borbón, y la jura del Serenísimo Señor Don Fernando Principe de Asturias. Madrid: Imprenta Real, MDCCLXXXVIII.*
8. MORENO, Joseph: *Viage á Constantinopla, en el año de 1784 / escrita de orden superior [por Joseph Moreno]. Madrid: en la Imprenta Real ... siendo su regente D. Lazaro Gayguer, 1790.*
9. Diccionario de Arquitectura: Descripción muy imprecisa para su identificación.
10. RIEGER, Christiano: *Elementos de Toda la Architectura Civil, con las más singulares observaciones de los modernos, impresos en latín por el P. _____, los cuales aumentados por el mismo, da traducidos al castellano por el P. Miguel Benavente, Madrid: Impreso por Joachin Ibarra, 1763.*
11. MENGES, Antonio Rafael: *Obras de D. _____, primer pintor de cámara del Rey / Publicadas por Don Joseph Nicolas de Azara... Madrid, Imp. Real Gazeta, 1780.*
12. BAILS, Benito: *Diccionario de Arquitectura Civil. Obra Póstuma de Don _____, Madrid, Imprenta de la Viuda de Ibarra, 1802.*

13. KIRWAN, Richard: *Elementos de Mineralogía / Escritos en ingles por ___ , Miembro de la Sociedad Real de Lóndres. Traducidos al frances por Mr. Gibelin, Dr. de Medicina y de este idioma al español por Don Francisco Campuzano...*, Madrid, Plácido Barco Lopez, 1789.
14. FERCHAULT DE REAUMUR, Rene Antoine: *L'art de convertir le fer forgé en acier, et l'art d'adoucir le fer fondú*, Paris, P.A. Pantres du Mestril, 1722.
15. *Bibliothèque portative d'architecture élémentaire à l'usage des artistes divisée en six parties*, Paris, Jombert: 1764-1766.
16. GAUTIER, Henri: *Traité des ponts et chaussées*, Paris, André Cailleau, MDCCXVI.
17. GAUTIER, Henri: *Traité des ponts et chaussées*, Paris, André Cailleau, MDCCXVI.
18. BAILS, Benito: *Arquitectura civil hidraulica*, Madrid, Joachim Ibarra, 1783.
19. BAILS, Benito: *Elementos de matemáticas*, Madrid, Joachim Ibarra, 1792-1790.
20. SUAREZ, Miguel Gerónimo: *Arte de convertir el cobre en latón por medio de la piedra calamina: de fundirle y vaciarle: batirle en el martinete: tirar el alambre: hacer con él toda suerte de obras, y sacar la composición del metal del Príncipe, del de Tumbaga, el similar, etc. Escrito en francés por los señores Gallou y Duhamel... Y traducido de orden de la Real Junta de Comercio, Moneda y Minas, con aprobación de S.M. por Don...* Madrid, Pedro Marín, 1779.
21. Idem del anterior.
22. PERRONET, Jean-Rodolphe: *Description des projets et de la construction des ponts de Neuilli de Mantes, d'Orléans, de Louis XVI, etc. On y a ajouté le projet du canal de Bourgogne, pour la communication des deux-mers par Dijon ; et de celui de la conduite des eaux de l'Yvette et de la Bièvre à Paris*, Paris, 1788, F.-A. Didot.
23. BLONDEL, François: *Cours d'architecture enseigné dans l'Academie Royale d'Architecture ...par...* A Paris, de l'Imprimerie de Lambrt Roulland; 1675-1683.
24. BEGUILLET, Edme: *Tratado de los granos, y modo de molerlos con economía: de la conservacion de estos y de las harinas / Escrito en Frances por Mr. ___ ,... extractado y traducido al castellano con algunas notas y un suplemento Por Don Felipe Marescalchi*, Madrid: Benito Cano, 1786.

25. Diccionario de la Lengua Española. Edición no identificada.
26. CULLEN, William: *Elementos de medicina práctica / Trad. de la 4ª edic. inglesa por Mr. Bosquillon... Y del francés al castellano por Dr. Bartholome Piñera y Sales*, Madrid, [s.n.], 1788.
27. *Estatutos de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*. Madrid, 1787.
28. CAMPO-RASO, José del: *Continuacion a los Comentarios del Marques de S. Felipe [Don Vicente Bacallar y Sanna] desde el año MDCCXXXIII / por don ____*. Madrid, Imprenta Real, 1793.
29. Un tratado de arquitectura en italiano. Impreciso, título no identificado
30. BIELFELD, Jacob Friedrich von, Baron: *Instituciones políticas: Obra en que se trata de los Reynos de Portugal y España, de su situacion local, de sus posesiones, de sus Vecinos, y límites, de su clima, y producciones, de sus manufacturas, y fabricas, de su Comercio, de los habitantes, y de su número... del Soberano y de sus Títulos... de sus Exercitos, y Marina... / Escrita en Francés... y Tradª... aumentada de muchas notas por Don Valentin de Foronda*, Burdeos: Francisco Mor, 1781.
31. CAPMANY Y DE MONTPALAU, Antonio de: *Diccionario geografico universal: que comprehende la descripción de las quatro partes del Mundo; y de las Naciones, Imperios, Reynos, Republicas, y otros Estados... que se encuentran en el Globo Terráqueo*, Madrid, Pedro Marin, 1793.
32. CAPMANY Y DE MONTPALAU, Antonio de: *Nuevo diccionario francés-español / por Antonio de Capmany.*, Madrid, Imp. de Sancha, 1805.
33. TOSCA, Tomás Vicente: *Compendio Mathematico, en que se continuan todas las materias más principales de las Ciencias que tratan de la cantidad. Que compuso el Dr. ____, Presbítero de la Congregación del Oratorio de S. Felipe Neri de Valencia. Y dedica al Señor D. Felipe Quinto el Animoso, Rey de las Españas*, Valencia, Antonio Bordazar, 1707-1715. 9 vols.
34. SUÁREZ NÚÑEZ, Miguel Gerónimo: *Colección general de máquinas: escogidas entre las que hasta hoy se han publicado en Francia, Inglaterra, Italia, Suecia y otras partes / por ____*. Madrid, Pedro Marín, 1783.
35. ALMEIDA, Teodoro de (1722-1803): *Recreación filosófica o Diálogo sobre la filosofía natural...: cartas físico matemáticas de Teodosio a Eugenio... para inteligencia y complemento de la recreación filosófica... / obra escrita en portugués por el P.D. ____, Madrid, [s.n.], 1803 (Imp. Real).*

36. ARBIOL, Antonio (1651-1726): *La familia regulada, con doctrina de la Sagrada Escritura y Santos Padres de la Iglesia católica, para todos los que regularmente componen una casa seglar... / por... Fr. ___ de la Regular Observancia de N.S.P.S. Francisco...* Barcelona, Maria Angela Martí 1769.
37. BOSSUET, Jacques Begnine (1627-1704): *Discurso sobre la historia universal... / escrito en lengua francesa... traducido en... español por Don Andrés de Salcedo.* Valencia, Benito Monfort, 1772.
38. *Délibérations et mémoires de la société royale d'agriculture de la généralité de Rouen...* 1763-1767, Rouen, R. Lallemand: Paris, Panckoucke.
39. HIJOSA, Manuel: *Compendio de la Geometria practica, con un breve tratado para medir terrenos, dividirlos y levantar planos arreglados á ellos.* Madrid, Impr. de Sancha, MDCCXCI.
40. VERTOT, René Aubert de (1655-1735): *Histoire des chevaliers hospitaliers de S. Jean de Jérusalem, appelez depuis les chevaliers de Rhodes et aujourd'hui les chevaliers de Malte [Texte imprimé], par M. ___, Paris, chez Rollin, 1726.*
41. MARTÍNEZ, Manuel Silvestre: *Librería de jueces / [Adicción por D. Ramon Antonio de Higuera],* Madrid: Imp. de Blas Román, MDCCLXXIV.
42. Don Quijote de la Mancha. Edición no identificada.
43. MILIZIA, Francesco (1725-1798): *Memorie degli architetti antichi e moderni,* Venecia, 1785.
44. MARIOTTE, Edme (1620?-1684): *Traité du mouvement des eaux et des autres corps fluides, divisé en V parties, par feu M. Mariotte, ... mis en lumière par les soins de M. de La Hire, ... [Texte imprimé],* Paris, J. Jombert, 1700.
45. LETI, Gregorio: *[La J]Vie du Pape Sixte V, trad. de l'italien de ___, Paris, chez André Pralard, 1683.*
46. Nuevo Testamento de N.S. Jesucristo. Edición no identificada.
47. Confesiones de San Agustín. Edición no identificada.
48. GROSEZ, Jean-Étienne (S. J., Le P.): *Le Journal des saints, ou Méditations pour tous les jours de l'année, avec un abrégé de la vie des saints, par le P. ___, ... 5e édition...* Lyon, Vve de B. Coral, 1684-1687.
49. Explicacion de la Istoria Santa. Título no identificado.
50. LA FONTAINE, Jean de: *Fábulas morales escogidas / en verso castellano por D. Bernardo M. de Calzada,* Madrid: [s.n.], 1787, 2 v.; 4°.

51. VITUBIO POLIÓN, Marco: *Los Diez Libros de Arquitectura de M. Vitruvio Polión. Traducidos del latín, ... por Don Joseph Ortíz y Sanz*, Madrid, Imprenta Real, 1787.
52. *Tratado de las fuentes intermitentes y de la causa de sus fluxos y supresiones de la naturaleza y uso del siphon, ó cantimplora, i si este tuvo parte en el artificio de los organos hydraulicos, y en algunos oráculos de la gentilidad / escrito por un monge de la Congregación de San Benito de Valladolid*. Santiago, J. Aguayo, 1781.
53. CALATAYUD, Pedro de (1689-1773): *Juizio de los Sacerdotes, Doctrina practica, Anatomia de sus Conciencias: dispuesta en seis platicas, que suele hazer al gremio Eclesiastico en sus Misiones, y una Instruccion que dá a un... Obispo el M.R.P. ___*, Valencia, Joseph Estevan Dolz, 1736.
54. PARADIN, Claude: *Devises Heroïques ParM ___ Chanoine de Beaujeu*, Lyon, Ian de Tournes et Guil Gazeau. MDLVII.
55. CISCAR, Gabriel (1760-1829): *Memoria elemental sobre los nuevos pesos y medidas fundados en la naturaleza*. Madrid, Imp. Real, 1800
56. CROISSET, Jean: *Año Cristiano, ó exercicios devotos para todos los dias del año / traduc. del francés por el P. José Francisco de Isla*. Madrid, Benito Cano, 1791.
57. VOLTAIRE (1694-1778): *Historia de Carlos XII rey de Suecia / traducida del francés al español por D. Leonardo de Vria y Orueta*. Madrid, Manuel Martínez, 1734.
58. RODRÍGUEZ, Antonio: *Arte util compendioso para facilitar el methodo de las quantas de compras, ventas, censos, alcavalas, Pesos, Medidas y Reducciones de Monedas: según las Pragmáticas ... en este Reyno de Castilla, y otros.../compuesto por el Maestro ___; enmendado ... por D. Pedro Enguera*. Madrid, Pedro Padilla, 1748.
59. Laminas de la Letana. No he podido localizar esta obra.
60. VITORIA, Baltasar de: *Del teatro de los dioses de la gentilidad*, Barcelona, Juan Pablo Marti, 1702.
61. FORONDA, Valentín de: *Memorias leidas en la Real Academia de las Ciencias de Paris sobre la edificacion de hospitales / y traducidas al castellano por Don ___*. Madrid, En la Imprenta de Manuel Gonzalez, MDCCXCIII.
62. BIELFELD, Jacob Friedrich von, Baron: *Instituciones políticas: Obra en que se trata de los Reynos de Portugal y España, de su situacion local, de sus posesiones, de sus Vecinos, y limites, de su clima, y producciones, de sus manufacturas, y fabricas, de su Comercio, de los habitantes, y de su*

- número... del Soberano y de sus Títulos... de sus Exercitos, y Marina... / Escrita en Francés... y Trad^a... por Don Valentin de Foronda. Burdeos, Francisco Mor, 1781.
63. IBÁÑEZ DE LA RENTERÍA, José Agustín: *Fábulas en verso castellano*. Madrid, Aznar, 1789-1797.
64. SAMANIEGO, Félix María de: *Fábulas en verso castellano para uso del Real Seminario Bascongado de los AA.PP. Publícanse de orden de la misma Sociedad*. Valencia, Benito Monfort, MDCCLXXXI [1781-1784]. 2 vols.
65. MONCADA, Sancho de: *Restauracion politica de España: primera parte ... / ocho discursos del Doctor* ____, Madrid, por Luis Sanchez, 1619.
66. VARCHI, Benedetto: *Lección sobre la primacia de las Artes de...traducidas por Felipe de Castro*. Madrid, en la Imprenta de Eugenio Bieco, 1753.
67. LA PORTE, Joseph: *El viajero universal, ó noticia del mundo antiguo y nuevo...* Madrid, [s.n.], 1797.
68. Real Academia de Bellas Artes de San Carlos de Valencia: *Noticia histórica de los principios, progreso, y erección de la Real Academia de las Nobles Artes pintura, escultura, y arquitectura establecida en Valencia en el título de San Carlos, y relación de los premios que distribuyó en la junta pública ...* Valencia, Imprenta de Benito Monfort, 1773.
69. Joseph-Antoine JOACHIM CERUTTI: *Apologia de el Instituto de los Jesuitas*. Aviñon, [s.n.], 1765.
70. PONZ, Antonio (1725-1792): *Viage de España en que se dá noticia de las cosas mas apreciables y dignas de saberse que hay en ella*. Madrid, por D. Joachin Ibarra y su Viuda) 1776-1794.
71. BUSENBAUM, Hermann (1600-1668): *Medula de la theologia moral, que con facil y claro estilo, explica y resuelve sus materias y casos / Escrivióla en idioma latino el Padre* ____. *Redúcela al español y añade un tratado de la Bula de la Santa Cruzada...* Vicente Antonio Ibáñez de Aoyz... Barcelona, Joseph Llopis, 1712.

Azkoitia, Palacio de Insausti a 17 de noviembre de 2007

JOSÉ DE VIERA Y CLAVIJO: UN ILUSTRADO CANARIO (1735-1823)

Prof. Dr. OSCAR BERGASA PERDOMO

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria

1. Introducción: El Movimiento Ilustrado y Canarias

La Ilustración representó antes que ninguna otra cosa un movimiento intelectual de una elite que desde una actitud crítica con las concepciones de su tiempo, a partir de una evidente evolución y transformación del entorno social y económico de su época y en especial del conocimiento experimental, trató de influir en las instituciones sociales y políticas con el fin de promover la modernización y el progreso de la sociedad del Antiguo Régimen. Esta caracterización del Movimiento Ilustrado responde sobre todo a los perfiles que sus miembros tuvieron en el caso español, donde nunca se plantearon una revolución en el sentido de cambio o transformación radical del statu quo estamental, sino una reforma limitada de sus instituciones¹.

Resulta relativamente engañoso hablar de reformismo impulsado desde la monarquía borbónica, ya que el peso de las oligarquías tradicionales fue siempre muy superior al de los ilustrados y la mayor parte de aquellos tuvieron que sufrir los rigores del Santo Oficio que, en muchos de los casos, arruinó prácticamente la vida de los imputados.

(1) MESTRE SANCHÍS, A. *Despotismo e Ilustración en España*. Capítulo IV, pp. 167 y ss. Editorial Ariel, Barcelona, 1976.

José de Viera y Clavijo no fue una excepción en este aspecto y hubo de soportar un cierto grado de persecución inquisitorial.

Como he señalado en otro trabajo² reciente, los ilustrados españoles participaron de esta corriente de pensamiento reformista y en la mayor parte de los casos, se enfrentaron al inmovilismo de las oligarquías dominantes, pero de ningún modo constituyeron un grupo organizado que a través de la acción política, económica o social, pretendieran subvertir el orden del Antiguo Régimen. Viera y Clavijo, participó con entusiasmo del optimismo que las nuevas corrientes experimentales del conocimiento insuflaba en los círculos ilustrados³.

A pesar de su lejanía y relativo aislamiento, la Ilustración está presente en Canarias a lo largo de todo el siglo XVIII y no es casual, que algunas de las figuras más representativas del movimiento en España fueran canarias (Clavijo y Fajardo, los hermanos Iriarte, el propio Viera y Clavijo, Pedro A. del Castillo, y otros muchos). Sin lugar a dudas, la influencia ejercida por La Enciclopedia, que se encuentra en algunas de las bibliotecas canarias va a ser decisiva en esta eclosión intelectual. La biblioteca del Marqués de Villanueva del Prado en La Laguna (Tenerife) constituye el mejor ejemplo de esta afirmación.

2. Una biografía singular

La biografía y el estudio de los perfiles de una personalidad extraordinaria como fue José de Viera y Clavijo abren un territorio enorme, y en buena medida desconocido. La tarea de estudiar, analizar y exponer la obra de Viera exigirá tiempo y esfuerzo de muchos especialistas de tantos campos como los que el mismo abarcó. No pretendo hacer aquí este trabajo. Parto de una afirmación, que no por conocida y para algunos evidente, no es menos necesaria y que merece marcar el frontispi-

(2) BERGASA PERDOMO, O. "El Monopolio Español de Tabacos en el Siglo XVIII: Reforma o Continuidad", en *El Monopolio Español de Tabacos en el siglo XVIII*, pp. 497 y ss. Editorial Altadis. Madrid, 2007.

(3) Vease el "Prefacio" a la Primera Edición de *Crítica de la Razón Pura* de E. KANT. Edición de Librería Verruga, Madrid, 1934.

cio de cualquier portada de nuestro hombre: José de Viera y Clavijo fue un ilustrado y a ello me atenderé en lo que sigue⁴.

La literatura sobre Viera tiene un marcado carácter hagiográfico y no se distingue por el análisis crítico, al que tan aficionado era el propio Viera, ni por la interpretación contextual de la obra y la vida de un hombre, que fue mas consciente de sus limitaciones que la mayor parte de sus contemporáneos⁵.

Aunque el tema de mi comunicación se refiera a las aportaciones de Viera al Movimiento Ilustrado en Canarias en una época de crisis y transformaciones profundas, que van a marcar la historia posterior de las islas, es importante describir la personalidad del hombre en su trayectoria vital, para situarlo en el contexto dentro del cual desarrolla su actividad como promotor e impulsor de los cambios e innovaciones en las que confiaba, para contribuir a **la felicidad** de los canarios, algo que para un ilustrado era un deber inexcusable.

Va a ser en la **Real Sociedad Económica de Gran Canaria**, donde Viera va a centrar todos sus esfuerzos para contribuir al progreso de Gran Canaria, entendido como lo hacían los ilustrados en un sentido global; educación, formación profesional y en las artes útiles (agricultura, pesca, silvicultura, oficios, industria, comercio, etc.); conocimiento y Ciencia explicativa de la Naturaleza y de sus posibilidades para el hombre.

Sus trabajos tuvieron un carácter eminentemente práctico, y su intensa dedicación a la Real Sociedad Económica le sitúa en la línea del pensamiento ilustrado volcado en lo que Schumpeter llamó **“la Economía Aplicada”**, antes que aplicarse al desarrollo de un pensamiento teórico en este campo. El propio Viera nos lo explica de forma gráfica y precisa:

En su introducción al *Extracto de las Actas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas, 1777-1790* cuando nos dice:

(4) Una excelente biografía del personaje está contenida en la obra de Simón BENÍTEZ PADILLA; *La Obra Científica de Viera y Clavijo*; Ediciones Goya, Sta. Cruz de Tenerife, 1952

(5) BATLLORI Y LORENZO, J.D. *José de Viera y Clavijo: Noticias de su vida y de sus obras*. Editorial Tipografía “Diario”, Las Palmas de Gran Canaria, 1931.

“Porque ¿Qué viene a ser una Sociedad de Amigos del País sino un cuerpo patriótico, unido bajo la soberana protección con el único fin de servir a la patria y al Estado? Un cuerpo atento a mejorar la agricultura, promover la Industria y extender el comercio. ¿Y sus utilidades cuales son? Se pudieran numerar muchas pero son sobradas las siguientes:

- I. Tener ocupados honestamente a los nobles y hacendados de los pueblos, inclinados por lo común a la ociosidad y holgazanería,...
- II. Ilustrar con el consejo, con el ejemplo y con el trato a los demás vecinos.
- III. Multiplicar los conocimientos económicos, de que ha habido en España suma escasez.
- IV. Excitar con premios la pereza y despertar la emulación en orden al bien público,...
- V. Fomentar la enseñanza y las escuelas,...
- VI. Ser otros tantos conductos por donde las provincias puedan acercar sus representaciones al Trono”⁶.

Como puede apreciarse es todo un **“programa”**, que llega en un tiempo necesitado de ideas y de estímulos. Sin embargo, Viera dedicó todos sus esfuerzos intelectuales y como investigador al campo de las Ciencias de la Naturaleza en el que sin lugar a dudas llevó a cabo una importante contribución.

2.1. Formación y vida social (1731-1770)

José del Álamo Viera y Clavijo, nace en 1731 en la localidad de Realejos en la isla de Tenerife, en el seno de una familia de origen campesino con vínculos familiares con los Clavijos de la isla de Lanzarote. Su padre, escribano público lo sitúa socialmente en el ámbito de la pequeña burguesía del Antiguo Régimen. Sus carencias económicas

(6) *Extracto de las Actas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas (1777-1790)*. Edición Conmemorativa del 250 Aniversario del nacimiento de D. José de Viera y Clavijo. Ediciones de la Real Sociedad de Amigos del País de Gran Canaria; Las Palmas de Gran Canaria, 1981. (Pp. 4 y 5).

van a ser un obstáculo permanente en la vida de Viera y su vinculación como sacerdote a la Iglesia Católica, el vehículo de promoción social que el nacimiento no le proporcionó.

Se forma como estudiante en el Colegio de los Dominicos de La Orotava (Isla de Tenerife) donde estudia Teología y Filosofía Escolástica. Recibe las órdenes menores y fija su residencia en El Puerto de la Orotava (1733) y es nombrado capellán (1753). Se traslada a La Laguna (1757), donde recibe la ordenación sacerdotal y desarrolla una intensa actividad como predicador. Las órdenes mayores las recibe del obispo Fray Valentín de Morán en la isla de Gran Canaria.

Así pues, Viera es un hombre destinado a la Iglesia y cuya vida va a estar marcada por su condición de sacerdote en una sociedad estrictamente jerarquizada de estamentos cerrados, pero que ofrece algunas oportunidades a través del talento, para progresar socialmente y alcanzar un status superior. Esto va a ser más factible durante el reinado del rey Carlos III, del que es contemporáneo y un ferviente admirador.

2.2. El descubrimiento del Pensamiento Crítico

El propio Viera lo relata en sus Memorias (incluidas como prólogo en la 1ª edición del Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias)⁷:

“Mas véase aquí que en medio de la lóbrega noche de estos estudios miserables llegó de improviso a alumbrarle una ráfaga de feliz claridad. Por fortuna le dio a leer un amigo suyo las Obras Críticas del Padre Feijoo; y al paso que las iba leyendo, o mas bien devorando, se iba presentando a la razón otro nuevo mundo científico y a su espíritu otros inmensos horizontes”.

No es Feijóo precisamente el mejor ejemplo, ni la mente más lúcida de intelectual ilustrado. Si hemos de seguir al profesor

(7) VIERA Y CLAVIJO, J. *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias o Índice Alfabético Descriptivo de sus Tres Reinos Animal, Vegetal y Mineral*. Ediciones Nivaria, La Laguna, Tenerife, 2004. P. X.

Mestre, no era ni un latinista consumado, ni jurista, ni historiador. Sin embargo es el creador del ensayo, vehículo para la divulgación de las ideas que es, al parecer, el propósito que le guía, y que le valió la acusación de frívolo puesto que no posee ninguna de las cualidades del científico.

La reacción de Viera ante el incentivo intelectual que representa un nuevo sistema de pensamiento y sobre todo una nueva Ética de la Conciencia Social, lo sitúan desde ese momento, a mi juicio, en la panoplia de los ilustrados de su tiempo.

2.3. La Tertulia de Nava (1757-1770)

Las tertulias privadas constituyen, durante el Antiguo Régimen uno de los ámbitos más importantes de elaboración y transmisión de las ideas modernizadoras del Movimiento Ilustrado y va a ser, precisamente en el seno de una tertulia donde Viera va a tener la oportunidad de exponer sus ideas y encontrar un clima favorable para aquellas, quedando a salvo, relativamente, de los riesgos que representaba la constante represión del Santo Oficio, todavía muy activo durante este periodo.

La tertulia del Marqués de Villanueva del Prado poderoso aristócrata tinerfeño, conocida como de Nava por realizarse en este palacio de la ciudad de La Laguna, le permitió a Viera relacionarse con la Aristocracia y forjar un sólido núcleo de amigos y protectores, en especial el propio marqués Tomás de Nava y Grimón, que van a ser decisivos en la aventura intelectual de nuestro personaje. El acceso a la importante biblioteca del Palacio de Nava le permitirá estar al día de los progresos del conocimiento de su época y será así mismo decisivo en su viaje a España en 1770.

El propio Viera nos lo ratifica en sus Memorias, cuando expone sus ideas sobre las nuevas doctrinas:

“Acercamiento a los conocimientos de la Europa sabia y burlarse de ciertas preocupaciones del país”⁸.

(8) Op. cit. Ut supra, p. XIII.

Este descubrimiento de Europa, le marcará también profundamente y definirá aspectos de su pensamiento que le crearán serios problemas con la ortodoxia de la Iglesia y de la Inquisición. En este aspecto, Viera no se diferencia del resto de los ilustrados españoles, ya que en su inmensa mayoría fueron reprimidos por el Santo Oficio.

La producción fundamental de Viera durante esta etapa se halla contenida en sus *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*, obra de la primera madurez. En ella va a reflejar su propia visión de la Historia como un todo interrelacionado en el que los pueblos y los hombres juegan un papel heroico y simultáneamente malvado⁹.

El análisis que Viera hace de las fuentes históricas y documentales demuestra un trabajo minucioso y casi exhaustivo. Comienza a manifestarse el rigor metodológico y el respeto a los hechos y a la veracidad de las fuentes. Para Viera la Historia es Historia Total, incorporando la Geografía, Economía, Sociedad, Etnografía, etc. y sobre todo, la comprensión del proceso de formación social de un país.

Así nos dice:

“Mas, desde luego, tengan todos bien entendido que no solo presidirán en su composición la verdad, la imparcialidad y la modestia, sino la razón y el buen juicio. Acostúmbrese el oído de los canarios a escuchar, sin lisonja ni sátira, los acontecimientos y los hechos de que han sido las islas el teatro o el móvil;...”¹⁰.

La pasión de Viera por el conocimiento encuentra en la Tertulia, el terreno mas fértil imaginable. A la lectura une su propia producción literaria y a esta la necesidad de una comunicación constante de las ideas. Diarios, panfletos, opúsculos, ensayos, poemas, en suma una continua actividad y estudio que refuerza su afición por los libros, y al propio tiempo, una profunda hostilidad y desobediencia a la Inquisición, ya que no parará hasta conseguir la licencia absoluta para poder leer los libros prohibidos (la va a conseguir en su viaje a Italia

(9) VIERA Y CLAVIJO, J. *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*. Imprenta de Blas Román; Madrid 1776. Prólogo, pp. 8 y ss. De la edición de A. Cionarescu (6ª), Editor, Goya Ediciones, Sta. Cruz de Tenerife, 1967.

(10) Op. cit. ut supra, p. 13.

en 1782 del propio Papa Pío VI). Posteriormente adquirirá entre otros libros, una colección completa de la Enciclopedia.

Viera adquiere un conocimiento cada vez más enciclopédico y es posible que desde su formación religiosa se sintiera frustrado por no haber dedicado su tiempo al estudio de lo que ahora le parecía más importante, ya que llegaba tarde y sus recursos personales no le permitían ir más lejos.

2.4. Madrid y Europa (1770-1784)

La estancia de Viera en Madrid y sus viajes europeos no guardan relación con el motivo que le lleva a esta ciudad. Su relación con el Marqués de Santa Cruz, que le nombra ayo y preceptor de su hijo, pero que lo trata como un miembro más de su familia, es quizás, el producto de la casualidad. Su paisano Agustín Ricardo Madan le consigue el empleo que el mismo dejaba. Pero esta circunstancia y el hecho de que el Marqués de Santa Cruz sea un ilustrado entusiasta, fervoroso partidario de las reformas, le permite establecer relaciones de carácter personal con la elite social y política de su época. Desde Campomanes, que lo apoya en la Real Academia, pasando por el Conde de Aranda, y otros muchos personajes de su tiempo.

Desarrolla una gran actividad de estudio y traduce a importantes autores franceses (Perrault y Boileau).

Se le brinda la extraordinaria oportunidad de viajar a Europa (Francia, Flandes, Alemania e Italia). Esta va a ser la experiencia fundamental en la vida y obra de Viera. Fueron dos años de una intensa actividad de estudio y de contacto personal con los científicos más importantes de su época. El propio Viera nos deja en su correspondencia personal una lista extensa de las personalidades con las que trabó relación. Las más significativas son las siguientes:

Sigand de Lafond: Físico y profesor de Viera; Valmont de Bomare: Historia Natural; Marqués de Condorcet: Matemático y Economista; D'Alémbert: Matemático; Mercier: Astrónomo; Marmontel: Académico; De la Blancheríe: Crítico literario; Lalande: Astrónomo; Filangieri: Economista y Jurista; Abate

Cesaris: Astrónomo; Ingenhousz: Botánico; Metastasio: Botánico; Cabanilles: Botánico¹¹.

Los años transcurridos en contacto con las mejores figuras del movimiento ilustrado español y europeo, van a marcar profundamente la evolución posterior del pensamiento de Viera. Es en este periodo cuando va a escribir sus mejores obras; cuando va a alcanzar el máximo reconocimiento académico, consiguiendo los premios de la Real Academia Española (de Elocuencia en 1774 con el Elogio de Felipe V, y en 1782 con el elogio de D. Alonso Tostado).

Viera ha alcanzado una espléndida madurez intelectual. Su *Elogio de Felipe V* demuestra un profundo conocimiento de la Historia de su tiempo y un juicio crítico que abarca los aspectos políticos, militares y sociales de la crisis que azotó a España y a Europa durante ese periodo. Su retrato del Rey, es una pieza maestra de equilibrio entre la alabanza y la observación objetiva de los hechos.

Algunos textos de Viera nos ayudan a valorar esa madurez, y a entender como el pensamiento de Viera se encamina, cada vez más hacia lo que podemos caracterizar como de un protoliberalismo en términos de filosofía política:

“En fin la Academia es quien tiene el singular privilegio de erigir el mayor tribunal de la Tierra para juzgar después de su muerte, a los grandes del Mundo de cualquier clase o gerarchía, señalar el lugar que cada uno debe ocupar eternamente en la estimación pública, manifestar las tristes consecuencias de las discordias, de los vicios, de la ignorancia, del fanatismo, de la vanidad, la cobardía, el lujo, la indolencia, la superstición y demás azotes que debilitan las Naciones y trastornan los Reynos”¹².

(11) Un excelente trabajo de síntesis del Movimiento Ilustrado lo representa el de la Profesora C. Begoña GONZÁLEZ FERNÁNDEZ: *La Ilustración*. Seminario de Historia de la Ciencia. La Orotava, Tenerife, Año III.

VIERA Y CLAVIJO tuvo la oportunidad de conocer e intercambiar ideas con figuras del Movimiento Ilustrado como D’Alambert, Rousseau, Condorcet, y otros muchos.

(12) VIERA Y CLAVIJO, J. *Oración Gratulatoria*. Real Academia de la Historia; 25 de Febrero de 1774.

Oración Gratulatoria leída en La Real Academia de la Historia de Madrid el 25 de Febrero de 1774

“Monstruosa memoria, me dirán, ¿pero que mérito es el de una memoria monstruosa? Entendimiento es lo que esperamos ver en el Tostado, no memoria. ¡Insensatos! Vosotros no sabéis lo que es memoria, y sin duda ignoráis que la facultad de ligar bien nuestras ideas para presentarlas al alma por medio de imágenes y de voces, es la que da al entendimiento el ejercicio de la reflexión, la amenidad de los pensamientos, la gracia de las ocurrencias felices y la varia índole de los ingenios celebrados...”¹³.

En el anterior texto, Viera cita a Descartes, Galileo, Newton, Locke y Leibniz, refiriéndose a las “nociones sublimes” que nos transmiten, prueba de que los conoce y los ha estudiado.

Me interesa resaltar en particular la referencia a Locke, padre del constitucionalismo político. El racionalismo como fundamento de creencias y conocimiento, aparece aquí plenamente reflejado en la concepción del hombre y de la sociedad. Su repudio de la superstición, la ignorancia y el fanatismo, nos indican hasta que punto habían calado en el las ideas representadas por el movimiento ilustrado.

En una carta dirigida al Marqués de Villanueva del Prado el 20 de octubre de 1788, escribe:

“La Sociedad no es agradable en este país, pero el trato de la Naturaleza lo es tanto, o mas, que en París y Londres”¹⁴.

¿A que se refiere Viera en este severo juicio?. ¿A una situación general provocada por la intolerancia religiosa?. En cualquier caso incita a pensar que busca en Gran Canaria un espacio seguro y sose-

Editada por Millares Carló, A. y Hernández Hernández, F. *Bibliografía de Escritores Canarios*. Tomo VI, pp. 457, 458. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria, 1992.

(13) VIERA Y CLAVIJO, J. *Elogio de D. Alonso Tostado, Obispo de Ávila*. Editado por J. Ibarra, Impresor de Cámara de S.M. Madrid, 1782. Biblioteca del Museo Canario, II-E, 278. Las Palmas de G.C.

(14) Archivo de José DE VIERA Y CLAVIJO, Legajo III, Museo Canario. Las Palmas de G.C.

gado para desarrollar su trabajo y el deseo de no verse envuelto en los conflictos políticos de la época que progresivamente van a enturbiar la vida nacional.

Esta va a ser posiblemente la etapa mas fecunda de la vida de Viera, ya que es en Las Palmas donde va a completar su Historia y además va escribir su *Diccionario de Historia Natural*, además de su poema didáctico *Los Aires Fixos*¹⁵, en los que va a volcar toda la sabiduría acumulada. Pero sobre todo, su trabajo como Director de la Real Sociedad a partir de 1790, y su dedicación constante a los esfuerzos por mejorar la economía de la isla, contribuyendo con infinidad de memorias y estudios a la solución de los problemas económicos y sociales mas urgentes.

La segunda mitad del siglo en la que Viera adquiere su formación (nace en 1731 y comienza sus actividades en 1754), se caracteriza como ha puesto de relieve el profesor Anes¹⁶ por las medidas liberalizadores adoptadas por el gobierno de Carlos III, en especial la liberalización del comercio de los granos, la abolición de la tasa, la libertad de comercio con América de ciertos puertos (entre otros los canarios) y la abolición de los llamados “oficios viles” (1763 a 1783). En realidad, los principales beneficiarios de estas medidas fueron los perceptores de rentas decimales y derechos señoriales, lo que explica en buena medida la agitación social y los motines que alteraron la vida política y social española de ese periodo. Canarias no fue una excepción a estos hechos en cuyo análisis, por razones obvias no me puedo detener.

Pero la idea de que durante esa etapa se ha abierto un periodo de prosperidad económica impulsado por las reformas y los programas de desarrollo de la industria (Reales Fábricas), construcción de nuevas infraestructuras (caminos, canales, etc.), no alcanza a Canarias que, una vez más, quedará al margen de lo que podríamos entender como política nacional.

(15) VIERA Y CLAVIJO, J. *Poema Didáctico; Los Ayres Fixos*. Editado por el Dr. Luis y Yagüe. Imprenta de F. Martín González, Las Palmas, 1876. Memoria Digital, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

(16) ANES, G. *Economía e Ilustración*. Ediciones Ariel, Barcelona, 1969. Pp. 43 y ss.

La Sociedad Vascongada lo expresa muy gráficamente:

“... como una delicada planta extraña a nuestro clima que, no habiendo podido prevalecer en el suelo español por mas que lo intentaron con admirable celo muchos hábiles políticos y ministros laboriosos, se vio nacer espontáneamente por una concurrencia de causas que el mas sabio gobierno acaso no acertaría a combinar por si solo...”¹⁷.

Es en este clima en el que Viera llega a Gran Canaria y se vincula a la Real Sociedad, fundada diez años antes (1776), aunque su aprobación sea de 25 de febrero de 1777. Como ya se ha dicho, Viera va a ser su Director durante veintitrés años (1790-1813). y

Se trata de un periodo marcado profundamente por los acontecimientos revolucionarios en Francia y sus efectos sobre la sociedad española de la época, en gran parte determinados por el temor a una influencia contagiosa. Viera en su correspondencia privada hace referencia a estos sucesos de forma cauta y prudente.

He seleccionado dos breves textos de cartas para el Marqués de Sta. Cruz y d: Antonio Cavanilles, la primera de 1 de diciembre de 1789 y la segunda de 9 del mismo mes:

“... Solo noticias confusas, adornadas de fábulas, efecto necesario del silencio que guardan, tanto nuestros papeles públicos, como las correspondencias particulares...” y en la segunda:

“...Celebro que haya escapado de Francia..., cuyas efervescencias democráticas según ha resonado el eco por acá, parece que han llegado a un punto, cuyas resultas Dios las sabe”¹⁸.

Al parecer, Viera no se declara abiertamente a favor del proceso revolucionario, pero nunca sabremos con quien estaban sus simpatías.

En la Real Sociedad Económica comienza a presentar los resultados de su trabajo:

(17) Op. cit. Supra, Informe al Consejo de Castilla sobre las causas de la decadencia de las RR.SS. P. 25.

(18) Archivo VIERA Y CLAVIJO, Legajo III. Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria.

Memorias sobre; las aguas minerales de Teror, y de Telde, el carbón de piedra, el ricino, la rubia silvestre, la barrilla, los gusanos de seda, el carbón de leña, la orchilla, la renovación de los sombreros viejos, la lana, las aguas de la ciudad, y discursos y oraciones fúnebres.

Fue la Real Sociedad Económica el entorno en el que Viera, probablemente se sintió mas a gusto durante sus largos años de estancia en Gran Canaria y en su testamento la tiene en especial consideración. Legándole: El Diccionario de artes, oficios y manufacturas; el manuscrito del Diccionario de historia natural de las Canarias en “ prenda especial de su afecto”. Todo ello en consideración a haberlo nombrado director.

La dispersión de su archivo y de su biblioteca ordenada por el mismo, ha sido un obstáculo importante para mantener a la figura de Viera en la Memoria de la Sociedad Canaria de forma viva.

Quizás su heredero intelectual pudiera haber sido Pedro Gordillo y Ramos, nuestro constituyente mas notable de 1812, pero las vicisitudes que tuvo que arrostrar lo impidieron.

Como una premonición de lo efímeras que son la Fama y la Gloria, ordenó que su epitafio fuera **Ecce nunc in pulvere dormit**. Para nosotros, José de Viera y Clavijo solo duerme, ya que su vida y sus obras siguen plenamente vivas y representan el mejor ejemplo para las generaciones futuras.

Bibliografía General

- AGUADO BLEYE, P. y ALCÁZAR MOLINA, C. *Manual de Historia de España*. Tomo III. Editorial Espasa Calpe, S.A. Madrid, 1974.
- ANES, G. *Economía e Ilustración en la España del Siglo XVIII*. Ediciones Ariel, Barcelona, 1969.
- ANES, G. *El Antiguo Régimen: Los Borbones. Historia de España*. Alfaguara IV. Alianza Universidad. Madrid, 1975.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *Carlos III y la España de la Ilustración*. Alianza Editorial. Madrid, 2005.

FERNÁNDEZ ALBADALEJO, P. *Fragmentos de Monarquía*. Alianza Universidad. Madrid, 1993.

MESTRE, A. *Despotismo e Ilustración en España*. Ediciones Ariel, Barcelona, 1976.

RUDÉ, G. *Europa en el Siglo XVIII. La aristocracia y el desafío burgués*. Alianza Universidad. Madrid, 1978.

**ILUSTRACION Y FELICIDAD:
UN DESAFÍO PARA HOMBRES Y TIERRAS EN EL
VIRREINATO DEL RÍO DE LA PLATA**

DIANA BIANCHI

Universidad de la República (Uruguay)

Componentes e interpretaciones de la noción de *felicidad*

El complejo ideal de la *felicidad* en el pensamiento ilustrado ha sido acertadamente estudiado por José Antonio Maravall en referencia a los componentes comunes a todos los países europeos, en particular la novedosa búsqueda del bienestar material –que la noción implica– y la persecución del dinamismo de los distintos sectores de la sociedad –que su logro supone– (MARAVALL, 1991: 162-189). Pero este autor también ha puesto de relieve las peculiaridades de la Ilustración española en la difícil articulación de la “felicidad general” con la felicidad individual: especialmente el carácter moderado de las propuestas de cambio, derivado de su dependencia del Despotismo borbónico como único factor capaz de arbitrar reformas a pesar de la resistencia de las fuerzas conservadoras (todavía dotadas de consistencia en el siglo XVIII). Tema abordado, asimismo, por la pionera obra de SARRAILH (1957: *passim*), mediante claves interpretativas aún válidas.

La “felicidad general” consistiría cada vez más en la riqueza del Estado, en cuanto base de poder y grandeza, de modo que mal podían concebir los ministros y pensadores ilustrados la independencia de sus territorios ultramarinos, por lo menos hasta el inicio de la insurrección de las colonias inglesas. A partir de entonces, se trató fundamentalmente de potenciar en las Indias la riqueza “solidaria” con España.

Beneficiado por un progreso notorio en el siglo XVIII, el imperio colonial era concebido como base ineluctable de la riqueza del Estado español, y los filósofos o “economistas políticos” pensaban que podía participar de la “felicidad general” a través de la unión personal de la Corona. Ello imponía al concepto de *felicidad* la nota de “moderación” (supuesta la subordinación de unos a otros, al igual que en la Península), sin perjuicio de los ingredientes de solidaridad social y de moral de matriz cristiana que le eran connaturales en el pensamiento ilustrado. Más bien se imponía un “dinamismo” que partiendo de la Corona (el propio monarca o los ministros en su nombre) impulsara el Imperio americano con finalidades no solamente económicas, sino también sociales y educativas.

La preocupación por los territorios de Indias fue temprana entre los pensadores ilustrados, en particular a partir de las inquietantes informaciones generadas por el viaje de Jorge Juan y Antonio de Ulloa¹, ordenado por la Corona. En 1743 José del Campillo escribió su *Nuevo sistema de gobierno para la América*, que permaneció inédito hasta 1779, cuando fue dado a las prensas –por orden de Campomanes– como obra póstuma de Bernardo Ward (con el nombre de *Proyecto económico*)²; en sus páginas se abordó el tema de la propiedad de la tierra, considerado básico para la consecución de la “felicidad general” en una economía con el grado de desarrollo que presentaba la española del XVIII. En el *Proyecto económico* se consideraba la articulación de las *felicitades* (la “felicidad general” de España y su imperio de Indias con la “felicidad particular” de los súbditos) en función de la propiedad de la tierra entregada a los americanos:

(1) Los informes de Jorge Juan y Antonio de Ulloa circulaban en la Corte ya en 1743-1744, aunque la obra que los contuvo fue publicada por primera vez con el nombre de *Noticias secretas de América sobre el estado naval, militar y político* en Londres, el año 1826.

(2) De esta obra se conocieron sucesivas ediciones en 1782 y 1787. Las razones del supuesto “plagio” de Ward resultan difusas, aunque es posible pensar que siendo el *Proyecto económico* (concebido prácticamente sobre la base del texto inédito del *Nuevo sistema de gobierno para la América*) una obra póstuma, se habría intentado sortear la vigilancia de la Inquisición sobre la persona de José del Campillo. Cfr.: BIANCHI, 2002: 63-82.

“Consistiendo el bien de la República principalmente en el cultivo de la tierra y útil empleo de los hombres, que son el verdadero poder y riqueza sólida de toda nación, éstos son los dos objetos a que se debe la primera atención; y es regla sin excepción que la tierra nunca estará bien cultivada, si el fruto no es de quien la cultiva; ni el hombre hará jamás, trabajando para otro, lo que haría si el producto de su trabajo fuera suyo” (WARD, 1982: 287).

A partir de esta concepción, Ward proponía repartir pequeñas parcelas de cultivo entre los indios, aunque su concepto era laxo, pues bajo tal denominación decía comprender “a todos los que no son españoles puros” (WARD, 1982: 297). La vastedad del territorio de Indias, con grandes extensiones latifundiarías (poseídas en términos legales a plazo o en forma irregular) o simplemente despobladas, facilitó sin duda la audacia de la propuesta, al concebirse menos fuerzas de resistencia que entre la aristocracia y el clero peninsulares.

Por otra parte, en relación a la viabilidad del proyecto económico aparecía el tema de la educación, otro componente de la noción ilustrada de *felicidad*; considerado en términos prácticos, no dejaba de formularse con un perfil de subordinación:

“Para que más prontamente se difunda entre los indios el conocimiento de la agricultura, elegirán los intendentes entre ellos, o entre los españoles, los que mejor entiendan de este arte, les comunicarán un resumen breve, natural, simple y muy claro de las mejores reglas que se siguen en Europa, para que las enseñen prácticamente a los indios [...]” (WARD, 1982: 193).

Lejos de la idea del “buen salvaje”, se proponía el mismo ideal de pequeño propietario agrícola educado que se estimaba pertinente para la península. La educación operaba así como factor civilizador, en estrecha conexión con el trabajo (“educación para el trabajo” postulaba Jovellanos en su proyecto de Ley Agraria), otro componente ineludible de la noción de *felicidad*.

El ideal de solidaridad (en cuanto adhesión a la causa de otro), ínsito en la concepción ilustrada de la “felicidad general”, armonizaba en el caso con la reciprocidad política entre la metrópolis y sus territorios de ultramar, al tiempo que no afectaba el principio de subordinación propio de la estrategia reformista.

Por último, el componente moral característico del pensamiento ilustrado español –aunque no disociado en la oportunidad del interés económico– aparecía al considerar la cuestión de la esclavitud, apreciada (en cierta forma) culpablemente. Se trataba, por cierto, de una de las mayores falencias de un pensamiento que pretendía defender derechos universales.

“Hay otro punto en que nuestro sistema puede ser diferente de otros, por tener el Rey tantos vasallos indios; y es que en logrando civilizarlos y aplicarlos al trabajo, ya no necesitamos de negros, pues así como en España, del mismo modo en América, todos los ministerios que corresponden al país, los harán los mismos naturales, con lo que dependeremos menos de otras naciones, habrá menos pretextos para el comercio ilícito y cesará este cruel comercio en nuestras Indias” (WARD, 1982: 295).

Si la obra de Ward fue impresa y reimpressa por orden del Conde de Campomanes, lo fue con el objeto de promover un interés que abarcara la totalidad de los dominios de la Corona e integrara el bienestar económico con la solidaridad social, bases de su concepto de *felicidad*. En un conjunto de informes dirigidos a Floridablanca en el año 1778 y conocidos como *Plan para desterrar la ociosidad*, abordaba Campomanes otro tema que había preocupado a Ward: el de la pobreza³. El entonces Gobernador del Consejo de Castilla identificaba en sus informes sobre “cinco clases de pobres”, una compuesta de familias de indigentes, con cabezas de “22 a 50 años de edad”, que había de poblar las vastas regiones deshabitadas del imperio español de Indias. No se trataba de marginales (fascinerosos, prostitutas o gitanos, como en las especulaciones de Campillo) sino de labradores o gentes con oficio –a quienes ofrecer un destino mejor que el de la Península–, capaces de operar naturalmente como factor “civilizador”.

La idea de poblamiento (cara a los filósofos y a los arbitristas, en la medida de la preocupante debilidad demográfica constatable tanto en las fronteras europeas como en las coloniales), se convertía en otro

(3) En la reedición de 1787 del *Proyecto económico* de Ward, se incluyó la *Obra Pía*, texto original del irlandés, que enfocaba el problema de la pobreza en España.

componente de la noción ilustrada de *felicidad*, haciendo converger necesidades estratégicas, productivas y sociales (“políticas”, en fin):

“La fuerza, la defensa y la riqueza del Estado consiste en la muchedumbre del pueblo aplicado y bien estante, y así parece que la población de estos territorios limítrofes y de los despoblados es un objeto de gran importancia. Las potencias confinantes no se intrusan jamás en los territorios poblados y cultivados; vivo persuadido de que si nuestras fronteras hubiesen estado pobladas, ni se hubieran verificado usurpaciones ni tendríamos tantas cuestiones de límites, en que por lo común somos actores demandantes y despojados” (CAMPOMANES, 1991: 236).

En semejante contexto de preocupaciones, referidas principalmente a la vastedad del imperio de Indias, Campomanes identificaba como región estratégica privilegiada la comprendida entre el Río de la Plata y la costa patagónica, considerando los riesgos emanados de las tradicionales ambiciones expansivas del Brasil lusitano, y las probables de la Gran Bretaña enfrentada a la pérdida de sus posesiones norteamericanas. Para los territorios del recientemente creado Virreinato del Río de la Plata, Campomanes pensaba en familias campesinas que alternasen la agricultura con la ganadería (atendiendo a la abundancia de la riqueza pecuaria allí existente), para formar una población estante que opusiera valla firme al avance portugués. Para la Patagonia, sobre cuyas “virtudes” se extendía largamente (en especial referencia a la pesca y salazón), estimaba fundamental el aporte de los “muy buenos marineros” que podían sacarse de “las costas de Ayamonte, Galicia, Asturias, Vizcaya y Guipúzcoa”, para formar “el fundamento de [aquellas] industrias” (CAMPOMANES, 1991: 252). En anterior estudio hemos demostrado la vinculación entre estos informes de Campomanes (producidos entre enero y marzo de 1778) y la llamada “Expedición de las familias”, que entre 1778 y 1783 promovió la Corona española, reclutando familias pobres en Galicia, Asturias y Extremadura (BIANCHI, 2003). Este operativo poblacional, que llegó a reclutar 430 familias, pero fracasó en el intento de asentarlas en la Patagonia (debido a los rigores del clima y la aridez del suelo), contribuyó sin embargo a reforzar las poblaciones del Virreinato o a crear nuevas, particularmente en las jurisdicciones de Buenos Aires y de la Banda Oriental. La decidida acción del virrey Vértiz para salvar este emprendimiento, suponía asegurar el establecimiento definitivo de las familias en sus emplazamientos alternativos, lo que implicó un costo

agregado, por cuanto la Corona hubo de abonar “el real y medio” de sustento, en algunos casos hasta por un plazo de veinte años.

En cuanto al contexto del pensamiento de Campomanes, aparte de su confianza en la “economía política” para cumplir con el objetivo de la grandeza de España, a la hora de esclarecer el concepto de riqueza advertía (en páginas del *Discurso sobre la industria popular*) que la misma consistía en “el sobrante de lo necesario para el sustento del pueblo” (LOMBART, 1992: 155). De allí, pues, que al referirse al reparto de tierras entre familias pobres, propusiera repartir haciendas con hatos de ganado (en lugar de la ganadería seminómada que hasta entonces se practicaba en los campos de la jurisdicción rioplatense), allanándolas con la práctica de la agricultura, advirtiendo que “semejante entresaca encarecería tal vez algo [los] cueros al pelo” (CAMPOMANES, 1991: 255). La “felicidad general” suponía sacrificios para alternar con lo concebido como “felicidad individual”.

En la práctica, al dar por terminada la “Expedición de las familias”, se iniciaron en 1784 los planes ilustrados para el “arreglo de los campos” en la Banda Oriental⁴. Las autoridades virreinales tramitaron con lentitud ese plan general sobre la propiedad de la tierra, la seguridad de las fronteras, la policía de la campaña y otros aspectos conexos, inscripto en la política reformista de los ilustrados peninsulares. Abordado desde la penúltima década del XVIII, comprometió las gestiones de los virreyes Arredondo, Melo de Portugal y Olaguer y Feliú; ya en el tránsito hacia el siglo XIX el marqués de Avilés intentó la colonización fronteriza, que se vio detenida por el conflicto armado con Portugal. Posteriormente, el virrey Sobremonte y la Real Audiencia de Buenos Aires formularon un programa para solucionar de manera definitiva las cuestiones de la campaña oriental, mediante el Real Acuerdo de 1805 que motivó el rechazo de los grandes hacendados expresado corporativamente. La tensión entonces instaurada no pudo impedir la proyección de las ideas de justicia económico-social que encerraba el ideal de “felicidad pública”, heredado por la revolución popular de 1815.

(4) Denominación con la que, durante la vigencia del régimen colonial, se conoció al territorio de la actual República Oriental del Uruguay. Integrado en parte por la jurisdicción de la Gobernación de Montevideo, incluyó zonas dependientes directamente del Virreinato del Río de la Plata, con sede en Buenos Aires, lo que generó no pocas desinteligencias y conflictos entre las autoridades coloniales.

La *felicidad* y los planes ilustrados en el Río de la Plata

Al hacerse cargo en 1784 de la administración virreinal, el marqués de Loreto recibió la orden de disponer la elaboración de informes acerca de los problemas económico-sociales de la Banda Oriental del Río de la Plata. La primera propuesta fue la del Fiscal José Sagasti (AGN. Montevideo. AEGH. Expediente N° 18), quien denunció los errores de la política de tierras, en especial los derivados de la Real Instrucción de 1754 que había facilitado la adquisición de enormes propiedades (generalmente ocupadas en forma irregular), al tiempo que propuso rescindir las ventas de aquellas que superaran las “tres leguas de frente por seis de fondo”, concediendo gratuitamente tierras a los labradores y criadores, en forma proporcional a sus necesidades.

Otro de los informes elaborados correspondió a Francisco de Ortega y Monroy, Segundo Comandante del Resguardo y por lo tanto especialmente sensible al tema del contrabando. Sin disminuir la significación económica del problema, anotó este funcionario las razones socio-culturales que comprometían la *felicidad* de la sociedad en la Banda Oriental, proponiendo la adopción de medidas represivas:

“De este cúmulo de desórdenes [matanzas indiscriminadas de ganado ejecutadas por gauchos], que el hacendado no ejecuta por sí, tolera, o por mejor decir manda, y obliga a sus capataces a ejecutar, resulta otro casi tan perjudicial o de peores consecuencias que los expresados, como es que estos hombres que debían ser honrados y sanos, son unos grandes picarones y truhanes, dados a miles de excesos, y abrigadores cada uno de ellos, de una docena de otros tales que mantienen en cada estancia sin otro destino que el que le ofrece la holgazanería, y así encuentra abrigo todo desertor y cuantos marineros vienen en los barcos, los cuales hechos a esta vida un cierto tiempo no saben luego dejarla sino para ser ladrones y contrabandistas, origen fundamental de todos los muchos que hoy existen” (GARCÍA, 1968: 217).

El período de la historia rioplatense que corrió desde la liberalización del comercio entre la Península y América (1778) hasta el inicio de la declinación del sistema estructurado por Carlos III y sus ministros, a consecuencia de la guerra con Inglaterra (situación que podría señalarse ya hacia 1796), constituyó una época de transición; fue entonces que se elevó al Virrey Pedro Melo de Portugal una memoria titulada *Noticias*

de los campos de Buenos Aires y Montevideo para su arreglo, de autor anónimo, elaborada presumiblemente hacia 1794⁵. Su autor, alejado de la euforia reformista de las décadas anteriores (y crítico del Reglamento de Libre Comercio), ajustó sin embargo su opinión a los criterios de *felicidad* de recibo entre los ilustrados, al considerar la vinculación entre propiedad, trabajo y sociedad: cuestionó la figura del hacendado y propugnó el reparto de tierras entre los pobres, como forma de asegurar su labranza y poblamiento, al tiempo que de consolidar el orden social.

“Si la tierra usurpada por los comerciantes y los ganados silvestres de la campaña se repartiase a los mismos changadores y peones de campo, conseguiríamos hacer un vasallo útil de un ladrón y de un contrabandista; porque teniendo tierras y ganado propio no codiciaría el ajeno a que los conduce su ocio y su necesidad suprema”.

Junto a la justicia social y económica que involucraba el interés por el trabajo, aparecía en el autor anónimo de 1794 otro ingrediente de la *felicidad* ilustrada: la educación. Educación para el trabajo, sin duda, inscrita en una condición subordinada al concepto ilustrado del Imperio (ya que el fin de todo el proceso estribaba en producir materia prima para su exportación a la metrópoli); pero preocupación al fin por las necesidades de la población criolla, ya que no se trataba de colonos inmigrantes, sino de *gauchos* (“hijos de la tierra”), habitantes de las praderas, fruto generalmente del mestizaje de españoles con indios (cuando no, de éstos o aquéllos con negros). Esta propuesta de promover la felicidad individual del *gaucho* no dejaba de constituir una elaboración intelectual un tanto utópica, escasamente conocedora de los rasgos de este amante del “aire libre y la carne gorda”, de la libertad de la campaña cuando no de la marginalidad a que lo orientaban sus escasas necesidades materiales, y difícilmente reducible a las pautas educacionales del labrador peninsular a que habían apostado las Sociedades Económicas de Amigos del País.

(5) Una copia de este documento forma parte de la colección de Benito de la Mata Linares, obrante en la Real Academia de la Historia de Madrid. Publicadas las *Noticias...*, a partir de esa versión, por primera vez en 1953 en Montevideo (BRITO STIFANO, 1953), su exhumador le atribuyó el año 1794 como fecha de elaboración. A igual conclusión arribó varias décadas más tarde Martínez Díaz al reeditarlas en Madrid (MARTÍNEZ DÍAZ, 1988).

Al asumir en 1799 el virreinato el Marqués de Avilés, la presencia y la presión portuguesas en la frontera constituía una amenaza ineludible, que incrementaba la necesidad del “arreglo de los campos”⁶. El secretario del virrey, Miguel de Lastarria, criollo influido por la filosofía de las Luces, publicó en 1804 –en España– un estudio titulado *Reorganización y plan de seguridad exterior de las muy interesantes colonias oriental del río Paraguay o de la Plata*, en el que proponía reestructurar la administración de la Banda Oriental sobre la base de dos gobernaciones (una dependiente de Montevideo, y otra al Norte del Río Negro a la que se agregaría la región de las antiguas Misiones jesuíticas). La iniciativa buscaba combatir el latifundio, proponiendo la regularización de los títulos de propiedad al tiempo que otorgando la posesión legal a los simples ocupantes que efectivamente trabajasen la tierra. El tema remitía una vez más al ideal de “felicidad ilustrada imperial”, combinando los factores socio-económicos (tanto los de superación de la injusticia como los de incremento de la producción) con los étnicos, en una estrategia de compensaciones que hundía sus raíces en las diferencias sobre las que se había levantado el edificio colonial:

“Que cuando se haya de hacer a nombre de S.M. la merced de tierras que se denuncien realengas, en concurrencia a los pretendientes, se se atienda el derecho de prelación que se declarará en primer lugar a favor de los indios; en segundo a los Españoles y Mestizos de cualesquiera castas, que siendo libres tengan la calidad de Pobres; y en tercer lugar que sean agraciados los demás vasallos, que, no faltándoles tierras para subsistir, quieran dedicarse al trabajo de la Agricultura, o al cuidado pastoril” (LASTARRIA, 1914: 239)⁷.

(6) El coronel Joaquín de Soria, comandante de la región de Cerro Largo (en la frontera de la Banda Oriental con la gobernación brasileña de Río Grande do Sul), elaboró un plan que respetando la propiedad en todos sus términos, suponía el reparto gratuito de las tierras realengas del Norte del país, entonces prácticamente despoblado, contra la obligación para los adjudicatarios de poner casa en la Villa de su jurisdicción. El plan contenía –como complemento necesario– el diseño de medidas represivas contra la vagancia y el contrabando.

(7) Respecto a la seguridad de la campaña Lastarria proponía, además del poblamiento, la fundación de Iglesias y el mantenimiento de huestes armadas a cargo de los hacendados.

Pero entre todas las propuestas para el “arreglo de los campos” revistió especial importancia por su enjundia, por las realizaciones que habilitó, y por su proyección en los acontecimientos de la “Patria Vieja”⁸, la de Félix de Azara. Corresponsal de Lastarria, naturalista, geógrafo y etnólogo, vinculado a la zaragozana Sociedad de Amigos del País, y con valimiento en la Corte por intermediación de su hermano Nicolás, Azara llegó a las colonias del Río de la Plata en 1781 para participar en la definitiva demarcación de los límites con los dominios lusitanos fijados en el tratado de San Ildefonso. Conoció profundamente la realidad de la región y en 1801, al tiempo que iniciaba la fundación de colonias fronterizas en la Banda Oriental, escribió una *Memoria sobre el estado rural del Río de la Plata*, que complementó otras varias obras sobre las zonas limítrofes del Imperio de Indias. En un intento por sanear el catastro de la Banda Oriental, inhibiendo la reiteración de las maniobras tendientes a la conformación latifundiaría y al fraude fiscal derivado de las compraventas simuladas, los artículos sexto y séptimo del “reglamento” que incluyó en su *Memoria...* de 1801 esbozó un plan metódico de acción. La iniciativa comportaba criterios de reparación social que atacaban intereses claramente identificados en las elites montevidéanas (compuestas en buena medida por hacendados ausentistas y comerciantes en cueros), en sagaz combinación con medidas de orden social y de defensa de la frontera:

“Sexto. Dar títulos de propiedad de las tierras que tuviesen pobladas a los que no las tienen, y son los más desde el Río Negro a Montevideo, quitándoselas a los que no las tengan bien pobladas para darles a otros, siempre con la condición de vivir cinco años en ellas y tener las armas listas. Séptimo. Anular las compras que se hubiesen hecho fraudulentas, las de enormes extensiones y las que no se hubiesen poblado en el tiempo, repartiéndolas a los pobres” (AZARA, 1943: 17).

De acuerdo con una visión inequívocamente ilustrada, el concepto de “felicidad pública” estaba en la matriz de las obligaciones que Azara imponía a los propietarios, de modo similar que en las que ponía de

(8) Denominación con que se conoce, históricamente, al régimen que bajo la orientación de José Artigas se instauró a partir de marzo de 1815 y que ejerció su acción de gobierno en toda la Provincia Oriental, hasta el sometimiento militar de la misma por parte de las fuerzas portuguesas.

cargo del gobierno: por lo mismo, siendo partidario del libre comercio, insistía en flexibilizar los intercambios con los portugueses, en función de las necesidades de los habitantes de la Banda Oriental. Conforme a su visión del problema debía controlarse el comercio de cueros, sebo y ganado, pero podía liberarse el de caballos, asnos y mulas, así como el de “ponchos, jergas, pampas y todos nuestros género” (AZARA, 1943: 18) (en este último caso, apuntando al fortalecimiento de una industria popular). El ánimo reformista, matizado por la flexibilidad de los criterios aplicados en consonancia con el conocimiento proporcionado por casi dos décadas de estadía en la región, nutría los planteos de Azara; de allí que frente a la importancia que todos los ilustrados conferían a la actividad agrícola como base del asentamiento de la población, él reconociera la primacía de la ganadería. La opción no se asentaba sólo en una evaluación de las favorables condiciones del suelo para esa actividad, sino –de manera significativa– en el conocimiento de las condiciones culturales de la población:

“No es posible dudar que el manantial más abundante de riqueza para cualquier provincia es el cultivo de las producciones análogas a su terreno y a las inclinaciones o caprichos de sus habitantes” (AZARA, 1943: 7).

Desde 1800 el Virrey Avilés decidió dar destino definitivo a las “familias patagónicas”, instalando las que hasta entonces no hubieran tenido aplicación efectiva o estuvieran dispuestas a cambiarla, dirigiéndolas a la nueva población de Batoví en la frontera con el Brasil. Encomendó esta labor a Félix de Azara, quien contó para implementarla con ayudantes militares criollos y aprovechó para dar forma definitiva a su *Memoria...* La mayor parte de las familias originariamente destinadas a la Patagonia se excusó de marchar a Batoví (en razón de haberse asentado con mediana fortuna en otras zonas del Virreinato), por lo que Azara arregló una forma de transacción que diera por concluidas con ellas las obligaciones de la Corona. La población de Batoví –cuyo padrón general se compuso de 154 asientos entre noviembre de 1800 y junio de 1801–, debió hacerse al parecer con una mayoría reclutada entre habitantes de “todas las condiciones” de la campaña oriental, que recibieron por cuenta de la Corona mercedes de chacras y estancias, más ganado salvaje para someter a rodeo, y solares en la planta urbana. El programa de poblamiento de Azara, entorpecido por la falta de recursos,

abrió en pocos meses al producirse el avance portugués sobre la frontera, como consecuencia de la guerra entre España y Portugal en 1801.

Para ese entonces los grandes propietarios rurales de la Banda Oriental habían acrecentado su incidencia económica y social, dotándose de una cohesión corporativa al constituir en 1785 la Junta de Hacendados con hábiles apoderados. La presión ejercida por éstos para establecer orden en la campaña y acabar con vagos e indios, unida a la ya larga tradición de especulaciones administrativas sobre el “arreglo de los campos”, determinaron el contenido del Real Acuerdo de 1805, por el que el Virrey Sobremonte y la Real Audiencia Pretorial de Buenos Aires establecieron un nuevo programa de ordenamiento de la propiedad rural en la Banda Oriental. El acuerdo expresó en líneas generales el espíritu ilustrado, todavía vigente en el concepto de articular “felicidad general” con “felicidad individual”, entendidas ambas como bienestar sobre todo material:

“[...] de hacer cuanto antes útiles las tierras también se hacen a los hombres, y resultará una nueva creación con el aumento efectivo de la riqueza nacional pues aumentada la labranza y la cría de ganados que son el cimiento sólido de las artes, y el resorte del giro, crecerán el comercio, la población, la industria, y las rentas del Rey cuya verdadera opulencia consiste en que la tengan sus vasallos” (PIVEL DEVOTO, 1964: 13).

El plan implicaba el establecimiento de una red de poblaciones en la frontera consistente en solares urbanos, chacras y estancias, cuya distribución favorecería a los pobres, con la obligación de poblarlas y defenderlas. Los recursos para costear el plan provendrían de los propios hacendados, a través de la venta de los terrenos sin dueño —frecuentemente objeto de mera ocupación—, y del llamado a los poseedores sin títulos o con denuncias incompletas para que pagaran las respectivas composiciones.

El Real Acuerdo de 1805 implicó una limitación del derecho de propiedad, y supuso un financiamiento que afectaba a los hacendados latifundistas. La oposición que estos desplegaron desde su órgano corporativo, alcanzó formas de verdadera rebelión al negarse a aceptar los términos de la resolución del máximo órgano administrativo, generando un clima de tensión que sólo las invasiones inglesas a los territorios del virreinato (1806-1807) permitieron descomprimir.

Legado y epílogo

Los planteos de los funcionarios españoles en el Río de la Plata, integrantes de un sector de la administración colonial permeable a las influencias de las Luces, se acomodaron a los informes de economistas e intendentes en el Expediente de Ley Agraria, que a fines del XVIII se archivó más o menos elegantemente en España. Las reformas sugeridas alcanzaban los límites posibles en la frontera de los privilegios. Algunas de las soluciones propuestas para la Banda Oriental, como la modificación de las jurisdicciones, chocaban con los intereses regionales; otras, como la división de las grandes propiedades, contra el interés de los hacendados latifundarios; muchas, contra la idiosincracia de diferentes segmentos de la población; todas, en fin, contra la lentitud de la burocracia colonial.

En referencia al dominio de la tierra, el pensamiento reformista en su aplicabilidad americana evidenció escaso respeto al derecho de propiedad de los particulares, en parte debido a ese freno al liberalismo egoísta que en la Ilustración española constituyó el viejo concepto de la propiedad como función social, amparado en la doctrina escolástica del “bien común”⁹. El concepto de “felicidad pública” de los ilustrados, deudor o no del pensamiento medieval, hallaba su justificación en la doctrina del dominio eminente de la Corona, y adquiría en la América escasamente poblada una audacia que le faltaba en la Península, ya que podía respaldarse en consideraciones económicas y estratégico-políticas.

En el plano de las realizaciones efectivas en la Banda Oriental, las autoridades adoptaron algunas medidas tendientes a garantizar la seguridad de la frontera y a reprimir el bandidaje y el contrabando. De modo similar a lo sucedido en España, del conjunto de las reformas tendieron a ejecutarse en principio las medidas represivas, que contaban con el apoyo de los privilegiados, aunque las mismas perdieron efectividad al verse despojadas de los contenidos complementarios –de carácter económico y social– que las justificaban en teoría.

(9) Según Ots Capdequí “La doctrina jurídica promulgada por el Estado español en Indias estuvo inspirada por el principio de que la propiedad privada de la tierra había de cumplir en su ejercicio una función social” (OTS CAPDEQUÍ, 1945: 284-285).

Cuando tras las invasiones inglesas se produjo la gesta independentista, la etapa de la revolución popular recogería el legado de la política ilustrada, plasmado en el *Reglamento Provisorio de la Provincia Oriental para el fomento de su campaña y seguridad de sus hacendados* impuesto entre 1815 y 1816 por el caudillo José Artigas. Militar criollo al servicio de España en el cuerpo de Blandengues de la Frontera (especialmente creado para imponer el orden en la campaña y combatir el contrabando), Artigas había acumulado en las décadas finales del dominio español en la Banda Oriental, un conocimiento profundo de las gentes, en particular de los *gauchos* e indios que conformarían el grueso de sus huestes revolucionarias. Formado en las ideas ilustradas como colaborador directo de Azara en los repartos de tierras en Batoví, plasmaría en el citado *Reglamento Provisorio* el programa reparador que aquel insinuara, a partir del criterio regulador de que “los más infelices serán los más privilegiados”:

“En consecuencia los negros libres, los zambos de esta clase, los indios y los criollos pobres, todos podrán ser agraciados con suertes de estancia, si con su trabajo y hombría de bien propenden a su felicidad y a la de la Provincia” (Archivo Artigas. XXI, 1987: 93-98).

El concepto de la felicidad individual articulada con la de la república, resultaba deudor de la preceptiva ilustrada, máxime cuando era aplicado a la distribución de la tierra con un sentido económico y social: la extensión de las “suertes de estancia” era mediana (legua y media de frente por dos de fondo) y su posesión se condicionaba al trabajo útil (construir corrales y poblar en el plazo de dos meses) (artículo 11°). La “felicidad general” aparecía arbitrada por el nuevo Estado con un concepto político (las tierras expropiadas eran las de los enemigos del sistema: “malos europeos y peores americanos”), sin excluir la adopción de severas medidas de control, seguridad y orden público (artículo 12°).

Cuando tras la invasión lusitana a la Provincia Oriental y la sucesión del dominio extranjero a consecuencia de la independencia del Brasil, se dirimieron las disputas entre los Estados herederos de las potencias coloniales, la mediación estratégica de Gran Bretaña influyó para consagrar la definitiva independencia del territorio, que

pasó a constituir la República Oriental del Uruguay; en el nuevo orden de cosas el desconocimiento de las normas del *Reglamento Provisorio* de 1815 fue una constante, borrando a un tiempo el incómodo recuerdo de un proceso revolucionario que extralimitó el ámbito de lo político para incursionar en el de las relaciones socio-económicas, y consagrando el liberalismo de corte individualista que la Constitución nacional de 1830 había establecido como criterio básico del tramado social.

Los sectores marginados del medio rural (los “más infelices” en el lenguaje del *Reglamento Provisorio...* de 1815), desprovistos de la tierra o inhibidos de acceder a ella, fueron definitivamente relegados por el liberalismo individualista tras el proceso de modernización de la explotación agropecuaria iniciado en la segunda mitad del siglo XIX (cuya manifestación más clara fue el alambramiento de los campos y la introducción de tecnologías en procura de sustituir el ganado criollo por razas mejoradas e incorporar la cría del ovino). El *gaucho* amante del “aire libre y la carne gorda” resultó suplido por el peón de estancia y terminó nutriendo las huestes de los últimos alzamientos revolucionarios en que se debatió el país en tránsito al siglo XX, entre una visión criolla y otra cosmopolita. El poblamiento del país encontró –entretanto– en el cauce de las migraciones masivas europeas (en particular, española e italiana), una solución parcial a la crisis demográfica.

Señalaba Maravall en el texto que hemos citado, que la idea ilustrada de felicidad era “algo semejante a lo que en nuestros días ha venido a representar la idea de desarrollo”, fuente de debates y desinteligencias.

“Por eso –agregaba-, incluso frente a lo sostenido por ciertas formas de individualismo posterior, la felicidad individual del ilustrado es asunto público, porque necesita reunir un número considerable de ellas para pasar a contemplar la otra cara del problema: la felicidad general o pública” (MARAVALL, 1991: 265, 168).

En ese sentido, las preocupaciones ilustradas de naturaleza ética apelaban a la intervención del Estado como corrector de desigualdades, dejando planteado uno de los desafíos permanentes del arbitraje social en el mundo contemporáneo.

Bibliografía

- APOLANT, J.A.(1970): *Operativo Patagonia. Historia de la mayor aportación demográfica masiva a la Banda Oriental con la nómina completa, filiaciones y destinos de las familias pobladoras*. Montevideo, s.e.
- AZARA, F. DE (1943): *Memoria sobre el estado rural del Río de la Plata y otros informes [1801]*. Buenos Aires.
- BIANCHI, D. (2002): “Inquisición e Ilustración. Un expediente reservado de José del Campillo”, en *Investigaciones Históricas. Epoca Moderna y Contemporánea*. 2002. Universidad de Valladolid, pp. 63-82.
- (2003): “Campomanes, los pobres y América”, en *Campomanes doscientos años después*. Oviedo, Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII.
- BRITO STIFANO, R. (1953): “Dos noticias sobre el estado de los campos en la Banda Oriental al finalizar el siglo XVIII”, en *Revista Histórica*. Nº 52-54. Montevideo.
- CAMPOMANES, P. Rodríguez de (1991): “Las cinco clases de pobres” [1778], en Velázquez Martínez, M., *Desigualdad, indigencia y marginación en la España Ilustrada. Las cinco clases de pobres de Pedro Rodríguez de Campomanes*. Murcia, Universidad de Murcia.
- COMISION NACIONAL ARCHIVO ARTIGAS (1987): *Archivo Artigas*. T. XXI. Montevideo.
- GARCIA, F. (1968): “El arreglo de los campos en 1784”, en *Boletín Histórico*. Nº 116-119. Montevideo,
- LASTARRIA, M. De (1914): “Colonias orientales del Río Paraguay o de la Plata” [1804], en Facultad de Filosofía y Letras, *Documentos para la Historia Argentina*. T. III. Buenos Aires.
- LLOMBART, V. (1992): *Campomanes, economista y político de Carlos III*. Madrid, Alianza.
- MARAVALL, J.A. (1991): *Estudios de la Historia del Pensamiento Español. Siglo XVII*. Madrid, Mondadori.
- MARTINEZ DIAZ, N. (1988): *Noticias sobre el Río de la Plata. Montevideo en el siglo XVIII*. Madrid, Historia 16.
- OTS CAPDEQUÍ, J.M. (1945): *Manual de Historia del Derecho en las Indias y del Derecho propiamente indiano*. Buenos Aires.

- PIVEL DEVOTO, J.E., *Colección de Documentos para la Historia Económica y Financiera de la República Oriental del Uruguay*. Montevideo, Ministerio de Hacienda.
- SALA DE TOURON, L.; RODRIGUEZ, J.; DE LA TORRE, N. (1967): *Evolución económica de la Banda Oriental*. Montevideo, Ediciones Pueblos Unidos.
- SARRAILH, J. (1957): *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. México, Fondo de Cultura Económica.
- WARD, B. (1982): *Proyecto económico [1779]*. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.

EL FOCO MADRILEÑO ILUSTRADO

JUAN LUIS BLANCO MOZO

Puede resultar llamativo que Gaspar de Munibe y Tello (1711-1793), II marqués de Valdelirios, presidiera con los honores de director en Corte las Juntas Generales de la RSBAP celebradas en Bergara en junio de 1773. Suyos fueron el discurso de apertura y la presentación de la cédula real original, remitida por Eugenio Llaguno, que confirmaba los nuevos estatutos de la institución ilustrada. La paradoja se extrema si consideramos que el texto aprobado por Carlos III no hacía mención al puesto que Valdelirios disfrutaba en las Juntas de la Sociedad de aquel año ¿Cómo era posible que el cargo de director en Corte, aceptado por las tres provincias y puesto de manifiesto en el órgano asociativo más relevante de la Bascongada, no estuviera regulado en los estatutos? Para contestar esta pregunta hay que retrotraerse hasta los primeros años de existencia de la Sociedad, cuando se realizaban arduas negociaciones ante las autoridades reales para sacar adelante el proyecto ilustrado.

Valdelirios, relevo de Tiburcio de Aguirre

El fallecimiento de Tiburcio de Aguirre, el 26 de mayo de 1767, dejó a la joven Sociedad Bascongada huérfana de protección en Madrid. El incipiente grupo de valedores perdió a la persona mejor situada en los aledaños de la etiqueta palatina y de la Secretaría de Estado. Recordemos que Aguirre había jugado un papel de primer orden en el proceso de constitución del proyecto ilustrado¹. La asamblea extraor-

(1) Reconocido en un *Elogio* manuscrito dedicado a Tiburcio de Aguirre, en (A)rchivo del (T)erritorio (H)istórico de (A)lava, RSBAP, Caja 12, 4.4.

dinaria de la Bascongada, celebrada en abril de 1765, había reconocido este trabajo nombrándole protector de la Sociedad y segundo socio honorario de la misma.

A pesar del uso manifiesto y continuado, este título de protector nunca fue reconocido en sus estatutos. El deseo expresado por los fundadores de disfrutar de los derechos y las ventajas del *status* académico había abierto un proceso de equiparación con las Reales Academias de Carlos III en el que se incluía la adopción de algunos esquemas propios de estas instituciones. El más notorio fue el traspaso de las categorías académicas, incluida la de protector, al mapa asociativo de la Bascongada. El mejor ejemplo de lo dicho nos lo ofrece la Academia de Bellas Artes de San Fernando en cuya cúspide organizativa se erigían el protector, cargo ocupado por el ministro de Estado de turno, en representación del rey; y el viceprotector o sustituto del anterior, que en la práctica dirigía los destinos de esta Academia². El hecho de que este último cargo estuviera desempeñado por Tiburcio de Aguirre desde 1753 tuvo que influir en su adopción por la Bascongada para designar a la persona que representaba sus intereses ante el ministro de Estado.

El ingreso en la Sociedad de Gaspar de Munibe se produjo en 1767, el mismo año de la muerte de Tiburcio de Aguirre. Valdelirios sustituyó al alavés en el puesto de máxima responsabilidad en Madrid. Ahora bien, su perfil fue redefinido tras un debate interno sobre la conveniencia de seguir usando el título de protector o de reservarlo para visualizar la protección real que se intentaba lograr. Pero vayamos por partes.

La cuestión provocó ciertos titubeos y malentendidos. En primera instancia Valdelirios fue nombrado protector de la Bascongada, como lo había sido Aguirre. Una carta de Peñaflores a Valdelirios así lo reconoce, aunque aclarando que el nombramiento había sido

(2) Las tareas del viceprotector quedaron reguladas en los estatutos de la Academia de San Fernando, ver ESTATUTOS, pp. 10-14. Por cierto, estos estatutos fueron elaborados por Tiburcio de Aguirre, Agustín de Montiano, el conde de Baños, el duque de Alba, el duque de Béjar y el marqués de Villafranca, en BÉDAT, pp. 98-99. Fueron editados en 1757, pocos meses antes de la llegada de Peñaflores a Madrid.

oficioso y no había salido del ámbito familiar³. Faltó el refrendo de la Sociedad, que nunca llegaría porque en aquellos meses estaban abiertas las negociaciones en la Secretaría de Estado para conseguir la protección real.

La Sociedad quiso aprovechar la desaparición de su primer protector para reestructurar su representación en Madrid. Pretendía dar una nueva dimensión a este puesto, simplificando los tramos de la protección real a la que aspiraba. Es decir, si Tiburcio de Aguirre le había representado ante el ministro de Estado, éste como depositario a su vez del poder real, la intención de Peñaflores era que la protección de la corona se manifestara directamente sobre la Sociedad, sin intermediarios.

A tenor del contenido de una carta de Pedro Jacinto de Álava a Peñaflores, sabemos que los primeros movimientos para la designación de un protector real se producían en falso en la Secretaría de Estado en septiembre de 1768⁴. Casi un año después, previa consulta con el príncipe de Asturias, Valdelirios gestionaba ante la misma instancia la designación del futuro rey como protector de la Bascongada⁵. El intento no fructificó. Por motivos que se nos escapan —quizás a indicación de los valedores de la Secretaría de Estado— en octubre de 1769 la Sociedad tenía un recurso pendiente sobre la protección real ante esta instancia. Llaguno había despachado con éxito el asunto con el propio Grimaldi, esperándose que en breve se publicase la cédula de aprobación⁶. Como se puede apreciar la idea original de contar con el amparo del heredero había dejado paso a la protección del rey, que se concretó en la carta del marqués de Grimaldi (14-IX-1770), según la cual la Sociedad era elevada a rango de Academia bajo la protección del monarca y la denominación de Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País⁷.

(3) El conde salvó la situación con su pariente dejando en el ámbito de lo privado su primera elección como protector. La carta, un precioso testimonio de sutileza, se conserva, en ATHA, DH, 1261-5.34 (Azkoitia, 29-04-1769).

(4) ATHA, FP, C. 31, n.º 74 (Vitoria, 12-09-1768).

(5) ILUSTRACIÓN, p. 82, n.º 70 (Bergara, 9-08-1769).

(6) Peñaflores a Pedro Jacinto de Álava, en ILUSTRACIÓN, p. 89, n.º 80 (Bergara, 6-10-1769).

(7) EXTRACTOS (1777), pp. XIX-XX.

En resumidas cuentas, el fallecimiento de Tiburcio de Aguirre y la propia marcha de las negociaciones favorecieron la redefinición del título que Valdelirios desempeñaría en Madrid. La Sociedad optó por nombrar a Valdelirios director en Corte en los últimos días de 1768. El 23 de diciembre el consiliario por Vizcaya León de Ibarra daba por bueno su nombramiento *para el título de Director residente en Corte en lugar de Protector*⁸.

Director en Corte

Sea como fuere, a pesar de estos titubeos y de su no reconocimiento en los estatutos de la Bascongada, el cargo de director en Corte fue desempeñado por Valdelirios hasta su muerte en 1793. Y lejos de ser un puesto honorífico tuvo un contenido efectivo que se puede concretar a la vista de las actuaciones personales del marqués.

Valdelirios fue la máxima autoridad de la Sociedad en Madrid. En torno a su persona se articularon las actividades del vicercaudador, del agente en Corte y de los valedores. La relación con éstos no supuso en la mayoría de los casos una dependencia jerárquica, sino una colaboración coordinada por el marqués. El vicercaudador de Madrid respondía de su actividad ante el recaudador de la Sociedad; y el agente en Corte hacía lo propio con los Amigos de Álava, en especial, con Pedro Jacinto de Álava y más adelante con Lorenzo del Prestamero.

El director en Corte estaba al tanto de todas las negociaciones que la Sociedad mantenía en la capital. Gracias a la periódica correspondencia que mantuvo durante años con Xavier María de Munibe estuvo perfectamente informado de las decisiones que se tomaban en las provincias. Cuando las gestiones se realizaban en instancias elevadas o entrañaban una dificultad añadida, que requería actuar con tacto y delicadeza, Valdelirios tomaba personalmente la iniciativa. Son numerosas las noticias que nos han llegado de su capacidad para coordinar a los elementos más activos de la Bascongada en Madrid. Trabajó codo con codo con Eugenio de Llaguno, Miguel de Otamendi, con el comisionado Cerain, Juan Fernando de Aguirre, el

(8) ATHA, FP, C. 34A, n.º 16 (Bilbao, 23-12-1768).

marqués de Iranda, con Montehermoso y su hermano Ignacio Luis, y con todos aquellos que desempeñaron cargos de responsabilidad de la Sociedad en la Corte.

Una segunda dimensión que alcanzó Valdelirios fue la de aglutinador de las opiniones de los Amigos adscritos a la caja madrileña. Nos ha quedado constancia de las reuniones de socios efectuadas en casa del marqués para parlamentar sobre temas tan importantes como la creación del Seminario de Bergara y la erección de la Compañía de Pesca de cecial⁹. La preparación de este proyecto comercial y su posterior aprobación en la Secretaría de Hacienda coincidió plenamente con el desarrollo del núcleo madrileño cuyo despegue comenzó en 1773, al igual que sucediera en las demás cajas de vicerrecaudadores creadas en estos años. En concreto, los primeros convites de degustación del cecial en casa de Valdelirios, en noviembre de 1771, coinciden casi en el tiempo con la designación del primer agente en Corte, fechada en febrero de 1772. Las modificaciones estatutarias aprobadas, especialmente la creación de la clase de benemérito, abrieron el camino de las adhesiones masivas de socios en todo el mundo. Madrid no fue una excepción. La necesidad de cobrar las cuotas y de atender a los nuevos socios provocó la creación de una caja de vicerrecaudación casi al mismo tiempo que se designaba un agente en Corte para la tramitación de los expedientes que la Sociedad elevaba a los organismos del Estado. Así pues el director en Corte, el vicerrecaudador en Madrid y el agente en Corte conformaron el núcleo administrativo en torno al cual comenzó a desarrollarse la actividad asociativa de la Bascongada en la capital.

Los Munibe: familia y parentesco

Nuestro protagonista nació en Huamanga (Perú) el 3 de febrero de 1711, fruto del matrimonio entre Francisco Javier de Munibe y León Garabito, y Teresa Tello de Espinosa¹⁰. Con su nacimiento se

(9) Sobre la Compañía de Pesca, ver YRIZAR; y OLAECHEA LABAYEN; y ASTIGARRAGA, 1992, pp. 137-158.

(10) Cerdán y Pontero; Mendiburu, t. VIII, pp. 45-46 y t. XI, p. 151; Vargas Ugarte, p. 41; Vidal-Abarca, pp. 625-627; y Burkholder, p. 84.

inauguraba la tercera generación de esta familia asentada en el Nuevo Mundo desde que el vizcaíno Lope Antonio de Munibe y Axpe, abuelo de Gaspar, fuera destinado a la Audiencia de Lima en 1666¹¹. Este Munibe de carácter emprendedor casó en la capital del Perú en 1672, echando raíces en aquellas tierras donde nacerían los cuatro hijos que se le conocen. Al primero de ellos, Martín José, le correspondió el marquesado de Valdelirios, que nunca disfrutó al no sacar su Real Despacho. A su muerte el título pasó a su hermano el canónigo Andrés de Munibe quien renunció en favor de su siguiente hermano Francisco Javier, padre de nuestro protagonista, al cual hay que considerar primer marqués de Valdelirios.

Siendo todavía joven, la muerte de su padre convirtió a Gaspar de Munibe en segundo marqués de Valdelirios, título con el que fue conocido durante toda su vida. Pasó a Lima bajo la protección de su tío Andrés donde inició sus primeros estudios de leyes en el Colegio de los Jesuitas de San Martín hasta que en 1728 se trasladó a España para completar sus estudios. En su primera estancia en Madrid debió de situarse al amparo de su otro tío José de Munibe (Quito, 1680 - Madrid, 1731) que, soltero y tras pasar por los Consejos de Indias y de Guerra, disfrutaba de una buena situación en el Consejo de Castilla. Su nombre aparece en las listas de la Congregación de San Ignacio desde 1722.

Gaspar de Munibe retornó a Perú al ser nombrado corregidor de Huanta el 19 de marzo de 1732¹². Tres años después pasaba al corregimiento de Cañete. En plena guerra con los ingleses, en 1740, se encontraba en la plaza de El Callao como capitán de infantería y caballería en el cuerpo que mandaba el marqués de Monterrico. En 1744 embarcaba rumbo a España en el navío francés la *Marquesa de Antoine*, interceptado por los ingleses cerca de la isla de Fernando Noronha, siendo conducido a Londres como prisionero. Valdelirios pasó dos años en Inglaterra en los que, según su biógrafo Ambrosio Cerdán, consiguió

(11) A partir de 1676 sería presidente de la Audiencia de Quito hasta su muerte en 1689, en HERZOG, pp. 114-117.

(12) VIDAL-ABARCA, p. 625. Se retrasa su regreso a Perú al año 1736, en Cerdán y PONTERO, p. 14.

la *posesión cumplida de varios Idiomas*¹³. En 1746, con 35 años, era restituido a España. Fernando VI *en atención a su merito, circunstancias y comprensión de las cosas de América* le nombró consejero de Indias en 1750¹⁴.

Su carrera quedó marcada para siempre por el nombramiento el 21 de julio de 1751 de comisario para establecer los nuevos límites pactados entre España y Portugal. Su labor se centró en los dominios comprendidos entre Brasil, Argentina y Paraguay. La aplicación del tratado, que incluía la entrega a Portugal de las reducciones de los jesuitas del Paraguay, supuso un verdadero quebradero de cabeza para el marqués.

Los Munibe dispersos en el País Vasco y América nunca perdieron sus lazos familiares. Cuando Valdelirios ingresó en la Sociedad hacía una centuria que su abuelo Lope Antonio había dejado el solar vizcaíno en busca de fortuna profesional en América. La correspondencia entre Xavier María de Munibe y Gaspar de Munibe en la que uno al otro se denominan tío y sobrino, supone un claro ejemplo de la extensión horizontal que podía alcanzar un mismo tronco familiar cuyas ramas se habían separado hacía más de un siglo. En realidad, en términos de parentesco —tal y como lo entendemos hoy— Peñaflovida era hijo de un primo segundo de Valdelirios. Este escalón generacional de 18 años de diferencia, salpicado de muestras de respeto hacia el tío y de cariño hacia el sobrino y su familia, estuvo siempre presente en la correspondencia de los Munibe.

Valdelirios conocía el solar de los Munibe en Marquina. En una carta fechada en junio de 1769, aludiendo al pasado viajero de Juan de Munibe y Otaola, gobernador de Cambray, hacía referencia a la torre nueva levantada por su tatarabuelo hacía 1610 junto a la vieja construcción¹⁵. El marqués la visitó —por lo menos que tengamos constancia— durante su segunda estancia en España, tras su cauti-

(13) Cerdán Pontero, pp. 14-15.

(14) Bernard, p. 219; y (A)rchivo (H)istórico (N)acional, Estado, leg. 4842-183 (24-06-1750).

(15) Colección, pp. 8-9 (Madrid, 12-06-1769).

verio en Inglaterra, pues en otra carta de 1771, cuando trata de sacar un parecido físico de Antonio María de Munibe con su padre, reconocía no haber visto a su sobrino desde hacía 24 años, lo que retrasa el encuentro hasta aproximadamente 1747, justo después de haber finalizado Peñaflorida sus estudios en Toulouse¹⁶. El segundo y tan anhelado encuentro se produjo en 1773 durante las Juntas que presidió Valdelirios en Bergara.

Tal vez como consuelo de su pertinaz soltería el tema doméstico domina las cartas ya citadas con constantes alusiones a los hijos de Peñaflorida y a su esposa. Valdelirios expresó su conformidad con el viaje europeo que Ramón iba a iniciar en 1769 y aconsejó a su padre la contratación de un tutor que indicase al joven el máximo aprovechamiento de su experiencia. Siempre buscando el bien de su pariente, comunicó a Peñaflorida la llegada de un clérigo navarro que había acompañado en un viaje similar a uno de los nietos de Pedro Fermín de Goyeneche, y puso a su disposición la posibilidad de enviar a Ramón con el paisano Sebastián de Llano, que iba a tomar el camino de la Corte de Copenhague¹⁷. Años más tarde, en los peores momentos del extraño mal que se llevaría a Ramón a la tumba, Valdelirios consultó con médicos madrileños los síntomas de la enfermedad que aquejaba al primogénito para buscar una solución que salvase su vida¹⁸. Con la misma diligencia se interesó por el cadete de las Reales Guardias Antonio María de Munibe y Aréizaga. De su paso por Madrid, en los primeros días de 1771, Valdelirios nos dejó un retrato del joven¹⁹.

Esta responsabilidad compartida sobre la educación de los herederos de la casa de Munibe y del título de Peñaflorida responde a un sentido de la familia marcadamente solidario. La conservación y el engrandecimiento de esta institución, formada por los méritos de sus individuos y por el patrimonio material acumulado durante siglos bajo el recio

(16) *Ibidem*, p. 13 (Madrid, 7-01-1771).

(17) *Ibidem*, pp. 7-9 (Madrid, 12-06 y 2-11-1769).

(18) URQUIJO E IBARRA, pp. 97-98.

(19) COLECCIÓN, p. 13 (Madrid, 14-01-1771).

mayorazgo, era tarea de todos sus miembros. Bajo esta perspectiva se puede entender la satisfacción manifestada por carta a Peñafiorida por ver perpetuada la descendencia de su linaje con la boda de Antonio María, o por su propio nombramiento en 1777, tras una vida de servicios al rey, de gentilhomme de Cámara *porque es trascendental este honor a nuestro apellido*²⁰.

Atendiendo a esta sucesión de datos que hablan sobre las relaciones familiares y el parentesco que unía a Peñafiorida y a destacados socios fundadores de la Bascongada con Valdelirios es más comprensible su papel como director en Corte. Según nuestro modo de ver, su nombramiento supone la extensión a Madrid del dominio ejercido por la familia Munibe en el proyecto ilustrado. Valdelirios, como director en Corte, asumió una parte de las atribuciones de su sobrino, director perpetuo, en un lugar donde éste nunca hubiera podido controlar directamente las actividades de la Bascongada. El asunto de familia —la de los Munibe, por supuesto— alcanzó su punto álgido en las Juntas Generales de 1773 celebradas en el feudo de Peñafiorida. El conde cedió su puesto de presidente a Valdelirios y en la última sesión del 22 de septiembre Ramón de Munibe fue nombrado secretario perpetuo de la Sociedad para cubrir el vacío dejado por el fallecimiento de Miguel José de Olaso y Zumalabe²¹. Ésta fue una de las claves de la designación de Gaspar de Munibe como director en Corte. Pero hubo otras.

La posición de Valdelirios en Madrid (1762-1793)

En el otoño de 1761 Gaspar de Munibe desembarcó en la Península procedente de Buenos Aires²². Su reincorporación a la vida madrileña y a su trabajo en el Consejo de Indias no fue muy gratificante. Con la salud quebrantada a consecuencia de una enfermedad crónica adquirida durante el cumplimiento de su misión y con la moral baja al ver deshe-

(20) *Ibidem*, p. 33 (Madrid, 20-10-1777).

(21) EXTRACTOS (1773), p. 7.

(22) Una alusión a su persona en una carta del P. Isla le sitúa en la Corte en los últimos días de 1761, en ISLA, n.º 51, p. 46 (Pontevedra, 21-12-1761); y AHN, Estado, leg. 3473-125 (8-II-1762).

chos los acuerdos hispano-lusos de 1750, tras años de lucha estéril en aquel lugar del mundo, Valdelirios no contaba con las simpatías de los que habían censurado su enfrentamiento con los jesuitas. La expedición también había empeorado su situación económica. En el comercio bonaerense de Manuel Warnes había tenido que dejar algunas de sus pertenencias (ropa, libros y muebles), tal vez como consecuencia de alguna deuda acumulada. Años después se quejaría de no haber disfrutado de una remuneración *condigna como plenipotenciario y comisario principal del rey en el Tratado de Límites de la América meridional*²³.

Las primeras noticias sobre Valdelirios en Madrid lo relacionan con la Congregación de San Ignacio de Loyola. En enero de 1767 su nombre figura entre los firmantes de un poder de la Congregación en favor de su tesorero²⁴. Su adscripción a esta entidad piadosa, que se ocupaba de proteger a los paisanos desvalidos residentes en la Corte, podría venir de años atrás, tal vez desde su primera estancia en la capital cuando pudo conocer su existencia de manos de su tío José de Munibe, congregante desde 1722. En las elecciones de mayo de 1767 sus paisanos demostraron su estimación por el marqués nombrándole prefecto por Vizcaya. Su protagonismo en la vida de la cofradía de los vascos en Madrid no decayó hasta su muerte. En 1768 fue elegido apoderado, junto con un grupo selecto de personalidades vascas, para iniciar las conversaciones con el duque de Alba sobre el trueque de los terrenos de Buenavista por los inmuebles de la calle del Príncipe²⁵. A excepción de Ignacio de Igareda, estos apoderados acabarían militando en la Sociedad Bascongada y uno de ellos, Domingo de Marcoleta, en colaboración con Valdelirios sería el artífice del hermanamiento entre ambas entidades establecido en diciembre de 1775. El de Huamanga tuvo el honor de repetir en el cargo de prefecto en 1777.

Así pues el director en Corte de la Bascongada era una persona con indudable influencia en el seno de la Congregación de San

(23) En su memoria testamentaria del 2 de marzo de 1791, en (A)rchivo (H)istórico de (P)rotocolos Notariales de (M)adrid, pr. 18.211, fs. 382-390 (23-05-1793).

(24) AHPM, pr. 16.072, fs. 19-23 (12-01-1767).

(25) AHPM, pr. 16.073, fs. 346-349 (23-05-1768).

Ignacio, si bien no deberíamos desechar la posibilidad de que no contara con las simpatías de algunos sectores dentro de la misma cercanos a la Compañía de Jesús. También reunía en su persona dos condiciones dignas de tenerse en cuenta. Por un lado, formaba parte de la administración central como consejero de Indias que —aunque no fue nunca una instancia requerida por la Bascongada— le aseguraba una posición política de relevancia; y por otro, tenía abierta una carrera palatina que en 1777 iba darle una gran alegría. El 24 de octubre de ese año Carlos III le concedió la llave de gentilhomme de Cámara con entrada²⁶.

Su polémica actuación en América había dejado en la conciencia de nuestro protagonista un rastro negativo —y seguro que muchos enemigos— que todavía en estas fechas le apesadumbraba. Por ello, acceder a los aledaños del monarca, con un puesto en la etiqueta palatina que permitía cierto contacto con su persona, fue interpretado por el marqués como un espaldarazo y una *aceptación* de sus servicios pasados.

En 1785 ingresó en la Cámara de Indias para cubrir la baja por fallecimiento de Felipe del Arco²⁷. El nombramiento de consejero de Estado se hizo esperar hasta diciembre de 1792²⁸. Falleció en mayo del año siguiente²⁹.

Sus últimas voluntades testamentarias nos permiten hacernos una idea de las personas que formaban su círculo de amistades. En su testamento de 1785 declaró como albaceas, por este orden, a su paisano Francisco de Arguedas *con quien tengo comunicadas todas mis ideas y cosas*, al conde de Montemar y a José Carrillo de Albornoz sumiller de Cortina de S.M., hermanos de Juan Carrillo de Albornoz marido de su sobrina María Teresa de Vega Cruzat y Munibe, marquesa de Feria³⁰.

(26) (A)rchivo (G)eneral de (P)alacio, expedientes personales 1.056-27.

(27) BERNARD, p. 219.

(28) AHN, Estado, leg. 252-140.

(29) No pudiendo ir a cobrar su sueldo de consejero de Estado, tal vez aquejado por la enfermedad que le llevaría a la muerte, dio poder a su mayordomo Miguel de Velasco para hacerlo, en AHPM, pr. 22.183, fs. 21-22 (15-01-1793).

(30) AHPM, pr. 18.195, fs. 41-44 (17-01-1785).

Fallecidos Arguedas (1786) y Montemar (1789), en una memoria testamentaria firmada por Valdelirios el 2 de marzo de 1791 nombraba como sus testamentarios o albaceas al citado José Carrillo, a Francisco de Obregón y a su *compañero y Amigo el Conde de Tepa una persona de tanta confianza mía*³¹.

Entre sus legatarios aparecen más amigos y familiares: al hijo de su sobrina Gaspar Carrillo, futuro marqués de Valdelirios, le dejó su librería; a su primo Sierrabella que *se le remita a la ciudad de Lima mi retrato, que hace tiempo que me lo pidió, el qual se halla inmediato a la pieza de mi despacho*; a su sobrino José de Mazarredo, teniente general de la Armada, con quien colaboró tantas veces en favor de la RSBAP durante sus jornadas en la capital, le mandó la escribanía de plata de su uso, y a su mujer, María Antonia de Moyúa, una caja de oro; al conde de Tepa, de la Bascongada como Sierrabella y Mazarredo, le cedió una lámina del bautismo de Jesucristo pintada en México; también en señal de amistad, a la marquesa viuda de Ovieco una lámina de la Virgen del Belén y una pileta de plata para agua bendita; al presbítero Alfonso de Cortabarría y a sus 4 hermanos 1.000 reales a cada uno; a María de Loreto de Arguedas, huérfana de su amigo Francisco de Arguedas, le dejó 10.000 reales³²; y al citado Francisco de Obregón una caja de tumbaga que había pertenecido a su tío, el canónigo Andrés de Munibe.

En estos últimos años de su vida disfrutaba de una posición económica holgada. Tenía en su poder varios vales reales y algunas cantidades depositadas en los Cinco Gremios Mayores de Madrid, por un valor total de 215.500 reales. Su casa estaba servida por dos criados, un mayordomo, el vitoriano Miguel de Velasco, que le asistía desde su regreso de la América meridional; y un secretario, hijo del anterior, de nombre Julián de Velasco.

(31) La memoria fue protocolizada el 23 de mayo de 1793, en AHPM, pr. 18.211, fs. 382-390.

(32) Años atrás había cedido a María Loreto el producto de la venta de los bienes que dejó en Buenos Aires en manos de Manuel Warnes, así como una deuda de 1.000 pesos de José Antonio Almera. No tenemos constancia del cobro de este débito, sí de dos poderes otorgados por Valdelirios para realizarlo, en AHPM, pr. 18.200, f. 884 (20-11-1787); pr. 18.203, fs. 107-108 (15-02-1789).

Nombró heredera universal de todos sus bienes, incluidos los vínculos de Céspedes y Garabito, a su sobrina María Teresa de Vega y Cruzat, marquesa de Feria. Con la precisión de que su título de Valdelirios pasase directamente a su hijo Gaspar de Carrillo de Albornoz y Vega, y que en lo sucesivo, para evitar ser confundido con el de Feria, lo usaran los primogénitos de esta casa.

El ilustrado y su círculo

Valdelirios participó activamente en la vida asociativa de dos instituciones señeras de la Ilustración hispana: la Bascongada –según se ha explicado— y la Real Sociedad Económica de Madrid. En esta última ingresó como socio fundador el 16 de julio de 1775, siendo su primer director electo en noviembre de 1779, tras la dirección perpetua de Antonio de la Quadra y Llano rectificada por el Consejo de Castilla. El vizconde de San Alberto le atribuye una participación activa en la redacción de sus *Estatutos* en colaboración con el citado Quadra y con Tomás Ortiz de Landazuri³³.

Valdelirios leyó en la Matritense el *Elogio fúnebre* de su paisano Domingo de Orrantía, llegado a Madrid procedente del Perú en 1774³⁴. Este curioso personaje, producto de la Ilustración limeña, fue compañero de Munibe en el Consejo de Indias desde 1774. Un año después ingresó como socio benemérito en la Bascongada, viajando por Guipúzcoa en la primavera de 1778³⁵. Continuó su viaje por Francia e Italia falleciendo en Roma el 7 de abril de 1780.

Valdelirios nos dejó en su correspondencia con Peñaflorida muestras de su pensamiento ilustrado. La educación de los jóvenes del país era una de sus preocupaciones. Vio con buenos ojos la decisión del conde de enviar a su hijo Ramón a realizar un viaje por Europa, como complemento de su educación. En la misma línea que Cadalso

(33) VARELA DE LIMIA; y GARCÍA BROCARA, p. 52.

(34) MUNIBE, pp. 347-351. Su texto fue reproducido en el *Mercurio peruano*, n.º 56, Lima (17-07-1791), pp. 204-209. Sirvió de base para la biografía de Orrantía, en MENDIBURU, t. VIII, pp. 268-270.

(35) COLECCIÓN, p. 29 (Madrid, 30-10-1775).

o Jovellanos y sin cuestionar el sistema estamental al que pertenecía, criticaba la actitud conservadora de la alta nobleza que, encerrada en sus privilegios históricos, no cuidaba la formación de sus primogénitos, futura élite dirigente del Estado³⁶. El viaje europeo tenía que formar parte del proceso educativo de un joven. Ahora bien, planteado con el máximo aprovechamiento y con el apoyo de un preceptor que lo dirigiera. Valdelirios discriminaba de esta manera el viaje formativo, basado en el estudio, del viaje “turístico” que acostumbraban a realizar las gentes de otros países europeos³⁷.

Ante problemas prácticos de su época, como la inoculación variólica, Valdelirios se muestra al lado de la innovación. En las Juntas Generales de 1771 la Sociedad Bascongada asumió la defensa de esta práctica propugnada por el médico José Ruiz de Luzuriaga. Peñafloreda dio ejemplo inoculando la viruela a sus hijos y en poco tiempo, gracias a la colaboración de otros médicos vascos, la inmunidad a partir de este método se extendió a cientos de jóvenes del País Vasco. Valdelirios era partidario de la misma y era conocedor de que en Francia se había vivido una resistencia similar a la que se estaba conociendo en España; y se hace eco de los éxitos conseguidos en Madrid por el médico del duque de Alba y de un librito sobre esta práctica preventiva que había recibido del médico francés Carlos María de la Condamine (1701-1774). Interesante esta nota que lo relaciona, como en el caso de José Antonio de Armona, con el viajero al que pudo conocer durante una de sus expediciones por la América meridional de los años 30³⁸. Condamine debió de enviar a Valdelirios su primera *Mémoire sur l'inoculation de la petite vérole* (París, 1754) o la *Second mémoire* (Genève, 1759) sobre el mismo tema; suya era también la *Relation abrégée d'un voyage fait dans l'intérieur de l'Amérique méridionale* (París, 1745), que el marqués tuvo que leer con interés.

En el entorno más cercano de Valdelirios evolucionaron dos personajes de marcado perfil ilustrado. Francisco de Arguedas fue uno de sus

(36) *Ibidem*, p. 8 (Madrid, 12-06-1769).

(37) *Ibidem*, p. 10 (Madrid, 4-11-1771).

(38) MENDIBURU, t. IV, p. 212.

mejores amigos. Este personaje, nacido en Moquegua (Perú), había formado parte de la expedición del Tratado de Límites como funcionario del ministerio de Hacienda. La amistad entre ambos debió de fraguarse o por lo menos consolidarse en esta difícil misión que tantos sinsabores proporcionó a sus protagonistas. Arguedas como Valdelirios estuvo involucrado directamente en el asunto de los manuscritos del exjesuita Bernardo Ibáñez de Echávarri³⁹.

En 1775 Arguedas fue reclutado por Valdelirios para formar parte de la Bascongada como socio benemérito. Su puesto en la Contaduría Mayor de Cuentas del Consejo de Hacienda pudo ser utilizado por la Sociedad en una instancia en la que pronto iba a necesitar buena influencia. Había acompañado al peruano en el viaje de regreso a Madrid después de presidir las Juntas Generales de la Bascongada celebradas en Bergara en septiembre de 1773. Con Arguedas y su hija visitó Pamplona, Tafalla y Tudela para tomar más tarde el camino hacia Madrid.

Siendo consejero de Hacienda, Arguedas falleció en Madrid el 24 de noviembre de 1786 bajo un poder para testar en favor de Valdelirios otorgado en Buenos Aires el 12 de julio de 1757⁴⁰. Un año después de su muerte le seguía su viuda dejando un inventario de bienes con una importante biblioteca⁴¹. El listado de libros con más de 300 entradas, que había reunido Francisco de Arguedas durante su vida, es una prueba de primer orden de las inquietudes enciclopédicas e ilustradas de este personaje. Fue uno de los 330 individuos que se suscribieron a la *Encyclopédie méthodique* de Panckoucke después de leer el prospecto que anunciaba la obra en 1782, y uno de los que retiró sus entregas con puntualidad de la casa de la viuda de Chasserot, a pesar de la polémica levantada sobre su contenido.

(39) No es el momento ni el lugar para resumir las andanzas de este jesuita de carácter exaltado, véase FURLONG, pp. 25-35; KRATZ, pp. 184-197; BACIGALUPO, pp. 475-494; y MARILUZ URQUIJO, pp. 72-85.

(40) Valdelirios y Manuel de Flores otorgaron el testamento del difunto Arguedas, en AHPM, pr. 19.628, fs. 954-961 (8-02-1787).

(41) La biblioteca de Arguedas se halla en la testamentaria de su mujer Josefa Bru-gueros, en AHPM, pr. 21.386, fs. 764-990 (1787).

A su muerte acumulaba en los anaqueles de su librería 17 volúmenes encuadernados de la obra editada en París, valorados en 2.546 reales. La segunda edición de esta obra formaba parte del arsenal de libros editados en Francia que guardaba el navarro. Junto con títulos consagrados, se pueden descubrir otros de máxima actualidad que demuestran que Arguedas estaba al tanto de las últimas novedades editoriales de aquel país. En sus estantes se agolpaban obras de Belidor, Lalande, Le Monnier, Bion, Condamine, Guichard, Molière, Corneille, Fleury, Bonaventure Racine, Argenson, el abate Prevost, Pluquet, Blaise Pascal, Locke, Necker, Sabatier de Castres, etc... sin importarle, al parecer, que muchos de sus títulos formaran parte del *Índice* de libros prohibidos por la Inquisición⁴². A la espera de un estudio de la biblioteca del navarro realizado con mayor profundidad que el nuestro, no nos equivocamos al señalar que su dueño estaba cortado por el mismo patrón que su amigo Valdelirios, con unas inquietudes ilustradas y religiosas que le sitúan en el filo de la incomprensión y de la heterodoxia.

Otro personaje que con sus luces alumbraba el entorno más cercano del marqués de Valdelirios era su secretario, el joven Julián de Velasco, hijo de su mayordomo Miguel. Periodista, redactor del *Diario de Madrid*, traductor del francés y socio como su amo de la Real Sociedad Matritense desplegó una intensa actividad literaria, salpicada de polémicas. En compañía de su hermano Bernardo, al que tantas veces le vimos actuando de apoderado en Madrid de los Peñaflores, en 1787 solicitó sin éxito al Consejo de Castilla permiso para publicar el *Mercurio filosófico* cuyo objetivo era *hacer comunes los conocimientos de la Filosofía y Ciencias exactas en la Nación*⁴³. Un año después se le denegó también la licencia para editar *El español ingenuo. Discurso sobre la moral relaxada de Larraga*. El censor del

(42) Sin salir del análisis parcial de esta biblioteca llama la atención la posesión de obras prohibidas como *L'année 2.440*; las *Institutions du droit ecclésiastique* y el *Discurs sur l'histoire ecclésiastique* de Fleury; el *Abrégé de l'histoire ecclésiastique* de Bonaventure Racine; o la *Histoire de Droit public ecclésiastique français* del marqués de Argenson.

(43) Jovellanos y Capmany dieron censura desfavorable, en JOVELLANOS, t. 87, p. 46; y DOMERGUE, p. 159.

proyecto consideró que Velasco trataba con bajeza la teología eclesiástica, extrañándose que para abrir un discurso de moral cristiana usara versos de Virgilio⁴⁴.

Tuvo mejor fortuna, aunque fuera efímera, con *los Discursos literarios, políticos y morales* publicados en el primer trimestre de 1789 con una advertencia en la que suplicaba que no se le atacara *con otras armas, que las de la razón, que son las únicas que respeta*. Sólo pudo publicar siete de ellos antes de la prohibición de la obra por la Santa Inquisición y por el Consejo de Castilla, a consecuencia del sexto discurso dedicado a la Compañía de Jesús⁴⁵. El texto se abrió con la exaltación de la expulsión de los jesuitas, considerada como la acción más digna del reinado de Carlos III. Criticaba el gobierno jerárquico de la orden al que tachaba de despótico, denunciando la riqueza amasada en las Indias, y aludía de forma soterrada a las misiones de la provincia del Paraguay⁴⁶.

Julián de Velasco fue interrogado por el Consejo a causa del expediente abierto sobre este discurso. Declaró no ser el autor del segundo, escrito por el abogado de los Reales Consejos Manuel Mariano Blaya, y del sexto, que había llegado a sus manos en el correo ordinario de la capital⁴⁷. Aun siendo cierto su testimonio, y sin que tengamos que atri-

(44) Presentada con el mismo nombre, *El español ingenuo*, junto con el *Discurso sobre ser de derecho divino la autoridad de los Sres. Obispos*, fue también desestimada, en AHN, Consejos, Impresiones, leg. 5554, exp. 57.

(45) GUINARD, p. 221; AGUILAR PIÑAL, p. 37, n.º 240; DOMERGUE, p. 174. Por su parte la Inquisición no tardó en responder, prohibiendo los discursos 1, 2, 3, 4, 7 y 8 por contener *principios y Doctrinas anti Evangelicas, ebersivas de toda religion gravemente injuriosas à las supremas potestades temporales y que reproducen el fatal sistema de Hobbes, Espinosa, y Helbecio, de cuyas obras, como tambien de las de Volter y Rusó parece se sacan dhas Doctrinas*. Además este género de escritos anónimos contravenía la regla décima del Índice. Una copia de la sentencia inquisitorial en AHN, Consejos, Impresiones, leg. 5555, exp. 82.

(46) “Discurso sexto (Sobre el carácter de los jesuitas)”, en *Discursos literarios, políticos, y morales*, n.º 6, p. 104.

(47) El interrogado decía tener 25 años y ser secretario del marqués de Valdelirios. Parece que intentó desviar la atención de la casa de su señor declarando que corregía las pruebas de impresión en la de Luis Buenafée *por evitar el ruido, entradas y salidas que con este motivo havia de haver*, en AHN, Consejos, Impresiones, leg. 5555, exp. 82.

buir el texto al resquemor de Valdelirios, no cabe duda que su temática, 20 años después de la expulsión de los jesuitas, lo acerca inexorablemente al entorno del comisario Gaspar de Munibe.

En vida todavía de su señor, Velasco escribió un texto gracias al cual, y a pesar de los olvidos, ha pasado a la historia de la Ilustración. Se trata de la traducción o mejor dicho la adaptación al castellano del artículo “Espagne” de Masson de Morvilliers aparecido en la *Encyclopédie méthodique* editada por Charles Joseph Panckoucke⁴⁸. La célebre pregunta de Masson *Que doit-on à l’Espagne?* provocó la indignación de los ilustrados españoles y un conflicto diplomático con Francia que puso en peligro la distribución en España de la segunda entrega de la *Encyclopédie*, esperada con verdadero interés en los círculos más avanzados del país. A las respuestas de la célebre pregunta dadas por Antonio Cavanilles, Carlos Denina o Juan Pablo Forner se unió un proyecto del librero Sancha para verter al castellano con la ayuda de los mejores traductores toda la obra incluyendo la enmienda de los pasajes más comprometidos. Aunque tan sólo se publicaron 10 volúmenes de la edición española, el artículo de Masson sería traducido, arreglado, ampliado y mejorado por el joven Velasco⁴⁹. El que fuera secretario de Valdelirios logró acrecentar el valor informativo del texto, tanto en el ámbito cuantitativo como cualitativo, evitando cualquier juicio de valor o comentario subjetivo sobre la materia. Según Wilfried Floeck, Velasco se adhiere a los filósofos ilustrados cuando suprime las expresiones favorables de Masson a las corridas de toros y cuando apuesta por sobredimensionar el conocimiento de la historia del país para conocer mejor el presente que está viviendo. Sin duda alguna, el traductor brilla por cuenta propia en las *Adiciones* del artículo, donde, sin ningún atisbo de patriotismo y con un sentido crítico digno de encomio, analiza las causas de la decadencia española.

(48) Sobre la segunda entrega de la *Encyclopédie*, su polémica y las respuestas a la pregunta de Masson, ver MARÍAS, pp. 47-57; DEFURNEAUX, pp. 196-201; LÓPEZ, pp. 374 y ss.; ANES, pp. 105-152; DOMERGUE, pp. 97 y ss.; y FLOECK, pp. 103-124.

(49) Velasco tradujo también del francés la obra del padre A. TOURUN, *Vida histórica de Santo Tomás de Aquino* (Madrid, 1792 y 1795), que dedicó al cardenal Lorenzana; y la comedia *La muger zelosa* de DESFORGES (Madrid, 1801). Junto con el impresor Eusebio Álvarez solicitó en 1802 permiso para publicar el *Diario de los teatros*, en RODRÍGUEZ SÁNCHEZ DE LEÓN, pp. 745-754.

Dejando de lado las tradicionales que señalaban al clima y a la raza, Velasco concibe al hombre a partir de las condiciones del desarrollo histórico, haciendo hincapié en que la crisis que atraviesa España es la consecuencia de un largo proceso histórico que hace necesario para su rectificación superar las costumbres arraigadas en los españoles durante muchos años.

Bibliografía

- AGUILAR PIÑAL, F., *La prensa española en el siglo XVIII*, Madrid, 1978.
- ANES, G., “La Encyclopédie méthodique en España”, en *Ciencia social y análisis económico. Estudios en homenaje al profesor Valentín Andrés Álvarez*, Madrid, 1978, pp. 105-152.
- ASTIGARRAGA, J., “La Compañía General de Pesca Marítima en las costas del mar Cantábrico (1770-1782)”, en *Boletín de la RSBAP*, San Sebastián (1992), pp. 137-158.
- BACIGALUPO, M. F., “Bernardo Ibáñez de Echavarri and the image of the jesuit missions of Paraguay”, en *The Americas*, Washington (abril, 1979), pp. 475-494.
- BÉDAT, Claude, *La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1744-1808)*, Madrid, 1989.
- BERNARD, G., *Le Secrétariat d'État et le Conseil espagnol des Indes (1700-1808)*, París, 1972.
- BURKHOLDER, M. A., *Biographical Dictionary of Councilors of the Indies 1717-1808*, Nueva York, 1986.
- CERDÁN Y PONTERO, A., “Elogio fúnebre al Excmo. Señor marqués de Valdelirios”, en *Mercurio peruano*, n.º 314, Lima (5-01-1794), p. 916; n.º 315 (9-01-1794), pp. 17-24; n.º 317 (16-01-1794), p. 40 bis.
- COLECCIÓN de documentos inéditos para la historia de Guipúzcoa, t. VI, San Sebastián, 1965.
- DEFOURNEAUX, M., *L'Inquisition espagnole et les livres français au XVIII^e siècle*, París, 1963 (ed. española Madrid, 1973).
- DOMERGUE, L., 1981, “Lectores de Rousseau en los últimos tiempos de la Inquisición española (1750-1808)”, en *Tres calas en la censura dieciochesca (Cadalso, Rousseau, prensa periódica)*, Toulouse.
- , 1982, *Censure et lumières dans l'Espagne de Charles III*, París.

- ESTATUTOS *de la Real Academia de S. Fernando*, Madrid, 1757.
- EXTRACTOS *de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (1771-1793)*, San Sebastián, 1985.
- FLOECK, W., “L’article Espagne de Masson de Morvilliers dans l’Encyclopédie méthodique et sa version espagnole par Julián de Velasco”, en *Investigaciones franco-española*, n.º 3, Córdoba (1990), pp. 103-124.
- FURLONG, G., “El expulso Bernardo Ibáñez de Echavarri y sus obras sobre las misiones del Paraguay”, en *Archivum Historicum Societatis Iesu*, Roma (1933), pp. 25-35.
- GARCÍA BROCARA, J. L., *La Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País (páginas de una gloriosa historia)*, Madrid, 1991.
- GUINARD, P. J., *La presse espagnole de 1737 à 1791. Formation et signification d’un genre*, París, 1973.
- HERZOG, T., *Los ministros de la Audiencia de Quito (1650-1750)*, Santafé de Bogotá, 1995.
- La ILUSTRACIÓN vasca. *Cartas de Xavier María de Munibe, conde de Peñafloreda, a Pedro Jacinto de Álava*, (edición, introducción, notas e índices por J. I. Tellechea Idigoras), Vitoria, 1987.
- ISLA, J. F. de, *Cartas inéditas del padre Isla*, introducción y edición por L. Fernández, Madrid, 1957.
- JOVELLANOS, G. M. de, *Obras*, (B.A.E.; XLVI), Madrid, 1951.
- KRATZ, G., *El tratado hispano-portugués de límites de 1750 y sus consecuencias. Estudio sobre la abolición de la Compañía de Jesús*, Roma, 1954.
- LÓPEZ, F., *Juan Pablo Forner et la crise de la conscience espagnole au XVIII^e siècle*, Burdeos, 1976.
- MARIAS, J., *La España posible en tiempos de Carlos III*, Madrid, 1963.
- MARILUZ URQUIJO, J. M., “Alaveses en la cultura rioplatense del siglo XVIII”, en *Álava y América*, Vitoria, 1996, pp. 67-88.
- MENDIBURU, M., *Diccionario histórico biográfico del Perú*, 2.^a ed., Lima, 1934.
- MUNIBE, G. de, “Elogio fúnebre del señor don Domingo de Orrantia, leydo en junta de 4 de Setiembre, por el señor Marqués de Valdelirios”, en *Memorias de la Sociedad Económica*, t. IV, Madrid, 1787, pp. 347-351.
- OLAECHEA LABAYEN, J. B., “Xavier María de Munibe ¿Pionero del holding? La creación de la Compañía de Pesca Marítima”, en *I Seminario de Historia de la RSBAP*, San Sebastián, 1986, pp. 219-238.

- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ DE LEÓN, J., “Tres intentos fracasados de publicar una revista de teatros (1795, 1802 y 1804)”, en *El siglo que llaman ilustrado. Homenaje a Francisco Aguilar Piñal*, Madrid, 1996, pp. 745-754.
- URQUIJO E IBARRA, J., *Los Amigos del País*, San Sebastián, 1929.
- VARELA DE LIMIA, J., vizconde de San Alberto, *Los directores de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País y las presidentas de su Junta de damas de honor y mérito*, Madrid, 1925.
- VARGAS UGARTE, R., *Títulos nobiliarios en el Perú*, Lima, 1948.
- VIDAL-ABARCA, J., “Historia Genealógica de los Condes de Peñafiorida”, en *Boletín de la RSBAP*, San Sebastián (1985), pp. 543-755.
- YRIZAR, J. de, “Los Amigos del País y la Pesca”, en *Boletín de la RSBAP*, San Sebastián (1950), pp. 104-107.

MATEMÁTICAS, FÍSICA Y QUÍMICA EN EL SEMINARIO DE BERGARA DURANTE EL SIGLO XIX: NUEVAS LUCES PARA UNA HISTORIA YA ESCRITA

MARIA CINTA CABALLER VIVES; INÉS PELLÓN GONZÁLEZ;
JOSÉ LLOMBART PALET

Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU)

Este trabajo complementa la comunicación presentada en este Congreso por los mismos autores con el título “Matemáticas, Física y Química en el Seminario de Bergara durante el siglo XVIII: nuevas luces para una historia ya escrita”. Pese a todos los inconvenientes derivados de la guerra de la Convención, el Real Seminario abrió sus puertas en 1798. La continuidad en la enseñanza de diferentes disciplinas –entre las que destacaron las matemáticas-, hizo posible que la institución viviera una segunda etapa gloriosa, y a menudo ignorada, a mediados del siglo XIX. El objeto de esta segunda aportación consiste precisamente en estudiar este legado de la Ilustración. En primer lugar se da noticia de los contenidos matemáticos de los planes de estudio y de los profesores que los impartieron, diferenciando tres periodos: 1800-1839, 1840-1860 y 1861-1873. A continuación se dedica un apartado a las enseñanzas de Química. Finalmente, en sendos apartados, se da noticia de la biblioteca y de los alumnos del Seminario. A lo largo del trabajo se comentarán algunos errores históricos no enmendados y se hará referencia a aspectos que aún no han sido estudiados.

Para la realización de este trabajo se han consultado fuentes manuscritas ubicadas en diferentes archivos: Archivo del Real Seminario (ARS), Archivo Foral de Álava (AFA), Bergarako Udaleko Agiritegia-Archivo

Municipal de Bergara (BUA-AMB), Archivo General de Gipuzkoa-Gipuzkoako Artxibo Orokorra (AGG-GAO), Archivo Histórico del Instituto de Enseñanza Secundaria Usandizaga-Peñaflorida-Amara (AHIESUPA), Archivo del Territorio Histórico de Álava (ATHA), Archivo de la Casa de Zabala (ACZ). Así como fuentes impresas publicadas desde la misma institución y fuentes secundarias, que se recogen en la bibliografía.

1. Noticias científicas (1800-1839)

Los primeros años del siglo XIX comportaron continuos cambios que en nada beneficiaron la trayectoria docente del Real Seminario. En julio de 1804, Godoy se hizo cargo de la dirección del “Real Seminario Patriótico Bascongado” que pasó a denominarse “Real Seminario de Nobles”. Durante la ocupación francesa se llamó “Liceo Vascongado”, llegando a recibir una subvención del gobierno de José Bonaparte (CABALLER; LLOMBART; PELLÓN, 2001, p. 65). Con Fernando VII, en 1814 recuperó el nombre de “Real Seminario de Nobles”. Tras ser declarado “Universidad de Provincia” en 1822 (ARS. C/085-01 a 13), al año siguiente, recobró el nombre de “Real Seminario de Nobles”, conservándolo cuando, en 1835, cesó en sus actividades como consecuencia de la primera guerra Carlista (1833-1839) (BUA-AMB B-10-I C/124-02), (DE FELIPE, 1993).

La apertura del Seminario no supuso, en un primer momento, el renacimiento de las ciencias experimentales. Sin embargo, el plan de estudios de seis años de Matemáticas (≈ 1799) de contenidos similares a los propuestos por Gerónimo Mas, señala que a lo largo de esta etapa los estudios físico-matemáticos alcanzaron una extensión muy superior a la que en un principio se podía esperar. En la documentación relativa a los años 1810-1818 se hace referencia a un nuevo plan de estudios de matemáticas de tres años, de modo que concentradas en un solo curso (segundo) se impartían las asignaturas que a lo largo del siglo XIX constituyeron los Elementos de Matemáticas de la enseñanza secundaria (VEA, 1995), (CABALLER, 2006). En tercero los alumnos podían cursar Aplicación del Álgebra a la Geometría, Secciones Cónicas, Series, Cálculo infinitesimal, Mecánica, Geografía y Fortificación (PELLÓN; LLOMBART, 1998, pp. 365-366). Hacia el año 1915 se sustituyó la

obra de Bails por la de Lacroix¹, hecho que confirma la modernidad de los estudios de matemáticas en el seno del Seminario, teniendo en cuenta que los textos de Lacroix figuran entre los recomendados en las listas oficiales de ingreso en la Escuelas de Ingenieros de Caminos [1840-41 hasta 1845-46] y en las de Montes [1847-48 hasta 1862-63] (MARTÍNEZ, 2004), (CABALLER, 2006, pp. 124-133). Asimismo, la obra de Lacroix fue una referencia en las academias militares españolas durante los primeros años del siglo XIX (VELAMAZÁN, 1994, pp. 122-123), (HORMIGÓN, 1991, p. 49).

Los primeros profesores de matemáticas de los que se tiene noticia en esta etapa del Real Seminario² son los hermanos Antonio Isidoro de Ojea (1799→1810) y (1815→¿?) y José Antonio de Ojea (1799→¿?). En fechas posteriores, se incorporaron los hermanos Antonio Ramón de Azcárate (1810→¿?) (LLOMBART, 1990, pp. 339-341) y Celestino de Azcárate (1810→¿?). Por último, pese a que la Química y la Física Experimental no se impartían por falta de fondos, en 1815 se contrató a Miguel Azcárate como tercer profesor de matemáticas (PELLÓN; LLOMBART, 1998, p. 366).

Las tropas carlistas ocuparon el Seminario en 1835, permaneciendo en él hasta el final de la contienda. Durante este tiempo, se siguieron dando clases en una casa particular (MENDIOLA, 1961), por lo que cuando el 31 de agosto de 1839, mediante el Convenio de Vergara, se puso fin a la guerra, se intentó reanudar las enseñanzas en el seno del Seminario de forma inmediata.

2. Noticias científicas (1840-1860)

El 1 de octubre de 1840 fue posible la apertura del establecimiento, iniciándose una brillante etapa que culminaría con la creación del Real Seminario Científico Industrial de Vergara (CABALLER; GARAIZAR; PELLÓN, 1997). El 24 de enero de 1845, se solicitó al Gobierno de

(1) LACROIX, S. F. (1796-1799) *Cours de Mathématique*. París (CABALLER, 2006, pp. 80 y 937).

(2) Entre paréntesis, las fechas en que causaron alta y baja en el Seminario.

Madrid un “Instituto Vascongado científico e industrial” [AGG-GAO, JD IT 300 a, 1 (1844-1846)], (BUA-AMB, B-10 C/125). En septiembre de 1845 se declaró al Seminario de Vergara, Instituto Superior Guipuzcoano de Segunda Enseñanza (CABALLER, 2006, pp. 201-260). Tal como se contemplaba en el Plan Pidal, el Instituto inició el curso 1845-1846 impartiendo los cinco años de la segunda enseñanza elemental y las enseñanzas de ampliación, enseñanzas que la mayoría de los institutos españoles no pudieron asumir (VEA, 1998), (CABALLER; PELLÓN; LLOMBART, 2003). Gil de Zárate, director general de Instrucción Pública en 1844, en 1855 se hizo eco del poderío del Instituto Guipuzcoano:

El Instituto de Vergara merece una mención especial en nuestra historia literaria. Fue el único que en el antiguo régimen existió en España con tendencias iguales a las que tienen los actuales institutos: fundado por personas ilustradas y que conocían las necesidades intelectuales de nuestra patria, [...] sujeto a influencias más liberales, fue el primer propagador de las ciencias entre nosotros, y la escuela de donde salieron muchos hombres que han brillado en los más altos destinos, así en España como en sus antiguas colonias (GIL DE ZÁRATE, 1995, p. 133).

Los responsables del Seminario, a fin de ampliar la oferta docente, en diciembre de 1847 solicitaron una Escuela Científica e Industrial [AGG-GAO, JD IT 4230 a, 5 (1840-1844)], (BUA-AMB, B-10-I C/124-02), (Real Seminario, 1852). La petición fue atendida, creándose, por RO de 30 de agosto de 1848, una Escuela Especial de Matemáticas y una Escuela de Comercio [BUA-AMB, B-10 C/125 (1851)], [AHIEMUPA, Sección I, Apartado D, Legajo 7 (1848)], (Real Seminario, 1849). Y dos años más tarde, el 4 de septiembre de 1850, una Escuela Industrial. El 24 de marzo de 1851 la institución pasó a llamarse “Real Seminario Científico Industrial de Vergara”. Ésta fue una etapa corta, que sólo duraría una década, pero una etapa brillante, digna heredera de la Ilustración.

En nuestra opinión, la apertura de la Escuela Especial de Matemáticas fue una manera de oficializar los estudios preparatorios para las carreras facultativas de Artillería, Estado Mayor, Marina, Ingenieros Militares, Ingenieros de Caminos y Canales, Ingenieros de Minas y Arquitectura Civil, que ya se estaban impartiendo en alguna medida en el seno del Instituto (CABALLER, 2007). En cuanto a la Escuela Industrial

(CABALLER; LLOMBART; PELLÓN, 2001), la de Bergara fue una de las primeras escuelas industriales de España, junto con las de Barcelona (LUSA, 1993) y Sevilla (CANO, 1996).

Los profesores que tuvieron a su cargo las disciplinas de matemáticas en esta etapa³ fueron, en el inicio, Antonio Leandro de Zabala (1840→1846), Villarrubia (1840→1846) y Antonio Sabas de Lesarri (1840→1847) (AGG-GAO, JDIT 4266, 5). Tomaron el relevo Mosquera (1846→¿?), Carlos Uriarte (1846→1897) y José María García-Viana (1846→1892) (CABALLER, 2006, pp. 237-252), (CABALLER; LLOMBART, 2006, pp. 901-912). Posteriormente se incorporaron Germán Losada (1849→1853), Lucas Mariano Tornos (1852→1855), Pascual Gisbert (1852→1854), Casimiro Nieto (1852 →1853), Alejandro Saint Aubin (1853?→?), Ignacio Sánchez Solís (1853→1857), Joaquín Riquelme (1855→1860), Federico Pérez Nuevos (1856→1860) y Antonio Aguirrezabal (1859→1863). Todos ellos impartieron docencia en las diferentes secciones del Real Seminario Científico Industrial, indistintamente. La mayoría de los que abandonaron Bergara al término de los estudios industriales, finalizaron sus carreras profesionales como catedráticos de universidad en Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla.

3. Noticias científicas (1861-1873)

La Escuela Industrial fue suprimida en 1861, desapareciendo con ella el Real Seminario Científico Industrial. El Real Seminario quedó reducido al Instituto Provincial y al Colegio de internos, manteniendo, aunque sin subvención, las enseñanzas conducentes a acceder a las carreras facultativas civiles y militares del estado y los estudios de comercio.

En esta etapa siguen como profesores de matemáticas Uriarte, García-Viana y Antonio Aguirrezabal. Además, para atender a las matemáticas de los estudios de aplicación –agricultura, comercio y náutica– se contrató a Luis Catalán (1863→?), Eduardo Martín de la Peña (1863?→1865?), Paulino Caballero (1865→?) y Francisco Giró (1871?→1873) (CABALLER, 2006, pp. 227-229).

(3) Entre paréntesis, las fechas en que causaron alta y baja en el Seminario. Las biografías científico-académicas de muchos de ellos pueden verse en (CABALLER; LLOMBART; PELLÓN, 2001, pp. 109-131).

La tercera guerra carlista (1872-1876) fue la causante de la suspensión de la docencia en el Seminario. Las fuerzas carlistas ocuparon el establecimiento el día 31 de octubre de 1873, lo que determinó que el Instituto Provincial de Guipúzcoa se trasladase a San Sebastián (MACHIANDIARENA, 1875, pp. 4-9). donde ha permanecido hasta nuestros días.

4. Noticias sobre Química: Investigaciones y enseñanzas

El primer documento de índole científica localizado es un tratado sobre un nuevo método de carbonizar la leña, fechado en 1802-1804 (ATHA, Prestamero. Com. 2ª, caja 2, nº 13). Describe el aparato que hay que fabricar para obtenerlo, y cuenta cómo se realizaron dos experiencias (“A y B”), según el nuevo método del “ciudadano Brunne”. En ellas se indican las dimensiones del horno, la cantidad y volumen de leña que hay que utilizar, y la cantidad de carbón así obtenido. La tercera experiencia “C”, consistía en una carbonización según el método tradicional, que sirvió para comparar el nuevo método con los sistemas que se estaban utilizando hasta el momento. El autor termina su trabajo con una tabla en la que coteja los resultados obtenidos en las tres experiencias, y observa que al partir de una misma cantidad de leña, en las dos primeras (A y B) se obtiene una mayor cantidad de carbón y “resulta también una ventaja bien preciosa del uso de este método y es la de no dejar tizos”. Intenta explicar el motivo de este hecho según un razonamiento químico: “Entrando la base del horno en combustión casi instantáneamente por medio de la propiedad conductora del calórico que tiene la plancha de hierro sobre la cual está construido el aparato...”, con el que deduce que el método de Brunne es mejor que el tradicional, a la vista de los resultados obtenidos. Se incluyen varias cartas desde Tolosa, que indican que este método completa al del “ciudadano Fremin” y se asombra de las proporciones en peso y en volumen de la madera; como referencia bibliográfica el autor de las cartas cita el Tratado de “Dnamel” y el tercer tomo de los Elementos de Química de Chaptal.

El siguiente documento son unas memorias sobre el método de hacer carbón en el bosque de Benon (inmediaciones de La Rochelle, Francia), dirigido al Consejo de Minas, y fechado en 1810 (ATHA, Prestamero. Com. 2ª, caja 4, nº 8). El autor fue Fleurian Bellevue, y el traductor, “el amigo Zabala”. Describe el nuevo método que tienen

los franceses para carbonizar la leña, y “se puede presumir que no se ha conocido hasta ahora este método, por no haber hablado de él la Colección de Artes y Oficios, el de la nueva Enciclopedia”. Se explican a continuación las ventajas del carbón así obtenido, aunque tiene el defecto de “esparcir olor”, a pesar de su mejor calidad. El autor termina su informe con un “suplemento” en el que responde a las preguntas que se le han hecho a partir de que su trabajo fuera publicado en “Prairial” del año 1811⁴.

Por lo que respecta a la docencia de la Química, el 1 de mayo de 1815 se asignaron 120.000 reales para sueldos, compra de libros e instrumentos necesarios para “la enseñanza de la Química y la Mineralogía” en el Seminario, si bien esta dotación sólo se cobró durante un año⁵. A partir de 1822 el Seminario obtuvo la categoría de “Universidad de Provincia para la 2ª Enseñanza”, y se tenía intención de contratar a tres profesores diferentes para impartir las clases de “Física”, “Química” y “Mineralogía”⁶. La docencia de la Química se volvió a iniciar el 4 de enero de 1823, cuando⁷:

“El catedrático de Química abrió su curso esta mañana, y están matriculados varios propietarios ricos de esta Villa y de alguna otra inmediata... El catedrático de esta asignatura D^ª. Domingo Sagarra, que llegó el 25 del pasado ha trabajado incesantemente desde su llegada para abrir hoy su enseñanza; [ilegible] a V.I.I. hoy el estado en que encontró su laboratorio; hemos pedido a Bayona cuantos simples nos ha dicho que ha menester por ahora, y tendremos el gusto de que sus trabajos y enseñanza no se interrumpan en el curso”.

(4) Para mayor información sobre los métodos de carbonizar leña en ésta época, ver Instituto Geológico y Minero de España (1985) y ALMUNIA (1951).

(5) “Impreso dirigido al Congreso solicitando la misma dotación la ampliación de su enseñanza a Universidad de segunda clase. Vergara, 14 de febrero de 1822”. ARS, C/095-01 a 20 y C/093-05.

(6) *Distribución que debe darse por ahora a los fondos que resulten aplicables a la Universidad* [de Vergara]. Madrid, 29 de octubre de 1822 / Vergara, 12 de diciembre de 1822. ARS, *ibid*.

(7) Borrador de una carta dirigida a los “Ilustrísimos Señores Directores Generales de Estudios del Reyno” (4 de enero de 1823), firmada por “D. Y.” [Muy probablemente, Domingo de Yribe, director del centro]. ARS, C/085-01 a 13.

Para completar la dotación de los laboratorios, en esta época se gestionó el envío de un cajón de “efectos” de química y física con destino al Seminario, por medio de Domingo de Iribe y de la casa de los condes de Villafuertes⁸. Los productos y reactivos químicos se encargaron en el establecimiento de N. L. Vauquelin (1763–1829), Director del Colegio de Farmacéuticos de París, y los aparatos de Física, en la denominada *Fábrica de toda clase de instrumentos de Física, de Matemáticas y de Óptica del Sucesor de DuMotiez*, según consta en las facturas emitidas en París el 22 de febrero de 1823⁹. Según indica el entonces director del Seminario, Domingo de Yribe, estos útiles fueron aceptados, a pesar de que el profesor de Química ya no se encontraba en el establecimiento el 23 de mayo de 1823¹⁰.

Después del paréntesis que supuso la primera guerra carlista (1833–40), en 1848, en la “Escuela Especial de Matemáticas” se contemplaba la enseñanza de *Física y Química* para los aspirantes a la escuela de Ingenieros de Montes¹¹, y en el “Real Seminario Científico Industrial de Vergara” (Instrucción Primaria, Instituto de 2ª Enseñanza, Escuela Especial de Matemáticas, Escuela de Comercio, Escuela Industrial y Enseñanzas Diversas)¹² también se enseñaban asignaturas relacionadas con la Química. El nombre con el que se denominó a las enseñanzas industriales fue cambiando a lo largo de los años, como resultado de las diferentes legislaciones que se aplicaron a estas enseñanzas. Así, de 1851 a 1855, en la “Escuela industrial de Vergara” (R.D. de 24 de marzo de 1851), enseñaba “Química general” José Alfageme (1810–¿?) desde 1853, y tuvo como ayudante

(8) Tres cartas anónimas [probablemente de José Nicolás de Aguinaga en Irún] a Domingo de Yribe, s.l., s.a. / Dos cartas de Domingo de Yribe a José Nicolás de Aguinaga (en Irún), VERGARA, 18/5/1823, y 25/5/1823. ACZ, Sección 2, Terceros Condes de Villafuertes, Administración del Patrimonio, 149.19.

(9) Facturas firmadas por la Condesa de Villafuerte y por Gabriel DE ARAGÓN (Victoria, 7/4/1825). ACZ, *ibid.*

(10) Carta de Domingo de Yribe a José Nicolás de Aguinaga (en Irún), VERGARA, 25/5/1823. ACZ, *ibid.*

(11) Real Seminario, 1849, p. 7.

(12) Real Decreto de 24 de marzo de 1851 (CABALLER; LLOMBART; PELLÓN, 2001, p. 76).

desde 1854 a Lucas Echeverría (1831–1891). De 1855 a 1857, en la “Escuela profesional e industrial de Vergara” (R.D. de 20 de mayo de 1855: plan Luxán), el profesor de “Química general”, “Química aplicada” y “Manipulaciones químicas” era Manuel Telesforo Monge (1811–¿?), desde 1855. Y por fin, desde 1857 a 1860, en la “Escuela superior de industria de Vergara” (Ley de instrucción pública de 9 de septiembre de 1857: Ley Moyano), el mismo Manuel Telesforo Monge enseñaba las mismas asignaturas de “Química general”, “Química aplicada” y “Manipulaciones químicas”, y se tenía en proyecto impartir otras dos asignaturas denominadas “Mineralogía y Geología” y “Metalurgia y Docimasia”, que no llegaron a impartirse (CABALLER; LLOMBART; PELLÓN, 2001).

En el reglamento al que tuvieron que atenerse las escuelas industriales en España cuando empezaron a organizarse, se especificaban los contenidos de algunas de las asignaturas que deberían impartirse, como los *Elementos de Química* de las escuelas elementales¹³:

“afinidad y cohesión; combinaciones; nomenclatura; indicación y uso de los principales metaloides, metales, aleaciones, ácidos, bases y sales; idea de los elementos y combinaciones de la Química orgánica”.

El programa que se impartió en Bergara en el curso 1853/54 constaba de 59 lecciones, 58 de las cuales eran de Química inorgánica, y la última de Química orgánica. Fue detallado por el profesor del Seminario José Alfageme y Oliva (Sevilla, 1810–¿?), quien en las lecciones correspondientes al oxígeno y al hidrógeno especificaba que¹⁴:

“se principiarán a conocer algunas manipulaciones, vasos y aparatos que inmediatamente se presentan, como la trasvasación de gases por medio de las cubas hidro–neumática e hidrógiri–neumática, y el uso de los gasómetros, campanas, probetas, retortas, tubos, obturadores, &^a”.

(13) Alonso Viguera, 1961, p. 243.

(14) *Programa de las lecciones de elementos de Química general en el curso de 1853 a 1854 del 2º año de ampliación industrial. Vergara, 14 de junio de 1854*. Elaborado por José ALFAGEME. AIBU, Sección I, Apdo. D, leg. 15.

Entre 1852 y 1857 se adquirieron 589 libros para enriquecer la biblioteca de la Escuela Industrial, pero hasta 1855 no se compraron libros de química¹⁵. Se puede observar que la mayoría de estos libros son de química aplicada, lo que concuerda con el tipo de enseñanzas que se impartían en la Escuela. La mayoría de autores elegidos son franceses, exactamente igual que ocurría en el resto de las escuelas industriales, como la sevillana¹⁶. Se debe señalar también la presencia de las obras del ingeniero de minas Luis de la Escosura y Morrogh (1821–1904), del matemático y pedagogo José Mariano Vallejo (1779 – 1846), y del naturalista suizo Juan Mieg (¿? – 1859), que fue profesor del Gabinete de Física y Química instalado en el Palacio Real de Madrid desde 1816 hasta 1820¹⁷.

Entre los autores extranjeros de los libros de química adquiridos por la Escuela Industrial de Bergara se encuentran el físico y químico británico M. Faraday (1791–1867), los científicos franceses P. Berthier (1782–1861), A. A. T. Cahours (1813–1891), C. F. Gerhardt (1816–1856), A. Payen (1795–1871), H. V. Regnault (1810–1878) y Desmarests (¿?-¿?)¹⁸.

5. Noticias sobre la biblioteca

Aunque las adquisiciones se hicieran con cargo a presupuestos diferenciados, los medios materiales eran compartidos por los diferentes centros educativos que conformaban el Real Seminario Científico Industrial, siendo comunes los Gabinetes de Física y Química, las salas de Dibujo, la biblioteca, etc. (URIASTE, 1856), (VIANA, 1850), (MENÉNDEZ, 1852).

(15) AIBU, Sección I, Apdo. D, libro 3: *Libro de Inventario de la Escuela Industrial de Vergara: Relación de los libros adquiridos por cuenta de la Escuela Industrial* (1852–diciembre 1858). Ver CABALLER; PELLÓN; LLOMBART, 2001.

(16) CANO PAVÓN, 1996, p. 43.

(17) Más información sobre él en CABALLER; PELLÓN; LLOMBART, 2001, pp. 147–149.

(18) PARTINGTON (vol. IV, 1964, pp. 97, 99–139, 396, 405–24, 429). El único autor que no aparece en esta obra es Desmarests; PARTINGTON (vol. III, 1962, p. 103) sólo indica que trabajó con Lavoisier.

Hemos estudiado algunos aspectos de la biblioteca del Real Seminario, basándonos en tres catálogos: *Libro de Intervención de la Escuela Industrial de Vergara de 1855*, *Catálogo de los libros Biblioteca del Instituto Provincial Guipuzcoano y Real Seminario de Vergara* y *Catálogo de la Biblioteca del Instituto “Peñaflorida”* (CABANZÓN, 1952); y en los fondos antiguos de libros de matemáticas que se conservan en el Instituto de Enseñanza Secundaria Usandizaga-Peñaflorida-Amara¹⁹. Los resultados de los trabajos se han publicado en (CABALLER; GARAIZAR; PELLÓN, 1997, pp. 103-104), (CABALLER, 2001, pp. 667-677), (CABALLER; LLOMBART; PELLÓN, 2001, pp. 203-205), (CABALLER, 2006, pp. 254-260, 855-881).

6. Noticias sobre los alumnos

Al igual que sucediera en la etapa de la Ilustración, el Real Seminario del siglo XIX acogió alumnos de muy diversa procedencia, acudiendo seminaristas de casi todos los puntos de España, de algunas naciones europeas, y de territorios de ultramar (MARTÍNEZ, 1972), (BERGARA, 1994), (CABALLER; OLASCOAGA, 1997), (CABALLER, 1998), (PELLÓN; LLOMBART, 1998, pp. 344-354). El examen de los datos obtenidos tras el estudio de los 169 alumnos que cursaron estudios en la Escuela Especial de Matemáticas (CABALLER, 2007), de los 196 alumnos matriculados en la Escuela Industrial (CABALLER; LLOMBART; PELLÓN, 2001, pp. 159-192) y de los 60 seminaristas procedentes de América y Filipinas que cursaron estudios industriales, de matemáticas y de comercio (CABALLER, 1998, pp. 183-197), nos ha permitido localizar la trayectoria de la mayoría de los alumnos del Real Seminario Científico Industrial (1851-1861).

7. Conclusiones

Es indiscutible que el “Real Seminario Científico Industrial de Vergara” (1851-1861) fue una institución muy relevante. Sin embargo, se han realizado pocos estudios sobre ella desde el punto de vista de

(19) El profesor Emilio DE FELIPE nos facilitó el acceso a estos fondos. Los profesores del Seminario de Matemáticas y en especial la Jefe del Seminario, María Dolores Leoz, nos dieron todo tipo de facilidades para realizar el estudio de los fondos.

la Historia de la Ciencia, llegado incluso a ser una etapa ignorada por algunos historiadores en la historia del Seminario.

Nosotros somos autores de un libro sobre la Escuela Industrial. Hemos elaborado las biografías de la mayoría de los profesores de las disciplinas de ciencias. Hemos estudiado algunos aspectos de los fondos bibliográficos antiguos. Nos hemos ocupado de los seminaristas, obteniendo algunos resultados muy interesantes. También han sido objeto de estudio por nuestra parte, la Escuela de Matemáticas y el Instituto Guipuzcoano. Muchos resultados se han presentado en reuniones científicas. Algunos se han publicado, otros están en prensa.

Queda todavía mucho por hacer. Una de nuestras líneas de investigación tiene por objeto completar los estudios citados. Hay que seguir elaborando nuevas biografías. Hacer un seguimiento de los seminaristas, investigar cómo vivieron, a qué se dedicaron, si ocuparon algún cargo en sus respectivos países, etc. al finalizar los estudios en Bergara. Seguir analizando los fondos antiguos del Real Seminario. Estudiar en profundidad los contenidos de los cuestionarios redactados por los profesores del Real Seminario, etc.

Bibliografía

- ALMUNIA, J. (1951) *Contribución de la Real Sociedad Vascongada al progreso de la siderurgia española a fines del siglo XVIII (1771–1793)*. Madrid, Instituto del hierro y del acero.
- BERGARA, E. (1994) *Inventario del Fondo del Real Seminario de Bergara*. Colección Ilustración Vasca, Tomo VII. RSBAP y Ayuntamiento de Bergara. Bergara-Donostia.
- CABALLER, M.C. (1998) “Alumnos hispanoamericanos y filipinos en el Real Seminario Científico Industrial de Vergara (1850-1860)”. *Boletín de la R.S.B.A.P.*, LIV, Donostia, pp. 183-197.
- (2001) “Fondos bibliográficos matemáticos del Instituto Provincial de Guipúzcoa”. En M. Álvarez *et al* (coords.) *Estudios de Historia das Ciencias e das Técnicas*. Pontevedra, Deputación Provincial, Tomo II, pp. 667-679.
- (2006) *El álgebra en la enseñanza secundaria en España (1836-1936)*. Leioa, Facultad de Ciencia y Tecnología. UPV/EHU. Tesis doctoral.

- (2007) *La Escuela Especial de Matemáticas del Real Seminario Científico Industrial de Vergara*. (En prensa).
- CABALLER, M.C.; GARAIZAR, I.; PELLÓN, I. (1997) “El Real Seminario Científico e Industrial de Vergara, 1850-1860” *Llull*, 20 (38), pp. 85-116.
- CABALLER, M.C.; LLOMBART, J. (2006) “Carlos Uriarte Furira y José María García-Viana Madrona: dos catedráticos de Matemáticas compartiendo amistad y tareas docentes en el Instituto Provincial de Guipúzcoa durante cincuenta años”. En J. A. Pérez-Bustamante *et al* (coords.) *IX Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*. Cádiz, SEHCYT, pp. 901-912.
- CABALLER, M.C.; LLOMBART, J.; PELLÓN, I. (2001) *La Escuela Industrial de Bergara (1851-1861)*. San Sebastián, Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Gipuzkoa.
- CABALLER, M.C.; OLASCOAGA, J. (1997) “Alumnos de Rentería en el Real Seminario de Vergara”. *Oarso* 97, Segunda época, 32, pp. 35-39.
- CABALLER, M.C.; PELLÓN, I.; LLOMBART, J. (2003) “Las Matemáticas en el Instituto Vizcaíno de Segunda Enseñanza (1847-1900)”. En J. Batlló, P. Bernat, R. Puig (coords.) *VII Trobades d’Història de la Ciència i de la Tècnica*. Barcelona, SCHCYT, pp. 225-232.
- CABANZÓN, E. (1952) *Catálogo de la Biblioteca del Instituto “Peñaflorida”*.
- CANO, J.M. (1996) *La Escuela Industrial sevillana (1850-1866). Historia de una experiencia frustrada*. Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- DE FELIPE, E. (1992) “El Real Seminario Bascongado de Vergara y sus alumnos de ultramar”. En Eusko Jaurlaritz-Gobierno Vasco (ed.) *Presencia vasca en América-Euskal presentzia Ameriketan*. Departamento de Cultura del Gobierno Vasco, pp. 225-235.
- (1993) “Los cien nombres del Seminario de Bergara (1776-1873)”. *Boletín de la RSBAP*, 6-G, pp. 13-69.
- GIL DE ZÁRATE, A. (1995) *De la Instrucción Pública en España*. Oviedo, Pentalfa Ediciones y Grupo Helicón, S.A., 3 vols. Edición facsímil de la obra editada en 1855.
- HORMIGÓN, M. (1991) *Las Matemáticas del siglo XIX*. “Historia de la Ciencia y de la Técnica”, 38. Madrid, Ediciones Akal.
- IGME, INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA (1985) *Bicentenario del descubrimiento del wolframio por los hermanos Elhuyar (1783-1983)*. Madrid, Instituto Geológico y Minero de España.

- LLOMBART, J. (1990) “Las matemáticas y otras ciencias durante la Ilustración. El Fondo Prestamero”. En J. Fernández; I. González (Eds.), *Ciencia, Técnica y Estado en la España Ilustrada*. Zaragoza, Ministerio de Educación y Ciencia. Secretaría de Estado, de Universidades e Investigación, pp. 321–344.
- LUSA, G. (1993) “La creación de la Escuela Industrial Barcelonesa (1851)”. En V. Navarro *et al* (coords.) *II Trobades d’Història de la Ciència i de la Tècnica*. Barcelona, SCHCYT, pp. 151-159.
- MACHIANDIARENA, R. (1875) *Memoria leída el día 3 de octubre de 1874, en la solemne apertura del curso académico de 1874 a 1875 en el Instituto Provincial de Guipúzcoa, por Don Rufino Machiandiarena, Catedrático de Geografía e Historia y Secretario del mismo*. San Sebastián, Imprenta y librería de Juan Osés.
- MARTÍNEZ, J. (1972) *Filiación de los seminaristas del Real Seminario Patriótico Bascongado y de Nobles de Vergara*. San Sebastián, Publicaciones de la RSBAP.
- MARTÍNEZ, M.A. (2004) *Las Matemáticas en la Ingeniería. Las Matemáticas en los Planes de Estudio de los ingenieros civiles en España en el siglo XIX*. “Cuadernos de historia de la ciencia”, 16. Zaragoza, Seminario de Historia de la Ciencia y de la Técnica de Aragón. Facultad de Ciencias, Universidad de Zaragoza. 2 tomos.
- MENDIOLA, R. (1961) *Los estudios en el Real Seminario de Vergara*. Bergara, Instituto Laboral PP Dominicos.
- (1963) *La vida cultural en San Sebastián*. San Sebastián, Ediciones del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de San Sebastián.
- MENÉNDEZ, B. (1852) *Discurso inaugural pronunciado por el catedrático de Geografía e Historia D. Baldomero Menéndez en la solemne apertura del curso de 1852 a 1853*. Bilbao, Juan E. Delmas Hijo. Imp. y Lit. de la Diputación del Señorío de Vizcaya.
- PELLÓN, I.; LLOMBART, J. (1998) “La formación científica recibida en el Real Seminario Bascongado por los estudiantes riojanos”. En L. Español, *Matemática y región: La Rioja. Sobre matemáticos riojanos y matemática en La Rioja*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, pp. 343–368.
- PELLÓN, I.; LLOMBART, J.; CABALLER, M. C. (2001) “Las enseñanzas industriales en Vergara en el siglo XIX”. En L. Garrigós; G. Blanes (coords.) *150 anys de la consolidació de l’ensenyament industrial a Alcoi*. Alicante, Quinta Impresión S. L.

- REAL SEMINARIO (ed.) (1849) *Enseñanza Especial de Matemáticas en el Real Seminario de Vergara, Instituto Provincial Guipuzcoano de Primera Clase*. San Sebastián, Imprenta de Ignacio Ramón Baroja.
- REAL SEMINARIO (ed.) (1852) *Programa de su colegio y enseñanzas académicas especiales*. Bilbao, Juan E. Delmas Hijo.
- URIARTE, C. (1856) *Discurso inaugural pronunciado por el catedrático de matemáticas D. Carlos Uriarte en la solemne apertura del curso académico de 1856 a 1857*. San Sebastián, Imprenta Tipo Litográfica de Pío Baroja.
- VEA, F. (1995) *Las matemáticas en la enseñanza secundaria en España en el siglo XIX*. “Cuadernos de la Historia de la Ciencia” 9 (2 tomos). Universidad de Zaragoza.
- (1998) “Matemáticos y Matemáticas en el Instituto Provincial de Logroño (1843-1936)”. En L. Español (ed.) *Matemática y Región: La Rioja. Sobre matemáticos riojanos y matemáticos en La Rioja*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, pp. 267-298.
- VELAMAZÁN, M.A. (1994) *La Enseñanza de las Matemáticas en las Academias Militares en España en el siglo XIX*. “Cuadernos de Historia de la Ciencia”, 7. Zaragoza, Seminario de Historia de la Ciencia y de la Técnica de Aragón. Universidad de Zaragoza.
- VIANA, J. M. (1850) *Discurso inaugural pronunciado en el Real Seminario de Vergara y su Instituto Provincial Guipuzcoano de primera clase, el 1 de octubre de 1850 en la apertura solemne del curso literario del mismo año por D. José M. Viana catedrático de matemáticas del mismo establecimiento*. San Sebastián Imprenta de Pío Baroja.

“HISTORIA Y ‘RESTAURACIÓN POLÍTICA’ EN LA PUBLICÍSTICA DE CARLOS IV”

ANTONIO CALVO MATURANA

Universidad Complutense

El ascenso al trono de Carlos IV en 1789 fue interpretado oficialmente en clave de regeneración política protagonizada por la dinastía reinante; como la culminación de un proceso político inconcluso. Es cierto que el optimismo y la esperanza continuista con la obra del antecesor pueden ser lugares comunes en todas las proclamaciones regias, pero encontramos en la llegada al trono del sucesor de Carlos III la madurez de los mensajes fundamentales de la propaganda borbónica. La creciente capacidad gubernamental para transmitir su ideología al margen de la Iglesia (a través del arte, el teatro, las sociedades y academias, la Imprenta Real, etc.), aporta numerosas fuentes de estudio. Para ceñirnos a la extensión requerida, haremos aquí una pequeña sistematización de la autopercepción histórica de la dinastía borbónica a través de textos mayoritariamente oficiales.

Los Habsburgo en el recuerdo

Los historiadores del Arte (CHECA, 1992) han explicado solventemente la progresiva sustitución de la alegoría mitológica por la histórica en el arte regio; el mismo peso tendrá la Historia a lo largo del siglo en la literatura. Los autores tenderán un puente que relacione al monarca con Trajano, Alfonso X o Isabel de Castilla, y al pueblo con los numantinos o los hombres de Pelayo en su respectiva lucha con el invasor y contra los enemigos de la religión.

Un repaso de la cartelera madrileña (ANDIOC Y COULON, 1996) revela el gusto del público por las obras históricas. Los certámenes y elogios impulsados por la Academia de la Historia y los temas propuestos por la de San Fernando en sus concursos demuestran la intencionalidad gubernamental en busca de la identificación popular con un rey y una patria¹, así como la explotación de la Historia como vehículo de prestigio interno y externo². En un *Elogio de Alfonso X* firmado por un socio de la Sociedad Bascongada, se podía leer lo siguiente:

“El que solicita con ansia y se complace en la lectura de los Elogios de Enrique IV y Luis XIV, del Príncipe de Condé, y el Mariscal de Turena, de Descartes, del Cardenal de Richelieu, de Sulli, de Colbert, y semejantes, es verosímil leería con más gusto los de D. Jaime el Conquistador, el Rey Católico, y Carlos V, los del Gran Capitán, D. Antonio de Leiva, y el Duque de Alba, de Fernando Cortés, del Tostado, de los Cardenales Cisneros, Mendoza, Alborno, e innumerables otros que florecieron en todos los ramos en la sucesión de los Siglos” (QUÍÑONES, 1786).

Acabamos de leer el nombre de Carlos V entre los héroes españoles. No es ni debería ser algo extraordinario. Después de todo, en su reinado y en el de su hijo, la Monarquía Hispánica fue la más poderosa de Europa y por tanto, un espejo fácil en el que querer reflejarse, un recurso inmejorable para ejemplificar la gloria perdida. En cambio, ya que toda historia necesita antihéroes que hagan aún más grandes a los héroes, la dinastía Habsburgo fue situada en el lado oscuro.

Desde su llegada a España, la propaganda felipista había contrapuesto el poder borbónico a la decadencia de sus antecesores, simbolizando el cambio en la apostura del nuevo rey respecto a la enfermiza imagen del anterior (MORÁN, 1995). Pero Carlos II había testado a favor de Felipe, así que las principales invectivas se dirigieron al candidato austracista en el conflicto y a sus aliados protestantes.

(1) Para profundizar en este interesante tema, aconsejo un acercamiento a la obra de Pablo Fernández Albaladejo y de José María Portillo Valdés.

(2) En este sentido es paradigmático el encargo a Juan Bautista Muñoz de redactar una Historia de la América española en respuesta a la leyenda negra europea.

Aún no había transcurrido medio siglo desde la Guerra de Sucesión, cuando Dionisio Sáenz Galisonga soslayaba totalmente la presencia habsbúrguica en un elogio al primero de los Borbones. Este hecho llama la atención a dos historiadores “cuando el propio Felipe V se había esforzado por aparecer como el legítimo heredero de los Austrias para reforzar así la idea de la continuidad sin ruptura de la Monarquía Hispánica” (MARTÍNEZ SHAW y ALFONSO MOLA, 2004, 109). Se exaltaba antes la herencia “de aquel héroe máximo de la Francia, el Gran Luís XIV”, que había sido enemigo acérrimo de los reinos hispánicos. Este elogio fue uno de los presentados a la Academia de la Historia para honrar a Felipe V, pero el premio quedó desierto. Al año siguiente, los dos ganadores mencionaban esa herencia a través de María Teresa de Austria o de la “augusta rama de Borbones-Austriacos”.

Esto no significa que en ambos elogios no se exaltase la superioridad de una dinastía sobre la otra (GARCÍA CÁRCCEL, 2002: XCII-XCVIII). De Felipe V, Viera y Clavijo dirá que era “Hermoso como el primer Felipe, pero más varonil; prudente como el Segundo, pero más humano; piadoso como el Tercero, pero más entendido; grande como el Cuarto, pero más feliz”. El segundo premio del concurso de 1779, Conde Oquendo, hace un moderado –sí lo comparamos con lo que vendrá después– escarnio de los Austrias al elevar a los Borbones:

“Comparen este siglo con el antecedente, y confiesen con sinceridad y acciones de gracias cuánto es lo que deben a la augusta casa de Borbón. Por un lado están viendo la majestad sin fausto (...) extirpar el lujo y la vanidad de todo el reino (...) Nuevas leyes y establecimientos (...) comercio libre, revolución general del Estado: todo se ha puesto en movimiento: aquello va saliendo de la nada, y esto camina a su perfección (...) Esto es ser los reyes padres de la patria, y padres de familias: esto es gastar con sus vasallos la ternura de una madre con sus hijos”.

La última frase es fundamental para reconocer uno de los principales argumentos de oposición entre ambas dinastías. A primera vista puede parecer que el elemento dinástico primaba sobre otros elementos como la identidad española, pero según nos acerquemos a finales de siglo, una nueva figura irá ganando peso en el imaginario de los “Déspotas Ilustrados”: el padre de la patria (FDEZ. ALBALADEJO, 2001), comprometido con el bien de sus vasallos. Los Habsburgo serán el contrapunto

perfecto, tachados de egoístas sólo movidos por sus intereses dinásticos y en absoluto preocupados por su pueblo.

La crítica a la dinastía de Habsburgo era un arma de doble filo, de ahí la ambigüedad de algunos textos. Es cierto que denostando su política se podía establecer la ruptura con el pasado glorioso al que se debe volver, encargando esa misión a la dinastía reinante. Pero por otra parte, insistimos en que los Borbones basaban su legitimidad en el poder en el testamento de Carlos II, a quien no podía convertirse en un rey ilegítimo (no hay apelativo más duro para un monarca absoluto que el de “tirano”). Tampoco se debe olvidar que los dos Carlos y los tres Felipes habían sido también reyes, igual que lo eran Carlos III y Carlos IV, y que atacarlos directamente no era dar el mejor de los ejemplos.

A pesar de todo, Fernández Albaladejo considera que la habsburgo-fobia se impuso a lo largo del XVIII:

“En la España Borbónica el tiempo de los Austrias parecía condenado a ofrecerse, sin mayores matices, como una imagen en negativo, como un tiempo que no hubiese existido pero que no obstante se le hacía responsable de una decadencia que ahora se trataba de enmendar” (FDEZ. ALBALADEJO, 2001: 514).

En la misma obra colectiva, Sánchez-Blanco estima lo contrario, y considera que el elogio a Felipe V compuesto por Viera y Clavijo (refrendado oficialmente por el premio de la Academia), es el mejor ejemplo de un replanteamiento de esa idea. Según dicho historiador, la segunda mitad del reinado de Carlos III habría estado marcada por un viraje conservador hacia los valores habsbúrguicos: la religión y la autoridad. Escritores como Capmany (en su Teatro histórico-crítico) o Forner (en su *Oración Apologética*) demostrarían ese viraje. Este último, sería “un buen ejemplo de que el modelo cultural mayan-siano de restauración del pasado austracista ha sustituido al de las Luces europeas”. En consecuencia, el *Elogio de Carlos III* leído por Jovellanos³ obedecería a “un esquema histórico ya en desuso” alejado

(3) Este conocido discurso, leído en la Sociedad Matritense pocas semanas antes de que muriese su protagonista, se puede resumir en fragmentos como éste:

“A tan triste y horroroso estado habían los malos estudios reducido nuestra patria cuando acababa con el siglo XVII la dinastía Austríaca. El Cielo tenía reservada a la de los Borbones la restauración de su esplendor y sus fuerzas” (JOVELLANOS 1788: 20-21).

de la corriente oficial y sólo seguido por unos pocos ilustrados progresistas (SÁNCHEZ-BLANCO, 2001: 594).

Paradójicamente, las fuentes parecen dar la razón a ambos autores, pero quizá más a Fernández Albaladejo. En mi opinión, la corona siguió utilizando la comparación maniquea Borbones-Habsburgo, hasta el punto de hacerse radical en tiempos de Carlos IV. Es cierto que los tradicionalistas hicieron bandera del siglo XVI y asociaron España-religión-moral a la par que unían extranjerismo-filosofía-atéismo; con la salvedad de que ese mensaje no fue el oficial hasta marzo de 1808.

Son muchos los ejemplos de escritores evidentemente asociados “al régimen” que en el último cuarto de siglo renegaron de los Austrias. Comencemos por Campomanes, uno de los grandes si no el gran ideólogo del reinado de Carlos III. En su *Discurso sobre la educación popular* insiste en la decadencia económica heredada desde los últimos años del reinado de Felipe II y alaba ciertas medidas tomadas a partir del reinado de Felipe V⁴. Aún más significativo es el caso de Juan Pablo Forner, pluma al servicio de Floridablanca y luego de Godoy, considerado –quizá a la ligera– adalid del pensamiento reaccionario, quien es mucho más severo en el capítulo V de su *Discurso sobre la Historia de España*⁵. No obstante, no consiguió

(4) “...se prueba: que la nación tuvo hasta el Reinado de Felipe III florecientes las manufacturas, y su población: que decayó notablemente, luego que éstas cesaron, y las primeras materias se sacaron del Reino (...) Aunque el presente siglo haya depuesto muchos de los yerros políticos que causaron aquellos males, son necesarios todavía otros medios...” (RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES 1774: 46).

(5) “Se puede dudar si el reinado de Carlos V fue tan próspero para sus reinos como favorable a la gloria personal del príncipe (...) Carlos V dejó la corona más bien fatigado de su peso que hostigado del sinsabor de sus súbditos, los cuales, embelesados con la grandeza y prosperidad presente, no previeron la triste herencia que dejaba con ella a sus mismos hijos (...) España está aún experimentando muchas consecuencias del gobierno austriaco en ella, muchos efectos de aquella enorme dilatación de dominios que sustentaron las desgraciadas Castillas, siempre ensalzadas, y siempre agobiadas y miserables (...) Felipe II gozó en los primeros tercios de su reinado todo el lleno de esta grandeza; su sucesor inmediato, en muy pocos años, halló su reino principal agotado de gentes y de dinero, arruinados los pueblos, prófugas las familias, desiertos los campos, abandonadas las artes...” (FORNER 1843: 155-178).

publicar esta obra, lo que –a pesar de demostrar el verdadero punto de vista del supuesto tradicionalista– parece ser un punto a favor de Sánchez Blanco.

El caso más contradictorio es el del *Elogio de Carlos III* firmado por Francisco Cabarrús. Adscrito sin duda a la corriente más progresista de la Ilustración, y no siempre del agrado de los poderosos, Cabarrús fue un hombre importante en tres reinados consecutivos (desde Carlos III a José I). Sus opiniones en la mencionada obra son las más radicales que podemos encontrar⁶; recordemos no obstante que fueron leídas ante el conde de Floridablanca en la Sociedad Matritense sin que nadie pusiese impedimentos a su publicación.

En el Archivo Histórico Nacional se pueden encontrar dos expedientes motivados por dicha obra. El primero fue movido por la Inquisición. El Inquisidor General pidió tres informes. Dos de ellos abogaban por prohibir la obra por su contenido peligroso (acaba de estallar la Revolución Francesa) y por ser “un libelo infamatorio lleno de injurias cautelosas a nuestra España, de dicterios intolerables a la Casa de Austria “. “No se pueden leer –decía uno de los dos escandalizados religiosos– sin horror y sin estremecimiento escandaloso los dicterios, oprobios, injurias e improperios que el orador vomita contra la Casa de Austria y contra nuestra Nación. El orador se ha persuadido poderse hacer recomendable a la Casa de Borbón inventando oprobios, dicterios e injurias contra su rival”. Contra todo pronóstico, el elogio no fue prohibido, gracias a un tercer informe que demuestra un espíritu progresista inesperado a priori

-
- (6) “Tal es sin embargo el cuadro que nos presenta la Historia en aquella casa constantemente funesta al género humano, que, no sé por qué fatalidad, inspiró a nuestros padres un entusiasmo del cual aún no acabamos de convalecer: que convirtió en héroes a los Españoles, pero siempre en perjuicio de España: que regó con nuestra sangre los vastos e infelices dominios que poseía, y los que su insaciable y mal combinada ambición la hacía apetecer: que sobresaliendo solamente en la detestable ciencia de forjar cadenas, ató más fuertemente nuestras manos vencedoras que las de los pueblos que le vencimos; y que finalmente cubrió con laureles estériles y escasos el abismo que arrastraba la nación entera, si la augusta familia de Borbón no la hubiera detenido a la orilla del precipicio, y salvado algunas ruinas de su antiguo poder” (CABARRÚS 1789: 3-4).

en un inquisidor. Sobre la casa de Habsburgo, el tercer informante –Agustín Yagüe– da la razón a Cabarrús pues:

“...trata como reprehensible el espíritu de ambición que dominó constantemente a una Casa que, sin expresarla, es conocida por semejante censura con que la notan muchos escritores (...) aspiraba a una Monarquía Universal (...) a costa de la sangre de los suyos (...) Todo esto se halla en los libros de los juiciosos, sin recelo de calumnia” (GARCÍA REGUEIRO, 1987).

Gracias a este informe, el proceso se cerró en 1793, pero hubo un segundo expediente, ahora civil. Un vecino de la Villa de Hita denunciaba a Cabarrús por un crimen de lesa majestad; en su denuncia consideraba a Cabarrús un revolucionario y clamaba al cielo porque:

“En el párrafo sexto de él al folio 3º como si ignorara los actuales y reiterados enlaces de ambas Casas o hablara del Sophi de Persia, declama contra la de Lorena apelando a la Historia que no conoce: pinta en pocos renglones con los más negros colores la conducta sistemática y detestable (si se le cree) de todos los Monarcas de ella: manifiesta a la Faz del Universo sus dañadas y abominables intenciones, como si se le hubieran revelado; y para hacerla el objeto del odio y desprecio general, nada omite de cuantos medios suministran la calumnia y la maledicencia (...) No se puede en menos cláusulas irrogar mayores injurias a dos casas soberanas, cuya íntima unión natural y política constituye una identidad que hace comunes los agravios y ultrajes respectivos, particularmente en una materia tan trascendental y de tanta consecuencia en el día, como es hacer odiosas a todas las Monarquías” (A.H.N., *Estado*, l.3030).

Por aquellos años, el miedo al contagio revolucionario era grande y Cabarrús –acusado de corrupción– había caído en desgracia, de manera que el texto –que había tenido una tirada de 1500 ejemplares– fue retirado, eso sí discretamente y con poco ahínco.

La recogida del texto de Cabarrús o el hecho de que Manuel Aguirre (autor de otro elogio a Felipe V⁷) fuese considerado por A. Elorza

(7) En el texto de Aguirre, Carlos V estaba “lleno de una desmesurada sed de gloria” y “puso terror a nuestro globo” y Felipe II “con la horca creyó mantener la fuerza de sus estados”. Con tres reyes siguientes, mucho más fáciles de criticar, no es más magnánimo (cit. por García Cárcel 2002: CVII-CXI).

un “liberal radical”, puede alimentar esa idea de que la Monarquía Borbónica disfrutaba del espejo de las victorias y de la religiosidad de Carlos V y Felipe II. Muy al contrario, podemos considerar que la publicística de Carlos IV ahondó en un mensaje que no fue monopolizado por los ilustrados y los preliberales. Hay muchos ejemplos aparte de los facilitados por Jovellanos y Cabarrús; la literatura oficial de aquel reinado está sembrada de ellos.

Una oración fúnebre leída por el alma de Carlos III en una iglesia bastetana comparaba el poco gusto por guerrear del homenajead con el de los Habsburgo⁸. En similares términos se expresaba un discurso en honor del nuevo rey, también en 1789, depositando sus esperanzas en el recién llegado:

“Si volviendo hacia atrás los ojos, miramos al estado de abatimiento, en que nos dejó la dominación Austriaca, hemos mejorado sin duda prodigiosamente; mas si alargamos un poco más la vista, nos falta mucho para recobrar la robustez antigua” (*Discurso...*, 1789: 39-40)

Si cruzamos el océano, podemos encontrar otro de los muchos textos que “deprimen” –término de la época– a los Austrias. En este caso con motivo de la erección en México de una estatua ecuestre en honor de Carlos IV:

“Ponga, pues, el Héroe de la Conquista bajo del Cetro Español unos dominios que envidian las Naciones y puede envidiar la fortuna, y haga respetar a Carlos Quinto por su poder y el terror a sus Armas; que V.E. hará amable a Carlos Cuarto, por la dulzura de su ánimo excelso, y por la beneficencia de sus manos pacíficas y providentes. (*Inscripciones...* 1796)

La memoria de los Habsburgo fue rechazada por la corona y adoptada por el clero y parte de la nobleza. La Iglesia –salvo excepciones como Agustín Yagüe o José Navarro– no dejó de recordar a Carlos V y a Felipe II como campeones del catolicismo. Sirva como muestra

(8) “¿Pero qué utilidades se siguieron de él en tiempos de los Primeros Reyes Austriacos?. Una gloria estéril y vana. Alguna vez armó la diestra de Carlos la necesidad; pero nunca la ambición” (NAVARRO 1789: 18)

un llamamiento a la lucha contra la Convención de expresivo título: *El carácter español en las urgencias de la religión y de la patria*. El orador pedía a los fieles que luchasen contra el infiel en un segundo Lepanto (JESÚS, 1795).

También –párrafo aparte para no incluir al conjunto de la Iglesia entre los enemigos de Godoy– ofreció su particular imagen de la Historia la oposición al poder central, que enarboló la bandera de los valores perdidos en los nuevos tiempos. El llamado por Herrero, “pensamiento reaccionario español”, alimentado por las consecuencias bélicas que tuvo la Revolución Francesa en Europa, encabezó una crítica a los “reyes filósofos” en oposición a la esencia española, encarnada por los Reyes Católicos, los Austrias del XVI y el teatro calderoniano; los panfletos de la Guerra de la Independencia están llenos de ejemplos. Menéndez y Pelayo recogería esa idea un siglo más tarde.

El conde de Teba, luego protagonista en el Motín de Aranjuez, en su famoso discurso frustrado ante la Academia de la Historia, culpaba a los Borbones de culminar la decadencia de la nobleza, acusándoles indirectamente de tiranía al haber atraído Felipe V a la Corte a su estamento “cuya atención se apartó de esta manera de los negocios, aplicándola a ridículas pequeñeces y abatiendo su espíritu a viles bajezas” (DEMERSON, 1971: 152). No debemos olvidar tampoco, el lugar nostálgico que en los reinos desposeídos de sus fueros por la *Nueva Planta* fue ocupando el recuerdo austracista.

Ya hemos visto –en la medida en que las limitaciones de espacio lo han hecho posible– que la revisión histórica del reinado de los Habsburgo a lo largo del XVIII caló en la propaganda monárquica, especialmente a finales de siglo, reinando Carlos IV (todo esto sin haber mencionado aún las duras invectivas que Moratín, Jovellanos, Meléndez Valdés y tantos otros autores “del régimen” lanzaron contra el arte barroco, el arte de los Austrias). Los reyes tiranos, belicistas y –a veces– fanáticos se contraponían a una dinastía que había restaurado los valores de un imaginario pasado esplendoroso, que se perdía en la noche de los tiempos. En la interpretación histórica de esa nueva era surgida en 1700, cada uno de los monarcas borbónicos habría cumplido una función que vamos a explicar brevemente.

La plenitud dieciochesca de la imagen restauradora borbónica

Los elogios de Felipe V durante la primera mitad de siglo insistirán en las mismas virtudes que ensalzaron a Carlos V, las de un rey guerrero y poderoso. Es significativo que casi la mitad de los cincuenta y un tapices que el padre Sarmiento había proyectado en 1750 para historiar el reinado del *Animoso*, exaltasen sus hechos bélicos y que solo uno se refiriese a su labor cultural (MORÁN, 1995: 97); su imagen no evolucionó en la primera mitad de siglo (GARCÍA CÁRCEL, 2002). Los elogios fúnebres de Felipe muestran una versión aún “embrionaria” de la dinastía borbónica (ALBIÑANA, 1746).

En la segunda mitad del XVIII, la propagandística monárquica extenderá un nuevo mensaje, ofreciendo un estereotipo de cada uno de los reinados precedentes. A la muerte de Fernando VI, el primer paso ya estaba dado. Felipe V había iniciado una obra, y su hijo había sido el encargado de continuarla. Desde entonces, gracias a una alegoría tomada de la otra gran fuente simbólica (*La Biblia*), Felipe sería el David de España y Fernando, Salomón, el continuador pacífico del guerrero, el que pudo terminar el templo, dejado inconcluso por su padre:

“...coronándose de oliva, como el pacífico Salomón, anunciaba a sus Pueblos la tranquilidad, y la abundancia, supo guardar intactos, y verdes los Laureles, que su Animoso Padre, cual otro David, logró coger en las Campañas a que le llevó la justa defensa de sus Reinos, y hacer fructífera la Paz, conservando con gloria el Patrimonio, que le dejaron sus Mayores” (ARAVACA, 1760: 30).

En 1779, acorde con el culto a la paz que caracterizó a los monarcas del XVIII, celosos vigilantes del bienestar de sus vasallos, podemos encontrar una interesante frase en un elogio ya mencionado: “harto ha trabajado Felipe para merecer el terrible nombre de Héroe: tiempo es ya de que merezca el plácido título de Rey, coronado de las virtudes pacíficas” (VIERA Y CLAVIJO, 1779: 31). David y Salomón formaban parte del otro discurso premiado por la Academia:

“... (Felipe dejó) la España, si no pacificada, en vísperas de una perfecta paz, cuyos frutos recogió a manos llenas el pacífico Salomón, heredero inmediato de las bendiciones y glorias de su animoso y guerrero su padre...” (CONDE, 1779: 28)

En varias obras, la Academia de la Historia hacía de la dinastía reinante, una sucesión de héroes del amor, la paz y el bienestar:

“Por este medio logrará la Casa Real con la protección divina, perpetuar la descendencia de los Héroes; no de aquellos Héroes invasores de los derechos ajenos, o turbadores del reposo público, que ponen la justicia de su causa en su conveniencia; que descuidan la de sus Vasallos, y la armonía recíproca con sus Vecinos” (*Oración* 1765: 4-5)

El sucesor de Fernando VI, Carlos III, honró al instaurador Felipe, pero se olvidó del “incómodo pacifismo” llevado por su hermanastro, con el que las relaciones distaron de ser buenas (son de sobra conocidos los roces entre Fernando VI y su madrastra Isabel de Farnesio, madre de Carlos III). Carlos recupera el papel de guerrero, su reinado no rendirá culto a la Paz hasta 1783, año grande para la monarquía (así transmitido a los súbditos) tras el armisticio con Inglaterra y el doble parto de la princesa de Asturias. Los textos publicados entonces son cuantiosos, pero el prolífico año de 1789 está demasiado cerca como para detenerse ahora.

En aquel año fundamental, la muerte de un rey y el ascenso de otro dieron lugar a un despliegue de imprenta sin precedentes. La Biblioteca Nacional está llena de obras publicadas por la Imprenta Real y por otras para recoger todos los elogios y celebraciones que despertaron ambos Carlos. Si Felipe V había devuelto la esperanza a España mediante el uso de las armas y los primeros pasos hacia la restauración cultural; si Fernando VI había pacificado el reino y había profundizado en la reforma política y económica; si Carlos III –siempre según la imagen oficial– había sacado a España del aislamiento fernandino, había puesto en circulación el inerte dinero de las arcas llenas del Estado⁹ y era considerado el gran Ilustrado, el padre de sus vasallos, el constructor

(9) Si volvemos por un momento al texto de Cabarrús, encontraremos reminiscencias de ese desapego al que me refiero:

“El reinado pacífico de FERNANDO amontonó un tesoro crecido, que por la suspensión de los establecimientos útiles en que lo empleaba Enseñada, había aumentado fuera de toda proporción. Mientras el vulgo, que confunde las riquezas con los signos que las representan, se embelesa en la contemplación de una masa estéril de numerario, CARLOS intenta restituirla a la circulación por muchos conductos útiles” (CABARRÚS 1789: 12).

de caminos y fundador de instituciones culturales...; ¿cuál era el papel de su sucesor?. Evidentemente, tenía que dar el paso definitivo hacia la restauración¹⁰, hacia la España que –supuestamente– fue pero que aún no era, la de los Reyes Católicos, considerados por la historia oficial como esencia de los valores patrios:

“Todavía no abastecen nuestras fábricas, como en los gloriosos días de Fernando e Isabel, a los Países extranjeros: todavía no nos conceden las Naciones la palma del mérito literario, ni buscan con anhelo, como un tiempo, las producciones de nuestros sabios: todavía no es tenido por iliterato en el resto de Europa quien ignora nuestra lengua. Nuestra debilidad no permitió hasta aquí sino remedios suaves, y por decirlo así paliativos; pero hemos ya cobrado fuerzas, y te está a ti reservada la cura radical. Tú nos llevarás a la pasada grandeza. *Tú acabarás la grande obra de nuestra restauración política: tú nos harás ocupar entre las naciones el puesto, que nos destina nuestra dichosa situación, la suavidad de nuestro clima, la feracidad de nuestro suelo, la excelencia y oportunidad de nuestros puertos, y hasta la elevación de nuestro carácter: nos harás en una palabra la más poderosa, la más feliz, la primera de todas*¹¹” (*Discurso...* 1789: 40-41).

Desde la perspectiva de Carlos IV, en la historia de la dinastía cada monarca habría puesto una piedra necesaria para que él rematase la restauración de la gloria española. En la del siguiente reinado borbónico, el de otro restaurador, su hijo Fernando VII, Carlos IV ocupó el papel de destructor de todo lo anterior; pero ésa es otra Historia.

(10) Ya en 1781, Jovellanos llamaba al entonces príncipe Carlos a continuar la obra de su padre, su tío y su abuelo:

“Tú las has visto nacer en el siglo de oro de la Nación: prosperar hasta la época del mal gusto: caer precipitadamente en vilipendio, hasta que el Padre de los Borbones pudo volver hacia ellas en los Reinados de Felipe y Fernando, y levantarse en el de CARLOS TERCERO a un punto de esplendor, que nunca habían conocido. A ti te toca velar de hoy más sobre su gloria y prosperidad. Un continuo desvelo en establecer y propagar las buenas máximas, en hacer sangrienta guerra a las obras de bárbaro y depravado gusto, en promover la aplicación, y el honor de los Artistas, harán que nuestras Artes, protegidas por nuestros Príncipes, estimadas por nuestros Nobles, y apreciadas por todas las clases del estado, suban a tu vista a un punto de esplendor y de gloria, que no te deje envidiar los tiempos de Alejandro, de Augusto, de León X y de Felipe II” (JOVELLANOS 1781: 67-68).

(11) El subrayado es mío.

Bibliografía

- ALBIÑANA, Vicente. 1746. *Oración fúnebre-histórica, que en las reales exequias que por el Rey N.Sr. Don Felipe Quinto...*, Valencia, Joseph Esteban Dolz.
- ANDIOC, René y COULON, Mireille (eds.). 1996. *Cartelera madrileña del siglo XVIII (1708-1808)*, 2 vols, Toulouse, Presses Universitaires du Mirail.
- ARAVACA, Juan. 1760. *Relación de las magníficas exequias, que celebró por el Rey Nuestro Señor Don Fernando Sexto “el Justo” (que Dios goce)...*, Madrid, Imprenta de Don Gabriel Ramirez.
- CABARRÚS, Francisco. 1789. *Elogio de Carlos III. Rey de España y de las Indias...*, Madrid, Antonio de Sancha.
- CHECA CREMADES, Fernando. 1992. “Los frescos del palacio real nuevo de Madrid y el fin del lenguaje alegórico”, *Archivo español de arte* 65:258, pp. 157-177
- CONDE Y OQUENDO, Francisco Javier. 1779. *Elogio de Felipe V. Rey de España, al cual se adjudicó el Segundo Premio de Elocuencia por la Real Academia Española...*, Madrid, Joaquín Ibarra.
- DEMERSON, Paula de. 1971. “El escrito del conde de Teba: el “Discurso sobre la autoridad de los Ricos Hombres”, *Hispania XXXI*, pp. 137-156
- DISCURSO sobre la condición de los Príncipes, con ocasión de las fiestas que celebra España en el advenimiento a su Corona de CARLOS Y LUISA...* 1789.
- FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo. 2002. “Dinastía y comunidad política: el momento de la patria”, en Pablo Fernández Albaladejo (ed.), *Los Borbones. Dinastía y memoria de nación en la España del siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons, pp. 484-532.
- GARCÍA CÁRCCEL, Ricardo. 2002. *De los Elogios a Felipe V*, Madrid, Centro de Estudios Políticos.
- GRACÍA REGUEIRO, Ovidio. 1987. “Cabarrús y el “Elogio de Carlos III”: el encausamiento de un “ilustrado”, *CLXXXIV-1*, pp. 45-104
- INSCRIPCIONES en celebridad de la Real Imagen de nuestro Católico Soberano Carlos IV...* 1796. México.
- JESÚS, Ramón de. 1795. *El carácter español en las urgencias de la religión y de la patria...*, Barcelona, Francisco Suriá y Burgada.
- JOVELLANOS, Gaspar Melchor de. 1781. *Oración pronunciada en la Junta Pública que celebró la Real Academia de San Fernando el día 14 de julio de 1781...*, Madrid, Joaquín Ibarra.

- . 1789. *Elogio de Carlos III*. Ed. facsímil en *Conmemoración Carlos III y la Ilustración*, Madrid, Ministerio de Cultura, pp. 43-106
- MARTÍNEZ SHAW, Carlos y ALFONSO MOLA, Marina. 2004. “Felipe V en tiempos de Carlos III. Un elogio de 1778”, en *Estudios en Homenaje al profesor Teófanés Egido*, vol. II, Valladolid, Consejería de Cultura y Turismo, pp. 105-117.
- MORÁN TURINA, José Miguel. 1990. *La imagen del rey Felipe V y el arte*, Madrid, Nerea.
- . 1995. “Borbones Versus Austrias”, en *Philippe V d’Espagne et l’Art de son temps*, Vol. 2, pp. 91-98
- NAVARRO, José Antonio. 1789. *Oración fúnebre del Señor Carlos III. Rey de España y de las Indias, que en las exequias celebradas el día 14 de Febrero de este año de 1789 en la Santa Iglesia de la Ciudad de Baza...*, Madrid.
- ORACIÓN de la Real Academia de la Historia al Rey N.S. con motivo del matrimonio del Príncipe de Asturias N.S. Carlos Antonio con la Serenísima Princesa Luisa de Parma*. Madrid, por Antonio Pérez de Soto, 1765.
- RODRÍGUEZ E CAMPOMANES, Pedro. 1774. *Discurso sobre la educación popular*. Edición de F. Aguilar Piñal. 1978. Madrid, Editora Nacional.
- QUIÑONES, Hernán. 1786. *Elogio de Alfonso X. Rey de Castilla y León, llamado El Sabio. Dedicado al Excmo. Señor Conde de Floridablanca...*, Madrid, Plácido Barco.
- SÁNCHEZ-BLANCO PARODY, Francisco. 2001. “Dinastía y política cultural”, en Pablo Fernández Albaladejo (ed.), *Los Borbones. Dinastía y memoria de nación en la España del siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons, pp. 569-596.
- VIERA Y CLAVIJO, José. 1779. *Elogio de Felipe V. Rey de España, al cual se adjudicó el Primer Premio de Elocuencia por la Real Academia Española*, Madrid, Joaquín Ibarra.

**LA ILUSTRACIÓN AL SERVICIO DEL PODER:
ANTONIO CABALLERO Y GÓNGORA Y SU ACTIVA
GESTIÓN EN EL VIRREINATO DE NUEVA GRANADA
(1782-1788)**

B. CAVAEI Y CARLOS DE VERGARA

“El dilatado espacio de más de diez años que he permanecido en este Reyno; la doble autoridad de Arzobispo Virrey, que en los seis y medio últimos he representado en él; mis casi continuas peregrinaciones por varias de sus Provincias; las terribles convulsiones, felizmente cortadas que sufrió su antigua fidelidad; los varios proyectos, establecimientos y reformas y finalmente las operaciones políticas, reglamentos económico, y expediciones militares en que me he exercitado durante mi Gobierno, me suministran las luzes necesarias para cumplir con lo que la Ley Municipal de estos Reynos me ordena y manifestar a Vuestra Excelencia el estado en que se hallaba este Reyno a mi ingreso en el mando, las Providencias que he tomado para su restablecimiento y fidelidad y las que me parece convendrían para su progresivo fomento”¹.

(1) AGI Santa Fe 597. Relación de Mando de Caballero y Góngora. También en G. COLMENARES (Comp.), *Relaciones e informes de los Gobernantes de Nueva Granada*, Bogotá, 3 Vols; Hemos utilizado igualmente la Relación del Virrey en el Apéndice 3º, pp. 297-387 en J.M. PÉREZ AYALA, *Antonio Caballero y Góngora, virrey y arzobispo de Santa Fe*, Bogotá, 1951.

Presentamos a D. Antonio Caballero y Góngora como un Virrey Ilustrado en la América “de las Luces”, y si atendemos al marco cronológico en el que desarrolló su mandato en Nueva Granada, las acciones que llevó a cabo y el impulso que de facto imprimió a la Ilustración, podemos concluir que así lo fue. Sin embargo, en esta comunicación no pretendemos abordar una exhaustiva visión de su trayectoria vital y de gestión como gobernante, sino incidir más profundamente en algunas intervenciones que le han hecho merecedor de la inmediata asociación “Caballero y Góngora – Virrey Ilustrado”.

Algunas notas biográficas

Antonio Caballero y Góngora nace en Priego de Córdoba el 24 de mayo de 1723. Tras formarse en Granada como becario de los Colegios de San Bartolomé y Santiago y Santa Catalina, se ordenó sacerdote en 1750 –año de la firma del Concordato– siendo nombrado capellán adscrito a la Capilla Real granadina por méritos y estudios. Participó en dos oposiciones-concursos a canónigo lectoral en Cádiz y Toledo y, finalmente en 1753 obtuvo la canonjía en la catedral de Córdoba. Años más tarde, en 1776, sería consagrado en La Habana² para la mitra de Mérida de Yucatán, sin haber tomado posesión del Obispado de Chiapa para el que había sido presentado por Carlos III y posteriormente nombrado por Pio VI. Sin embargo en septiembre de 1775 se despacharon bulas pontificias que desvinculaban a Caballero y Góngora del obispado de Chiapa, permitiendo su ejercicio eclesiástico en el Virreinato novohispano.

Desde su llegada a América, se constata el bagaje material de un hombre ilustrado. En su arribada a La Habana comprobamos que su equipaje inventariado se componía de libros transportados en 68 cajones y 21 baúles; una consistente muestra de su capacidad económica y del gusto estético que se evidencia en su pinacoteca, su meritoria colección numismática, los ornamentos sacros que trasladó, y el ajuar

(2) Desde el siglo XVII se prohibió que los Arzobispos y Obispos de América fueran consagrados en España. Lo que nos explica que Caballero y Góngora fuera consagrado Obispo de Mérida de Yucatán en La Habana por el obispo de Cuba y Florida el criollo-cubano D. Santiago José de Echevarría y Elguezua.

doméstico que dispuso (evaluado en la suma de 16.637 doblones por peritos de aquel tiempo).

Caballero y Góngora fue un prelado nada retrógrado, que se reveló como un hombre con un gran interés personal en las ideas defendidas por los pensadores del contexto ilustrado europeo, tanto del ámbito filosófico como científico. Además, contó entre sus lecturas con algunos autores y obras expresamente vetados por la Inquisición [PÉREZ AYALA (1951), p. 284; MORA (1984), p. 244.]³. Paradójicamente el religioso conjugaba la tradición clásica y el rigor más tradicional de la Iglesia con estudios filosóficos y empíricos como los *Ensayos* de Locke, *El espíritu de las Leyes* de Montesquieu o los *Principios Filosóficos* de Newton⁴.

Como prelado en Mérida de Yucatán (1775-1778), una de las intervenciones más reseñables en materia socio-económica fue la condonación de ciertos gravámenes (“*corruptela o voluntario obsequio*”) a los que estaban sujetos los clérigos por el cabildo catedralicio con el objeto de proveer al Palacio episcopal de muebles, adornos y otros enseres. El Obispo Caballero no sólo decidió no sujetarse a dicha práctica, sino que la derogó, ganándose las voluntades y estima del sector clerical. Tras su visita pastoral constató que en el ámbito de la educación se debía contribuir a la reconstrucción del colegio de San Pedro, en franca decadencia desde la expulsión de los jesuitas, para lo que ordenaría destinar diez mil pesos del ramo de Temporalidades para incrementar la atención a los alumnos de latinidad y humanidades que fueran a cursar los estudios mayores en San Ildefonso.

(3) Inventario de Libros donados al Arzobispado de Bogotá por Caballero y Góngora. En J.M. PÉREZ AYALA, op. cit. pp. 286-296; E. SANCHEZ PEDROTE, “Los prelados Virreyes”, en *A.E.A.* Tomo VII, Sevilla, 1950, pp. 211-253.; J.L. MORA MERIDA, “*Ideario reformador de un cordobés ilustrado: El arzobispo Antonio Caballero y Góngora*”, en *Actas de las IV Jornadas de Andalucía y América*, Sevilla, 1985, Vol. 2, p. 235-257.

(4) El inventario de sus bienes autorizado por Real provisión de 1777, consta el número y la calidad de los volúmenes que componían su biblioteca, que con posterioridad (inventario de 1789) irían incrementándose durante su ejercicio en México y en el Virreinato de Nueva Granada.

En 1777, ejerciendo su labor eclesiástica y perteneciendo al Consejo real de Carlos III, fue propuesto para Arzobispo de Santa Fe de Bogotá, siendo confirmado por el Papa para esta misión. De esta forma se trasladó a Cartagena para su toma de posesión. Comprobamos de nuevo, evidentes signos de su personalidad, volcada como hombre religioso a un humanismo cristiano y a la propia beneficencia que practicó a lo largo de su vida⁵.

Como Arzobispo de Bogotá (1778-1789), es notorio que tras su toma de posesión, promovió con firmeza su iniciativa proyectista con variadas reformas: arreglo general de la renta de los diezmos en tan amplia jurisdicción eclesiástica; erección de los obispados de Cuenca, Mérida de Maracaybo e incluso llegó a plantear la necesidad de dotar a la rica región de Antioquia de un nuevo obispado, por las necesidades espirituales y el aumento poblacional experimentado⁶. Su actividad no cesa: fomento de misiones, ordenaciones sacerdotales..., llegando a planear la reforma de la disciplina eclesiástica por medio de un Concilio Provincial que viniera a sanear el Reyno para “*cortar abusos y frenar inacción de inactivos y pusilánimes*”.

Pero su acción más diligente al servicio del poder está entroncada con su pensamiento regalista y su habilidad de negociador. Ésta se hace evidente durante la insurrección de los Comuneros del Socorro (1781). Su labor de mediación, con suma prudencia, resultó decisiva para la resolución del grave conflicto con connotaciones socioeconómicas y pre-independentistas. Desde 1782 desempeñaría con eficacia su doble cargo de Arzobispo y Virrey, hasta que en 1789 fuera nombrado Arzobispo-Obispo de Córdoba en España. Tras siete largos años de gestión en América, el viaje de regreso a España lo realizó Caballero y Góngora en la fragata “Santa Leocadia” desembarcando en La Coruña el 19 de junio de 1789.

Previamente, el 20 de febrero del mismo año, había firmado en Turbacó la *Relación de Mando* que le fue presentada a su sucesor inmediato, el Virrey Francisco Gil de Lemos.

(5) Como Obispo de Mérida de Yucatán tomó bajo su protección a doce jóvenes yucatecos de familias humildes, para que se educaran en Santa Fe y en España, con la intención de que obtuvieran enseñanza y una sólida posición en el futuro.

(6) En el padrón censal sumaban 56.052 habitantes

Antonio Caballero y Góngora falleció en Córdoba el Jueves Santo de 1796 a la edad de 72 años, publicándose su necrológica en *El Mercurio de España* (Madrid, Imprenta Real, 1796⁷).

El Virreinato de Nueva Granada en 1778 según la Relación de Mando de Caballero y Góngora

Caballero y Góngora elaboró su exhaustiva *Relación de Mando*, estructurándola en tres grandes apartados: “Parte primera: del estado eclesiástico y reducción de los indios”; “Parte segunda: del gobierno y administración de Justicia” y “Parte tercera: de la Real Hacienda, Guerra y Marina”⁸. El grueso del discurso está articulado en más de ciento sesenta epígrafes, que a lo largo de las ochenta y seis páginas y diez cuadros anexos que componen la Relación de Mando, glosan el rosario de intervenciones que se acometieron durante el período de gobierno del Virrey entre 1782-1788.

La segunda mitad del siglo XVIII supone para Nueva Granada un período de auge político, económico y socio-cultural, aun teniendo en cuenta que este espacio americano se situaba entre los más atrasados de las Indias españolas. El Nuevo Reino de Granada, como cuarto Virreinato

(7) También quedó resaltada su gestión y los méritos señalados en la *Oración fúnebre-Elogio* realizada por el prelado D. Nicolás Amat y Cortés, impresa el 29 de noviembre de 1796, recordando entre otras loas, que el Virrey y Arzobispo fue distinguido con la Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden de Carlos III por su ejercicio al servicio del Rey. Esta distinción se otorgaba para premiar a sujetos beneméritos y adeptos a la persona del Rey que hubieran demostrado celo y amor al real servicio. Sus restos descansan con lápida conmemorativa y epitafio en la Catedral-Mezquita de Córdoba en un lugar preeminente, junto a otros importantes protagonistas de la Historia y de la Cultura: el Inca Garcilaso de la Vega, el poeta Luis de Góngora y Argote o el primer Virrey de Buenos Aires, D. Pedro de Ceballos. En J. M. PÉREZ AYALA, op. cit. 234-239.

(8) En cumplimiento de la ley 24, título 3º, libro 3º, de la Recopilación de Indias que ordenaba a los Virreyes entregar a sus sucesores “(...) *todas las Cartas, Cédulas, órdenes, instrucciones y despachos, que de Nos hubieren en todas las materias de gobierno espiritual y temporal, guerra y hacienda* (...)”,

Cada uno de estos epígrafes se presenta dividido en capítulos, cuyo título remite a los aspectos más variados del gobierno del virreinato. La llamada “Parte segunda” es la más heterogénea en lo que a temática se refiere. Así, se da cabida a asuntos del gobierno y administración de justicia, aspectos de la población, policía y estrategias de población, instrucción pública, minas, comercio etc.

americano nacido en el siglo XVIII, fue pieza central en la gran entidad territorial que comprendían los espacios Colombia, Ecuador-Quito y Panamá por riqueza y geoestrategia. La capital, Santa Fe, fue la sede de la Audiencia del Nuevo Reino y del Arzobispado, y Cartagena se erigía ya de antiguo como plaza esencial en el tráfico comercial del Caribe, la zona ístmica de Panamá y la comunicación con el área andina. Estaban en la memoria reciente *la arrogancia* y los persistentes ataques del inglés Vernon y la valiente resistencia de Blas de Lezo.

Este auge se enmarca en un contexto de ascenso del absolutismo que se deja sentir en un cambio en las relaciones entre las “unidades políticas” que conformaban la España del siglo XVIII; la vía de formación de un “Estado Unitario regido por unas mismas leyes y organizado territorialmente de manera uniforme” y una redefinición del papel llamado a desempeñar por las posesiones ultramarinas de la monarquía” [GUERRA (1992), p. 63]⁹. Al comenzar el reinado de Carlos III, tanto los responsables de la Administración española como los grupos de poder socioeconómico de la sociedad criolla, fueron conscientes de la situación de retraso de este espacio americano y del lastre que esto suponía al entorpecerse por esta causa los proyectos dinamizadores impulsados por el gobierno. Y es que Nueva Granada no sólo no aportaba recursos a la Monarquía, sino que ni siquiera costeaba su propia autodefensa, en una época en la que el Caribe se había convertido en escenario bélico en la lucha por la hegemonía europea.

Cuando Caballero y Góngora accedió a la sede Arzobispal, la gestión del Virreinato dependía del virrey D. Manuel Antonio Florez (1776-1782). Un virrey, cuyo talante ilustrado no sólo se observa en las acciones impulsadas durante su gestión, sino que fue valorado y admirado por el propio Caballero y Góngora en su *Relación de Mando*:

*“Apenas podrian hallarse presagios más seguros de la próxima prosperidad del Reyno, que las benéficas y acertadas Providencias con que abrió su Gobierno el Excelentísimo Señor Don Manuel Antonio Flores”*¹⁰.

(9) F.X. GUERRA, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid 1992.

(10) Relación de Mando p. 298.

Florez, sin embargo, tuvo que hacer frente a un contexto internacional e interno muy hostil, que supuso una rémora a la hora de aplicar sus medidas reformistas. Caballero y Góngora comprobó la realidad del Virreinato mucho antes de su nombramiento como Virrey pues, como Arzobispo, vivió en primera persona la voluntad de llevar a cabo proyectos de mejora para el *Reyno*, que por el contrario, chocaban con la realidad social criolla y la proyección geoes-tratégica del Virreinato.

El solo propósito de llevar a cabo un *Padrón General del Reino* resultaba una tarea ardua, cuando no imposible, y así lo refleja el virrey teniendo en cuenta el interés de Caballero por la política poblacional y fiscal¹¹.

Sin embargo, durante el mandato de Caballero y Góngora sí pudo conseguirse la elaboración de un Padrón General a partir de todos los padrones particulares que se recopilaron en la Secretaría del Virreinato. Los correspondientes al año 1778 resultaron complejos, pero determinantes: “*Resultando que en aquel año había en todo el Reyno 1.279.440 habitantes*” de los cuales 747.641 pertenecían al distrito de la Audiencia de Santa Fe.

No se puede negar la importante labor e intenciones de Florez, pero muchas de sus medidas quedaron frustradas en la aplicación práctica. En este sentido, una de las grandes realizaciones durante su gobierno fue la entrada en vigor del Reglamento y Aranceles del Comercio libre para toda la América (1778) que potenció al máximo la libertad de tráfico España-Indias, y señaló a Cartagena como puerto de especial interés.

(11) “*En cumplimiento de Real orden, se empeñó nuestro antecesor don Manuel Flores en juntar todos los Padrones particulares para la formación de uno General (...); pero jamás pudo juntar todos los de un año en el tiempo de su Gobierno, ni yo he tenido por conveniente estrechar en este particular, porque después de las inquietudes del Reyno, la malicia de algunos y la ignorancia de los más hizo extender la voz de que esta operación era dirigida a un nuevo impuesto, con lo que los padres ocultaban la mitad de su familia si no podían esconderse en los montes mientras el empadronamiento;*” Relación de Mando p. 331.

Como sintetiza Caballero y Góngora en su *Relación de Mando*, el virrey Florez se había marcado como uno de sus principales objetivos el despegue económico del Virreinato: "Un País en que los habitantes son pobres y ociosos y las atenciones del Herario (sic) mucho mayores que su ingreso, exige rehabilitación"¹². Por esta misma razón, los primeros aspectos a fomentar habrían de ser la Agricultura, las Minas y el Comercio. Y para su fomento, se debieron adoptar medidas como: *Premios a los labradores para que no faltasen víveres a esta Plaza; formar instrucciones para la apertura y firme composición de caminos; incentivar la pacificación de los indios Cozinas del Río Hacha, y el Darién* etc. De igual manera y conforme a lo mandado por el Rey, se debían formar instrucciones para la *rentas estancadas* de tabacos, aguardientes y que las alcabalas e impuestos financiaran la prosperidad y mejora del Reyno.

¿Qué sucedió entonces para que estas medidas y el programa ambicioso de Florez, sirviendo a la causa de la Monarquía, sufrieran un estancamiento inmediato? Caballero y Góngora lo explica diáfana-mente en el siguiente fragmento de su Relación:

*"La Real Hacienda se engrosaba; el comercio se extendía; las rudas artes mejoraban; la Agricultura se fomentaba; las Provincias se comunicaban; los cuerpos Militares se arreglaban; todo anunciaba una próxima felicidad. Pero (...) quando iba a coger fruto de sus tareas y desvelos; quando daba más extensión a sus ideas y proyectos, se declaró la Guerra con la Gran Bretaña"*¹³.

Conviene por tanto que nos detengamos, muy brevemente, en el contexto internacional, puesto que generó tensiones en América y, unido a la difícil tarea de gestionar las colonias desde la metrópoli, creó un clima de tensión muy propicio para el estallido de la *insurrección de los Comuneros*, un movimiento de importancia equiparable al de Tupac Amaru II en la Historia americana.

(12) Relación de Mando p. 299

(13) Relación de mando p. 299.

El advenimiento de los Borbones al trono español en 1700, trajo consigo un cambio en el ámbito de las relaciones internacionales, pero no el fin de los desgastadores conflictos. La eterna enemiga, Francia, pasó a ser aliada, y las hostilidades comenzaron a tener un tinte anglo-español que se proyectó con creces en América del Sur, haciendo necesaria la fortificación de la plaza de Cartagena de Indias y las construcciones defensivas costeras desde Portobelo a Río Hacha¹⁴. También se preocupó Florez de dotar las guarniciones con milicias a sueldo –“14 compañías de milicias”–, lo que originó un gran desembolso económico. Caballero y Góngora valora el esfuerzo del anterior Virrey en materia de defensa: “*En su tiempo se adelantó considerablemente el Malecón de Bocagrande y asignó 8 mil pesos mensuales para esta prodigiosa obra*”.

En 1781 y en pleno conflicto con Inglaterra¹⁵ se buscó apoyo financiero para el reforzamiento de Cartagena y las costas ante el déficit de 170.000 pesos en las arcas del Virreinato y ante el temor del inminente ataque inglés. De esta forma se anunciaba una nueva fiscalidad¹⁶. Estas medidas fiscales de imposición, desencadenaron entre los grupos sociales neogranadinos descontentos muy radicales, en los que Caballero y Góngora, como Arzobispo de Santa Fe, ejerció una labor decisiva como mediador.

(14) El plan consistía en sustituir el viejo Castillo de San Felipe de Barajas y las baterías construidas tiempo atrás, por las fortalezas de San Carlos nuevamente concebida para el Cerro de San Lázaro

(15) El 16 de junio de 1779, España declaró la guerra a Inglaterra, que en esos momentos estaba en pleno proceso bélico con sus colonias de Norteamérica.

España se alió con Francia no tanto por simpatía hacia las colonias rebeldes, sino por la necesidad de acabar con el poder de Inglaterra en el continente americano. Además, según el Tratado acordado entre Madrid y París (Convención Secreta de Aranjuez), España buscaba recuperar los territorios de Gibraltar y Menorca cedidos a Inglaterra por el tratado de Utrecht-Radstatt en 1713.

(16) La presión de la alcabala, 2%; el Impuesto de la Armada de Barlovento, 1,75%; el aumento de más de un 100% del almojarifazgo, a lo que se añadiría la prohibición de sembrar tabaco y destilar aguardiente.

La Insurrección de los Comuneros y la mediación de Caballero y Góngora

El movimiento que se valora por la historiografía como una movilización antireformista y antifiscal, puede entenderse de igual modo como un movimiento *precursor* de las futuras movilizaciones independentistas. Se interpreta como un movimiento de conjunción del descontento criollo que se sumó al impacto causado por presión fiscal de la Administración de Carlos III, consistente en la recaudación de fondos en los territorios coloniales americanos de Perú, Quito y Nueva Granada para hacer frente a la guerra librada contra Gran Bretaña.

D. José de Gálvez en el ministerio de Indias y las autoridades virreinales representadas en Nueva Granada (Gutiérrez de Piñeres y Florez) decidieron emprender la tarea de la recaudación, y esta presión estalló en la populosa y activa ciudad de Socorro. [PHELAN (1978), p. 267; PÉREZ (1977)]¹⁷

Se observa la colaboración de grupos sociales bien distintos en sus dos fases de desarrollo: por un lado se encuentran los perjudicados con la prohibición de la siembra del tabaco y de la destilación del aguardiente debido a la imposición de los respectivos estancos; éstos grupos no dudarán en unir sus reivindicaciones a las de “los notables y magnates de la plazuela” generándose de esta forma una alianza de cosecheros con sectores comerciales de la sociedad criolla a quienes afectaba la imposición de la alcabala y otra serie de presiones fiscales y estancos.

A esta compleja conjunción de intereses en las que se atisban simpatías rebeldes del bajo clero criollo –denunciadas luego en la obra del capuchino Finestrada *El Vasallo instruido en el estado del Nuevo Reyno de Granada y en sus respectivas obligaciones*–, se sumaron las fuerzas indígenas, quienes se vieron obligadas a emigrar de algunas de sus tierras y resguardos tras la Visita de Moreno y Escandón.

Este cúmulo de factores concurrió en un descontento generalizado que tuvo como protagonista a la burguesía emergente criolla de la ciudad del Socorro y que se extendió después a San Gil.

(17) J. L. PHELAN, *The people and the king. the comunero revolution in Colombia. 1781*, Wisconsin 1978, p. 267; J. PÉREZ, *Los movimientos precursores de la Emancipación en Hispanoamérica*, Madrid 1982.

Entre sus principales reivindicaciones hallamos la supresión fiscal y los ataques “al mal gobierno”. La conjunción de los alzados no tardó en extenderse, cuando un ejército de 20.000 hombres –de los cuales, la mitad eran indígenas– llega a Puente Real y confían en tomar Santa Fe¹⁸.

En vista de la sublevación y ante el temor de la toma de Santa Fe por los alzados, se promovió una Comisión negociadora en la que el Arzobispo ejerció un papel insustituible en la mediación entre las autoridades virreinales y los capitanes de la sublevación.

A través de la *Relación de Mando*, podemos acercarnos a la insurrección de los Comuneros desde una óptica, ciertamente oficial, pero con la perspectiva de un hombre religioso que supo gestionar un movimiento que cobraba un matiz mucho más social gracias al carisma de José Antonio Galán.

Caballero y Góngora relata la gestación del conflicto desde su posición de Arzobispo y negociador, pero su discurso no se centra exclusivamente en las Capitulaciones de Zipaquirá (5 de julio de 1781) ofrecidas a los sublevados, sino que trasmite con detalle el desarrollo de los acontecimientos y convulsiones de “*aquella tenebrosa época para el afligido Reyno*”.

Refiriéndose a las causas del conflicto, no señala a los insurrectos como culpables absolutos, sino que sugiere que sus comprensibles quejas fueron instrumentalizadas por un grupo de insurgentes. Así lo refiere:

*“Entre tanto un pequeño número de díscolos se aprovechó de estos críticos momentos de debilidad, quejas y bexaciones, y por el común arvitrio de Pasquines y papeles anónimos, muy presto hicieron convertir las representaciones y clamor en insultos y amenazas y finalmente se enarboló por la primera vez el estandarte de la sedición en el Nuevo Reyno de Granada”*¹⁹.

(18) La primera fase del movimiento promovió como jefes a Juan Francisco Berbeo, José Antonio Monsalves, José Antonio Estévez y Salvador Plata quienes formaron milicias populares y extendieron la rebelión a Los Llanos, Mérida y la Grita.

En la misma capital, Santa Fe, sectores de la élite y del clero, criollos, descontentos por la presión económica y social de las autoridades españolas entraron en contacto con Berbeo unificando fuerzas y reivindicaciones.

(19) *Relación de Mando* p. 304

Asimismo deja clara su voluntad de mediar cuando afirma:

*“Entre tanto, yo que a los primeros rumores de inquietud me había restituido a la capital, suspendiendo la Visita Pastoral que estaba practicando, creí de la obligación de un Obispo Vasallo del Rey ofrecer a la Junta todos los esfuerzos y medios a que alcanzase mi Ministerio Pastoral, para hacer conocer a mi Pueblo por medio de la exortación su error y su obligación”*²⁰.

Fuera de este compromiso inicial, su voluntad se hace sentir en las constantes alusiones al pueblo –a *su pueblo*, como él refiere-, al que parece calificar más como víctima de insurrectos que como causante mismo de la insurrección. Así se entiende el fragmento en el que se narra el apresamiento de José Antonio Galán y otros tres capitanes comuneros, y sus ejemplarizantes muertes²¹.

De la exposición de estos acontecimientos podemos avanzar un doble rasgo de su carácter: su firme compromiso con el cumplimiento de las órdenes reales y, de otra parte, lo que podría interpretarse como muestra de su condición de religioso, mostrando prudencia y piedad ante un pueblo arrepentido y por cuyo perdón intercedió ante el monarca. Muestra de su actitud es la carta autógrafa enviada por el rey Carlos III a Caballero y Góngora con fecha 21 de enero de 1782 agradeciendo mediación y actitud conciliadora²².

(20) Relación de Mando p, 303.

(21) *“(…) y entonces fue cuando mi Pueblo dio la primera prueba de su fidelidad, prendiendo a este Capataz y sus principales partidarios y entregándolos a disposición de la Real Audiencia, la que, ya con el auxilio de la tropa, determinó labasen con su sangre su doble infidelidad, dando pronta cuenta al Señor Flóres, para que saliese de cuidados”*

(22) *“(…) He venido en confirmar por vuestra intersección y merecimientos, el referido perdón general en los propios términos que lo acordó mi Virrey, (...) Y confío que quantos de esos mis vasallos se dejaron seducir de espíritus inquietos, serán muy reconocidos á la inestimable gracia del indulto que les concedo, por vuestros eficaces y apreciables ruegos, y que borrarán los excesos pasados con las pruebas más positivas de obediencia y lealtad en que vos los afirmaréis, auxiliado de vuestros celosos Párrocos y Misioneros (...) y que os deben todas las piedades que les dispense, y el haver desarmado mi brazo de mi poder y justicia, a que antes se havian expuesto, sin conocimiento ni reflexión. (...)”*. Relación de Mando, p. 110.

El Virrey Florez promulgó *el Indulto General* para los comuneros que tan oportunamente había solicitado Caballero desde su condición de Arzobispo. Esta acción pacificadora reafirmó al religioso y su gestión ante la Corona, teniendo en cuenta el vacío de poder generado por la falta de reacción de Florez y de la alarmada Audiencia Bogotana. Es más, muy acertadamente el prelado dedica todo un año a la predicación y a realizar una visita pastoral (Misión) con dos equipos de misioneros capuchinos y franciscanos en la provincia de Tunja en aras de una total pacificación del Reino.

La historiografía²³, sin embargo, ha juzgado controvertidamente la actitud del Arzobispo no solo con referencia a su papel en las Capitulaciones de Zipaquirá (5 de julio de 1781)²⁴, sino en su posterior ejercicio público.

Su actuación en este conflicto y su resolución al servicio de la autoridad virreinal, es punto de partida para juzgar que Caballero y Góngora representa verdaderamente un alto agente ilustrado al servicio del Poder.

Advertimos que a pesar de los indultos, se recibieron órdenes reservadas y terminantes de España para castigar de muerte a los autores de la rebelión. Caballero y Góngora también quedó perplejo con aquellas ordenes y así lo trasmite a Gálvez en 1784:

“La perplejidad en que se halla de poner en ejecución las diferentes reales ordenes que se tienen comunicadas sobre la pasada sublevación y causas criminales hasta disponer la dispensa y habitación necesaria de Su Santidad”.

(23) J. PÉREZ, op. cit.; J.L. LONCOL, “Caballero y Góngora pacificador de los Comuneros en Nueva Granada”, en *AEA* vol. XXXIX, 1982, pp. 133-157; M. LUCENA SALMORAL”, en *AEA* Vol. XXXVI, 1978, pp. 41-79.; F. POSADA, *El Movimiento revolucionario de los Comuneros*, México, 1971; S. E. ORTIZ, “El nuevo reino de Granada: el virreinato (1753-1810)”, en *Historia Extensa de Colombia*, Vol. IV, tomo II, Bogotá 1970.

(24) Se le ha criticado su actitud al no mediar ante Florez para evitar el castigo y muerte ejemplarizante de Galán y sus principales compañeros. Otros le inculpan de adherirse al acta secreta que en contra del cumplimiento de las Capitulaciones se escribió el 7 de junio de 1781. Pero, según el acta de juramento de las capitulaciones ante los comisionados de la Real Audiencia, Caballero parece que nunca las juró, sino que se limitó a tomar juramento, lo que es bien distinto. Y en cualquier caso, de una forma consecuente tampoco plasmó su firma en aquella acta secreta que desdecía lo obtenido en Zipaquirá para los sublevados.

A lo cual le contesta Gálvez:

“Deponga todo escrúpulo y proceda con libertad poniendo en ejecución las reales ordenes que se le han comunicado para el castigo de los delincuentes de las alteraciones pasadas...”.

Ante órdenes tan supremas de una fría razón, Caballero no tuvo más que obedecer.

A partir de 1783 la pacificación y la tranquilidad pública se fue restableciendo a la vez que la restauración fiscal, aunque ésta previamente recortada. Los beneficios netos del estanco del tabaco, muy rebajados por las convulsiones, remontaron a 6.000 pesos en 1783 y al año siguiente ascendieron a 54.945 pesos, lo que prueba eficacia y normalidad [A.G.I. Audiencia de Santa Fe 599 y Estado 54]²⁵. De igual manera existirá un temor permanente a la revuelta y al riesgo de la regular amenaza inglesa, algo que explica que los hombres de los Cuerpos militares que llegan al Nuevo Reino sean 3.064 *“para perpetuar el orden y la tranquilidad apetecida”*.

Caballero y Góngora como Arzobispo-Virrey. (1782-1788)

*“Mis primeros pasos fueron lentos y muy pausados, como quien camina sobre ruinas y estorbos y ponía una mano en una llaga apenas cicatrizada. Con todo me valí del mismo desorden y confusión para introducir novedades convenientes...”*²⁶

Florez, directamente afectado por los sucesos, solicitó al ministro D. José de Gálvez ser relevado del cargo virreinal y poder regresar a España. Sintiendo enfermo y afectado por los graves problemas a los que tuvo que hacer frente, reconocía que dejaba empeñada la Real Hacienda con más de 900.000 pesos según registra *la Relación*. El nombramiento del nuevo Virrey, Díaz de Pimienta, se hizo por la Real Cédula del 26 de noviembre de 1781. Con poca fortuna no lo pudo llevar a buen término, puesto que éste falleció el 11 de junio del 1782. Abierto “el pliego de mortaja”, el nombramiento recayó en D. Antonio

(25) A.G.I. Audiencia de Santa Fe 599 y Estado 54

(26) Relación de Mando p. 306

Caballero y Góngora, aunque cabe precisar que se hallaba preelegido por Carlos III desde octubre de 1777.

Caballero recibe la autoridad del Virreinato sin abandonar su cargo de Arzobispo. A partir de su nombramiento debió enfrentarse al gobierno del “refundado” Virreinato de Nueva Granada²⁷ controlando dos importantes resortes del poder: Estado e Iglesia.

Este doble cargo le consolida desde la lectura doctrinal y práctica del Regio Vicariato indiano y del regalismo dieciochesco, incrementado el gran poder temporal del gobernante por la realidad política de un Virreinato que debía afrontar paz, reformas y control desde los estrictos criterios del programa del *reformismo consumado* de un Déspota ilustrado como Carlos III.

Como alto funcionario al frente de Nueva Granada y representante directo del monarca, Caballero y Góngora no sólo trató de cumplir con las directrices programadas, sino que buscó métodos más adecuados según su criterio para ejecutarlas en el seno de la sociedad neogranadina. Así propone medios más prácticos que, puedan ser “*menos eficaces y mucho más lentos (...) pero más justos y conformes a los sentimientos de la Humanidad*”²⁸.

Sin embargo, su labor no resulta rupturista con respecto a su antecesor sino que prolonga una línea de continuidad más efectiva con los objetivos de un “reformismo práctico” en proyección americana:

*“He convertido todo mi cuidado al restablecimiento de útiles empresas abandonadas, a la ejecución de importantes proyectos largo tiempo meditados y jamás verificados, al fomento de un Reyno en que la Naturaleza reunió quanto hay de más precioso en todos los dominios del Rey y aun singularizó con riquísimas producciones exclusivamente suyas”*²⁹

(27) Presidencia del Nuevo Reino de Granada (1564-1718); Virreinato de la Nueva Granada (1717-1723); Presidencia del Nuevo Reino de Granada (1723-1739); Virreinato de la Nueva Granada (1739-1810).

(28) Relación de Mando p. 369.

(29) Relación de Mando pp. 306-307

De esta forma, ofrece a la perfección en su mandato muchos de los principios y valores ilustrados, por mentalidad y tiempo. Así nos constan proyectos y realizaciones: Fomento poblacional, creación de pueblos nuevos en el istmo del Darien y en la Mosquitia; reducción de indios hostiles y modos de evangelización aplicados frente a los ataques permanentes; nuevos planes sobre la educación; aplicación de las llamadas *Ciencias útiles* y decidido impulso a las Sociedades Económicas de Amigos del País; desarrollo de la expedición botánica de Juan Celestino Mutis... más otros nuevos proyectos de desarrollo económico y mineralógico que “*responden a la mejora pública y a la felicidad que deseamos propagar*”.

Desde la lectura demográfica, la población neogranadina computada desde el censo de 1770 ofrece un aumento de 240.432 almas. En 1788, cuando cesa como Virrey, la estimación total del Virreinato fue de 1.492.680 habitantes, lo que muestra un aumento demográfico pese a los consabidos episodios de viruela de los años 1782, 1783, 1784 y 1787 y otras variedades de fiebres que asolaron costa e interior del territorio³⁰. Para la provincia de Antioquia, indica los cálculos del Oidor-Visitador Mon y Velarde, quien apuntaba 56.052 habitantes en 1788; unos datos que contrastados con cálculos anteriores señalan un ascenso de casi diez mil habitantes en los diez años transcurridos. Explicito en su *Relación* indica que el aumento se explicaba con los nacidos y “*con los refugiados en selvas que se van descubriendo a medida que se ha ido arreglando la policía de los lugares*”³¹.

Los datos apuntados, sin duda aproximados, lo fueron en virtud de las condiciones sociales de ejecución del Censo y ante las desconfianzas que generaron los funcionarios tras los levantamientos acaecidos por el impacto de los planes fiscales. Para 1789 contamos con las cifras recogidas por Francisco Silvestre, gobernador de Antioquia y secretario del Virreinato, cifrados en su obra “*Descripción del Reino de Santa Fe*” en donde se totaliza a 1.500.000 habitantes, una cifra bastante semejante a la total reseñada por Caballero para el año 1788. Hacia 1784 la política de dominio, reagrupamiento y fomento poblacional

(30) Según el virrey en su *Relación de Mando*, en 1783 fallecen 5.000 personas.

(31) *Relación de Mando* p. 332

establecida por Caballero a través de personajes claves como Antonio de Arévalo, Ariza, Antonio de la Torre y Miranda y otros, significó más de 40.000 habitantes en 43 nuevas poblaciones, establecidas y refundadas gracias a reagrupamientos indígenas y fomento de grupos de colonos familiares reclutados en Canarias, Galicia y Cataluña –de la Península-, y otras familias captadas en Norteamérica y El Socorro y luego trasladadas al insalubre Darién y a La Caledonia. [A.G.I. Panamá 307; MORENO DE ÁNGEL (1993), pp. 70-77]³²

Pasemos a valorar otras intervenciones del Virrey y Arzobispo que le hacen destacar en materia sociocultural y económica.

La biblioteca

Una de las primeras constancias sobre la biblioteca de Caballero y Góngora nos remite al inventario de 1789³³ [A.G.I. Santa Fe 710]. En él se muestran registros de títulos y autores de libros donados por Caballero y Góngora, –sin lugar ni fecha de edición-, por lo que interpretamos que el Virrey y Arzobispo fue un bibliófilo de excelencia y un gran lector ilustrado.

“La librería” de Caballero contaba con 1.000 volúmenes, gran cantidad de folletos y otros curiosos manuscritos. Se añadían un globo terrestre, otro globo celeste y un mapa valioso del Arzobispado, lo que evidencia la sensibilidad del prelado en diversas materias humanísticas y de las Ciencias del conocimiento.

La calidad de la biblioteca parece explicar que fuese coto apetecido muy regularmente del científico Juan Celestino Mutis. Precisamente el 27 de marzo de 1783 Mutis escribe al Virrey-Arzobispo:

(32) A.G.I. Panamá 307; Relación de Mando pp. 368-370; P. MORENO DE ÁNGEL, Antonio de la Torre y Miranda, viajero y poblador, Bogotá, 1993, pp. 70-77.

(33) Los catálogos-inventarios, como fuentes originales, se conservan en el Archivo de Indias de Sevilla Audiencia de Santa Fé legajo 710. El inventario fue elaborado el 29 de Noviembre de 1788 por el presbítero Diego de Ugalde de forma poco ortodoxa y con ciertos errores de catalogación y transcripción que no perdonarían los registros bibliográficos actuales. También se contienen los inventarios en Torre Revello, Boletín del Instituto de investigaciones Históricas, año VIII, número 41, Buenos Aires 1929, pp. 27-45).

“Mi abundante librería no poco socorrida con los autores clásicos de Historia Natural que se digna V.Ex. franquearme de la suya, me dispensa de pedir a S.M. los auxilios de esta especie, a excepción de algunos pocos”³⁴.

Sintetizaremos a continuación las lecturas de Caballero y Góngora.

Por autores resaltan 51 clásicos³⁵ (24 griegos y 27 latinos), lo que nos permite estimar que 5,1% de su biblioteca lo representaban lecturas imprescindibles para un religioso humanista que poseyera una sólida cultura clásica y dominara el latín y el griego. Estas lenguas madres, tras haber sido básicas en las negociaciones entre los países europeos, definición de Tratados y la diplomacia Vaticana, en el siglo XVIII fueron quedando relegadas a un segundo plano³⁶.

(34) Precisamente en 1788 “el Catesby” (sic), la obra de Mark Catesby –reconocido Naturalista inglés– se hallaba prestada al botánico gaditano lo que permite adelantar gustos y preferencias del prelado-Virrey. La obra de Catesby: “Natural History of Carolina, Florida and the Bahama Islands“ fue la primera obra impresa en Norteamérica sobre flora y fauna entre 1731 a 1743. El volumen y sus preciosistas láminas de aves, reptiles, anfibios etc. tuvo una importante repercusión en su tiempo, y fue de extremada utilidad para el sabio Botánico Mutis.

(35) **Autores griegos:** Aristófanes, Aristóteles, San Atanasio de Alejandría, San Basilio Magno, San Cirilo, Demóstenes, Diodoro de Sicilia, San Efrén, Epicteto de Hierápolis, Esquines, Eurípides de Salamina, Eusebio de Cesárea, San Gregorio Nacianceno, San Gregorio Niseno, Herodoto de Halicarnaso, Homero, Jenofonte de Atenas, Flavio Josefo (judío), San Juan Crisóstomo, San Juan Damasceno, San Justino, San Optato, Orígenes de Alejandría, Teofrasto, Tucídides.

Autores latinos: San Agustín de Sagasti, San Ambrosio, San Anselmo de Aosta, San Bernardo Abad, Cayo Julio Cesar, Marco Tulio Cicerón, San Cipriano Mártir, Flavio Eutropio, Celio Firmiano Simposio, Aulo Gelio, San Gregorio Magno, San Hilario de Pavía, Quinto Horacio Flaco, San Ireneo, San Jerónimo, San León Magno Papa, Marco Anneo Lucano, Publio Ovidio Nasón, Marco Accio Plauto, Marco Fabio Quintiliano, Cayo Salustio Crispo, Lucio Anneo Séneca, Cayo Cornelio Tácito, Publio Terencio Africano, Santo Tomás de Aquino, Publio Virgilio Marón, Marco Vitrubio Polión.

(36) Frente al ascenso del inglés y francés, el latín y los consabidos diccionarios quedaban reducidos a los círculos científicos de las elites y eran del dominio de los sectores clericales. Por contra, la lengua francesa, cultivada en las Cortes europeas del siglo XVIII, así como el inglés, fueron haciéndose cada vez más imprescindibles en el comercio internacional.

Hay noticia también un buen número de tomos muy seleccionados sobre estudios Filosóficos y Teológicos. Son frecuentes las *hagiografías* y *vidas de Santos* y *Santos Padres de la Iglesia*, como las obras clásicas de *Religión* y *derecho canónico*³⁷.

Las obras de autores alemanes, holandeses, italianos e ingleses son en cambio minoritarias, frente a la inmensa mayoría de españoles, franceses y portugueses³⁸.

Representan una fracción escasa de 14 autores. No obstante, la presencia en calidad de escritores y sus respectivas obras es notoria: John Locke (*Ensayos*) e Isaac Newton (*Philosophiae Naturalis: Principia Matemática*, “*Principios Filosóficos*”).

Entre otros, cabe destacar a Carlo Berardi, un intelectual de gran prestigio europeo que fue alabado por Jovellanos, con un criticismo canónico del que no parece era ajeno el Arzobispo-Virrey³⁹. De igual manera aludimos la obra *Elementa Iuris* de Joham Gotlieb Heinecke (Heineccio), un gran experto en Derecho Natural y Filosofía Moral Cristiana, disciplina muy en auge en la Europa del siglo XVIII⁴⁰ no exenta de reprobaciones y críticas en España e Indias. [MESTRE (1996), p. 646].

(37) Se registran varios devocionarios y ediciones bíblicas (*La Biblia Vulgata* y la *Biblia Crítica* en 13 tomos); asimismo consta *El Bulario Romano*; las obras completas del Papa *Benedicto XIV*. Las *Obras completas* de Melchor Cano y de Francisco de Vitoria (Las célebres *Reelecciones*); las *Recopilaciones de las Leyes de Castilla y de Indias*; junto a las *Obras completas* de Juan Solórzano Pereyra.

(38) Autores Europeos: **Alemanes:** Georg Agrícola; Johann Theophilus Heineccio; Samuel Puffendorff. **Holandeses:** Syvert Haverkamp. **Ingleses:** Mark Catesby; George Cheyne (escocés); John Locke; Isaac Newton. **Italianos:** Anselmo Banduri; Roberto Francesco, Romolo Bellarmino S.J.; Benedicto XIV; Carlo Sebastián Berardi; Fray Lucio Ferraris O.F.M.; Marsilio Ficino.

(39) Como representante de un criticismo canónico revisó el jurisdiccionalismo eclesiástico. Las obras de Berardi se centraron en estudios críticos sobre *los Decretos de Graciano*, obra editada en Turín entre 1752-1757, e igualmente es reconocido por sus *Comentarios in ius ecclesiasticum universum*, también editada en Turín en 1766, en donde se abordan conocimientos de derecho canónico de un autor de talla universal.

(40) Las obras de Heineccio buscaron disminuir los preceptos canónicos emanados de la autoridad cuando estos se enfrentaban al espíritu del Derecho Natural, como nuevo camino de la Moral. La obra “*Elementa iuris*” figuró en la biblioteca de Caballero y Góngora pero en el contexto español y americano fue punto de análisis en sentido

Los autores franceses⁴¹, como Bossuet, Fleury y Montesquieu están bien presentes en la Biblioteca del Arzobispo Virrey. Se registran los consabidos *Sermonarios* y *Libros de Viajes*⁴². De la misma forma, se alternan títulos de colecciones de obras fundamentales en materia educativa moral y cívica⁴³.

Entre las obras mencionadas, parece indispensable hacer una referencia a Claude Fleury (1640-1723) y a la *Historia Eclesiástica* que como obra completa en 36 tomos dispuso Caballero⁴⁴. Según puede

...

crítico de sectores jurídico-canónicos moderados y de algunos eruditos, nada pacatos, de la Ilustración española. Así lo pueden representar los comentarios del catedrático de la Universidad de Gerona D. José Finestres al valenciano ilustrado Mayans y Siscar, un gran conocedor de la obra de Heineccio al que tradujo. Escribe Finestres en una de sus cartas: “*Quiera Dios no se introduzcan en España los errores de los noveleros franceses y septentrionales acerca del Derecho Natural, que si se permite el libro que Ud. justamente reprobó, pelagra la Religión...*” En J. SARRAILH, *La España ilustrada en la segunda mitad del siglo XVIII*. Madrid 1974; MESTRE, *Mayans y la España de la Ilustración*, Madrid 1990; MESTRE, *Una réplica inédita de Mayans a la teoría de Puffendorf sobre el principio de Derecho Natural* en VVAA. Homenaje a Francisco Aguilar Piñol. Madrid, CSIC. 1996, p. 646

(41) Caballero y Góngora se rodeó de volúmenes de un interés más que notable en lengua francesa (30 autores): las obras de Jacques Benigne Bossuet (*Lettres et Opuscules, Esprit, Meditations*), Georges Louis Leclerc; Thimothée Cheminals de Montagú S.J.; Claude Fleury; Georges-Florent Gregoire, Obispo de Tours; Charles Le Bourg de Monmorel, Michel Eyquem de Montaigne, Charles Secondat, Barón de la Brede y de Montesquieu (*El espíritu de las Leyes*), Dom Bernard de Montfaucon, editor preciosista de obras de los Santos Padres de la Iglesia (Caballero coleccionó íntegra la *Collectio Patrum*); Blaise Pascal (*Pensamientos*), Joseph Seguy...

(42) *Sermons de Pagaud, de la Rue, de Flechier*) y *Les Pieces d'Éloquence* de la Academia Francesa; **Libros de Viajes**: *Histoire des voyages, Voyage autour du monde, Voyage au Pole Boreal, Histoire de la Marine, Histoire Naval D'Angleterre*.

(43) Métodos de predicación (*Les methodes de precher*), *La Methaphisique, Histoire de las Heregies, Le dictionaire Chretien, La Biblioteque des Predicateurs, Traité de la Gloire, Le combat espiritual, Discours politiques* de Hundé, y una extensa colección compuesta por 17 tomos sobre educación cívica y moral (*L'ami du prince, L'ami de la Patrie, L'ami des jeunes gens, L'ami des filles, Education e instruction de la jeunesse...*)

(44) **Fleury** ha pasado a la Historia como profundo historiador y galicano convencido, perteneciente a la denominada escuela francesa en la crítica revisionista que propugnaba el retorno al comportamiento religioso de los cristianos de primera hora.

...

interpretarse, Caballero y Góngora hombre de su tiempo, dispuso de numerosas obras de erudición debidas al deseo de *aquel fermento innovador del siglo XVIII* que implicaba fomento de la instrucción, Luces y espíritu de crítica.

Los Autores españoles y portugueses fueron inmensa mayoría, suman en los registros el número de 65 autores⁴⁵ y hemos computado aproximadamente 200 títulos.

Las materias y contenidos temáticos de esta extensa serie comprenden una variedad desbordante en riqueza cultural de Poética, Teatro, Historia, Retórica, jurisprudencia e Ilustración española⁴⁶.

—
...

Fleury, jansenista —para algunos— moderado, tuvo influencia en intelectuales de la Ilustración española como Mayans, Climent, Campomanes, Azara etc. Fleury abarcando el pensamiento eclesiástico, promovía un criticismo en la propia Historia de la Iglesia, y en el espíritu reformador de ciertas Órdenes religiosas europeas. Los estudios de San Mauro sobre temas eruditos de crítica histórica y de Diplomática resultaban de gran interés como aquellos de los bolandistas belgas y los críticos alemanes como Leibntz y Puffendorf, todos con un rigor de tratamiento de fuentes digno del iniciador Dom Mabillon. De igual manera entendemos que Fleury, confesor de la alta nobleza francesa, gozó de sincronías evidentes con la escuela criticista de los Benedictinos de San Mauro, religiosos sobre quienes había pesado la sospecha de jansenismo, por negarse a aceptar la Bula Unigénitus de 1713 que condenaba las tesis jansenistas de Quesnel en sus *Reflexiones Morales*.

(45) Antonio José Álvarez de Abreu, Gabriel Álvarez de Toledo, Baltasar de Ayala, Francisco de Borja, el P. Calatayud, Fray Melchor Cano, Miguel de Cervantes Saavedra, Luis de Camoens, Jerónimo Osorio, Cervantes Salazar, Félix Colón de Larriategui, Alonso de Ercilla, Fernández de Navarrete, P. Florez, Baltasar Gracián, José Gutiérrez Rubalcaba, Tomás de Iriarte, Vicente Lardizabal, León Pinelo, Fray Luis de Granada, Juan de Mariana S.J., Gregorio Mayans y Siscar (Retorica), Agustín de Montiano y Luyando, Ambrosio de Morales, Quevedo y Villegas, Antonio Solís y Rivadeneira, Solórzano Pereyra, Santa Teresa de Jesús, Antonio de Ulloa, Lope de Vega, el P. Vitoria, Fernando de Zárate etc. etc.

(46) Además de obras clásicas y de escritores universales de los siglos XVI y XVII como D. Miguel de Cervantes Saavedra (*Obras, Comedias* y el universal *Don Quijote*), están presentes las Obras completas de Santa Teresa de Jesús y numerosas piezas del *Teatro* y las *Rimas Sacras* de Lope de Vega. Destacaremos también que junto a *Historias particulares* y *Generales* como la del P. Mariana, se citan *Crónicas* y un variado ejemplo del estudio de heráldica y nobiliario español. Existe igualmente un extenso

...

Comprobamos también que “*Las Noticias de California*” del P. Andrés Marcos Burriel y la obra de Alonso de Ercilla y las del portugués Luis de Camoens se entremezclaban con las de Zárate, Lardizabal, Colón de Larreategui y con los escritos ilustrados de Mayans y Siscar e Iriarte.

Entre fondos tan seleccionados y diversos, se hallaba igualmente el original (sic) “del *Manuscrito de la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe de México*” y por último, merece la pena resaltar que Caballero y Góngora, fiel reflejo de su condición de ilustrado y bibliófilo, dispuso en su librería de “*Catorce cuadernos en rústica, Extractos de la Sociedad Bascongada y su ensayo*” (sic) y los *Extractos de la misma pasta de 71 y 72 y 73. Estatutos de la misma pasta en total 14 quads*”. Extractos que sin duda, fueron de un gran apoyo para forjar conciencia asociativa ilustrada en La Nueva Granada (Sociedad Económica de Mompo de 1784), siguiendo el modelo de la Ilustración vasca.

La Educación

Como ya quedó constancia en su ideario y en sus primeros pasos en América: “*El principal asunto de gobierno, y el que ciertamente sirve de fundamento a los demás, es el de la educación de la Juventud*”⁴⁷. De esta forma el Capítulo Tercero de la Relación de Mando, titulado “De la Instrucción Pública” no deja lugar dudas sobre los propósitos del Virrey y la orientación que se señala para su mejora práctica. Bien es conocido que uno de los planteamientos más alabados de la gestión del Arzobispo Virrey es el ámbito de la educación, de tal forma que su *Plan de Reforma universitaria*, comprendía disciplinas como Matemáticas, Física, Química e Historia Natural con la alternancia de conocimientos y parte práctica: manejo de instrumentos, aparatos,

...

apartado de *Relatos y descripciones de viajes* muy del gusto dieciochesco como representan las *Noticias de Ulloa*, varias obras dedicadas al estudio del *Comercio y la Navegación*, junto a *La Trigonometría aplicada a la navegación y series de Tratados de Comercio*; al respecto se consignan los *Estatutos de la Real Compañía de Comercio “de los Catalanes”* (sic)

(47) Relación de Mando p. 339.

planos y trazados, y una *gradual* extinción de la Tomística. En el plan se atisba el asesoramiento de otros ilustrados contemporáneos, como el Fiscal Moreno y Escandón y el gaditano José Celestino Mutis, quien además de proceder en el Virreinato con sus labores científicas asumió “el oficio de confesor” del Virrey.

Con las reformas, se asimilaron aquellos planteamientos que estaban presentes en toda Europa sobre el estudio de las *ciencias útiles*. De esta forma, Caballero propugnaba:

*“Substituir las útiles ciencias exactas en el lugar de las meramente especulativas, en que hasta ahora lastimosamente se perdió el tiempo; porque un Reyno lleno de preciosísimas producciones que utilizar, de montes que allanar, de caminos que abrir, de Pantanos y Minas que desecar, de aguas que dirigir, de metales que depurar, ciertamente necesita más de sujetos que sepan conocer y observar la naturaleza y manejar el cálculo, el compás y la Regla, que de quienes entiendan y crean el ente de razón, la primera materia y la forma sustancial”*⁴⁸.

Este propósito denota total sintonía con los planteamientos reformadores que se estaban forjando en España de la mano de críticos y novatores como Campomanes, Mayans, el P. Feijoó, Jovellanos ó aquellos planteamientos progresistas de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País en su proyecto educativo de Vergara. Precisamente en 1786, Caballero restablece en Bogotá la enseñanza de matemáticas, en cátedra nacida desde 1762 por el sabio Mutis, dotándola con sueldo de 200 pesos anuales⁴⁹. La voluntad de mejora cobrará un sentido más cercano en la enseñanza primaria cuando reclama el Virrey por el incremento de educandas del Colegio de niñas existente en Santa Fe, con mayores recursos económicos y humanos. O cuando hace una especial alusión al *malísimo plan de estudios* que siguen los dos colegios reales para la juventud masculina ubicados en Santa Fe.

Fuera de los llamados planes de estudio o reformas de la enseñanza, la educación que propugna Caballero no sólo se reduce a un sector

(48) Relación de Mando p. 341.

(49) Esta cantidad se extrae de los fondos de Temporalidades y bienes confiscados a los jesuitas expulsos.

elitista de la población de Nueva Granada, sino que se extiende a todos los ámbitos sociales y a las reducciones indígenas. Ciertamente parece haber asumido Caballero en sus criterios la frase de Jovellanos transmitida en correspondencia al inglés Jardine: “*Una nación que se ilustra puede hacer grandes reformas sin sangre*” [SARRAILH (1954), p. 192]⁵⁰.

Buena muestra de lo que se quería potenciar a los indígenas con criterios de evangelización dieciochesca responde a este fragmento:

*“Dios libre a un Obispo de la Yglesia Católica de sentar proposición alguna que pueda retardar la propagación del Evangelio; pero el interés mismo de la Religión pide no se arrojen las margaritas a los puercos, y cuando aquellas almas brutas no se hallan en estado de conocer las verdades sublimes del Cristianismo, es necesario disipar antes las tinieblas en que están sumergidas; por medio de ideas y conocimientos análogos a su actual situación, y conducir las después como por grados a la luz del Evangelio”*⁵¹.

En este sentido, el Arzobispo Virrey se manifiesta muy crítico con el procedimiento que había llevado a cabo la Iglesia española a la hora de seleccionar a los religiosos de las misiones en Indias. Así propone cual es el perfil adecuado para desempeñar esta labor:

*“Me hago cargo que para esta empresa, así como se necesitan varones Apostólicos, son también necesarios Apóstoles ilustrados con más talentos y conocimientos superiores al común de nuestros Misioneros, por que por desgracia las Religiones destinan a este grave Ministerio aquellos religiosos que solo sirven de embarazar los claustros, como lo tengo informado a la Corte (...)”*⁵².

Pensamiento y acción ilustrada

El impulso generado por Caballero y Góngora para la aplicación y rentabilidad de las Ciencias tuvo dos exponentes fundamentales: la Expedición Botánica de 1783 realizada por Juan Celestino Mutis y los

(50) J. SARRAILH, op. cit. p. 192

(51) Relación de Mando p. 321.

(52) Relación de Mando p. 321.

avances introducidos en el Virreinato para optimizar la explotación de las preciadas minas. En ambos casos contará con el asesoramiento de científicos que, en plena sintonía con las innovaciones europeas, promovieron la riqueza pública mediante métodos más racionales de aprovechamiento.

El germen de la **expedición botánica** provenía del año 1764 cuando Mutis, recién llegado al Nuevo Reino de Granada, solicitó ayuda oficial para terminar su magna obra *Historia Natural de América*. Esta ayuda no se obtuvo hasta 1783. El virrey con sensibilidad ilustrada, ejerció como protector del gran científico que sería honrado luego con los títulos de Botánico y Astrónomo de S. M.

La expedición de 1783, había guardado estrecha relación con “*aquel aviso oficial*” llegado de la Corte para que se prestara *auxilio* y se diera libre tránsito “*aunque con cierta cautela*” para aquellos exploradores y hombres de ciencia alemanes y prusianos que, al mando del Barón de Humbolt, viajarían también por el Nuevo Reyno de Granada. Caballero y Góngora, imbuido de un sentimiento de celo patriótico y receloso de que personas ajenas se pudieran beneficiar de numerosos descubrimientos científicos en Nueva Granada, transmite este prurito científico nacional a la práctica al decidir crear en el Virreinato una expedición científica:

*“No huviere yo prevenido su intención y el oprobio que ciertamente nos resultaría de que estos extranjeros vinieren a nuestros países a señalarlos los tesoros de la naturaleza, que no conocemos”*⁵³.

Muy discreto, –no consta en su Relación de Mando–, hace gala de gran generosidad pecuniaria. Constatamos que de su propio peculio se asignaron 3.000 pesos para el jefe de la misión científica y 500 para los restantes colaboradores. Incluso su persuasión es evidente en cartas reservadas a la Corte, logrando el apoyo de la Corona que se traduce en la compra de libros e instrumentos técnicos en Inglaterra y Alemania para una empresa científica que lleva el sello de un Virrey ilustrado⁵⁴.

(53) Relación de Mando p. 341.

(54) “*Dispuse la formación de una expedición botánica, compuesta por un director, un segundo y un delineador. Para el empleo elegí al presbítero D. José Celestino Mutis sugeto que había recorrido por mas de 20 años gran parte del Reyno recogiendo producciones de la naturaleza y conocido por sus correspondencia con sabios de Europa*”. Relación de Mando, p. 341.

Los resultados de la llamada “Expedición Botánica de la América Septentrional” no se hicieron esperar y fueron alentadores:

“Los efectos han sido correspondientes á la esperanza, porque se han hecho copiosísimas remisiones de preciosidades con que este Reyno ha concurrido a enriquecer el gabinete de Historia Natural; se ha descubierto o arreglado el beneficio de muchos aceites, gomas, resinas, betunes, maderas preciosas y mármoles; se han fomentado otros frutos y producciones comerciales, y de todo he remitido muestras a la Corte;(...)”⁵⁵.

Durante todo este tiempo, es regular su correspondencia reservada con su valedor D. José de Gálvez, su gran apoyo en la Corte. En ella, da cuenta de las nuevas especies y de las producciones halladas: *palo de Brasil*, rapé, *Quina*, *Petróleo*, *Cera Silvestre que junto a mármoles y otras preciosidades* hacen exclamar al Virrey en su relato oficial: *¡Qué gloria, ¡Cuánta utilidad!*. [A.G.I. Santa Fe 349; 350; 355; 356].

La campaña se extiende al norte del Virreinato. Allí Mutis recoge tres especies de *Quina* (roja, blanca y amarilla) de tan excelente calidad, que al respecto aseguraba el Virrey que este producto comercializado en Europa podría producir más de 600.000 pesos líquidos. De igual manera, entre otros éxitos de la expedición se señalaba el hallazgo del *Té de Bogotá* que se creía producción exclusiva de China: *“de las escrupulosas y repetidas operaciones Químicas que se hicieron, resultó no sólo legítimo, sino más aromático y de superior calidad al de Asia (...)”⁵⁶.*

No dudó Caballero en idear una “estrategia de mercado” para darlo a conocer entre los europeos, especialmente a los ingleses con su gran consumo, partiendo del parecer del Catedrático de Botánica de la Corte D. Casimiro Gómez Ortega⁵⁷.

(55) Relación de Mando p. 342.

(56) Relación de Mando pp. 342-343

(57) *“Para acreditarla no se hagan remisiones de consideración, sino raras y escasamente, para ir la dando a conocer, y sólo multiplicar las remisiones a medida que se aumente los aficionados y consumidores, pero que nunca sobre; y aun que quisiera no se le diese otro nombre sino simplemente*

...

Las intenciones del Virrey, tan desaprovechadas como sucedió con otras producciones americanas, no obtuvieron la ansiada respuesta metropolitana, al no conceder “al aromático” la importancia necesaria para su venta en Europa, pues ni siquiera fue de uso cotidiano en el Nuevo Reino de Granada. Pese a todo, el desarrollo de la Expedición Botánica permitió nuevos descubrimientos y catalogaciones, además de la posterior publicación de la *Flora de Bogotá*, con dibujos de 130 familias botánicas realizados por veinte dibujantes neogranadinos y quiteños bajo la dirección del sabio Mutis. Por intervención y sensibilidad, Caballero y Góngora ha pasado a los anales del compromiso ilustrado en su actitud de protector de la expedición Botánica. Esta se vio igualmente compensada con la denominación honorífica de una variedad de orquídea, descubierta en América, con el nombre de “Orquídea Góngora”.

Planes de Colonización y defensa de la costa del Darién

Según la “orden de 15 de agosto [del año 1783] me mandó S.M. estrechísimamente la reducción o extinción de los indios, porque de todos modos debía ocuparse la costa”⁵⁸. Se habían realizado varias expediciones para llevar a efecto este deseo de reducción

Indígena en términos tan categóricos, pero ninguna había tenido mucho éxito.

Dadas las penosas circunstancias en de la hacienda, Caballero y Góngora señalaba la especial complejidad de lograr la misión durante

...

el Bogotá, para llamar la atención del público; y en efecto, aunque hay sobrado para hacer muy abundantes remisiones, he cuidado de que no se hagan sino en unas cajitas curiosas, con sus frascos y botes de la posible decencia, para que Su Magestad las destinase al regalo de personajes extranjeros, y por su conducto se propague la noticia en sus Cortes. Este medio, aunque largo, es ciertamente el más seguro, porque si con la repentina abundancia cae en descrédito del público, será mucho más difícil y aun dudoso el remedio”. Relación de Mando, pp. 344-345.

(58) Relación de mando p. 366.

su mandato⁵⁹. Sin embargo, en una muestra más de su servicio a los intereses de la monarquía también indicaba lo siguiente: “*Determiné, pues, vencerlo todo e intentarlo todo, aunque hubiera de quedar la Real Hacienda nuevamente empeñada*”.

De esta forma la expedición proyectada salió a finales de enero de 1785 al mando de don Antonio de Arévalo, y consiguió sojuzgar a los indios y ocupar los puertos de Caimán, Concepción y Mandinga. En junio ocuparían el de Caledonia, que sería denominado Carolina del Darién en honor de Carlos III.

Sin embargo, los indios iniciaron ataques al fuerte de Carolina, lo que originó el recurso llamado *plan de hostilidades* y al método propuesto por don Antonio Narváez [A.G.I. Panamá 307]⁶⁰.

Finalmente, el 21 de julio de 1787 se firmaría una *Convención de paz y vasallaje celebrada por los indios del Darién con el Excelentísimo señor Virrey de Santa Fe, D. Antonio Caballero y Góngora* que sería remitida por Caballero y Góngora al Rey con el convencimiento de

“[tener] *la gustosa satisfacción de ofrecer a los pies del Rey, pacificada, reducida y sujeta a su soberano dominio la Costa del Darien y la parte interior donde habitan los diferentes caciques que han gobernado hasta ahora aquellas parcialidades*”⁶¹.

(59) “*Esto [la ocupación de la costa del Darién] cuando se trató de la retirada de la Marina Real, y se suspendió la remisión del situado, que para sus gastos venía de la Havana. Esto quando acabava (sic) de concluirse una guerra en que había quedado demasiado empeñada la Real Hacienda. Esto (...) quando acababa yo de desembolsar la enorme suma de 889,433 pesos, para satisfacer al comercio y otro gastos extraños de la atención de las Cajas del Reino, con lo que había quedado demasiado empeñada la Real Hacienda. De modo que jamás habían concurrido tantos obstáculos para el cumplimiento de las órdenes de la Corte*”. Relación de mando p. 366.

(60) Este método consistía en

“*valernos de algunos de los mismos extranjeros que mas hubiesen frequentado sus costas, para que manifestándole su infeliz situación y la ninguna esperanza que debían tener en los Yngleses, les convenciesen no quedar más arvitrio, que solicitar nuestra amistad y protección*”. Relación de Mando p. 367.

(61) En la obra de Pérez Ayala pp. 173-175 está transcrito el oficio del que precede este fragmento. Firmado en Turbaco el 26 de julio de 1787.

Observamos que el proyecto de fomento poblacional se enmarca en los consabidos criterios ilustrados y más concretamente en una de las máximas borbónicas: “*gobernar es poblar*”. Por otro lado, el interés suscitado en esta zona, no se deriva únicamente de este planteamiento sino que, se trataba de proteger una posición geoestratégica que, en manos enemigas habría generado mayores conflictos para la Corona. Es decir, la importancia de acometer esta empresa no radicaba únicamente en satisfacer los intereses de Nueva Granada, sino que trascendía sus fronteras para convertirse en una cuestión de Estado. El final de la empresa sin embargo, no resultó afortunado, entre otros factores, por la insalubridad de la zona. Pese a todo, no se puede negar la implicación y convencimiento personal del Virrey y de D. Antonio de Arévalo, un activo protagonista al servicio del Caballero y Góngora.

La Minería y su fomento

La minería fue la otra gran fuente de riqueza que significaba América desde su descubrimiento. Considerada por Caballero y Góngora como la base de la subsistencia de las colonias americanas, oro, plata, cobre y plomo como materias primas se hallaban con abundancia en el subsuelo⁶². Pero se denunciaba la ociosidad de los mineros⁶³, que arrendaban sus minas, y aquellos métodos obsoletos que generaban desperdicio del mineral: “*su método de fundir es tan imperfecto que pierden la mitad del metal*”.

Las minas de oro en Girón –Provincia de Neyba– eran recursos apreciados por los mineros, y entre otros por los *mazmorreros*, que buscaban el oro en los *empozamientos o rebalsas de los ríos* y

(62) “*La falta de estos dos poderosos renglones [agricultura y minas], á que deben su subsistencia todas las provincias de América, constituye a las de Quito de una naturaleza singular, y que pide gran pulso y meditación en las Providencias del Gobierno, para evitar el que repentinamente se las prive de los medios de subsistencia, ó se perpetúen las manufacturas que debe recibir de la Metrópoli.*” Relación de Mando p. 361.

(63) “[los mineros] apenas sacan la mitad del metal que pudieran, y la prueba más evidente es que en todas las tierras de Minas en labor hay infinitos holgazanes sin más subsistencia que rebajar los terrenos y escombros que dejaban los mineros”. Relación de Mando p. 345.

quevradas. Sin embargo, la mano de obra esencial reposaba en las cuadrillas de negros, *mucho más resistentes*, aunque muy caros para la empresa. Caballero cifra en 1.462 los negros existentes en 1770, que habían aumentado a 4.396 en el padrón particular de Antioquia en 1788. Sin embargo, las minas del Chocó eran las más ricas junto a las de Popayán y, aunque padecían malos suministros de víveres y utillaje además de “*falta de inteligencia*” en la extracción, se habían formado varias compañías de accionistas para la explotación de las de Almaguer⁶⁴.

Correlativamente a los trabajos y preparativos de la Expedición Botánica⁶⁵, en julio de 1784 arribaron al Nuevo Reino de Granada D. Juan José D’Elhuyar –perteneciente a Bascongada y al Seminario Patriótico de Vergara– con el experto D. Ángel Díaz⁶⁶. Ambos, por petición de Caballero y Góngora, fueron reclamados para establecer el método de fundición ya *practicado con notorias ventajas en las Minas de Suecia y Alemania, con el fin de que difundiesen su conocimiento entre estos mineros*. Realizado un primer estudio, se informó sobre las riquísimas minas de plata de Mariquita, que pese a estar explotadas desde el siglo XVI, eran de una riqueza excepcional que reclamaba optimizar el beneficio. El Virrey envió al científico para examen de muestras y valoración, no sin fijar asignaciones para los técnicos de 1.500 pesos mensuales. De esta forma, la puesta en labor con fundi-

(64) Relación de Mando p. 347.

(65) Oficializada por Caballero y Góngora el 1 de septiembre de 1783 y que se encontraba a la espera de la confirmación regia.

(66) D. Juan José D’Elhuyar, nacido en Logroño y de origen vasco-francés, era hermano de don Fausto, quien ejerció de director del Tribunal de Minería de México. Los dos figuran como descubridores del wolframio cuando, tras el periplo de D. Juan José por minas y universidades europeas, llevan a feliz término sus investigaciones en el laboratorio de la Sociedad Bascongada. Fruto de estas experiencias se publicaría el “*Análisis químico del Wolfram y examen de un nuevo metal que entra en su composición*” en los Anales de la Real Sociedad Vascongada de 1783 y, en poco tiempo sería traducido al francés, alemán y sueco. En J. PALACIOS REMONDO, *Los Delhuyar: La Rioja en América: biografía de los hermanos Juan José y Fausto a través de fuentes y bibliografía*, Logroño, 1992; y D. RAMOS, *El otro polo de la RSBAP: El caso de la Real Sociedad de Amigos del País de Mompo*, en III Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País (San Sebastián 1991), 1992 Bilbao, p. 33 y 35.

ción y amalgamación reafirmó la riqueza y reavivó voluntad oficial y privada del mejoramiento productivo minero.

Además del oro y la plata, hubo riquezaspreciadas que cobraron importancia durante el gobierno de Caballero y Góngora: la platina y las célebres esmeraldas⁶⁷. Extraídas del Chocó y el Muzo, ambas fueron consideradas como privativas de la Corona, informando el virrey en su Relación, que el director de minas D'Elhuyar había formado instrucciones para su laboreo útil y regular. Entre otros informes también D'Elhuyar escribió “*Estudios sobre los yacimientos de azogue descubiertos por el Doctor Sebastián López Ruíz en el Nuevo Reino de Granada, 1790*”.

En este contexto generalizado de maduración socio-cultural, fomento de la rentabilidad y aplicación útil de las ciencias, las **Sociedades Económicas** comienzan a generarse en América. Como consecuencia del estímulo renovador y utilitarista imperante, las iniciativas criollas y peninsulares van a obtener el apoyo de las autoridades virreinales. Nueva Granada –concretamente la villa de Mompox– es el ámbito donde se estableció la primera Sociedad Económica de Amigos del País de América [RAMOS (1992), p. 33]. En *La Sociedad Económica de Mompox* –fundada en 1784– resultó decisivo el apoyo de Caballero y Góngora, quien conocedor de los objetivos de la Sociedad, manifestó su voluntad de erigirse como protector de la misma y ofrecerse para informar favorablemente al Monarca de un modelo “*al modo de las existentes en España*”.

Sin duda alguna, la ubicación de la nueva Sociedad Económica en Mompox no resultó casual dada su posición estratégica en la confluencia de los caminos que iban a las dos ciudades de la costa (Santa Marta y Cartagena).

(67) “(...) Desde el año de setenta y siete tenía mandado Su Magestad se tratase de su arreglo y mejor beneficio, porque la poca inteligencia de los que las manejaban malograba mucha parte de su precioso fruto, para cuyo remedio mandé al director de Minas Don Juan José D'Elhuyar las visitase, y (...) formó instrucciones para su más útil laboreo” Relación de Mando p. 352.

Los estatutos de la Sociedad fueron presentados al Virrey cuando se dirigía a Cartagena. Asimismo, otra de las “ilustres visitas” con las que contaría la incipiente Sociedad sería la del mineralogista D. Juan José D’Elhuyar –vinculado a la Bascongada y con fluida relación con los hijos de Peñafloreda y de Narros– que había llegado a Cartagena en septiembre de 1784 para impulsar la minería. [RAMOS (1992). Pp. 23-40; DELGADO (1993), p. 648 y 886-896; CORDOVA (1975)].

Los fines primigenios de la Sociedad quedaron clasificados en sus estatutos fundamentales: Fomento del cultivo del algodón; destierro de la ociosidad; y promoción de instrucción y enriquecimiento del Reino.

Indudablemente, estos propósitos sintonizaron con el programa ilustrado del Virrey Caballero y Góngora, señalando entre otros, la extensión del cultivo algodonero, que tenía la función de abastecer la industria textil española, suplantando al tradicional suministro británico seriamente afectado por la pérdida de sus colonias [RAMOS (1991), p. 33]. Sin embargo, este proyecto no tuvo especial éxito debido a la reticencia de los propietarios, que prefirieron continuar con los cultivos tradicionales, retrasando una nueva política de economía de plantación de mayor implantación en otras colonias americanas pero que por otra parte, exigía una aportación extra de trabajadores negros [CAVA (1983), pp. 101-110]. Esta falta de respuesta de los sectores implicados podría interpretarse –aunque no de manera exclusiva– como una de las causas de la efímera vida de esta Sociedad Económica.

Algunas Conclusiones

- Caballero y Góngora representa un hombre de grandes talentos y un verdadero promotor de las ideas ilustradas en la Nueva Granada del siglo XVIII. Como activo gobernante y alto eclesiástico al servicio de la Corona, destacó en la aplicación de reformas destinadas a lograr el desarrollo armónico del Virreinato.
- Este despliegue de su política ilustrada lo hemos podido calibrar a través de la pormenorizada Relación de Mando. El documento constituye una fuente informativa esencial y de primera mano, que aún manteniendo una lectura oficialista, permite evaluar sus diversas intervenciones a lo largo de sus años de mandato.

- Se comprueba una estricta voluntad de servicio a la Corona que no impide intuir en muchos casos su condición de eclesiástico. Es reseñable la prudente labor de mediación que, como religioso, hubo de afrontar en la revuelta de los Comuneros. En todo caso, estas intervenciones no han quedado exentas de interpretaciones controvertidas.
- Su convicción modernizadora apuntó hacia los valores de la renovación científica y cultural necesaria, tanto en el plano del beneficio económico de la Metrópoli como del desarrollo del propio Virreinato de Nueva Granada.
Sin embargo, los proyectos aplicados durante su gobierno no proceden exclusivamente de órdenes dimanadas de la Corte, sino que evidencian una gran personalidad del Arzobispo Virrey, y un convencimiento personal para llevar a feliz término toda una red de iniciativas.
- Su figura representa un agente activo que busca para Nueva Granada la “felicidad y pública utilidad”.

Bibliografía

- ACEVEDO LATORRE, Eduardo [1961]: “Breve noticia sobre los lugares donde existieron San Sebastián de Urabá y Santa María la Antigua del Darién”, en *Lotería*, Panamá, 1961. Pp. 53-60.
- ARTEAGA, José Joaquín [1961]: “Santa María la Antigua del Darién”, en *Lotería*, Panamá. Pp. 61-63, 1961.
- CAVA, Begoña [1983]: “Un ejemplo modélico de proyecto comercial desde el virreinato neogranadino” en *Estudios Deusto*, vol. XXXI, Bilbao, pp. 101-110.
- COLMENARES, Germán (comp.) [1989]: *Relaciones e informes de los Gobernantes de Nueva Granada*, 3 Vols., Bogotá, Biblioteca del Banco Popular, 1989.
- [1971-1972]: “Problemas de la estructura minera en La Nueva Granada (1550-1700)”, en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, Bogotá, nº 6-7, p. 5.
- CÓRDOVA BELLO, Eleazar [1975]: *Las reformas del despotismo ilustrado en América*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello.

- DELGADO, B. (coord.) [1993]: *Historia de la educación en España y en América*, Madrid, S.M.
- FRÍAS NUÑEZ, Marcelo [1991]: “La génesis de un proyecto científico: José Celestino Mutis y la naturaleza neogranadina”, en *Actas de las I Jornadas sobre España y las expediciones científicas en América y Filipinas*, Madrid. Pp. 159-167.
- FRIEDE, Juan [1982]: *Rebelión Comunera de 1781. Documentos*, Colombia.
- GUERRA, François Xavier [1992]: *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid, Mapfre.
- LONCOL, Jean Marie [1982]: “Caballero y Góngora pacificador de los Comuneros en Nueva Granada”, en *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. XXXIX, Sevilla, pp. 133-157.
- LUCENA SALMORAL, Manuel [1978]: “La noticia anónima de 1787 sobre la revolución neogranadina de los Comuneros”, en *Anuario de Estudios Americanos* Vol. XXXVI, Sevilla, pp. 41-79.
- MESTRE SANCHÍS, Antonio [1976]: *Despotismo e Ilustración en España*, Barcelona, Ariel.
- MESTRE, Antonio [1990]: *Mayans y la España de la Ilustración*, Madrid, Espasa-Calpe.
- [1996]: “Una réplica inédita de Mayans a la teoría de Puffendorf sobre el principio de Derecho Natural”, en VV.AA., *Homenaje a Francisco Aguilar Piñol*, C.S.I.C. Madrid.
- MORA MERIDA, J.L. [1985]: “Ideario reformador de un cordobés ilustrado: El arzobispo Antonio Caballero y Góngora”, en *Actas de las IV Jornadas de Andalucía y América*, Sevilla, Vol. 2, pp. 235-257.
- MORENO DE ÁNGEL, Pilar [1993]: *Antonio de la Torre y Miranda viajero y poblador*. Bogotá, Planeta.
- OCAMPO LÓPEZ, Javier [1984]: *Historia básica de Colombia*, Bogotá, Plaza y Janés.
- ORTIZ, Sergio Elías [1970]: “El nuevo reino de Granada: el virreinato (1753-1810)”, en *Historia Extensa de Colombia*, Vol IV, tomo II, Bogotá.
- PALACIOS REMONDO, Jesús [1992]: *Los Delhuyar: La Rioja en América: biografía de los hermanos Juan José y Fausto a través de fuentes y bibliografía*, Logroño.
- PÉREZ AYALA, J.M. [1951]: *Antonio Caballero y Góngora, virrey y arzobispo de Santa Fe*, Bogotá.

- PÉREZ, Joseph [1977]: *Los movimientos precursores de la Emancipación en Hispanoamérica*, Madrid, Alhambra, 1982.
- PESET, José Luis, [1991]: “José Celestino Mutis y las etapas de la ciencia novogranadina”, en *Actas de las I Jornadas sobre España y las expediciones científicas en América y Filipinas*, Madrid. Pp. 169-181.
- PHELAN, John Leddy [1978]: *The people and the king. The comunero revolution in Colombia, 1781*, Wisconsin, University of Wisconsin Press.
- POSADA, Francisco [1971]: *El Movimiento revolucionario de los Comuneros*, México, Siglo XXI.
- RAMOS, Demetrio [1992]: “El otro polo de la RSBAP: El caso de la Real Sociedad de Amigos del País de Mompox”, en “III Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País (San Sebastián 1991)”, Bilbao, Fundación BBVA. SALDAÑA, Juan José, [1995]: “Ilustración ciencia y técnica en América”, en VV.AA, *La Ilustración en América Colonial*, Madrid, pp. 19-53.
- SANCHEZ PEDROTE, Enrique [1950]: “Los prelados Virreyes”, en *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo VII, Sevilla. Pp. 211-253.
- SARRAILH, Jean [1954]: *La España ilustrada en la segunda mitad del siglo XVIII*. Madrid, F.C.E., 1974.
- SOTO ARANGO, Diana [1988]: “La Ilustración española y las reformas educativas en el Virreinato de la Nueva Granada en Historia de las Relaciones Educativas entre España y América”, en *V Coloquio Nacional de Historia de la Educación*, Sevilla, pp. 57-67.
- y URIBE, Tomás [2002]: *La Ilustración en el virreinato de la Nueva Granada*, en *Universidad e Ilustración en América*, Córdoba, Nuevas Perspectivas, pp. 131-158.
- TORRE REVELLO [1929]: “La biblioteca del virrey arzobispo del Nuevo Reino de Granada Antonio Caballero y Góngora”, en *Boletín del Instituto de investigaciones Históricas*, año VIII, número 41, Buenos Aires, pp. 27-45.
- VV.AA [1989]: “América en el siglo XVIII. La Ilustración en América” en *Historia general de España y América*, Madrid, Rialp. Vol XI-2
- VV.AA. [1992]: *La Real Sociedad Bascongada de Amigos del País* (en III Seminario de Historia de (San Sebastián 1991), Bilbao, Fundación BBVA.

LA FUNDACIÓN DEL REAL SEMINARIO DE VERGARA: LAS RELACIONES DE LOS ILUSTRADOS VASCOS EN LA CORTE*

ÁLVARO CHAPARRO SAINZ**

Universidad del País Vasco

1. Los ilustrados vascos en la Corte: relaciones, carreras y estrategias

La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País fue un grupo de poder. Sus principales miembros pertenecían a familias que desde principios del siglo XVIII se encontraban elevadas en las carreras de la Monarquía¹. La Sociedad Bascongada estaba constituida por individuos, emparentados entre sí², situados en la Administración y el

(*) Este trabajo se ha realizado gracias a una Beca Predoctoral de Investigación, financiada por la Universidad del País Vasco y adscrita al proyecto de investigación dirigido por el profesor J. M. Imízcoz Beunza: “A la sombra de la corona: las élites vasco-navarras en las estructuras políticas y económicas de la monarquía en la Edad moderna: redes de poder, negocios y transformaciones sociales”.

(**) Este trabajo se inscribe en el Proyecto de investigación UPV 05/128 bajo el título: “*Las familias de las élites vascas y navarras en la hora del XVIII: economía doméstica, correspondencia epistolar y redes sociales en la Monarquía hispánica*”. Más información en www.grupoimizcoz.ehu.es.

(1) IMIZCOZ BEUNZA, J. M. “Las élites vascas y la monarquía hispánica: Construcciones sociales, políticas y culturales en la Edad Moderna”. V Jornadas de Estudios históricos, “Espacios de poder en Europa y América”. Vitoria-Gasteiz, 10-12 de noviembre 2003. (En prensa).

(2) AGUINAGALDE, Borja de. “La fundación de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, ¿un asunto de familia?”. II Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Donostia-San Sebastián. 1988. Pp. 397-444.

Ejército, formando parte de los cuerpos de poder cortesanos más cercanos a la figura del Rey. Ésta estratégica posición les permitió hacer frente a sus proyectos ilustrados y acometer las principales reformas administrativas del reinado borbónico³.

Entre esos proyectos ilustrados se encontraba la fundación del Real Seminario de Vergara, principal obra de la Sociedad Bascongada, que se llevó a cabo gracias a la labor de un grupo de personajes, miembros de este grupo de poder ilustrado, que se encontraban en la Corte, gobernando la Monarquía y participando de las actividades promovidas desde las provincias vascas por la Sociedad Bascongada. Es, precisamente, esta cercanía de los miembros de la Bascongada a la figura del Rey la que posibilitó a los ilustrados vascos obtener mercedes, por parte del monarca, sin tener que pasar por el pesado aparato burocrático⁴. Entre los privilegios que obtuvieron los ilustrados vascos, por parte del Rey, se debe destacar la aceptación, por Real Cédula, de Carlos III, el 19 de agosto de 1769, para el establecimiento del futuro Seminario de Vergara en el antiguo colegio que los jesuitas, hasta su expulsión en 1767, poseían en la localidad de Vergara. Carlos III, por Real Orden, concedió, el 1 de marzo de 1770, una renta anual de 4.164 reales para el pago a los maestros. Por último, señalamos el otorgamiento, por parte de Carlos III, del título de Academia y el reconocimiento de “Real” a la Sociedad Bascongada de los Amigos del País en septiembre de 1770⁵.

El entramado social que se constituyó entorno a la Sociedad Bascongada generó una red de relaciones tan amplia que unió mediante vínculos personales las provincias vascas con otros puntos como Cádiz, Sevilla, Madrid e incluso América. Sin embargo, dada su capitalidad, el principal núcleo en el que la Sociedad tejió una amplia telaraña de relaciones fuertes y consolidadas fue la Corte. Para ello, estableció la

(3) IMIZCOZ BEUNZA, J. M. “Las elites vascas y la monarquía hispánica: Construcciones sociales, políticas y culturales en la Edad Moderna”. V Jornadas de Estudios históricos, “Espacios de poder en Europa y América”. Vitoria-Gasteiz, 10-12 de noviembre 2003. (En prensa).

(4) Ídem. P. 20.

(5) Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco. Cuerpo A. Diccionario Enciclopédico Vasco. Vol. IX. Editorial Auñamendi. San Sebastián, 1995. Pp. 118-124.

figura del Agente en Corte, uno de los principales personajes dentro de la Sociedad dada su estratégica posición. No es casual que Madrid fuese la primera ciudad a la que Xavier María de Munibe se dirigió una vez regresó tras sus estudios por tierras francesas. Después de su nombramiento como Diputado en Corte por la provincia de Guipúzcoa, el Conde de Peñafiorida se trasladó a Madrid para asentar las bases de su proyecto ilustrado. Sin embargo, en su viaje, el Conde de Peñafiorida no estuvo solo, ya que parientes suyos ya establecidos, desde años atrás, en las estructuras de la Monarquía, facilitaron su llegada. Tanto su tío Gaspar de Munibe y Tello, Marqués de Valdelirios como Carlos de Areizaga, Barón de Areizaga, cuñado del Conde tras su matrimonio con María Josefa de Areizaga e Irusta, posibilitaron que la entrada de Munibe en la Corte fuese lo más plácida y exitosa posible. Según su cronista Martín Fernández de Navarrete, el Conde Peñafiorida dejó Azkoitia para establecerse en Madrid en 1758, “como un sabio filósofo, no como un mayorazgo joven”. Sin embargo, los vínculos de Munibe con Madrid no eran exclusivamente familiares, puesto que no tardó en establecer relaciones con otros personajes de la sociedad madrileña, tal y como nos indica Joaquín de Iriarte, para quien Xabier María de Munibe entró “trabando amistad con Montiano, Velázquez, Juan de Iriarte, el P. Sarmiento y otros literatos”⁶, a los que habría que unir Sebastián de la Cuadra, Marqués de Villarías.

Su primera presencia ante los reyes no tardó en llegar, el domingo 6 de julio de 1760, en el Real Seminario de Nobles de Madrid, Xavier María de Munibe presenció un acto en el que los seminaristas dedicaron a los Reyes unas *Conclusiones de matemáticas y física experimental*. En esta demostración, el Conde se encontró con sus parientes Tiburcio de Aguirre y Ayanz y José María de Aguirre Ortés de Velasco, V Marqués de Montehermoso. Durante los cuatro años que permaneció en Madrid, el Conde de Peñafiorida compartió experiencias con algunos de los individuos que posteriormente ingresaron en la Sociedad Bascongada y que participaron en los proyectos ilustrados que se llevaron acabo en Madrid.

(6) Joaquín DE IRIARTE, “Ser y saber modernos. El Conde de Peñafiorida y la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País (1729-1785)”. Izarberri. San Sebastián. 1991. P. 203.

Con la llegada al trono de Carlos III se produjo una importante renovación de las fuerzas políticas de la Monarquía, lo cuál contribuyó a la aparición de nuevos personajes en el entramado social y político de la Corte. Entre estos individuos que emergen socialmente, observamos al anteriormente citado, José Maria de Aguirre, Marqués de Montehermoso (1733-1798), a Eugenio de Llaguno y Amirola (1724-1799), a Miguel de Otamendi (1742-1797), a Juan Fernando de Aguirre (1735-?) o a Domingo de Iriarte (1747-1795). Todos ellos tienen en común su participación como socios dentro de la Sociedad Bascongada tras su fundación, así como su participación en la instauración del Real Seminario de Vergara.

Sin embargo, no todos estos personajes accedieron a la Corte por la misma vía. De hecho, podríamos hablar de una vía italiana, muy marcada, y que se observa en personajes como José Maria de Aguirre, Miguel de Otamendi, Domingo de Iriarte y Juan Fernando de Aguirre.

Por lo que se refiere al V Marqués de Montehermoso, cabe decir que, su nacimiento en la Corte, como descendiente de la primera Marquesa de Montehermoso, aya del Príncipe Luis, del infante Carlos y dama de la Reina, le llevó a realizar servicios para la Corona desde muy tierna edad. Así, con apenas 16 años aparece realizando servicios al Rey Carlos en Nápoles, quién se lo llevará a España tras su coronación como nuevo Monarca. En el caso de Miguel de Otamendi, sus servicios al Marqués de Grimaldi, le sirvieron para recibir la protección de éste y acompañarle a España tras la llamada al futuro Carlos III. Juan Fernando de Aguirre, que llegó a ser Agente del Rey en Roma en 1780, fue anteriormente Secretario del encargado de los negocios de España en la capital italiana, cargo que ocupó en 1765, antes de saltar a la Secretaria de Gracia de Justicia. Por último, Domingo de Iriarte disfrutó, al igual que Miguel de Otamendi, de una relación muy estrecha con el Marqués de Grimaldi, de quién es, en 1763, Paje de bolsa, lo que le permitió para acceder al nombramiento como Oficial de la Secretaria de Estado en 1766, iniciando, de este modo, una larga carrera en la citada Secretaría⁷.

(7) Base de datos Fichoz. Agradecemos su consulta al profesor Jean Pierre Dedieu.

Por lo que se refiere a Eugenio de Llaguno y Amirola, éste ayalés accedió, desde muy joven, a puestos administrativos gracias a la intervención de su pariente Agustín de Montiano y Luyando, quién lo acogió y promocionó. Con apenas 18 años ya se encontraba como Oficial de la Secretaría de Gracia y Justicia, la cuál abandonó para hacer carrera en la Secretaría de Estado, en la que coincidió con Miguel de Otamendi, Domingo de Iriarte y su hermano Bernardo de Iriarte. La presencia de Eugenio de Llaguno en la Alta Administración fue muy notoria, jactándose en numerosas ocasiones de la estrecha relación que poseía con personajes como el Conde de Aranda o el propio Marqués de Grimaldi. Estas relaciones se cultivaban en los espacios de poder en los que se convirtieron las tertulias, espacios de sociabilidad a los que Agustín de Montiano acostumbró a llevar a Eugenio de Llaguno y en los que se reunían los hombres más destacados del gobierno, como ocurría en la tertulia que organizaba el propio Agustín de Montiano y a la que eran asiduos personajes como Ignacio de Herosilla (1718-1794), Consejero del Consejo de Indias; Juan de Iriarte (1703-1771), Oficial de la Biblioteca del Rey y sus sobrinos Domingo y Tomás; Antonio Pisón (-1792), Académico de la Academia de la Historia; Luis José Velázquez (1722-1772), Académico de la Real Academia de la Historia, Felipe de Castro (1711-1775), primer escultor del Rey; o Blas Nasarre⁸ (1669-1751), Bibliotecario mayor del Rey y Presidente de la Academia del Buen Gusto⁹. Sin duda, la figura de Eugenio de Llaguno y Amirola, socio de la Bascongada desde su fundación, fue una de las más importantes dentro de todo el proceso para la constitución del Seminario.

Como podemos observar, estos personajes a los que veremos participando conjuntamente en la constitución del Seminario, llegaron a Madrid entorno a las mismas fechas en las que lo hizo Xavier Maria de Munibe, siguiendo unas prácticas familiares similares que les llevaron

(8) FRANCO RUBIO, Gloria A. “Espacios de sociabilidad, espacios de poder. Algunas reflexiones sobre la articulación de redes sociales en la España del siglo XVIII”. En MARTINEZ RUIZ, E. (Coord.) *Vinculos y sociabilidades en España e Iberoamérica, siglos XVI-XX*, III Seminario Hispano-Venezolano, Ciudad Real, 2005. P. 85.

(9) Base de datos FichoZ.

a ascender socialmente y situarse a escala de Imperio¹⁰. Sin embargo, una de las principales características de estos personajes ilustrados vascos radica en que su presencia en la Corte y en las altas instancias de la Monarquía, no es nueva. Se valen de situaciones anteriores, poseen vínculos forjados en la antigüedad de las experiencias y de las posiciones de parientes y amigos. Son estas relaciones las que les permitieron tener entrada directa a las más altas instancias del Estado. Los vínculos generados por los lazos de parentesco y de amistad son operativos, con intercambios más o menos intensos. Personajes como Gaspar de Munibe y Tello (1709-1793), Consejero del Consejo de Indias, Carlos de Areizaga (1720-), Coronel de Infantería, Juan de Idiaquez (1665-1747), Capitán General y Ayo del príncipe de Asturias, Agustín de Montiano y Luyando (1697-1764), Secretario de la Cámara de Gracia y Justicia del Consejo de Castilla, Andrés José de Otamendi (1702-1769), Secretario de la Secretaría del Real Patronato de Castilla de la Cámara de Castilla, Tiburcio de Aguirre Ayanz (1705-1767), Consejero del Consejo de Órdenes Militares y Sumiller de Cortina del Rey o Bernardo de Iriarte Cisneros (1705-), Teniente de las milicias de Orotava, eran familiares de los principales ilustrados vascos y llevaban ocupando posiciones destacadas en la Corte desde principios de siglo. Eran ellos los que tenían la llave de las instituciones para estos ilustrados vascos.

Esta situación supuso que el Proyecto del Seminario, que plantearon los ilustrados vascos, se madurase y corrigiese entorno a los individuos que se encontraban en Vergara y Azkoitia, sin embargo, la presencia de estos personajes en Madrid provocó que el Proyecto fuese negociado e impulsado desde la misma Corte, puesto que era allí donde la Sociedad Bascongada se encontraba representada por un importante grupo de personajes encargados de acometer los proyectos ilustrados.

(10) IMIZCOZ BEUNZA, J.M. y GUERRERO ELECALDE, R. “A escala de Imperio. Familias, carreras y empresas de las elites vascas y navarras en la Monarquía borbónica”. IMIZCOZ BEUNZA, J. M. (Dir.) Redes familiares y patronazgo. Aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen (siglos XV-XIX). Universidad del País Vasco, Bilbao., 2001.

2. La fundación del Real Seminario de Vergara

El Real Seminario de Vergara fue la gran obra educativa de los ilustrados vascos. Su fundación permitió formar a los hijos y parientes de estas familias vascas, así como a los descendientes de otros grupos familiares, procedentes de cualquier punto de la península e incluso de América, que vieron en la institución vergaresa el mejor trampolín hacia las carreras de servicio al Estado.

Partimos de la idea de que la fundación del Real Seminario de Vergara es el proyecto de una red social que tiene como objetivo institucionalizar una práctica que llevaba años realizando: dar salida a sus hijos en la Administración y en el Ejército. Con la fundación del Seminario consiguieron dotar a los alumnos un perfil que les permitiera acceder a una carrera, así como obtener antigüedad en el caso que su destino fuese el Ejército¹¹, como ocurría en la mayoría de los casos.

Para observar las relaciones entre los personajes que se encontraban en la Corte y los ilustrados que estaban en las provincias vascas de cara a constituir el Real Seminario de Vergara, nos vamos a centrar documentalmentemente en las cartas. La correspondencia epistolar que mantuvieron estos individuos nos va a permitir ver el proceso de constitución del Seminario. Para ello, acometeremos el acopio de todas las fuentes epistolares producidas por estos personajes anteriores a 1776, fecha en la que abrió sus puertas el Seminario. Para este artículo se han trabajado algunos fondos¹², no todos, con lo que partimos de un trabajo introductorio a un estudio más amplio.

(11) “Gracia para que los seminaristas que se admitan para Cadetes del ejército o la Armada sigan acá sus estudios correspondiéndoles la antigüedad”. TELLECHEA IDIGORAS, J. I. Ob. cit. Carta 525. Pp. 417-428.

(12) Para esta investigación se han analizado las cartas que se conservan en el Fondo Álava (Biblioteca del Parlamento Vasco, Vitoria-Gasteiz), Sin embargo, aparte de las cartas que Xabier María de Munibe envió a Pedro Jacinto de Alava y que fueron publicadas por José Ignacio Tellechea Idígoras, se han trabajado igualmente aquellas epístolas que, otros miembros de la Sociedad Bascongada, enviaron a Pedro Jacinto de Alava. Del mismo modo, se ha consultado el Fondo Prestamero situado en el Archivo del Territorio Histórico de Álava (ATHA), en Vitoria-Gasteiz, en el que se conservan cartas de diferentes miembros de la Sociedad.

Tras regresar de Madrid después de una estancia de cuatro años, Xavier María de Munibe iniciará sus proyectos sabiendo de la sólida red social que ha dejado en la Corte y que le va a permitir hacer realidad sus más ansiados sueños. De este modo, y aunque el envío del primer boceto para la instauración de la Escuela Patriótica se produjo en 1767, no fue hasta 1769 cuando desde Madrid se dieron los primeros pasos.

El primer interlocutor de Munibe en relación al asunto del Seminario va a ser su tío, el Marqués de Valdelirios. Gaspar de Munibe y Tello, se va a encargar de anunciar a su sobrino que “el Fiscal¹³ me aseguró haber informado favorablemente sobre el Seminario”¹⁴. Sin embargo, pronto observó el Conde de Peñaflorida que, el camino a recorrer sería largo y espinoso, puesto que la falta de noticias sobre el Seminario en las cartas hacía prever esa sospecha. Las gestiones en la Corte no fueron fáciles y aunque las relaciones que los ilustrados poseían eran seguras y eficaces, no todo fue tan rápido como se esperaba. Así lo aseguraba el Marqués de Montehermoso en una carta escrita a Pedro Jacinto de Alava (1738-1798), Vigilador de alumnos de la Sociedad Bascongada en Vitoria y Gobernador subdelegado de todas las rentas generales y aduanas de Cantabria, en la cuál le describía cómo el gobierno “es una bellísima máquina, pero son hombres los que lo componen, y cuando uno la registra de cerca ve lentitudes, contradicciones, y mil efectos de debilidad. El bello aspecto de todo se disipa a quién los examina por partes”¹⁵.

La falta de noticias y la tardanza de las confirmaciones, llevó al Conde Peñaflorida a arremeter con extrema dureza contra sus paisanos. Apenas habiendo pasados dos meses del envío del primer proyecto de la Escuela Patriótica y no habiendo aún recibido respuesta por parte de los Agentes en Corte, Xavier María de Munibe aseguraba en una carta

(13) Pedro Rodríguez Campomanes, Fiscal de la Cámara de Castilla desde 1767 hasta 1783. Base de datos FichoZ. Ref: 000709.

(14) TELLECHEA IDÍGORAS, J. I. “La Ilustración vasca. Cartas de Xabier María de Munibe, Conde de Peñaflorida a Pedro Jacinto de Álava”. Colección Fondo Histórico. Parlamento Vasco - Eusko Legebiltzarra. Vitoria. 1987. Carta 41-42. Pp. 61-62.

(15) Fondo Araba. Carpeta 11. Carta 88.

a Pedro Jacinto de Alava que “fuerte cosa es que unos hombres que no se acuerdan de que son socios, ni aún para pagar el contingente anuo, hayan de contrabalancear sobre lo que interesamos tan inmediatamente en bien de nuestra pobre Sociedad”¹⁶.

En estos primeros compases, la figura del Marqués de Valdelirios cogió fuerza sobre la de otros personajes, sin embargo, ante la negociación que el tío de Xavier Maria de Munibe llevó en la Secretaria de Estado, el Conde de Peñaflorida solicitó a Pedro Jacinto de Alava reclamar la ayuda de Miguel de Otamendi, por entonces Oficial sexto de la Secretaria de Estado y personaje con importantes influencias en la Corte. Por ello, Xavier Maria de Munibe solicitó en la carta “prevenir a Otamendi la diligencia que piensa hacer mi tío Valdelirios por medio de la Secretaria de Estado para que influya cuanto pueda al logro de nuestros deseos”.

La amplia red social con la que cuenta Xabier Maria de Munibe, para llevar a cabo sus proyectos en la Corte, esta formada por individuos que cumplen distintas funciones. Es el caso, por ejemplo, de José Maria Aguirre Ortés de Velasco y, su hermano, Ignacio Luis, parientes de Xavier Maria de Munibe. Ninguno de ellos ocupa un cargo destacado en la Administración del Estado, como ocurre con Eugenio de Llaguno, el Marqués de Valdelirios o Miguel de Otamendi, sin embargo, su nacimiento cortesano implica que ambos personajes poseyesen amplias relaciones sociales con destacados individuos de la Corte. En una carta, José Maria de Aguirre habla acerca de su hermano, del que asegura “es un pequeño embajador en Madrid, y unido su singular talento y maña a la autoridad del País que representa, su acceso en todas partes o en las solas que le convienen es fácil y apreciable a las gentes”¹⁷.

De este modo, Ignacio Luis de Aguirre, instalado en Sevilla donde participa en la tertulia de Pablo de Olavide, apareció, por primera vez, en escena ese mismo año de 1769 para informar de “la gran noticia de que habiendo logrado el Sr. Campomanes una hora de Audiencia sobre el Seminario, ha tenido la complacencia de que este Ministro se haya

(16) TELLECHEA IDIGORAS, J. I. Ob. cit. P. 79. Carta 65.

(17) Fondo Araba. Carpeta 11. Carta 17.

mostrado tan satisfecho del Plan y de las Gracias que se piden que le prometió proteger con todo poder y redondamente dijo que por él estaba despachado”¹⁸.

La solidez de la red social se observa en la medida que avanza el tiempo y no hay resultados, puesto que ante la falta de soluciones, emergieron nuevos personajes. Las trabas y obstáculos obligaron a activar nuevas relaciones, las adversidades son las que realmente activan la red. Así, observamos que las vías que los ilustrados poseían para la obtención de la aprobación eran varias, una de ellas fue de Eugenio de Llaguno, quién le comunica a Munibe que “a su tiempo regular recibí el memorial y documentos que vm me envía, y le leí inmediatamente al Marques de Grimaldi. Pareció muy bien y me ofreció de despacharle cuanto antes sea posible”¹⁹. Unos días después, Munibe informaba a Pedro Jacinto de Alava que era posible que “por el primer correo vendrá lo que esperamos de la Secretaria de Estado, pues a más de lo que me decía Llaguno, tuvo también Olaso carta de Juan Fernando de Aguirre asegurándole que el Marqués de Grimaldi estaba muy interesado en despacharnos en uno de los primeros despachos del Escorial”²⁰.

La opinión que del proyecto se tiene en Madrid es positiva, así se lo hace saber Ignacio Luis de Aguirre a Munibe cuando le dice que “habiendo visto con Valdelirios a todos los señores del Extraordinario, han hallado en todos las mayores confianzas”²¹, diciendo a una voz que “no solamente no se puede dudar de concedernos lo que pedimos, sino que se nos deben dar muchas gracias”²².

La solidez de sus relaciones y de sus vínculos con la Administración del Estado possibilitó a los ilustrados tener entrada directa a los despachos más importantes de la Monarquía. Es lo que ocurre con el despacho del Marqués de Grimaldi, gracias sobre todo a la presencia

(18) TELLECHEA IDIGORAS, J. I. Ob. cit. P. 88. Carta 79.

(19) TELLECHEA IDIGORAS, J. I. Ob. cit. Pp. 89-90. Carta 80.

(20) TELLECHEA IDIGORAS, J. I. Ob. cit. P. 91. Carta 82.

(21) TELLECHEA IDIGORAS, J. I. Ob. cit. P. 97. Carta 91.

(22) Ídem.

de Eugenio de Llaguno y Amirola, quién informa a Munibe de que ha tardado en responderle porque quería “informar individualmente de nuestras pretensiones a su Jefe”²³, tras lo cuál le recomienda “sólo se pida la Real Protección con una expresión general de lo indispensables que son algunas gracias para la estabilidad de este Cuerpo”.

La presencia del Marqués de Montehermoso se debe hacer notar dentro de la Sociedad, el carácter que imprime a las cartas y el tono que usa para explayarse implica que sus palabras sean oídas y aplicadas. No en vano, no dudó un segundo en llamar “raro botarate” al Diputado que en la Corte llevaba el asunto de la Sociedad. Además, se denota que la sombra de Montehermoso en la Corte es grande y como tal responde en las cartas. Ante un asunto que la Bascongada quiere presentar al Ministro y que el propio Marqués ve un poco verde, no duda en criticarlo y en advertir cómo se trabaja en la Corte: “Aquí no se les escapa eso, y nos tratan como muchachos que se divierten a la Sociedad como otros al trompo. Háganse las cosas, tengan el carácter grandioso, y después participese al Ministerio si se quiere, que yo respondo del buen acogimiento”.

En el año de 1772, José Maria de Aguirre, siempre al día de las noticias que desde Madrid tienen relación con la Bascongada, escribió a Munibe para informarle de que el nuevo emisario de la Sociedad en Madrid para llevar “el negociado del Seminario” era Domingo de Marcoleta. No resulta extraño el nombramiento de este socio Bascongado como Agente en Corte para la obtención de ventajas fiscales, sobre todo si tenemos en cuenta que desde 1765 era Contador en la Tesorería Mayor, con lo cual, tenía influencias a la hora de negociar la obtención de beneficios económicos. Fue precisamente Domingo de Marcoleta quién informó del traslado del proyecto del Seminario a la Real Academia de la Historia para su evaluación. Éste hecho, sorprende a los ilustrados, quienes rápidamente solicitaron al Diputado en Corte y al propio Domingo de Marcoleta averiguasen “a que Académico se comete su reconocimiento”. Aún sin saber quién es el encargado de llevar el asunto de los papeles del Seminario en la Academia, José Maria

(23) TELLECHEA IDIGORAS, J. I. Ob. cit. P. 110. Carta 109.

de Aguirre, informó a Munibe que el Abate Samaniego²⁴, “Académico de la Historia, ha asegurado en el buen éxito que ha tenido este expediente en su cuerpo”²⁵.

Tan importante resulta la presencia en Madrid del Marqués de Montehermoso que su ausencia va a suponer un contratiempo para Munibe. Por lo menos, así se lo hizo saber a Pedro Jacinto de Alava a quien le aseguró que “nuestro Montehermoso... salió de Madrid muy confiado de que no tendríamos que echarle de menos”, sin embargo, Munibe asume que “cada día tendremos que lamentarnos más de la ausencia del bueno de Pepe”²⁶.

Sin embargo, y aún estando fuera del círculo de actuaciones de los ilustrados en Madrid, José Maria de Aguirre se sigue mostrando muy activo en sus comentarios y en sus cartas. De hecho, no pierde ocasión para volver a criticar la situación en la que se encuentra la Sociedad, de la cuál dice que hay que “sacarlo de la especie de letargo, por mejor dicho infancia de que no acaba de salir”.

Como respuesta al estancamiento en el que se encontraban los asuntos de la Sociedad en la Corte, seguramente causados por la lentitud del trabajo burocrático, Pedro Jacinto de Alava emprendió un viaje de varios meses por la península que tuvo en la Corte una fructífera parada²⁷. Tras su estancia en Madrid, observamos cómo nuevos personajes aparecen en la trama para la fundación del Seminario, una emergencia que, seguramente, estuvo muy relacionada con las gestiones de Pedro Jacinto.

(24) Felipe García Samaniego, se ordena sacerdote en 1770. En 1773 aparece como Secretario del Rey, socio fundador de la Matritense en 1775. En 1791 es nombrado Secretario de todos los Consejos (Honores). Base de datos Ficho. Ref: 002123.

(25) TELLECHEA IDIGORAS, J. I. Ob. cit. Carta 186. P. 171.

(26) TELLECHEA IDIGORAS, J. I. Ob. cit. Carta 192. P. 173.

(27) RISCO, A. “Pedro Jacinto de Alava en Madrid. Antecedentes de la creación de una compañía pesquera en el siglo XVIII”. Lección de ingreso en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. En *Nuevos Extractos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. Suplemento 17-G del Boletín de la RSBAP, Donosita-San Sebastián, 2003.

Es el caso de Simón de Aragorri Olavide (1742-1798), Marqués de Iranda y Secretario del Rey²⁸, quien se involucró en el asunto del Seminario, ante lo que Munibe se alegró asegurando que gracias “al influjo que aseguran tiene con el Ministro no podremos encontrar cuña más eficaz”. A lo que continúa diciendo, “apretar clavijas”, puesto que “el expediente del Seminario esta para salir de un día a otro”²⁹.

La trascendencia del viaje de Pedro Jacinto por la Corte se observa en los mensajes que el Conde de Peñaflorida anotó en sus cartas en donde aprovecha para incitar a Pedro Jacinto a que “antes de salir de ahí puedas tantear el terreno” e incluso le pidió “no dejes de apurar a Llaguno por los Estatutos de la Junta de comercio sobre exención; al Relator sobre el Seminario y al abridor sobre las medallas”³⁰. Finalmente, en un nuevo intento, Munibe escribió a Alava ordenándole “aprieta por Dios atacando al Ministro por cuantos lados sea posible”³¹, puesto que “si los Ministros del Consejo aguardan a tener tiempo de sobra para ver el Expediente del Seminario, despacio irá el negocio”³².

Como vemos el asunto del Seminario se fue retrasando, en este caso en las puertas del Consejo, ante lo cuál Xavier Maria de Munibe, nuevamente, mueve los hilos necesarios hasta encontrar a un personaje que pueda descongestionar la situación. En este ocasión fue Francisco de la Mata Linares (1706-1780), Consejero del Consejo de Castilla, quien intercedió en el expediente del Seminario por “la casualidad de hallarse de Presidente”, lo que “le ha proporcionado para despachar el expediente del Seminario”³³.

Los avances en la negociación, se observan gracias a los individuos que van accediendo a ayudar en el asunto del Seminario, como es el caso del Sr. Valle de quien dice Munibe que “ha andado tan fino, que no contento con haberme anunciado ahora dos semanas del éxito

(28) Base de datos Fichoz. Ref: 00424.

(29) TELLECHEA IDIGORAS, J. I. Ob. cit. Carta 274. Pp. 237-8.

(30) TELLECHEA IDIGORAS, J. I. Ob. cit. Carta 279. P. 245.

(31) TELLECHEA IDIGORAS, J. I. Ob. cit. Carta 282. Pp. 248-9.

(32) Ídem.

(33) TELLECHEA IDIGORA, J. I. Ob. cit. Carta 284. P. 249.

del expediente del Seminario, me ha enviado hoy un tomo de variaciones hechas en nuestro plan, las que son esenciales y algunas muy buenas”³⁴.

Gracias a esta y a otras gestiones, José María de Aguirre escribe a Alava para felicitarle por “tus conquistas en esa Corte”³⁵.

Una vez se aprobó el expediente del Seminario, el problema de la Sociedad se centro en el plano económico. El Agente en Corte, Manuel de Amilaga, fue la persona que se ocupó de conseguir los beneficios fiscales para la institución educativa. Sin embargo, tras dos cartas sin respuesta, Munibe solicitó la respuesta del Consejo “porque quiéramos poner en buen pie esta Escuela de Niños que está muy mal servida, mas tememos que la villa o el Comisionado de las temporalidades quiera meter el hocico en la provisión de la prebenda y la de el Extraordinario, porque de no lograrse en este tiempo, vamos a perder un año de frutos”³⁶.

Por un momento, las cartas nos muestran a unos ilustrados rendidos, abocados a un desenlace fatal ante la falta de recursos, planteando incluso la posibilidad de fundar el Seminario con sus propios recursos, ante lo cual, “podremos establecer nuestra escuela con más libertad e independencia que del otro modo”³⁷. Para ello recibe el apoyo de “los dos marqueses concuñados de aquí y de Burgos”, quiénes “se arriman mucho a este último partido, fundándose en que debiéndose el establecimiento sólo a los fondos de nuestro cuerpo, podemos hacerle más apetecible y buscado limitando la enseñanza a nuestros alumnos y a los hijos de los subscribientes”.

La rendición llegó a tal extremo que el Conde de Peñaflores respondió a Pedro Jacinto asegurándole que “el Plan de la Escuela Patriótica... no es asumible sin el auxilio de arriba, por lo cual será menester abandonarlo, y no pensar en los proyectos de educación que tanto nos han agitado hasta aquí”.

(34) TELLECHEA IDIGORAS, J. I. Ob. cit. Carta 288. P. 254.

(35) Fondo Araba. Carpeta 11. Carta 62.

(36) TELLECHEA IDIGORAS, J. I. Ob. cit. Carta 293. P. 257.

(37) TELLECHEA IDIGORAS, J. I. Ob. cit. Carta 294. P. 259.

Sin embargo, Manuel de Amilaga, Agente en Corte de la Sociedad no se dio por vencido, y según le escribió a Luis de Urbina³⁸ (1725-1799), “ayer a las once pasé a la Secretaría de José Bayo Sanz, y habiendo preguntado por el expediente de la Real Sociedad Bascongada sobre que se encargue a la Junta de Institución de la misma Sociedad la administración de la Hacienda y rentas de las temporalidades de la villa de Vergara, responden no haber en el Consejo extraordinario tal expediente”. A lo que añadió que aunque “de resultas recorrieron todos los libros, nada se encuentra”³⁹. Sin embargo, gracias a que Manuel de Amilaga se percató de que el señor Fiscal había sido la persona que ese mismo año había despachado “el establecimiento del Colegio franquicia de libros bascongados”⁴⁰, se dio cuenta de la posibilidad de haber habido un error, por el cual se estaban confundiendo estos papeles con los del Seminario.

Efectivamente, Manuel de Amilaga tenía razón. Por lo menos eso es lo que debemos pensar tras ver el envío que Luis de Urbina hizo a Munibe acerca de este asunto al decirle que “la representación le ha parecido muy bien al fiscal, y que el asunto de aplicación de rentas se despacharía al día inmediato”⁴¹. Definitivamente, vemos que el proyecto salió adelante, y es que, tal y como escribe el Marqués de Montehermoso a Pedro Jacinto de Alava, “cuando se quiere forzosamente una cosa es menester pasar por algunos inconvenientes”⁴².

Xavier Maria de Munibe, en su último intento por certificar el establecimiento del Seminario escribió: “si la pasión no nos engaña, creemos Narros y yo que lo estamos guisando no podrá menos de sorprender y agradar en Madrid por los pensamientos nuevos y útiles

(38) Personaje de una larga carrera militar, casado con Estefanía Engracia Olavide, hermana de Pablo de Olavide Jáuregui. En 1774 es nombrado Fiscal del Consejo de Guerra, llegó a Consejero del Consejo de Guerra y a Gentilhombre de la Real Cámara en 1799. Participó en las tertulias organizadas por su cuñado a las que también asistían Ignacio Luis de Aguirre o Antonio de Marcoleta entre otros. Base de datos Fichoz. Ref: 000827.

(39) Fondo Araba. Carpeta 18. Carta 91.

(40) Ídem.

(41) TELLECHEA IDIGORAS, J. I. Ob. cit. Carta 336. P. 285.

(42) Fondo Araba. Carpeta 11. Carta 46.

que encierra. En lo demás, obre Dios, que no nos ha de quedar remordimiento de haber dejado de proponer un establecimiento tan ventajoso como original y magnífico”⁴³.

Finalmente, el establecimiento se llevó acabo, constituyendo en primer lugar una Escuela Provisional, tal y como dice Xabier Maria de Munibe a Pedro Jacinto de Alava, el 10 de febrero de 1775, cuando le asegura “no concibo yo tan serio ni crítico éste establecimiento una vez que sólo se pone un pie provisional”⁴⁴, continúa diciendo, “porque no concibo que nada animará más a nuestros paisanos de fuera que el ver establecido un pie de enseñanza según lo permiten nuestras facultades, y creo firmemente que nada nos ha de hacer más recomendables que esta especie”⁴⁵.

(43) TELLECHEA IDIGORAS, J. I. Ob. cit. Carta 352. P. 296.

(44) TELLECHEA IDIGORAS, J. I. Ob. cit. Carta 362. Pp. 311-312.

(45) Ídem.

LUZÁN Y LA ILUSTRACIÓN

JOSÉ CHECA BELTRÁN

Instituto de Lengua, Literatura y Antropología (CSIC. Madrid)

Han sido muchas las discusiones sobre la existencia en la España del siglo XVIII de un verdadero movimiento ilustrado: algunos lo niegan, otros lo reconocen solo en la segunda mitad del siglo, otros hablan de “Ilustración cristiana” y muchos sostienen la timidez intelectual de nuestros ilustrados dieciochescos.

Se trata de un debate que solo tendría sentido si previamente se fijan con precisión los diferentes rasgos definitorios del pensamiento ilustrado y se comparan con el pensamiento individual de cada autor. Naturalmente, no seré yo quien se atreva a enumerar en una breve comunicación esos rasgos definitorios, que, por otra parte, todos conocemos aproximadamente. Mi objetivo es mucho más modesto: la relación con el pensamiento ilustrado de Ignacio de Luzán, un autor que murió en 1754 y que, por tanto, escribió casi toda su obra en la primera mitad del siglo XVIII; un autor estudiado y conocido, sobre todo, por su producción literaria y teórico-literaria, y cuya relación con la Ilustración no ha sido analizada de manera monográfica¹. Su encuadramiento, o no, en el movimiento ilustrado añadiría un dato más acerca de la situación de este en la España de mediados del siglo XVIII. Veamos, así pues, cuál fue la posición de Luzán en relación con determinados rasgos conformadores de la Ilustración.

(1) Naturalmente, cualquier estudio sobre Luzán hace referencias a su actitud reformista (por ejemplo los análisis de Guillermo Carnero, Rinaldo Froldi, etc.), pero no examinan específicamente y en su conjunto su condición de ilustrado.

Cosmopolita

Para empezar, Luzán siempre demostró poseer una actitud cosmopolita. El aislacionismo español durante la época de los últimos Austrias había ocasionado serios perjuicios a la cultura española, y precisamente en los años en que Luzán escribía el debate político y cultural dirimía la conveniencia de abrirse al exterior. Reformistas y tradicionalistas discrepaban sobre el beneficio de las traducciones y sobre la actitud que, en general, había que mantener respecto de lo extranjero. Luzán escribió a este propósito en la *Carta latina de Ignacio Philaletes*: “Nadie me gana en lo de estar libre de toda preocupación contra los extranjeros” (LUZÁN, 1737: 12).

Para los tradicionalistas, reconocer que los modelos culturales, científicos o políticos residían en un país extraño significaba una prueba de antipatriotismo, y esta era la acusación que solían lanzar contra quienes veían en Francia un modelo a imitar. Luzán, en el extremo contrario, encontraba en Francia el paradigma al que España debía acudir si deseaba salir de su letargo e incorporarse a la cultura europea; decía así en las *Memorias Literarias de París*:

“No creo adular a una Nación, ni agraviar a las demás, si digo que París es el centro de las Ciencias y Artes, de las Bellas Letras, de la erudición, de la delicadeza y del buen gusto [...] Y siempre que en cualquiera otra parte se echen los mismos cimientos, se pongan los mismos medios y concurren las mismas causas se conseguirán los mismos progresos y las mismas ventajas” (1751: 2-3).

Naturalmente, quien se permitía una opinión de este tipo debía dejar constancia explícita de que ello no significaba ningún menosprecio de la patria y, por tanto, no era señal de antipatriotismo; de ahí que, en este caso, Luzán se curase en salud añadiendo que con este pensamiento no agravaba a ninguna nación distinta de Francia.

En esta línea, y a propósito de los estudios universitarios en París, Luzán se lamenta de la decadencia española frente al auge de los estudios en Francia:

“así van dando vuelta las cosas del mundo; y los españoles, que ducientos años ha iban a enseñar a los franceses las Matemáticas y las Lenguas Eruditas, se verán tal vez necesitados de ir a aprender a París” (1751: 197).

Lo viejo y lo nuevo

Pero la esencia del debate entre el pensamiento ilustrado y el pensamiento tradicionalista se hallaba entonces, al igual que en cualquier otro momento histórico, en la confrontación entre lo viejo y lo nuevo. En efecto, la discusión sobre la conveniencia o no de las novedades debería ser uno de los elementos que nos proporcionara las mejores pistas acerca del carácter ilustrado de Luzán. No es necesario extenderse sobre el significado que la novedad poseía en una sociedad tan anclada en la tradición como era la sociedad española de principios y mediados del XVIII, heredera de una concepción política, filosófica y religiosa poco proclive a los cambios, considerados mayoritariamente como peligrosos (recordemos la marginación que hubieron de sufrir en el cambio de siglo los llamados “novatores”). Con la llegada de los Borbones se perciben signos de cambio político, de transgresión del orden “austriaco”. La batalla entre reformistas y continuistas se desarrolló en el campo político y en todos los ámbitos de la cultura, de ahí que también en las obras teórico-literarias de Luzán se adviertan huellas de dicho debate.

Los comienzos de esta discusión en España obedecen al deseo de los reformistas de acercamiento a Europa, al deseo de abandonar esa periferia política y literaria en la que se hallaba España, y acercarse a la capital del momento, París. En Europa se criticaba a España por su atraso y su aislamiento, por su anacrónica adscripción al escolasticismo, en contraposición a una Europa empirista y librepensadora, mientras que en el ámbito literario es objeto de burla por su literatura barroca. París fue una referencia para todos: para unos fue un modelo positivo y para otros un modelo negativo. A veces los modelos negativos son tan importantes como los positivos en la conformación de una identidad.

Para Luzán, el pensamiento literario francés era un modelo positivo, de ahí su reivindicación del clasicismo: si nos situamos en las primeras décadas del XVIII, el neoclasicismo constituía una novedad frente a los más de 100 años de tradición barroca que entonces vivía España. Por otra parte, lo nuevo es lo que procede del centro literario, Francia en aquellos momentos, mientras que lo viejo se localiza en la periferia; lo nuevo es la moda, y la moda era París.

Con la redacción de su *Poética*, Luzán es consciente –al menos así lo piensa él– de que está iniciando un trabajo nuevo, que nadie había realizado hasta entonces en España: “en las grandes empresas, aunque el éxito no sea feliz, sirve de galardón la gloria de haberse atrevido. Para mí bastará la de haber abierto camino” (1737: 128). Pero en la *Poética* hay algo más que opiniones literarias: en los preliminares y, concretamente, en las páginas tituladas *Al lector* Luzán demuestra su desprejuiciada adhesión a la novedad, aunque una vez más tenga que guardarse las espaldas ante los previsibles anatemizadores de la novedad.

Curiosamente, en este prólogo de la *Poética* Luzán se refiere ya a las primeras repercusiones del texto manuscrito de esta obra:

“habiendo entreoído, aun antes de acabar la impresión, no sé qué voces que, o me imputan lo que no digo o me trastruecan mis proposiciones, de modo que las desconozco yo mismo, he querido que estés prevenido por lo que, sin duda, oirás decir a otros, y por lo que te dirán tal vez a ti mismo tus propias preocupaciones”.

Luzán se defiende, así, anticipadamente de esas primeras lecturas que se están haciendo –o que él prevé que se van a hacer– de su libro, lecturas interesadas que podrían perjudicarlo porque parece que interpretan a Luzán como un introductor de novedades, acusación bastante grave por lo que se desprende de la importancia que el propio Luzán le concede:

“Y primeramente te advierto que no desestimes como novedades las reglas y opiniones que en este tratado propongo; porque, aunque quizás te lo parecerán, por lo que tienen de diversas y contrarias a lo que el vulgo comúnmente ha juzgado y practicado hasta ahora, te aseguro que nada tienen menos que eso; pues ha dos mil años que estas mismas reglas, a lo menos en todo lo substancial y fundamental, ya estaban escritas por Aristóteles, y luego, sucesivamente, epilogadas por Horacio, comentadas por muchos sabios y eruditos varones, divulgadas entre todas las naciones cultas y, generalmente, aprobadas y seguidas. Mira si tendrás razón para decir que son opiniones nuevas las que peinan tantas canas” (1737: 97).

Luzán está aludiendo a ciertas opiniones suyas contrarias al gusto barroco, en las que salen malparados algunos autores españoles del

siglo XVII (Góngora, Lope, Calderón, etc.). En el fondo late la acusación de novedad y también la de antipatriotismo.

Pero una vez que Luzán –para defenderse de los previsibles ataques– ha explicado que sus opiniones no son nuevas sino muy antiguas, y una vez que ha llamado en su ayuda a ciertas autoridades, recursos estos poco ilustrados, continúa su defensa recurriendo a dos nuevos argumentos, estos sí, ilustrados: la razón y la defensa de la novedad. Afirma que sus ideas proceden de la razón: me resultaría

“muy fácil de probar que todo lo que se funda en razón es tan antiguo como la razón misma y, siendo esta hija del discurso humano, vendrá a ser con poca distancia su coetánea”.

Pero lo más avanzado de todo lo que escribe Luzán en estas páginas preliminares es su defensa de la novedad:

“Fuera desto, ¿qué importa que una opinión sea nueva, como sea verdadera? ¿Aprobaríamos por ventura la terquedad de aquellos que hubiesen continuado hasta ahora el bruto manjar de silvestres bellotas despreciando el noble alimento del pan, por parecerles novedad el uso de él? Bueno fuera que desecháramos el oro de Indias porque viene de un Nuevo Mundo, y que por la misma antipatía a las novedades, hubiese aún quien cerrara los ojos por no ver la circulación de la sangre o las tubas falopianas, o los vasos lácteos u otros descubrimientos utilísimos para la física y para las matemáticas” (1737: 97-98).

En resumidas cuentas, entendemos que Luzán recurre a un primer argumento “antiguo” –defender la antigüedad de sus ideas y su procedencia de las “autoridades”- y a dos argumentos “nuevos”, el recurso a la razón y la defensa de la novedad. Entendemos, igualmente, que ese primer argumento “antiguo” era imprescindible en unos años en que, como hemos dicho, las novedades eran peligrosas. Recordemos, además, que Luzán se inscribe en una tradición basada esencialmente en el principio de autoridad, que él corrige subrayando el uso de la razón y de lo nuevo. Debemos interpretar que Luzán utiliza el recurso a la autoridad solo para dar fuerza a unas opiniones que ha adquirido a través de la razón: él sabe que las autoridades no siempre tienen razón, y lo demuestra poniéndolas en tela de juicio repetidamente a lo largo de sus obras.

Progresos del siglo

En consonancia con esta actitud ilustrada de defensa de la novedad, Luzán se manifiesta en repetidas ocasiones entusiasmado ante los inventos y los progresos del siglo que le tocó vivir:

“Las ciencias y las Artes están hoy tocando casi a su perfección, mil descubrimientos, mil inventos, mil machinas, mil nuevos métodos allanan todas las dificultades y facilitan los estudios: En todas partes, en todas lenguas se habla, se escribe científicamente: el Templo de la Sabiduría es ya accesible a todos: una copia innumerable de Libros en todas materias no deja que desear a los que quieran instruirse. Academias, Universidades, Bibliotecas, Escuelas, Colegios, experiencias, viajes, premios, todo alienta, todo influye, todo se comunica; y esta comunicación, este comercio literario, ha producido en la República de las Letras tan exorbitantes riquezas...” (1751: 6-7).

Evidentemente, Luzán desea la prosperidad de su patria, para lo que se adhiere a lo moderno, comparando a veces la situación española y la francesa, con el fin de enmendar los yerros y el atraso de España. Así, explica y, a veces, compara con las españolas, ciertas instituciones francesas y cierto tipo de textos educativos, con el objetivo de extraer ideas que mejoren los textos y las instituciones españolas: así, las cartillas para enseñar las primeras letras, métodos para el aprendizaje de la escritura, “libros de educación”, gramáticas, academias francesas, universidades, escuelas, periódicos, bibliotecas, impresores, etc. Estas explicaciones dejan ver la admiración de Luzán por el mejor funcionamiento de todas estas cuestiones en Francia, que debería servir, a su juicio, como modelo para España.

En sus *Memorias literarias de París* subraya la preocupación existente en Francia para dar una buena educación a las mujeres, de manera que “es muy común en las mujeres de París el estar harto bien instruidas en la Geografía, en la Historia y aun en la Filosofía, y en las Matemáticas”. Enumera algunos libros muy útiles para las damas, las cuales asisten en París —dice— a clases de Física Experimental impartidas por el abate Mollet. Tras relacionar algunas obras escritas por mujeres, escribe:

“y salen cada día nuevas obras que manifiestan cuán bien instruidas están en Francia, y especialmente en París, las mujeres. Y no dudo que igual instrucción produciría iguales efectos en otras partes de Europa” (1751: 47 y 50).

Significativos son sus elogios a la lengua francesa, a los libros franceses y al conocimiento que de su lengua tienen los franceses: “Generalmente se nota que en París el común de las gentes habla con muchísima propiedad”, gracias a la Academia Francesa y al “gran número de libros que han salido en esta lengua de un siglo a esta parte sobre todas las materias científicas y de todas las artes” (1751: 60).

Como manifestación de aquella ingenuidad ilustrada, Luzán defiende el progreso lineal en el curso de los tiempos. Así se manifiesta en su *Poética*: “si hacemos reflexión a la mudanza de las costumbres y a la diversidad de genios [...], cuanto más nos alejáramos hacia las primeras edades, hallaremos en todo menos arte y más sencillez”. Asimismo, el progreso de las artes y las ciencias es siempre positivo: “con la cultura de las artes y ciencias parece, por decirlo así, que toda la naturaleza se desbasta y se labra, y ostenta en todo más aliño y aseo” (1737: 155).

Despotismo ilustrado: la felicidad

Como buen defensor del despotismo ilustrado y como buen conecedor de la importancia de las instituciones en el desarrollo de los pueblos, las ciencias y las artes, sabe ver la gran importancia de la política de Estado:

“La gloria de levantar la poesía francesa a la perfección de que es capaz, no menos que a las demás Artes y Ciencias, estaba reservada a un gran Príncipe y a unos grandes ministros; a Luis XIV, a los cardenales Richelieu y Mazarinos, al gran Colbert, etc.” (1751: 70).

Ilustrado es asimismo su discurso sobre la felicidad y los beneficiosos efectos de las luces: ¿De qué sirve el estudio, de qué la erudición, de qué la sabiduría más sublime, si encerrada en sí misma no se extiende en beneficio de la sociedad humana, y no contribuye a la felicidad de los demás hombres? ¿Y a quién se debe esta felicidad en los Estados sino a la instrucción fecunda, a la ciencia y a las luces de los que mandan y de los que obedecen? (1751: 4-5).

Igualmente ilustrada es su confianza en las nuevas instituciones: en su *Oración gratulatoria a la Real Academia de la Historia*, Luzán

demuestra su entusiasmo y su fe en los organismos que están naciendo para dar esplendor y prosperidad a un país:

“Tiempo vendrá, Real Academia, [...], que este primer albor lleve a su mediodía y que estos cimientos crezcan [...], y los sabios de Europa harán tributarios sus estudios a esta Real Academia” (2007: 21).

Sebold subrayaba cómo en la *Oración gratulatoria* por su ingreso en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona, de 1752, Luzán define cómo debe ser el buen ciudadano, un “buen hombre” que

“solo anhela que todos experimenten los efectos de su humanidad, que todos los imiten, y que se extienda a todas las naciones la buena fe, la policía, la cultura, la afabilidad, la generosidad y, finalmente, la verdadera felicidad humana, que pende de la práctica de las virtudes más sociables” (1737: 24).

Conocidos son sus elogios a la poesía épica, lírica y, sobre todo, dramática de Francia, así como sus elogios a Voltaire: Luzán se solidariza con el asunto de una de sus comedias, *Nanine*, muy criticada por intentar “probar la igualdad de todos los hombres, y que solo se deben distinguir por sus virtudes y por su mérito” (1751: 72-78). Es decir, para Luzán el valor moral de una persona se mide por sus acciones y no por su pertenencia a la nobleza.

Filosofía y Ciencia

Partiendo de que el método científico propio de la Ilustración fue el inductivo de la filosofía empírica, frente al deductivismo cartesiano, perteneciente a una etapa anterior, Sebold explicó, con gran acierto, el eclecticismo filosófico de Luzán en su *Poética*, quien opera de manera deductiva, cartesiana, pero también inductivamente. La adhesión de Luzán al procedimiento deductivo podría desmentir su carácter ilustrado. Sin embargo, debe recordarse que un tratado de poética es esencialmente deductivo, parte siempre de unos principios generales, comunes, bien definidos, cuya aplicación determina las distintas opiniones sobre las obras y los autores literarios. Luzán hubo de adaptarse a ello, pero lo peculiar de nuestro autor es que, a pesar de este procedimiento deductivo propio de las poéticas, Luzán confiere a la suya

una dimensión inductiva poco común, dada la atención pormenorizada que dedica a las obras y autores particulares, de cuyo análisis también llega a principios generales. Es decir, Luzán aporta en su tratado de poética una dimensión inductiva donde en los dos últimos siglos había predominado un procedimiento deductivo. Ello se corresponde con sus palabras de adhesión al pensamiento de Locke: “el conocimiento de las cosas nos viene por los sentidos, debiendo pasar primero por este conducto todo lo que el entendimiento comprende” (1737: 34 y 39).

Pero es en el ámbito de la confrontación entre ciencias y letras donde descubrimos al Luzán más apegado a la tradición: por ejemplo, tras explicar en las *Memorias Literarias de París* que el estudio de la Filosofía se hace en París según la división en *Lógica*, *Física* y *Metafísica*, parece lamentarse de que allí se prima el estudio de la Física, que se “estudia muy bien”, pero muy pocos estudian la Lógica y la Metafísica. Parece lamentarse de que allí se lean poco Bacon, Leibnitz, Locke, Platón y Aristóteles, de ahí la falta de método y solidez en muchos de los textos franceses. Pero esto no le impide explicar con admiración los estudios de “Física” que se llevan a cabo en París:

“los más pequeños insectos, los casi imperceptibles pólipos, las aves, los peces, los metales, las plantas, los cadáveres, los elementos, los planetas, las estrellas, todo se escudriña, todo se averigua y todo se rinde a la constante porfía de los astrónomos, de los naturalistas, de los matemáticos, de los químicos, de los botánicos y de los anatómicos” (1751: 124 y 129).

Sin embargo, su fe en los avances de las disciplinas científicas es limitada: en la *Oración gratulatoria a la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona* subordina a las Letras ciencias como las Matemáticas, Medicina, Astronomía, Geometría, Física, etc. Quizás deberíamos atenuar el valor de esta opinión considerando el lugar y el público al que dirigía este discurso. La verdad es que su apología de las letras encierra un discurso plenamente ilustrado: tras reconocer que las ciencias “nos descubren y enseñan algunas cosas útiles para la vida”, estima que solo las “buenas letras hacen un buen ciudadano que, apto y dispuesto para recibir en sí todas las ciencias y artes [...] no solo entiende en su felicidad sino en la de los demás hombres: buen repúblico, ama y busca la prosperidad de su patria, el bien de su nación, buen vasallo, no respira sino para obedecer, para respetar y amar las leyes, los preceptos y la gloria de su rey” (2007: 324). Podría parecer que esa subordinación de

las ciencias a las letras es poco “ilustrada”, sin embargo esa definición del “buen ciudadano” como patriota, buen vasallo del rey, etc., es lo que marca el carácter ilustrado de este párrafo.

Pedagogismo ilustrado

Como buen ilustrado, Luzán es partidario de una literatura educativa, una literatura que haga llegar de manera deleitosa a la gente ignorante los principios morales y religiosos que la élite dominante y culta considera oportunos; así hicieron los antiguos griegos –dice– y así debe hacerse en todo momento: para que “el rudo vulgo” sea capaz de comprender las “verdades más especulativas de la religión y de la moral” es necesario ataviar estas “con traje vistoso y rico”, con el fin de que así puedan ser comprendidas fácilmente (1737: 153).

En esta línea, considera que la literatura es potencialmente educativa para “todo género de artes y ciencias, directa o indirectamente”: el poeta debe instruir a sus lectores

“ya en la moral, con máximas y sentencias graves que siembra en sus versos; ya en la política, con los discursos de un ministro en una tragedia; ya en la milicia, con los razonamientos de un capitán en un poema épico; ya en la economía, con los avisos de un padre de familia en una comedia”, etc. (1737: 197).

Relaciona así los distintos géneros con la enseñanza de diferentes cuestiones.

Historia crítica (principios y práctica historiográficos)

La historiografía ilustrada se distingue por excluir de sus fuentes documentales todo aquello que no haya sido contrastado empíricamente, eliminando así las numerosas fábulas que se daban por ciertas, y se distingue también de la historiografía anterior por la creciente importancia que concede al contexto histórico –social, político y económico– en que acontecen los hechos culturales; me estoy refiriendo al llamado “sentido histórico”. Luzán demuestra poseerlo en unos años muy tempranos; en las *Memorias Literarias de París* y refiriéndose a los autores franceses de tragedias dice, de manera muy innovadora para el año en que escribe, que

“no repararon que los asuntos que eran verosímiles en la antigua Atenas y en la antigua Roma, son ahora totalmente inverosímiles en París y en todas partes. Ya el pueblo no cree en oráculos, ni en la cólera de los falsos dioses, ni en los manes, que quieren ser aplacados; ni se tiene por virtud heroica el vengarlos y aplacarlos con la sangre de sus agresores, ni la Historia fabulosa de los tiempos oscuros y heroicos puede hallar crédito en el auditorio presente. De aquí nace que, por más que se esfuerce el poeta, la impropiedad y la inverosimilitud del asunto hace inútiles todos sus esfuerzos, y hace caer con su natural peso la tragedia cimentada en falso” (1751: 86).

Algo similar sucede cuando Luzán debe pronunciarse sobre la universalidad del gusto: a pesar de defender una poética única para todas las naciones y tiempos –tal y como era preceptivo defender en un tratado de poética-, es muy significativo que su discurso sobre esta cuestión incorpore opiniones en las que, con indudable sentido histórico, matiza ese universalismo clasicista; dice así en la *Poética*:

“El clima, las costumbres, los estudios, los genios influyen de ordinario hasta en los escritos y diversifican las obras y el estilo de una nación de los de otra” (1737: 147).

Además, Luzán sabe relacionar el progreso de las letras de un país con su progreso general; no olvida la importancia del contexto histórico en la historia cultural de ese país; en la *Oración gratulatoria a la Academia de Buenas Letras de Barcelona* escribe:

“Yo no dudaré en pronunciar que si las Letras piden ya establecido un imperio para echar en él sus raíces, crecer y dilatarse, el imperio establecido no puede conservarse ni levantarse a su mayor felicidad y grandeza sin que preceda a su elevación la de las Letras”.

Continúa explicando que el valor de una nación no depende del valor de sus habitantes cuando la fundaron asolando todo cuanto encontraron a su paso, ni tampoco a la ambición de un conquistador que destruyó ciudades y vertió arroyos de sangre humana para reinar sobre las ruinas causadas por sus ejércitos, sino que

“la sólida grandeza de una monarquía, su verdadera felicidad y la de sus vasallos, que es una misma, se deberá principalmente a las Letras [que] componen, suavizan y mudan las costumbres de las naciones, enseñando policía [urbanidad], cultura, sociedad y humanidad a los mismos hombres” (2007: 320).

Es evidente que el pensamiento historiográfico de Luzán se enmarca en el canon ilustrado, en la llamada “buena Crítica”: en el *Discurso apologético de Don Iñigo de Lanuza* manifiesta que “no hay cosa que más contribuya a inquirir la verdad como la buena Crítica: al calor activo de sus rayos se acrisolan las ciencias y artes” (1741: 4-5). En *Origen y patria de los godos* precisa cómo debe ser esa buena crítica:

“Cuando se ha de averiguar y establecer algún punto de historia, el primer paso que nos manda dar la buena crítica es acudir a las fuentes, a los autores más antiguos, coetáneos o inmediatos [de los hechos], y será desvarío en el sentir de los críticos más cuerdos el querer preferir las conjeturas de uno a las pruebas claras de otro; la autoridad de quien solo habla de paso y sin el debido examen a la de quien escribe muy de intento y distantemente [...]” (2007: 91).

Por otra parte, en su *Disertación sobre Ataulfo* insiste en que solo “la crítica” puede “discernir entre tanta variedad lo cierto de lo incierto, lo verdadero de lo falso, lo más probable de lo menos probable. Pero no basta cualquiera crítica [...]”. Es menester que la crítica sea prudente y pese “con una fiel balanza fundamentos, razones, autoridades y conjeturas” (2007: 256).

Ese pensamiento histórico ilustrado es defendido por Álvaro Soler y Guillermo Carnero, autores del “Estudio Preliminar” a las *Conjeturas sobre la espada hallada en Peñafiel*. Dicen a propósito de los métodos de estudio de Luzán: “Como espíritu ilustrado [Luzán] se interesa por el empleo de una metodología adecuada, en consonancia con su preocupación por cuestiones teóricas que atañen a la actividad historiográfica”. Se refieren a la búsqueda de datos, la exactitud documental y el análisis formal y estilístico en sus *Conjeturas*. Finalizan los autores de este “Estudio Preliminar” reivindicando los principios críticos de Luzán, quien defiende la necesidad de disponer de datos y la depuración en la búsqueda de la verdad, inquietudes propias de los historiadores ilustrados, “en contraposición a la historiografía barroca” (2007: 39-40). En efecto, Luzán es muy consciente de la diferencia entre “conjeturas” (palabra con la que, intencionadamente, da título a este discurso) y demostraciones: “Estas conjeturas, que tumultuariamente he puesto en el papel esta mañana, necesitan de apoyos y fundamentos, y para hallarlos necesito yo de tiempo y de revolver libros” (2007: 45). En *Origen y patria de los godos* establece una tipología más elaborada

sobre la investigación histórica distinguiendo entre “sólidos fundamentos”, “razones claras y evidentes” y “probables conjeturas”, los tres pilares sobre los que ha basado su estudio sobre el origen de los godos (2007: 214).

Sin embargo, si en su pensamiento crítico Luzán es claramente ilustrado, su actividad investigadora no es, a veces, lo suficientemente rigurosa como para merecer encuadrarse en la historiografía ilustrada. Así sucede al menos en algunos de sus trabajos, donde se adhiere a algunas fuentes documentales a pesar de sus incoherencias, cita fuentes primarias sin haberlas consultado, o no toma en consideración fuentes imprescindibles, etc. (2007: 76-80, 252). A propósito de la *Oración gratulatoria a la Real Academia de la Historia*, Guillermo Carnero duda de la modernidad de Luzán en el ejercicio de la historia crítica cuando censura a los historiadores (a Tácito sobre todo) que denuncian el poder absoluto. Escribe Carnero: “Diríase que la Historia crítica es para Luzán inadmisibles por cuestionar el ejercicio ilimitado del poder monárquico o las supuestamente inescrutables e incuestionables exigencias de la razón de Estado” (2007: XV). Efectivamente, el límite en su pensamiento histórico reside en la imposibilidad de escribir una Historia crítica con la monarquía, con el poder. Los tiempos que corrían y sus ambiciones personales no lo permitían.

Así pues, Luzán posee un pensamiento historiográfico claramente ilustrado. En cuanto a su labor como historiador, existen evidencias de, por una parte, su escrupulosidad a la hora de buscar y manejar los datos científicos necesarios en sus investigaciones, evitando los documentos que tienen “visos de fábulas y de cuentos vulgares” (2007: 141) y, por otra parte, su escaso rigor en algunas ocasiones.

Conclusiones

En definitiva, Luzán vivió en tiempos de crisis, entre dos épocas, lo que justificaría su eclecticismo filosófico, sus inseguridades historiográficas, etc. Pero es precisamente su pertenencia a una época de transición la que lo define como un hombre renovador, progresista, ilustrado, que tiende a lo nuevo, y que si todavía se manifiesta prudente o silencioso en algunos puntos (monarquía y religión) es quizás debido al peso de la tradición, por una parte, y, sobre todo, al peso de la cen-

sura en una época en la que nadie podía manifestarse libremente sobre algunas cuestiones. Sin embargo, muchas de sus opiniones demuestran, como hemos visto, su adhesión a lo nuevo, a los cambios, a las impares reformas de la Ilustración.

Bibliografía

- LUZÁN, Ignacio de, [1737], *La poética, o Reglas de la Poesía en general, y de sus principales especies*, Zaragoza, Francisco Revilla (Cito por la ed. de Russell P. Sebold, Barcelona, Labor, 1977).
- , [1741], *Discurso apologético de Don Iñigo de Lanuza*, Pamplona, Joseph Joachin Martínez.
- , [1751], *Memorias literarias de París*, Madrid, Gabriel Ramírez.
- , [1990], ed. de Guillermo Carnero, *Obras raras y desconocidas. I. Traducción de los epigramas latinos de C. Weigel. Carta Latina de Ignacio Philalethes. Plan de una Academia de Ciencias y Artes. Informe sobre Casas de Moneda. Informe sobre las Cartas de Van Hoey*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.
- , [2007], ed. de Guillermo Carnero, *Obras raras y desconocidas. III. Luzán y las academias. Obra historiográfica, lingüística y varia*, Zaragoza, Larumbre.

LA CIENCIA ILUSTRADA DESDE LA ÓRBITA DEL ESTADO LOS ESTUDIOS DE NÁUTICA Y LA R.S. BASCONGADA DE AMIGOS DEL PAIS

GONZALO DUO*

Dedicado a la memoria del Amigo Director, Alvaro Valle Lersundi y Lersundi (Deba c. 1886 - San Sebastián 1975), a sus hijos Alvaro y Marian y nietos, Alvaro, Fernando y Nerea, todos tan queridos.

1. Introducción

1.1. Presentación de la bibliografía “náutica” del autor y del tema de la Comunicación

Hará treinta años, hacia 1980, dimos comienzo a nuestras investigaciones de Historia desde la Etnografía, centrándonos en la *Cofradía de Mareantes de San Pedro Plencia*¹, acerca de la que hemos publicado varios estudios y que sigue siendo nuestra principal línea de trabajo.

También en los años ochenta comenzamos a investigar acerca de las escuelas de Náutica, siendo esta clase de institución una de las obras

(*) Amigo de la Comisión de Guipúzcoa, presentado en 1974 por el Amigo tres veces Director de la Bascongada, Alvaro Valle Lersundi y Lersundi, y el Amigo Gonzalo Manso de Zúñiga, Director del Boletín de la Sociedad.

(1) “Transcripción de las Ordenanzas de la Cofradía de San Pedro del puerto de Plencia. Ordenanzas de 1524. Carta de Concordia de 1694. Ordenanzas Nuevas de 1791. Ordenanzas de la Caja de Socorro de 1815”. *Plentzia. Asterlanak. Estudios*. Bilbao. 1985. Ayuntamiento de Plentzia.

más destacadas de la Cofradía de Plencia. Poco después hicimos la descripción histórico-artística de la Escuela de Náutica de Lekeitio, fundada en 1861 por la filantropía de José Javier Uribarren y José Luis Abaroa². Este estudio despertó nuestro interés por las anteriores, del XVIII, en el mismo Lekeitio, puerto pionero en la materia desde la preilustración, en Bilbao y el resto de los puertos de Euskal herria.

El resultado fueron una serie de monografías de las escuelas, que fuimos presentando en diversos Congresos de Historia Local del País Vasco³ y en varias conferencias. Al fin, en 2001, tuvimos el honor de ver publicado nuestro libro de compilación *Escuelas de Náutica de Bizkaia, Gipuzkoa y Laburdi*⁴.

La Náutica en el País Vasco había sido estudiada con anterioridad en las rigurosas aportaciones del profesor Koldo Larrañaga, en el Boletín de esta Real Sociedad, conocimientos que tuvieron gran difusión por medio de las colaboraciones del profesor Larrañaga en la GEIPV de los Estornés.

En torno al 2000 se fueron conociendo los trabajos excelentes sobre Navegación y Náutica, de José Llombart y Itsaso Ibáñez. Desde aquellas fechas, la revista ITSAS MEMORIA del Museo Naval de San Sebastián, reúne las colaboraciones más interesantes y de un rigor científico irreprochable.

A lo largo de nuestras investigaciones se nos fue haciendo evidente la importancia que tuvieron los estudios científicos en el proceso hacia el liberalismo político, en la Historia de la Cultura del País Vasco

* * *

(2) “La Escuela de Náutica de Lekeitio”. *Monumentos de Bizkaia*. Bilbao. 1987. Diputación Foral de Bizkaia.

(3) “La Escuela de Lekeitio durante los siglos XVIII y XIX”. *Ikuska*, n° 5. Saint Jean de Luz.

“Cuatro aspectos de la enseñanza de Náutica en el País Vasco”. *Vasconia*, n° 27. San Sebastián. 1998.

(4) *Las Escuelas de Náutica de Bizkaia, Guipúzcoa y Laburdi*. Siglos XVI-XX. Análisis histórico-documental. Vitoria. 2001. Publicaciones del Gobierno Vasco.

Así, el tema que deseamos tratar tiene precedente en una conferencia del año 2005, que pronunciamos en la Casa de Cultura de Plentzia, sobre LA EVOLUCIÓN DE LA CIENCIA DE LA NAVEGACIÓN Y LA ILUSTRACIÓN, EN EL PAIS VASCO Y EN EL PUERTO DE PLENTZIA.

Entonces nos atrevimos con el objetivo de asociar tres avances de la Ilustración: el racionalismo filosófico, el liberalismo político y los adelantos tecno-científicos que fueron transformando la navegación, desde la vela a la máquina.

Proyectábamos este avance de la civilización europea sobre España, el País Vasco y en el puerto de Plencia, que vivió unas décadas de esplendor en las últimas del siglo XVIII, hasta la invasión devastadora de Bonaparte en 1808-1814.

La segunda mitad del siglo XVIII es una fase histórica muy bien documentada en los archivos de Bizkaia y en el Municipal de Plentzia, tanto en lo referente a la Villa, como a la Cofradía de Mareantes. Por consiguiente, pudimos cumplir regularmente con los objetivos previstos, pese a estar todavía indisponibles los fundamentales del Consulado de Bilbao.

Pero la abundancia de fuentes desaparece cuando nos aproximamos a las relaciones entre la Bascongada y los estudios de Náutica. La escasa documentación está debidamente registrada en el *Indice de los Extractos* de M.C. URDIAIN⁵, mas dos o tres nuevas anotaciones que nos ha parecido reconocer.

Analizaremos estos documentos y trataremos de darles vida acercándonos a otros de la época y a los protagonistas más destacados de los estudios de Náutica de la Bascongada: Peñafloreda, indudablemente, y los Amigos José Agustín Ibáñez de la Rentería, lequeitiano, el matemático Jerónimo Más, maestro ilustrado de nuestra predilección, y los tres bilbainos, los maestros y examinadores de Náutica del Consulado, Ignacio Albiz y su hijo Agustín y el insigne José Domingo de Mazarredo.

* * *

(5) URDIAIN, M.C. *Indice de personas, materias y lugares de los Extractos (1771-1793)*. San Sebastián. 1985. RSBAP.

2. La enseñanza de la Navegación

2.1. La Ciencia de la Navegación durante los siglos XV-XVIII

Los tratadistas coinciden en reconocer a los marinos de la costa asiática la prioridad en el uso de instrumentos para conocer la posición de la nave en el mar: cartografía, registros de corrientes y mareas, aguja magnética, etc. Los marinos árabes habrían traído estas mejoras al mar Mediterráneo y las talasocracias italianas de la Edad Media las perfeccionaron y extendieron hasta los grandes avances del Renacimiento⁶.

El infante Enrique de Portugal, hijo de Juan I, con su lema caballeresco “*talant de bien faire*” hizo en Sagres “universidad” de sabios marinos procedentes de los puertos italianos, aragoneses y norteafricanos, junto con los portugueses.

Con bases empíricas que apoyaban sus intuiciones, desde el puerto de Lago zarparon las naves pilotadas con los nuevos medios, en proceso de perfeccionamiento: aguja de marear, informes o “relaciones” y cartografía previa, sondas, etc.

Con premisas empíricas, científicamente, costearon el flanco atlántico de Africa, a partir de la conquista de Ceuta, en 1415. Se llegó a Cabo Bojador en 1434, en 1427 a Açores, a la desembocadura del Senegal en 1444, a Cabo Verde en 1456. Por cuenta del rey de Portugal, en 1450, Luis de la Cerda descubrió Canarias...⁷

En el Cantábrico, desde el mismo siglo XV, a través de los puertos de Cantabria, Bizkaia y Guipúzcoa, organizados entre sí comercialmente, por medio de la Hermandad de la Marina de Castilla con Vitoria, se desarrollaba un pujante comercio marítimo con otros puertos de la costa atlántica europea y de Inglaterra, siendo valorado tal comercio “en prodigiosa extensión”, hasta las últimas décadas del siglo XVI. Se exportaba la lana castellana y el hierro vasco en bruto y se importaban tejidos y productos manufacturados⁸.

(6) BERNAL, J. *Historia social de la Ciencia. 1/ La Ciencia en la Historia*. Barcelona. 1979. Ediciones Península. Pp. 290, 305 y ss.

(7) SILVA RIBEIRO, A. *A Hidrografia nos descobrimentos portugueses*. 1994. Comissao Cultural da Marinha. Pp. 91 y ss.

(8) SUÁREZ, L. *Navegación y comercio en el Golfo de Vizcaya*. Madrid. 1959, CSIC.

Opiniones autorizadas de la época, afirmaban que los vascos era “los mejores marineros del mundo y más valientes por agua y que más naves habían”. Se refiere al contexto de las Armadas Reales, donde a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII, los oficiales vascos de las armadas de la Carrera de Indias, del Mar Océano, del Cantábrico, etc. hicieron las glorias de los reyes de Castilla, de España y Francia. Sebastián de Elcano, Juan de Acurio, Andrés de Urdaneta, Pedro de Zubiaur, Juan Recalde, Martín Bertendona, Domingo de Zavala en Lepanto, Miguel y Antonio de Oquendo, los Mello, etc., etc.

Y permítasenos una sugerencia. Aunque su historia parezca inabarcable, puede realizarse, evidentemente, conforme a un programa de trabajos biográficos acerca de los marinos vascos en la Armada Real, subvencionado por quien se benefició de tanto esfuerzo, la Corona en el Antiguo Régimen, el Estado de nuestro tiempo.

* * *

Desde el descubrimiento de las Indias Occidentales, el foco de actividad comercial y marítimo se centró en Sevilla. En 1504 se fundó la Casa de Contratación y en 1507 se designó Piloto Mayor y examinador a Americo Vespucci.

Los exámenes se regularon en 1527, siendo Piloto Mayor Sebastián Cabot, con siete requisitos básicos, alguno de los cuales perdura prácticamente en nuestros días. En 1552 se creó la Cátedra de Arte de Navegar y Cosmografía, que desempeñó Jerónimo de Chaves.

A lo largo del XVI se publicaron una larga serie de tratados matemáticos y astronómicos, resultados del saber “empírico”, que desplazaba la pseudociencia escolástica.

Citemos siquiera a cartógrafos y tratadistas, como Juan de la Cosa junto al propio Colón, Fernández de Enciso (1519), Anglería, Pedro Medina, Pedro Texeira,...⁹

* * *

(9) LÓPEZ PIÑEIRO, J.M. *El arte de navegar en la España del Renacimiento*. Barcelona. 1986. Pp. 128 y ss.

En el área marítima del Cantábrico, el Consulado de Bilbao, fundado en 1511, polarizó la dinámica comercial castellana hacia el norte atlántico, dedicando el Consulado una especial atención a la instrucción teórica del pilotaje. Los primeros maestros de Cosmografía del Consulado que se documentan se apellidaban Agurto y Laraudo¹⁰. Este último apellido existía en Plentzia y corresponde a una saga de comerciantes.

Sin noticias de fechas inmediatamente posteriores, el estudio de Náutica debió declinar al tiempo que los ritmos comerciales en Europa, desde la segunda mitad del siglo, expandiéndose la gran depresión económica.

En las últimas décadas no cabe duda de esta situación, por cuanto el Consulado reclama de Felipe II un maestro que vuelva a enseñar la teoría de la Navegación. Para nuestra investigación nos interesa destacar que había necesidad de la enseñanza teórica del Pilotaje al iniciarse la década de los ochenta del XVI.

Convino el Rey y un año después y de su bolsillo, en 1582, impartirá la enseñanza de Náutica el Licenciado Poza. Publicó su *Tratado de Hidrografía* en 1584, tal vez el primer libro científico realizado por un vasco, mientras daba un curso de Náutica en el claustro del convento de Santa Catalina de San Sebastián, la primera aula de Náutica que nos es conocida en el País.

¿En Bilbao, enseñaría Poza en San Antón o en el claustro de Santiago?

El largo periodo de la crisis económica y política europea, especialmente grave en el Imperio español, que se inició una década antes del 1600 y persistió irremediable durante más de la mitad del siglo XVII, está interpretada desde la Historia como de suma decadencia para la navegación. La recuperación generalizada en Europa y de manera especial en la Monarquía española se produjo durante el último cuarto del siglo XVII.

(10) GUIARD, T.

(11) BILBAO, Luis. "Comercio y transporte internacionales en los puertos de Vizcaya y Guipúzcoa durante el siglo XVII (1600-1650)". *Itas Memoria*, n.º 4. San Sebastián. 2003. Museo Naval. P. 260.

Incluso, durante las dos primeras décadas del siglo XVII, entre las consecuencias benignas de la *Tregua de los Trece Años* de Felipe III con las Provincias Unidas de Holanda, sin duda, debemos contar la recuperación del tráfico marítimo entre los puertos del Cantábrico y los de aquella costa e Inglaterra. En sentido inverso, la ruptura de relaciones en 1621 y la reanudación de la guerra¹².

En el contexto de buenas condiciones comerciales de las dos primeras décadas se comprende que, en 1625, Martínez de Isasti, en su *Compendio historial de Guipúzcoa* cite a varios profesores de pilotaje de altura del puerto de Pasajes: los maestros Albisu, Irazabal, Isasti, Eleizalde, autor de un libro sobre *Aritmética y Geometría*, Zamorano, Piloto Mayor de las Reales Armadas, autor de unas *Mareas y Derrotas* de los litorales de América y del Mar del Norte. En fin, se refiere a Juanot de Uranzu, Piloto del mismo rango que Zamora, retirado en su vejez en la ribera de Pasajes, donde fue maestro de Pilotaje durante catorce años.

Había, por tanto, una apreciable demanda de pilotos para el servicio de los gruesos navios de Pasajes, que enrolaban capitán, piloto, maestro, contra maestro, despensero, timonel, marineros, grumetes y pajes.

Martínez de Isasti, en 1625, subraya la importancia de los conocimientos que deben disponer los pilotos de altura en las materias científicas de Hidrografía, Astronomía, Cartografía y el saber práctico de las mareas, derrotas y corrientes oceánicas¹³.

Por lo que se refiere a la costa atlántica europea, desde mediados del siglo XVII, a impulsos del gran reformista francés Colbert, se produjo en Francia un auge extraordinario de cátedras y tratados de Hidrografía –como se conoce en Francia la ciencia Náutica– en el litoral de Normandía. Las dificultades de la navegación por el canal de la Mancha y el Mar del Norte, precisaba de pilotos muy experimentados. La influencia se extendió por la orilla atlántica y llegó a Bayona en 1675 y poco después a San Juan de Luz, abriéndose escuelas de Hidrografía en los dos puertos¹⁴.

(12) BILBAO, L. “Comercio y...” O.c., p. 264.

(13) MARTÍNEZ DE ISASTI. *Compendio historial de Guipúzcoa*.

(14) ANTHIAUME, A. *Evolution et enseignement de la science nautique en France, et principalement chez les Normands*. Paris. 1920, V.I., pp. 112 y ss.

San Juan de Luz sostenía una gran actividad marítima trasatlántica, por motivo de las pesquerías de Terranova y de las campañas navales de las guerras civiles de religión en Francia.

* * *

La casa de Borbón, sucesora de la de Haugsburgo en la Monarquía española, al terminar la guerra civil en 1714, comenzó múltiples reformas administrativas. En cuanto a la Marina, el ministro Patiño desplazó desde Sevilla a Cádiz la sede la Casa de Contratación y, por consiguiente, el empleo de Cosmógrafo y Piloto Mayor, manteniendo en el cargo al vasco extraordinario Francisco de Orbe.

En Cádiz se creó en 1717 la Real Compañía de Guardamarinas para la formación de los oficiales de la Armada y treinta años después, en 1748, el Cuerpo de Pilotos de la Armada. El número de jóvenes vascos que estudiaron en aquel centro era tan abundante que se diría que fue creado para ellos. En la segunda mitad del siglo, del colegio de Bergara de la Real Sociedad Bascongada procedían muchísimos alumnos del Colegio de Cádiz.

Sucede durante el XVIII la segunda racionalización de los estudios de Náutica, superándose la antigua Cátedra de Cosmografía de Sevilla, desde su traslado a Cádiz, por las Escuelas Reales de los tres departamentos marítimos, Cádiz en 1717 y, mucho más tarde, en 1776, los de Cartagena y Ferrol.

Las Reales Escuelas de Pilotos examinaban tanto a los de la Armada como a los “particulares”. Atendiendo a las exigencias idénticas de los tres Tribunales, los maestros de Náutica debieron impartir una misma formación científica.

Para mantenernos dentro de las miras de la Marina Mercante, podemos descubrir el perfil profesional que se exige para el empleo de Piloto de altura, en esta primera mitad del XVIII, consultando las Ordenanzas de 1737 del Consulado de Bilbao, en sus *Ordenanzas* de 1737, aprobadas por Felipe V de Borbón, según establece en sus números 71, 72 y 73

Nº 71. Piloto de navío es el segundo Oficial e inmediato al Capitán.

- Nº 72. *Deberán ser para tal oficio de Piloto hombres prudentes, conocidos, discretos y de buenos procedimientos; estudiosos, prácticos y muy hábiles en el Arte de Navegar, por haberse de fiar de su prudencia y destreza el Navío y su carga...*
- Nº 73. *Ninguno podrá ser admitido al Oficio de Piloto de navío sin que primero haya estudiado el Arte de Navegar teóricamente, por lo menos durante seis meses, con persona hábil y capaz, de quien deberá exhibir certificación, y practicándolo durante dos años en diferentes viajes... cuando cualquiera intentase obtener el Título de tal Piloto, ...¹⁵.*

El perfil del piloto de altura se puede resumir en las siguientes condiciones:

El Piloto es inmediato al Capitán y como éste, debe ser hombre “prudente, conocido, discreto y de “buenas maneras”. Estudioso, experimentado, hábil.

Y las condiciones académica para presentarse al examen: haber estudiado teoría un mínimo de seis meses con un buen maestro y haber navegado de prácticas dos años en diferentes viajes... Todo ello con sus certificados.

* * *

Por consiguiente, se daba una gran importancia a la calidad del maestro de Náutica. Antes hemos citado a Agurto y Larauco, los dos primeros del Consulado, en la segunda década del s. XVI.

En el XVIII primero debemos citar a los caballeros pre-ilustrados de Lequeitio, de la generación de los novatores, quienes, al filo del 1700 y en adelante, ofrecieron gratuitamente la enseñanza teórica a los jóvenes del puerto que deseaban ser Pilotos de Altura: los Ibáñez de la Rentería, padre e hijo, Orioso y los Villarreal de Berriz¹⁶. Curiosamente todos fueron alcaldes de la Villa y maestros gratuitos, aspectos que hablan de una socialización cultural-profesional muy interesante de valorar.

(15) Consulado de Bilbao. Ordenanzas. Bilbao. 1737. Imp P. Gayangos. Consulado de Bilbao. Pp. 252 y ss.

(16) LABAYRU, E. *Historia General del Señorío de Bizcaya*. Bilbao. 1968. La Gran Enciclopedia Vasca. Vol. VI, p. 258.

En Bilbao, por cuenta del Consulado, Villa y Señorío – y que los tres eternos litigantes se pusieran de acuerdo da idea de la necesidad de esta cátedra – se había establecido la enseñanza de Náutica oficialmente en 1739, a cargo del bilbaíno, hijo de irlandés, Miguel Archer, que publicó su libro de texto *Lecciones de Náutica explicadas en el Museum náutico...* en 1754. Sin duda, esta lecciones serían estudiadas por sus alumnos con mucha anterioridad. La Escuela de Bilbao fue una primicia que imitaron los Consulados y Juntas de Comercio de otros puertos españoles.

Le sucedió su suplente Ignacio Albiz, desde 1753. Conocemos que fueron “examinadores” del Consulado, Beláustegui, Mélida, y, desde 1785, con el rango oficial que comenzó a exigir la Corona, Ignacio Albiz, Amigo del País, a quien sucedió su hijo Agustín en 1804, hasta 1813¹⁷.

* * *

La fecha de 1784 es importante en la carrera de Náutica, porque desde entonces sólo los maestros que contaban con la Real Aprobación, es decir, que disponían de un bagaje de conocimientos determinados, que se manifestaban en el grado alcanzado en la carrera: Capitán de Fragata, estaban autorizados para extender el certificado de pilotaje de altura, lo hicieran a nombre propio o de una Escuela. El nuevo rango les autorizaba también para diplomar a otros en la categoría de maestros.

Hemos documentado tres ocasiones en que el tribunal del Consulado de Bilbao otorga la calidad de profesor de Náutica (bajo la tiranía de Godoy, premioso de pilotos titulados) a Pilotos de Altura de primer rango.

Desde 1804, el examinador del Rey que era Agustín Albiz (Albiz hijo), lo extendió en 1805 para Olave-Calzada, maestro de la de Mundaka, en 1806 a Cándido de Lecea para la de Ondarroa y en 1809 a Antonio Rentería, que fue maestro de la de Ibarrangelu-Elantxobe¹⁸.

* * *

(17) Duo, G. *Las escuelas de Náutica de Bizkaia, Guipúzcoa y Laburdi*. Vitoria. 2001. Gobierno Vasco, pp. 62 y ss.

(18) Duo, G. *Las escuelas...* O.C., pp. 67 y ss.

Por lo que respecta al perfil profesional de los pilotos de Altura, casi medio siglo después de las *Ordenanzas de 1737* del Consulado de Bilbao, se publicaron en 1793 las *Ordenanzas Generales de la Armada Naval*, (Madrid. 1793. Imp Vda de Joaquin Ibarra. Dos volúmenes) obra colosal de José Domingo de Mazarredo, ayudado por su fiel colaborador Escaño.

El perfil del piloto a fines del XVIII en España aparece trazado en la reglamentación para los Pilotos de la Real Armada, a juicio de su autor, el exigente y severo marino bilbaino y Amigo del País.

En el *Tratado Tercero, Título Sexto, De los Pilotos embarcados*, se enumeran en 37 artículos las tareas que Mazarredo ordena que realicen los pilotos.

El Artículo 4º dice:

*Corresponderá al Capitán o Comandante General del Departamento expedir los Nombramientos de Pilotos, Pilotines y Prácticos interinos, precedido informe del Comandante del Cuerpo, consecuente con providencia para llamar al servicio a los Capitanes, Pilotos o Patrones de buques particulares, y examinar su idoneidad, según se prescribe en su lugar*¹⁹.

Queremos destacar aquí la relación que establece el Estado entre los marinos de carrera civiles y la “providencia para llamar al servicio” en la Armada Real. Suponemos que es motivo que provocará las navegaciones masivas de los marinos “particulares” hacia mares distantes, cuando se presenten situaciones bélicas.

Los artículos que van del 11 al 17 detallan las obligaciones profesionales del piloto a bordo: examen riguroso del timón, las agujas de marear y sus variaciones, de las ampolletas, rectificándolas y de la corredera ajustada a 30 y 15 segundos, arreglo de las *sondalesas* de cinco en cinco brazas, corrigiéndolas, mantenimiento en buena disposición las banderas y faroles, etc.

(19) Armada Naval. *Ordenanzas Generales. Parte Primera*. Madrid. 1793. Vda J. Ibarra. Pp. 386 y 387.

En fin, debe presentar al Comandante las cartas e instrumentos de navegación, las descripciones de puertos y costas, tal estaba prescrito en las Escuelas del Cuerpo..., cuya organización era también obra de Mazarredo; su actitud “docente”, rasgo significativo de la Ilustración, se refleja constantemente. Por ejemplo, dice el Artículo 20:

Atenderá el Primer Piloto a que así su Segundo como los Pilotines empleen el tiempo con aplicación, haciendo un estudio formal de los derroteros como parte muy esencial de su profesión: y los juntará cada semana, el día que el Comandante señalare, a una conferencia en que cada uno explique la derrota, o bien otro punto científico de la Facultad, o alguno de maniobra que le hubiere encargado en la anterior: dando papeleta de parte al Comandante de lo que en ella se hubiese tratado, y del grado de desempeño de cada uno en la materia que explicó²⁰.

* * *

2.2. Escuelas de Náutica del Cantábrico y País Vasco, en el siglo XVIII

En cuanto se refiere a los estudios de Pilotaje a lo largo de la cornisa cantábrica, merece una atención especial la Escuela Real del Departamento Marítimo de Ferrol, creada en 1776, en base a las *Ordenanzas de la Armada de 1748* (que fue obra de Somodevilla, marqués de la Ensenada).

Como la de Cartagena, se hallaba en relación directa con el Piloto Mayor del Cuerpo de Pilotos de la Armada, es decir, el Director del Colegio de Guardamarinas de Cádiz. El diploma obtenido tenía la mejor calidad y muchos aspirantes de pilotaje formalizaron en éste tribunal sus expedientes, aprovechando la oportunidad de los viajes de prácticas.

Una parte muy importante de la documentación de los pilotos vascos se hizo en aquel tribunal y, en la actualidad, debe hallarse en el Archivo de Alcalá de Henares (aunque estamos advertidos de pérdidas irreparables producidas hace décadas, cuando se centralizaron por orden del último Franco).

(20) Armada Naval. *Ordenanzas Generales*. O.c., p. 392.

La primacía de la Real Escuela de Navegación de Ferrol, que comenzó bajo la dirección de Isidoro Reyes y Simón Hevia, es evidente sobre las promociones de pilotos del Cantábrico de la época, cuando las cifras del alumnado aumentaron en un 80% de 1756 a 1774. Recuérdese que en 1762 todavía era necesario contratar pilotos extranjeros para completar los buques de la Real Armada.

La demanda de pilotos recreció en 1769 con la apertura del libre comercio con América. Las autoridades marítimas ampliaron la autorización para examinar y otorgar diplomas de Pilotos de altura a los Consulados marítimos y a las escuelas dependientes de ellos. Por ejemplo, de esa fecha, 1769, es la de Barcelona, obra de la Real Junta de Comercio, y otras que siguieron a lo largo del litoral Mediterráneo.

Incluso las escuelas particulares dependientes de consulados fueron niveladas a las Reales para otorgar diplomas de pilotaje, con arreglo a una RO de 1783. Se necesitaban más pilotos y, en 1787, se mandaba por RD que se fundaran escuelas de Náutica en los puertos habilitados para el comercio con América, por cuenta de los consulados, juntas de comercio o ayuntamientos.

El proceso de renovación condujo a la aprobación del plan o *Instrucción* del Brigadier, Inspector y Comandante del Cuerpo de Pilotos, Francisco Javier Winthuysen en 1790, plan que se mantuvo hasta 1850. En principio, hacía depender todas las Escuelas del Ministerio de Marina. Racionalizaba los estudios, exámenes y carrera de Náutica, en la Armada y en la Mercante, mediante el *Método de Estudios y Certámenes para las Escuelas de Navegación Reales y particulares del Reino*.

Se ha elogiado la obra de Winthuysen porque la puesta al día en el aprendizaje de las Matemáticas y en los nuevos conceptos de navegación astronómica (cálculo de longitud) supusieron “el tránsito del arte de navegar a la ciencia de navegar” (SELLÉS Y LAFUENTE, cfra. En ARROYO, R., *Astronomía y Náutica en la España del siglo XVIII*. Madrid. 1966. UNED, p, 99).

No existía un texto de estudio ajustado al nuevo programa de estudios exigido, para lo que servían las escuelas de la obra de Macarte, *Lecciones de navegación* y las de G. Ciscar.

Desde esta normativa de 1790, entre las escuelas “particulares”, que obtuvieron la misma categoría a efectos académicos que las Reales, citaremos las que se fueron abriendo en el Cantábrico:

En Galicia la de Coruña en 1790. En Asturias, los hermanos Gaspar y Francisco Jovellanos fundaron en Gijón, en 1794, la escuela de Náutica y Mineralogía con un plan de estudios a la altura de tan preclaras personalidades.

En Cantabria, las escuelas de San Vicente, Santander (comenzó en 1730 con carácter privado y se hizo oficial en 1790, con el Cosmógrafo José del Campo), Santoña, Laredo y Castro comenzaron impartir sus cursos en 1790. De las de Santoña, Laredo y Castro sabemos que los maestros obtuvieron la acreditación en el Tribunal del Consulado de Bilbao²².

Pero es en Bizkaia, indudablemente, donde se documentan los estudios de Náutica más constantes y numerosos durante la Edad Moderna y Contemporánea. No sólo en Bilbao desde la fundación del Consulado, en 1511 y desde su restablecimiento en 1735-40, donde han perdurado hasta hoy, en condiciones muy diversas que hemos investigado detalladamente²³.

En Lequeitio, desde 1700 y a lo largo del siglo XVIII, los jóvenes instruidos en las cuatro reglas de las Matemáticas por los jesuitas recién llegados, seguirán los cursos que impartieron sucesiva y gratuitamente una serie de distinguidos profesores, los Ibáñez de la Rentería, Agustín y José Vicente, Villarreal de Bériz, Oriosolo y, después, con discutidos honorarios municipales, los maestros Pablo Navalles y de Pedro Zabala desde 1786²⁴.

En Plencia, por cuenta de la Cofradía de Mareantes de San Pedro, fueron maestros Llona y Larragoiti, desde 1780 hasta 1812, a los que sucedió Ambrosio Arrarte en 1821, etc.²⁵

(21) LANZA, Francisco. *Ribadeo antiguo*. Ed. Castro. Pp. 287 y ss.

(22) DUO, G. *Las escuelas...*, o.c., p. 67.

(23) *Ibidem*, pp. 59-74.

(24) *Ib.*, pp. 74-86.

(25) *Ib.*, pp. 123-137.

En Ondarrea (Cándido de Lecea en 1806), como en Mundaca (Olave-Calzada, en 1805) e Ibaranguelua-Elantxobe (Rentería en 1809), los diplomas de Maestros de Náutica fueron extendidos por el Tribunal del Consulado de Bilbao en los primeros años del siglo XIX, después de Trafalgar²⁶.

Las clases de Náutica del Consulado de San Sebastián comenzaron en 1756²⁷.

En el Real Seminario de Vergara se impartieron las enseñanzas de Matemáticas, Náutica y Dibujo, y se recogen los planes de estudios en los *Extractos* desde 1771-1784²⁸.

En Bayona dieron comienzo en 1676 con el profesor normando P. Outrecour, plaza que ocuparía en 1776 el sacerdote Garra de Salagoity, personalidad científica de primer rango en el País Vasco. Publicó en 1780 el libro de texto *Eléments de la science du navigateur*.

La escuela de San Juan de Luz se abrió en 1750 con el profesor Duprat, cátedra que ocupó en 1794 Garra de Salagoity, con el propósito definido en su presentación, de preparar marinos instruidos y Pilotos *eclairés*. Siguió en la cátedra hasta la víspera de su fallecimiento en 1808.

En Biarritz y Hendaya, desde 1743, instruía a la juventud en Aritmética, Hidrografía y Arte de Navegación el profesor Etienne d'Abarède. Su hijo Jean (1743-1819) llegó a ser Almirante y Ministro de Marina.

Hay constancia de las enseñanzas de Náutica en Hendaya, 1777, y en Guéthary en 1785²⁹.

* * *

(26) Ib, pp. 67-58.

(27) Ib., 156 y ss.

(28) Ib. 158 y ss.

(29) Ib. 167-176.

3. La Real Sociedad Bascongada y el fomento de la Náutica.

3.1. La filosofía racionalista, el liberalismo político y el progreso tecno-científico entre los Amigos del País.

Destaca Jesús Astigarraga que

uno de los rasgos más comunes entre los ilustrados vascos fuera la importante dimensión científica y docente que siempre tendrán sus actividades, magníficamente ejemplarizadas en el futuro Seminario de Bergara.

Y considera con el mismo acierto que estos aspectos son más apreciables durante la “segunda generación”, la de Foronda, Aguirre y José Agustín Ibáñez de la Rentería³⁰. Me atrevería a poner en la misma línea las obras náuticas del Amigo José Domingo Mazarredo y la docencia del profesor de Matemáticas del colegio de Bergara, Jerónimo Mas.

En esta dimensión científica que valoramos como una característica “liberal”, interviene un factor que nos parece muy digno de ser destacado. Los primeros componentes de las comisiones de estudios de la Bascongada en Bilbao fueron hombres del Consulado y de su escuela de Náutica y Matemáticas, personalidades, dice Astigarraga *con una potencial riqueza en las esferas científica y económica.*

En torno al Amigo Nicolás de Arriquirar, estuvieron tanto las familias comerciantes como las “distinguidas”, que fueron ingresando en las comisiones: Gardoqui, Allende Salazar, Goosens, José Domingo de Mazarredo, Manuel Aguirre, los Urquijo, el padre y el hijo, Policarpo y Mariano, y junto con ellos el escritor, fabulista e historiador José Agustín Ibáñez de la Rentería, de un ideario liberal tan avanzado como el de Manuel Aguirre, y náutico de tercera generación, categoría que suele olvidarse³¹.

La política educativa de la Bascongada en el colegio de Bergara, tenía que desarrollarse al margen del mundo universitario, dominado por la Escolástica. En realidad, le daban la réplica racionalista con las

(30) ASTIGARRAGA, J. *Los ilustrados vascos. Ideas, instituciones y reformas económicas en España*. Barcelona. 2003. Crítica. P, 35.

(31) ASTIGARRAGA, J. *Los ilustrados vascos...* Obra citada, p. 56.

escuelas de Artes y Oficios, donde se enseñaba Matemáticas, Dibujo y Comercio, y mejorando los planes de las enseñanzas de Náutica, tanto en el Seminario de Bergara, como alentando a las escuelas que existían en el País, según veremos³².

El rango académico del Seminario se elevó desde que, por medio de los Amigos Cabarrús en Hacienda y González Castejón en Marina, se dotaron por la Corona las cátedras de Química, Mineralogía y Metalúrgica. Naturalmente, con fines “utilitarios” estatales, como era la mejora EN la fabricación de cañones para la Real Armada³³.

* * *

3.2. La Real Sociedad Bascongada y el fomento de la Náutica

La Bascongada demostró un interés extraordinario por la Náutica; tanto es decir que lo tuvo Javier Munibe, conde de Peñafiorida, su fundador y Director ferviente. Javier Munibe estudió en el colegio de los jesuitas de Toulouse, donde se impartía una *Cátedra de Hidrografía que quería emular la notable existente en Marsella*³⁴, y que no escaparía a su curiosidad.

En vísperas de la fundación de la Bascongada, en 1764, el extrañamiento de la Compañía de Jesús de los dominios de la Monarquía española se produjo cuando los jesuitas tenía previsto dedicar en Loyola un edificio a Colegio o Seminario de Nobles, donde se estudiarían Matemáticas, Náutica, idiomas, Física Experimental, Historia Natural, etc.³⁵ El conde de Peñafiorida, al no poder disponer del edificio de Loyola, hubo de conformarse con el colegio de los jesuitas de Bergara, en 1771, en donde desarrollaría su admirable iniciativa cultural.

(32) Ibidem, p. 135.

(33) Ib, p. 138.

(34) IRIARTE, J. (S.J.). *El Conde de Peñafiorida y la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. San Sebastián. 1991., p. 47.

(35) Ib, p. 303.

Nos dice su biógrafo Iriarte (S.J.), a quien venimos siguiendo en este apartado, que hubo de comenzar muy modestamente

*con un programa mezquino que se componía de las primeras letras y Gramática. Menos mal que a título provisional y “por libre” se reunían a estudiar allí no pocos de los hijos de los socios que querían prepararse para carreras civiles y de náutica*³⁶.

De los alumnos de Náutica “por libre” se pasó a planteamientos cada vez más exigentes de los estudios de las ciencias Matemáticas y Físicas, de manera que ofrecieran una formación básica para carreras superiores. Materias que junto con Dibujo constituían la base de la de Náutica.

La progresión de la oferta científica del Colegio de la Bascongada se corresponde perfectamente con la de las Escuelas Reales y procura con “zelo” la incorporación de los últimos adelantos, en torno a la medición de la longitud.

Desde la apertura del Colegio en 1771 y hasta 1784, los *Extractos* de la Bascongada³⁷ tratan en varias ocasiones del estudio de la Náutica. Siguiendo el índice de M.C. Urdiain, más otras dos noticias que hemos hallado, son ocho en total las referencias que hemos reunido³⁸.

Las dos primeras, de 1771, tituladas *Enseñanzas y Sistemas Astronómicos*, refieren la presentación de un *Cuadrante Náutico* compuesto por el Maestro de Náutica de Bilbao, Ignacio Albiz, y la elaboración de un *Tratado de Sistemas Astronómicos* que había de servir de continuación a otro, presentado anteriormente, sobre *La Esfera*. Las seis noticias restantes nos transmiten la creación y evolución de dos premios de Náutica que estableció la Real Sociedad en 1782³⁹.

(36) *Ib.*, p. 322.

(37) *Extractos de las Juntas Generales de la RSBAP*, s.d.

(38) URDIAIN, M.C. *Índice de personas, materias y lugares de los Extractos (1771-1793)*. SS. 1985.

(39) *Ib.*, tomo VII, p. 126.

Mirando la Sociedad como uno de los objetos mas importantes al pais y al real servicio el fomento de la náutica, y cria de buenos pilotos, ha establecido dos premios anuales: el 1º de quarenta pesos, y el 2º de veinte, aplicables alternativamente, a los dos discípulos de las escuelas de náutica de Vizcaya y Guipúzcoa, que a juicio del Catedrático de matemáticas del real Seminario Patriótico bascongado (Jerónimo Mas) resuelvan mejor los problemas que se les propusiere, para formar concepto de la capacidad y talento de los opositores. La noticia del año siguiente nos dice que el primer premio quedó desierto y el segundo se dio a León de Bilbao, natural de Bilbao. Y en un anota se limitan los temas del examen: *a las proposiciones contenidas en una instrucción que la Sociedad ha dado a estas escuelas*⁴⁰.

La Instrucción oficial instaba a celebrar certámenes públicos todos los años, a primeros de agosto, en presencia de las autoridades académicas.

Esta medida pedagógica, de premios y certámenes, trataba de espolear el interés

de los jovencísimos alumnos en materias teóricas tan arduas, muchas veces explicadas

... de manera inextricable. Así lo dictaba el plan de estudios oficial, obra del Capitán y Jefe de Escuadra, el Amigo José de Mazarredo y así se practicaba en Bergara, máxime, como veremos, cuando podían suceder inesperadas visitas...

En 1783, Jerónimo Más, catedrático de Matemáticas del seminario, presentó a la Comisión de Estudios de la Bascongada un *Plan de Matemáticas ...por lo que respecta a la Marina*, dividido en cinco puntos:

1. Estudio de Aritmética, Geometría, Álgebra, Trigonometría plana y esférica, según la obra de Bails. Resolución de triángulos por medio de logaritmos y de la escala artificial de Gunter.

(40) Ib, tomo VIII, p. 140.

2. Cosmografía de Bezout y Globos de Bion.
3. Los tratados de Navegación de Jorge Juan, Bezout y Bouguer.
4. Calculaba un plazo de diez y seis meses para que un seminarista de “mediano talento” pudiera realizar el Plan. Es decir, dos cursos de ocho meses.
5. Con mayor plazo de tiempo, sería posible ampliar el estudio al cálculo Diferencial e Integral, aplicados a la Geometría Sublime ...*para pasar a engolfarse en el profundo examen Marítimo de Jorge Juan*⁴¹. Que era el texto más complejo de la época.

En 1784 se dan las cuatro últimas noticias. De un mismo día son las que refieren (84,5) el examen del

*seminarista Joaquín Quixano sobre el tratado de navegación dispuesto para instrucción de la compañía de Guardia marinas del Departamento de Cartagena por su Capitán del gefe de Escuadra Don Josef de Mazarredo, y remitido a la Sociedad a principios del curso antecedente, quien hallándose por casualidad en estas juntas, tuvo la satisfacción de examinar por si mismo los progresos de este Seminarista en el referido tratado. Ese mismo día se acordó publicar en los Extractos el plan para el examen de Náutica*⁴².

Con el título de Premios de Náutica, la anteúltima noticias (84, 92) nos presenta al Amigo Josef de Mazarredo como examinador,

*con arreglo a la instrucción que él mismo dio a la Sociedad para la fundación de este premio. Mazarredo dejó desierto los dos premios, pero sin embargo, en atención a los adelantamientos y esperanzas que ofrece Juan Antonio Manso de la escuela de Lequeytio, y a los gastos que se le han ofrecido en el camino, se le dio una gratificación de ciento y cincuenta reales de vellón. La última noticia que hemos seleccionado es la Instrucción para las escuelas de Náutica del País*⁴³

(41) BERGARA, E. *Inventario del Real Seminario de Bergara*. San Sebastián. 1994, p. 140.

(42) URDIAN, M.C. *Indice de personas*, ... obra citada, tomo VIII, p. 5.

(43) *Ib*, p. 8.

que consiste en quince Propositiones, o temas de examen, para el primer premio y las mismas, salvo la última, para el segundo.

No se especifican las escuelas a las que dirigieron los Amigos sus “Propositiones”, lo que nos hubiera sido muy útil para constatar las que estaban en activo. A lo largo de los *Extractos* sólo se cita a la de *Lequeytio* y una sola vez⁴⁴.

Durante los doce años en que fueron publicándose los *Extractos*, nuestras investigaciones han alcanzado a la existencia de numerosas escuelas de Náutica en la costa de Euskal Heria: en los puertos de Bilbao, Plentzia, en Bermeo posiblemente, Lequeitio, San Sebastián y, al otro lado del Bidasoa, las de Hendaya, San Juan de Luz-Cibur, Biarritz y Bayona.

Sin duda, es la época de apogeo de la enseñanza de Náutica en el País Vasco, cuando en 1784 el Seminario de Bergara dispone de un “Plan para el examen de Náutica” y de una “Instrucción de 15 Propositiones” o temas de examen. Es el punto álgido de la dedicación del Colegio a la Náutica.

Y como suele suceder en las cosas humanas, inmediatamente, en este mismo año de 1784, los *Extractos* interrumpen sus referencias náuticas.

Podemos destacar algunos datos significativos como explicación. Ante todo, la muerte del conde de Peñaflorida (1729-1785), ferviente impulsor de la Bascongada. Recordemos también que, en esas fechas, la Corona confía a Mazarredo la composición de las *Ordenanzas Generales de la Armada Naval*, que se publicarían diez años más tarde⁴⁵. Trabajo ímprobo al que se dedicará por completo con todo su rigor perfeccionista.

Tampoco debe pasarnos desapercibido que, seguido del fallecimiento de Peñaflorida, suspendiera su participación en la *Bascongada* el “ilustrado lequeitiano” José Agustín Ibáñez de la Rentería, hijo y nieto de maestros de Náutica en Lequeitio y porfiado defensor de la

(44) Ib, p. 93.

(45) Armada Naval. *Ordenanzas Generales...1793*. Obra citada.

educación de la juventud⁴⁶, quien hubiera sido el sucesor natural de la autoridad científica de Mazarredo, definitivamente ausente por sus tareas en la administración de la Marina.

Desde un punto de vista formal, la interrupción puede explicarse porque, en el mismo año, las escuelas de Bilbao, Plencia, Lequeitio y San Sebastián obtienen la Real Aprobación para expedir patentes de pilotaje⁴⁷, haciendo innecesario el esfuerzo de la *Bascongada*.

El maestro del Tribunal del Consulado de Bilbao, don Ignacio Albiz, Amigo del País, activo participante a las Juntas celebradas en la Villa, como después lo fue su hijo Agustín desde 1804, disponía de la categoría de examinador y absorbería todo el alumnado.

De esta manera parece que se desligó la Bascongada, a partir de 1784, de la enseñanza de Náutica, suficientemente extendida en las escuelas de la costa, en Bilbao, Plencia, tal vez ya en Bermeo, Mundaca, desde antiguo en Lequeitio y, por fin, en San Sebastián.

El nivel de conocimientos que se exigían a los alumnos Pilotos era muy exigente desde 1790, fecha del plan de Francisco Javier Winthuysen, Comandante en Jefe del Cuerpo de Pilotos de la Armada y Capitán de Fragata. Para la Marina Mercante nos interesa el segundo documento del *Método...*, que se titula *La Instrucción General para la disciplina, Estudios y Exámenes que deben seguirse en las Escuelas Reales y Particulares del Reino*.

El objetivo de la Instrucción era unificar los planes de estudio, métodos de enseñanza, los textos e incluso los calendarios y horarios de clases. Dos profesores se repartían la enseñanza, siendo Director el de Cosmografía. El primer curso estudiaba Aritmética, Dibujo y el curso elemental de marina de Císcar.

El segundo año trataba directamente de la teoría náutica Cosmografía y Astronomía, con el método de Jorge Juan. Medición de longitud, distancias lunares, altitud a todas las horas del día, mediante el método de

(46) RIBECHINI, C. *La ilustración en Vizcaya. El lequeitano Ibáñez de la Rentería*. San Sebastián. 1993. Edit. Txetrea. P. 230.

(47) ARROYO, Ricardo. *Apunte para una historia de la enseñanza de Náutica en España*. Madrid. 1988. Ministerio de Marina. P. 234.

José Mendoza. Levantamiento de planos mediante teodolito, grafómetro, plancheta, aguja, cadena y corredera.

Los almanaques de distancias lunares se publicaron en España en 1786-87.

La Instrucción instaba a celebrar certámenes públicos todos los años, a primeros de agosto, en presencia de las autoridades académicas.

Con esta preparación se embarcaba el alumno como meritorio para efectuar las prácticas, según la orden de 1783 y después debía examinarse de Tercer Piloto, con el siguiente plan de estudios:

Principios generales y precisos de Aritmética, Geometría y Trigonometría Plana y esférica. Tablas logarítmicas. Realización de un Plano y Carta Marítima. Explicar la Esfera Celeste y la Terráquea. La Navegación por el Tratado de Jorge Juan. Hallar la longitud en el mar por medio de las distancias lunares y con las estrellas y el sol. Hallar la latitud por dos alturas del sol y por las de las estrellas. Derrotas de Europa y America. Mareas y Maniobras.

El Primer Piloto debía conocer todos los derroteros a todas partes, las estaciones y los monzones de cada zona. Cálculos de todas las especies. Formar una parte de un Almanaque Náutico, las Tablas de Mayer. Reparación de averías. Estabilidad.

La puesta al día de la Navegación significaba un mayor conocimiento matemático, en detrimento del estrictamente geográfico.

Sin duda, fue la primera vez que se racionalizaron en España unos estudios generales, con las deficiencias inevitables de los primeros pasos.

* * *

Una justa valoración científica y pedagógica de la docencia que se incorporó en este colegio de Bergara, la podemos medir, poniéndola en relación con las exigencias de la enseñanza teórica oficial del Reino.

Veamos la planificación de la carrera, los libros de estudio adecuados y los certámenes públicos que se organizaban.

* * *

Podemos apreciar que el plan oficial de 1790 de Winthuysen y el anterior de 1783, que propuso Jerónimo Mas a la Bascongada, son similares pero menos exigente el oficial del Reino.

En dos años de estudios teóricos, dedicaban el primero a la Aritmética, Álgebra y Trigonometría (poco menos que mis estudios de Bachillerato) y en el segundo, mucho más intensivo, si bien mediaban viajes de prácticas entre ambos, se aprendía Cosmografía, Navegación, cálculo de latitud y longitud por diferentes métodos, etc.

La propuesta de Jerónimo Mas en 1783 incluía una “ampliación de estudios” para los más adelantados, que les permitiría *...engolfarse en el Examen Náutico de Jorge Juan*.

Conclusiones

Los profesores de Náutica del siglo XVIII, desde los preilustrados hasta entrado el siglo XIX, el conjunto de empiristas y racionalistas vascos que eran expertos en Matemáticas, Cosmografía, Dibujo, Geografía, Física, etc., aplicadas a la Navegación, muchos de ellos Amigos de la Bascongada, merecen ser considerados en los orígenes del liberalismo social, económico y político de Euskal Herria. Es decir, de la Edad Contemporánea.

En palabras de Jean Sarrailh, los ilustrados difundieron la posibilidad de obtener “soluciones prácticas”, como impulsó la Bascongada el estudio de Náutica para la carrera de Pilotaje de los jóvenes vascos.

La Bascongada ocupó, por tanto, un lugar muy destacado entre los promotores y gestores de la enseñanza de Náutica en los puertos del litoral vasco, junto con la voluntad de los reyes y de las instituciones locales: cofradías de marinos y pescadores, consulados de marinos y comerciantes, ayuntamientos y diputaciones forales.

En fin, cuando tratamos de reconocer las trazas de la continuidad del Empirismo, la Razón y las Ciencias durante el siglo XIX, hemos de seguir por los caminos abiertos por los Amigos del País, a través del hilo conductor de las instauraciones de los dos Institutos de 2ª Enseñanza de Primera Clase, en Bilbao y en Bergara, inmediatamente de superado el primer alzamiento absolutista contra el liberalismo, en 1842.

Al cabo, en nuestros días, los herederos de aquella “inteligentsia” científica y liberal generada por los ilustrados de la Bascongada, son las facultades de Ciencias de la Universidad del País Vasco, donde se estudia Arte, Filología e Historia, Náutica y Geología, Química e Ingeniería, Medicina, etc.

La siembra de la Ilustración fructificó en la generación de los constituyentes de Cádiz, en la que participaron tantos vascos ilustrados y fue el norte del liberalismo español hasta la actual Constitución de 1978, bajo las premisas de la Bondad y la Generosidad entre todos los hombres, que simbolizan las tres manos unidas y el Irurac-bat.

Bibliografía

- ANTHIAUME, A. *Evolution et enseignement de la science nautique en France et principalement chez les Normands*. Paris. 1920.
- ARPAL, J. et alii. *Educación y Sociedad en el País Vasco*. San Sebastián. 1982. Txertoa.
- ARROYO, R. *Apunte para una historia de la enseñanza de la Náutica en España*. Madrid. 1988. Ministerio de Marina.
- ASTIGARRAGA, J. “La Compañía General de Pesca Marítima en las costas del mar Cantábrico (1770-1782). *Boletín de la RSVAP*, nº XLVIII. San Sebastián. 1992, pp. 137-158. RSVAP.
- BERNAL, J.D. *Historia social de la Ciencia*. Barcelona. 1979. Ed Península.
- CARO, J. *Los vascos y el mar*. San Sebastián. 1985. Txertoa.
- DUO, Gonzalo. *Las escuelas de Náutica de Bizkaia, Guipúzcoa y Laburdi*. Vitoria. 2001. Gobierno Vasco.
- . “Cuatro aspectos de la enseñanza de Náutica en el País Vasco”. *Vasconia*, nº 27. San Sebastián. 1998. Sociedad de Estudios Vascos.
- ELORZA, Antonio. “La Sociedad Bascongada de los Amigos del País: educación y política”. *Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País y su obra*. San Sebastián. 1972. Patronato José M^o Cuadrado-CSIC.
- FERNÁNDEZ NAVARRETE, M. *Disertación sobre la Historia de la Náutica y de las Ciencias Matemáticas*. Madrid. 1846. Ed facsímil.
- HUME, David. *Discursos políticos*. 1752.

- IBÁÑEZ DE LA RENTERÍA, José Agustín. *Discursos que don... presentó a la RSB de los AP en sus Juntas Generales de los años 1780, 1781 y 1783*. Madrid. 1790. P. Aznar. En Fernández, ed. 1994.
- IRIARTE, Joaquín (S.J.). *El conde de Peñaflores y la real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (1727-1785)*. San Sebastián. 1991. Izarberri.
- Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos, nn 1, 2, 3, 4. San Sebastián. Museo Naval.
- LARRAÑAGA, Koldo. “Los estudios náuticos en el País Vasco en la segunda mitad del siglo XVII y primeras décadas del XVIII”. En Echeverría, Javier. *Actas del III Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias*. Zaragoza. 1986.
- LLOMBART, José. “El pensamiento económico de la Historia en España (1730-1812)”. En Fuentes Quintana, Enrique (dir.) *Economía y economistas españoles*. La economía clásica. Vol. III. Barcelona. 2000. Galaxia. 2000, pp. 7-89.
- . “El estado de los estudios marítimos en el País Vasco desde el punto de vista de la Historia de la Ciencia”. *Itsas memoria. Revista de estudios marítimos del País Vasco, n° 1*. San Sebastián. 1996. Diputación Foral de Guipúzcoa.
- . “La formación de pilotos en la Escuela de Náutica de Bilbao, siglos XVIII y XIX”. *Itsas Memeoria. Revista de estudios marítimos del País Vasco, n°*. San Sebastián. Diputación Foral de Guipúzcoa.
- RIBECHINI, C. *La Ilustración en Vizcaya. El “lequeitiano” Ibáñez de la Rentería*. San Sebastián. 1993. Txertoa.
- SARRAIHL, Jean. *La España ilustrada de la segunda mitad del XVIII*. Madrid. 1992. FCE.
- SILVÁN, Leandro. *Los estudios científicos en Vergara a fines del siglo XVIII*. San Sebastián. 1953. Biblioteca Vascongada de los Amigos del País.
- URDIAIN, María Carmen. *Indice de personas, materias y lugares de los Extractos (1771-1793)*. San Sebastián. 1985. RSBAP.

Bergara, 15 de noviembre de 2007

LA BIBLIOTECA COMO PARADIGMA DE LA ILUSTRACIÓN EN EL PAÍS VASCO: EL ESTUDIO DE UN CASO PRÁCTICO

MIKEL ELORZA FERNÁNDEZ

Universidad de Deusto

“Algunos libros son inmerecidamente olvidados; ninguno es inmerecidamente recordado”

Wystan H. Auden (1907-1973)

Según el diccionario de la Real Academia Española, el libro es un *“conjunto de muchas hojas de papel u otro material semejante que, encuadernadas, forman un volumen”*. Entre los diversos significados atribuidos a la biblioteca, podemos destacar tres: *“Local donde se tiene considerable número de libros ordenados para la lectura”*, *“Mueble, estantería, etc., donde se colocan libros”* y *“Conjunto de estos libros”*.

Efectivamente, y sin ningún género de duda, tanto el libro como la biblioteca responden a estas definiciones. Pero, no es menos cierto, que ambos tienen significaciones mucho más profundas. Es innegable la importancia capital del libro como elemento transmisor de conocimientos e ideas, indiscutible su capacidad de instrumento propagador de nuevas filosofías y descubrimientos científicos, fuente de estudio intelectual y artístico, *“soporte del pensamiento”*¹ [TRENARD (1989) p. 14]. En ciertos casos, obra de arte en sí misma.

(1) L. TRENARD (dir.), *Les bibliothèques au XVIIIe siècle*, Bordeaux 1989, p. 14.

La biblioteca, por su parte, está ligada indefectiblemente al libro. Sin éste carecería de sentido. Es no sólo un lugar físico, sino también un espacio intelectual, aglutinador de saberes en el que el interés por el conocimiento, el gusto bibliófilo, el afán de coleccionismo, la lectura y la investigación, el poder económico, incluso la obsesión del ser humano, confluyen en la formación de las mismas.

Para el filósofo francés René Descartes “*la lectura es una conversación con los hombres más ilustres de los siglos pasados*”; por tanto se produce, en la lectura del libro, un acercamiento al pensamiento, a los modos de vida, a las costumbres, a la inteligencia y sapiencia de todos aquellos que se han aproximado a lo largo del tiempo a las diferentes esferas del pensamiento y creación humanas. Y es precisamente desde los tiempos primigenios de la Historia, en que unida a la aparición de la escritura, el libro y la biblioteca hacen su entrada en la historia de la cultura.

El libro y la biblioteca, a lo largo de la Historia

No es el objetivo de este trabajo realizar un recorrido histórico, ni efectuar un análisis exhaustivo acerca de la evolución del libro y de la biblioteca desde sus orígenes hasta el momento ilustrado; pero no resulta menos obvia la necesidad de mencionar, siquiera brevemente, algunos de los hitos más representativos que jalonan este largo proceso evolutivo.

Hemos mencionado ya el nexo de unión existente entre el libro y la biblioteca, y la imposibilidad de la existencia de la segunda si no cumple el objetivo de custodiar y difundir el primero. Por lo tanto, desde la aparición del primer libro creado por el hombre –las tabletas de arcilla propias de la cultura sumeria–, nace a la par el deseo y la necesidad de poner en salvaguarda esos documentos. La más antigua biblioteca descubierta hasta el momento, en la ciudad de Ebla (situada en el Norte de Siria), formaba parte de un palacio en el que dos habitaciones fueron destinadas a guardar unos 4.000 documentos, y en la que se manifestaba ya un primer atisbo de organización temática². Una gran

(2) En la más pequeña aparecieron documentos de carácter económico, mientras que en la más grande los textos trataban de temas administrativos, legales, históricos, religiosos y lingüísticos.

aportación a la cultura del libro fue la aparición del colofón, utilizado hasta la invención de la imprenta como el medio de identificación de las obras.

La cultura egipcia marca un nuevo hito al ser la primera que utiliza la tinta y un material ligero –el papiro– para la creación del libro. El nombre dado, al parecer, a la biblioteca egipcia –“*casa de la vida*”³ [ESCOLAR (1990) p. 36]– concordaría de manera plausible con una función más profunda que la de la simple guarda y custodia de documentos.

Posteriormente, la cultura griega aportará novedades de relevancia con la aparición del autor como creador de la obra original. Es además en este momento cuando surge el interés de algunos eruditos por reunir una serie de documentos que conformarán pequeñas bibliotecas, como la de Eurípides, o las formadas a raíz de la creación, en el siglo IV a. de C., de los centros de estudios atenienses –el Liceo de Aristóteles–, y de la que nos han llegado noticias gracias a la *Geografía* de Estrabón.

Parece de obligado cumplimiento mencionar la biblioteca de Alejandría creada por Ptolomeo; a pesar de la gran disparidad de cifras dadas por distintos autores sobre el volumen de documentos en ella conservados⁴, lo cierto es que el número de libros allí custodiados era mucho mayor al de cualquier otra colección o biblioteca conocida hasta el momento⁵ [ESCOLAR (1990) p. 76]. Por lo que respecta a la otra gran cultura clásica –la romana– se produce cierto continuismo respecto de la griega, a pesar de contar con una lengua y alfabeto propios, pasando la biblioteca a ocupar un segundo plano con respecto al archivo, que adquiere mayor importancia debido al carácter netamente administrativo del mundo romano. Es momento además en el que la biblioteca privada se generaliza; sirva como ejemplo ilustrativo el caso

(3) H. ESCOLAR, *Historia de las bibliotecas*, Madrid 1990, p. 36.

(4) La *Carta de Aristeas* cuantifica 200.000 ejemplares, mientras que Aulo Gelio en sus *Noches áticas* eleva el número hasta los 700.000. Obra esta última que aparece en la relación de libros que estudiaremos a continuación en una versión latina impresa en Lyon en 1532.

(5) H. ESCOLAR, *op. cit.*, Madrid 1990, p. 76.

de Cicerón, que tenía una biblioteca en su casa de Roma y otra en su villa de veraneo en Ancio.

Lógicamente, a lo largo del tiempo se produce una evolución que afecta notablemente a los materiales utilizados en la elaboración del libro: del papiro egipcio usado principalmente durante todo el período clásico, se impone paulatinamente –desde el siglo III– el uso del códice de pergamino.

Con la transición a la Edad Media, el centro motor de la cultura medieval se traslada a los monasterios en los que el *scriptorium* se convertirá en lugar clave. Será allí donde el libro encontrará su refugio, creándose de manera paralela algunas bibliotecas de importancia; sirvan de ejemplo la del monasterio de Saint Gall –que llegó a tener 400 obras en el siglo IX– o la biblioteca cisterciense del monasterio de Cîteaux (Francia) que alcanzó los 1.200 códices. Sin embargo, el papel desempeñado por las Academias en la Grecia clásica y por los monasterios durante buena parte del Medievo, pasa –a partir del siglo XIII– a ser ocupado por las universidades. De esta manera, el libro sale del monasterio y adquiere un papel de mayor relevancia. De la misma forma, las bibliotecas de estas nuevas instituciones educativas adquirirán gran significación. París, Oxford o Salamanca son buenos ejemplos de ello. Es también, en este momento, cuando el arte de la ilustración y la encuadernación alcanzan cotas artísticas de gran calibre y convierten al libro –cuya función intelectual sigue siendo innegable– en una auténtica obra de arte.

El Renacimiento traerá consigo la formación de interesantes bibliotecas entre las que destacan las formadas por eruditos de la talla de Petrarca “*que reunió la biblioteca privada más importante de su tiempo*”⁶ [ESCOLAR (1990) p. 222], o los españoles Enrique de Villena y el marqués de Santillana. También las auspiciadas por familias como los Medici o los Sforza en tierras italianas, o los duques de Borgoña en Francia.

Pero es, a mediados del siglo XV, cuando se produce un punto de inflexión, que cambiará no solo la historia del libro sino la de la huma-

(6) H. ESCOLAR, *op. cit.*, Madrid 1990, p. 222.

nidad: la invención de la imprenta. Ello conllevó un rápido aumento de la producción del libro, y una mayor facilidad para que nuevas y viejas ideas y conocimientos se propagaran. Es a partir de este momento cuando surgen las grandes figuras del mundo de la impresión: Aldo Manucio (1449-1515), en Italia, y Cristóbal Plantino (1520-1589), en Holanda; algo más tarde, en el siglo XVII, los Elzevir, en los Países Bajos.

Momento también de gran trascendencia para el futuro, ya que se suscita, en distintos monarcas del siglo XVI, el gusto por el coleccionismo —entre otros— de libros. Estas colecciones reales creadas en esta centuria supondrán el punto de partida para la formación, posteriormente, de las bibliotecas nacionales. Es este el caso de los monarcas Francisco I de Francia (1494-1547), Maximiliano II de Austria (1527-1576) o el duque Alberto V de Baviera (1528-1579).

A lo largo de los siglos XVI y XVII, se crean igualmente nuevas bibliotecas como la Colombina de Sevilla o la de El Escorial. Se fundan nuevas bibliotecas universitarias como la Bodleian de Oxford (1602) integrada en 1606 por casi 6.000 volúmenes, o la de la Universidad Complutense, que supera los 7.000 volúmenes en el siglo XVII. También en tierras americanas se forma la biblioteca del College de Cambridge (Massachussets), germen de la futura Universidad de Harvard. Destacan también en el Siglo de Oro español, varias bibliotecas privadas pertenecientes a la nobleza⁷, y otras formadas por grandes eruditos como la del gran bibliófilo Nicolás Antonio (1617-1684).

El siglo XVIII con el movimiento ilustrado estará marcado por el proceso de renovación que afectó, en mayor o menor medida, a la política, economía y sociedad europeas. Como no puede ser de otro modo, en este nuevo marco cultural, el libro y la biblioteca se verán también afectados. Los nuevos centros intelectuales se sitúan en las academias, en los salones en los que reina la “*cultura de la conversación*”⁸ [CRAVERI (2003) p. 426], en los cafés. El gusto por aprender y apre-

(7) Las pertenecientes a Diego Sarmiento de Acuña (1567-1626), primer conde de Gondomar, que reunió unos 15.000 volúmenes; al conde-duque de Olivares (1587-1645); y a Juan Francisco Pacheco Téllez de Girón (1649-1718).

(8) Definida por Benedetta Craveri como “*supremo banco de pruebas de la politesse dieciochesca*”. Ver B. CRAVERI, *La cultura de la conversación*, Madrid 2003, p. 426.

hender los nuevos conocimientos e ideas lleva al ser humano a crear una gran obra que englobe a todos ellos: la *Encyclopédie* de Diderot y d'Alembert. Las experiencias surgidas en Inglaterra con la creación de asociaciones –clubes del libro y sociedades de lectura– o las denominadas bibliotecas de préstamo (semejante al alquiler de libros) aparecen también, en este siglo, como nuevos métodos para la difusión del libro y de las ideas⁹. Se crean en Europa, en la segunda mitad del Setecientos, nuevas bibliotecas de carácter nacional como la británica a raíz de la fundación del British Museum (1753) o, ya a finales de siglo, la Biblioteca Nacional Portuguesa (1796).

En lo que atañe a España, la situación en lo referente al ámbito del libro no era especialmente halagüeña, a tenor de la descripción realizada por el impresor parisino Antoine Boudet en 1763: “*España está con respecto a los libros en la misma situación en que, como es sabido, se encuentra con respecto a todos los productos y fabricaciones: se surte principalmente del extranjero*”¹⁰ [FERNÁNDEZ (1993) p. 905]. Bien es verdad que con la llegada al poder de Carlos III se producen significativas mejoras como la abolición de la tasa o precio obligatorio a que debían venderse los libros, u otras medidas encaminadas a rebajar el férreo control que ejercía la censura¹¹. A pesar de todo ello, contamos con algunos impresores –Ibarra o Sancha– que dejaron impronta.

(9) “(...) la ilustración fue más que una simple ristra de ideas novedosas ofrecidas a través de la letra impresa. Aun así, los libros, los panfletos y el resto de material impreso han de seguir representando, por fuerza, una parte esencial de cualquier estudio sobre los procesos de comunicación y de difusión de ideas en este período”. Ver T. MUNCK, *Historia social de la Ilustración*, Barcelona 2001, p. 115.

(10) R. FERNÁNDEZ, *La España Moderna, Siglo XVIII*, Madrid 1993, p. 905.

(11) A pesar de todo ello, comparadas algunas cifras con las de nuestros vecinos franceses, la situación resulta paupérrima. En la década 1745-1755, el número de nuevos títulos aparecidos anualmente en España ronda los 350, mientras que en los mismos años en Francia esta cifra se multiplica por diez. En 1757 son 181 las librerías registradas en toda España, cifra inferior a las habidas únicamente en la capital francesa. Ver R. FERNÁNDEZ, *op. cit.*, Madrid 1993, pp. 906-907.

En lo referente al mundo de la biblioteca pública, se producen ciertos avances gracias a la creación de la Biblioteca Nacional, en 1712. A la par, se crean otras en las nacientes academias de Bellas Artes, de la Historia y de la Lengua. En lo que atañe a otras ciudades de la geografía española, habría que destacar la biblioteca creada en Toledo, en 1771, que recogía los fondos de los colegios y casas jesuíticas, incautados a raíz de la orden de expulsión de 1767. Si de bibliotecas privadas se trata, es significativa, en este momento, la colección privada de los Borbones: contaban en 1760 con unos 2.000 volúmenes, cifra incrementada en 450 para 1782. Sin olvidar, como no puede ser de otro modo, bibliotecas personales como las de políticos, pensadores y literatos de la talla de Campomanes, Mayans o Jovellanos.

Este marco general –expuesto a vuelapluma– en el que se enmarca el libro y la biblioteca en España a lo largo del siglo XVIII, encuentra una situación análoga en el País Vasco. Pionera en la constitución de la primera Sociedad Económica de Amigos del País, en la que se instituye, entre otras, una Comisión de Historia, Política y Buenas Letras; lo cual viene a demostrar el interés literario de sus fundadores¹² [ARETA (1976) pp. 15-16]. Esto supone también, en alguna medida, una cierta inclinación de éstos hacia uno de los principales soportes materiales de la palabra escrita: el libro.

El estudio de una biblioteca en el País Vasco

Los numerosos estudios publicados en los últimos años sobre bibliotecas del XVIII demuestran el interés y la curiosidad surgidas por conocer la difusión de la cultura durante esta centuria. Este pequeño trabajo no supone, en ese caso, sino una mínima aportación a lo ya estudiado. Partiendo de una documentación integrada en el Fondo Prestamero (A.T.H.A., Fondo Prestamero, caja 7, nº 9) y consistente en la relación de una serie de libros de una biblioteca, de la que no se especifica a quién perteneció. Esta circunstancia que, ineludiblemente, puede crear cierta confusión y restar relevancia a la documentación trabajada, se disipa de alguna manera tras su estudio,

(12) L.M. ARETA ARMENTIA, *Obra literaria de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, Vitoria 1976, pp. 15-16.

al conocer la importancia y relevancia bibliográfica de algunas de las obras allí registradas. En algunos casos, obras de reconocida importancia histórica. En total, se hallan registradas una suma de 233 obras impresas en folio, 97 obras en 8º, 40 obras en 4º¹³, 8 manuscritos, además de 43 obras en francés –lengua de referencia durante el siglo ilustrado–. Lo cual genera una cifra de 421 volúmenes para un total de 335 títulos diferentes¹⁴.

Sin lugar a dudas un acercamiento inicial a la documentación trabajada, nos lleva a realizar un primer análisis sobre los lugares y fechas de edición de las obras en ella señaladas. Vayamos por partes.

Reparto de los libros por lugares de edición

Ciudad	Nº títulos	%	Ciudad	Nº títulos	%
Madrid	85	29,6	Basilea	7	2,4
París	31	10,8	Ámsterdam	5	1,7
Lyon	16	5,6	Burgos	5	1,7
Pamplona	11	3,9	Venecia	5	1,7
Salamanca	11	3,9	Colonia	4	1,4
Zaragoza	11	3,9	Lisboa	4	1,4
Alcalá	10	3,6	Granada	3	1

(13) “El mayor de los formatos corrientes era el ‘folio’, que resulta de doblar los pliegues de papel una sola vez (se trataba de pliegos grandes, aunque de medidas irregulares); el ‘cuarto’, el ‘octavo’ y el ‘dozavo’ resultan de los pliegos consecutivos del papel (dos, tres y cuatro veces, respectivamente) y, por tanto, originan libros cada vez más pequeños”. Ver T. MUNCK, *Historia social de la Ilustración*, Barcelona 2001, p. 119.

(14) Muchos de los títulos, habidos en esta relación, aparecen transcritos de manera incorrecta o abreviada por el redactor de la misma. De aquí en adelante se citarán, siempre que sea posible, según registro de la Biblioteca Nacional de España, y en su defecto de la Biblioteca Nacional correspondiente.

Ciudad	Nº títulos	%	Ciudad	Nº títulos	%
Toledo	9	3,1	Nápoles	3	1
Amberes	8	2,8	Roma	3	1
Sevilla	8	2,8	Bruselas	2	0,7
Valencia	8	2,8	Málaga	2	0,7
Valladolid	8	2,8	Turín	2	0,7
Barcelona	7	2,4	Vitoria	2	0,7
Otras ¹⁵	17	5,9			

Suman un total de 288 los títulos en los que aparece mencionado su lugar de edición. Destaca sobre todas las demás ciudades el número de libros editados en Madrid (85), aunque esta cifra se ve superada por la cantidad de libros que aparecen editados fuera de las fronteras españolas (un total de 97), procedentes en gran medida de las dos ciudades más importantes del país vecino como son París, su capital, y Lyon, una de las de mayor actividad económica. Lo que supone un cierto desarrollo de las relaciones comerciales con países europeos en materia librería. Sirva como testimonio, el ejemplar que podemos encontrar en la biblioteca en estudio de la *Elucidatio fabricae ususque astrolabii* del matemático y astrólogo alemán Johann Stoeffler (1452-1531), editado en Oppenheim en 1524. Por otro lado, señalar algunas obras –no muy numerosas– en varios volúmenes, en las que éstos aparecen editados en dos lugares diferentes como es el caso de la *Coronica general de la orden de San Benito* por de Fray Antonio de Yepes, publicada en seis volúmenes en Irache y en Valladolid en los primeros decenios del siglo XVIII.

(15) Se engloban todas las ciudades que aparecen mencionadas, como lugar de edición, una única vez: Augsburgo, Bilbao, Bolonia, Cuenca, Estrasburgo, Ferrara, Frankfurt, Génova, Ginebra, Irache, Lausana, Logroño, Medina, Oppenheim, San Sebastián, Tolosa, Viana y Zamora.

Ordenación de los libros de la biblioteca según fecha de edición

Década	Nº libros	Década	Nº libros
1480-1489	1	1640-1649	11
1490-1499	4	1650-1659	4
1500-1509	1	1660-1669	12
1510-1519	4	1670-1679	6
1520-1529	8	1680-1689	11
1530-1539	12	1690-1699	10
1540-1549	16	1700-1709	4
1550-1559	13	1710-1719	5
1560-1569	11	1720-1729	5
1570-1579	15	1730-1739	10
1580-1589	14	1740-1749	5
1590-1599	18	1750-1759	5
1600-1609	19	1760-1769	10
1610-1619	16	1770-1779	7
1620-1629	21	1780-1789	6
1630-1639	8	1790-1799	0

La fecha de edición aparece registrada en 292 libros. Se han excluido de esta estadística las obras publicadas en varios tomos a lo largo de un periodo de tiempo superior a la década¹⁶. La fecha de edición más antigua que aparece citada se corresponde con la obra *Claros varones de Castilla*

(16) Éstas son: los *Anales del Reyno de Navarra* de Moret y Alesón, publicados en Pamplona y Viana entre 1685 y 1715; la *Coronica general de la orden de San Benito* de Fray Antonio DE YEPES, publicada en Yrache y Valladolid entre 1609 y 1617; la *Historia pontifical y catolica* de Gonzalo DE ILLESCAS continuada por Bavía, Guadalajara y Baños de Velasco, publicada en Barcelona y Madrid entre 1589 y 1678; y los *Anales ecclesiastici* de BASIANO, publicados en Roma y Colonia en 1591 y 1609.

del humanista e historiador Fernando del Pulgar (ca. 1430-ca. 1493) publicada en Toledo, en 1486. Ejemplar correspondiente a la primera “edición” de la obra. Otras cuatro obras pertenecen además al período incunable. Éstas son el *Supplementum chronicarum* del monje agustino Iacobus Philippus Bergomensis –transcripción latina del italiano Giacomo Filippo Foresti da Bergamo (1434-1520)– publicada en Venecia, en 1492. Del mismo año, es la primera edición del *Nobiliario perfetamente copilado y ordenado* por Fernand Mexía, publicado en Sevilla¹⁷. Siguiendo un orden cronológico, el siguiente título es el *Tabularum Ioannis Blanchini canones* del astrónomo italiano del siglo XV Giovanni Bianchini, publicado en Venecia, en 1495. Y finalmente, de 1499, es el *Lucanus cum duobus comentarii*. Por el contrario, la obra con fecha de publicación más reciente es la edición madrileña de 1784 de la *Cronica de D. Alvaro de Luna Condestable de los Reynos de Castilla y de Leon...*

Porcentaje de los libros de la biblioteca según fecha de edición

	Nº libros	Porcentaje %
1450-1499	5	1,7
1500-1549	41	14
1550-1599	71	24,3
1600-1649	75	25,7
1650-1699	43	14,7
1700-1749	29	10
1750-1799	28	9,6

En esta tabla, puede observarse que la mayoría de los libros –un 50% del total– pertenecientes a la biblioteca en estudio, se han editado o son ediciones cuyo marco temporal se sitúa en la segunda mitad del siglo XVI

(17) Según Palau, al leer en el colofón la fecha de 1485, algunos creyeron de buena fe la existencia de una edición anterior. A pesar de conocerse otros escritos del autor, jamás se ha comprobado que su *Nobiliario* se imprimiese en 1485. Ver A. PALAU Y DULCET, *Manual del librero hispano-americano*, Barcelona 1956, vol. 9, p. 169.

y la primera mitad del XVII. Momento, paradójicamente, en el que la calidad bibliográfica de las ediciones es inferior respecto a las de la centuria anterior. Situación provocada por la crisis económica resultante de las guerras de religión, y agravada, en el caso español, por la férrea censura.

Algunos impresores relevantes

Antes de realizar, a continuación, un análisis temático de las obras registradas, dedicaremos unas breves líneas a algunos impresores mencionados en la relación de los libros en estudio. Son únicamente siete los impresores mencionados para un total de 335 títulos. Podemos pensar que al redactor de la documentación trabajada no le interesaba resaltar tal dato, ya que resulta más difícil pensar que no disponía de él en todos los casos. Sin embargo, al menos tres de los impresores reseñados son de importancia capital en el desarrollo de la imprenta europea y española. Estos son Plantino, Elzevir e Ibarra.

A la imprenta de Cristóbal Plantino¹⁸, el más importante impresor europeo del siglo XVI, pertenece el *Inscriptionum antiquarum quae passim per Europam, liber. Accessit auctarium a Justo Lipsio*, obra del filólogo y humanista Justo Lipsio (1547-1606), editada en Amberes en 1588. El propio autor del listado, que realiza algunas anotaciones en las que muestra su opinión acerca de algunas de las obras, califica al ejemplar mencionado como “*magnífico*”. A la familia de los Elzevir¹⁹, los reconocidos impresores holandeses del siglo XVII, pertenece la edición

(18) Nacido en Tours en 1520, se establece en Amberes en 1549 como encuadernador y librero, y más tarde, como tipógrafo, en 1555. El período de mayor importancia de la imprenta plantiniana es el comprendido entre 1571 y 1576, momento en el que se convierte en la imprenta más grande de Europa. Durante los años 1583-1585 se traslada a Leyden, donde trabaja al servicio de su Universidad. Regresa a Amberes en 1585, falleciendo cuatro años más tarde. La empresa creada por Plantino perdurará a lo largo de tres siglos. Ver F.M.A. ROBBEN, *Cristóbal Plantino (1520-1589) y España*, Madrid 1990, pp. 3-13; F. de Nave, *Cristóbal Plantino (1520-1589): impresor del humanismo y de las ciencias*, Madrid 1990.

(19) Familia de impresores holandeses, desarrollan su actividad entre 1583 y 1712, en Leyden, Ámsterdam, La Haya, Utrecht y Copenhague. Sus principales miembros son Lodewijk (1540-1617), sus hijos Mathias (1564-1640) y Bonaventura (1583-1652); Abraham (1592-1652) e Isaac (1596-1651), hijos de Mathias; y Daniel (1626-1680), hijo de Bonaventura.

del *Aurelii Prudentii Opera* con las anotaciones del erudito Nikolaes Heinsius (1620-1681), editada por Daniel Elzevir en Ámsterdam en 1667. Ya en el siglo XVIII, en España, destaca por encima de todos un impresor madrileño, Joaquín Ibarra²⁰, de cuyos talleres salieron una gran cantidad de ediciones, que dieron cumplida muestra de su buen hacer. Entre todas ellas, una de *El Fuero Viejo de Castilla*, publicada en 1771.

Los nombres de los otros impresores reseñados en la documentación son los de Juan Cromberger²¹, Portonariis²², herederos de Diego Dormer y Juan Íñiguez de Lequerica, a los que corresponden respectivamente la edición de las siguientes obras: una *Crónica General de España abreviada*²³ publicada en Sevilla, en 1543; la *Historia General de Paulo Jovio* traducida por el humanista y escritor Gaspar de Baeza (1540-1569) que vio la luz en Salamanca, en 1562-63; las *Enmiendas y advertencias a las crónicas de los Reyes de Castilla, D. Pedro, D. Enrique el segundo, D. Juan el Primero, y D. Enrique el Tercero que escribió Don Pedro Lopez de Ayala* compuestas por el historiador Jerónimo Zurita y Castro (1512-1580) editada en Zaragoza, en 1683; y *Los otros dos libros Vndecimo y Duodecimo de la Coronica General de España* continuada por el historiador Ambrosio de Morales (1513-1591) y publicada en Alcalá, en 1577.

(20) Nacido en Zaragoza en 1725, a los diez años marcha a Cervera (Lérida). Allí su hermano Manuel regentaba la Imprenta Pontificia y Real de la Universidad, fundada por Felipe V en 1717. En 1754 se instala en Madrid, abriendo taller propio. Impresor de cámara de Carlos III (1766) y de la Real Academia Española (1779). Muere en Madrid en 1785. Ver E. MORAL, *Algunas noticias sobre el impresor aragonés Joaquín Ibarra y Marín*, Madrid 1995.

(21) Jacobo Cromberger (1472 ó 1473-1528), de origen alemán y asentado en Sevilla, fue uno de los mejores impresores de la industria tipográfica española. Su hijo Juan (1500-1540), que continuó con el negocio familiar, está considerado como el fundador de la imprenta en América (Méjico, 12 de junio de 1539). Ver C. GRIFFIN, *Los Cromberger. La historia de una imprenta del siglo XVI en Sevilla y Méjico*, Madrid 1991; L. Martínez, *Los Cromberger: una imprenta de Sevilla y Nueva España*, "Tiempo y Escritura", 5, 2003.

(22) Familia de impresores italiana asentada en Salamanca en el siglo XVI. Entre sus miembros destacan Domingo y Simón. Ver A. MILLARES, *Introducción a la historia del libro y de las bibliotecas*, México 1971, p. 142.

(23) *La crónica de España abreviada*, por Diego DE VALERA, Sevilla 1543, fol.

Distribución temática

Una vez analizadas las coordenadas geográficas y cronológicas reflejadas en las tablas ya expuestas, pasaremos seguidamente a analizar la distribución temática de las obras integrantes de la biblioteca, cuya diversificación queda reflejada en la siguiente tabla.

Distribución y porcentaje según materias

Temas	Nº Títulos	Porcentaje %
Historia	131	39,1
Religión	79	23,5
Lengua - Literatura	29	8,5
Genealogía - Heráldica	15	4,5
Filosofía	14	4,1
Derecho y Política	14	4,1
Astronomía - Astrología	8	2,4
Geografía - Viajes	6	1,8
Medicina	5	1,5
Botánica	4	1,2
Aritmética	3	0,9
Comercio	3	0,9
Fisiología	2	0,6
Arte militar	2	0,6
Esgrima	1	0,3
Gnomónica	1	0,3
Metalurgia	1	0,3
Montería	1	0,3
Varios	17	5,1

Como hemos mencionado anteriormente son 335 títulos los que aparecen reseñados. De ellos 25 (7,5%) están en idioma francés, a los que hay que sumar 73 (21,8%) en lengua latina²⁴, y uno en italiano (0,3%), estando los 236 restantes (70,4%) en español.

Se observa en el cuadro anterior, que son tres los temas destacados en la relación de libros estudiada: la Historia (131), la Religión (79) y, en menor medida, la Lengua y la Literatura (29). Hagamos, en todo caso, algunas pequeñas matizaciones.

a) Historia y Geografía

El volumen total de libros correspondientes a la Historia representa el 39,1% del total. Entre ellos, podemos distinguir tres grupos. El primero, lo formarían las crónicas dedicadas tanto a monarcas (24%) como a otro tipo de personajes (11%). Sean ejemplos del primer caso la *Historia de don Felipe III, Rey de las Españas* escrita por el historiador Gonzalo de Céspedes (¿1585?-1638)²⁵ o la *Crónica del Señor Rey Don Juan...*, del poeta y biógrafo Fernán Pérez de Guzmán (ca. 1376-1460)²⁶. Como testimonio del segundo tipo de crónica citaremos la *Cronica de Don Pedro Niño Conde de Buelna* de Gutierre Diez de Games, con notas del ilustre alavés Eugenio de Llaguno y Amírola (1724-1799) y publicada en Madrid, en 1782. No puede dejar de mencionarse, a pesar de su carácter religioso, la obra escrita por Alonso de Pozo, que biografíó la vida de la priora alavesa Micaela de Aguirre (1603-1677)²⁷.

El segundo grupo lo integrarían una serie de obras dedicadas a la historia de las Órdenes Militares (5%). Destacar entre todas un ejemplar

(24) La mayoría de los títulos en latín se corresponden con obras de autores clásicos (Tácito o Cicerón) y con aquellas referidas a temática religiosa (las obras de San Cipriano), principalmente.

(25) *Historia de don Felipe III, Rey de las Españas*, Barcelona 1634, fol.

(26) *Crónica del Señor Rey Don Juan, segundo de este nombre en Castilla y en León*, Pamplona 1590, fol.

(27) *Vida de la Venerable Madre Doña Michaela de Aguirre...*, escrita por el Rmo. P.M. Fr. Alonso DEL POZO, Madrid, 1718, 4º.

de la primera edición de *La regla y establecimiento de la Cavallería de Santiago del Espada...* de García de Medrano²⁸.

Finalmente, la mayoría de los títulos (60%) se corresponden con obras históricas de muy variado signo. Obras de autores clásicos como el historiador y político romano Cornelio Tácito (ca. 55-120), en traducción de Baltasar Álamos y Barrientos (1556-1644)²⁹; historias generales como la conocida *Historia general de España* compuesta por el historiador jesuita Juan de Mariana (1536-1624)³⁰; historias de carácter regional como la primera edición del *Resumen historial de la fundación i antigüedad de la ciudad de Valencia de los Edetanos, vulgo del Cid*, redactada por Pasqual Esclapés de Guilló³¹ o el *Teatro de las grandezas de la Villa de Madrid*, de Gil González Dávila (1570-1658)³². Sin olvidar, algunas obras vinculadas al mundo americano: la *Historia general de las Indias Occidentales...*, escrita por Fray Antonio de Remesal (1570-1639)³³ o las dos ediciones, en español³⁴ y en francés³⁵, de la obra de Antonio de Solís (1610-1686) sobre la conquista de México.

El interés por la geografía encuentra en esta biblioteca un espacio muy exiguo, ya que únicamente seis títulos (1,8% del total) pueden englobarse en esta sección. Destacar sobre las demás, una edición de la *Geografía*³⁶ de Ptolomeo, ejemplar calificado como “*raro*” por el autor de la relación.

(28) *La regla y establecimiento de la Cavallería de Santiago del Espada...*, Valladolid 1603, fol.

(29) *Tacito español ilustrado con Aforismos, por Don Baltasar Alamos de Barrientos*, Madrid 1614, fol.

(30) *Historia general de España*, Madrid 1608, fol.

(31) *Resumen historial de la fundación i antigüedad de la ciudad de Valencia de los Edetanos, vulgo del Cid*, Valencia 1738, 4º.

(32) *Teatro de las grandezas de la Villa de Madrid*, Madrid 1623, fol.

(33) *Historia general de las Indias Occidentales, y particular de la Governacion de Chiapa, y Guatemala*, Madrid 1619, fol.

(34) *Historia de la conquista de México...*, Madrid, 1684, fol.

(35) *Histoire de la conquête du Mexique ou de la Nouvelle Espagne...*, París, 1759, 8º.

(36) *Claudii Ptolemaei Alexandrini Opus Geographiae Noviter Castigatum...*, Strasburgo, 1522.

b) Religión

Los libros que podemos calificar como religiosos o de Religión suman el 23,5% del computo total. De nuevo, en este caso, podemos hacer algunas distinciones. Un número de obras, ciertamente representativo (20,3%), encuentran acomodo en el apartado dedicado a la Historia religiosa: obras de carácter compilatorio como la de Francisco de Padilla (1527-1607) sobre la *Historia eclesiastica de España...*³⁷; otras centran su interés en el campo biográfico como las *Vitae Pontificum romanorum* de Antonius Sandini, Ferrara, 1763.

La hagiografía (10,1%) encuentra también cabida en este apartado con títulos como la *Vida y milagros de Sto. Domingo Manso, Abad de Silos* de Sebastián de Vergara³⁸. Aparecen también textos de moral (3,8%) cristiana; la *Morale chrétienne...* del obispo francés Antoine Godeau (1605-1672)³⁹ es ejemplo de ello. Encontramos asimismo referencias a reglas y órdenes monásticas como es el caso del *Compendio de la regla de Nuestro Padre San Basilio Magno...* del cardenal Bessarion (1395-1472), publicada en Madrid, en 1699 o la *Primera parte de las Fundaciones de los monesterios [sic] del glorioso padre San Benito...* redactada por el benedictino Fray Prudencio de Sandoval (1553-1620) en una edición madrileña de 1601.

De otra parte, la mayoría de las obras de esta categoría ofrecen una temática muy diversa. Sería injusto, en mi opinión, no mencionar algunas de ellas, ejemplos ilustrativos de la variedad y significación de las obras que formaban esta biblioteca. Textos tan variados, como la refutación a la obra de Maquiavelo realizada por el jesuita y biógrafo ignaciano Pedro de Ribadeneira (1527-1611), en su *Tratado de la Religión...*⁴⁰; la traducción de las Epístolas de San Jerónimo⁴¹ llevada a cabo en el siglo XVI por el bachiller Juan de Molina, pre-

(37) *Historia eclesiastica de España...*, Málaga 1605, fol.

(38) *Vida y milagros de Sto. Domingo Manso, Abad de Silos*, Madrid 1736, 4º.

(39) *Morale chrétienne pour l'instruction des curez et des prestres du diocèse de Vence*, Lyon 1730, 8º.

(40) *Tratado de la Religión y virtudes que debe tener el Principe Christiano*, Madrid 1595, 4º.

(41) *Epístolas de San Jerónimo*, Valencia 1520, 4º.

sentada por éste como “*un manual de lectura espiritual*”⁴² [PÉREZ PRIEGO (1981) pp. 35-43]; o *La Ciudad de Dios* de San Agustín⁴³.

Mencionar finalmente cuatro obras en francés, relevantes tanto por la calidad de sus autores como por los temas en ellas tratados: *Les Erreurs de Voltaire*⁴⁴ del jesuita francés Claude-François de Nonnote (1711-1793), publicada en Lyon, en 1770; la escrita por el enciclopedista Jean le Rond d’Alembert (1717-1783), a raíz de la expulsión de los jesuitas de Francia (1764) *Sur la destruction des Jésuites en France par un auteur désintéressé*; la obra de controversia religiosa sobre el protestantismo *Histoire des Variations des églises protestantes*, escrita por Jacques Bénigne Bossuet (1627-1704), en una edición parisina de 1770; y la del físico y filósofo Blaise Pascal (1623-1662) *Pensées, sur la religion et sur quelques autres sujets*, en una edición hecha en París, en 1761.

c) Lengua y Literatura

A pesar de que el volumen de libros dedicados a las bellas letras no es muy numeroso (8,5%), entre el conjunto de obras que integran este apartado, podemos realizar tres grupos destacados: obras clásicas, obras de autores españoles y algunos diccionarios. Entre las primeras, figuran traducciones de Terencio⁴⁵ o Lucano⁴⁶, así como una edición latina de la Odisea homérica, fechada en París, en 1538.

(42) M.A. PÉREZ PRIEGO, *La obra del bachiller Juan de Molina, una práctica del traducir en el Renacimiento español*, “1616: Anuario de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada”, 4, 1981, pp. 35-43.

(43) *La Ciudad de Dios...*, traducida por Antonio DE ROYS Y ROZAS, Madrid 1565, fol.

(44) De esta obra se realizó una traducción realizada por el R.P.M. Fr. Pedro de Rodríguez Marzo, de título significativo: *Los errores historicos y dogmaticos de Voltaire impugnados en particular por Mr. el Abad Nonote* (sic).

(45) *Las seis comedias de Terencio: conforme a la edicion de Faerno*, impressas en Latin y traducidas en castellano por Pedro SIMON ABRIL, Barcelona 1599, 8º.

(46) *Lucano tradvzido de verso latino en prosa castellana*, por Martin LASSO DE OROPESA, secretario del illustrissimo cardenal don Francisco de Mendoça, obispo de Burgos, Burgos 1578, fol.

Encontramos también representados a tres de las figuras más señeras del Renacimiento italiano como son Francesco Petrarca (1304-1374), Angelo Poliziano (1454-1494) y Ludovico Ariosto (1474-1533). Del primero, y a pesar de no ser una de sus obras más apreciadas, contamos con una edición de sus *De remediis utriusque fortunae*⁴⁷; del segundo, aparecen dos volúmenes de sus Obras⁴⁸; y finalmente, el tan influyente en la Historia de la Literatura, *Orlando furioso* de Ariosto⁴⁹, en lengua italiana.

Sobresalen, por otro lado, algunas obras de autores españoles de los siglos XV, XVI y XVII. El tratado gastronómico de Enrique de Villena (1384-1434)⁵⁰, la obra del poeta Juan de Mena (1411-1456)⁵¹, el poema épico de Alonso de Ercilla (1533-1594)⁵² o la recopilación poética de Bernardino de Rebolledo (1597-1676)⁵³; así como un ejemplar de *El Quijote cervantino*⁵⁴.

Merece también ser destacada una obra perteneciente a la llamada literatura sapiencial, el *Libro llamado Bocados de oro*, un tratado didáctico en prosa de mediados del siglo XIII que adaptaba un texto árabe⁵⁵. La edición de la traducción hispánica realizada en Toledo, en 1510, es la que se encontraba en la documentación estudiada. Obra calificada por el autor de la misma como “*rara*”.

(47) *De remediis utriusque fortunae*, Ginebra 1645, 12°.

(48) *Angeli Politiani Opera...*, Lyon 1546, 8°.

(49) *Orlando furioso*, Venecia 1547, 4°.

(50) *Arte Cisoria, e tratado del arte del cortar del cuchillo, que escribió Don Henrique de Aragon, Marqués de Villena, la da a luz, con licencia del Rey nuestro Señor, la Biblioteca Real de San Lorenzo del Escorial*, Madrid 1768, 4°.

(51) *Compilación de todas las obras del Poeta Juan de Mena*, Valladolid 1536, fol.

(52) *La Araucana por Don Alonso de Ercilla y Zúñiga continuada desde la parte cuarta por Don Diego de Santisteban Osorio*, Salamanca 1599, 8°.

(53) *Ocios del Conde Don Bernardino de Rebolledo...*, Amberes, 1660, 4°.

(54) *El ingenioso hidalgo don Quixote de la Mancha*, compuesto por Miguel DE CERUANTES SAAUEDRA, Madrid 1782, 8°.

(55) Su contenido está formado, fundamentalmente, por una colección de sentencias distribuidas en veinticuatro capítulos, que recoge los dichos atribuidos a varios filósofos.

Destacan igualmente, dentro de su escasez, algunos diccionarios importantes como el *Diccionario trilingüe del castellano, bascuence y latin...*, del padre jesuita Manuel de Larramendi (1690-1766)⁵⁶, o el *Dictionnaire abrégé de la fable...* compuesto por el escritor francés Pierre Chompré (1698-1760)⁵⁷ para sus alumnos.

d) Genealogía y Heráldica

Breve apartado formado únicamente por 15 títulos (4,5% del total). Algunas obras interesantes como los *Diálogos de las armas, i linages de la Nobleza de España...* redactada por el jurista y bibliófilo del XVI Antonio Agustín⁵⁸, complementada con un prólogo –a modo de biografía del autor– escrito por una de las máximas figuras de la Ilustración española, el valenciano Gregorio Mayans i Siscar (1699-1781); otras que se ocupan de las principales casas nobiliarias españolas como los estudios del gran genealogista Luis de Salazar y Castro (1658-1734) sobre las casas de Silva⁵⁹ o Lara⁶⁰; sin olvidar ejemplares como el de Manuel Trincado⁶¹, cuyo objeto es el estudio de las monarquías europeas.

e) Filosofía

Encontramos en esta sección un total de 14 libros que representan el 4,1% del computo general. Cabría resaltar entre ellos la obra de dos de los más grandes pensadores de la antigüedad romana: el político y orador Marco Tulio Cicerón (106-43 a. de C.), y el filósofo Lucio Anneo Séneca (4 a. de C.-65 d. de C.).

(56) *Diccionario trilingüe del castellano, bascuence y latin, Su autor el Padre Manuel de Larramendi de la Compañía de Jesus...*, San Sebastián 1745, fol.

(57) *Dictionnaire abrégé de la fable...*, par M. CHOMPRÉ, Paris 1756, 8°.

(58) *Diálogos de las armas, i linages de la Nobleza de España...*, Madrid 1734, 4°.

(59) *Historia genealogica de la Casa de Silua...*, Madrid 1685, fol.

(60) *Historia genealogica de la Casa de Lara...*, Madrid 1696, fol.

(61) *Compendio histórico, geográfico y genealógico de los soberanos de la Europa...*, Madrid 1766, 4°.

Del primero, contamos con varias obras como una versión traducida al castellano de su *De officiis*; sus diálogos *De amicitia* y *De senectute*, junto a la *Economica* del filósofo griego Jenofonte⁶²; o dos traducciones francesas de las Epístolas y el *De oratore*⁶³. Entre las obras de Séneca, destacamos las traducciones llevadas a cabo por el eclesiástico y economista Pedro Fernández Navarrete (1564-1632)⁶⁴, a principios del siglo XVII.

Reseñamos también en este apartado, a pesar de la miscelánea de géneros que supone, los apotegmas⁶⁵ recopilados por Erasmo de Róterdam (1469-1536), obra a caballo entre la filosofía popular, la retórica más erudita, y lo puramente literario.

f) Derecho y Política

Son también escasos los libros que podemos clasificar en ambas categorías (14 obras que representan un 4,1% del volumen total). Aún así, hay algunos ejemplares que merecen ser destacados. De autores extranjeros, podemos citar la obra del humanista Justo Lipsio (1547-1606) sobre Política y Doctrina Civil⁶⁶, en la edición traducida en 1604 por Bernardino de Mendoza (1541-1605). También obras de dos autores españoles como son el teólogo Domingo de Soto (1494-1570)⁶⁷ y el economista del siglo XVIII Miguel de Zabala y Auñón⁶⁸, ésta última de marcado carácter económico.

(62) *Los libros de los oficios, de la Amicicia, de la Fenetud, con la Econòmica de Genofon*, Alcalá 1549, 8°.

(63) *Les epistres [épîtres] familiaires [familières] de Marc Tulle Cicéron*, Lyon 1689, 2 vol, 8°.

Traité de l'Orateur de Cicéron, avec des notes, París 1768, 8°. Traducido por el Abbé HYACINTHE COLIN (+ 1754), en 1737.

(64) *Los libros de beneficiis*, Madrid 1629, 4°.

Siete libros de L. AE. Seneca, Madrid 1627, 4°.

(65) *Apophthegmatum ex optimis utriusque linguae scriptoribus per Desiderium Erasmus Roterodamum...*, Basilea 1532, fol.

(66) *Los seys libros de las politicas o doctrina ciuil de Iusto Lipsio...*, Madrid 1604, 4°.

(67) *De iustitia et iure*, Salamanca 1556, fol.

(68) *Representación al rey D. Felipe V...*, 1732, fol.

g) Otras obras de importancia

Para no alargar en exceso la larga relación de temas que aparecen en el cuadro ya presentado sobre la distribución de materias, enumeraremos, a continuación, algunos ejemplos de muy variada temática que por su especial calidad bibliográfica resultan siempre valiosos.

De **aritmética**, resaltar la obra del astrónomo y matemático holandés Regnier Gemma Frisius (1508-1555) *Arithmeticae practicae methodus facilis*, en edición parisina de 1550.

De **astrología**, reseñar únicamente la obra del astrónomo inglés Johannes de Sacrobosco (1195-¿1236, 1244 ó 1256?) *La Sphaera* en la edición realizada a finales del siglo XVI con los comentarios del jesuita alemán Christopher Clavius (1538-1612)⁶⁹.

Representativa es también la obra del naturalista irlandés Guillermo Bowles (1714-1780), *Introducción á la Historia Natural y a la Geografía Física de España*, publicada en Madrid, en 1775.

La práctica comercial y la teoría económica se reflejan en la biblioteca, principalmente, a través de la obra del economista y político navarro Jerónimo de Uztariz (1670-1732) *Theorica y practica de comercio, y de marina...* (Madrid, 1727).

El arte de la **esgrima** también tiene su pequeña parcela en esta relación a través de la obra titulada *Libro de las grandezas de la Espada...*⁷⁰ de Luis Pacheco de Narváez (ca. 1570-1640), maestro mayor de esgrima de Felipe IV.

También merece ser reseñada por la importante influencia que ejerció posteriormente, y por su carácter precursor, la obra del médico y filósofo Juan Huarte de San Juan (ca. 1529-ca. 1588) *Examen de*

(69) *Christophori Clavii Bambergensis ex Societate Iesu in sphaeram Ioannis de Sacro Bosco commentarius*, Roma 1583, 4º.

(70) *Libro de las grandezas de la Espada, en que se declaran mvchos secretos del que compuso el Commendador Geronimo de Carrança*, Madrid 1600, 4º.

*ingenios para las ciencias...*⁷¹, que incluía además un pequeño tratado sobre “*la teoría de los cuatro humores*”⁷².

Contamos también en la biblioteca en estudio con un ejemplar del *Libro de relojes solares* escrito por el clérigo valenciano del siglo XVI Pedro Roiz y publicado en Valencia, en 1575; obra considerada como una de las primeras en su materia publicadas en castellano.

También por su carácter precursor – “*la primera guía histórico-artística de un monumento en España*”⁷³ [SUÁREZ QUEVEDO (2007)]– destacamos, otro título de relevancia: la *Descripcion breue del monasterio de S. Lorenzo el Real del Escorial...*, realizada por el Padre Fray Francisco de los Santos, y publicada por primera vez en Madrid, en 1657.

Es importante señalar en el conjunto de los libros relativos a **medicina**, la obra del médico y naturalista Cristóbal Acosta (1515-1594) *Tractado de las drogas y medicinas de las Indias orientales...*, publicado en Burgos, en 1578; calificado por el redactor de la relación de libros en estudio como de “*no común*”.

A medio camino entre la **metalurgia** y la mineralogía, podemos situar otra de las obras relevantes que aparecen en la biblioteca. Se trata del *Arte de los metales...*, del religioso Álvaro Alonso Barba (1569-1661)⁷⁴. Obra surgida a raíz de las investigaciones llevadas a cabo por

(71) *Examen de ingenios para las ciencias*, Bruselas 1702, 12°.

(72) Teoría de la época clásica creada por Hipócrates (460-377 a. de C.), que recogida por Galeno (130-216) sobrevivió hasta el siglo XVII, y según la cual la estructura orgánica del ser humano está compuesta por cuatro humores: la *sangre*, afín al elemento aire y enlazada al temperamento sanguíneo; la *bilis negra (atrabilis)*, afín al elemento tierra y enlazada al temperamento melancólico; la *bilis amarilla*, afín al fuego y enlazada al temperamento colérico; y la *flema*, afín al agua y enlazada al temperamento flemático. Ver J. Huarte de San Juan, *Examen de ingenios para las ciencias*, “Electroneurobiología”, 3 (2), 1996, pp. 1-322. URL <http://electroneubio.secyt.gov.ar/index2.htm>

(73) D. SUÁREZ QUEVEDO, *Insólita guía histórico-artística de España, 1746. Fray Francisco de los Santos y Antonio Palomino*, “Pecia Complutense. Boletín de la Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense de Madrid”, 7, 2007.

(74) *Arte de los metales: en que se enseña el verdadero beneficio de los de oro, plata y azogue, el modo de fundirlos todos y como se han de refinar y apartar unos de*

el autor gracias a su condición de párroco en Perú, y publicada por vez primera en 1640.

Dentro de la categoría que podríamos calificar de **arte militar**, reseñamos otra obra de cierta relevancia: la firmada por el capitán Cristóbal de Rojas (1555-1614) *Teorica y practica de fortificacion, conforme las medidas y defensas destos tiempos*, publicada en Madrid en 1598, y que es una de las primeras en España que “*recoge, sistematiza y formula el conjunto de conocimientos elaborados por tratadistas italianos y, en menor medida, franceses o alemanes, sobre la fortificación ‘moderna’*”⁷⁵ [CARVAJAL (1985) pp. 51-64].

Para concluir este largo recorrido temático, haremos referencia a una obra perteneciente a un tema peculiar como es la **montería** o arte de cazar: la edición realizada por el escritor e historiador sevillano Gonzalo Argote de Molina (1549-1596) y publicada en Sevilla, en 1582, del *Libro de la monteria que mando escreuir el muy alto y muy poderoso Rey don Alonso de Castilla...* Obra atribuida al propio monarca Alfonso XI de Castilla (1311-1350), debido a su “*evidente experiencia en estas lides venatorias*”⁷⁶.

Bibliografía

- ANÓNIMO [2005]: “El libro de Montería de Alfonso XI”, *Murcia enclave ambiental*, núm. 2, pp. 42-44.
- ARETA ARMENTIA, Luis María [1976]: *Obra literaria de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, Vitoria, Obra Cultural de la Caja de Ahorros Municipal.
- CARVAJAL, Ángel Isac M. [1985]: “La ciudad militar en dos tratados de fortificación del siglo XVI”, *En la España medieval*, núm. 6, pp. 51-64.
- CRAVERI, Benedetta [2003]: *La cultura de la conversación*, Madrid, Siruela.

otros, Madrid 1729, 4º.

(75) A.I. M. CARVAJAL, *La ciudad militar en dos tratados de fortificación del siglo XVI*, “En la España medieval”, 6, 1985, pp. 51-64.

(76) *El libro de Montería de Alfonso XI*, “Murcia enclave ambiental”, 4, 2005, pp. 42-44.

- ESCOLAR, Hipólito [1984]: *Historia del libro*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- [1990]: *Historia de las bibliotecas*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- FERNÁNDEZ, Roberto [1993]: *La España Moderna, Siglo XVIII*, Madrid, Historia 16.
- GONZÁLEZ CAIZÓN, Cristina [1996]: “Agustín Pablo de Ordeñana (Bilbao, 1711-Madrid, 1765): un ilustrado vasco en la Corte de Fernando VI”, *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales de Bilbao*, núm. I, pp. 488-505.
- GRIFFIN, Clive [1991]: *Los Cromberger. La historia de una imprenta del siglo XVI en Sevilla y Méjico*, Madrid, Cultura Hispánica.
- HUARTE DE SAN JUAN, Juan [1996]: “Examen de ingenios para las ciencias”, *Electroneurobiología*, núm. 3 (2), pp. 111-322.
- MARTÍNEZ, Luisa [2003]: “Los Cromberger: una imprenta de Sevilla y Nueva España”, *Tiempo y Escritura*, núm. 5.
- MILLARES, Agustín [1971]: *Introducción a la historia del libro y de las bibliotecas*, México, Fondo de Cultura Económica.
- MORAL, Enrique [1995]: *Algunas noticias sobre el impresor aragonés Joaquín Ibarra y Marín*, Madrid, Libris.
- MUNCK, Thomas [2001]: *Historia social de la Ilustración*, Barcelona, Crítica.
- NAVE, Francine de [1990]: *Cristóbal Plantino (1520-1589): impresor del humanismo y de las ciencias*, Madrid, Dirección General del Libro y Bibliotecas.
- PALAU Y DULCET, Antonio [1923-1977]: *Manual del librero hispano-americano*, Barcelona, Librería Anticuaria, 28 vol.
- PÉREZ ESTÉVEZ, Rosa María [2002]: *La España de la Ilustración*, Madrid, Actas.
- PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel [1981]: “La obra del bachiller Juan de Molina, una práctica del traducir en el Renacimiento español”, *1616: Anuario de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada*, núm. 4, pp. 35-43.
- ROBBEN, Frans M.A. [1990]: *Cristóbal Plantino (1520-1589) y España*, Madrid, Biblioteca Nacional.
- SUÁREZ QUEVEDO, Diego [2007]: “Insólita guía histórico-artística de España, 1746. Fray Francisco de los Santos y Antonio Palomino”, *Pecia Complutense. Boletín de la Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense de Madrid*, núm. 7.

TRENARD, Louis (dir.) [1989]: *Les bibliothèques au XVIIIe siècle*, Bordeaux, Société des Bibliophiles de Guyenne.

URDIAIN MARTÍNEZ, María Camino [1996]: *Catálogo del Fondo Prestamero*, Vitoria-Gasteiz, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

QUESNAY Y LOS CONCEPTOS GENERALES DE LA FISIOCRACIA

EDUARDO ESCARTÍN GONZÁLEZ y FRANCISCO VELASCO MORENTE

Abstract

La principal manifestación del pensamiento económico de la Ilustración francesa se encuentra en las ideas de Quesnay. Éste logró atraer a un grupo de filósofos, que se denominaron a sí mismos *les économistes*; estuvieron tan cohesionados y difundieron tan idénticamente las doctrinas económicas que hoy son considerados integrantes de una de las primeras escuelas de pensamiento económico, tras la Escuela de Salamanca (siglo XVI). El sistema económico que propugnaron recibió el nombre de Fisiocracia. Este artículo divulga, mediante una investigación relativista, las principales tesis económicas de Quesnay que, siendo asumidas por los fisiócratas, caracterizaron a su escuela.

Introducción

La intelectualidad francesa del siglo XVIII asumió el racionalismo para sustituir el sistema metafísico de conocimiento; se opuso, por lo general, al conocimiento y a los regímenes políticos irracionales basados en el deísmo, la revelación, lo sobrenatural o la tradición. Comprendió (como Séneca y la escuela estoica) que con la razón se dominaría la naturaleza y se la usaría en beneficio de la Humanidad para dotarla de una existencia feliz y placentera. La gran fe en la perfectibilidad humana y en el progreso impulsó a los intelectuales a propagar sus ideas y a librar a los hombres de la ignorancia y la opresión,

ilustrándoles mediante las luces de la razón. El pensamiento de Locke y la evolución del sistema político inglés representaron en el continente el paradigma que inspiró el ideal de lograr un régimen político dotado de legitimidad democrática para reemplazar la monarquía absoluta legitimada por la irracional gracia de Dios. Las bases de un nuevo régimen político, para un estado monárquico con separación de poderes, están descritas en *Del Espíritu de las Leyes* (1748) de Montesquieu. La constitución teórica de un estado democrático, en el que la soberanía popular es delegada a un gobierno elegido por el pueblo, no tardaría en ser publicada por Rousseau: *El contrato social* (1762).

Por otra parte, los logros científicos del siglo XVIII propiciaron la adopción de nuevas técnicas agrícolas más racionales (drenado y adecuación del terreno, roturación profunda, rotación de cultivos, siembra mecánica, etc.), de nuevos cultivos (patatas, maíz, etc.) y de invenciones en la industria (lanzadera volante, máquinas de hilar, etc.).

En ese ambiente prerrevolucionario francés, a mediados el siglo XVIII, surgió una inquietud económica que acabó por llamarse la Fisiocracia. Ésta fue un movimiento cultural centrado en la economía que pretendió el desarrollo económico de Francia concediendo primacía a la agricultura en régimen de libertad. Nació con un marcado carácter innovador en lo económico, pero conservador en lo político, e imbuida del espíritu del siglo de las luces, el de la Ilustración. Los artículos de contenido económico de la *Enciclopedia, o Diccionario razonado de las ciencias, las artes y los oficios*, fueron redactados por los fisiócratas, entre ellos Quesnay y Turgot. Quizás, debido a sus connotaciones aristocráticas y elitistas no sobrevivió a la Revolución Francesa.

El presente ensayo pretende exponer en unas pinceladas las ideas económicas más relevantes de la Fisiocracia, pero con el ánimo, debido al método relativista, de intentar comprender su significado para sus autores en su propia época. Esos conceptos se extraerán de las *Maximes Générales du Gouvernement économique d'un Royaume Agricole* de Quesnay, así como de otros escritos suyos como el artículo “Droit naturel” publicado en el *Journal de L'agriculture, du commerce et des finances* (1765). François Quesnay (1694-1774) fue un notable médico y cirujano francés, de origen y nacimiento normando, que accedió, gracias a la influencia de algunos aristócratas que conocía por el ejercicio de su profesión, a ser médico del rey de Francia Luis XV. Éste le tuvo

en gran estima y le elevó a la nobleza otorgándole escudo de armas concebido por el rey: tres flores de pensamiento sobre campo de argén y la divisa *propter cogitationem mentis*.

Los conceptos generales de la Fisiocracia

1. El orden natural

Este es el principio básico de la escuela fisiócrata. La Naturaleza, regida por la ley natural, debe gobernar todas las instituciones humanas. La fisiocracia, nombre extraído del griego, tiene precisamente este significado: *fisis* = naturaleza y *cracia* = gobierno.

La Naturaleza revela sus propias leyes al hombre y éste puede deducirlas mediante el raciocinio. Así, de la intuición de un cosmos perfectamente ordenado se deriva *el orden esencial de las sociedades* humanas. Este orden esencial de las sociedades consiste en una armonía perfecta de las instituciones sociales sin la que la felicidad y el crecimiento del género humano no podrían tener lugar.

Del orden natural se desprende y es “puesto en evidencia por las luces de la razón” el *Derecho natural*, o conjunto de “leyes naturales, evidentemente las más ventajosas posibles para los hombres reunidos en sociedad” (según afirma Quesnay en su *Droit naturel*, cap. II y cap. IV). Tales leyes naturales pueden ser físicas y morales. Quesnay (ib., cap. V) entiende por ley física “el curso regulado de todo acontecimiento físico del orden natural evidentemente más ventajoso para el género humano”, y por ley moral (ib., cap. V) “la regla de toda acción humana de orden moral conforme al orden físico evidentemente más ventajoso para el género humano”. Quesnay consagra la Máxima II a las leyes generales del orden natural, en cuyo conocimiento se debe instruir a toda la nación, porque “constituyen el gobierno evidentemente más perfecto”.

Sin embargo, como dice Quesnay (*Derecho natural*, cap. II), “las leyes humanas no son tan perfectas como las del autor de la naturaleza”. Se “pone de manifiesto que las leyes positivas pueden apartarse de las reglas inmutables de la justicia y del orden natural más ventajoso para la sociedad” (ib., cap. II). Si la ley positiva no concuerda con la natural es imposible lograr los dones del orden natural, por eso para

Quesnay (ib., cap. V) “la primera ley positiva, la ley fundamental de todas las demás leyes positivas, es la institución de la instrucción pública y privada de las leyes del orden natural”.

2. La riqueza y la productividad exclusiva de la agricultura: el producto neto

Quesnay (como Aristóteles, para quien *pecunia non parit pecuniam*) rechazó categóricamente la identificación del dinero con la riqueza: el dinero en sí mismo es absolutamente estéril, sólo genera renta a través de un bien que la produzca gracias al trabajo humano. Para Quesnay (Segunda nota sobre la Máxima XIII) el dinero tiene que circular continuamente para que contribuya a la creación de riquezas; así se expresa:

El dinero no es pues una riqueza activa y realmente beneficiosa en un Estado, excepto en la medida en que devuelve continuamente riqueza por riqueza; porque la moneda no es en sí misma más que una riqueza estéril, que no tiene otra utilidad en una nación que su empleo en las ventas y compras, y en los pagos de las rentas y del impuesto, que la reintroducen en la circulación.

De su Máxima III se deduce que para Quesnay las riquezas eran los productos renovables procedentes de la agricultura que sirven no sólo para la subsistencia, sino para el disfrute de los hombres. Y en la Máxima XIII insiste en que se trata de las riquezas del suelo que renacen anualmente. Quesnay, buscando actividades económicas que proporcionaran perpetuamente bienes consumibles sin menoscabo de su fuente de extracción, sólo encuentra una rama de la producción que suministra un “producto neto”, es decir, una cantidad de bienes superior a los utilizados como materia prima, como reposición del capital productivo, como pago de los asalariados y como beneficios de la explotación (en general como costes de la producción): la agricultura. El producto neto de los fisiócratas es un concepto más intuitivo que definido, que Quesnay introduce en su Máxima VI y sobre el que se extiende bastante en la Nota sobre esta máxima.

El excedente agrario sobre los costes de producción es un don que gratuitamente brota de la naturaleza; ésta origina la creación de bienes cuyo producto neto es la base que sustenta a toda la sociedad. De suerte

que “la tierra es la única fuente de riquezas, y que es la agricultura la que las multiplica”, según asegura Quesnay en su Máxima III.

Un abundante producto neto se podría obtener si los terratenientes fraccionaran sus tierras en grandes fincas (fundos, o granjas) y las arrendaran a campesinos ricos (o granjeros). Lo primero era importante porque Quesnay considera que el latifundio es mucho más rentable que el minifundio, al ser en aquél los costes proporcionalmente menores que en las minúsculas explotaciones, que sólo daban para malvivir a la familia que las cultivaba. Y lo segundo era fundamental porque sólo los ricos agricultores eran capaces de anticipar los ingentes gastos requeridos para un correcto y fructífero cultivo de los fundos; de modo que por lo general cuanto mayor fuera el anticipo y la capitalización del agro tanto mayor sería el producto neto, la renta de los terratenientes y el impuesto para el Estado. A las explotaciones con adecuada extensión dedica Quesnay su Máxima XV y a los cuantiosos anticipos la Máxima VI y su Nota.

Todas las demás ramas de la producción son *estériles*, ya que no gozan de ninguna de las características de la agricultura; es decir: no crean físicamente bienes excedentes, ni su productividad es un don gratuito (entendiendo por tal que no está vinculado a coste alguno) ni sustentan toda la actividad económica de la sociedad. Estas restantes actividades económicas lo único que hacen es aprovechar una materia prima procedente de la naturaleza, trasladar de lugar o combinar o transformar algo ya existente con anterioridad y cuyo origen, aunque pueda ser remoto, se encuentra en la naturaleza. Según Quesnay (en su artículo *Sur les travaux des artisans*) “las obras de los artesanos no son riquezas sino por la reunión de otras riquezas que ya existían antes de la fabricación de esas obras”. Téngase en cuenta que la palabra “estéril” es utilizada con su significado más primigenio y que en el contexto de la obra de Quesnay no significa que esas ramas económicas no sean importantes, al contrario, les concede gran relevancia; se usa el término para designar, al igual que un animal sin descendencia, que en ciertas ramas de la economía no se genera (procrea) nada nuevo, nada que sus componentes no hubieran sido creados previamente por la naturaleza.

Lo verdaderamente interesante de estas ideas es, abstrayéndose del límite agrícola, la contemplación de un sistema económico nacio-

nal provisto continuamente con las materias primas de la naturaleza (SCHUMPETER, 1954, p. 282); o sea, la promoción de la explotación de los recursos naturales del país para impulsar su crecimiento económico.

3. El comercio y el *bon prix* (o alto precio) de los productos agrícolas

El comercio en general, como todas las ramas de la actividad económica (excepto la agricultura), es *estéril* en el sentido fisiócrata de no crear un producto neto. Pero el comercio tenía relevancia porque gracias a él los productos de la tierra podrían venderse por todas partes, incluso en el extranjero, y así, al sostenerse la demanda mediante la ampliación del mercado, dichos productos lograrían un *bon prix* (alto precio). Según se desprende de la Máxima XVIII y de la Nota a la misma, Quesnay capta la ventaja que tiene un país en su comercio exterior cuando su relación real de intercambio aumenta (concepto actual que él no usa, pero que se intuye de su razonamiento); esa relación sube si el precio de los productos de exportación se eleva en relación al de los artículos de importación (eso sí, y es lo que olvida decir Quesnay, si tal evento no hace disminuir el valor de los bienes exportados). De todas formas, Quesnay, ante la polémica entre economistas sobre si era preferible la baratura o la carestía, prefiere los altos precios para los productos agrícolas, pues cuando éstos alcanzan un gran valor aumenta la riqueza del país, de forma que: “Abundancia sin valor no es riqueza; hambre y carestía es miseria; abundancia y carestía es opulencia” (Máxima XVIII).

Quesnay no ignora que la labor de los artesanos y de los comerciantes aumenta el valor añadido de sus manufacturas y mercancías. Lo dice muy claro en su *Dialogue sur les travaux des artisans*: “*le travail augmente en effet la valeur de la matière première de leurs ouvrages*”. Pero distinguió entre aumentar el valor y aumentar la creación de materia. Esta última jamás se podría lograr en el comercio y en la industria. La materia sólo es creada, o es proporcionada en última instancia, por la naturaleza. Al final, el aumento del bienestar humano (inclusive el procedente de los servicios) descansa en la materia procedente de la naturaleza y no en la cantidad de dinero poseída o en el incremento del

valor nominal de las cosas. Tal valor añadido si no se reintroduce en el circuito económico hace que alguien no pueda disfrutar de lo extraído de la naturaleza.

Ahora bien, el comercio internacional considerado como recurso para obtener dinero o metales preciosos era una excepción a la regla de la importancia de toda clase de actividad económica. Basar la riqueza de la nación en un superávit de la balanza comercial que se tradujera en una acumulación de oro y plata (como preconizaban las teorías mercantilistas) era un engaño pues “a menudo la pérdida es para la nación que recibe un excedente de dinero”, según asevera Quesnay en la Máxima XXIV.

Varios fueron los motivos por los que los fisiócratas no confiaron mucho en las ganancias nacionales a través del comercio exterior, excepto para vender cereales, vino y otros productos agrarios con la finalidad de sostener para ellos un *bon prix* (elevado precio). Siguiendo a Spiegel (p. 225) veamos los siguientes argumentos:

- 1º. El oro y la plata, ya se ha mencionado, no constituían para ellos la riqueza de la nación; ésta se conseguía desarrollando la agricultura con técnicas modernas y haciendo circular el producto neto por todos los sectores económicos nacionales. Por este procedimiento se promovía, a su vez, la manufactura y el comercio interior. Todo ello era lo que generaba la riqueza nacional.
- 2º. El comercio sólo es un trueque, un intercambio de mercancías. Todo acto de venta implica un acto de compra; por lo tanto, es una locura pensar que siempre se pudiera vender sin comprar nada a cambio, o comprar menos de lo que se vendiera. El comercio exterior debía ser el último recurso para disponer los bienes necesarios que no hubieran podido elaborarse en el país en la cuantía suficiente.
- 3º. La obtención de ganancias a costa de otros países sólo podía conducir a represalias e incluso a guerras. En éstas se pierden con creces las ganancias adquiridas mediante el comercio internacional.

Estas ideas sobre el comercio exterior y su sustitución por un sistema económico basado en la producción nacional encajaban perfecta-

mente en la mentalidad francesa (al menos en los salones de Versalles). Cuando los fisiócratas empezaron a escribir, el país estaba en guerra, la de los Siete Años (1756-1763), y habían sufrido serios reveses tanto en el mar como en las colonias. Además, los franceses no habían olvidado los desastres económicos motivados por las guerras de los últimos años del reinado del Rey Sol ni de las guerras durante el reinado de Luis XV: Sucesión de Polonia y Sucesión de Austria. Por la paz de París (1763), Francia perdió su primer imperio colonial: sus posesiones en la India, sus derechos al oeste del Misisipi, el Canadá y varias Antillas a favor de Inglaterra y La Luisiana a favor de España en compensación de la pérdida por parte de ésta de La Florida. No es, pues, de extrañar que los fisiócratas estuvieran desalentados con las empresas coloniales (en las que Law también aportó su grano de arena) y que creyeran que las ganancias del comercio transoceánico acabarían siendo presa de la flota inglesa (SCHUMPETER, 1954, p. 280n).

4. La propiedad privada

La propiedad privada es la más importante institución social que, además, está conforme con el concepto fisiócrata del orden natural en un triple aspecto:

El derecho natural de todos los hombres por todas las cosas es inviable. Según la analogía de Quesnay (en su *Droit naturel*, cap. II), el derecho de toda golondrina por todos los mosquitos únicamente se puede ejercer sobre aquellos que cada pájaro es capaz de capturar. De forma similar, cada hombre sólo tiene el derecho natural sobre las cosas obtenidas con su propio trabajo. Esta teoría procede de Locke, pero Quesnay la amplía con la recíproca, ya que el trabajo personal, útil tanto para sí mismo como para la sociedad, tiene más aliciente y mejora su rendimiento con la garantía legal de que sus frutos reviertan en el provecho privado del individuo. Así lo declara Quesnay (*Droit naturel*, cap. IV): “cuando las riquezas aumentan y por tanto se reparten más, ni las convenciones tácitas ni siquiera las explícitas son suficientes para asegurar la propiedad. Se precisan entonces leyes positivas y una autoridad tutelar”, y en la Máxima IV añade: “la seguridad de la propiedad es el fundamento esencial del orden natural de la sociedad. Sin la certidumbre de la propiedad, el territorio quedaría inculto”.

El derecho natural, además, faculta a los individuos para utilizar a su voluntad las aptitudes físicas e intelectuales con que la naturaleza le ha dotado, pero con la condición de no causar ningún perjuicio ni a sí mismo ni a los demás (*Droit naturel*, cap. III). También los faculta para disponer libremente de sus propiedades, cuya posesión y custodia debe asegurar el Estado (ib., cap. IV). Hay una relación directa entre la cuantía de la propiedad y el grado de libertad que el hombre puede disfrutar (ib., cap. V).

Y, por último, la consecuencia lógica de lo anterior conduce indefectiblemente a que ese derecho natural debe plasmarse en un derecho positivo que, entre otras cosas, sirva para asegurar la propiedad territorial, aunque la tierra no sea una creación del trabajo humano. Suponemos que esta conclusión se basa en que el derecho a la propiedad privada excluye la posesión por parte de otros de lo adquirido por uno y que no se debería efectuar una excepción con la propiedad territorial, aunque ésta se hubiera logrado por herencia y tuviera su origen remoto en la conquista (la cual en lo sucesivo pretende Quesnay –*Droit naturel*, cap. IV– erradicar mediante la constitución de un gobierno fuerte, o autoridad soberana, que velara por salvaguardar las propiedades y riquezas de los súbditos). Además, la propiedad territorial garantiza, de generación en generación, el interés por mejorar el estado productivo de las tierras en un proceso acumulativo y que sólo sería posible realizar a costa de los perceptores de la renta de la tierra. La Máxima IV trata este asunto relativo a la garantía de la propiedad territorial.

Otra consecuencia lógica, en el razonamiento de los fisiócratas a partir de las premisas (para ellos evidentes) extraídas del orden natural, era que la propiedad privada, ejercida libremente, y la igualdad social eran necesariamente incompatibles. El sistema económico por ellos concebido requería la desigualdad social para que circulara el producto neto y creara así la riqueza y el bienestar de la sociedad.

Esta concepción del flujo de la renta podemos designarla como la teoría de los vasos comunicantes (o de la diferencia de potencial) pues del mismo modo que el agua sólo circula entre dos recipientes comunicados cuando entre ellos existe una diferencia de nivel (o la electricidad entre dos puntos unidos por un conductor cuando entre ellos hay una diferencia de voltaje) la economía de una sociedad precisa una diferencia en el nivel económico de sus miembros para que circulen las rentas

y se origine la riqueza; pero a la vez el propio sistema económico debe causar las desigualdades constantemente para su mantenimiento indefinido. La acumulación de riquezas ocasionada por la propiedad privada es el generador que permite el sostenimiento de las diferencias de nivel o potencial, es decir, de la desigualdad social creciente.

5. El *laissez faire*, o el liberalismo económico

El orden positivo, para los fisiócratas, tenía que estar en concordancia con el orden natural para producir los efectos beneficiosos en la sociedad. Sin embargo, la realidad preexistente, a través de su configuración en el derecho positivo, era un cúmulo de normativas, de privilegios para los monopolios, de controles de producción, de restricciones aduaneras al tráfico interior, de prerrogativas, derechos y prestaciones feudales que desalentaban todo esfuerzo productivo.

Las reformas económicas preconizadas por los fisiócratas exigían la abolición de toda la normativa heredada del pasado y que constreñía al sistema económico. Por eso, antes que regular algo en contra del orden natural, cuyas leyes eran las más ventajosas para la humanidad, era preferible no hacer nada, dejar que el mundo de la economía marchara por sí solo: *Laissez faire, laissez passer, le monde va de lui même* (Dejad hacer, dejad pasar, el mundo va por sí mismo).

Así pues, los fisiócratas se convirtieron en paladines del liberalismo económico, del libre cambio y de la ausencia de intervencionismo gubernamental en la economía. También del individualismo económico, pues creyeron que la armonía del orden natural se traducía en la armonía entre los intereses individuales y los de la sociedad. Además, creyeron en la armonía entre clases sociales pese a sus desigualdades, ya que, como se dijo antes, éstas se derivaban del propio orden natural y eran necesarias para el buen funcionamiento del sistema económico. Pese al esbozo de Montesquieu (1748, p. 43), un anticipo del principio rector de la famosa metáfora de la “mano invisible” de Adam Smith (1776, p. 402) se encuentra en *Droit naturel* (cap. IV) de Quesnay:

No todos contribuyen de igual manera pero la actividad de unos compensa la de los demás. Mediante esa distribución de actividad, cada uno puede realizar por entero lo que le corresponde; y, en virtud de ese recíproco suplemento, todos contribuyen más o menos equiparadamente al beneficio de la sociedad.

Empero, aquí cabría añadir la importante condición antes impuesta por Quesnay y sin la cual su principio no sería válido (*Droit naturel*, cap. III): siempre y cuando nadie cause perjuicio ni a sí mismo ni a los demás. Y ello porque mantener buenas relaciones sociales y económicas no causando perjuicio a los demás es fundamental para cumplir el fin previsto en la “mano invisible”. Pocos años después, a finales de siglo, en 1789, estallaba con toda su violencia la Revolución Francesa, y probaba que la armonía entre clases sociales no era tan evidente como había supuesto Quesnay y asumido Smith.

No obstante, el liberalismo económico de los fisiócratas estaba enfocado a conseguir un *bon prix* para los productos agrícolas como garantía de un elevado producto neto y de un alto consumo de los terratenientes (perceptores de las rentas de la tierra que originan dicho producto neto). Los terratenientes eran los que ponían en marcha todo el sistema económico en un doble aspecto: por un lado, aportaban las tierras para que se obtuvieran los productos agrícolas y por otro lado, con el gasto de sus cuantiosas rentas, desencadenaban un gran consumo que era la base de la prosperidad del resto de los miembros del cuerpo social. Pero Quesnay diferenció dos tipos de consumo, uno denominado *luxe de subsistence* (o elevado tren de consumo en productos de la tierra) y el otro *luxe de decoration* (o magnificencia en el consumo de productos ostentosos propios del ornato y la decoración). Este último consumo, en detrimento del primero, fue considerado perjudicial por Quesnay, porque impedía los gastos en mejorar las explotaciones agrarias y los gastos en comprar sus productos (Máxima XXII).

Respecto al consumo, la siguiente observación de Quesnay (Máxima VII) es muy interesante por su keynesianismo: “todo el mundo tiene que gastar inmediatamente sus ingresos netos en bienes de consumo”, porque si alguien ahorra “para aumentar sus reservas individuales de dinero” toda la economía nacional se perjudicará, puesto que cada acto de ahorro priva a alguien de un ingreso (según interpreta SCHUMPETER, 1954, pp. 279 y 335). He aquí una temprana versión de la paradoja de la austeridad: a nivel individual (plano microeconómico) las personas se enriquecen si ahorran, o sea, si son austeras. Sin embargo, en el nivel general de la sociedad (plano macroeconómico), a corto plazo, la suma de los ahorros individuales, que no se canalizan hacia la inversión, originan una insuficiencia del

gasto agregado que provoca una disminución de la renta nacional y, por tanto, unos ingresos bajos y un empobrecimiento general. Por consiguiente, para lograr el enriquecimiento de la nación, a corto plazo, no es aconsejable el ahorro individual (la austeridad), sino, por el contrario, el aumento de los gastos (la prodigalidad), aunque aparentemente los individuos se empobrezcan.

El *laissez faire* fisiócrata era, por lo tanto, muy relativo; para poner en práctica su liberalismo se necesitaba una activa intervención gubernamental (SCHUMPETER, 1954, p. 274) que removiera los obstáculos que dificultaran la consecución de los altos precios agrícolas y que promoviera las condiciones adecuadas que los posibilitaran. Entre otras medidas propusieron un máximo legal de los tipos de interés y restringir la exportación de manufacturas evitando así entrar en la competencia internacional, que, para reducir los precios, conduciría a los bajos costes salariales, y, con ellos, a la baratura del coste de la vida (o sea, del precio de las subsistencias procedentes del agro y, en consecuencia de las rentas de los terratenientes). Todo ello implicaba profundas reformas administrativas e institucionales. Por eso recomendaron el despotismo ilustrado como forma de gobierno para llevar a cabo, desde arriba, la modernización y racionalización de la economía y como forma social para mantener a la aristocrática en su posición de clase elitista, a la que en su teoría habían elevado a motor del proceso económico.

6. El impuesto único

La compleja estructura del sistema tributario francés exigía una racionalización y, sobre todo, una gran simplificación en aras de la eficacia recaudatoria y productiva. La solución de los fisiócratas fue la de gravar con un impuesto único y directo el producto neto. Éste era el único rendimiento que podía soportar la tributación por no estar vinculado a ningún coste de producción. Todos los demás gravámenes, en cualquier rama de actividad económica, serían trasladados vía costes hasta el producto neto de las explotaciones territoriales.

Esta teoría es similar a la de Locke (1692, pp. 104 y ss.), que ya había dicho que cualquier impuesto se repercute por la vía de los costes, en última instancia, sobre las rentas netas de la agricultura. En

esencia, el impuesto sobre los productos incrementa su precio, e igualmente ocurre con el impuesto sobre la renta de las personas laboriosas; de modo que el trabajador, que vive de un salario de subsistencia, no puede soportar el aumento de ninguna clase de gravamen si al mismo tiempo no se eleva su jornal; éste representa un coste para el empleador, quien a su vez ve mermadas sus posibilidades de recuperar sus anticipos en la empresa, y así sucesivamente se va repercutiendo la subida impositiva por todo el sistema económico hasta detenerse en un elemento económico que ya no lo puede repercutir, por carecer de costes: la renta del terrateniente.

Por otra parte, la gran variedad de tributos encarece el sistema recaudatorio, debido a los gastos de gestión y control, por cuyo motivo resultaría mucho más eficaz y barato un impuesto único y directo sobre el producto neto. Al tratamiento de estas cuestiones dedica Quesnay la Máxima V y su extensa Nota.

Esta sencilla idea de Quesnay (inviabile en nuestros días en que el porcentaje del producto agrario sobre el producto interior bruto de las países industrializadas es muy pequeño) fue desarrollada por Mirabeau en su *Theorie de L'impôt* (1760), aunque fue complementada mediante otros tributos, tasas e ingresos procedentes de la producción de sal y tabaco, de la acuñación de moneda, del servicio postal y de las rentas provenientes de los dominios señoriales de la corona (SCHUMPETER, 1954, p. 275).

Bibliografía

- GALBRAITH, John Kenneth (1987): *Historia de la economía*; traducción de Hernán Rodríguez-Campoamor, Editorial Ariel, S.A., sexta edición, Barcelona, 1992.
- LOCKE, John (1692): “Algunas consideraciones sobre las consecuencias de la reducción del tipo de interés y la subida del valor del dinero”, en *Escritos monetarios*, traducidos al castellano por María Olaechea, Ediciones Pirámide, S. A., Madrid, 1999.
- MONTESQUIEU, Charles-Louis de Secondat, barón de la Brède y de Montesquieu (1748): *Del Espíritu de las Leyes*; traducción de Mercedes Blázquez y Pedro de Vega e introducción de Enrique Tierno Galván, Editorial Tecnos, S.A., tercera edición, Madrid, 1995.

- QUESNAY, François: “Maximes Générales du Gouvernement d’un royaume agricole, et notes sur ces maximes”, en *Physiocrates. Quesnay, Dupont de Nemours, Mercier de la Rivière, L’Abbé Baudeau, Le Trosne, avec une introduction sur la doctrine des physiocrates, des commentaires et des notices historiques*, par M. Eugène Daire; Librairie de Guillaumin, Paris, 1846.
- QUESNAY, François y DUPONT DE NEMOURS, Paul Samuel: “Droit naturel” (1765), artículo de Quesnay publicado en *Le journal de l’agriculture*. Traducción española en *Escritos Fisiocráticos*; estudio preliminar y traducción de José E. Candela Castillo; Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1985.
- SCHUMPETER, Joseph Alois (1954): *Historia del análisis económico*; traducción de Manuel Sacristán, Ediciones Ariel, S.A., Barcelona, 1971.
- SMITH, Adam: *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*; edición de Edwin Cannan y traducción de Gabriel Franco, Fondo de Cultura Económica, octava reimpresión, México, 1994.
- SPIEGEL, Henry W.: *El desarrollo del pensamiento económico*; traducción de Carmen Soler de Villar, Ediciones Omega, S.A., segunda reimpresión, Barcelona, 1987.

EL EFECTO DE LAS LUCES.
LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS
DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

ENRIQUE FERNÁNDEZ CASTIÑEIRAS Y M. CARMEN FOLGAR DE LA CALLE
Universidad de Santiago de Compostela

La Sociedad Económica de Amigos del País de la Ciudad de Santiago tendrá por instituto mejorar la industria popular y los Oficios, auxiliar su enseñanza, divulgar los secretos de las Artes, anunciar las máquinas que simplifiquen las maniobras, facilitar su ejecución y uso, fomentar la pesca en su dilatada costa, la Agricultura y cría de ganados..., y finalmente proporcionar a los habitantes de Galicia los medios para que puedan vivir de su trabajo...” (Estatutos, Título I. 1).

La Sociedad Económica compostelana nace gracias al empeño de cinco compostelanos: los canónigos Antonio Páramo Somoza, Pedro Antonio Sánchez Vaamonde y Benigno Gil Lemus, el catedrático de la Universidad Marcelino Pereira y el empresario Antonio Gil Lemus; quienes, el 13 de diciembre de 1783, solicitan al rey Carlos III su creación. Días después, el 24 del mismo mes, el Consejo de Castilla comunica al Ayuntamiento de la ciudad que debe facilitar “*en sus Casas Consistoriales una pieza suficiente... donde puedan tener las Juntas... con el loable y digno objeto del establecimiento de dicha Sociedad Económica para el fomento de la Agricultura, Yndustria, Artes, y Oficios*” (A.H.U.S.C., A.M, 1783, fol. 5r.). El 15 de febrero de 1784 se funda y el 20 de enero de 1785 celebra su primera Junta general.

La iniciativa de los citados ilustrados debe entenderse en el contexto de lo que estaba sucediendo en época de Carlos III en otras ciudades españolas –dado el interés general por impulsar la agricultura, la pesca, la industria y la educación– siguiendo el ejemplo de la Sociedad Bascongada de Amigos del País, creada en 1765 por un grupo de nobles encabezados por el Conde de Peñaflores.

Los objetivos de cada una de las Sociedades se sintetizan en una imagen expresiva que se recoge en sus propios emblemas. Así, en la de Santiago:

“El cuerpo de la empresa de la Sociedad... será la égida de Minerva, como cubriendo un arado, un torno de hilar y una red de pescar; y el alma estas letras: Hac tutante vigeunt significando que el objeto de la Sociedad es asegurar la prosperidad de la agricultura, pesca, industria y artes representadas en aquellos instrumentos de las que más deben interesarla” (Estatutos, Título XVII. 1).

La presencia del escudo de la diosa Minerva (Lám. 1) radica en la condición universitaria de la ciudad y explica su leyenda al recordar que bajo su protección la Sociedad pervivirá, mientras que los otros símbolos se repiten sistemáticamente en los sellos de las Sociedades para ejemplificar el trabajo, la industria, las artes, la agricultura, la navegación, el comercio o la pesca; es decir, todas aquellas actividades que se pretendía impulsar (MONTEROSO MONTERO, 44).

Los campos en los que se implica la Sociedad fueron diversos, como recogen los estudios publicados por Díaz de Rábago (1899-1901), Fernández Casanova (1981), Fraguas (1986) o los del libro editado con motivo de la Exposición sobre la historia de la Sociedad celebrada en 2006 (Fernández Castiñeiras y Folgar de la Calle).

La Económica para difundir sus objetivos –explicitados en el Título I de sus Estatutos y recogidos en el encabezamiento de este trabajo– tuvo sus propias publicaciones: el *Seminario Instructivo: Periódico de agricultura, ciencias naturales y artes* (1838), la *Revista económica: Periódico agrícola, artístico y comercial de la Sociedad de Amigos del País de Santiago* (1859-1865) y la *Revista de la Sociedad de Amigos del País de Santiago* (1882-89). Además sus miembros publicaron distintos informes, aportando soluciones a los diversos problemas que tenía la economía gallega en aquellos años: los foros y subforos, la emigración, la minería, la extracción abusiva de la langosta, la conservación del pescado, las causas de la crisis del ganado vacuno, etc.

La Sociedad no sólo teorizará sino que llevará a la práctica sus ideas, por ejemplo ensayando la introducción de nuevas especies como el eucalipto y la remolacha; la experimentación de abonos o de aquellos productos que se creían beneficiosos para la economía gallega. Además, la Económica compostelana, fiel a su lema de “*no perseguir glorias y triunfos efímeros, sino el bien del país*”, se comprometió desde mediados del siglo XIX a la defensa del ferrocarril propiciando la inauguración, el 15 de septiembre de 1873, de la primera línea férrea gallega. Y con el mismo objetivo, siete años después, el 1 de febrero de 1880 abre oficialmente la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Santiago de Compostela, con el fin de “*promover la economía y el ahorro y socorrer a las personas necesitadas*», convirtiéndose en la segunda caja gallega tras la de A Coruña, creada cuatro años atrás.

Pero, sin duda, la educación será la cuestión prioritaria desde sus inicios, y así se recoge en el Título I.1 de sus Estatutos, específicamente en el I.3 y I. 4, que señala que la Sociedad “*Promoverá y adelantará la educación de la juventud de todas clases. Y procurará la erección y buen régimen de las escuelas patrióticas...*”. De entre todas las escuelas creadas merecen destacarse por su continuidad la de Dibujo, la de Gimnasia, “*por beneficio para la salud corporal*”; el Ateneo Popular, orientado hacia la formación de los artesanos; la de Comercio y Taquigrafía, la de Idiomas (francés, alemán e inglés), la de Modelado, la de Música, la de Enseñanza Primaria, la de Adultos. En cuanto a esta última debe considerarse el hecho de que la Sociedad compostelana se plantea en 1845 su creación, adelantándose por tanto 12 años a la Ley de Instrucción Pública del Ministro de Fomento Claudio Moyano, por la que el Gobierno declaraba obligatoria la enseñanza primaria.

Pero nuestro objetivo es centrarnos en la Escuela de Dibujo, no solo por ser la primera que se crea sino también por su significación, y porque a través de su estudio se puede seguir la historia de la Sociedad y, en buena medida, la historia artística de la ciudad.

Todo parece indicar que la Sociedad Económica de Santiago desde el mismo momento de su creación, bajo la presidencia del arzobispo compostelano Fray Rafael Vélez, tendrá especial preocupación por la enseñanza de las Bellas Artes, y en ella se involucrarán las figuras más relevantes del panorama artístico gallego. Esto queda reflejado en el

“Resumen de las Actas de la Sociedad Económica de Amigos del País del Reyno de Galicia desde su establecimiento en 15 de febrero de 1784 hasta la Junta General del 20 de enero de 1785”:

“... el ramo de Dibujo se halla al cargo del señor don Manuel Arias Varela, Director General de la Escuela. Éste, el señor don Ángel Piedra segundo Director de este ramo y el señor don Juan Bernardo del Río, teniente Director, todos tres socios de mérito, alternan gratuitamente en las enseñanzas con don Manuel Landeyra y don Pedro Vidal tenientes directores pensionados por la Sociedad. Semejante a éste es el arreglo del ramo de Arquitectura y Matemáticas que está principalmente al cargo del señor don Miguel Ferro Cabeyro también Director General del Estudio, siendo su segundo el señor don Josef Pérez de Machado, Socio asimismo de Mérito” (FERNÁNDEZ CASTIÑEIRAS, 52-53).

Lamentablemente los resultados, a pesar del número y calidad de los profesores, no fueron los esperados y así, *“cansados de trabajar sin premio, la abandonaron”* (MURGUÍA, 237), la Escuela dejará de existir en 1789.

Será necesario esperar a 1804, año en el que un ilustre prócer gallego, Pedro M^a de Cisneros y Ulloa, conde de Gimonde, la toma bajo su amparo y protección, instalándola en una casa de su propiedad en la Rúa Nueva, si bien lamentaba *“no poder admitir más alumnos por lo reducido del local, con dos únicas salas que se pudieron habilitar”*. Es por ello que, con la intención de disponer de un espacio más amplio y valiéndose de sus dotes para el dibujo y el diseño arquitectónico, realizó un proyecto para un edificio que albergaría la Escuela de Dibujo y un Teatro. Y presentó su propuesta al Ayuntamiento, en mayo de 1804, exponiendo que

“penetrado de las ideas que el amor a las bellas Artes inspira, y animado de los sentimientos que el celo del bien público, comunica, tengo proyectado el establecimiento de una Escuela gratuita de dibujo en esta ciudad, bajo la aprobación y conforme al sistema de planos que presento”. En el informe indica además que *“establecida por ahora una Sala de principios con el tiempo... se podrán adelantar salas de Modelo y del Natural, hasta formar una Academia tal como nos la presenta el señor Azara en la obra del inmortal Mens (sic)”* (A.H.U.S.C., A.M., 1804, T. II, fol. 288 r.).

El proyecto –que incluía ocho planos conservados en el Archivo Histórico Nacional– preveía la ubicación de la Escuela de Dibujo en el primer piso del edificio con una amplia y alargada sala, con mesas para dibujar y estanterías en las paredes para los modelos (Lám. 2). Pero la propuesta fue rechazada en septiembre de 1805 por la Comisión de Arquitectura de la Academia de San Fernando “*por el mal gusto que reyna en toda la obra*”, censurando entre otros planteamientos la falta de luz en el espacio dedicado a la Escuela de Dibujo, pues la iluminación prevista se limitaba a la que proporcionaban dos patios interiores, además la altura de la sala se consideraba reducida. Por tanto el edificio que se construiría en la Rúa Nueva, donde hoy se ubica el Teatro Principal, no se materializa (SÁNCHEZ GARCÍA, 51-52).

Independientemente de la decisión académica y a pesar de la angostura de la vivienda ofertada por el conde de Gimonde, la Escuela se inaugura el 2 de febrero de 1805, según las Actas de 1 de noviembre de 1805 y de 20 de junio de 1806, contando para ello con la donación de

“94 cuadros, a parte de los 59 que habían sido de la Sociedad Económica; que el canónigo Sánchez regaló la cartilla de Enguidanos y otros papeles de principios y adornos, y dieciocho lapiceros para otros tantos alumnos pobres, contribuyendo además con 96 reales al mes, para alumbrado, servicio al que asimismo contribuían los alumnos pudientes con dos pesetas mensuales...el número de alumnos (de que hay relaciones nominales por parroquias), ascendía en primero de Noviembre de 1805, a treinta y nueve en la sala primera de principios y a veinte y dos en sala segunda” (PÉREZ COSTANTI, 122-123).

En estos años la plantilla de profesores estaba formada por el arquitecto académico Melchor de Prado y Mariño, su hermano Manuel, escultor y arquitecto, el también arquitecto Ramón Pérez Monroy, el pintor Plácido Fernández Arosa, el escultor Antonio Sanjurjo, ambos igualmente con formación académica, y el platero y grabador Luis Piedra.

El conde de Gimonde le dará a la Escuela una organización distinta a aquella que en sus inicios había tenido, redactada por el pintor gallego Gregorio Ferro Requeijo, uno de los discípulos predilectos de Antonio Rafael Mengs. Y ahora ese organigrama don Pedro de Cisneros lo complementa con un curioso reglamento:

“Todo alumno, luego que llegue a la puerta de ella, sacará su capa o capote y lo echará sobre el brazo izquierdo; con la mano derecha sacará el sombrero o montera y dirá: Alabados sean los Nombres de Jesús y María. Se irá en derechura al puesto que se le haya señalado, con la modestia que es propia de aquel sitio; y por la parte de abajo del suyo, colocará dichas prendas en la travesía que tiene la mesa.

Se mantendrá allí derecho, silencioso, hasta tanto que el Señor Maestro que presida la Escuela, empiece el primer acto de ella, que consistirá en rezar después de un cuarto de hora que en la Catedral toque a oraciones, tiempo en que dará principio la Escuela, para que lo haya de encender y concurrir los alumnos, arrodillándose todos, cada uno en su sitio, y dicho presidente rezará las tres Aves Marías, a coros, un Padre Nuestro al Ángel de la Guarda y Santo de nuestro nombre, para que nos asista en todos nuestros trabajos y tribulaciones; otro por la Cárcel del Purgatorio y otro por los que contribuyen a este establecimiento. Y concluirán diciendo la siguiente oración: Ofrezcoos Dios mío el trabajo que voy a emprender; bendecidlo Vos, si fuese de vuestro agrado. Amén.

En seguida, cada alumno se pondrá a su tarea de Dibujo, según se le haya preceptuado por el Maestro o Director, sin la menor réplica, pues por la primera vez será amonestado, a la segunda castigado con la pena pública que allí estime dicho Señor por conveniente; como poniéndole de plantón al medio, de rodillas, etc.; y a la tercera será despedido para no volver ser admitido.

Ninguno se saldrá de su sitio desde que entre, por pretexto alguno, pues por allí vendrá prevenido de todo lo necesario, como es papel, carbonos, lapicero, puntas afiladas, etc.

Jamás hablará con sus compañeros, pues no es justo les perjudique en su aplicación, y al que lo haga se seguirá la regla y pena arriba prescripta.

El que faltare a la Escuela doce veces, a no ser por enfermedad o ausencia precisa se le tendrá por excluido y despedido.

De concluidas las dos horas de tarea, se volverán a arrodillar todos como al principio, y el señor Director o Maestro les dirá la deprecación siguiente: Os adoramos, oh Dios mío, que estáis aquí presente: os alabamos; os amamos y reconocemos como a Padre que sois de misericordia y principio de todo bien. Y sigue y termina

la oración de esta manera: Sea cumplida, Alabada y eternamente Exaltada la Santísima, Altísima y Amabilísima voluntad de Dios en todas las cosas. Amén.

Se levantan los alumnos, toman sus cubiertas del sitio ya dicho y cada uno saldrá por su turno, sin tropezar y con la modestia que es propia” (PÉREZ COSTANTI, 120-121 y López Vázquez, 120-121).

Este reglamento estará en vigor sólo hasta 1809, ya bien sea porque, como señala Murguía, los esfuerzos del conde de Gimonde “*se estrella-ron ante la indiferencia pública*” (238), ya por “*la ausencia del entu- siasta fundador y principal sostenedor de la misma*”, como manifiesta Pérez Costanti (123), o por la guerra de la Independencia, como nosotros pensamos. Cualquiera que fuera la causa o causas lo cierto es que se produjo un progresivo decaimiento de la Escuela hasta desembocar en esa extinción que, según todos los indicios, tuvo lugar con los albores del mencionado año, cuando, precisamente, la ciudad de Santiago es inva- dida por las tropas napoleónicas (FERNÁNDEZ CASTIÑEIRAS, 229).

Ante esta situación, que afectó también a otras Sociedades Económicas de Amigos del País, la Escuela de Dibujo permanecerá inactiva de modo intermitente hasta 1834. Y decimos de modo inter- mitente, porque hubo dos intentos de reabirla; el primero en 1814, vinculado con la llegada de Fernando VII que propiciará el resurgir de las escuelas de dibujo, en cumplimiento de lo acordado por las Cortes Extraordinarias del año anterior; pero en Santiago “*en vano la Sociedad Económica trató en aquel año de reanudar sus tareas y proteger de nuevo a lo que ya no tenía protección alguna*” (MURGUÍA, 239); y el segundo en 1821, auspiciado de nuevo por las Cortes Extraordinarias, momento en el que se logrará la deseada reorganiza- ción de la Institución en las dependencias del monasterio benedictino de San Martín Pinario.

“Para conseguirlo, tal y como se deseaba, no se reparó en gastos poniéndola desde luego bajo la dirección de entendidos pro- fesores. Encargáronse provisionalmente de las cátedras el maestro de cadetes Duguet, excelente miniaturista y su cuñado Villamil que cultivaba igual género de pintura, y fue padre del más fecundo de nuestros primeros paisajistas. Ayudábales en sus tareas un sacerdote, hijo de Santiago, de apellido Peiteado, miniaturista tam- bién y no de mala mano, según noticias, hasta que llegó de Madrid el escultor valenciano don Ignacio García”;

pero tres años más tarde

“la desatentada reacción que siguió a la segunda época constitucional, nada perdonaba, y en todo veía sombras y recelos. Deshizose, como quien dice, la Sociedad Económica y con ello desapareció nuestra escuela” (MURGUÍA, 240).

Será necesario que transcurran diez años para que, abiertos nuevos horizontes, vuelva a resurgir la Sociedad Económica y con ella su Escuela de Dibujo; esto coincide con el estímulo oficial, que se manifiesta en los Reales decretos y en la Instrucción que Francisco Javier de Burgos dirige a los subdelegados de fomento (FERNÁNDEZ CASANOVA, 1981, 12). Y así en la primera Junta general ordinaria, celebrada el 9 de enero de 1834, se acordó la constitución de una comisión *“encargada de plantear”* las cátedras de dibujo, geometría, mecánica y química, aplicadas a las artes según disponía la R.O. del 1 de diciembre de 1833 (FERNÁNDEZ CASANOVA, 2001, 573).

Surgen entonces distintos ofrecimientos para hacerse cargo de la docencia:

“el Señor Director hizo presente que dos sujetos de conocida instrucción en el dibujo, los Señores Don José López Sagastizabal, vecino de esta ciudad, y Don Arrou Ayala, alumno de esta Universidad, se ofrecían a dar gratuitamente lecciones en este ramo bajo la dirección de la Sociedad; y ésta después de haber admitido tan generoso obsequio intervino que la escasez de fondos no le permiten dotar suficientemente un profesor de dibujo”.

En la sesión del 10 de abril leemos que

“Valeriano Ruyales profesor de Dibujo y pintura, vecino de esta ciudad... ofrece a la Sociedad sus servicios prestándose a enseñar gratuitamente en la Academia de Dibujo mientras no haya fondos para dotar un Profesor...”.

Hecho que volverá a reiterarse en la Junta ordinaria celebrada la semana siguiente:

“Domingo Antonio Duque... prestándose a dar lecciones de Dibujo gratis interin no haya fondos, pide se le admita ahora y para cuando los haya en clase de primer profesor” (FERNÁNDEZ CASTIÑEIRAS, 269).

La Sociedad, o bien no ve con claridad las propuestas o bien no los considera como los más idóneos para ser profesores de la Escuela que se propone reabrir a pesar de la penuria económica; por lo que el marqués de Santa Cruz en su condición de presidente de la Sociedad Económica recurre, el 16 de abril, a la generosidad del Comisario de Cruzada Manuel Fernández Varela, quien con fecha de 17 de mayo

“ofrece a este enviar y dotar un buen maestro para la Academia de Dibujo, facilitar un local cómodo para la misma en el Colegio de Fonseca, hermoseedo con perfección y adornado con estatuas ejemplares escogidos de hieso vaciados a lo antiguo...y con una colección bastante numerosa de Academias y estudios de buenos profesores, provistándole además de los mejores diseños traídos de París, que sirvan para adorno y para el estudio de las artes” (A.R.S.E.A.P.S. Libro I de Actas, fols. 18v.-19r.).

Pero el Comisario de Cruzada no se conformará con lo anterior, sino que, preocupado por la calidad de la enseñanza, se compromete a

“sacar a oposición en esta capital un buen maestro de dibujo para enviarlo a la Sociedad, dotado de mi cuenta, o de los fondos confiados a mi autoridad por la Santa Sede Apostólica, para que los pueda aplicar a la utilidad de los pueblos y de los menesterosos...”;

y diez días después informa que tiene elegido al profesor de dibujo: Juan José Cancela del Río (1803-1886), pintor compostelano que se inicia en la propia Escuela con Duquet, para posteriormente, en 1829, ingresar en la Academia de Bellas Artes de San Fernando, en donde tuvo como maestros a Vicente López, Manuel Inclán Valdés y Manuel Rodríguez, profesores de pintura, arquitectura y perspectiva respectivamente; de modo que con este bagaje llegará a ser, en su época, el artista más significativo de Galicia, lo cual es un síntoma evidente de la situación en la que se debatía el arte gallego.

La mala fortuna vuelve de nuevo y la Escuela de Dibujo, que parecía encaminarse definitivamente, ve morir en 1834 a Manuel Fernández Varela (Lám. 3) sin testar y sin comunicar su deseo a sus albaceas, frustrándose por tanto las previsiones económicas de la Sociedad. Por suerte el Comisario sucesor respetará el nombramiento de Cancela del Río, haciéndolo efectivo el 28 de noviembre de 1834, por un período de tres años, que sería prorrogado por otro trienio con *“la pensión de cuatro mil cuatrocientos reales...sobre los fondos de Indulto de*

aquella Ciudad” (A.R.S.E.A.P.S., mazo 5, leg. 9, 3-01-1838), para convertirse en indefinido, aunque su docencia se interrumpirá a finales de diciembre de 1845: “*en sesión del día 23 del corriente acordó esta Sociedad separar del encargo de Profesor de la Academia de dibujo al señor don Juan José Cancela que lo desempeñaba*” (A.R.S.E.A.P.S., mazo 9, leg. 2, 23-12-1845).

El motivo de este cese no se explicita en la documentación, aunque es deducible de la lectura de las actas de la Sociedad Económica, donde se hace referencia a las fuertes discrepancias existentes entre la Institución y el profesor quien, sintiéndose fuerte porque la pensión de Cruzada era *ad nominem*, se lamentaba de que se menospreciase su disciplina en relación con otras materias, cuando realmente lo que pretendía era reclamar un incremento salarial. Debe tenerse en cuenta que la financiación de la Escuela provenía no sólo del Comisario de Cruzada, sino sobre todo de las cuotas de los alumnos de pago, que eran la mayoría; pero la presencia de éstos, como recoge la documentación, disminuye notablemente en ese año. Reducción de alumnos que pudo estar motivada porque el propio Cancela abre una academia de dibujo y pintura en el palacio de Altamira, como se hace constar en un folio suelto, sin firma ni fecha, unido a su expediente académico universitario:

“don José Cancela, habilitado por la Real Academia de San Fernando para enseñar el dibujo en cualquiera de las Escuelas Nobles del Reino, tiene establecida en el palacio de Altamira una Academia de aquella enseñanza, para ambos sexos, que comprende el dibujo al natural, el adorno, el de paisaje, el de modelado de yeso, los cinco órdenes de Arquitectura y el estudio del ropaje sobre el maniquí, para todo lo cual posee un magnífico surtido de dibujos y modelos” (COUSELO BOUZAS, 58-59).

La falta de alumnos motivó el cese de Cancela y el cierre de la Escuela de Dibujo ubicada en una casa particular frente a la Universidad hasta 1859, fecha en la que la Escuela reabre y de nuevo con Cancela como su director; así es recogido en el oficio que remite al presidente de la entidad el 15 de octubre:

“por el atento oficio de V.S., fecha 9 del presente, veo que la Sociedad de Amigos del país de esta Ciudad ha tenido a bien nombrarme Director de la Escuela de Dibujo” (A.R.S.E.A.P.S., mazo 12, leg. 1, 15-10-1859).

La enseñanza estuvo dirigida preferentemente a niños hasta 1866, fecha en la que se admite también a niñas, aunque ya había habido un intento en 1835, tal como se recoge en la junta del 2 de mayo, en la que Vicente Fociños reclama la necesidad de que “*se den lecciones a jóvenes señoritas*”, acordándose incluso que el sistema de financiación fuese similar al que estaba vigente en la Escuela para niños y se recoge en el Reglamento de 1837 (Art. 48-53).

Una medida que desde el primer momento provocará las quejas de Juan José Cancela, quien el 29 de octubre de 1841 comunica que

“habiendo admitido gustoso la enseñanza de las Señoritas a que la Sociedad me invitó en oficio de 10 de Mayo de 1835 bajo la cantidad de 120 reales mensuales; esta enseñanza desde el momento en que empecé a ejercerla, me acarreó bastantes disgustos, porque los padres de aquellas niñas que por falta de disposición no adelantaban se quejaban de que el profesor no las atendía, o que miraba a unas con más preferencia que a las otras; otros decían lo que se les venía a la boca; yo en parte lo sentía, y en parte lo despreciaba porque me preciaba de no faltar en nada a mis obligaciones; por cuando los niños no adelantan siempre el maestro tiene la culpa... No ignore tampoco la Sociedad que del bello sexo salen los cuentos y chismes hijos de la envidia, salen las intrigas...”

Y

“aunque me sea sensible y doloroso, me veo en la cruel necesidad de dejar esta enseñanza...; pues prefiero disminuir mis intereses que vivir sin honor”. (A.R.S.E.A.P.S., mazo 7, leg. 6, fols. 1v.-3 y Fernández Castiñeiras, 272-273).

Una enseñanza que estaba condicionada por considerar que el papel de la mujer era ante todo el de madre y ama de casa, tal y como recoge explícitamente la revista de la propia Sociedad:

“De ningún modo pretendemos que se erija un sistema como educación científica para la mujer. Estamos conformes en que su más interesante discurso en la vida doméstica es el gobierno interior de la casa. Y no ignoramos tampoco que los infinitos pormenores a que debe extenderse su continua vigilancia y en que es necesario se emplee asiduamente su dirección no pueden jamás ser abandonados u olvidados sin grave perturbación de la familia” (Revista Económica, Año III, nº 24, 30-10-1861).

Criterios que volverían a ser ratificados en la Junta ordinaria de 29 de noviembre de 1886 (A.R.S.E.A.P.S, Libro de Actas, 1883-90, fol. 173 r. y Fernández Casanova, 1981, 94), retomando el Reglamento de 1837:

“se les enseñará con preferencia el dibujo de adorno, como más necesario a las labores de su sexo, quedando no obstante en libertad la que quiera dedicarse al natural previo consentimiento de sus padres o encargados...” (Art. 48).

Esta era la mentalidad de la época, basta recordar a Manjares para quien *“la lectura y las Bellas Artes son los mejores recreos cuando son fieles a la moral”*, o a Mobillán de Casafiel que advierte que una esmerada educación terminaba convirtiéndose en un *“espanta maridos”* (FERNÁNDEZ CASTIÑEIRAS, 303).

El plan de estudios seguía manteniendo los postulados recogidos en el Reglamento de 1837 (Lám. 4) y distinguiendo dos niveles: el dibujo natural y el dibujo de adorno. La primera de las enseñanzas se distribuía en cuatro clases:

“1º La delineación de las diferentes partes que constituyen una cabeza, como son ojos, narices, bocas, orejas y extremidades. 2º El dibujo de cabezas. 3º Manos, pies y brazos y contornos del torso o tronco del cuerpo. Y 4º El todo de la figura (art. 13). Antes de entrar el principiante en la primera de estas clases delineará figuras geométricas (art. 14). Contorneará el discípulo todas las figuras de que se compone la primera clase, y de hecho pasará a sombrearlas de difumino, comenzando por la primera que contorneó, y dándoles también a cada una la sombra de plumado a punta de lápiz (art. 15). Entrará el discípulo en la segunda clase ejercitándose en delinear cabezas, sombreándolas del mismo modo que en la anterior (art. 16). Cuando llegue a trabajar en la clase tercera ejecutará todo lo queda prevenido en el artículo 15 (art. 17). Así que pase a la cuarta entrará inmediatamente a sombrear las figuras que delinee, procurando el profesor que comience por las más sencillas” (art. 18).

Mientras que el dibujo de adorno se dividía en dos clases que

“se enseñarán por el orden siguiente. 1ª Las figuras y adornos geométricos, flores, arabescos y demás con aplicación al bordado. 2º El adorno con mezcla del natural (art. 19). El alumno que se dedique

a la primera de estas clases, empezará por las figuras geométricas, pasando enseguida a los adornos que comprende la misma (art. 20). Para entrar en la segunda deberá estar ejercitado en las del dibujo natural (art. 21). El método de enseñanza establecido se entenderá para ambos sexos (art. 22)... Los discípulos no podrán pasar de una clase a otra superior sin que preceda la calificación de sus trabajos por una junta facultativa, nombrada por la Sociedad de entre sus mismos individuos, que presidirá el Profesor, y deberá reunirse todos los sábados en la sala de dibujo una hora antes de empezarse la enseñanza (art. 25)...Se procurará que los números que puede contener la Sala, las dos terceras partes se destinen a los Artistas, y la otra a los jóvenes aficionados indistintamente” (art. 28).

Un método académico que reafirman los dos folletos publicados por Cancela: *Definiciones de las líneas y figuras geométricas* (SANTIAGO, 1859) y *Tratado de los cinco órdenes de arquitectura de Vignola para los jóvenes dedicados al dibujo lineal* (SANTIAGO, 1860). El objetivo de estas publicaciones era facilitar el trabajo a sus alumnos, poniendo de manifiesto la importancia académica para alcanzar el bello ideal y fomentando la copia frente al estudio al natural, insistiendo así en las palabras que había pronunciado en el discurso de 29 de junio de 1839 con motivo de la adjudicación de premios a los alumnos distinguidos en aquel curso:

“es preciso confesar que en esta Ciudad y aún en toda Galicia han estado muy atrasadas ciertas artes y oficios por falta de escuelas de Dibujo; y si algunas obras medianas se han visto y ven de pintura y escultura, sólo a la natural disposición de los hijos de este suelo se le debe; por lo que si estos mismos se hubiesen cimentado bien en el dibujo, viendo y copiando buenos modelos, las obras medianas serían sobresalientes... La Pintura, arte encantadora, que en el principio de su invención no tuvo otro fin que el de agradar a la vista, pero el estudio y la reflexión la hicieron admirable al hombre. Después de haber remedado toscamente la naturaleza en la diversidad de objetos y de escenas, los artistas empezaron a hacer interesantes sus representaciones ayudados del estudio de las proporciones de la anatomía...; de modo que la Pintura llegó al sublime estado de su perfección y a ser más bella que la misma naturaleza. Desde entonces, esto es desde el tiempo de los Griegos que fueron los que más descollaron en ella, quedó este encantador y admirable arte en posesión de agitar pasiones, de fomentar el amor a la virtud, y el odio al vicio tal vez con más vigor que la persuasiva elocuencia...” (A.R.S.E.A.P.S., mazo 6, leg. 4, fols.. 1 v.-2).

La puesta en práctica de esta programación supuso que la Escuela incrementase el número de profesores y así, con Cancela, compartían docencia Juan Sanmartín de la Serna (1830-1898), a partir de 1859, e Isidoro Brocos (1841-1914) desde 1861, aunque éste lo haría como maestro auxiliar de dibujo natural, primero como ayudante de Cancela del Río y a partir del curso siguiente del escultor Sanmartín, llegando a sustituirlo cuando éste se desplaza a Madrid y Roma por motivos profesionales. La docencia de Brocos continúa hasta finales de 1868, momento en el que decide completar su formación, en un primer momento en la Academia de San Fernando, y posteriormente, en 1873, en Roma y luego en París, donde permanece hasta 1876; este año regresa a Santiago por causas familiares, abre taller en la ciudad y solicita una plaza de profesor de dibujo en la Económica, que le es negada. Sin embargo dos años después le es concedida por unanimidad, en un concurso oposición, cuyos ejercicios consistieron en:

“1.- Copia de una cabeza o figura de yeso de tamaño académico en el plazo de seis horas. 2.- Una lámina tamaño académico copia del natural ejecutada de 10 horas a dos por día. 3.- Una composición bíblica del tamaño de 30 centímetros por cuarenta en bajo relieve cuyo asunto será quitado a la suerte para los ayudantes la oposición recaerá sólo sobre parte de los ejercicios señalados para el profesor y a sus solicitudes no acompañará memoria alguna” (A.R.S.E.A.P.S. Libro de Actas, 16-11-1878),

versando el ejercicio correspondiente al punto 3 sobre *“La expulsión de los mercaderes del templo”*. Y Brocos el 13 de enero de 1879 toma posesión de la cátedra, como recoge ese día la Gaceta de Galicia; sin embargo su labor docente fue breve al ser cesado en otoño del año siguiente:

“debido a los problemas surgidos en la Sociedad Económica, provocados, al parecer por su difícil carácter y su trato en ocasiones desabrido. Poco dado, además a someterse a una disciplina horaria por su proverbial pereza, se enfrentó a la dirección del centro que le achacaba sus reiteradas faltas de asistencia, su desacato y, lo que consideró, improcedente petición de aumento de sueldo” (LÓPEZ VÁZQUEZ, 126).

Uno de los últimos artistas relevantes incorporados a la plantilla de la Escuela será el pintor de origen valenciano José María Fenollera (1851-1918), formado en la Academia de Bellas Artes de San Carlos, que en 1872 se traslada a Roma pensionado por la Diputación valenciana, y cinco años después a París. Fenollera el mismo año de su llegada a Compostela, en 1887, es nombrado profesor por el entonces presidente Díaz de Rábago, con un sueldo de 2.000 pesetas. Tendrá como colaboradores a Ramón Legrande, Laureano Cao Cordido, José Peña Meléndez, Agustín López Mirás y, posteriormente, en 1893, a Enrique Mayer Castro. Tras la muerte en 1918 del pintor valenciano, se integran su discípula Elvira Santiso –a quien se concederá, por su labor docente, la Medalla de Alfonso X el Sabio – y Mariano Tito Vázquez, que crearán lo que Méndez Casal, denominó “escuela compostelana de pintura”.

La Escuela de Dibujo, en la que tanto empeño había puesto la Sociedad, será el germen de la actual Escuela de Artes y Oficios que se inaugura el 19 de febrero de 1888 (Gaceta de Galicia, 20-02-1888), y que compartirá no solo espacios con la R.S.E.A.P.S. en el Colegio de San Clemente hasta 1945, sino también el profesorado. Así en su cuadro docente figuran los ya mencionados Sanmartín, Fenollera, Peña Meléndez, Mayer y Mariano Tito Vázquez. Este desempeñará la labor de profesor de pintura de la Escuela de Dibujo desde su llegada a Compostela en 1919 hasta 1938, compaginándola con el cargo de profesor auxiliar de la Escuela de Artes y Oficios entre 1927 y 1936, impartiendo las materias de dibujo artístico, anatomía artística y dibujo del natural en movimiento

La creación de la Escuela de Artes y Oficios fue empeño de Joaquín María Díaz de Rábago, que sería su primer director (1887-1898) y que también lo era de la Sociedad Económica (1886-1890). Desde ambos cargos intentó potenciar las enseñanzas profesionales con la finalidad, decía, de que “*ambas Sociedades pudiesen servir al gobierno de base para una Escuela Central Gallega de Artes y Oficios*” y, como el mismo afirmaba, éstas

“quedarán trabadas por un vínculo personal pero cada cual con existencia propia, la una con todos los prestigios de su larga historia, y la otra con el poder y recursos de la protección del Gobierno, vigorosas entrambas y dispuestas a cumplir la nobilísima misión de

difundir la instrucción artística e industrial entre todas las clases, pero primordialmente entre las que viven del rudo trabajo de sus manos” (DÍAZ DE RÁBAGO, t. VI, 220 y ss.).

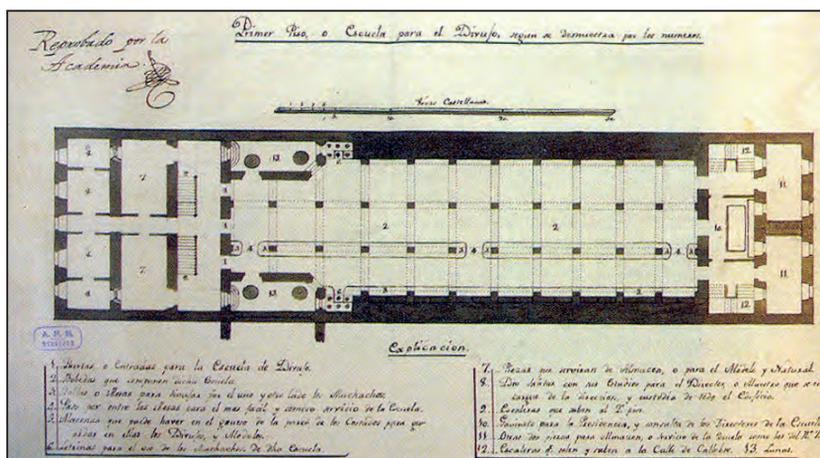
Bibliografía

- ARCHIVO de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago (A.R.S.E.A.P.S.).
- ARCHIVO Histórico Universitario de Santiago de Compostela. Fondo Municipal, Libros de Consistorios (A.H.U.S.C.).
- DÍAZ DE RÁBAGO, J.M^a: *Obras completas*, Santiago de Compostela, 8 v., 1899-1901.
- ESTATUTOS de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago*, Santiago, 1787.
- COUSELO BOUZAS, J.: *La pintura gallega*, La Coruña, 1950.
- FERNÁNDEZ CASANOVA, C.: *La Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago en el siglo XIX. Un estudio de la organización interna y de su actuación a favor de Galicia*, A Coruña, 1981.
- : “La actividad docente en la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago en el siglo XIX”, en BALBOA LÓPEZ, X. y PERNAS, H. (coords): *Entre nós. Estudios de arte, xeografía e historia en homenaxe ao profesor Xosé Manuel Pose Antelo*, Santiago, 2001, 571-588.
- FERNÁNDEZ CASTIÑEIRAS, E.: *Un siglo de pintura gallega: 1750-1850*, Santiago, 1992.
- FERNÁNDEZ CASTIÑEIRAS, E. y FOLGAR DE LA CALLE, M.C. (coords): *Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago de Compostela. 1784-2006*, Fundación Caixa Galicia, Santiago, 2006.
- FRAGUAS FRAGUAS, A.: *La Real Sociedad Económica de Amigos el País de Santiago*, Santiago, 1986.
- GACETA de Galicia. Diario de Santiago*, 13- 01-1879 y 20- 02-1888.
- LABRA, R. M^a de: *Las Sociedades Económicas de Amigos del País*. Madrid, 1902.
- LÓPEZ VÁZQUEZ, J.M.: “A escola de Debuxo. Os artistas da Real Sociedade de Amigos do País de Santiago”, en FERNÁNDEZ CASTIÑEIRAS, E. y FOLGAR DE LA CALLE, M. C. (coords): *Real Sociedad Económica...*, 115-127.

- MONTEROSO MONTERO, J. M.: “*Societate clarior*. Emblemática, alegoría e mitología nos selos das reais sociedades económicas de amigos do país”, en FERNÁNDEZ CASTIÑEIRAS, E. y FOLGAR DE LA CALLE, M. C. (coords): *Real Sociedad Económica...*, 2006, 35-47.
- MURGUÍA, M.: “La Escuela de dibujo de la Sociedad Económica de Santiago”, *El arte en Santiago en el siglo XVIII y artistas que florecieron en dicha ciudad y centuria*, Madrid, 1888, 235-244.
- PÉREZ COSTANTI, P.: “Una escuela de dibujo”, *Notas viejas galicianas*, Vigo, 1927, T. III, 117-123.
- REGLAMENTO para la Escuela de Dibujo establecida por la Sociedad Económica de Amigos del País de la ciudad de Santiago. Año de 1837, Santiago, 1838.
- REVISTA económica: Periódico agrícola, artístico y comercial de la Sociedad de Amigos del País de Santiago, Santiago, 1859-1865.
- REVISTA de la Sociedad de Amigos del País de Santiago, Santiago, 1882-1889.
- SÁNCHEZ GARCÍA, J.A.: *La arquitectura teatral en Santiago e Compostela (1768-1946)*, A Coruña, 1993.
- SEMANARIO Instructivo: Periódico de agricultura, ciencias naturales y artes, Santiago, 1838.



Lám. 1. Emblema de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago de Compostela (pág. 290).



Lám. 2. Proyecto del conde de Gimonde para la Escuela de Dibujo, 1804 (Archivo Histórico Nacional) (pág. 293).



Lám. 3. *Retrato de Manuel Fernández Varela, Vicente López (Museo de Pontevedra) (pág. 297).*



Lám. 4. *Reglamento para la Escuela de Dibujo, 1837*
(Biblioteca Xeral, Universidad de Santiago de Compostela) (pág. 300).

**TRADUCIR PARA ACERCAR: ANTONIO CONCA
Y SU VERSIÓN DEL *DISCURSO SOBRE EL FOMENTO
DE LA INDUSTRIA POPULAR* (1774)
DE PEDRO CAMPOMANES**

PATRIZIA GARELLI

“Alma Mater Studiorum”. Università di Bologna (Italia)

En 1767, como es sabido, Carlos III decretaba la expulsión de los jesuitas de los territorios de España y de Hispanoamérica. La ejecución de la medida fue rápida y brutal: en el plazo de veinticuatro horas miles de religiosos, cuyo número parece oscilar entre los siete y los diez mil, tuvieron que abandonar su propia tierra, despojados de todos sus bienes, hacia un incierto destino. Como se sabe, largas y trabajosas fueron sus peripecias que no todos, en particular los religiosos más ancianos y débiles, lograron soportar. El papa Clemente XIII al principio no quiso acogerlos en el Estado pontificio, y tuvo que pasar más de un año hasta que, con el tácito asenso del pontífice, pudieran llegar, solos o en pequeños grupos a Emilia-Romagna, entonces territorio periférico de la Iglesia [BATLLORI, 1965]. Empezaba de tal manera la aventura italiana de los jesuitas españoles e hispano-americanos expulsos, que llegaría a convertirse en una época de extraordinaria importancia para las relaciones culturales entre España e Italia, a pesar de las dificultades, especialmente económicas, por ellos encontradas. La pensión que les concedió Carlos III al expulsarlos fue exigua. Muchos debieron ganarse la vida colocándose de preceptores o secretarios de familias aristocráticas, como es el caso de Juan Bautista Colomé s o de José Montengón, hermano de Pedro, que se recuerda en la historia de la literatura española por renovar la

narrativa [FABBRI, 1972]. El primero entró al servicio del marqués Spada en Bolonia y el segundo fue secretario del marqués Pepoli en Ferrara. En estas condiciones no fue fácil para ellos dedicarse a las que habían sido sus ocupaciones principales y favorecidas, es decir el estudio y la escritura, y se puede fácilmente imaginar su frustración al verse defraudados de la posibilidad de manifestar sus ingenios. Esto se refleja en una carta de Juan Andrés, dirigida a su hermano Carlos con ocasión de un viaje realizado en 1785 por varias ciudades italianas, donde lamenta:

me daban compasión tantos hombres de talento y de saber, capaces de ilustrar unos las matemáticas, otros las ciencias naturales, otros las lenguas muertas, otros las buenas letras, viéndolos destituidos de la comodidad y auxilio necesarios para cultivar sus estudios y sin poder dar a nuestra nación el honor que ciertamente la abarrearían con sus luces si tuvieran mayores proporciones [ANDRÉS, 1786, I: 5].

Valiosas investigaciones, que todavía tienen como punto de partida la fundamental monografía que Miguel Batllori dedicó al tema en los años sesenta del pasado siglo [BATLLORI, 1965], han demostrado el relieve y la amplitud de la actividad cultural desarrollada en Italia por los expulsos, y en la actualidad siguen saliendo obras que confirman que este interés no ha desminuido.

La actividad de los jesuitas expulsados fue particularmente intensa en las últimas décadas del siglo XVIII y se caracterizó en diferentes formas que van de la defensa patriótica de la tradición literaria española, emprendida más con pasión que con espíritu crítico por Masdeu y Lampillas, ante las acusaciones que le habían lanzado Bettinelli y Tiraboschi por haber corrompido la italiana, en particular la lírica, a la actitud más equilibrada, objetiva y cosmopolita de Juan Andrés, Eximeno, Arteaga y Montengón. Muchos de ellos se convirtieron en personajes de prestigio no sólo en Italia, sino también en Europa. Basta con hojear el amplísimo epistolario de Juan Andrés, recién editado por Livia Brunori [ANDRÉS, 2006], para darse cuenta de cuántos intelectuales italianos se relacionaron con él. Testimonio de su fama es también Leandro Fernández de Moratín, que, al describir su viaje por Italia en 1793, asegura: “Nadie sale de Mantua sin haber visto al abate Andrés [...]” [MORATÍN, 1867: 552].

Al ser casi todos hombres de profundo y múltiple espesor cultural –algunos de ellos enseñaron en las universidades italianas–, varios jesuitas se dedicaron a los estudios científicos; otros, como Manuel Lassala, Salazar y el citado Colomé, a escribir o traducir obras de teatro, género en el que tradicionalmente la Compañía había visto un válido instrumento de formación. También la traducción al italiano de obras españolas que ofrecían una visión nueva de España, capaces de resaltar cómo había salido del atraso que seguían atribuyéndole tantos intelectuales y viajeros, ocupó a los jesuitas. Entre estos traductores hay que recordar a Antonio Conca y Alcaraz, natural de Onteniente (Valencia), donde nació en 1746. Escasos son los datos que se tienen acerca de su vida, que, basándome en un erudito ensayo de Niccolò Guasti [GUASTI, 2001: 360-362], resumo brevemente a continuación. Entrado en la Orden en 1760, Conca estudió filosofía en Gerona y en Calatayud durante los años 1763-1766, siendo discípulo del también jesuita Miguel Dámaso Generés, y después teología en Valencia. Tras la expulsión, con otros jesuitas pertenecientes a la Corona de Aragón, entre ellos Gustà y Galissà, se instaló en Ferrara, donde completó sus estudios y vivió treinta años, hasta que las tropas de Napoleón le obligaron a trasladarse con otros compañeros a Génova. La suerte fue mucho más benévola con él que con tantos padres exiliados, que no realizaron su sueño de volver a España, acabando su vida en Italia, puesto que pudo volver a Valencia, donde falleció en 1820. En Ferrara se dio a conocer, a partir de los años setenta, como ensayista, al escribir en el periódico florentino *Novelle Letterarie* numerosos artículos, en particular reseñas de obras españolas que le llegaban de su país, gracias a la colaboración de Carlos Andrés, hermano del ya citado Juan, el que tanto empeño puso en crear una red de solidaridad y correspondencia entre los jesuitas dispersos en los Estados italianos. A continuación, pero sin interrumpir su actividad periodística, Conca editó el *Discorso sul fomento dell'industria popolare* de Pedro Rodríguez de Campomanes [RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, 1787], versión al italiano de la homónima obra del estadista publicada en Madrid trece años antes. Más tarde redactó en italiano la *Descrizione odepórica della Spagna* [CONCA, 1793-1797], rematando su producción en Génova con otras traducciones al italiano: los *Elogios históricos del cardenal Francisco Ximénez de Cisneros y del Conde de Campomanes* (1805), escritos por Vicente González Arnao tres años antes. Además Conca escribió otra obra en italiano, con carácter geográfico y arqueológico, que ha quedado

inédita, y que, según Batllori, hubiera debido rematar su descripción de España [BATLLORI, 1965: 551]. De su introducción al *Discorso sul fomento dell'industria popolare* sabemos que Conca tuvo intención de traducir también el *Discorso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento*, en el caso de que el primero encontrara el favor de los italianos. No conocemos el porqué no lo hizo: a lo mejor aunque la obra se había acogido con interés, no alcanzó las expectativas del traductor, al que también las trabajosas y costosas gestiones que siempre conllevó la edición de sus obras pudieron desalentar. Además pudo influir en su renuncia la tendencia de la política económica toscana hacia el liberalismo, contrario al proteccionismo sostenido por Campomanes.

De todas formas, la actividad de Conca no pasó desapercibida: la florentina Accademia dei Georgofili le abrió sus puertas –orgulloso del título quiso que constara en el frontispicio de sus obras–, y también fue admitido en la Real Accademia de la misma ciudad, a la que perteneció también Juan Andrés y otros jesuitas expulsos.

Estimulado por sus cofrades empeñados en valorizar la cultura y las artes españolas en Italia, también Conca quiso tomar parte en la empresa, pero sin hacer propios los tonos polémicos de Masdeu o Lampillas, por ejemplo. Poniéndose de la parte de su amigo Andrés, prefirió asumir una actitud objetiva y conciliadora. Bien lo demuestra su *Descrizione odepórica*, compendio del célebre *Viaje de España* de Ponz, con la que quiso dar a conocer a los italianos las bellezas artísticas de España, y también ofrecer noticias sobre su historia, geografía y economía. Aún más lo confirma su versión del *Discorso sobre el fomento de la industria popular* de Campomanes. En el prefacio, Conca declara su deseo de dar a conocer a los italianos el pensamiento de aquel esclarecido estadista, convencido de que el conocimiento de su obra podía ser útil al país que le hospedaba, y hacia el que se sentía agradecido. Escribe pues:

Tosto che mi venne alle mani il discorso sull'industria popolare del Sig. conte di Campomanes, mi diedi a leggerlo [...] e a misura che m'inoltrava nella lettura, mi sentiva nascere in cuore un desiderio di contribuire, per quanto nello stato in cui sono, mi fosse possibile, alla gloria della nazione in cui nacqui e all'utilità di quella in cui da tanti anni dimoro, trasportandolo nell'italiana favella [CAMPOMANES, 1787: I].

Esta convicción se repite en la conclusión del prefacio, donde afirma que el *Discurso* podía servir de estímulo a los italianos que, al seguir sus sugerencias, podrían mejorar la industria de su propio país:

Questo sì è un oggetto che meriterebbe d'esser trattato da uno non meno zelante che illuminato Cittadino, onde l'Italia potesse equilibrarsi, e sentire qualche sollievo per i danni che soffre dal commercio passivo in molte manifatture, e in molti generi facilmente lavorabili nel proprio paese [CAMPOMANES, 1787: LXIII].

Hay que tener en cuenta que el trabajo de traducir en lugar de ser infravalorado en el siglo ilustrado se consideró más bien digno y meritorio –sólo se hacía distinción entre buenas y malas traducciones–, y fue estimulado por el mismo gobierno, aunque no de todo género. En general se prohibió la versión de obras filosóficas francesas contrarias al dogma católico, y en particular bajo el reino de Carlos IV, las de pensadores que apoyaban las ideas revolucionarias, pero siempre se estimuló la traducción de aquellas que podían ser útiles para el progreso de España en cualquier terreno. Un reflejo de esta actitud puede verse en el mismo *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, donde Campomanes solicita a sus compatriotas que traduzcan “las buenas obras, publicadas fuera, con notas y reflexiones acomodadas a nuestro suelo” [CAMPOMANES, 1774: CXLI]. Hay que añadir que para la mentalidad enciclopédico-ilustrada, una obra económica como la de Campomanes formaba parte con todo derecho de la literatura, que ya no se reducía a las buenas o bellas letras *strictu sensu*, como atestigua la obra más lograda de Andrés, *Dell'origine, de' progressi e stato attuale d'ogni letteratura* y el *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III* de Juan Sempere y Guarinos en la que dio cabida a poetas, novelistas, dramaturgos, y también a científicos, políticos y economistas, entre ellos a Campomanes [SEMPERE Y GUARINOS, 1785, II: 42-107]. Él mismo, al elogiar en su *Discurso* al suizo Marcandier, autor de un tratado sobre el cultivo del cáñamo, rechaza la idea de que su obra pueda considerarse “menos sublime y que no debe ocupar a un hombre ilustrado” [CAMPOMANES, 1774: V].

Hay que considerar que la versión de Conca tenía un carácter casi oficial: el mismo autor había dado su asenso para que se realizara y la había revisado personalmente, encontrándola de su agrado y hasta

había tenido la amabilidad de ofrecer al traductor “non poche notizie per maggior delucinazione di alcuni punti”, como afirma Conca [CAMPOMANES, 1787: II]. El *Discurso* ya se había traducido al inglés –más tarde se hizo una edición alemana–, pero para Italia representaba una novedad, quizás esperada, en un momento en el que los estudios económicos suscitaban gran interés en los ministros reformistas, sobre todo en el gran ducado de Toscana, gobernado por el archiduque Pedro Leopoldo de Lorena. Aquí se miraba con atención a aquellas Sociedades filantrópicas surgidas en toda Europa como la Dublin Society, y la Academia dei Georgofili, fundada en la mitad del siglo, que se encontraban empeñadas en aquellos años en una tarea de divulgación de la cultura y en pro del progreso general [VENTURI, 1984: 249-250]. Por eso el *Discurso* resultaba de palpitante interés y podía ofrecer luces sobre organización, composición, método y objetivos de las Sociedades de los Amigos del País que habían ido surgiendo y difundiéndose por toda la península.

Para volver a Campomanes, hay que decir que su pensamiento y su obra eran ya bastante conocidos entre los italianos, a pesar del escaso conocimiento que tenían de la cultura española –y de esta ignorancia se alimentaban muchas críticas dirigidas a la nación y al carácter de su pueblo–. En efecto, ya se había traducido su *Tratado de Regalía de Amortización* y los jesuitas exiliados se habían dedicado particularmente a su promoción: polémicamente, Lampillas, en su mentado ensayo [LAMPILLAS, 1788: 47], veía confirmado el “mal gusto” de los italianos en su desconocimiento de los *Discursos*, y Juan Francisco Masdeu, en su *Storia critica di Spagna e della cultura spagnola* [MASDEU, 1781: 34], había aconsejado a los italianos la lectura de los mismos al fin de tener un exacto conocimiento de la realidad de España y de apreciar sus progresos. Tanta consideración por parte de los ex-jesuitas hacia Campomanes, que había tenido parte activa en su expulsión como autor del *Dictamen fiscal* (1766-1767), ha suscitado entre los estudiosos alguna perplejidad. Enemigos de la Ilustración, en su vertiente contraria al dogma católico, pero no en la del progreso dirigido a mejorar la vida de los hombres, los jesuitas, al ser hombres de profunda cultura, se dieron cuenta de que las obras de Campomanes, uno de los baluartes de la Ilustración española, por su mentalidad abierta, emprendedora y su espíritu europeo, podían contribuir a refutar las acusaciones de vacío y atraso cultural que culminarían más

tarde en el conocido artículo de Masson de Morvillers, aparecido en la *Encyclopédie Méthodique* (1784). Al mismo tiempo, la promoción de Campomanes y más en general la defensa de España emprendida por los ex-jesuitas en Italia, pudo representar una suerte de revancha para la Compañía, que la utilizó para demostrar cómo su expulsión había sido injusta y perjudicial a la nación española. En efecto, no sólo le había sustraído a muchos ingenios de probado valor, sino a hombres sinceramente interesados por el bien de la patria hasta renunciar a desquitarse del mal trato recibido. De todas formas, Conca ignora deliberadamente en su traducción las referencias que pueden aludir a la supresión de la Compañía, tanto al omitir, en el prefacio, entre las numerosas obras de Campomanes que cita, su *Dictamen fiscal* contra los jesuitas, como suprimiendo el pasaje donde éste recuerda la próxima institución de una fábrica textil en Almagro, en el Colegio, que “fue de la Compañía” [CAMPOMANES, 1774: LXXIX].

Hasta el momento en el que emprendió su traducción del *Discurso*, Conca no parece haberse ocupado concretamente de economía, pero en Ferrara había hallado a su antiguo maestro Generés, que ya desde 1784 tuvo intención de escribir una obra con carácter económico, que efectivamente, con el título *Reflexiones político económicas sobre la población, agricultura, artes, fábricas y comercio del Reino de Aragón*, se editó en Madrid en 1793, dirigida a estimular el resurgimiento económico de aquella región [FROLDI, 1993: 289-303]. A lo mejor Generés, del que Conca ha dejado un emocionado recuerdo en su *Descrizione odeporica*, donde lo llama “maestro in filosofia, caro amico e padrone” [CONCA, 1797, IV, 191], pudo sugerir a su ex-alumno la traducción del *Discurso*, puesto que fue un fervoroso partidario de la política económica de Campomanes. De todas formas, Conca se tomó muy en serio la empresa. Puso todo cuidado para que saliera bien y quiso que el mismo Campomanes le diera su *placet*, antes de la publicación.

De una misiva suya dirigida a Giulio Perini, vicebibliotecario de la Magliabechiana de Florencia y secretario de la Accademia della Crusca, donde le pide que revise su versión, se desprende que el ex-jesuita tenía escasa confianza en su dominio del italiano, como también admite en el prefacio, donde explica que, a pesar de encontrar interesante la obra, ha tardado mucho en emprender su traducción, debido a la preocupación por lograr “mantenere in una lingua a me straniera la proprietà

dell'originale" [CAMPONANES, 1787: I]. A este propósito, no deja de ser curioso que, a pesar de sus dudas lingüísticas, Conca escribiera toda su producción en este idioma. Sin embargo, al traducir el *Discurso*, Conca ya llevaba veinte años viviendo en Ferrara, un tiempo razonablemente suficiente para que, contando con su formación humanística, y a través de sus lecturas y del trato cotidiano con la gente, conociera suficientemente el idioma del padre Dante. En efecto, para los jesuitas españoles expulsos, aprender el italiano fue un hecho de importancia vital, formando parte de su estrategia de adaptación, dirigida a vencer los prejuicios y la desconfianza que inevitablemente todo lo extranjero conlleva, y al mismo tiempo mejorar la calidad de su propia estancia italiana [CIPOLLONI, 2004]. De todas formas el conocimiento del italiano de Conca era más que suficiente. Desde un punto de vista estrictamente lingüístico, podemos afirmar que salió brillantemente de su tarea, tal como señalaron varias reseñas, aparecidas tempestivamente en algunos periódicos de la época, entre ellos las *Novelle letterarie*, y las *Effemeridi letterarie* de Roma. La traducción no presenta errores o malentendidos y se mantiene fiel al original. Cambia sólo la numeración de las notas, que se presentan en progresión y no repartidas capítulo por capítulo. Además se suprime la nota relativa al calendario especial de los días festivos, no laborales, al juzgarla de escaso interés para el lector italiano, o quizás por su excesivo número, que seguía siendo elevado, aun tras su reducción, debido al *Breve* dictado por Benedicto XIV. En fin, Conca parece no estar de acuerdo con Campomanes, que fija a los catorce años la edad en la que los chicos del campo pueden iniciar su trabajo, puesto que elimina esta indicación. Muy acertadamente el traductor antepone al texto traducido una tabla en la que da cuenta de pesos, monedas y medidas españolas relacionándolas con las italianas.

La traducción de Conca recibió el aprecio de Giovanni Fabbroni, secretario de la Accademia dei Georgofili, que en el *Giornale Fiorentino d'Agricoltura* definió a su autor no sólo como "valente traduttore", sino como aportador de "stimabili e opportune annotazioni" [VENTURI, 1984, IV: 287, n. 39], que enriquecían el texto mismo. Estas notas tienen principalmente dos objetivos: explicar palabras españolas que no tienen equivalente en italiano, como, por ejemplo, "lana merina", "lana trahumante", "Cortes", "voceros"; ofrecer noticias de carácter geográfico, histórico y económico y para su confección Conca, además del *Apéndice*

al *Discurso sobre la Educación popular* del mismo Campomanes, acude a cualificadas fuentes españolas, y también extranjeras, que cita siempre correctamente. Entre ellas el *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III* de Sempere y Guarinos, el *Viaje de España* de Ponz y la *Introducción a la historia natural y a la geografía física de España* de William Bowles.

Desde que se había editado el *Discurso* ya habían pasado trece años y muchas de las propuestas avanzadas por Campomanes se habían concretizado o puesto en marcha. Conca, pues, no quiso perder la ocasión para ofrecer a los italianos la imagen de una España no sólo capaz de proponer, sino también de llevar a cabo importantes iniciativas. Al mismo tiempo, quiso que constara que si España había llegado a salir de su atraso y mejorar su nivel de vida, se lo debía a un gobierno fuerte, centralista, como el de los Borbones, en particular de Carlos III, capaz de involucrar y dirigir a sus súbditos en una empresa común, porque, en su opinión, “L’equilibrio delle nazioni dipende dall’impulso comune alla fatica” [CAMPOMANES, 1787: LXIII]. Una condición que los italianos no conocían, ya que el país estaba dividido en varios estados. Entre los mayores éxitos del gobierno reformista Conca recuerda, por ejemplo, el reconocimiento de la dignidad del trabajo manual y mecánico, y la difusión de las Sociedades Económicas de Amigos del País en casi todas las regiones de la península. Sin embargo, con actitud ecuánime, el traductor no silencia los adelantos de la política económica italiana, al elogiar la institución de cátedras de economía en Nápoles y en Milán, que espera surjan también en España.

Una reflexión particular merece el estilo del *Discurso* que cambia sensiblemente en su traducción. La obra de Campomanes, a pesar de su carácter técnico, es metódica, ágil y bien articulada en sus veintún breves y eficaces capítulos. Su prosa es sencilla y llana [CASTRO, 1996: 37], lejana de los artificios retóricos, ciertamente no desconocidos al autor. Seguramente, al escribir el *Discurso*, Campomanes, ferviente admirador de Feijoo, tuvo por modelo a los ensayos del benedictino, que tanto se había empeñado para pulir la prosa española de los artificios barrocos. La relativa sencillez del *Discurso* se explica como una estrategia del autor: a Campomanes no le importa tanto la forma sino el contenido y se propone que su obra sea útil y accesible.

En efecto, como el ilustrado Campomanes precisa en la *Advertencia*, no iba destinada a lectores especializados, necesariamente preparados, sino a todos los españoles, sin distinción de estamento y sexo, desde el aristócrata hasta el más humilde cura de aldea, estimulándolos a participar en la gran empresa de contribuir, según las características climáticas y geográficas de las distintas regiones, al fomento de la “industria popular”, es decir el cultivo de la tierra asociado, sobre todo, a trabajos textiles. Distinto sin duda era el destinatario italiano al que Conca dirigía su traducción: se trataba de un público selecto y competente, deseoso de aprender lo que se había hecho y se estaba haciendo en otros países europeos, para sacar provecho de sus experiencias, aunque su realidad sólo en parte coincidía con la española, debido a las diferencias climáticas, morfológicas, sociales y políticas. Conca dedica particular atención a la forma de su traducción para la que elige un léxico culto y refinado, aún más cuando contaba con la difusión de su versión sobre todo en Toscana, región que representaba la cuna del idioma italiano y en la que todavía estaba vigente la Academia de la Crusca, empeñada en conservar su pureza y perfección. La elegancia de la traducción prueba la voluntad de Conca de hacerla grata al lector italiano. Esto representa un ulterior testimonio de cómo el ex-jesuita quiso distanciarse de la animosa actitud contra la cultura italiana que entonces caracterizaba a muchos padres exiliados y que en España tenía su máximo representante en Forner. Así como Giambattista Conti se había empeñado en rescatar la poesía española al volver al elegante toscano sus mejores obras líricas (1782-1790) para tender un puente entre las dos culturas que en tiempos remotos habían tenido un fructífero contacto (FABBRI, 1994), Conca también contribuyó a acercarlas, en nombre del respeto recíproco, de la comprensión, de la tolerancia y de la cultura entendida como patrimonio universal del hombre.

Bibliografía

- ANDRÉS Y MORELL, Juan. 2006. *Epistolario de Juan Andrés y Morell (1740-1817)* (L. Brunori ed.), Valencia, Generalitat Valenciana, I-III.
- BATLLORI, Miguel. 1966. *La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos*, Madrid, Gredos.

- CASTRO, Concepción de. 1996. *Campomanes. Estado y reformismo ilustrado*, Madrid, Alianza.
- CIPOLLONI, Marco. 2004. “Teoría, polémica y traducción: lengua italiana y lengua española en la experiencia y meditación de tres jesuitas expulsos (Hervás, Lampillas, Conca)”, en AA. VV., *La memoria delle lingue: la didattica e lo studio delle lingue della penisola iberica in Italia*, Actas del XXI Convegno dell’Associazione Ispanisti Italiani, Messina, A. Lippolis, II, pp. 65-75.
- CONCA, Antonio. 1793. *Descrizione odeporica della Spagna in cui si dà notizia delle cose spettanti le Belle Arti degne dell’attenzione del curioso viaggiatore*, Parma, Stamperia Reale, I.
- FABBRI, Maurizio. 1972. *Un aspetto dell’Illuminismo spagnolo. L’opera letteraria di Pedro Montegón*, Pisa, Libreria Goliardica.
- . 1992. “I gesuiti spagnoli e ispano-americani in Emilia Romagna dopo l’espulsione del 1767”, en *Ateneo e Chiesa di Bologna*, Bologna, Istituto per la Storia della Chiesa, pp. 243-250.
- . 1994. “Giambattista Conti, poeta traduttore, cittadino insigne”, en *Spagna e Italia a confronto nell’opera letteraria di Giambattista Conti* (M. Fabbri ed.), Lendinara, Panda, pp. 20-56.
- FERNÁNDEZ DE MORATÍN, Leandro. 1867. *Obras póstumas*, Madrid, Ribadeneira.
- FROLDI, Rinaldo. 1993. “Le ‘Reflexiones políticas y económicas’ (1793) di Miguel Dámaso Generés, gesuita aragonese esule a Bologna”, en *De místicos y mágicos, clásicos y románticos. Homenaje a Ermanno Caldera*, Messina, A. Siciliano, pp. 289-304.
- GUASTI, Niccolò. 2001. “Antonio Conca traduttore di Campomanes”, en *Los jesuitas españoles expulsos. Su imagen y su contribución al saber sobre el mundo hispánico en La Europa del siglo XVIII* (M. Tietz ed.), Frankfurt am Main, Iberoamericana-Vervuert, pp. 359-377.
- . 2003. “Claroscuros de la fortuna de Campomanes en la Italia de la Ilustración”, en *Campomanes doscientos años después* (D. Mateo Dorado ed.), Oviedo, Publicaciones de la Universidad de Oviedo, Instituto Feijoo del siglo XVIII, pp. 693-707.
- LAMPILLAS, Xavier. 1778. *Saggio storico-apologetico della letteratura spagnuola contro le pregiudicate opinioni di alcuni moderni scrittori italiani*, Genova, F. Repetto.
- MASDEU, Juan Francisco. 1781. *Storia critica di Spagna e della cultura spagnuola in ogni genere preceduta da un discorso preliminare*, Foligno, P. Campana.

RODRÍGUEZ DE CAMPOMANES, Pedro. 1774. *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, Madrid, A. de Sancha.

———. 1787. *Discorso sopra il fomento dell'industria popolare*. Tradotto dallo spagnolo da Don Antonio Conca, Accademico Georgofilo fiorentino, Venezia, Stamperia di C. Polese.

———. 1775. *Discurso sobre el fomento de la educación popular de los artesanos*, Madrid, A. Sancha.

VENTURI, Franco. 1984. *Settecento riformatore*, Torino, Einaudi, IV, 2.

FEIJOO Y LA LITERATURA DE CORDEL: CRÍTICA Y EXALTACIÓN DE LOS “ERRORES COMUNES”

JUAN GOMIS COLOMA

En su célebre libro sobre la cultura popular en la Europa moderna, Peter Burke oponía a una primera etapa en la que lo popular sería patrimonio compartido por todos los miembros de la sociedad, una segunda etapa que conocería la separación progresiva de alta y baja cultura y que Burke calificaba significativamente como “la renuncia de las clases altas”¹. Como ejemplo de esta segunda fase en España, Burke recurrió a la figura de Feijoo, cuyo *Teatro Crítico* suponía

“una crítica sistemática de los errores más extendidos, en especial los del pueblo común (...) contra la adivinación, los curanderos populares, los supuestos milagros y las tradiciones populares, considerando a todas estas creencias simples irracionalidades, credulidades, extravagancias”².

En esta comunicación acudo también a la obra de Feijoo para explorar esa oposición entre “la pequeña y la gran tradición” estudiada por Burke, a la luz del análisis racional y la crítica que el monje benedictino desarrolló contra los “errores comunes”. Pocas obras ofrecen al estudioso tan vasto repertorio de creencias y prácticas populares, analizadas al pormenor e ilustradas con numerosos ejemplos, por lo que el *Teatro Crítico* y las *Cartas eruditas* constituyen un territorio idóneo para investigar la dialéctica entre alta y baja cultura y reflexio-

(1) Peter BURKE, *La cultura popular en la Europa moderna*, Madrid, Alianza, 1996.

(2) *Ibid.*, p. 341.

nar sobre la enorme complejidad que hay detrás de este modelo teórico binario. Para ello, confrontaré los argumentos de Feijoo con las manifestaciones de esos “errores comunes” tan vilipendiados por su racionalismo crítico. Pero, ¿dónde encontrar testigos de esa “pequeña tradición”, caracterizada especialmente por su carácter espontáneo, oral y efímero?

Ciertamente, no encontramos en los textos de Feijoo alusiones directas a los pliegos sueltos como instrumentos de difusión del error. En algún pasaje menciona genéricamente a los folletos y papeles que propagaban noticias y escándalos, motejándolos con desprecio de “impresos enanos”, pero sin referencias claras a la llamada literatura de cordel. No obstante, una somera comparación entre los títulos de los discursos de Feijoo y los de algunos pliegos sueltos revela de inmediato una correspondencia a la inversa: asuntos sometidos a la crítica racional por el *Teatro Crítico* son exaltados y propagados por estos impresos simples y baratos, al acceso de cualquiera que sintiera afición por ellos. Allí donde Feijoo censura las excesivas milagrerías, los pliegos responden con un caudal de milagros de la más dispar condición; si en un lado encontramos riguroso análisis para comprender los fenómenos naturales, en el otro triunfa el temor ante el prodigio y la maravilla; aquí hay una mirada escéptica frente a endemoniados y magos, allí difusión de sus delitos y hazañas. Feijoo parece estar recordando uno de los catálogos de romances y relaciones que los libreros tenían en sus puestos cuando afirma:

“de aquí vienen tanta copia de milagros, tantas apariciones de difuntos, tantos fantasmas o duendes, tantos portentos de la mágica, tantas maravillas de la naturaleza. En fin, todo lo extraordinario se ha hecho ordinárisimo en la creencia del vulgo, por el hipo que tienen los hombres de hacerse espectables, vertiendo en los corrillos cosas prodigiosas”³.

Los términos empleados en este párrafo (“milagros”, “portentos”, “maravillas”, “prodigiosas”) tienen su correspondencia en los sonoros títulos de muchos pliegos sueltos: “Romance de dos portentosos mila-

(3) Benito JERÓNIMO FEJOO, *Teatro Crítico Universal*, tomo VI, discurso X, 1. Hemos utilizado la edición del *Teatro Crítico* de 1784-1785 (Pamplona, Imprenta de Benito Cosculluela).

gros, que ha obrado el glorioso San Antonio...”; “Nuevo Romance en que se declara y da cuenta de un *prodigioso* suceso...”; “Famoso romance en que se declara un *maravilloso* caso que ha sucedido a dos amantes...”; “Curioso romance y *maravillosos milagros* que ha obrado Dios nuestro Señor...”, etc⁴.

En esta comunicación, voy a contraponer algunos discursos del *Teatro Crítico* con una selección de pliegos sueltos reunidos por el erudito José Serrano Morales y conservados en el archivo municipal de Valencia. Los impresos a los que me referiré pertenecen casi exclusivamente a uno de los volúmenes de la colección, compuesto por pliegos exclusivamente del siglo XVIII⁵. No he necesitado recurrir a más bibliotecas o catálogos: sólo en ese volumen he encontrado impresos relacionados directamente con muchos de los temas tratados por Feijoo, lo que sirve para demostrar la fertilidad que tendría un estudio sistemático con una muestra más amplia de pliegos. Mi objetivo no es simplemente contraponer lo dicho por Feijoo (racional, erudito, lógico) con los textos populares (oscuros e ignorantes), sino interpretarlos complementariamente, como fuentes que nos ayudan a comprender mejor uno y otro tipo de textos: por un lado, los discursos de Feijoo, poblados de numerosos ejemplos, nos informan sobre buena parte del público de esa literatura de cordel, gente extraña a nuestros ojos, alejada de nosotros por un abismo cultural que a veces ignoramos cuando estudiamos épocas pasadas. El *Teatro Crítico* nos previene ante una lectura demasiado “actual” de los pliegos sueltos, que mire con extrañeza sus grandilocuentes títulos y considere sus textos como meras curiosidades graciosas o anecdóticas. Si bien no podemos conocer de primera mano las apropiaciones de los romances y relaciones hechas por sus lectores, Feijoo nos habla del alto grado de realismo y gravedad que muchos atribuían a estos textos que hoy nos resultan ajenos, ridículos e irrisorios. Por otro lado, los pliegos sueltos representan la plasmación de muchos de los blancos a los que Feijoo apunta en sus discursos, lo cual permite aumentar nuestro conocimiento sobre la vasta empresa que acometió, sobre las creencias y prácticas impugna-

(4) Títulos de romances tomados de: Francisco AGUILAR PIÑAL, *El romancero popular del siglo XVIII*, Madrid, CSIC, 1972.

(5) Biblioteca Serrano Morales (BSM), A-13/257.

das en los sucesivos tomos del *Teatro Crítico*, y en cierto modo, sobre su alcance y sus límites. La lectura de los “impresos enanos” resulta, paradójicamente, muy útil para obtener una visión más completa de la obra de Feijoo.

Vamos pues a analizar algunos temas comunes a ambos tipos de discursos, criticados por Feijoo y exaltados por los pliegos sueltos:

En su discurso “Tradiciones populares”, Feijoo se lamentaba de la “tiranía” que el vulgo ejercía inexorablemente sobre toda mente instruida que intentara aplicar el análisis racional a creencias recibidas por la tradición, especialmente si tocaba cualquier asunto de religión. Como consecuencia, la mentira y la ignorancia campaban a sus anchas en este terreno sagrado, lo que suministraba al infiel argumentos contra la fe católica. Feijoo consideraba, por tanto, “dignos de severo castigo todos los que publican milagros falsos, reliquias falsas y cualesquiera narraciones eclesiásticas fabulosas”⁶. Un poco más adelante, en el mismo discurso, denunciaba una de esas tradiciones fabulosas, “extendida en todo el vulgo de la cristiandad”. Se trataba de las reliquias de San Cristóbal: un hueso conservado en Venecia, y un diente en Vercelli, ambos de proporciones gigantescas, dada la imagen tradicional que presentaba al santo como un gigante. Las críticas que Feijoo desmenuza frente a esta tradición, tienen su puntual contrapartida en el *Romance místico del gigante cananeo San Cristoval mártir* (BSM A-13/256:28): la enorme estatura, la travesía de un río con Cristo sobre sus hombros, la etimología del nombre (que según el romance provenía de la súplica del santo: “¡Cristo, valme!”), etc.

A pesar de que en este caso Feijoo se atreve a analizar y negar el supuesto origen de los restos de san Cristóbal, el tema de las reliquias no es tratado a fondo en su obra, no hay ningún discurso consagrado a tan espinoso asunto: de hecho, en relación con las tradiciones religiosas que impugna, Feijoo elige unas “cuya impugnación carezca de riesgo, por no existir o estar muy distantes los que pueden considerarse apasionados por ellas”⁷. De no existir este riesgo, no tendría que haberse ido muy lejos para encontrar asuntos que tratar, como muestra el *Romance*

(6) *Teatro Crítico*, t. V, disc. XVI, 5.

(7) *Teatro Crítico*, t. V, disc. XVI, 6.

de las sagradas reliquias de Oviedo (BSM A-13/257:116), anunciadas como reclamo para los peregrinos: una cruz de plata fabricada por dos ángeles, un arca traída desde Jerusalén por los discípulos de Jesús con montones de reliquias (el santo sudario, un trozo de la cruz, ocho espinas de la corona, una de las treinta monedas de plata de Judas, uno de los santos pañales del niño, sangre y agua del costado, cabellos de María Magdalena, una suela del zapato de san Pedro, vestidos, leche y cabellos de la Virgen, la vara de Moisés, o “una de las doce tablas de la Ley del Testamento”, por citar sólo unos pocos ejemplos). Como vemos, Feijoo tenía muy a mano creencias a las que aplicar su labor de desengaño, aunque como afirmaba, era “un campo lleno de espinas y abrojos, que nadie ha pisado sin dejar en él mucha sangre”. Quizás pensaba en la propia catedral de Oviedo cuando se preguntaba: “¿qué pueblo, o qué iglesia mira con serenos ojos, que algún escritor le dispute sus más mal fundados honores?”⁸. De lo que no cabe duda es de que conocía bien el asunto, pues los catálogos de reliquias difundidos a través de los pliegos eran numerosos y al parecer gozaban del favor del público: *Verídica relación (...) que contiene las Reliquias, y Santuarios venerados en la Sacro Santa Ciudad de Jerusalén* (257:45), *Nueva y verdadera relación, en que se da noticia de las Reliquias y Sagrados Santuarios (...) desde la Ciudad de Granada, hasta la de Jerusalén* (257:45b), o el *Nuevo y curioso romance (...) en que se da noticia del prodigioso Tesoro de Reliquias, que han sido halladas en la Ciudad de Constantinopla, en una Cueva tapiada*. Sin embargo, Feijoo pasó por este tema de puntillas, y ni siquiera en su discurso “Peregrinaciones sagradas, y romerías”⁹ osó abordarlo, limitándose a criticar el libertinaje que se desencadenaba entre los peregrinos bajo el pretexto de la devoción.

Por el contrario, Feijoo sí se ocupó de otro tema en principio tan peliagudo como el de las reliquias: los excesos en la adoración de las imágenes, que según él rozaban la idolatría¹⁰. En especial, consideraba un “abuso intolerable” determinadas expresiones en las que se pedía auxilio a las propias imágenes: “válgame nuestra señora de Monserrate”, “nuestra señora de Cobadonga se lo pague”, etc. “Muy

(8) Ibid.

(9) Ibid., t. IV, disc. V.

(10) Ibid., t. VIII, disc. XIV.

frecuentemente”, afirmaba Feijoo, “los vulgares expresan con toda claridad esta confianza en las Sagradas Imágenes, como cuando dicen, que tienen más fe, o más devoción con esta, que con aquella Imagen, representando una y otra al mismo santo, o santa”. Y un poco más adelante, “... los rústicos e idiotas dirigen su fe y confianza a la imagen, como sus expresiones manifiestan a cada paso”¹¹. En infinidad de pliegos nos tropezamos con ejemplos de dichas expresiones, que provocaban el enojo de Feijoo; son muchísimos los textos que atribuyen intervenciones prodigiosas a tal o cual imagen, para fomento de sus devotos: el *Romance nuevo, del singular portento que (...) la Virgen de Monserrate executó con un monje del mismo monasterio* (257:119); la *Aparición de la Santísima Cruz de Caravaca* (257:118), que advertía de los beneficios para todo aquel que portara la cruz en su “católico pecho” (“libre de centellas, de nubes tempestuosas, y de horrorosas tormentas; libre de los enemigos malignos, y de perversas y horrorosas maldiciones, y también libre de penas, de hechizos, y maleficios, y otras maldades perversas”); la *Verdadera relación y curioso romance en que se da cuenta y declaran algunos de los muchos milagros del santo apóstol San Judas Tadeo en la ciudad de Écija* (257:112); *Nueva relación y curioso romance que contiene y declara un maravilloso milagro que obró nuestra Señora de Guadalupe* (257:72), que también declaraba la importancia de llevar su imagen en el pecho; *Nueva relación y curioso romance, en que se declara un maravilloso milagro que ha obrado nuestra Señora de los Remedios* (257:68); *Curioso romance, en que se refieren algunos de los milagros que ha obrado el Santísimo Cristo de Torrijos* (257:44); *Nueva relación y curioso romance en que se declara la prodigiosa aparición y milagros de nuestra Señora de la Fuensanta, patrona de la ciudad de Córdoba* (257:43)... La abundancia de impresos semejantes ayuda a explicar la insistencia de Feijoo en la obligación de los párrocos de instruir a sus feligreses en materia tan delicada, para evitar el riesgo de la idolatría material.

Al final de este discurso sobre la devoción de las imágenes, Feijoo incluyó unas décimas que criticaban con sorna “un supuesto milagro que se publicó en el Puerto de Santa María, de haberse aparecido San Francisco de Paula sobre la hostia consagrada”, siendo la causa del

(11) *Ibid.*, 23.

error el reflejo que hizo sobre el vidrio del viril la imagen del santo en el retablo. Estos versos nos sirven de puente para referirnos al tercer punto de materia religiosa tratado por Feijoo: los milagros supuestos¹². Evidentemente, Feijoo no niega la existencia de los milagros, y considera los auténticos como “la más fuerte comprobación de la verdad de nuestra santa fe”. Son los milagros fingidos los que trata de impugnar, los que tacha de intolerables porque dan más argumentos para la incredulidad de los infieles. La enumeración que acabamos de hacer sobre los milagros atribuidos por los pliegos a las sagradas imágenes basta para darnos una idea de la amplia difusión de estas creencias, que provocaban la ironía de Feijoo: “si fuesen verdaderos todos los milagros que corren en el vulgo, justamente pudiera ser notada de pródiga la Omnipotencia”¹³. No quiero extenderme sobre este asunto; me limitaré a citar, como muestra, algunos de los milagros atribuidos en un pliego al *Santísimo Cristo de Torrijos* (257:44): la intervención del cielo para impedir que un ladrón (“cuyo nombre calla el prudente respeto”) no pudiera huir con dos blandones de plata de la iglesia, restitución de otras lámparas y ornamentos robados, curación de muchos cojos y tullidos (“en vano intento numerarlos”), recuperación del habla por un niño mudo, innumerables ciegos que recobraron la vista (“y ha mostrado su poder, hasta con los brutos mismos, que carecían de ojos”), salvación de un barco que naufragaba, resurrección de un niño, curación de una endemoniada, de un hombre que había perdido los sesos, apariciones de difuntas para cumplir promesas hechas al santo, etc.

La variedad de los milagros es infinita, proporcional a la credulidad del vulgo, a quien Feijoo dedica en este discurso algunas de sus frases más duras y conocidas: “Es el vulgo, hablando con propiedad, patria de las quimeras. No hay monstruo que en el caos confuso de sus ideas no halle semilla para nacer, y alimento para durar. El sueño de un individuo fácilmente se hace delirio de toda una región. Sobre el eco de una voz mal entendida se fabrica en breve tiempo una historia portentosa. Alhágale, no lo verdadero, sino lo admirable; y llegó tal vez su propensión a creer prodigios a la extravagancia de atribuir milagros a los

(12) *Ibid.*, t. III, disc. VI.

(13) *Ibid.*, 4.

irracionales”¹⁴. No obstante, su mayor enojo se centra en quienes propagaban tantas y tantas patrañas sobrenaturales, a los que consideraba responsables directos de la difusión de tantos errores comunes:

“Pero sobre todo, aquellos escritores que recogen hablillas del vulgo para abultar volúmenes de milagros, merecen el desprecio de todos los hombres cuerdos. La plebe, siempre vana y crédula, en materia de milagros es vanísima; andan tan juntas su rudeza y su piedad, que se prohijan a ésta los partos legítimos de aquella”¹⁵.

Otras muchas materias tratadas en el *Teatro Crítico* tienen su correspondencia en la literatura de cordel. La explicación de los prodigios celestes, en especial de los cometas, se desarrolla en varios de los discursos del *Teatro*. Feijoo analizaba las causas naturales de unos fenómenos que eran generalmente interpretados como señales divinas que presagiaban catástrofes. En el discurso “Fábulas gacetales”¹⁶, mencionaba Feijoo una “patraña” difundida por las gacetas de Zaragoza y Barcelona, que aseguraban haber recibido la carta de un soldado de Orán en la que se narra la aparición de un carbunco en aquella zona. Como había explicado en un discurso anterior¹⁷, estaba muy extendida la creencia en la existencia del carbunco, esto es, de un ave cuya frente se adornaba de la piedra más preciosa, que arrojaba tanta luz que podía alumbrar de noche un amplio territorio. Aunque no hemos encontrado mención explícita a esta noticia entre los pliegos que hemos trabajado, uno de ellos parece referirse confusamente a la aparición del carbunco: su título es *Cometa prodigioso, que en el día 19 de octubre de este año de 1726 ha sido visto desde la Corte de París* (257:77), y en su grabado vemos impreso un sol ardiente junto a un enorme águila que sobrevuela la ciudad. Es posible que, alterando los componentes de la creencia (ave, brillo intenso, fenómeno celeste) el autor del pliego ofreciera una versión *sui generis* del carbunco. Así, tras referirse a “una reberveración que lo iluminaba a giros”, menciona la “resplandeciente forma, con los vuelos extendidos, por dos veces se vio luego un águila

(14) *Ibid.*, 9.

(15) *Ibid.*, 49.

(16) *Ibid.*, t. VIII, disc. V.

(17) “Historia natural”, t. II, disc. II.

de improviso”. Aludiera o no al carbunco, el pliego atribuía a la aparición un aviso del cielo y proponía a su público el arrepentimiento por sus faltas: “para que las piedades no se truequen en castigos”.

Estas amenazas divinas son en los pliegos sueltos la explicación de los cometas: la *Relación (...) de un prodigioso meteoro, o cometa, que apareció en el cielo (...) sobre el castillo y fortaleza de Almarça, situado en las costas de Berbería* (257:76) anunciaba “presagios de hambres, muertes e incendios que a la morisma amenazan y a todos sus agarenos”; la *Verdadera relación, curioso romance, en que se refieren las maravillosas señales y estupendas apariciones que se han visto en el cielo* (257: 74) alertaba también a su auditorio para enmendar sus vidas a fin de que la ira divina quedase sólo en amago, al igual que en el romance de la aparición de una “maravillosa cruz de color rojo” en el cielo de Lisboa, acompañada de una lluvia de sangre (257:75), tema en particular tratado en el primer volumen de las *Cartas Eruditas*¹⁸.

En su discurso “Cometas”¹⁹, Feijoo aludía a la difusión de estos temores por los fenómenos celestes: “No sólo el vulgo, ni sólo para los príncipes, reconoce calamitosos a los cometas. También algunos autores de escogida nota fomentaron estos miedos, extendiéndolos a las ciudades, a los reinos, en fin al común de los hombres”. En su opinión, amenazas semejantes sólo podían provocar burla, pues, eran tantas las desgracias que se sucedían año tras año, que siempre habría alguna para atribuirle a la aparición de un cometa. “De aquí se infiere”, concluía Feijoo, “que por las observaciones no hay más razón para atribuir nuestras desdichas a la existencia de los cometas, que a la falta de ellos: pues del mismo modo tenemos que llorar cuando no los hay, que cuando los hay”²⁰.

El tema de las advertencias de Dios mediante fenómenos celestes está en los pliegos muy relacionado con el de las profecías. Así, al final del *Nuevo romance en que se declara el destrozo que han hecho tres soberbios lobos en la villa de Murviedro* (257:81), el autor afirmaba: “no pretendo vadear de Dios ocultos secretos, ni averiguar sus juicios,

(18) *Cartas Eruditas*, I, carta IX.

(19) *Teatro Crítico*, t. I, disc. X.

(20) *Ibid.*, 4.

porque sería ofenderlo: pero digo que ser puede lo que referido tengo, de la Divina Justicia algún amago severo (...) Mirad las enfermedades que hoy estamos advirtiendo, las ardientes calenturas, cada punto estamos viendo cruzar muertos por las calles, también cada día vemos muchas muertes repentinas, sin alcanzar sacramentos. Esto todo son avisos que nos da el divino cielo para que el infame vicio para siempre le dejemos”. Frente esta interpretación de las desgracias como castigos de Dios, Feijoo hablaba en su discurso “Profecías supuestas” de las amenazas vagas lanzadas desde los púlpitos que acababan convirtiéndose en profecías:

“Exclama un misionero: ‘¡Ah, como en vista de los vicios que reinan en esta tierra, me temo que venga sobre ella un castigo del cielo!’ (...) Si después un granizo tala las mieses, si una inundación ahoga los campos, si el enemigo hace algún daño en los confines, si una epidemia llena el pueblo de enfermedades; esto fue lo que había dicho el misionero, y no faltan quienes digan que específica, y determinadamente había pronosticado tal género de fatalidad (...) No es lo mismo amenazar, o temer, que profetizar”²¹.

Contra la profecía propiamente dicha, Feijoo escribió su “Astrología judiciaria y almanaques”²² analizando con humor las prácticas de los astrólogos, lo que causó el enojo de Torres Villarroel. Además de los pronósticos y almanaques, en los propios romances aparecen también algunas profecías de tipo escatológico: es el caso del *Nuevo romance, en que se declara cómo en la ciudad de Génova se han hallado dos ermitaños (...)* Aquí se refieren las cosas que anunciaron que habían de suceder desde el año de 1738 hasta el de 48 (257:16). El relato, que narraba al final la prisión de los ermitaños y su ejecución en la hoguera, incluía las predicciones como advertencias para el público:

“en el venidero año que es de 1738 contados, guerra declarada habrá por todo el mundo; y el año que es de 1739, abrasado el Gran Turco con su Corte. El año que le contamos por de 40, serán los herejes arruinados. Año de 41, Jesucristo declarado por todo el mundo entero. Al otro siguiente año, que 42 decimos, un príncipe apotestado vendrá mostrando sus bríos. De 43, este año, África será quemada, y saqueada con garbo...”

(21) Ibid, t. II, disc. IV, 31.

(22) Ibid., t. I, disc. VIII.

Por otra parte, quisiera referirme también al asunto de los energúmenos o endemoniados, muy presente tanto en Feijoo como en los pliegos sueltos. En su discurso “Demoníacos”, aun admitiendo que había algunos (los menos) energúmenos verdaderos, Feijoo afirmaba que la mayor parte eran fingidos, “una gente ociosa y vagabunda, que ocupa inutilmente a algunos sacerdotes, usurpa limosnas mal empleadas, y turba con malos terrores a domésticos y vecinos”²³. La proliferación de estos endemoniados fingidos no suponía sólo un insulto para la inteligencia, sino también un alto riesgo moral, afirmaba Feijoo, pues el energúmeno podía siempre escudarse en la posesión diabólica para ejecutar cualquier delito: “puede matar, quitar honras, cometer hurtos, incendiar pueblos y mieses; en fin, arrojarse a cuantas violencias quisiere, indemne de que por ello le toquen el pelo de la ropa, porque para todo va cubierto con la imaginación de que el diablo lo hizo todo”²⁴. Algo de esta impunidad del endemoniado se trasluce en ciertos pliegos sueltos que narran crímenes urdidos a instancias del diablo: en la *Nueva y discreta relación, en que se da cuenta y declara los hechos y atrocidades que ha ejecutado un mancebo llamado Tomás de León* (257:33), es el demonio quien empuja a Tomás a abusar de la hija de una viuda con la que se casa, y luego a matar a ambas y a su propio hijo; en el *Nuevo y curioso romance (...) de Don Rodrigo* (257:27), es el mismo impulso diabólico el que hace que el protagonista mate a su esposa para casarse con su cuñada, arrancándole además el corazón y bebiendo su sangre; y lo mismo ocurre con el *Lastimoso romance de don Pedro de Guzmán* (257-22), en el que inspirado por el demonio, un esclavo negro mata a dos sirvientas, a su ama y a los tres hijos de ésta, lanzándose después él por el balcón “porque el diablo lo incitó para que hiciese este yerro”. Hay otros muchos romances en los que el propio diablo interviene como un personaje más que intenta engañar al resto: ahí tenemos *La confesión del demonio* (257:108), el *Romance nuevo del pasmoso caso que ha sucedido en la ciudad de Málaga, con un barbero que desesperado fue al infierno a afeitarse a Satanás* (257:89), o la *Nueva relación y curioso romance (...) de Don Floriano*, en el que la madrastra obliga a don Floriano a acomodar a su hijo con el demonio durante un año (257:23).

(23) Ibid., t. VIII, disc. VI, 6.

(24) Ibid., 7.

Volvamos al *Teatro Crítico*. Existe en Feijoo una insistencia en atribuir la posesión fingida a las mujeres. Por un lado, posesión por ignorancia: están más inclinadas que los hombres a los afectos histéricos y melancólicos y son “de cerebro más débil, y más viva imaginación”. Por otro lado, posesión interesada: “las mujeres son por lo común”, dice Feijoo, “mucho más interesadas que los hombres en la ficción, porque tienen mucho más limitada la libertad de vagar, que apetecen en gran manera, y apenas con otro medio, que el de fingirse energúmenas, pueden lograrla”. Además, con la excusa de buscar exorcistas, “andan por varias tierras”, e incluso “pueden salir de su casa en cualquier hora, y a cualquier parte, con el título de que el demonio las condujo, sin incurrir a ello su albedrío”²⁵. Vemos cómo Feijoo vincula la farsa de la posesión a un deseo de mayor libertad de movimientos por parte de algunas mujeres. En varios ejemplos de falsas energúmenas, se refiere también al deseo de mayor libertad de expresión, de contar con un auditorio que escuchara sus satánicas sentencias. En relación con esto, queremos mencionar un pliego suelto de título significativo: *Romance del pasmoso caso, que el día de san Agustín, de este año de 1726, y fue: que una mujer con los demonios en el cuerpo, le hizo bajar al predicador del púlpito, y ella predicó más de media hora, en romance y en latín, y anunció los muchos prodigios que aquí se refieren* (257:88). La intención del texto es “expresar un prodigio que a todos sirva de ejemplo”, y para ello mezcla confusamente lo divino y lo diabólico, pues la “espiritada” que ordena callar al predicador afirma que habla contra su voluntad, “por ordenación divina del altísimo decreto”, para anunciar el enojo de Dios por “gastar en profanidades lo mejor de vuestro tiempo; en modas perjudiciales y en pecados, casos feos”, y que de no ser por la intercesión de la Virgen hubiera enviado sobre la ciudad, Cádiz, “los dos castigos fieros, de la peste y del hambre, cuchillos los dos sangrientos”. Aplacada la ira divina, añadía la endemoniada, el todopoderoso esperaba una “justa enmienda” para no lanzar el castigo. Tras anunciar esto en lengua castellana, “luego en lengua latina media hora por lo menos estuvo esta predicando sin intermisión de tiempo”. La mención al uso del latín es significativa, pues como afirmaba Feijoo en su discurso, era una de las señas de posesión más difundidas entre los energúmenos fingidos, lo

(25) *Ibid.*, 102.

que le dio pie a narrar con humor algunas experiencias personales con endemoniadas, a las que fingía exorcizar recitando a Virgilio y a otros poetas clásicos. La espiritada del romance es mandada callar por el obispo del lugar, que trata posteriormente de reconocerla “con riguroso examen”; aunque “era tanto lo que hablaba, que su Ilustrísima diestro la mandó callar, cerrando aquella boca del infierno”. Sin embargo, antes de enmudecer, la mujer profetiza para que la crean que a la noche siguiente “verían revuelto el tiempo. Y que una gran tempestad habría”, lo que de hecho sucede puntualmente. “Con que”, concluye el autor, “viéndose cumplido lo que predijo antes de esto, crédito se pudo dar a lo que dijo primero”. Se cumple así con la segunda señal de posesión autorizada por Feijoo, esto es, “descubrir cosas ocultas y distantes”. En cuanto a la tercera, poseer fuerzas sobrenaturales, como por ejemplo volar del pavimento hasta la bóveda del templo, nada dice el pliego en este sentido. Sin embargo, la imagen suple la carencia del texto, puesto que en el grabado de la cabecera se muestra a la energúmena suspendida en el aire sobre una estructura arquitectónica, gracias a la fuerza de un demonio que la tiene asida por los cabellos.

El autor del romance conocía, al parecer, los atributos que el ritual romano asignaba al verdadero endemoniado. O endemoniada, dada la mayor proporción de mujeres poseídas, lo que según Feijoo constituía en sí misma la explicación de su falsedad:

“la observación hecha de haber muchísimas energúmenas, y rarísimo energúmeno, funda una fuertísima conjetura de que aquellas, por la mayor y máxima parte son fingidas, o imaginadas porque, como acabamos de probar, no hay disparidad alguna entre uno y otro sexo para la posesión verdadera; pero la hay grandísima para la fingida, o imaginada”²⁶.

Otros muchos asuntos podríamos tratar en relación a Feijoo y los pliegos: esa inexistencia de disparidad alguna entre los sexos para la posesión verdadera a la que se refería el monje benedictino la aplicó para defender la igualdad intelectual entre hombres y mujeres en su célebre discurso “Defensa de las mujeres”²⁷. Sus ataques contra los argumentos

(26) *Ibid.*, 105.

(27) *Ibid.*, t. I, disc. XVI.

misóginos tradicionales servirían para glosar nuestra lectura de muchos pliegos sueltos de carácter burlesco en los que la misoginia campa a sus anchas. Cuando Feijoo afirma que “a tanto se ha extendido la opinión común en vilipendio de las mujeres, que apenas admite en ellas cosa buena”²⁸, pensamos en títulos como *El mozo soltero*, *Los trágicos azares que ocasionan las mujeres a sus pobres maridos*, o la *Graciosa sátira de las faltas de las señoras mujeres que quieren casarse*, por citar sólo tres de los muchos conservados en los fondos valencianos consultados. En todos ellos se enumera esa “horrible sentina de vicios” que “los más torpes del vulgo representan en aquel sexo (...), como si los hombres fueran los únicos depositarios de las virtudes”²⁹.

Como otros temas compartidos por Feijoo y los romances, podríamos aludir a las modas, la existencia de los duendes y espíritus, el uso de la magia, la diferencia entre la fábula y la historia, los adagios, los múltiples fenómenos naturales, y otros muchos en los que la crítica racional de Feijoo se opone a la crédula exaltación de los pliegos sueltos.

Hasta ahora, en todos los asuntos tratados podríamos decir que nuestra lógica, nuestro sentido común, nos hace sentir próximos al padre Feijoo, solidarios con su causa ingente de impugnación de errores oscuros y supersticiosos. Compartimos, en buena medida, su punto de vista analítico y racional, mientras que contemplamos con extrañeza y desdén el cúmulo de falsedades difundido por la literatura de cordel. Feijoo es “uno de los nuestros”. El riesgo del anacronismo es latente y puede entorpecer nuestra más completa comprensión de la figura del célebre benedictino, inserta en su contexto cultural, tan alejado del nuestro. Necesitamos recurrir a intersticios, a grietas en el discurso del *Teatro Crítico*, que nos permitan no perder de vista esa distancia, premisa necesaria para una aproximación más rigurosa.

Existe un romance, fechado en 1716, que narra un *Nuevo milagro que obró la Virgen Santísima del Carmen, con una doncella maldiciente en la ciudad de Bilbao* (257:85). La historia es como sigue: un día de san Juan, estando mucha gente de Bilbao bailando alegremente en la playa, aparece surcando el mar una ballena que acaba siendo

(28) *Ibid.*, 1.

(29) *Ibid.*, 3.

conducida a la costa por varias barcas de pescadores. Se arma un gran revuelo, y una joven que se dedica a asistir a su madre enferma, le pide permiso para acudir a la playa a ver el monstruo. Antonia Hernández, su madre, se niega enojada a dejarle ir, y al ver que no le hace caso, le manda una maldición: “que al llegar a las orillas a ver de ese bruto fiero las fierezas repetidas, en ballena te conviertas”. En efecto, cuando la doncella llega a la playa, se le ve “en ballena convertida medio cuerpo abajo”, y horrorizada se arroja al mar, para admiración de todo el pueblo. Antonia Hernández es advertida del suceso, y gracias a las plegarias de madre e hija, la Virgen del Carmen (nueva mención a las imágenes) devuelve a la muchacha a la orilla, “desnuda de la forma de aquella fiera maldita”. Escarmentadas ambas, deciden ingresar en el convento del Carmen. “Y para que a todos conste de Dios la recta Justicia y escarmiente el malvado con el castigo que mira, mandaron que se divulgue de este asombro la noticia”.

A simple vista, el pliego parece uno de tantos que narran hechos fantásticos como advertencias del cielo para fomentar la práctica de la virtud. No es extraña la aparición de seres monstruosos interpretados como señales divinas: así, conocemos el *Romance nuevo del horrible monstruo marino que salió en el puerto de Lisboa* (257:84), la *Fúnebre y pasmosa relación, en que se declara y da cuenta la ferocidad inaudita de un horrible monstruo, que en las costas de Mafra (...) se ha descubierto* (257:83), o el *Romance nuevo de los estragos muy horrendos, que causó un monstruo de tres cabezas en un bosque del reino de Hungría* (257:80).

Se trataría pues, de otra muestra más de la ignorancia y credulidad del vulgo. Y sin embargo, un caso muy similar al narrado por el *Nuevo milagro* es analizado por Feijoo con toda la seriedad y el rigor científico que empapan el *Teatro Crítico*. En su discurso “Examen filosófico de un peregrino suceso de estos tiempos”, leemos:

“La noticia se difundió algunos años ha a varias partes de España debajo de la generalidad, que un mozo, natural de las montañas de Burgos, se había arrojado al mar, y vivido en él mucho tiempo como pez, entre los peces. (...) Añadíase, que esto había sido efecto de una maldición, que sobre dicho mozo había fulminado su madre”³⁰.

(30) *Ibid.*, t. VI, disc. VIII, 1.

La coincidencia entre ambos textos en el fondo del asunto (la maldición de la madre y la conversión de la hija en pez, o semi-pez) es sorprendente.

Feijoo dio crédito a la noticia después de recibir detalladas relaciones sobre el hombre-pez de Liérganes (éste era su lugar de origen) por personajes de renombre que le conocieron. ¿Le conocieron? Efectivamente, el suceso no acababa con la desaparición del muchacho en la ría de Bilbao (coincidencia también geográfica con el romance), sino que cinco años más tarde fue rescatado del mar por pescadores de Cádiz y devuelto a casa, donde vivió durante nueve años sin apenas hablar y con el juicio extraviado hasta que volvió a desaparecer. Los detalles de los informadores de Feijoo describen prolijamente al personaje:

“era de estatura de seis pies, poco más o menos, corpulencia correspondiente y bien formado: el pelo rojo, corto, como si le empezara a nacer; el color blanco; las uñas tenía gastadas, como si estuvieran comidas de salitre. Andaba siempre descalzo”³¹.

Una vez seguro de la veracidad del caso, Feijoo pasa a reflexionar ceñudamente sobre algunos rasgos del hombre-pez, remitidos por sus informadores: la pasión por la vida acuática, su fuerza y habilidad extraordinaria para el ejercicio del nado, pasar muchas horas sin el uso de la respiración, la falta de sueño y la privación de juicio tras su aventura marítima (que él atribuye al continuo contacto con el agua marina, el alimento de peces crudos y el nulo contacto con sus semejantes). El caso le sirvió, además, para conjeturar sobre el origen de los hombres y mujeres marinos, de los que había hablado en el discurso anterior (“Sátiros, tritones y nereidas”). “Por lo que mira a los tritones y nereidas”, escribía Feijoo, “puede conjeturarse que nacieron del enorme concubito de individuos de las dos especies”; esto es, de animales marinos y de hombres y mujeres que, por su afición al agua, imitaran el ejemplo del hombre-pez de Liérganes. Este tema de los seres híbridos, mezcla de la especie humana y otra especie animal, fue retomado por Feijoo en varias partes: así, discurrió bajo qué condiciones debían ser

(31) *Ibid.*, 10.

bautizados los “hijos de madre humana, y bruto masculino”³², y también conjeturó sobre el origen de estos híbridos (“suelen ser hijos del concubito de alguna infeliz mujer con uno de aquellos brutos, de quien sorprendida, aunque al principio padeciese violenta el insulto, pudo, perdidos después el miedo, y el horror, consentir muchas veces, y por mucho tiempo voluntaria”³³).

Gregorio Marañón, que dedicó varias páginas de su conocida obra sobre Feijoo al caso del hombre-pezu de Liérganes, calificó este interés del benedictino por semejantes temas como “borrón de la obra de nuestro sutil fraile”³⁴. Para mí, por el contrario, constituye un precioso testimonio en dos sentidos: primero, para evitar el anacronismo y captar la alteridad de Feijoo en su clima cultural, ajeno al nuestro. Como afirmó Robert Darnton, “cuando no conseguimos entender un proverbio, un chiste, un ritual o un poema, tenemos detrás algo que vale la pena. Examinando las partes más oscuras de un documento podemos descubrir un sistema de significados extraño. El hilo nos puede llevar incluso a una extraña y maravillosa visión del mundo”³⁵. En segundo lugar, que ese “hilo” sea precisamente la creencia en seres híbridos y monstruosos, deja abierto un apetecible campo de investigación sobre el orden y el caos, las normas y convenciones frente a los inadaptados y excluidos, las seguridades y los miedos de la sociedad española del siglo XVIII. Este atractivo campo tendrá que esperar a otra ocasión para ser trillado³⁶.

No quiero terminar sin hacer una breve referencia a dos puntos sobre la complejidad que encierra el concepto “cultura popular”.

(32) Ibid., t. VI, disc. I.

(33) Ibid., t. VI, disc. VIII, 61.

(34) G. MARAÑÓN, *Las ideas biológicas del Padre Feijoo*, Madrid, Espasa-Calpe, 1941, p. 252.

(35) R. DARNTON, *La gran matança de gats i altres episodis de la història cultural francesa*, València, Universitat de València, 2006, p. 16 (traducción del texto al castellano propia).

(36) Sobre el tema de lo monstruoso, véase el catálogo *Monstruos y seres imaginarios en la Biblioteca Nacional*, a cargo de Antonio LAFUENTE y Javier MOSCOSO, Madrid, 2000.

Comenzábamos esta comunicación mencionando el conocido libro de Peter Burke sobre la cultura popular en la Europa Moderna. Al hablar sobre Feijoo, Burke aludía a su lucha contra los errores comunes, identificándolos con los del “pueblo común”. Siguiendo esta interpretación, se podría afirmar que el público de los pliegos de cordel, soporte impreso de muchos de esos errores comunes, estaba constituido por esas mismas clases bajas.

Sin embargo, no está nada claro que el objetivo de los ataques de Feijoo fuera exclusivamente ese “pueblo común” del que habla Burke. De hecho, es bien conocido el amplio sentido que el benedictino concedió a la palabra “vulgo”, tan repetida en sus discursos. Famosas son sus palabras cuando afirmaba que “debajo del nombre de vulgo comprendo no pocas brillantes pelucas, no pocos venerables bonetes, no pocas reverendas capillas”³⁷, o también “¡oh, que son infinitos los vulgares que habitan fuera del vulgo y están metidos como de gorra entre la gente de razón! Cuántas cabezas bien atestadas de textos he visto yo muy encaprichadas”³⁸. Más claro resultaba al declarar: “el vulgo de los filósofos (que en todas las facultades hay vulgo, y tanto, que respecto de los vulgares, son poquísimos los nobles)”³⁹. Frases semejantes abundan a lo largo de todo *El Teatro* y las *Cartas Eruditas*. En este sentido, hacemos nuestro el siguiente comentario de Caro Baroja sobre la amplitud del concepto “vulgo” en la obra de Feijoo: “Feijoo combatió al vulgo, pero el vulgo no lo constituían sólo las viejas, las comadres, los aldeanos y los niños. Incluidas en el vulgo del que habla habría que meter a muchas más gentes de su época y de las anteriores: los jueces de brujas, los codificadores y legisladores en punto a delitos supuestos relacionados con hechicerías, muchos médicos, muchos escritores que se ocuparon de cuestiones naturales (de “secretos de naturaleza”), cantidad de hombres de ciencia que creían en la astrología y algunos no despreciables, como Cardan y Tycho Brahe. Había que incluir también a ciertos teólogos y escritores de cosas sagradas, a poetas, autores dramáticos, cronistas, historiadores generales, etc. El “vulgo”

(37) *Cartas eruditas*, t. III, c. XV.

(38) *Teatro Crítico*, t. III, disc. X.

(39) *Ibid.*, t. VI, disc. XV.

adquiere, al fin, dimensiones tan grandes que no sabe uno qué pensar de él como entidad social”⁴⁰. Y podemos añadir, que tampoco sobre el conglomerado social que constituía el público de los pliegos sueltos. No olvidemos que en su célebre *Discurso forense sobre la necesidad de prohibir la impresión y venta de jácaras y romances*, Juan Meléndez Valdés lamentaba que “todos por desgracia hemos leído, todos gustado de estas vulgaridades (...). Todos los niños devoramos y nos embebimos sin saberlo en tan criminales delirios”⁴¹.

El segundo punto sobre el cual quiero insistir radica en la compleja dialéctica entre alta cultura y cultura popular. Frente a una visión simplista que atribuye al flujo de ideas e influencias entre los grupos de una sociedad un sentido vertical y jerárquico (de los instruidos a los iletrados), defendemos, en la línea de autores como Bajtin o Ginzburg, un esquema de circularidad, de intercambio cultural mutuo entre “elites” y “vulgo” (como hemos mostrado con el ejemplo del “hombre-pezu de Liérganes”). Concluimos con unas palabras de Feijoo sobre este aspecto, que confirman la validez del modelo circular:

“Cree el docto lo que finge el vulgo y después el vulgo cree lo que el docto escribe: hacen las noticias viciadas en el cuerpo político una *circulación* semejante a la que forman los humores viciosos en el cuerpo humano: pues como en éste, a la cabeza, que es trono de la razón, se los suministra en vapores el vulgo inferior de los demás miembros, y después a los demás miembros para su daño se los comunica condensados la cabeza; así en aquel las especies vagas, vapores de la ínfima plebe, ascienden a los doctos, que son la cabeza del cuerpo civil, y quedándose allí en un escrito, bajan después autorizadas al vulgo, donde este recibe, como doctrina ajena, el error que fue parto suyo”⁴².

(40) J. CARO BAROJA, “Feijoo en su medio cultural”, en *I Simposio sobre El Padre Feijoo y su siglo*, Oviedo, 1966. P. 182.

(41) J. MELÉNDEZ VALDÉS, *Poesía y prosa*, edición a cargo de Joaquín Marco, Barcelona, Planeta, 1990, p. 666.

(42) *Teatro Crítico*, t. III, disc. VI, 3.

Bibliografía citada

- AGUILAR PIÑAL, Francisco, *El romancero popular del siglo XVIII*, Madrid, CSIC, 1972.
- BURKE, Peter, *La cultura popular en la Europa moderna*, Madrid, Alianza, 1996.
- CARO BAROJA, Julio, “Feijoo en su medio cultural”, en *I Simposio sobre El Padre Feijoo y su siglo*, Oviedo, 1966.
- DARNTON, Robert, *La gran matança de gats i altres episodis de la història cultural francesa*, València, Universitat de València, 2006.
- LAFUENTE, Antonio y MOSCOSO, Javier (coords.), *Monstruos y seres imaginarios en la Biblioteca Nacional*, Madrid, 2000.
- MARAÑÓN, Gregorio, *Las ideas biológicas del Padre Feijoo*, Madrid, Espasa-Calpe, 1941.
- MELÉNDEZ VALDÉS, Juan, *Poesía y prosa*, edición a cargo de Joaquín Marco, Barcelona, Planeta, 1990.

APUNTES SOBRE LEXICOGRAFÍA DEL SIGLO XVIII: GREGORIO MAYANS

VIRGINIA GONZÁLEZ GARCÍA
Universitat de València

El progreso científico e intelectual propio del siglo XVIII tuvo, entre otras consecuencias, la necesidad de realizar catalogaciones y recopilaciones de las diferentes ramas del saber, que se hallaban en un momento de gran desarrollo. Este anhelo, que se expande por toda Europa, tuvo su representación más lograda en la *Encyclopédie Française* y se refleja también en la profusa producción lexicográfica que caracteriza este siglo¹. Un claro exponente de este fenómeno es el hecho de que dos de los hitos de la lexicografía española vieran la luz, precisamente, en el siglo ilustrado, el *Diccionario de Autoridades*, obra de fundación de la Real Academia Española, y el *Diccionario castellano con las voces de las ciencias y artes* de Esteban de Terreros. Sin embargo, el número de obras dedicadas a la tarea lexicográfica sobrepasa estos dos conocidos títulos, como muestra Félix San Vicente (1995) en su catálogo bibliográfico: sólo en el ámbito de la lexicografía especializada el autor recoge el título de 150 diccionarios publicados en el siglo XVIII. Así pues, como resume Pedro Álvarez de Miranda (1992: 486): “La curiosidad universal que le es característica hace del XVIII el siglo de las enciclopedias, los diccionarios y las poliantes...”

(1) Este interés dieciochesco y su plasmación lexicográfica ha sido puesto de manifiesto por Félix SAN VICENTE (1996) e Ignacio AHUMADA LARA (2000) entre otros.

Gregorio Mayans y Siscar contará también, entre sus múltiples facetas, con la de lexicógrafo. A lo largo de su obra y de su correspondencia, este pensador mostró siempre un vasto conocimiento de lexicografía, tanto española como extranjera. Su interés por esta disciplina se refleja en una doble vertiente: por un lado, destaca su manejo, conocimiento y crítica de un número considerable de repertorios; así, como hábil usuario de diccionarios, esparce numerosos comentarios y opiniones en sus escritos acerca de obras lexicográficas de los más diversos tipos; persigue otras incansablemente, para adquirirlas, y recomienda a sus interlocutores los diccionarios que él considera más adecuados para diferentes propósitos. Por otro lado, se puede hablar también del pensador valenciano como lexicógrafo —aunque fueran mayores sus aspiraciones que los resultados obtenidos en este terreno—, autor de un diccionario y de numerosos repertorios inconclusos dispersos en sus notas y manuscritos, recolector de voces anticuadas, y consejero de varios autores que se enfrentaron a la tarea de la lexicografía práctica en su época.

1. Ideas lingüísticas de Gregorio Mayans en torno a la tradición lexicográfica

Si en el ámbito gramatical Nebrija es una de las personalidades más influyentes en la trayectoria de Gregorio Mayans², también parece serlo en el campo de la lexicografía: el lebrijano es, sin duda, el lexicógrafo más respetado por el pensador del siglo XVIII. Son numerosas las observaciones que el ilustrado hace acerca de sus diccionarios a lo largo de su obra y epistolario. El ilustrado supo ver, por ejemplo, la tendencia del nebrisense a evitar voces “extranjeras”³ mediante el

(2) Vid. MARTÍNEZ ALCALDE, M^a José (1992), (1994) y GONZÁLEZ GARCÍA, Virginia (2003).

(3) “Es tan española esta voz que Antonio de Lebrija, que evitó sumamente el uso de las extranjeras, en el *Vocabulario Latino Español* i en el Español Latino de la primera impresión de Salamanca del año 1492, la puso como correspondiente a la palabra *textriz*. I no se detuvo en usar este nombre aviendo Alfonso de Palencia usado dos años antes en su *Universal Vocabulario en latín i en romance* el nombre de *tegedora*” [Mayans a Andrés Mayoral, 30-X-1763, en MESTRE (1976)].

uso del equivalente más adecuado: “El Diccionario de Antonio hace una gran ventaja a los demás, i es que suele poner la significación más propia”⁴.

A pesar de los elogios a las obras del nebrisense, Mayans se lamenta de que los diccionarios de este autor no sean suficientemente completos:

I si bien Antonio de Lebrija veinte años después de su primera edición la renovó aumentándola, i después se repitieron las enmiendas i nuevas glossas para renovar el privilegio, i ganar mui bien sus herederos con la tal impresión, siempre quedó pobre aquel diccionario (1737: §194).

Otro lexicógrafo al que Mayans acude con frecuencia es Sebastián de Covarrubias, con su *Tesoro de la lengua castellana* (1611). El autor valenciano cita este diccionario y lo utiliza como obra de referencia en numerosas ocasiones; sin embargo, el *Tesoro* no escapará tampoco a la observación que con más frecuencia Mayans lleva a cabo acerca de las obras lexicográficas españolas: el léxico recopilado es insuficiente y escaso⁵. Por otro lado, al compararlo con Nebrija, Mayans considera a Covarrubias casi un aficionado mientras que, para el ilustrado, el nebrisense maneja con total conocimiento las fuentes de la erudición.

La autoridad de Covarrubias es más conocida que la de Lebrija en la lengua Castellana, porque el *Thesoro* de aquél es más conocido que las obras de éste (...). Pero cotejada vna i otra autoridad, la de Lebrija es mucho maior en todo género de literatura quanto va de vn varón universal en las ciencias a otro medianamente instruido en alguna de ellas. Lebrija escribió *Gramática castellana i latina*, sabía la lengua Griega i Hebrea, escribió vocabulario español,

(4) Mayans a Nebot, 21-X-1741, en PESET. M. (1975).

(5) “Porque al *Tesoro* que descubrió el licenciado don Sebastián de Covarrubias Orozco, maestrescuela y canónigo de la santa Iglesia de Cuenca, en alguna manera le conviene el adagio latino *Thesauri Carbones*. Por esso don Francisco Quevedo de Villegas, que sabía mui bien la gran extensión de nuestra lengua, dijo en su *Cuento de cuentos*. *También se ha hecho Tesoro de la lengua española, donde el papel es más que la razón, obra grande i de erudición desaliñada*. Aunque no puede negarse que Covarrubias, siendo un hombre solo, hizo mucho” (MAYANS, 1737: 182).

latino, médico, Jurídico, Geográfico político, obras geográficas, filosóficas, matemáticas, sagradas, históricas &c. ¿Qué hizo Covarrubias respecto de esto? Recoger parte de las voces de Lebrija, valerse del diccionario de López Tamarid, que yo publiqué, de los trabajos de Alcalá i Guadix i después solamente añadir quatro razones de erudición vulgar... [Mayans a Piquer, 26-XII-1744, en PESET, V. (1972)].

Pese a estos comentarios, don Gregorio recurre en numerosas ocasiones a la obra de Covarrubias cuando se enfrenta a voces que presentan dificultades, ya sea en la etimología, ya en su sentido. Asimismo, no duda en aconsejar el *Tesoro* cuando se le pide consejo sobre obras lexicográficas.

Parece claro, pues, que Mayans valoró con justicia la obra lexicográfica de Sebastián de Covarrubias; por un lado, supo destacar sus deficiencias: errores de ordenación, excesiva fidelidad a otras fuentes, etc.; por otro lado, siempre la tendrá presente entre las más importantes de la lexicografía española como obra de consulta necesaria.

Diferente es la opinión que Mayans expone en sus escritos acerca de la obra fundadora de la RAE, el *Diccionario de Autoridades* (1737). Al igual que otros trabajos académicos, este no escapa a las críticas del ilustrado valenciano. En general, Mayans expresó siempre su desagrado por la lentitud de la composición del diccionario y por sus múltiples defectos, existentes a pesar de ser obra de un número considerable de eruditos. Así, en sus *Orígenes de la lengua española*, critica la pobreza del diccionario y la organización en el plan de trabajo académico, pues se había encargado la composición de cada letra a un único autor, desaprovechando —según el valenciano— las ventajas que ofrecía el hecho de contar con un grupo numeroso de autores:

Una de las causas de la pobreza de este Diccionario entiendo que es buscar las Voces en libros comunes, i de asuntos limitados. Otra me parece que es, encomendar los Vocablos de cada una de las Letras a uno solo, deviendo todos trabajar en una misma cosa; porque si no, de qué sirve que sean muchos? (...) En esto que digo, solo pretendo avivar la diligencia para que tengamos un Diccionario Español mui cumplido, como devemos esperarle de la dirección del Presidente de la Real Academia...(1737:183).

También el tratamiento que los académicos hacen de los arcaísmos en el diccionario le parece inadecuado al erudito valenciano, pues en su opinión estos están escasamente representados en la obra⁶.

La crítica más feroz al *Diccionario de Autoridades*, síntesis de todas sus ideas al respecto, aparecerá en las reseñas del *Acta* de Leipzig, que se recoge en el marco de su polémica con los autores del *Diario de los literatos*:

Poquísimos han escrito con corrección. Así que apenas se guarda la costumbre de los hombres más elocuentes. Y para guardarla yo desearía mejores maestros que los académicos, los cuales, dedicados acaso a asuntos más graves, no anotan con cuidado suficiente las etimologías de las palabras, y siguen casi siempre las huellas de Covarrubias, que aunque mucho lo vio con agudeza, no pudo verlo todo. Suelen además distinguir las locuciones propias de las impropias con escaso acierto. Y no raras veces acuden al testimonio de escritores vulgares, pues han puesto al comienzo de su obra casi trescientos como si fueran maestros del idioma. En especial las voces anticuadas y las que más se suelen desconocer cuando se tropieza el lector con ellas, las omiten en su mayor parte. Finalmente se ve que padecen de incapacidad para expresarse en lengua latina, pues raras veces corresponden las traducciones latinas a los vocablos españoles, y mucho menos las traducciones de los modismos. Y ¿quién podría creer que veinticuatro académicos en un plazo de diecisiete años han dado a luz sólo tres letras? Un solo hombre haría otro tanto en un semestre”⁷.

Estas observaciones junto a otras realizadas a la obra de Feijoo, acarrearán a Mayans la acusación de antiespañolista. De cualquier modo, este enfrentamiento no cambiará un ápice su severa opinión, como transmite a Burriel en una carta: “porque deseando mayor perfección en las cosas no celebro un Diccionario tan lleno de ignorancia en todas las páginas i tan bárbaro” [G. Mayans a Andrés Marcos Burriel, 9-I-1745, en MESTRE (1972)].

(6) Sobre el tratamiento de los arcaísmos en el diccionario académico, vid. JIMÉNEZ RÍOS, Enrique (2001).

(7) Traducción del latín de A. Tovar (1982: 393-394).

Si las críticas que Mayans dirigía al *Tesoro* de Covarrubias iban acompañadas de cierta indulgencia y reconocimiento de sus méritos, la censura al diccionario académico no hace concesión alguna: Mayans no pierde ocasión para denostar el *Diccionario de Autoridades*, por ello, no es de extrañar que su obra y sus proyectos lexicográficos se alejaran por completo del método académico, tan influyente en la tradición lexicográfica española posterior.

Se han mencionado aquí tres grandes obras representativas de la lexicografía española a las que Mayans alude con frecuencia en sus escritos, pero la enumeración de diccionarios y repertorios lexicográficos mencionados por el ilustrado no termina con estos títulos. Un recorrido por las obras lexicográficas que el ilustrado valenciano conocía, consultaba o recomendaba ofrece una nómina que está en consonancia con la gran variedad de intereses que el autor poseía y con la línea humanista, dentro del siglo XVIII, que este representa. El ilustrado no manejó únicamente los diccionarios más difundidos en la época, sino también repertorios especializados en varias lenguas y materias: el autor acudía con frecuencia a numerosos diccionarios bilingües y monolingües, obras etimológicas, diccionarios de las lenguas clásicas y de arabisismos, obras especializadas en fraseología, repertorios terminológicos y enciclopedias. Un recuento de los diccionarios mencionados por el ilustrado valenciano en su obra ofrece más de setenta títulos. Sin duda, su conocimiento profundo de este tipo de obras autoriza al autor a ejercer una labor crítica acerca de la técnica lexicográfica y a emprender la tarea de realizar diccionarios.

El erudito valenciano, inserto en esta época preocupada por el saber enciclopédico, exigía de una buena obra lexicográfica un acopio considerable de léxico, que mostrara la verdadera extensión de la lengua castellana; sometida la lexicografía española a este criterio, el autor sustenta la opinión de que todos los diccionarios españoles son imperfectos:

Ni tampoco mido la Abundancia de la Lengua Española con los Diccionarios, porque todos los que tenemos son muy pobres de Voces; i aunque todos se juntassen en uno, lo serían, por aver sido en sus Autores mayor la ansia de copiar unos de otros, que de añadirlos (1737: 171).

Por otro lado, Mayans alaba las características macroestructurales de aquellas obras cuya ordenación del léxico es sistemática, como el *Vocabulario del humanista* de Lorenzo Palmireno (1569) o la obra

de su discípulo Onofre Pou (1575), *Thesaurus puerilis*; asimismo se muestra extremadamente escrupuloso al analizar las etimologías ofrecidas por algunos autores⁸.

El tratamiento de las etimologías será también el motivo principal de su enfrentamiento con el padre jesuita Larramendi. Destaca principalmente la polémica que comienza con la publicación del *Diccionario trilingüe del Castellano, Bascuence, y Latín* (1745), en cuyo prólogo ataca las opiniones que Mayans expone en sus *Orígenes* acerca de la lengua vasca; las palabras de Mayans son interpretadas por Larramendi como un ataque hacia el vasco, que no solo era considerado por el jesuita la primitiva lengua de España, sino también una lengua incorrupta y perfecta a lo largo del tiempo⁹. Del *Trilingüe* de Larramendi, Mayans critica el tratamiento de las etimologías, ya que con frecuencia la obra ofrece voces latinas interpretadas como voces de origen vasco¹⁰.

Mayans no valora únicamente la extensión y exhaustividad en las obras lexicográficas, también la claridad en la definición y en el orden de su macroestructura son elementos en los que el autor incide, así como en la originalidad, pues había advertido que muchos diccionarios copiaban en exceso de trabajos anteriores. Son ilustrativas al respecto estas palabras que aparecen en una carta en la que aconseja a Deville sobre el modo de hacer un diccionario: “I quando no se hallasen estas impresiones, bastaría qualquier otra, porque no tratamos de seguir a Lebrija, ni a otro, sino de dar a cada vocablo su propia i más frecuente significación”¹¹.

(8) Su método etimológico ha sido estudiado en profundidad por M^a José MARTÍNEZ (1992: 145-210).

(9) “D. Gregorio Mayans, y Siscar... imprimió el año 1737. sus *Orígenes* de la Lengua Española en dos tomitos: y el primero parece, que le escribió con solo el fin de deprimir al bascuence, y despojarle de todas sus prerrogativas, y glorias, como se ve, por lo que trata directa, o indirectamente, ya nombrando a nuestra lengua, ya sin nombrarla” (1745: CLXIV).

(10) Sobre las discrepancias entre Mayans y Larramendi, vid. M^a José MARTÍNEZ (1992: 128-143), TOVAR, A. (1981).

(11) Carta a Pedro Deville. 6-I-1747, BAHM, 142, recogida por M^a José MARTÍNEZ ALCALDE (1992b).

Además de ser un gran conocedor de la lexicografía, Gregorio Mayans fue divulgador de algunas obras que consideraba de importancia, a través de la edición en sus *Orígenes*, del *Vocabulario de Germania*, de Juan de Hidalgo, junto con el *Compendio de algunos vocablos arábigos* de Tamarid, las listas de voces godas y árabes confeccionadas por Bernardo de Aldrete, y la lista de refranes de Iñigo López de Mendoza.

Por otro lado, el autor considera que la cultura española carece de cierto tipo de diccionarios y necesita de ellos, en especial se interesa por la etimología, el estudio de voces anticuadas y el léxico especializado.

2. Proyectos lexicográficos de Gregorio Mayans

A través de sus escritos, se hace patente la valoración que Mayans hace de los diccionarios como instrumento pedagógico, pues muchos de ellos son citados en su epistolario con esta utilidad. Debemos considerar, por tanto, como puramente accidentales algunas opiniones del autor que niegan la utilidad didáctica de los diccionarios¹², pues él mismo incluye entre sus proyectos la confección de obras lexicográficas de muy diversos tipos. Con frecuencia sus comentarios, ya sea acerca de la reforma de estudios, ya se refieran a las obras fundamentales para la formación de sus correspondientes, van acompañados de múltiples referencias a obras lexicográficas de muy diversa índole. Además de un diccionario publicado, el autor dejó manuscritos varios documentos

(12) “Escandalizado estoi de que V. Rma. siga la opinión del P. Bluteau de que el principal adelantamiento de los extranjeros consiste en los Diccionarios. Ellos son los que hacen a los estudiosos superficiales. Decía León Alacio que después que los libros tenían índices se sabía menos. Padre mio, libros originales, libros originales” [G. Mayans a Andrés Marcos Burriel, 17-VI-1746, en MESTRE (1972)].

Esta opinión debía de ser común entre algunos intelectuales, pues la recogen los académicos en el prólogo de su *Diccionario de Autoridades* (1726: §5, p. IV):

“...pero la opinión de los Sabios es que la edición de los Diccionarios ha perjudicado mucho à la República literária, porque no estudian las Ciencias con sólidos fundamentos, sino por la ligera superficie de la explicación de las voces, o términos sueltos y divididos por Abecedario, en los Diccionarios”.

que pueden considerarse esbozos de diversos diccionarios que pretendía elaborar¹³, alguno de ellos, como el *Dictionarium distributum in classis*, no son más que anotaciones con referencias a diversos autores; en otros casos, los apuntes lexicográficos de Mayans se hallan insertos en volúmenes manuscritos sobre diversos aspectos, como sucede con los *Apuntamientos*¹⁴, notas variadas sobre diversos aspectos como historia o métrica, surgidas al hilo de sus lecturas¹⁵.

La etimología es una disciplina, como se ha visto, por la que Mayans mostró con frecuencia su interés, por ello el autor defiende la necesidad de un buen diccionario etimológico del castellano, sin olvidar, eso sí, las dificultades que una tarea de tal envergadura conlleva: “obra propia de una larga, i no ociosa vida, o de la aplicación de muchos a un mismo tiempo” (1737:402).

Junto a la etimología, otro de los aspectos en los que Mayans centra su atención con frecuencia es la recopilación de voces obsoletas del castellano. A su estudio dedica un espacio el autor en sus *Origenes* y el tratamiento de este grupo léxico, como se ha visto, constituye uno de los aspectos que desaprueba de la labor académica. El estudio y el conocimiento de las voces anticuadas es siempre alabado por el autor, quien halla en estos elementos léxicos una poderosa herramienta para evitar la utilización y entrada de extranjerismos¹⁶.

(13) Estas anotaciones de carácter heterogéneo han sido estudiadas por M^a José MARTÍNEZ y Mercedes QUILIS (2003:453-462).

(14) Se trata de obras que se hallan en la biblioteca del Real Colegio del Patriarca de Valencia, bajo las signaturas GM 200, GM 203, GM 205, GM 328.

(15) En uno de los volúmenes de *Apuntamientos* se halla un diccionario valenciano-castellano. A este vocabulario se refiere Emili Casanova (1999: 140) con el nombre *Vocabulari valencià-castellà*.

(16) “En orden al estilo, ojalá que el que hoi se usa en los asuntos más graves fuesse tal. En él se ven bien distinguidos i apropiados los géneros de hablar. Sólo se valió Cervantes de voces antiguas para representar mejor las cosas antiguas. Son mui pocas las que introdujo nuevamente, pidiéndolo la necesidad. Hizo ver que la lengua española no necessita de mendigar voces extranjeras para explicarse qualquiera en el trato común”. G. Mayans, *Vida de Miguel Cervantes Saavedra*, en MESTRE (1983: 238).

Pero no acaban aquí las carencias que Mayans detecta en la lexicografía española: el autor echa en falta diversos tipos de diccionarios, así, en su reforma universitaria (1767: 243), considera necesario que los estudiantes de Derecho dispongan de un diccionario especializado en esta materia y son numerosas las alusiones a la necesidad de crear terminologías, como las que lleva a cabo en su *Carta-dedicatoria a Patiño*, que aprovecha para señalar todas aquellas obras que todavía están por emprenderse en este ámbito, no sólo diccionarios jurídicos y de voces antiguas, sino diccionarios especializados de las ciencias, y bilingües:

50. Diría que más ha de dos siglos que se quejava aquel gran averiguador de las causas de la corrupción de las artes i ciencias, Juan Luis Vives, de que no avía en España un diccionario español-latino, i latino-español, que no fuesse diminuto; siendo tan fácil, a lo menos para de pronto, trasladar a nuestra lengua el que pareciese mejor de las estrañas.

51. Diría que necessitamos de diccionarios de cada una de las ciencias, i particularmente de las mathemáticas [...] (MAYANS, 1734: 256-257).

El pensador ilustrado también mostró su interés por la lexicografía valenciana: persuadido de que esta lengua había llegado a su fin, el autor se interesa por fijar un léxico útil para el estudio de las leyes¹⁷.

Asimismo, en sus *Orígenes de la lengua española*, el ilustrado se detiene en la dificultad que entraña el conocimiento de la lengua vasca, por la escasez de diccionarios y obras sobre la misma. Por ello, anuncia su deseo de que se componga un diccionario de vasco, que sería de gran utilidad para comprobar la diversa procedencia lingüística de las voces de esta lengua y corroborar su hipótesis:

... si uno toma en las manos los diccionarios más copiosos de las lenguas de hoi, no hallará en el vascuence voces correspondientes a muchísimas otras; i las que hallará, si se observan sus raíces, unas serán latinas, otras españolas, otras francesas, otras de otras lenguas i poquíssimas puramente vascongadas. Si esta lengua tuviera impresso algún diccionario, que lo deseo mucho, me parece que si fuera cumplido combinándole con otros, se avía de observar i ver lo que digo (1737: 348).

(17) G. Mayans a A.M. Burriel, 8-VI-1761, en MESTRE (1972).

En definitiva, lo que desea Mayans es que se compongan en castellano obras lexicográficas con un carácter total, abarcador de todo el léxico en profundidad, tanto anticuado, como usual, o especializado. Sus proyectos lexicográficos están en consonancia, por lo tanto, con este anhelo del autor, que nunca cejó en su empeño de crear diccionarios necesarios en el panorama español, hecho que manifiesta su valoración de estas obras y la consideración de su utilidad pedagógica.

La insistencia de Gregorio Mayans en la utilidad, para el ámbito hispano, de una enciclopedia o diccionario que supliera muchas de las carencias de la lexicografía española explica el hecho de que el proyecto lexicográfico en el que el ilustrado valenciano puso más empeño fuera el *Diccionario Facultativo* encomendado a Antonio Bordazar, impresor valenciano con el que el autor compartió diversos proyectos e inquietudes. Se trata de una obra que responde a algunas de las preocupaciones de Mayans en este ámbito: un diccionario extenso, de carácter enciclopédico, que daría cabida a tantas materias como disciplinas científicas, y con una ordenación sistemática del léxico.

La historia de este diccionario inacabado¹⁸ se puede trazar a través de la correspondencia que los dos eruditos se intercambiaron durante su gestación. Entre las instrucciones que Mayans proporciona a Bordazar para la redacción del *Diccionario Facultativo* hay una especialmente recurrente: el impresor debía comenzar recopilando voces y ordenándolas de forma sistemática, de tal manera que entre ellas quedaran claras las relaciones que se establecían entre las ideas. Al parecer, Mayans, en este punto, partía de ideas filosóficas relacionadas con algunos proyectos de lengua universal surgidos en el siglo anterior (GUTIÉRREZ, 1982: 319-246; MARTÍNEZ, 1992: 322, 327; GONZÁLEZ, 2000: 479-487).

Parece que Bordazar no llegó a comprender el método de su maestro, así que el ilustrado de Oliva, ante la insistencia del impresor, optó por redactar un modelo que orientara a su discípulo: la *Idea de un diccionario universal egecutada en la jurisprudencia civil* (1768). Concebido como muestra para llevar a cabo un trabajo más amplio, no es de extra-

(18) Los dos gruesos volúmenes que recogen el trabajo que Antonio Bordazar llegó a realizar sobre el *Diccionario Facultativo* se hallan en la Biblioteca Archivo Hispano-Mayansiana de Valencia.

ñar, por tanto, que el propio Mayans considerara que el diccionario poseía un carácter superficial. Sin embargo, una vez redactada la *Idea de un diccionario*, y tras la muerte de Bordazar, el autor intentó publicarla, cosa que no fue posible hasta la llegada de Carlos III al poder, cuando se le encargó la reforma de los planes de estudio universitarios.

La *Idea de un diccionario universal* constituye una muestra que sintetiza la heterogeneidad y la formación humanista de Mayans y representa, en cierta manera, las ideas lexicográficas antes enumeradas. Así pues, lo que podría parecer un mero diccionario terminológico va más allá, pues tras él se hallan intereses variados y se pueden perfilar las diferentes facetas de su autor. Por un lado, como germen de la obra encontramos el sueño de crear una lengua universal, un código internacional de comunicación científica; por otro lado, tanto la *Idea* de Mayans como el *Diccionario Facultativo* de Bordazar son un claro exponente de las ideas de la época, de los avances científicos, de la necesidad de codificar y clasificar las diversas disciplinas y de acercar estos conocimientos al mayor número de personas.

Bibliografía

- AHUMADA LARA, Ignacio (2000), “Diccionarios de especialidad en los siglos XVIII, XIX y XX”, en *Cinco siglos de lexicografía del español*. Jaén, Universidad de Jaén, pp. 79-102.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (1992): *Palabras e ideas: el léxico de la ilustración temprana en España (1680-1760)*, Madrid, Anejos del Boletín de la Real Academia Española, Anejo LI.
- BORDAZAR Y ARTAZU, Antonio de, *Diccionario Facultativo*, Biblioteca del Real Colegio del Patriarca de Valencia, GM 459-460.
- CASANOVA, Emili (1999), “La variació lingüística del valencià al segle XVIII a través de Joan Antoni Mayans (1718-1801)”, *Cabdells. Revista d'investigació*, 1, pp. 129-149.
- COVARRUBIAS, Sebastián de (1611): *Tesoro de la lengua castellana o española*, Luis Sánchez, Madrid.
- GONZÁLEZ GARCÍA, Virginia (2000): “La labor lexicográfica de Gregorio Mayans: diccionario jurídico y proyecto de lengua universal”, en *Actas del II Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*. Universidad de León, pp. 479-487.

- GONZÁLEZ GARCÍA, Virginia (2003): “Influencias nebrisenses en la obra de Gregorio Mayans”, en Grau Codina, F, et alii (eds), *La Universitat de València i l’Humanisme: Studia Humanitatis i renovació cultural a Europa i al Nou Món*, pp. 463-468.
- GUTIÉRREZ CUADRADO, Juan (1982): “Mayans y la lengua de la ciencia”, *Mayans y la Ilustración. Simposio Internacional en el Bicentenario de Gregorio Mayans*. Valencia, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, pp. 319-346.
- JIMÉNEZ RÍOS, Enrique (2001): *Variación léxica y diccionario: Los arcaísmos en el diccionario de la Academia*, Lingüística Iberoamericana, Madrid.
- LARRAMENDI, Manuel de, *Diccionario trilingüe del castellano, bascuence y latín*. San Sebastián, Bartholomé Riesgo y Montero, 1745 (ed. facsímil), Editorial Txertoa, San Sebastián, 1984.
- MARTÍNEZ ALCALDE, M^a José (1992a): *Las ideas lingüísticas de Gregorio Mayans*, Valencia, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, 1992.
- (1992b): *Las ideas lingüísticas de Gregorio Mayans*, volumen II inédito de tesis doctoral, 1992.
- (1994): “La edición mayansiana de las Reglas de Orthographia de Nebrija” en Escavy, R., et alii (eds), *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística*, pp. 347-365.
- MARTÍNEZ ALCALDE, M^a José y Mercedes Quilis Merín (2003), “Notas sobre proyectos lexicográficos del siglo XVIII”, en *Homenaje a Günther Haensch en su 80 aniversario*, Madrid, Gredos, pp. 453-462.
- MAYANS Y SISCAR, Gregorio (1734): *Pensamientos literarios*, Madrid, en Antonio Mestre (1983), *G. Mayans y Siscar. Obras completas. I. Historia*. Valencia, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva.
- (1737): *Orígenes de la lengua española* (tomos I y II), Madrid, Juan de Zúñiga.
- (1767): “Idea del nuevo método que se puede practicar en la enseñanza de las Universidades de España”, en Mariano y José Luis Peset (1975), *Gregorio Mayans y la Reforma Universitaria*, Valencia, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva.
- (1768): *Idea de un diccionario universal, egecutada en la jurisprudencia civil*, Valencia, Josef Estevan Dolz.
- MESTRE, Antonio (1972) (ed.): *Epistolario: Mayans y Burriel*, transcripción, notas y estudio preliminar de A. Mestre, Valencia, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva.

- (1976) (ed.): *Mayans. Escritos económicos*, estudio preliminar de Ernest Lluch. Valencia, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva.
- (1983) (ed.) *G. Mayans y Siscar. Obras completas I. Historia*, Valencia, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva.
- (1991) (ed.): *Epistolario: Mayans y los libreros*. Valencia, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva
- (1995) (ed.): *Epistolario: Mayans y Jover, 2. Un magistrado regalista en el reinado de Felipe V*. Valencia, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva.
- MESTRE, Antonio y Pablo Pérez García (1997) (eds.): *Epistolario: Mayans y los altos cuadros de la Magistratura y Administración borbónica, 2. (1751-1781)*, Valencia, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva.
- (1998) (ed.): *Epistolario: Mayans y los altos cuadros de la Magistratura y Administración borbónica, 3. Fernando José de Velasco Ceballos (1753-1781)*, Valencia, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva.
- PESET, Mariano (1975): *Epistolario: Mayans y Nebot (1735-1745), un jurista teórico y un práctico*, Valencia, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva.
- PESET, Vicente (1972): *Epistolario: Mayans y los médicos*, Valencia, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva.
- R.A.E. (1990:1726), *Diccionario de autoridades*, Madrid, Gredos.
- SAN VICENTE, Félix (1995): *Bibliografía de la lexicografía española del siglo XVIII*, Piován Editore.
- (1996): “Lexicografía y catalogación de nuevos saberes en España durante el siglo XVIII”, en Álvarez Barrientos, Joaquín y José Checa Beltrán (eds.), *El siglo que llaman ilustrado. (Homenaje a Francisco Aguilar Piñal)*, pp. 781-794.
- TOVAR, A., (1981): “Mayans y la filología en España en el siglo XVIII”, *Mayans y la Ilustración. Simposio Internacional en el Bicentenario de Gregorio Mayans*. Valencia, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, pp. 291-408.

LA EDUCACIÓN DE LA NOBLEZA, UNA PREOCUPACIÓN DE LOS ILUSTRADOS. EL CASO DE TUDELA

PABLO GUIJARRO SALVADOR

Universidad de Navarra*

La desordenada conducta de la nobleza (ociosidad, desinterés por la administración de su patrimonio, afición al lujo, plebeyización, etc.) fue uno de los principales blancos de la crítica de los ilustrados, que dejaron escritas numerosas descripciones del problema y posibles soluciones para remediarlo. Como una de las razones de esta situación se señaló a la educación que recibían los jóvenes nobles, muchas veces al lado de un tutor poco preparado, rodeados de criados aduladores y sin ninguna atención por parte de sus padres. Los más adinerados podían permitirse completar su formación en Europa, con París como destino preferido, aunque a veces sólo aprendían allí modales extravagantes y una forma de hablar cuajada de galicismos. Otros, en cambio, regresaban con una completa formación científica y técnica, y una mentalidad abierta a las “luces”¹. Pero el viaje al extranjero no estaba al alcance de la mayoría de estas familias, por lo que surgieron numerosos proyectos de seminarios de nobles donde se impartiese una educación adecuada para estos jóvenes, siempre bajo el criterio del más estricto respeto a la

(*) Esta comunicación forma parte de la tesis doctoral que bajo el título “La Ilustración en Tudela: mentalidad y proyectos artísticos” estoy realizando bajo la dirección de la Dra. M^a Concepción García Gainza, con el patrocinio del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.

(1) GABARAIN, 1999.

división estamental. Madrid y Bergara fueron los centros más relevantes, el segundo impulsado por la Sociedad Bascongada². En la ciudad navarra de Tudela la constatación de todos estos problemas también dio lugar a varias propuestas para crear uno de estos seminarios.

Tudela, segunda ciudad del viejo Reino y capital de una rica comarca agrícola, vivió durante la segunda mitad del siglo XVIII una etapa de florecimiento, especialmente en lo cultural, como ya había sucedido durante el Renacimiento, cuando las artes y las letras alcanzaron cotas muy superiores a las de Pamplona³. En 1778 se fundó la única Sociedad Económica de Navarra, la *Real Sociedad Tudelana de los Deseos del Bien Público*, desde la cual se proyectaron diversas reformas en los campos de la beneficencia, la agricultura, la educación o el comercio⁴. Sus principales promotores fueron dos nobles, Francisco Magallón y Beaumont, V marqués de San Adrián, y su hijo y sucesor, José María Magallón y Mencos, a quienes se puede considerar los grandes protagonistas del fenómeno ilustrado en la ciudad. Los diversos escritos y proyectos surgidos de sus manos, así como su correspondencia, nos van a permitir conocer qué dificultades les surgieron durante la educación de sus hijos, cómo las solventaron y cuáles fueron sus ideas de mejora en esta materia.

Francisco Magallón y Beaumont (1707-1778) se convirtió en V marqués de San Adrián en 1753, tras una complicada sucesión en el título de tres tías suyas que murieron sin descendencia y le dejaron una herencia –en sus propias palabras– “*reducida a la última desolación*”. De inmediato planteó las medidas necesarias para remediar este estado de ruina: resolución de pleitos pendientes, mejoras en la administración de la hacienda, ordenación del archivo, reconstrucción del castillo de Monteagudo, etc., de forma que en pocos años las rentas que percibía aumentaron considerablemente⁵. Este personaje se destacó por su actividad pública, especialmente en las Cortes de Navarra de 1757 y 1765, “*dando en ambas un constante testimonio*

(2) AGUILAR PIÑAL, 1980.

(3) GARCÍA GAINZA, 2001.

(4) ASTIGARRAGA, 1992.

(5) GUIJARRO SALVADOR, 2007.

de su celo por los intereses del Rey y de la Patria con la eficaz persuasiva de sus sólidos razonamientos y escritos”, como recordará años después su hijo⁶. Ante dicha asamblea presentó en 1765 sus *Ideas de felicidad para el Reyno de Navarra en la erección de Casas de Misericordia, y Seminarios*, donde se planteaba la apertura de este tipo de instituciones para lograr erradicar la mendicidad y mejorar la educación de la juventud, respectivamente. El marqués se refería en esta obra a seminarios para la juventud en general, eso sí, manteniendo los alumnos una rigurosa división estamental, tanto física como en el tipo de formación a recibir:

“pide la nobleza y la plebe distinta educación, pues, aunque todo es barro de una misma tierra, conviene, según la Providencia de aquel Divino Alfarero, dar diversas configuraciones a los diversos vasos de su elección. A unos los eligió para mandar, para obedecer a otros. Las ciencias, las artes especulativas, la historia, son precisas al buen gobernador (...). Las manufacturas, los artes mecánicos, las ciencias serviles, la agricultura, son para el pueblo, que es los brazos de la República”⁷.

También describía cómo era entonces la educación de la nobleza, en lo que hay que ver reflejada la experiencia personal del autor. En Navarra nobles y plebeyos tenían la posibilidad de estudiar en las escuelas de primeras letras, en las cátedras de gramática existentes en las principales poblaciones, y artes y teología en algunos conventos, sobre todo de Pamplona. Para la nobleza no había ningún centro donde aprender las *“habilidades de caballero”*, lo que obligaba a las familias que se lo podían permitir –no llegaban a la docena– a enviar a sus hijos a colegios y seminarios del resto de España o del extranjero. Las consecuencias de esta situación eran muy graves. En su opinión, los jóvenes nobles se *“envilecían”* al verse obligados a compartir las aulas con quienes no eran de su clase y rodearse unas amistades *“indecentes”*. Por otro lado, los maestros no tenían la preparación adecuada y eran incapaces de hacer respetar su autoridad. A resultas de este envilecimiento las principales casas nobiliarias se habían visto apartadas de los puestos gubernativos en favor de quienes, sin tan alta alcurnia, estaban mejor preparados:

(6) MAGALLÓN Y MENCOS, *Representación al Rey...*

(7) MAGALLÓN Y BEAUMONT, *Ideas de Felicidad...*, pp. 3-4.

“De lo que se sigue que los jóvenes de la primera distinción se hallan sin más prendas que los vulgares, e igualados en los adornos del ánimo se pierde aquel señorío de espíritu, que los hace distinguidos de los demás. Sus pensamientos no se extienden sino a la corta esfera de sus noticias y conocimiento, y unos ojos que dio Dios a las Repúblicas para que sirviesen por su perspicacia de catalejos de la prudencia, con que prever de lejos los males y los bienes del Estado en tiempo próspero y adverso, se quedan como ciegos por la falta de luces, en que los dejó la ninguna doctrina que los debía ilustrar, y sin empleo que entretenga la viveza del ánimo. Unos se abandonan a una brutal flojedad y ociosidad, que parecen caballos de regalo, lucidos y bien enjaezados, pero brutos y bestias. Otros se dan a los ejercicios comunes de todos, en que hallan también la servidumbre de sufrir igualdades, que les deslucen. Otros se entregan a una vida agreste, y otros siguen los movimientos por donde su pasión los inclina, sin freno que los detenga, ni aún divierta. Y viéndolos su Príncipe, su jefe, sin partidas para nada, los descarta de todo el juego del gobierno y estimación, y aunque sean hijos de la nobleza más triunfante en otro tiempo, son precedidos de los de la menor esfera, si algún tantito les aventajan en buenos dotes”⁸.

El proyecto del marqués de San Adrián preveía la apertura de cuatro seminarios, ubicados en Pamplona, Tudela, Estella y Sangüesa. La concepción estamental de la enseñanza exigía la separación de los alumnos en cuatro grupos según su origen social, formándose el superior de “caballeros” con los hijos de dignidades, títulos, señores con asiento en Cortes e inseculados en las bolsas de alcaldes y regidores cabos. A este grupo se le enseñaría “*todo cuanto quieran sus padres*”, incluidas la música y la danza, disciplinas éstas vedadas para los demás alumnos. El horario sería común a todos, ocupando una parte importante del día las prácticas religiosas. El grupo de nobles tendría su respectivo dormitorio y refectorio, compartiendo con los demás las aulas y el tiempo de juego. El objetivo, “*que los caballeros logren cuantas buenas artes y habilidades pide el esplendor de su nacimiento y la superioridad de su destino*”⁹. Sin embargo, todas estas propuestas, que también incluían las posibles fuentes de financiación para llevarlas a cabo, no tuvieron ningún eco en la actividad legislativa de las Cortes.

(8) MAGALLÓN Y BEAUMONT, *Ideas de Felicidad...*, pp. 7-9.

(9) MAGALLÓN Y BEAUMONT, *Ideas de Felicidad...*, p. 49.

Sólo las referidas a casas de misericordia –la primera parte de las *Ideas de felicidad*– fueron debatidas.

La ausencia de centros educativos específicos para la nobleza descrita en esta obra la padeció su autor, que se había educado en la escuela común de primeras letras y con maestros particulares de gramática, música (violín) y esgrima, completando su formación con tres años de filosofía en el convento de Santo Domingo de Tudela. Como espíritu moderno, hizo de la lectura y la “*conversación*” el remedio para acceder a todos aquellos conocimientos de los que carecía por su formación, tal y como aconsejaba a su hijo:

“Si ya no está a tiempo de estudiar aquellas primeras ciencias de lógica, metafísica y física, con sus principios de aritmética, geometría, geografía, esfera, estática y otros tratados de matemáticas (que abren la puerta a los más oportunos, apetecibles conocimientos de las demás ciencias, y especialmente de la mejor política del trato humano) no se aflija el padre, de no haberlas aprendido; ni piense en ponerse a la escuela; súplalo (si pudiese) con la mejor lectura y conversaciones, y aplíquese a la inteligencia de los idiomas, que dan y traen muchas útiles noticias y conocimientos”¹⁰.

Una tertulia erudita denominada precisamente “*la conversación*”, formada en torno a Francisco Magallón y Beaumont por diez personajes de los principales linajes tudelanos, será el origen de la Sociedad de Amigos del País de Tudela. Desde diciembre de 1773 y dos días por semana se reunían para la lectura y posterior discusión de discursos elaborados por cada uno de ellos sobre temas de su especialidad. La razón de ser de este sistema de trabajo era intercambiar conocimientos y aprender de los demás lo que uno no sabía o dominaba. De este modo, cada uno de los participantes en “*la conversación*”

“iba poco a poco adquiriendo un conocimiento nada escaso en toda la generalidad de ideas que contenía el trabajo de los otros, y en uno y otro ejercicio se hallaba enriquecido (...) en tanta variedad de asuntos, que le hubiera sido absolutamente imposible de conseguir, aun a fuerza de mucho estudio en la soledad de su retiro”¹¹.

(10) MAGALLÓN Y BEAUMONT, *Biblioteca de Familia...*, pp. 88-89.

(11) *Historia y Estatutos de la Sociedad Tudelana...*, p. 22.

La lectura del *Discurso sobre el fomento de la Industria Popular* de Campomanes, donde aparecen definidas las Sociedades de Amigos del País, les determinó a solicitar la oficialización y transformación de sus reuniones en *Sociedad Tudelana de los Deseosos del Bien Público*, algo que se logrará en 1778.

Además de perfeccionar su formación, Francisco Magallón y Beaumont también tuvo que preocuparse por la de su hijo y heredero, de la que sabemos se encargó personalmente, al menos en sus primeros años. Desconfiaba de la escuela pública, donde se mezclaban todos los niños sin distinción de clases, pero también de los estudiantes y capellanes que se solían contratar en las casas nobles como maestros particulares. Nadie mejor para educar a un hijo que sus propios padres, porque son quienes mejor lo conocen y, sobre todo, le quieren. Puesto que un niño tiende a imitar y amar a quien es su maestro, el protagonismo de los padres en su educación fortalecía los lazos de amor y respeto dentro de la familia. Así se lo recomendaba a su hijo:

“El amor que los niños cobren a estos maestros, su sujeción y respeto, es cosa perdida y sin utilidades para el resto de la vida, que la han de pasar fuera de su dependencia; pero el [amor] que sobre el natural de hijos se aumente por la correspondencia a la instrucción, cuán grandes ventajas no traerá para el resto de la política y pasajes de una vida llena y trabada de mil negociados de la mayor importancia entre padres e hijos. (...) Un niño, a quien la continua experiencia le hace ver todos los días los desvelos de sus padres, ¿cuánto los querrá?

El cuidado de las instrucciones de los niños en esta edad pide mil impertinentes atenciones, y manejadas con aplicación apacible, porque el enfado, el desabrimiento y la desgana, lo echará todo a perder. Para esto (...) es cosa que ayuda mucho el amor, y ¿quién amará más a los niños, sus padres o la casta de tales maestros dichos? ¿Quién por este amor se deberá desvelar en aprender el mejor modo y la ciencia y arte de educar? No puede dudarse en buena y legítima razón que los padres, pues Dios, la naturaleza, su conveniencia, su Gloria y mayor grandeza, los interesan en tener buenos y excelentes hijos”¹².

(12) MAGALLÓN Y BEAUMONT, *Biblioteca de Familia...*, pp. 292-294.

El marqués de San Adrián se está refiriendo en este fragmento a la educación de los niños de corta edad, consistente en contar cuentos, impartir pequeñas lecciones, explicar al pequeño lo que observa en paseos y visitas, vigilar su forma de comer, vestir y jugar, etc., algo que en su opinión era perfectamente compatible con las ocupaciones habituales de un padre de familia. Una de ellas tendría que ser la lectura de libros útiles e instructivos, ya que, si se deseaban hijos aplicados, sabios y virtuosos, era necesario que su padre y maestro también lo fuese.

Estas reflexiones aparecen en una serie de libros manuscritos denominados *Biblioteca de Familia*, que Francisco Magallón y Beaumont escribió para uso de su hijo, reuniendo en ellos toda su experiencia en materias como educación, vida familiar o administración de la hacienda. Concretamente, el volumen aquí manejado se titula *Tratado de la educación de los hijos. (...) Que trata de la educación desde que los niños dejan el pecho hasta que llegan al uso de la razón*. No ha llegado hasta nosotros el dedicado a la educación “*desde el uso de la razón hasta el tiempo de empezar la Filosofía*”, que nos permitiría saber cómo afrontó este período de la vida educativa de su hijo. Sin embargo, otras fuentes nos indican que también debió encargarse personalmente de ella.

José María Magallón y Mencos (1735-1799) –VI marqués de San Adrián desde 1778–tiene una biografía muy parecida a la de su padre, ya que al igual que él se destacó por su intensa actividad pública. Por un lado, participando en las Cortes de Navarra, donde defendió la traslación de las aduanas desde el río Ebro a la frontera con Francia (1780-81) y recibió diversas comisiones para la defensa de Navarra durante la Guerra de la Convención (1794-96). Por otro, en la Sociedad Económica de Tudela, de la que fue secretario desde su fundación hasta su muerte. Para ella compuso numerosos discursos teóricos sobre diversas cuestiones, la mayoría de tipo económico¹³.

Como a su padre, la educación de su primogénito supuso para él un auténtico problema. Tras hacerle ingresar en “*la conversación*” en calidad de alumno, intentó traer al palacio familiar en Tudela a un preceptor de prestigio que dominase los idiomas y las ciencias modernas. Las gestiones realizadas no condujeron a nada y en 1781 se encontró

(13) ASTIGARRAGA, 1996.

con la apremiante situación de que el chico tenía ya 18 años y su formación se limitaba a la gramática. Entonces pasó a considerar la posibilidad de enviarlo al Seminario de Bergara o a París con un tutor. Para intentar resolver sus dudas se dirigió a su amigo el marqués de Narros, secretario de la Sociedad Bascongada, cuyo hijo había estado en París completando sus estudios y, por lo tanto, conocía las dificultades de esta empresa. Su respuesta fue clara:

“las matemáticas, historia natural y chymia, son las ciencias que debe cultivar ese caballero, pues en ellas se encuentran los principales conocimientos que deben adornar a un hombre visible” (AMSA. C9/F3: Narros a San Adrián, Azcoitia, 1-IX-1781).

Dichas disciplinas se impartían en el Seminario de Bergara, al que acudían jóvenes de entre 7 y 14 años vinculados familiarmente con los socios de la Bascongada. Sin embargo, la institución decidió abrir sus puertas a los denominados “alumnos externos”, que asistían a las clases y eran examinados a final de curso con los demás seminaristas, pero que no gozaban de sus privilegios¹⁴. Como tal debió asistir a las clases el hijo del marqués, que permaneció en Bergara entre 1782 y 1785 viviendo en compañía de Narros. En una interesante carta éste daba sus últimas instrucciones a San Adrián:

“me sirve del mayor consuelo la resolución de Vm. de entregarme a su querido hijo, siendo Vm. mismo el conductor de esta preciosa alhaja.

El curso empieza el día inmediato al de San Carlos (...). Nada tengo que prevenir a Vm. en punto a equipaje de nuestro alumno; aquí se le surtirá de cuanto necesite para sus estudios. Por lo que toca al traje, no se pide sino limpieza. Se vive familiarísimamente. Tampoco necesita de criado, que sería un mueble ocioso que no sabría cómo descabezar las horas. Mi familia será suya y le cuidará como a mí mismo.

La proporción de estudiar y saber no puede ser más completa. Excelentes maestros, buenas máquinas y laboratorios, surtido escogido de libros y un trato generalmente filosófico. Todo esto se encuentra en este pequeño lugar” (AMSA. C9/F3: Narros a San Adrián, Bergara, 24-X-1782).

(14) RECARTE BARRIOLA, 1990, p. 278.

Efectivamente entre aquellos excelentes maestros se contaban por entonces los famosos Chabaneau y Elhuyar, de quienes Narros fue amigo y consejero. Sin embargo, el verdadero objetivo del marqués de San Adrián era enviar a su hijo a Francia, constituyendo Bergara un paréntesis mientras lograba conseguir el tutor adecuado que lo acompañase a París. El ansiado viaje de estudios a la capital francesa se prolongaría de diciembre de 1786 a mayo de 1788, cuando el marqués tuvo que hacerlo regresar por no poder hacer frente a los elevados gastos de la estancia. Durante ese tiempo, el joven combinó sus estudios con una intensa actividad social, contándose entre sus más allegados la familia Cabarrús. A su vuelta pronunciaba el idioma francés sin ningún acento y sabía desenvolverse a la perfección en las tertulias y fiestas que caracterizaban la vida aristocrática. Lo que el conde de Peñafiorida advirtió a su hijo: “[tu viaje a París] *te preparará un recibimiento distinguido en la Corte*” tendrá su cumplimiento en el hijo del marqués de San Adrián, que contraería matrimonio en 1790 con una de las más ricas herederas de su tiempo, María Soledad Rodríguez de los Ríos, hija del marqués de Santiago. Retratado por Goya en 1804¹⁵, formaría parte del grupo de “afrancesados” que colaboraron con el régimen implantado por Napoleón en 1808, algo que lo llevaría al exilio al finalizar la Guerra de la Independencia.

Pero, volviendo a los años de París, hay que subrayar que fue un periodo de continuas preocupaciones para el marqués. En primer lugar, por los periódicos desembolsos de dinero, siempre superiores a los estipulados con el tutor, debido a la carestía de los años previos a la Revolución. También por las cartas que iba recibiendo en Tudela, donde se mencionaban los avances en la educación de su hijo, pero sobre todo las numerosas invitaciones de las principales familias de la capital, lo que incrementaba los gastos en vestuario o coches de alquiler. Por último, tuvo que comunicarle la terrible noticia de la muerte de su madre, lo que sumió al muchacho en un gran abatimiento durante días, tal y como pudo leer con angustia en las cartas remitidas por el tutor. Ante todos estos padecimientos, no hemos de extrañarnos de que, como ya hiciera su padre, elaborase un proyecto de seminario donde proporcionar a la juventud noble de Tudela una educación adecuada sin necesidad de gastos ni grandes distancias.

(15) Museo de Navarra (Pamplona).

El mencionado proyecto lo presentó en 1794 ante la Sociedad Económica, institución que, al igual que sus hermanas del resto de España, había hecho de la educación de la nobleza uno de sus principales temas de interés. No en vano, en la *Industria Popular* quedaba establecido que la primera obligación de los Amigos del País era promover la educación de la nobleza, como la Sociedad Bascongada en Bergara¹⁶. Además del hijo del marqués de San Adrián, también estudiaron allí los de Felipe González de Castejón, director de la Sociedad, y Tadeo de Arguedas, socio numerario, lo que demuestra el interés de las élites tudelanas por cuidar de la educación de sus vástagos.

Poco después de su fundación, en mayo de 1779, la Sociedad Tudelana solicitó al Consejo Extraordinario el antiguo colegio de los jesuitas para establecer su sede y fundar un seminario de nobles. Por tanto, era preciso presentar ante las autoridades un proyecto, que fue elaborado por el conocido poeta y dramaturgo local Cristóbal María Cortés¹⁷. Presentado ante sus compañeros en 1782, el *Proyecto de un Seminario Patriótico para la educación de la noble juventud* (ASE, EIII-21B) establecía las enseñanzas, maestros, horarios y fondos para llevarlo a cabo. Tendría capacidad para unos 40 seminaristas, que ingresarían a la edad que raya en ellos “*la luz de la razón*”, sirviéndoles estos estudios como paso previo para la universidad o la carrera de las armas. Las enseñanzas serían similares a las impartidas en el Seminario de Bergara, uno de los modelos seguidos en la redacción del proyecto, con la excepción de algunas ciencias modernas como física experimental, agricultura o historia natural. Se impartirían primeras letras, gramática, artes, religión y matemáticas, además de disciplinas más específicas para la nobleza como idiomas, dibujo, baile, esgrima, violín y flauta.

En 1783 el Consejo Extraordinario accedió a las peticiones de la Sociedad Tudelana, que pudo contar con el edificio de los jesuitas para establecer allí su seminario de nobles. Sin embargo, el espacio no era suficiente, ya que en el mismo se ubicaban las escuelas de primeras letras y gramática, así como la sala de juntas y dependencias de la propia Sociedad.

(16) CAMPOMANES, *Discurso sobre el fomento de la Industria Popular*, ed. Reeder, p. 104.

(17) CASTRO, 1963, p. 344.

Además, no había dinero para financiarlo. En consecuencia, durante toda la década de 1780 el proyecto quedará paralizado, que no olvidado. Cuando en 1789 el marqués de San Adrián acuda a la Corte a negociar el matrimonio de su hijo, aprovechará para tratar personalmente este tema con el conde de Floridablanca (AMSA, Magallón, leg. 5, nº 65).

En 1792 la Sociedad se planteó la ambiciosa iniciativa de que su seminario de nobles para Tudela sirviese como modelo para fundar otros en las demás provincias de la monarquía. Este nuevo proyecto es el que elaboró José María Magallón y Mencos (AGN, Instrucción Pública, leg. 3, carp. 6). En el preámbulo, recordando su propia experiencia, manifestaba que el reducido número de este tipo de centros en España hacía preciso

“pasar por los inconvenientes y el desaire de expatriar a una gran parte de nuestra juventud para educarla en países extranjeros, o por los de abandonarla, con graves perjuicios del Estado, a la más grosera ignorancia”.

La puesta en práctica de su plan proporcionaría una preparación adecuada a las clases dirigentes en todos los niveles:

“Con él tendrían las familias distinguidas pródigos y prudentes padres y señores, que establecerían en ellas sobre los sólidos principios de la piedad e instrucción su más hábil, político y económico gobierno. El de los pueblos estaría servido de sujetos bien instruidos de los intereses públicos y de los medios de adelantarlos, que sabrían manejar con celo y acierto para el bien común en todos los ramos de la agricultura, artes, industria y comercio, el dilatado mecanismo de sus economías”.

También los tribunales, los ejércitos, el gobierno de la Monarquía y el clero, se beneficiarían con en estos seminarios, de los que saldrían unos jóvenes dispuestos a influir con sus “*luces*” en el progreso y la felicidad del país. Las enseñanzas serían las mismas que en el anterior proyecto de Cortés, añadiendo, por un lado, aritmética y economía política, y derecho natural, de gentes, común español y municipal de cada provincia, “*cuyos conocimientos son tan interesantes para cuantos se destinen al estado y gobierno público*”, y, por otro, física experimental y química, construyéndose para ésta última un laboratorio. También la “*gineta*” o arte de montar a caballo. El número de alumnos

ascendería a un centenar y la dirección del centro quedaría en manos de la Sociedad Económica. Su principal fuente de financiación serían las rentas de los beneficios eclesiásticos sin cura de alma vacantes, que por ley permanecerían en tal estado durante un año. Este es el mismo recurso que ya había planteado Bernardo Ward para hacer efectivo su *Proyecto Económico*. Según los cálculos de San Adrián, mediante este sistema se obtendrían millón y medio de pesos cada año, lo que permitiría la apertura de varios seminarios, puesto que el establecimiento de cada uno de ellos ascendería a 322.000 pesos. Este proyecto fue presentado ante la Sociedad Económica en 1794, que, a su vez, lo envió a las Cortes de Navarra para que lo recomendasen al rey. Lógicamente, era tal la magnitud del mismo que se rechazó la petición: “*su bastísima extensión contiene algunos medios que parecen (...) dificilísimos, sino invencibles en la práctica*”. Esto no desalentó a la Sociedad, que llegó a enviarlo al propio monarca, a través de su primer secretario de Estado, Manuel Godoy, aunque sin obtener respuesta alguna.

En definitiva, estos tres proyectos de seminario de nobles para Tudela (1765, 1782 y 1794) pueden considerarse la respuesta de la élite ilustrada local a los numerosos problemas que generaba la formación de sus hijos. Ejemplo de ello son los marqueses de San Adrián, que hicieron de la educación el mejor instrumento para garantizar el ascenso social de su linaje. Ello unido a la mejor administración de sus bienes, el servicio al “bien público” y una cuidada política matrimonial, permitió en apenas cincuenta años pasar de la ruinosa herencia recibida por Francisco Magallón y Beaumont al triunfo en el Madrid de Carlos IV y de José Bonaparte de su nieto José María Magallón y Armendáriz, VII marqués de San Adrián.

Bibliografía

- AGUILAR PIÑAL, Francisco, “Los Reales Seminarios de Nobles en la política ilustrada española”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, nº 356 (1980), pp. 329-349.
- ASTIGARRAGA, Jesús, “Las Sociedades Económicas en Navarra en la segunda mitad del siglo XVIII”, *Gerónimo de Uztáriz*, nº 6/7 (1992), pp. 25-78.
- , *Ilustración y economía en Navarra (1770-1793): el pensamiento económico de José María Magallón y Francisco Javier de Argáiz*, Vitoria, Gobierno Vasco, 1996.

- CAMPOMANES, Pedro R. de, *Discurso sobre el fomento de la Industria Popular. Discurso sobre la Educación Popular de los artesanos* (ed. John REEDER), Ministerio de Hacienda, 1975.
- CASTRO, José Ramón, *Autores e Impresos Tudelanos*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1963.
- GABARAIN, M^a Teresa, “La influencia europea en la Ilustración del País Vasco. Presencia de jóvenes vascos en los colegios franceses durante el s. XVIII”, *Actas del V Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País “La Bascongada y Europa”*, Madrid, RSBAP, 1999, pp. 743-754.
- GARCÍA GAINZA, M^a Concepción, “Promotores de empresas artísticas en Tudela durante el Renacimiento”, *El patrimonio histórico y medioambiental de Tudela: una perspectiva interdisciplinaria*, Tudela, Ayuntamiento. Univ. SEK de Segovia, 2001.
- GUIJARRO SALVADOR, Pablo, “El archivo del marquesado de San Adrián durante la Ilustración: organización, fin, utilidad y uso”, *Príncipe de Viana* (2007) (en prensa).
- Historia y Estatutos de la Sociedad Tudelana de los Deseosos del Bien Público*, Pamplona, Oficina de Josef Miguel de Ezquerro, 1778.
- MAGALLÓN Y BEAUMONT, Francisco (V marqués de San Adrián), *Ideas de felicidad para el Reyno de Navarra en la erección de Casas de Misericordia, y Seminarios*, 1765 (Biblioteca Sancho el Sabio, Vitoria).
- (V marqués de San Adrián), *Biblioteca de familia* (vol. V). *Tratado de la educación de los hijos. Libro segundo. Continuación de la carta de un padre a sus hijos. Que trata de la educación desde que los niños dejan el pecho hasta que llegan al uso de la razón. Parte primera* (manuscrito), 1766 (Biblioteca del marquesado de San Adrián, Tudela).
- RECARTE BARRIOLA, M^a Teresa, *Ilustración vasca y renovación educativa: La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, Salamanca, Univ. Pontificia, 1990.
- MAGALLÓN Y MENCOS, José María (VI marqués de San Adrián), *Representación al Rey Nuestro Señor, que hace D. Joseph María Magallón y Mencos Ayanz de Navarra, señor y marqués de San Adrián, exponiendo en ella la calidad, méritos y servicios de sus progenitores y propios, suplicando a S.M. que en atención a ellos se digne conferirle la Grandeza de primera clase*, Madrid, Casa de la viuda de Ibarra, 1799 (AMSA).

Abreviaturas

AMSA: Archivo del marquesado de San Adrián (Monteagudo).

ASE: Archivo de la Sociedad Económica de Amigos del País de Tudela
(Archivo Municipal de Tudela).

AGN: Archivo General de Navarra (Pamplona).

EL ESPÍRITU DE LA ILUSTRACIÓN EN LA OBRA DEL ARTISTA CANARIO LUJÁN PÉREZ (1756-1815)

M^a REYES HERNÁNDEZ SOCORRO

*Lujan Pérez cumplió una alta misión para con su pueblo; y conven-
gamos en que los pueblos saben
siempre premiar a sus intérpretes, a los que convierten en verbo de
sus expresiones balbucientes.
Luján no creó para que le juzgase el técnico, ni el amateur, ni el
gran público, sino libre de toda
preocupación crítica, como no fuera la suya personal*

Domingo Doreste, *Fray Lesco* (1939) “El Señor Pérez”

¿Qué reservan al espectador atemporal las esculturas religiosas de José Luján Pérez?... Sin duda, el privilegio de poder asimilar la enigmática y elegante belleza emotiva que atesoran, cualidades que conmovieron a sus contemporáneos y que hoy en día continúan convenciendo por la fuerza de su oratoria plástica. Sus imágenes sacras, por la humanidad y sentimientos contenidos que despliegan, han podido dialogar, reiteradamente, con distintas generaciones de canarios de todo el Archipiélago, mereciendo la consideración de un artista cercano. El Luján reconocido es el identificado con las esculturas pasionarias, custodiadas en distintos recintos sacros de Canarias, que anualmente recorren las calles principales de las islas durante la Semana Santa. Junto a ese imaginero público y teatral, hay otro Luján que podemos considerar íntimo, el que talla con mimo y cuidado pequeñas tallas, microimaginaria, para la devoción particular. El pensamiento estético lujaniano escenifica la obra pasionaria, hagiográfica y las pequeñas tallas de oratorios particulares, con dignidad

y acertada rotundidad, plasmando convincentes rostros y buscando efectos tridimensionales a través de la volumetría de paños sinuosos bien trabajados con la gubia. En consecuencia, devoción y acertada expresión artística se entremezclan y entretajan en el imaginario de este escultor y tracista arquitectónico nacido en la localidad de Guía de Gran Canaria, a mediados de Setecientos, del que conmemoramos el doscientos cincuenta y un año de su nacimiento.

Con sugerente elocuencia supo aunar, de modo pionero en Canarias, la tradicional enseñanza de taller y la formación académica con la habilidad de un virtuoso de la gubia, plasmando convincentes rostros arropados por volumétricos y escenográficos paños, tallados o de telas encoladas. Caso aparte representan las imágenes de candelero, muy demandadas por la sociedad canaria no sólo por su menor coste sino también por el halo verista que desprendían al adhererzearlas con ropajes reales.

Realizó un ingente número de obras de imaginería, así como reformas y remodelaciones efectuadas sobre antiguas tallas de distintas iglesias del Archipiélago; bien es verdad que contando con una serie de artífices—ayudantes en su taller, de entre los que destacaron dos relevantes colaboradores en el hábil manejo de la policromía y de la elaboración de los estofados, José Ossavarry y Manuel Antonio de la Cruz (Puerto de la Cruz).

Talló obras para su isla natal, Tenerife, Lanzarote, Fuerteventura y La Gomera concebidas con una oratoria plástica que podemos considerar ecléctica, por saber interaccionar armónicamente escénicos modos tardo-barroquizantes con los nuevos aires classicistas que le permitieron imprimir a sus imágenes devocionales—para la Semana Mayor y capillas privadas— un sugerente dramatismo sugerido, sin restarles belleza y rotundidad. En su iconografía fue muy recurrente la plasmación de Crucificados y de Vírgenes Dolorosas, al lado de toda una serie de advocaciones marianas, pasos procesionales y un amplio repertorio hagiográfico, concebidas todas ellas bajo diferentes formatos.

Entre sus Crucificados sobresalen los denominados Cristo de la Vera Cruz, propiedad del Ayuntamiento de Las Palmas, depositado en la iglesia de San Agustín, junto al Cristo de la Sala Capitular de la Catedral de Canarias. Para la ejecución de este último, debió de tener presente la imagen del Crucificado de Agustín Ruiz (1604) que presidía

el altar mayor catedralicio, ya que pudo contemplarlo de cerca cuando se procedió a su descendimiento para colocarlo en el pavimento del templo, a finales de mayo de 1791, a causa de una serie de epidemias que sufrieron los habitantes de la ciudad.

El sobrio, elegante y atemperado Crucificado de Santa Ana –que preside la Sala de reunión de los canónigos– merece la consideración de ser una de las obras más celebradas del escultor de Guía, conjuntamente con la Dolorosa del mismo recinto catedralicio. Desde el año 1928, ambas salen en procesión en la mañana del Viernes Santo, denominada de las mantillas, ya que los pasos van acompañados por señoras y niñas ataviadas con esta tradicional prenda canaria de color blanco. La talla completa de la Virgen de los Dolores, donada a la Catedral Canariense por el deán Miguel Mariano de Toledo (1805), llama la atención del observador por la serena grandiosidad de su porte y el lacónico, a la par que bello, ensimismamiento de su rostro.

Toda una serie de Dolorosas lujanianas, se veneran en distintos recintos sacros del Archipiélago, caracterizadas por un escénico y elocuente sentimentalismo. La localizada en la iglesia de la Concepción de La Laguna, se conoce con el sobrenombre de La Predilecta y la llamada Dolorosa del miércoles en la iglesia de Santo Domingo de Las Palmas. Distintas Vírgenes de los Dolores se custodian en las parroquias de Valsequillo, San Mateo, Santiago de Gáldar, San Juan de Telde e iglesias de San Sebastián de Agüimes y de Santa María de Betancuria en la provincia de Las Palmas. En la isla de Tenerife reseñamos las conservadas en las iglesias de San Bartolomé de Tejina, Concepción de la Orotava y Concepción de Santa Cruz, a las que habría que añadir la denominada Virgen de Gloria localizada en San Juan Bautista de la Orotava.

Otras advocaciones marianas suscitaron el interés del imaginero Luján Pérez. De entre ellas, recordamos a Nuestra Señora de la Esperanza de San Sebastián de Agüimes, la Virgen del Carmen (iglesias de San Agustín de Las Palmas y de San Juan Bautista de La Orotava), la Inmaculada Concepción de Gáldar, la Virgen de la Antigua de la Catedral de Santa Ana, Nuestra Señora de las Mercedes de Santa María de Guía, la Virgen de la Luz del templo homónimo de la capital grancanaria o sendas muestras referidas a Nuestra Señora de la Encarnación en las parroquiales de Gáldar y de Haría.

Los pasos procesionales para la Semana de Pasión ocupan un privilegiado lugar dentro de la producción del maestro Pérez, así como las esculturas dedicadas a los santos, siendo recurrentes en su imaginario plástico las relativas a San Juan Evangelista, San José o San Sebastián. En su particular galería hagiográfica figuran apóstoles, Padres de la Iglesia, Santas Mujeres, los progenitores de la Virgen, ángeles, frailes y mártires, plasmados con amplio desarrollo volumétrico, bien caracterizados y acompañados de atributos que les identifiquen.

El imaginero de Guía, en bastantes ocasiones remodeló y reformó obras ya existentes como la imagen de la Virgen de Guadalupe en la iglesia de Nuestra Señora de la Candelaria de Moya, o las esculturas de San José y San Roque de la iglesia del Buen Suceso, localizadas en El Carrizal de Ingenio (Gran Canaria), compradas en Madrid en el siglo XVIII por la citada parroquia. Como no gustaron, el párroco se las dio a Luján a fin de que las remodelase.

La estela y magisterio artístico de José Luján Pérez tendría eco en otros artífices canarios, de modo especial en el relevante imaginero tinerfeño Fernando Estévez del Sacramento (La Orotava, 1788-1854) cuya moderna y libre personalidad artística brilla con luz propia en el panorama de las Bellas Artes en Canaria. Recordamos, entre su producción imágenes tan señeras como el Crucificado de la Sala Capitular de la Catedral de La Laguna, el San Pedro Apóstol de la iglesia de la Concepción de La Orotava o la Virgen de Candelaria de la Basílica tinerfeña. La huella del imaginero de Guía está también presente en Manuel Hernández García, conocido como el Morenito (Las Palmas, 1802-1874), autor del Crucificado de la parroquia de La Luz en Las Palmas; de otro Crucificado para la iglesia de Tías, en Lanzarote, hallazgo efectuado por el investigador José Concepción Rodríguez, así como del San Pedro Apóstol de Bañaderos en Gran Canaria.

Influencias del arte de Luján se perciben en la imagen de Nuestra Señora de Las Angustias (iglesia santacruzera del Pilar, cuya autoría se debe al tinerfeño Miguel Arroyo Villalba (1770-1819). De la misma manera, la impronta lujaniana se patentiza en la obra del grancanario Silvestre Bello Artiles (1806-1874), artífice del conjunto del Señor de la Caída de la iglesia de San Juan Bautista de Arucas y de la Dolorosa de San Gregorio de Telde.

La polifacética personalidad artística del maestro guiense queda también reflejada en sus quehaceres dentro de los ámbitos de la arquitectura, urbanismo y diseño de piezas lignarias (tanto retablos como mobiliario). En el campo de la renovación arquitectónica, la labor de Luján Pérez se canaliza especialmente en torno a la Catedral de Santa Ana, de la que fue nombrado maestro de obras, continuando los trabajos acometidos por su maestro Diego Nicolás Eduardo.

Las aportaciones legadas por el gran canario pueden ser consideradas las más significativas del período ilustrado canario en el campo de las artes. Hay que tener en cuenta que desde el último cuarto del siglo XVIII el Archipiélago vivía una de las etapas más interesantes de su historia, aquélla que precisamente coincide con su apertura hacia el exterior. Gracias al interés comercial que despertaba y a la presencia de algunas personalidades de las letras y de la política en la Corte, Canarias conoció de primera mano las corrientes filosóficas, culturales y artísticas que tenían vigencia durante la crisis del Antiguo Régimen.. Desde las Islas, Luján Pérez será el artífice que codifique y aliente tales planteamientos, teniendo siempre presente la perspectiva y sensibilidad del entorno isleño.

El nombre de José Luján constituye una referencia obligada en el marco de los estudios de la plástica canaria, ya que participa en una etapa trascendental para la evolución del arte en estas Islas, cuyos resultados permitieron producir una auténtica e insólita renovación de la enseñanza y plástica escultórica. Luján va a proyectar una estética personal y de calidad indiscutible, fruto de sus innatas cualidades artísticas y del sólido aprendizaje al lado de determinados maestros como es el caso de Diego Nicolás Eduardo (en el marco del trazado arquitectónico), José de San Guillermo Quesada (en lo relativo al aprendizaje escultórico) o Cristóbal Afonso (en el terreno pictórico).

Las creaciones llevadas a cabo por el maestro Pérez –tal y como era conocido– deben de ponerse en directa relación con el entorno en el que le tocó vivir, gracias a que pudo disfrutar del privilegio de haber sido acogido por el cabildo de la Catedral de Santa Ana, participando del ambiente ilustrado auspiciado por determinados integrantes de aquél que impulsaron y renovaron la creación artística y el desarrollo científico-cultural en Gran Canaria. Nos referimos, primordialmente,

al citado canónigo-arquitecto Diego Nicolás Eduardo, quien le preparó para que en su momento pudiera sucederle en la dirección de las obras de la Catedral Canariense y de la Academia de Dibujo de Las Palmas; a los hermanos José, María Joaquina y Nicolás Viera y Clavijo; en especial a José, Arcediano de Fuerteventura y eminente polígrafo. Junto a los nombres citados, podemos mencionar al Deán Jerónimo de Róo y Fonte y a los prelados Tavira y Verdugo. En las conversaciones mantenidas con estos clérigos-comitentes catedralicios y con los artistas que en determinados momentos trabajaron para este entorno –como es el caso de los pintores Cristóbal Afonso, Juan de Miranda o Luis de la Cruz– así como en el intercambio de libros y estampas, el artífice grancanario supo reflejar y transmitir en sus producciones, de modo didáctico y escenográfico, el espíritu de su época. Ello fue posible, no sólo por sus destrezas como escultor y proyectista, sino gracias a ese privilegiado círculo de personajes vinculados al mundo eclesiástico que le protegió por haber sabido asimilar y entender el mensaje de renovación del arte sacro –acorde con los nuevos tiempos– que le demandaban.

El mérito de José Luján Pérez estriba en su capacidad técnica para trabajar desde un modesto taller provinciano, alejado de los centros de difusión artísticos peninsulares, teniendo en cuenta que su vida discurre en un Archipiélago en el que parece se concibe el mundo exterior como una amenaza, a causa de las repercusiones de los conflictos internacionales de la Monarquía borbónica y la Guerra del Corso.

Teniendo como telón de fondo la efemérides del doscientos cincuenta aniversario del nacimiento del escultor que nos ocupa, se promovió en Gran Canaria una compleja y cuidada Exposición denominada *Luján Pérez y su tiempo* (9 de mayo - 9 de julio de 2007), auspiciada por la Fundación Canaria Luján Pérez y organizada por la Casa de Colón del Cabildo de Gran Canaria y el Gobierno de Canarias, que pudo llevarse a cabo gracias a la inestimable colaboración de las Diócesis Canariense y Nivariense, así como de instituciones públicas y privadas, no sólo del Archipiélago sino también procedentes de distintos puntos de la Península (Palacio Real, Museo Nacional de Escultura, Biblioteca Nacional, iglesias de Madrid, Cáceres y Navarra) contando, por otra parte, con un importante número de prestamistas particula-

res. Esta significativa muestra pretende un novedoso acercamiento al pensamiento artístico del maestro de Guía contextualizando, por vez primera, su labor profesional en el marco histórico-artístico y cultural de su tiempo, tanto en el ámbito canario como en el más amplio escenario nacional.

Un sugerente y moderno montaje –diseñado por los artistas Manolo González y Victor Medina– acogió en tres sedes (Casa de Colón de la capital grancanaria, iglesia parroquial y Teatro de la localidad de Guía) un total de casi 200 obras (esculturas, pinturas, grabados, trazados arquitectónicos y documentos) instaladas en salas matizadas en tonos grisáceos –con determinados aderezos dorados– que contribuían a enaltecer, a la par que realzan, las policromías de las distintas piezas expuestas. Llamaba la atención las peculiares y vistosas cajas de luces, a modo de peanas, que servían de soporte a determinadas esculturas, aludiendo simbólicamente al espíritu ilustrado. Este mismo planteamiento motivó la vistosa y audaz presentación de sendos Crucificados de Luján –los pertenecientes a las iglesias de Valsequillo y de Santa María de Guía– suspendidos de modo etéreo y sin sus pesadas cruces, en traslúcidas planchas de metacrilato.

El itinerario expositivo giraba en torno a tres grandes bloques –A) *José Luján Pérez: el ayer y el hoy de la nueva concepción ilustrada de la imaginería en Canarias* B) *El ideario artístico de Luján Pérez: expresión religiosa y estética escenográfica* y C) *Luján íntimo*– estructurados a su vez en varios subapartados. Un recorrido minucioso a través de once espacios diferentes acercaba al espectador a una serie de creaciones artísticas existentes en las Islas, durante el Setecientos y parte del Ochocientos, realizadas por artistas locales y foráneos, estableciendo miradas cruzadas e interconexiones estéticas entre piezas del imaginero guinense y producciones canarias, peninsulares, americanas e italianas, a fin de poder conocer mejor su elocuente discurso estético, que podemos calificar de ecléctico, ya que interacciona escénicos modos tardo-barroquizantes con los nuevos aires clasicistas.

Las teatrales imágenes custodiadas en recintos sacros, objeto de diferentes pasos procesionales de Semana Santa, se daban cita junto a representaciones de Padres de la Iglesia, miembros de órdenes religiosas, y repertorio de santos y santas, remitiéndonos al Luján público,

mientras que la discreta microimagería hablaba de la parte más íntima y privada del quehacer profesional del artista. Piezas relevantes de Luján, procedentes de distintos puntos del Archipiélago, dialogaron plásticamente, tanto entre ellas, como con los visitantes de la Exposición, al presentarse de modo cercano, circunstancia que permitía poder percibir las con todo detalle. Valgan como ejemplos –en la muestra localizada en la Casa de Colón de la capital gran canaria– la sala que albergaba en armónica sintonía a la *Dolorosa* de la Catedral de Santa Ana junto a la *Virgen de Gloria* de La Orotava y a la *Beata Mariana de Jesús*, obra de Julián de San Martín, procedente de la Patriarcal de San Juan y Santiago de Madrid. O el sugerente ambiente creado en el espacio que escenificaba los últimos momentos de la Pasión, a través de cinco grandes tallas, exhibiendo sendas esculturas que muestran a *Jesús atado a la columna* –realizadas por Tomás Antonio Calderón de la Barca y el propio Luján Pérez –, el *Cristo de la Salud* de José Salvador Carmona de Cáceres, el Crucificado de Valsequillo, también del maestro Pérez, y el grandioso grupo de *La Piedad* de Juan Adán, proveniente de las Escuelas Pías de Madrid.

Bibliografía

- HERNÁNDEZ SOCORRO, M. de los R. (2007): “Un encuentro con el atemporal y elocuente imaginario sacro de José Luján Pérez”. En *Revista gran canaria CONTEMPORÁNEA*; nº 5. Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria; pp. 120-124.
- HERNÁNDEZ SOCORRO, M. de los R. (2007): “José Luján Pérez y la elocuencia de su oratoria plástica”. En *Luján Pérez y su tiempo* (Catálogo de la Exposición). Gobierno de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria; pp. 18-59.

Ilustraciones

1. Exposición *Luján Pérez y su Tiempo*, Casa de Colón. Vista parcial de una de las salas dedicada a la escenificación de la Pasión, muerte de Cristo y descendimiento de la Cruz.
2. Exposición *Luján Pérez y su Tiempo*, Casa de Colón. Vista parcial de una de las salas. En primer término, la escultura de *San Joaquín* de Roberto Michel (Navarra) y en el centro, la talla de *San Francisco* de Salzillo (Museo Nacional de Escultura, Valladolid).

3. Exposición *Luján Pérez y su Tiempo*, Casa de Colón. Vista parcial de una de las salas que muestra a la *Dolorosa* de la Catedral de Santa Ana (Las Palmas de Gran Canaria) y a la denominada *Virgen de Gloria* de la Iglesia de San Juan Bautista de La Orotava (Tenerife).
4. *Cristo Crucificado de la Sala Capitular*. José Luján Pérez. 1793. Talla en madera policromada. 300 x 183 x 50 cm. Catedral de Santa Ana. Las Palmas de Gran Canaria.
5. *Cristo Crucificado* (microimagería). José Luján Pérez. c. 1800. Talla en madera policromada. 95 x 67 x 27 cm. Colección María Teresa Cabrera Ortega. Gran Canaria

LA BATALLA DEL TEATRO EN UN DOCUMENTO ANÓNIMO DE 1763

JERÓNIMO HERRERA NAVARRO
FUE

La “batalla del teatro” –según expresión acuñada por el historiador Antonio Domínguez Ortiz– que se produjo en el siglo XVIII, se puede analizar desde tres perspectivas diferentes:

- 1ª. Desde el punto de vista estético, se trata del enfrentamiento, iniciado en el siglo XVII y que llega a su máxima tensión a mediados del XVIII, entre los partidarios del estilo barroco y los partidarios del clasicismo, materializado en la oposición teatro nacional/teatro afrancesado.
- 2ª. Desde el punto de vista religioso y político-ideológico, del conflicto, también procedente del siglo XVII, sobre la licitud del teatro, que se intensifica en el siglo XVIII y lleva a un enfrentamiento entre la Iglesia y el Estado. Éste es el aspecto tratado por Domínguez Ortiz [DOMÍNGUEZ ORTIZ 1983, 1984].
- 3ª. Desde el punto de vista puramente teatral, de la pugna que se produce en la segunda mitad del siglo XVIII por conseguir la reforma y modernización del teatro. Se produce en tres frentes: las compañías teatrales, empresarios, dramaturgos y público, por un lado; los censores, revisores eclesiásticos y autoridades municipales, por otro; y los reformadores ilustrados del teatro que se enfrentan a unos y otros.

Estas tres perspectivas desde las que contemplar el fenómeno que estudiamos, se separan conceptualmente para facilitar su comprensión, pero en la práctica se dan simultáneamente y se superponen, constituyendo una única realidad múltiple o de varias caras que responde a un conflicto ideológico-político de extraordinaria magnitud que se libra durante la segunda mitad del siglo XVIII y llega hasta la Guerra de Independencia [FREIRE 1996].

Del ambicioso programa reformista propugnado por los ilustrados en España, destaca una medida que preocupó de manera muy especial a los Gobiernos de Carlos III y Carlos IV y que, sin embargo, ha pasado desapercibida a historiadores, críticos y eruditos a pesar de la importancia decisiva que se le atribuyó para la extensión y triunfo de las “luces”. Me refiero a la reforma del teatro, que desencadenó la batalla a la que nos vamos a referir hoy aquí.

Efectivamente, la reforma del teatro era absolutamente imprescindible para conseguir como fin último la reforma de la sociedad y de las costumbres, pero para ello, primero había que modernizar el teatro tanto desde el punto de vista material de las representaciones como de las obras que se ponían en escena, empezando por estas últimas. Desde la perspectiva de las obras, los ilustrados adoptan como más adecuada para alcanzar sus fines la estética neoclásica, ordenada y racional, que distingue claramente entre comedia y tragedia, frente a la tragicomedia barroca.

Según los neoclásicos, la comedia está destinada a corregir las ridiculeces de los hombres del pueblo, inspirando amor a la virtud y aversión al vicio, mientras que la tragedia —la representación seria de las acciones ilustres de los príncipes y héroes— va dirigida a la corrección y moderación de las pasiones mediante la representación de algún suceso que tuvo fin infeliz y funesto. Por tanto, la comedia y la tragedia en la teoría neoclásica se complementaban con el fin de conseguir la reforma de las costumbres.

Pero ¿cuál era el estado en que se encontraba el teatro español? y ¿qué causas justifican tanto interés en reformarlo?

España había quedado encerrada en sí misma después de los esplendores del Siglo de Oro, aislada del resto de Europa por una concepción religiosa que desconfiaba de todo lo que venía de fuera. La nueva casa

de Borbón reinante consideraba objetivo prioritario la penetración de las “luces” en todos los ámbitos de la vida española, para deshacer la oscuridad, es decir, la incultura, la superstición y el atraso que se había producido en todas las áreas del conocimiento, ya fuera, en las ciencias, en la filosofía, en las llamadas “artes mecánicas”, en la estética o en la literatura. Dentro de este esquema general, los ilustrados conciben el teatro como un instrumento esencial para reformar la sociedad española y modernizarla, ya que éste era el único medio, y el más eficaz también a su disposición, que les permitía llegar al pueblo llano para corregir sus costumbres, educarlo en la nueva moral y adoctrinarlo en los nuevos valores que predicaba la Ilustración: la laboriosidad, la austeridad, la honradez, la conformidad con el propio estado, la condena del vicio y amor a la virtud, la exaltación del monarca como padre de familia, etc., etc.

Las resistencias y los obstáculos que había que superar eran enormes, en general, por el peso de la nobleza y de la Iglesia, bastiones del conservadurismo más rancio, pero todavía más en relación con el teatro, porque durante el siglo XVII se había convertido en el espectáculo más popular desde el rey abajo. El pueblo se identificaba *en* y *con* el teatro de Lope y Calderón a pesar de que la Iglesia lo consideraba muy peligroso –fuente inagotable de vicios y pecados– y pugnaba con el gobierno por conseguir su prohibición. Durante el siglo XVIII, los gobiernos ilustrados intentaron mantener las comedias siguiendo la tradición del siglo anterior, aunque la presión de la Iglesia seguía siendo tan fuerte que no tenía más remedio que ceder a sus pretensiones en muchas ocasiones. El Gobierno, desde una perspectiva eminentemente utilitarista, atribuía a las comedias una doble función: por un lado, divertían al pueblo de una manera controlada y, por otro, los ingresos que se obtenían se destinaban a los Hospitales. Pero este teatro, tal y como se practicaba en el día, distaba mucho del propugnado por los hombres de la Ilustración. Continuamente se ponían en escena obras del siglo anterior que no respetaban las unidades y que faltaban una y otra vez al decoro y a la verosimilitud, y las obras nuevas todavía eran peores, ya que se habían puesto de moda nuevos géneros como las *comedias de magia* y *de santos* en los que se multiplicaban e intensificaban los recursos espectaculares que alimentaban la fantasía popular mediante abundantes cambios de escena, efectos de tramoya, aparicio-

nes y desapariciones, volatines, etc.; y los tradicionales *entremeses* y *sainetes*, divertidas piezas cómicas que solían añadir música popular, bailes y danzas, que hacían las delicias del pueblo, pero que con frecuencia faltaban al respeto a la autoridad paterna o gubernativa, o trataban de forma benévola los vicios o excesos del pueblo más bajo.

A lo largo del siglo XVIII se agudiza el enfrentamiento –iniciado en el XVII– entre los partidarios del teatro popular y los del teatro culto, especialmente a partir de la aparición en 1737 de *La Poética* de Luzán, que actualiza y renueva los valores del clasicismo en España. Debido al influjo de esta obra, aparecen nuevos ataques al teatro popular desde la óptica de la estética neoclásica que coinciden además con las críticas provenientes del exterior, principalmente de Francia, que hacen sentir todavía más a los ilustrados españoles el desprecio con que se veían las cosas de España desde el país vecino. Según el profesor José Checa [1996], en un trabajo sobre la reforma literaria en el XVIII, estas dos circunstancias unidas –el clasicismo y las críticas desde el exterior– y especialmente la segunda se perfilan como el motor de la reforma teatral que ponen en marcha los ilustrados, a las que yo añadiría una tercera relacionada con la estrategia política y la necesidad de convertir el teatro en instrumento de difusión de la nueva ideología.

Efectivamente, en 1738, el francés Du Perron de Castera vertió una serie de duras críticas contra el teatro barroco español, básicamente por su desprecio de las tres unidades y por la incapacidad de los españoles para escribir tragedias, lo que fue interpretado como un ultraje. El honor de la nación estaba en entredicho porque en el seno de la sociedad española se identificaba el teatro barroco –el teatro popular por excelencia, las *comedias*– con el “ser” de la nación. Esta vinculación es señalada por algunos defensores de nuestro teatro áureo como, por ejemplo, Ignacio de Loyola y Oyanguren, Marqués de la Olmeda, escondido tras el seudónimo de Tomás de Erauso y Zabaleta en su obra *Discurso crítico sobre el origen, calidad y estado presente de las comedias de España* (Madrid, 1750), que escribe:

“Son *las comedias de España*, y en especial las de los *venerados* Lope de Vega, Calderón, y sus imitadores, el más dulce agregado de la sabiduría, de la discreción, de la enseñanza, del ejemplo, el chiste, y de la gracia: en ellas se retrata con propios apacibles coloridos, el genio grave, pundonoroso, ardiente, agudo,

sutil, constante, fuerte y caballero, *de toda la Nación*. Se miran y se admiran ejercidas, con la mayor delicadeza todas las valentías, frases, artificios, figuras, primores, y sonoras filigranas del *idioma nuestro*, aplaudido de todas las Naciones por abundante, por fácil y armonioso” [PALACIOS 1996:139-140. La cursiva es mía].

Ante esos ataques se producen dos reacciones opuestas: la de los que rechazan absolutamente estas críticas por injustas, y, por ello, se reafirman en su orgullo nacional y en la defensa de nuestras comedias y de nuestros autores, como el Marqués de la Olmeda, y la de los que ven razonables esas críticas, se avergüenzan de las monstruosas producciones de nuestro barroco, como Blas Antonio Nasarre y Agustín de Montiano, y, en consecuencia, proponen medios o ideas para reformar el teatro tal y como estaba en el día, que, como hemos visto, era continuación o degeneración del que se hacía en el siglo anterior. Sin embargo, en este primer momento de la reforma las propuestas no dejan de ser más que meras especulaciones teóricas que no se llegan a poner en práctica, como las tragedias *Virginia* y *Ataúlfo*, de Montiano, que seguían las tres unidades pero que no alcanzaron los escenarios.

La realidad es que la tragedia clásica no era aceptada por el público español, y, por tanto, el modelo estético neoclásico estaba encerrado en los círculos minoritarios de tertulias y academias y no conseguía influir en la práctica teatral.

Este es el estado de la cuestión a mediados de siglo.

Con la entrada del nuevo rey Carlos III en 1759, se renuevan los ímpetus reformadores y se ponen en marcha nuevas iniciativas que persiguen dar un paso más en la transformación de nuestro teatro. Ahora se utilizan los numerosos periódicos que ven la luz en estos años. José Clavijo y Fajardo, desde *El Pensador* que se empieza a publicar en 1762, Nicolás Fernández de Moratín con sus *Desengaños al teatro español*, de 1762 y 1763, y Francisco Mariano Nifo con su *Diario Estrangero*, de 1763, radicalizan las posiciones. Son partidarios de un clasicismo estricto, sin flexibilidad alguna, que dé forma a unas obras de contenido didáctico que sirvan para formar al pueblo en las virtudes sociales, de acuerdo con la ideología ilustrada. Están proponiendo una actuación política encaminada a convertir al vulgo en ciudadanos úti-

les al Estado, por lo que –a su juicio– el gobierno es el que tiene que tomar la iniciativa, y como primera medida piden la prohibición de los tradicionales autos sacramentales.

Alrededor de esta petición se multiplican los escritos a favor y en contra, lo que constituye una nueva edición de la polémica ya conocida, pero ahora se utiliza la prensa como medio preferente de debate, aunque no el único, ya que incluso llega a los propios escenarios.

En este sentido, los años 1762-1764 son cruciales para entender la batalla que se estaba librando en el seno de la sociedad española en todos los campos, y muy especialmente en torno a la reforma del teatro, como vamos a ver a continuación. No olvidemos como telón de fondo que muy poco después, en 1766, se produjo una gran explosión popular contra las reformas en el Motín de Esquilache.

El aragonés Francisco Mariano Nifo, uno de los primeros periodistas españoles y destacado reformista, siempre innovador, convocó en 1763 un concurso dirigido a los ingenios más sobresalientes de la nación para que desarrollaran en forma de discurso, o de ensayo –como diríamos hoy–, las respuestas a una serie de cuestiones sobre temas de interés general. El premio era la publicación de la obra y seis pesos.

Una de las cuestiones planteadas fue: “¿qué es más útil para civilizar una nación e ilustrarla, la comedia o la tragedia?”, tema candente en el día que provoca la escritura de una interesantísima disertación de autor desconocido, que hemos localizado inédita en la Biblioteca Nacional, y que constituye un testimonio directo, de primera mano, escrito en estilo llano, castizo y claro, de los términos en que se estaba produciendo este debate.

En primer lugar, la pregunta tal y como está formulada delata las intenciones de los promotores del certamen. Repito la pregunta: “¿qué es más útil para **civilizar** una nación e **ilustrarla**, la comedia o la tragedia?”. Porque los dos verbos, **civilizar** e **ilustrar**, fueron muy utilizados por los partidarios de la Ilustración en estos primeros años de ímpetu reformador. Incluso Ramón de la Cruz satirizó este afán en su sainete *La civilización*, también de 1763 [*Vid.* ÁLVAREZ DE MIRANDA 1992: 397 y ss.]. En este sainete el Señor de un lugar pretende civilizar a sus vasallos

—campesinos que viven según él como salvajes— a base de llevarles petimetres y petimetrás, un abogado y un abate que les van a enseñar todo lo que ignoran para incorporarse al mundo civilizado. Una de las primeras medidas que propone el abate es que “se establezcan/ catorce o quince papeles/ periódicos y los lean/ todos” [CRUZ 1915: 99].

El anónimo autor de esta *Disertación* se coloca desde el principio entre los partidarios de la comedia española y de los dramaturgos del XVII y, como es consciente de que los que van a juzgar los trabajos presentados al concurso pertenecen al partido contrario, se siente obligado a iniciar su escrito con un *Exordio*, en el que identifica con precisión quiénes son sus adversarios y cuál es el fin último que persiguen; así, empieza diciendo que los jueces “como *eruditos de moda*, es natural sean de estar *a favor de la tragedia* y que sin duda el asunto se puso para *hollar en el todo la fama* póstuma de nuestros venerados poetas cómicos” [ANÓNIMO 1763: fol. 260v-261r. La cursiva es mía].

Por este motivo, dada la dificultad de su empeño, para seguir adelante y poder hacer frente a tamaña empresa, se inflama de sentimientos patrióticos, produciéndose la identificación entre autores del teatro barroco y el “ser” de la nación española. Dice:

“Sobrecogido de estos temores prometía desistir de la empresa; y cuando estaba rendido y cobarde alentaba mi espíritu el ardor español que late en mis venas y el amor a mis venerados antiguos; *sentía su deshonor, me afligía ver a mi querida Nación tan abatida por los eruditos de este siglo*, que quieren persuadir al mundo que España ha estado sin cultivo tan bárbara como las Indias que están sin conquistar, ignorante de Artes y Ciencias, y con una incultura tal que por poco nos niegan la racionalidad” [ANÓNIMO 1763: fol. 261r-261v. La cursiva es mía].

Observemos cómo coincide esta visión crítica de las reformas con el sainete *La civilización* de Ramón de la Cruz, y cómo partiendo del teatro generaliza sobre la situación de toda la nación. También llama la atención que en un momento tan temprano, se use el término “nación” de una forma tan apasionada e interiorizada refiriéndose a la nación española, cuando todavía es vacilante y ambigua su utilización.

Por eso, aunque está seguro de que tiene razón, duda de que le vayan a dar el premio. Así dice:

“si saliese condenado en el tribunal de los eruditos petimetres, apelo de él al de los doctos de pera y bigote, que como es ancha Castilla, según un refrán antiguo nuestro, no faltan en ella doctos de esta clase. Este exordio le he tenido por preciso mediante seguir un rumbo tan contrario a la opinión común en este siglo” [ANÓNIMO 1763: fol. 263v-264r].

Ahora todavía precisa más. Los partidarios de las reglas del clasicismo y contrarios al teatro español son los petimetres y eruditos de moda, y además nos informa nuestro autor anónimo de que ésta es “la opinión común en este siglo”, es decir, la dominante entre los intelectuales, que eran los que podían crear una determinada corriente de opinión. Por otra parte, como es sabido, los petimetres eran los partidarios de la moda francesa que seguían hasta en los más mínimos detalles y enfrente coloca a los caballeros castellanos *de pera y bigote*. Vemos cómo poco a poco se van perfilando los contornos del problema.

Cuando ya entra por fin en materia, trata la cuestión clave a dilucidar:

“Según la opinión que quieren establecer el tropel de eruditos de estos tiempos es la que voy a defender desatinada e infundamental pues ¿cómo ha de ilustrar y fecundar una nación las comedias y especialmente las de España siendo unas piezas contra todo arte y falta de reglas y sin seguir la ley impuesta de las tres unidades de acción, tiempo y lugar? *La tragedia sí y en especial las piezas trágicas que se escriben en Francia* y otras partes que están sugetas a las leyes que prescribió Aristóteles y otros muchos autores” [ANÓNIMO 1763: fol. 264v-265r. La cursiva es mía].

Así pues, las piezas que se presentan como alternativa a las comedias *españolas* son las tragedias *francesas*: a la tradición representada por nuestras comedias se opone la modernidad de las piezas francesas. Detrás de esta propuesta de sustitución de modelos subyace la carga ideológico-política que la sustenta, con lo que el aspecto estético no es más que un correlato lógico del planteamiento político global. Aquí la estética está al servicio de la política.

En este momento empezamos a ver ya con bastante claridad cuál es el conflicto, pero nuestro anónimo autor nos sigue suministrando información para centrarlo todavía más. Después de pasar revista a las características de la tragedia y de las tres unidades a la luz de la

“imitación o verosimilitud”, que encorsetan excesivamente el desarrollo de cualquier suceso, analiza nuestras comedias, que abarcan también todos los hechos que suelen ser materia propia de la tragedia, y defiende la introducción de la figura del gracioso –tan criticada por los neoclásicos por romper la unidad de la acción trágica– ridiculizando las piruetas que tiene que hacer Nicolás Fernández de Moratín –no olvidemos que era el máximo representante del neoclasicismo en esta época– en su tragedia *Lucrecia* por mantener este principio, con los siguientes argumentos:

“Es útil la introduccion de los graciosos en las piezas heroicas y aun preciso porque como la representación es para el público y éste se compone de República y vulgo es preciso contentar a éste y *si no se le atrae con el chiste de los graciosos y de los sainetes que intermedian no acuden a los coliseos*. Con este cebo los frecuentan y logran su diversión en estas piezas y su ilustración y enseñanza en el argumento serio de la comedia, de modo que *éste es cebo para que acudan y logren civilizarse*” [ANÓNIMO 1763: fol. 266r-267r. La cursiva es mía].

De esta manera, utiliza los mismos argumentos que sus oponentes, sólo que les da la vuelta. Los graciosos y sainetes sirven de cebo para atraer al vulgo al teatro, condición “*si ne qua non*” para poder proceder a su “ilustración” y “civilización”. Este planteamiento eminentemente pragmático fue, en definitiva, el que aplicó finalmente el Conde de Aranda a partir de 1767 para hacer avanzar la extensión de las luces: el término medio, alejado de la pureza doctrinal de ambos extremos.

En relación a las reglas, el autor de la *Disertación* juzga muy severamente al adalid del neoclasicismo, Nicolás Fernández de Moratín, por sujetar sus obras “al rigor del arte”, porque para él el error está en seguir las reglas, que por supuesto no son dogmas de fe. Ya anteriormente había proclamado su libertad de pensamiento frente a las autoridades en que se basan los partidarios del clasicismo, como Aristóteles y Cascales. Decía:

“Yo creo como buen católico las verdades de fe porque Dios las dice y la Iglesia me las propone, pero el cautivar mi entendimiento sólo es para la fe; y para lo demás siempre le he conservado y conservaré muy libre” [ANÓNIMO 1763: fol. 264v].

Partiendo de estas premisas llega a la conclusión de que por ese motivo nuestros autores no siguieron las reglas aristotélicas, posición que adelanta la del romanticismo en esta materia. Así, dice:

“Con la clara evidencia de lo expuesto quién habrá que no conozca lo voluntario e impracticable de las leyes de los teatros que no son otra cosa que unos pesados grillos cuya opresión de hierros embaraza el logro de los aciertos que se solicitan, pues con sus ligamentos salen las piezas lánguidas, sin artefacto ni inventiva. En este concepto nuestros autores se pusieron a inventar *un nuevo arte* por cuyas reglas se consiguiese el acierto que no se había logrado por medio de las que dio Aristóteles” [ANÓNIMO 1763: fol. 269r. La cursiva es mía].

Por tanto, los dramaturgos españoles del XVII, lejos del concepto negativo que merecían a sus críticos, eran ingenios superiores, por lo que el autor de la *Disertación* da rienda suelta a su entusiasmo patriótico y desmenuza con detalle las causas de haber llegado, sin embargo, a una situación tan injusta, sacando a la luz las razones inconfesables que de verdad mueven a sus adversarios, es decir, a los ilustrados-neoclásicos:

“Los franceses como de inferiores ingenios a los nuestros, pues es constante que jamás han tenido la perspicacia que los españoles, sin reflexión han seguido las pesadas reglas y emulados de las ventajas que encuentran en nuestras obras no tienen otro desquite que maldecirlas excitando a los *secuaces que tienen entre nuestros españoles* a que *hinchados de eruditos y con el traidor embozo de desapasionados* levanten el grito contra la común recibida opinión e inmortal fama póstuma de nuestros venerados autores culpándoles por yerros clásicos los aciertos notorios *con un ultraje conocido del honor de la nación...* pero no pueden negar que el método que siguieron nuestros autores fue aunque despreciando estas Leyes por inútiles el más arreglado e ingenioso” [fols. 269r-270r. La cursiva es mía].

Vemos cómo identifica a los “eruditos de moda”, “críticos de moda”, “petimetres”, o en definitiva a los partidarios de las tragedias francesas, con los afrancesados que pretenden imponer a la nación unos patrones que le son absolutamente ajenos. Además, los términos que emplea —“secuaces”, “traidor embozo de desapasionados”— son suficientemente ilustrativos de la consideración que le merecen sus adver-

sarios –no lo olvidemos– en el campo de la estética, pero queda claro que las relaciones entre estética, ideología y política provocan unas valoraciones que van mucho más allá. El enfrentamiento que traslucen estas palabras, al estar en juego conceptos tan *superiores* como el de patriotismo –dice textualmente: “con un ultraje conocido del honor de la nación”– es de una dimensión tal que supera la simple crítica literaria y alcanza ribetes de auténtica soflama política.

Así pues, nos encontramos en 1763, lejos todavía del Motín de Esquilache, y se tiene ya plena conciencia del enfrentamiento que se está produciendo en el seno de la sociedad española. En el contexto de las reformas que está impulsando el gobierno del rey Carlos III, se está intentando superar el atraso histórico de España aplicando nuevos modelos y utilizando nuevos vehículos de penetración de las nuevas ideas. Pero esta estrategia choca con la oposición de amplios sectores de la sociedad que se encuentran a gusto con la situación existente. A juicio de los tradicionalistas, España es como es, y pretender cambiarla poniendo en cuestión sus costumbres y tradiciones, y aplicando modelos foráneos, no podía generar más que desconfianzas y resistencias. El teatro barroco se había convertido ya en atributo de las señas de identidad de todo un pueblo y los ataques contra él son rechazados como un insulto a toda la nación, y los propios españoles que participan de estas críticas son considerados como traidores. Todavía se intensifica más el conflicto si se propone sustituir el teatro nacional por otro extranjero. Porque en esta época, está extendida la teoría de que cada pueblo es diferente en función de sus características climáticas, lo que sería de aplicación también al teatro, que se adapta a la idiosincrasia de cada nación. La ópera en Italia, la tragedia en Francia y la comedia en España. Por este motivo, la tragedia francesa

“en sí no es a propósito para nuestro aprovechamiento porque su fin es inducir a la virtud por miedo del castigo y con ningún español se sacó fruto alguno por el rigor pues tienen mal genio para hacer o dejar de hacer cosa alguna por miedo, y esto aun en los tiempos que alcanzamos en que en la realidad vemos y experimentamos muy apagada nuestra orgullosa altivez” [fól. 274r-274v].

Así pues, queda claro que la reforma del teatro refleja una problemática política y social de mayor entidad que una cuestión puramente estética o literaria. Se puede considerar que en este momento se está

gestando uno de los conflictos más trascendentales de nuestra Historia, ya que una parte muy importante de la *clase dirigente*, con el fin de conseguir la modernización del país, prefiere renunciar a parte de su herencia histórica y adoptar las pautas y modelos que suministra el país más avanzado de la época, nuestra vecina Francia.

El caso es que en 1765 después de la amplia polémica producida, el gobierno prohíbe la representación de los autos sacramentales. Es el primer éxito de los reformistas que preparan actuaciones más ambiciosas, pero los sucesos acaecidos el año siguiente —el Motín de Esquilache y otras sublevaciones populares— obligan al gobierno del Conde de Aranda a replantearse el ritmo y gradación de las reformas. No obstante, los ilustrados españoles mantendrán su afán reformista a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII. En 1770 y 1800 fracasaron sendos intentos gubernamentales por hacer triunfar la tragedia francesa y modernizar la escena española, pero no desmayaron y, convertidos ya abiertamente en afrancesados, seguirán aplicando medidas en este sentido aprovechando el reinado de José Bonaparte y la presencia de las tropas francesas. Todavía mantenían la esperanza de conseguir su objetivo, es decir, superar el atraso histórico de España, modernizarla e incorporarla a la Europa más avanzada y progresista. Dos formas opuestas de entender España se enfrentaron por primera vez y desgraciadamente no fue la última...

Bibliografía

ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro, *Palabras e ideas: El léxico de la ilustración temprana en España (1680-1760)*. Madrid, Anejos del Boletín de la Real Academia Española, 1992.

ANÓNIMO, *Assumpto 18. ¿Qué es más útil para **civilizar una nación e ilustrarla**, la comedia o la tragedia? Resuélvese que la comedia según estilo de España es mucho más útil que la tragedia aun en el caso de que se dé distinción formal entre la tragedia y la comedia*. A continuación sigue la *Disertación que prueba la resolución antecedente* [1763]. Manuscrito 11047 (fols. 260-284) de la Biblioteca Nacional de España.

CRUZ, Ramón de la, *Sainetes de Don Ramón de la Cruz en su mayoría inéditos*, tomo I, ed. de Emilio Cotarelo y Mori. Madrid, Casa Editorial Bailly/Bailliere, 1915.

- CHECA, José, “La reforma literaria”, en Agustín Guimerá (ed.), *El reformismo borbónico. Una visión interdisciplinar*. Madrid, Alianza/CSIC, 1996, pp. 209 y ss.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, “La batalla del teatro en el reinado de Carlos III” (I), en *Anales de Literatura Española*, núm. 2 (1983), Alicante, Universidad, Departamento de Literatura Española, pp. 176-196.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, “La batalla del teatro en el reinado de Carlos III” (II), en *Anales de Literatura Española*, núm. 3 (1984), Alicante, Universidad, Departamento de Literatura Española, pp. 207-234.
- FREIRE, Ana M^a, “El definitivo escollo del proyecto neoclásico de reforma del teatro. (Panorama teatral de la Guerra de la Independencia)”, en Josep María Sala Valldaura (ed.), *El Teatro español del siglo XVIII*. Lleida, Universitat de Lleida, 1996, t. I, pp. 377-396.
- PALACIOS FERNÁNDEZ, Emilio, “Teatro”, en *Historia literaria de España en el siglo XVIII*, edición de Francisco Aguilar Piñal. Madrid, Trotta-CSIC, 1996, pp. 135-233.

**IDEAL ILUSTRADO
Y RENOVACIÓN ARTÍSTICA EN CANARIAS.
UN EJEMPLO DE MODERNIDAD
EN ENTORNOS PERIFÉRICOS**

JUAN ALEJANDRO LORENZO LIMA

Becario de investigación

Departamento de Historia del Arte, Universidad de Granada

El interés que las Artes despertaron entre los ilustrados españoles es un asunto conocido por la historiografía especializada. Al tema ya se han dedicado publicaciones que prueban la importancia concedida al ejercicio artístico o a las instituciones que intentaron dirigirlo, principalmente Escuelas de Dibujo y Academias de Bellas Artes patrocinadas por influyentes personajes del país¹. Sin embargo, no ocurre lo mismo con la evolución experimentada en regiones periféricas, donde ciertas dificultades impedían divulgar el programa renovador que este tipo de organismos –y en concreto la Academia de San Fernando– definió a mediados del siglo XVIII. Al ser valoradas como espacios secundarios con frecuencia se obvian sus logros y aportaciones, no sin cuestionar la validez del ideal reformista que condicionó las actividades emprendidas o la calidad de sus creaciones artísticas (por lo general de apariencia sencilla y poco innovadoras en su composición).

(1) Un ejemplo de esa actitud en BÉDAT (1989) o en el completo trabajo que Jordán de Urríes ha dedicado recientemente a Bernardo de Iriarte. Cfr. JORDÁN DE URRÍES y DE LA COLINA (2007): 259-280.

En este sentido, la situación experimentada por Canarias constituye un ejemplo desconocido y nada despreciable, sobre todo si atendemos a las peculiaridades que el Archipiélago ofrecía en la época para sumarse a los planteamientos vigentes en el entorno cortesano o académico. Como enclave periférico y distante de los principales centros de poder, en un primer momento mostró reticencias a la hora de asumir tales postulados y otras ventajas que el reformismo borbónico impuso a principios de siglo. No cabe duda de que en esa circunstancia radica su singularidad, puesto que, sin pretenderlo, el desplazamiento de sus protagonistas a la Península favoreció la posterior popularidad de las Artes o la superación de planteamientos que habían definido a finales del siglo XVII los mejores artistas del momento: el escultor Lázaro González de Ocampo (1651-1714) y el pintor Cristóbal Hernández de Quintana (1651-1725), objeto de atención para varios maestros que luego reinterpretaron sus obras de un modo arcaizante².

Son muchas las razones que conceden a este fenómeno una importancia extrema, si bien no deja de sorprender por las variables condiciones en que se inscribe. Al igual que otras transformaciones, la renovación artística es producto de los cambios que la sociedad insular padecía entonces y que prescindieron de la anterior estructura social (de tipo estamental) o de su sistema económico (precapitalista o de subsistencia). Los últimos años del Setecientos coinciden con un periodo en que las Islas participan abiertamente de los principios reformistas de la Ilustración, aunque también temían posibles invasiones piráticas y los problemas económicos que empezó a generar el antes próspero comercio con América³. La decadencia mercantil provocaría una crisis en buena parte de la centuria y ese hecho, como es bien sabido, desembocó en una constante migración hacia las colonias americanas (principalmente México y El Caribe), donde residirán un tiempo artistas canarios que conocieron de cerca el nuevo ideal de Las Luces⁴. A este fenómeno y sus consecuencias en el entorno insular dedico el presente trabajo, definiendo las causas que posibilitaron dichas alteraciones o el verdadero alcance de sus presupuestos.

(2) RODRÍGUEZ MORALES y AMADOR MARRERO (2007): 235-238.

(3) LUXÁN MELÉNDEZ (2007): 99-117.

(4) La relación de las Islas con la Ilustración americana ha sido estudiada por HERNÁNDEZ GONZÁLEZ (1993).

El respaldo institucional y los medios

La primera medida a tener en cuenta para comprender los adelantos ilustrados es el respaldo institucional, ya que los proyectos más innovadores son consecuencia del apoyo que ciertas entidades ofrecieron a los postulados reformistas. Al igual que sucede en otras regiones periféricas de la Península o en América, la atención que los nuevos organismos prestaron al ejercicio de las Artes es un asunto contrastable a través de ejemplos puntuales. No obstante, en el contexto isleño resulta de interés por la implicación efectiva de corporaciones como las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País, los cabildos concejiles y capitulares o el Consulado del Mar (sancionado a través de una Real Cédula en 1786 y con única sede en La Laguna)⁵.

La aportación de las Sociedades Económicas es un fiel reflejo de su política en favor del progreso y del adelanto de las industrias artesanales, respondiendo al ideal que defendieron sus promotores e ideólogos cuando fueron instituidas en la segunda mitad del siglo XVIII. Es bien conocida su dedicación a la enseñanza y difusión del Arte⁶, aunque en las Islas este principio sólo es aplicable a los colectivos existentes en La Laguna y Las Palmas.

Las primeras escuelas que mejoraron el aprendizaje de los operarios locales abrirían sus puertas en la década de 1780, si bien en ellas no se ofreció una enseñanza especializada y su actividad fue muy breve. Existen referencias de un recinto de estas características en Santa Cruz de Tenerife durante el tiempo en que el Marqués de la Cañada fue Comandante General (1779-1784) o en Las Palmas bajo el patrocinio del deán Jerónimo Roo, quien declaró en 1782 haber creado una *academia de arquitectura que será muy conveniente para la continuación de nuestra obra* (la catedral de Santa Ana) *y el beneficio público*⁷. Sus objetivos fueron siempre interesados, por lo que no cumplirían las expectativas originadas entre la minoría ilustrada. Con todo, resulta significativa la propuesta de Gran Canaria y la colaboración que prestó

(5) Sobre esta institución véase PERAZA DE AYALA (1966).

(6) RUIZ DE AEL (1989): 297-310.

(7) PADRÓN ACOSTA (1950): 179-198. Un completo estudio de este panorama en MARTÍNEZ DE LA PEÑA, RODRÍGUEZ MESA y ALLOZA MORENO (1987).

al centro Diego Nicolás Eduardo (1733-1798), quien –como familiar del fundador y personaje idóneo para ello– instruiría a varios aprendices y los vinculó con la fábrica de la Catedral que venía dirigiendo desde 1781 **[imagen 1]**. Se convierte así en una academia que no formó a arquitectos con conocimientos teóricos, sino que más bien preparaba a técnicos colaboradores o a maestros de obra con el fin de satisfacer una acuciante necesidad⁸.

Con estos precedentes habrá que esperar hasta 1787 para advertir la fundación de una Escuela de Dibujo en Las Palmas, ahora con el apoyo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, el obispo Martínez de la Plaza y sus principales miembros. Poco después, la entidad recibiría el reconocimiento de la Academia de San Fernando (1788) y el envío de una colección de modelos y yesos (1790), útiles para el aprendizaje de los alumnos que se vinculaban a ella⁹. Su especialización se centró en la enseñanza del dibujo y otras manifestaciones artísticas (pintura o escultura), por lo que la disciplina arquitectónica ocuparía un segundo plano en su programa docente. Sin embargo, esa circunstancia no impidió que los ideales de Eduardo (elegido nuevamente como director) influyeran en sus alumnos y en los profesores que le sucedieron en el cargo tras su fallecimiento. Ellos serán los encargados de aleccionar a los artistas e intelectuales canarios que adquirieron fama con el nuevo siglo, entre los que destacaron José Luján Pérez (1756-1815), José de Ossavarry (1781-1827), Fernando Estévez (1788-1854) o Juan Nepomuceno Verdugo Dapelo (1781-1846).

De modo paralelo la Económica tinerfeña intentaba crear en La Laguna una escuela similar, donde se pudiera instruir a los artesanos de la isla *en las nobles artes del dibujo y la pintura*. Consta que el pintor Antonio Sánchez (1758-1826) solicitó su dirección en 1787, aunque la escasez de fondos y las necesidades del local requerido (mobiliario e iluminación) limitaron tal actividad¹⁰. Y no menos curioso es lo acontecido con Juan de Miranda (1723-1805), quien en 1789 requirió el

(8) LORENZO LIMA (2007a): 61-63.

(9) MARTÍNEZ DE LA PEÑA, RODRÍGUEZ MESA y ALLOZA MORENO (1987): 13-23. También describe el centro VIERA y CLAVIJO (1981): 126-128.

(10) FRAGA GONZÁLEZ (1982): 207-208.

ingreso en la sociedad como miembro de número. Los dirigentes laguneros aceptaron pronto la petición, no sin advertir que *con sus luces y experiencia* era útil ante el establecimiento de la anhelada escuela de dibujo. Sólo así se podría explicar el calificativo que recibe entonces de *sobresaliente en el arte de la pintura*¹¹.

Pese a estos intentos, fue el nuevo Consulado del Mar quien posibilitó la apertura del centro unos años más tarde. Sería inaugurado de un modo efectivo en 1810 y en él trabajaron un tiempo José de Ossavarry o Luis de la Cruz (1776-1853), relacionados antes con la escuela existente en Gran Canaria y con el taller de Luján Pérez¹². Gracias a la labor de esta institución se pudieron desarrollar ambiciosas iniciativas, por lo que no es casual que se convirtiera en la impulsora de actividades que beneficiaban enormemente a la sociedad tinerfeña. Así lo prueban otras medidas menores –aún necesitadas de un estudio detallado– o la firme voluntad de aproximar sus decisiones al espíritu de Las Luces. Síntoma de este cambio y de la apuesta por el arte del momento es el diseño que recibieron en 1792 para construir su sede administrativa, firmado en Madrid por José de Betancourt y Castro (1757-1816) y acorde a los modelos que difundía la Academia de San Fernando¹³ [**imagen 2-3**]. Lástima que no se pudiera edificar o que su influencia fuera secundaria en el ámbito local, toda vez que en Canarias no se proyectaron inmuebles tan ambiciosos como la propuesta esbozada por Betancourt¹⁴.

La nueva valoración del artista

En este contexto muchos artistas desarrollaron una intensa actividad, participando de rasgos similares en la componente formal de sus obras. Nuevas investigaciones prueban que la relación de las Islas con el entorno académico de Madrid fue más estrecha de lo que antes se pensaba y que, en gran medida, dichos vínculos responden a las exigencias políticas del momento. Las Reales Órdenes que se emitieron para controlar la activi-

(11) FRAGA GONZÁLEZ (1982): 207.

(12) MARTÍNEZ DE LA PEÑA, RODRÍGUEZ MESA y ALLOZA MORENO (1987): 25-27.

(13) HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (1990): II, 637-649.

(14) Un balance de la arquitectura del momento y sus peculiaridades en GALANTE GÓMEZ (1988): 613-620.

dad edificativa del país (firmadas en 1777, 1787 y 1791) ejemplifican bien esa actitud, puesto que exigían la formación de los operarios en centros especializados y la supervisión de planos en la Academia. De ahí que el contacto con la Corte y sus principales organismos (sobre todo aquellos vinculados con el Patronato Regio) beneficiara a importantes maestros del Archipiélago o a los oficiales que intervenían en las construcciones insulares, máxime si tenemos en cuenta que para ellas se remitieron planos que intentaban aproximarlas al incipiente Clasicismo¹⁵.

De esta práctica se conocen en Canarias varios testimonios, aunque un referente clave lo constituyen varios alzados que Ventura Rodríguez firmó en 1784 para la parroquia matriz de La Orotava y que no pudieron acomodarse a la fábrica existente¹⁶. De otras iniciativas y de su incidencia se tienen aún pocas noticias, si bien convendría estudiar con detalle las trazas de Martín Rodríguez para reedificar el convento dominico de Candelaria (c. 1789)¹⁷ o unos diseños que el ingeniero Miguel de Hermosilla presentó en torno a 1780 con el fin de construir la iglesia de La Luz en Las Palmas¹⁸. Por lo demás, también hay constancia de la remisión de trabajos de José de Betancourt y Castro, Diego Nicolás Eduardo y Luján Pérez a la Academia de San Fernando, como así lo prueba, entre otros, el proyecto del puente Verdugo que el imaginero guineense firmó en 1813 con ese fin y que se edificaría poco después en Las Palmas bajo su supervisión¹⁹.

Con estas premisas y el incipiente academicismo no es de extrañar que los principales representantes de la arquitectura clasicista en el Archipiélago se vincularan de algún modo con la Academia de San Fernando. Sin embargo, por lo que sabemos, sólo Diego Nicolás Eduardo y José de Betancourt y Castro aparecen relacionados con la institución madrileña en un momento dado. Según advierte el propio Eduardo en su autobiografía, entre 1761 y 1764 acudió a las clases de

(15) LORENZO LIMA (2007a): 79-80.

(16) ÑIGUEZ ALMECH (1949): 137-148; y HERNÁNDEZ PERERA (1950): 143-151.

(17) TARQUIS RODRÍGUEZ (1966): 484-485.

(18) Se conservan en el Archivo Histórico Militar de Madrid y fueron referenciados por GALANTE GÓMEZ (1988): 618-619.

(19) CAZORLA LEÓN (1992): 88-90.

dibujo que el centro impartía diariamente en su primitiva sede de la Plaza Mayor. En ellas obtuvo el reconocimiento de los pintores Andrés de la Calleja y Antonio González, condición indispensable para que sus dirigentes y el Consejo de Castilla aprobaran luego los proyectos que firmaba o la reedificación prevista en la Catedral de Santa Ana²⁰. Por su parte, José de Betancourt y Castro obtuvo el nombramiento de Académico Honorario en 1792, después de presentar los planos ya citados para el Consulado de La Laguna²¹. Entonces ocupaba el cargo de viceprotector del centro su amigo y coterráneo Bernardo de Iriarte, quien intentó renovar los planes de enseñanza y dar cabida en ellos a nuevos ideales teóricos. Se trataba de una complicada iniciativa en la que el propio José pudo colaborar junto a su hermano Agustín de Betancourt, quien aparece referido en la documentación del centro como miembro de la junta instituida con ese fin²². Al igual que sucedió con Eduardo, el ambiente académico influiría decididamente en su formación y en las construcciones que emprendió más tarde en Tenerife, sujetas en su composición al clasicismo de signo reformista. En este sentido, no está demás recordar que la estancia del mayor de los Betancourt en la Academia coincide con el programa ideado por Juan de Villanueva para reestructurar la comisión de Arquitectura o el famoso expediente donde Goya cuestionaba la docencia vigente hasta entonces en la institución²³.

Algo similar debió acontecer con las artes plásticas, ya que la presencia de artistas y estudiantes canarios fue regular en Madrid desde la década de 1780. Por las aulas de la Academia desfilaron el referido Agustín de Betancourt y Castro (discípulo de Maella y elogiado en una exposición de 1781), políticos como Fernando de Llerena y Franchy (1771-1861) o pintores del talante de Antonio Sánchez González, antes aludido y yerno de Juan de Miranda²⁴. Ya se ha estudiado el prece-

(20) RUMEU DE ARMAS (1993): 332-361.

(21) RODRÍGUEZ MESA (1988): 87-97.

(22) Archivo de la Real Academia Bellas Artes de San Fernando: legajo 18-7/1.

(23) Cfr. AA VV (1992): 13-55, 57-69.

(24) La asistencia de otros estudiantes isleños al recinto ha sido referida por Pardo Canalis (1967): 128, 153, 173, 202, 215, 308, 318, aunque no reviste gran importancia.

dente creado por el propio Miranda, quien en 1760 participaría en el concurso de pintura (categoría de primera clase) que el centro organizó ese año. Se convierte así en el primer artista canario que muestra una voluntad firme de obtener el reconocimiento académico y abandonar el Archipiélago con pretensiones profesionales. Para el certamen remitió desde Orán un lienzo que respondía a la temática propuesta (*San Fernando recibe la embajada del rey de Baeza*), disponiendo en su parte trasera un autorretrato en el que se presentaba al jurado como hombre culto e instruido²⁵ [imágenes 4-5]. Y aunque no acudió a la prueba *de pensado* que la junta calificadora organizó en el mes de agosto, su voluntad confirma el deseo de superar las convicciones establecidas en el entorno insular para ejercer la práctica artística. De momento ésta es la única referencia que se conoce de su actividad en la Academia, si bien sirve de antecedente a otros trabajos que luego emprendería en Alicante y Sevilla²⁶.

Los casos expuestos confirman el interés de los artistas isleños por el influyente academicismo, a pesar de que otros maestros del siglo XVIII mantuvieron una relación indirecta con sus presupuestos. De esta dinámica el caso más significativo lo constituye el pintor José Rodríguez de la Oliva (1695-1777), excelente retratista y personaje clave en la evolución que las Artes experimentaban entonces en Canarias. El memorialista Lope Antonio de la Guerra advierte en su *Elogio Fúnebre* (1777) que una vera efigie de la Virgen de Candelaria –ahora desconocida– fue llevada a las aulas de San Fernando, donde *dijeron los académicos que era incopiable por la projilidad de encajes, bordados, dijes, perlas y menudencias*²⁷. Todo ello deja entrever la alta estima de sus creaciones o el reconocimiento que alcanzó en vida, ya que su origen humilde no le impidió desarrollar una exitosa carrera militar, desempeñar varios cargos en el Cabildo de Tenerife y convertirse en un activo miembro de la Sociedad Económica de La Laguna²⁸.

(25) AA VV (1994): 77-81.

(26) Nuevas valoraciones sobre el tema en LORENZO LIMA (2006): II, 633-635.

(27) Transcribe este interesante documento FRAGA GONZÁLEZ (1983): 128-135.

(28) Comentarios al respecto en FRAGA GONZÁLEZ (1983) y RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (1986): 432-450.

Esta condición también podría ser extrapolable a otros artistas que trabajaron en el siglo XVIII y obtendrían en la época un alto reconocimiento, impropio para su naturaleza o condición social. Así, por ejemplo, el pintor Manuel Antonio de la Cruz (1750-1809) aleccionó a su hijo Luis de la Cruz, intervino en destacadas medidas para renovar la práctica artística y supo beneficiarse del prestigio que le reportaban frecuentes colaboraciones en el taller de Luján. En muchos casos se trata de artífices instruidos y conocedores de obras teóricas, de modo que, entre otros, Rodríguez de la Oliva consultaba textos de Palomino y Carducho o el mismo De la Cruz poseía entre sus bienes los tratados de Pozzo, Vinci, Palladio y Vitrubio²⁹.

Dichas referencias otorgan un nuevo sentido a la plástica desarrollada en las Islas durante el Setecientos, pues a pesar de lo que se manifestaba anteriormente, ahora es demostrable que sus principales artistas no pudieron sustraerse a la modernidad que imponía el entorno académico. Entiendo que esta medida debe estudiarse desde una perspectiva local, sobre todo si valoramos las dificultades que el Archipiélago ofrecía en esos años y su desventaja frente a otras regiones españolas. Como entorno periférico no disponía aún de medios para que los maestros insulares conocieran la nueva teoría estética, por lo que con el complicado desplazamiento a la Península reflejaban similares inquietudes a las de otros creadores e intelectuales del país³⁰. De este modo, el contacto con la Academia se convirtió en una preocupación constante para muchos artífices del momento, quienes respondían así a la debatida relación centro-periferia o a los intrincados mecanismos de centralización que impuso la política estatal de los Borbones³¹.

Pero, a su vez, esa actividad también desvela una condición de interés para comprender la evolución de las Artes durante el siglo XVIII, puesto que las condiciones citadas advierten otro cambio significativo: el reconocimiento que entonces adquiría la figura del *artista* y su trabajo. No olvidemos que, precisamente, el Setecientos trajo consigo la

(29) Noticias al respecto en las monografías de estos pintores: CALERO RUIZ (1982) y FRAGA GONZÁLEZ (1983).

(30) LORENZO LIMA (2006): II, 631-632.

(31) GALERA ANDREU (1989): 285-290.

consideración autónoma del maestro, tras liberarse de las restricciones del gremio y ser reconocido por su actividad física e intelectual. Como es bien conocido, ese hecho permitió que superara la valoración que antes recibía como un simple artesano, descalificado por el ejercicio manual o por la relación de sus obras con las variables reglas del mercado. Ahora, en un contexto que empezaba a ser favorable, la práctica artística fue considerada como una dedicación noble, posibilitando la alta estima de sus artífices y el reconocimiento que le brindaban sus contemporáneos³². Sin duda, ello explica las peculiaridades del fenómeno estudiado en el Archipiélago, aunque éste no fue el único mecanismo que garantizó la transformación operada por las Artes a finales de siglo.

El referente foráneo y el entorno local

La apertura hacia el exterior es otro de los motivos que justifica la temprana incidencia de los planteamientos reformistas en las Islas, ya que al mismo tiempo que se truncaba el anterior modelo social y su principal dedicación (el comercio vinícola), los puertos canarios intensificaron el contacto con enclaves peninsulares, europeos y americanos. Al amparo de influyentes compañías mercantiles y de nuevas actividades artesanales se generó en las poblaciones costeras un inusual cosmopolitismo, vinculado a la elite y conocido por el resto de la población. No en vano, esta medida posibilitó la importación de un conjunto de bienes que poseían origen muy variado y que permitieron enriquecer los inmuebles del Archipiélago con vistosas creaciones artísticas. En ellas los maestros isleños conocieron soluciones de vanguardia o los modelos que imponían afamados maestros del momento, por lo que no es casual que en Canarias se hayan podido estudiar esculturas con procedencia genovesa, americana y andaluza, además del envío de ricos enseres, muchos textiles y otros objetos de plata con un origen similar³³.

Dichas piezas potenciaron la renovación de las formas y un nuevo sentido creativo entre los artistas locales, receptores de tendencias o estilos que aún pervivían en el tránsito de los siglos XVIII-XIX. De

(32) GALLEGO (1995): 177-195.

(33) Una síntesis de las últimas investigaciones sobre el tema en AA VV (2001).

ahí la existencia de obras que recurren en fechas tardías a un desfasado barroquismo, a las sutilezas del gusto rococó o al nuevo Clasicismo que la Academia imponía como paradigma de belleza y perfección. Todo ello es síntoma de los variables estímulos que llegaban del exterior y de la mayor o menor influencia que alcanzaron en el contexto insular, donde en ocasiones serían valorados como verdaderos referentes de *modernidad*. Sin embargo, la decidida apuesta por una u otra tendencia dependió de la implicación personal del artista, del entorno en que se movía y de los comitentes, puesto que habitualmente dichos patrocinadores eran quienes posibilitaban la pervivencia de soluciones anteriores o la adopción de otras nuevas, siempre en consonancia con el periodo en que se inscribe su labor.

Este hecho no resulta extraño si atendemos al deficiente aprendizaje que recibieron muchos artífices o al escaso reconocimiento que obtuvieron en un primer momento, otra consecuencia más de la evolución experimentada por las Artes en las Islas y su habitual conservadurismo. Ante ese panorama, cualquier signo de renovación debió ser bien aceptado y convertido en ejemplo a seguir, independientemente de los medios que favorecieran su conocimiento o la posterior incidencia en el contexto local. Además, no convendría olvidar que la realidad del Archipiélago era muy variable a finales del siglo XVIII y que ello, de una u otra forma, repercutió en la aceptación de las creaciones más innovadoras. A pesar de la unidad que puede ofrecer en un principio, los escenarios que acogieron al arte de la Ilustración quedaron condicionados por características que escapan a un mismo patrón o modelo social. Se produjo así una abierta oposición entre los centros capitalinos (Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y La Laguna), el entorno rural y otras poblaciones secundarias donde los principios reformistas del siglo de Las Luces eran valorados con muchas dificultades. En esos ambientes tan desiguales se inscriben las obras del nuevo estilo y sus comitentes, aunque por lo general manifestaron similares intereses e inquietudes. De todas formas, un rasgo común para la sociedad del momento fue el ascenso de la burguesía agraria o la mayor laicización de sus clases dirigentes, condiciones desde entonces indispensables en el devenir histórico de la región y de sus manifestaciones artísticas³⁴.

(34) HERNÁNDEZ GONZÁLEZ (1988): 11-21.

Esta distinción de espacios no implicó diferencias sustanciales entre unas islas y otras, pese a que en ocasiones parezca lo contrario. Sólo existían variaciones en la recepción de las piezas, de modo que en las localidades con mayores adelantos las nuevas obras eran estimadas en su justa medida y obtenían una repercusión adecuada a los presupuestos estéticos que mostraban. Por el contrario, en las poblaciones secundarias dichos trabajos servían de aliciente para promover otras reformas y popularizar repertorios que eran ajenos a la tradición de signo barroco o mudéjar. De ahí la valoración que a finales del siglo XVIII se produjo de las nuevas construcciones clasicistas y de las imágenes del prestigioso Luján Pérez, entendidas ya en su tiempo como reflejo de los programas reformistas o del controvertido mensaje académico. No es casual que, por ejemplo, el obispo Tavira se refiriera a ellas como las únicas que mostraban *buen*a y *arreglada escultura* en el Archipiélago³⁵ [imagen 6].

A su vez, esta distinción nos permite establecer diferencias entre las poblaciones que acogieron en la época talleres o centros de producción artística. Mucho se ha hablado de la importancia alcanzada por varios obradores en un momento dado, pero, en realidad, dicha situación no es más que un reflejo de la actividad de ciertos maestros y la posibilidad de adoptar tendencias que tuvieron continuidad en el tiempo. Así, por ejemplo, convendría distinguir los adelantos experimentados en Las Palmas (ciudad abierta a los ideales clasicistas, poseedora de una Escuela de Dibujo) y propuestas anteriores que pervivían en centros donde se perpetuaba el aprendizaje artesanal o la vigencia del taller como espacio idóneo para ello. En este sentido, la ciudad de La Laguna constituye un ejemplo excepcional, ya que la decadencia de sus obradores está en consonancia con el protagonismo adquirido por Santa Cruz de Tenerife desde principios del siglo XVIII. Allí se trasladó en 1723 la Capitanía General de las Islas y el auge de su puerto potenció el enriquecimiento de familias con origen burgués que aprovecharon las ventajas que aportaba el creciente tráfico comercial. Sólo así se podría entender la reputación alcanzada por varios miembros de la familia Carta o de comerciantes como Bartolomé Antonio Montañés, promotores de muchos encargos que poseían origen foráneo y otros que implicaban a los mejores artistas de la época (entre ellos José Rodríguez

(35) LORENZO LIMA (2007b): 149.

de La Oliva y Juan de Miranda)³⁶. Sin duda, esta medida posibilitó la influencia que dicha localidad empezó a ejercer en el contexto local y su posterior hegemonía en la vida cultural de las Islas³⁷.

No menos curioso es lo acontecido con otras poblaciones secundarias, si bien en el periodo ilustrado la actividad de sus talleres fue inexistente. Durante el siglo XVIII algunos obradores pudieron satisfacer la demanda local y desplegar un trabajo menor al desarrollado anteriormente. Muchas ciudades participan de estas características y prueban la continuidad de sagas artísticas que recreaban modelos desfasados en relación con el nuevo gusto clasicista, aunque éste era conocido en su entorno a través de importaciones u obras que los artistas más avanzados trabajaron para dichos enclaves. Ejemplo significativo de ello podrían ser varios miembros de la familia Viñoly, plateros activos en Santa Cruz de la Palma y La Orotava desde el Seiscientos. Su obrador permanecerá abierto en ambas localidades hasta principios del siglo XIX con generaciones que mantienen el oficio de un modo tradicional³⁸. Y aunque parezca contradictorio, centros tan importantes como La Laguna participan también de esta práctica, aún cuando sus maestros dieron cabida a principios renovadores en ciertas creaciones. Entre otros, éste podría ser el caso del platero Ventura Correa (muy popular a comienzos del siglo XIX y heredero del taller que en el siglo anterior instituyó su padre, Juan Antonio Correa Corbalán) o de la saga de carpinteros que se conocía con el nombre de *los Brujitos* y trabajó activamente en localidades del norte de la isla a lo largo del Setecientos. De todos ellos, la personalidad más interesante fue Miguel Bermejo (1720-1790), escultor y grabador que se mantuvo cercano al ideal reformista o a las expectativas que mostraban los pocos comitentes que solicitaron su trabajo.

Pese a esta circunstancia, el ocaso de la ciudad de La Laguna también es sintomático de los cambios de gusto experimentados por la sociedad insular y de las pocas ventajas que ofrecía entonces para dar cabida al lenguaje clasicista. Una población de interior, donde la vida cotidiana

(36) Una síntesis del tema y de sus variadas actividades de patronazgo en CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ (1995): 173-187.

(37) Un estudio de conjunto en RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (1983).

(38) Cfr. RODRÍGUEZ (2001): 23-51.

seguía regida por sus parroquias y conventos o por una aristocracia que se negaba a perder viejos privilegios no era favorable a las transformaciones que implicaba el ideal ilustrado. Sin embargo, esta situación no impide que en su seno se produjeran tentativas para acabar con esa dinámica y modernizar el comportamiento de sus habitantes o la apariencia del entorno urbano. La afamada *Tertulia de Nava* y varias actividades de la Sociedad Económica de Amigos del País deben inscribirse en este contexto, aunque sus logros siempre fueron parciales y minoritarios³⁹. Ello explica que hasta principios del siglo XIX no se proyecten en la ciudad edificios que respondan abiertamente al espíritu neoclásico o que prosperen instituciones dedicadas a la enseñanza de las Artes, entre otras la citada Escuela de Dibujo que mantenía el Consulado del Mar.

En realidad, esa situación es un testimonio de las dificultades que implicaba la renovación artística o la compleja adopción de sus postulados. El nuevo estilo que propugnó se presentaba entonces como alternativa a un desfasado barroco o a prácticas constructivas de signo mudéjar, muy populares en las Islas. De ahí que la modernidad de los presupuestos reformistas y del ideal clasicista sea mayor en un entorno periférico, donde el propio aislamiento geográfico y cultural ralentizó su recepción o acogida. Con el tiempo, éste se convertirá en distintivo de las nuevas clases sociales que emergieron con el siglo XIX y que, con mayor o menor acierto, dieron continuidad al pensamiento ilustrado en la época Contemporánea.

Bibliografía

- AA.VV.: *Renovación. Crisis. Continuismo. La Academia de San Fernando en 1792*. Madrid, 1992.
- AA.VV.: *Historia y Alegoría. Los concursos de pintura de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1753-1808)*. Madrid, 1994.
- AA.VV.: *Arte en Canarias (siglos XV-XIX). Una mirada retrospectiva* [catálogo exposición homónima]. Islas Canarias, 2001 (2 tomos).
- BÉDAT, Calude: *La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1744-1808). Contribución al estudio de las influencias estilísticas y de la mentalidad artística en la España del siglo XVIII*. Madrid, 1989.

(39) Cfr. ROMEU PALAZUELOS (1970) y (1977).

- CALERO RUIZ, Clementina: *Manuel Antonio de la Cruz (1750-1809), pintor portuense*. Puerto de la Cruz, 1982.
- CAZORLA LEÓN, Santiago: *Historia de la Catedral de Canarias*. Las Palmas, 1992.
- CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, José: *Patronazgo artístico de Canarias en el siglo XVIII*. Las Palmas, 1995.
- FRAGA GONZÁLEZ, Carmen: “Juan de Miranda”, en MILLARES CARLO, Agustín: *Biografía de canarios célebres* [1878]. Las Palmas, 1982, pp. 202-208.
- : *Escultura y pintura de José Rodríguez de la Oliva (1695-1777)*. La Laguna, 1983.
- GALANTE GÓMEZ, Francisco José: “Arquitectura y ciudad. La Ilustración en Canarias y el nuevo ideal estético”, en *Patronos, promotores, mecenas y clientes* [Actas del VII congreso de Historia del Arte, CEHA]. Murcia, 1988, pp. 613-620.
- GALERA ANDREU, Pedro: “La relación artística entre centro y periferia en la corte española en la segunda mitad del siglo XVIII”, en *El Arte en las cortes europeas del siglo XVIII* [Actas del congreso homónimo]. Madrid, 1989, pp. 285-290.
- GALLEGO, Julián: *El pintor, de artesano a artista*. Granada, 1995.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel: *La Ilustración*. Santa Cruz de Tenerife, 1988.
- : *La Ilustración en Canarias y su proyección en América*. Las Palmas, 1993.
- HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, A. Sebastián: “Los planos del Real Consulado Marítimo y Terrestre de Canarias”, en *Actas del VII Coloquio de Historia Canario-Americana*. Las Palmas, 1990, t. II, pp. 637-649
- HERNÁNDEZ PERERA, Jesús: “Planos de Ventura Rodríguez para La Concepción de La Orotava”, en *Revista de Historia Canaria*, núm. 90-91 (1950), pp. 143-161.
- ÑIGUEZ ALMECH, Francisco: “La formación de don Ventura Rodríguez”, en *Archivo Español de Arte*, núm. 86 (1949), pp. 137-148.
- JORDÁN DE URRÍES Y DE LA COLIINA, Javier: “El coleccionismo del ilustrado Bernardo de Iriarte”, en *Goya. Revista de Arte*, núm. 319-320 (2007), pp. 259-280.
- LORENZO LIMA, Juan Alejandro: “Precisiones sobre la obra del pintor Juan de Miranda en Alicante (1723-1805)”, en *La Multiculturalidad en las Artes y en la Arquitectura* [Actas del XVI Congreso de Historia del Arte, CEHA]. Las Palmas, 2006, t. II, pp. 631-640.

- : *Religiosidad ilustrada y culto eucarístico en España durante el siglo XVIII. Un ejemplo en las parroquias de Tenerife*. [Trabajo de investigación inédito]. Granada, 2007.
- : “El artista en su tiempo. Luján como referente de las inquietudes ilustradas: entorno social, comitentes y patrocinadores”, en *Luján Pérez y su tiempo* [Catálogo de la exposición homónima]. Islas Canarias, 2007, pp. 141-157.
- LUXÁN MELÉNDEZ, Santiago de: “Canarias no es Indias. La recepción de una sociedad amenazada durante la época de Luján Pérez (1756-1815)”, en *Luján Pérez y su tiempo* [catálogo de la exposición homónima]. Islas Canarias, 2007, pp. 99-117.
- MARTÍNEZ DE LA PEÑA, Domingo; RODRÍGUEZ MESA, Manuel y ALLOZA MORENO, Manuel Ángel: *Organización de las enseñanzas artísticas en Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, 1987.
- PADRÓN ACOSTA, Sebastián: “El deán don Jerónimo Roo”, en *Revista de Historia Canaria*, núm. 90-91 (1950), pp. 179-198.
- PARDO CANALIS, Enrique: *Los registros de matrícula de la Academia de Bellas Artes de San Fernando de 1752 a 1815*. Madrid, 1967.
- PERAZA DE AYALA, José: *El Real Consulado de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, 1966.
- RODRÍGUEZ, Gloria: “Los plateros Viñoli en Santa Cruz de La Palma”, en *Estudios Canarios. Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, vol. XLV (2001), pp. 23-51.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Margarita: *Panorama artístico de Tenerife en el siglo XVIII. Santa Cruz a través de las escribanías*. Santa Cruz de Tenerife, 1983.
- : *La pintura en Canarias durante el siglo XVIII*. Las Palmas, 1986.
- RODRÍGUEZ MESA, Manuel: *Un canario al servicio de Carlos III: José de Betancourt y Castro*. La Laguna, 1988.
- RODRÍGUEZ MORALES, Carlos y AMADOR MARRERO, Pablo: “La plástica canaria del Setecientos. Artistas locales y obras foráneas en el escenario artístico canario”, en *Luján Pérez y su tiempo* [catálogo de la exposición homónima]. Islas Canarias, 2007, pp. 235-267.
- ROMEU PALEZUELOS, Enrique: *La Económica a través de sus actas*. La Laguna, 1970.
- : *La Tertulia de Nava*. La Laguna, 1977.
- RUIZ DE AEL, Mariano J.: “Principios artísticos en la Sociedad Bascongada”, en *Lecturas de Historia del Arte. Ephialte*, núm. 1 (1989), pp. 297-310.

RUMEU DE ARMAS, Antonio: “Diego Nicolás Eduardo, arquitecto de la Catedral de Las Palmas”, en *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 39 (1993), pp. 291-369.

TARQUIS RODRÍGUEZ, Pedro: “Diccionario de arquitectos, alarifes y canteros que han trabajado en Canarias. Siglo XVIII”, en *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 12 (1966), pp. 361-528.

VIERA Y CALVIJO, José: *Extracto de las Actas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País*. Las Palmas, 1981.



Imagen 1. Luis de la Cruz y Ríos: *Retrato de Diego Nicolás Eduardo*, 1798. Catedral de Santa Ana, Las Palmas.



Imagen 2. ¿Anónimo madrileño?: *Retrato de José de Betancourt y Castro*, c. 1790.
Colección particular, La Orotava.

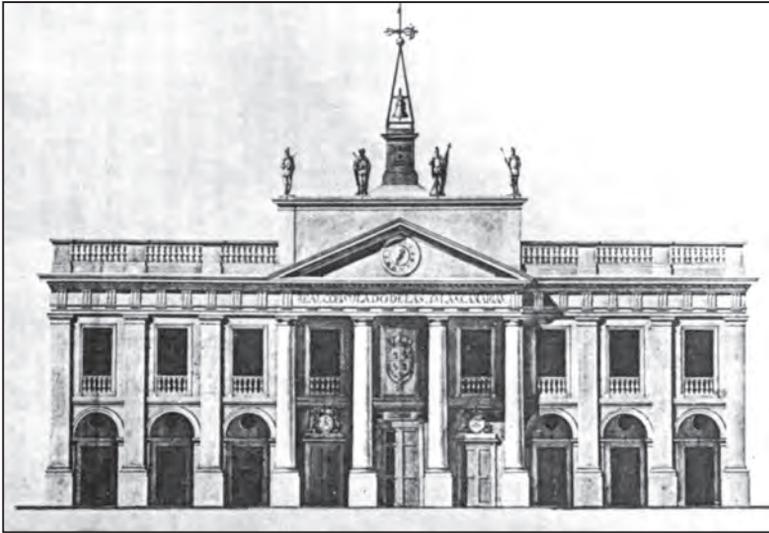


Imagen 3. José de Betancourt y Castro: *Alzado de la nueva sede del Consulado Marítimo de Canarias*, 1792. Colección particular, Tenerife.



Imagen 4. Juan de Miranda y Cejas: *San Fernando recibe la embajada del rey de Baeza*, 1760. Academia de San Fernando, Madrid.



Imagen 5. Juan de Miranda y Cejas: *Autorretrato* (reverso del lienzo anterior), 1760. Academia de San Fernando, Madrid.



Imagen 6. José Luján Pérez: *San Joaquín*, 1798. Parroquia de Santa Ana, Garachico.

JOSÉ DE MAZARREDO, UN ILUSTRADO EN EL REINADO DE JOSÉ I

ELISA MARTÍN-VALDEPEÑAS YAGÜE

UNED

Introducción

José Domingo de Mazarredo y Gortázar nació en Bilbao el 8 de marzo de 1745. Su familia, muy vinculada a la vida local de la ciudad vizcaína, pertenecía a la nobleza vasca (BARBUDO, 1945: 9-10). En 1759 ingresó en la compañía de Guardias Marinas, distinguiéndose muy pronto por sus aptitudes para la vida en el mar. Así gracias a su “constante aplicación y actividad”, desarrolló en pocos años una brillante carrera naval y ejerció el mando en los departamentos de Cartagena y Cádiz alcanzando en 1789 el grado de teniente general (*GM*, 6-8-1812: 880). Durante su dilatada trayectoria militar participó en numerosas acciones de guerra en el mar, logrando rechazar los ataques enemigos y salvando, gracias a su pericia, las escuadras bajo su mando.

En 1799 en el episodio de la detención de la flota española en Brest conoció a Napoleón en París. Su firmeza en la defensa de los intereses de la expedición provocó una queja del entonces cónsul ante el gobierno español, que ocasionó su cese¹. Regresó a Cádiz como capitán

(1) La destitución de su amigo el ministro Mariano Luis de Urquijo influyó también en su retirada de la comisión diplomática en París. Fue sustituido por Federico Graviña, amigo personal del Príncipe de la Paz (LA PARRA, 2002: 232 y 298). No obstante, Napoleón reconoció su valía profesional y la entereza de su carácter (MERCADER, 1971: 43, n. 64).

general del Departamento y poco después pidió su retiro para establecerse en Bilbao². Allí permanecía en 1804, cuando a consecuencia de los disturbios de la “Zamacolada”, fue desterrado a Santoña y luego a Pamplona³, aunque su actuación se limitó a “impedir los funestos del furor momentáneo” (FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, 1848: 301). Al recapitular sobre su vida el almirante no dudaba en afirmar: “la Marina en sus fastos no podrá negar que soy el que ha trabajado más para ella en el último tércio del siglo 18” (MAZARREDO, 1810: 4).

Un marino ilustrado

Como hombre de ciencia, Mazarredo desarrolló una importante labor para el avance de las técnicas de navegación marítima. Su principal aportación consistió en el descubrimiento de los cálculos para fijar la longitud basados en la observación astronómica, utilizados posteriormente por los barcos españoles (BARBUDO, 1945: 138-143). Algunos de sus trabajos se adentraron en el campo de la geografía, por ejemplo un informe positivo al plan para el levantamiento del Atlas marítimo de la América meridional y la determinación de las latitudes y longitudes de muchos pueblos de España que recorrió. Entre sus publicaciones destacan la *Colección de tablas* para los usos más necesarios para la navegación, que servían para la práctica de la profesión y las *Instrucciones* para la comunicación entre los buques de las que se hicieron varias ediciones⁴. También promovió el traslado del observatorio astronómico de Cádiz a San Fernando y la instalación de los talleres de cronometría en 1793.

Desde su puesto al frente de las compañías de Guardias Marinas reformó los planes de estudio para dotarlos de “una educación científica más profunda” (FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, 1848: 297-298). Interesado

(2) El retiro fue consecuencia de haber dado la orden de socorrer a la escuadra que había combatido en Algeciras sin solicitarlo previamente al ministerio de Marina (Barbudo, 1945: 119-121).

(3) Sobre la “Zamacolada”, véase Ribechini, 1996 y Villavaso, 1887. Godoy atribuyó este alboroto a los partidarios de Fernando VII. Este injustificado castigo pudo acerarle al bando de los opositores del Príncipe de la Paz, aunque ya en 1795 su nombre apareció entre los que apoyaban la conspiración de Picornell (LA PARRA, 2002: 132).

(4) MAZARREDO, 1779 y 1781.

especialmente en la formación de los futuros mandos de la Armada, realizó varios viajes de prácticas para los alumnos y organizó en las academias cursos para constituir una “oficialidad ilustrada” (BARBUDO, 1945: 34-36). Además, actualizó el *Compendio* de Jorge Juan en las *Lecciones de navegación*, libro de texto utilizado en dichos centros⁵.

Su gran obra fue, sin duda, la recopilación de todas las Ordenanzas vigentes de la Armada⁶. A esta tarea dedicó siete años con la colaboración de su ayudante Antonio Escaño (*GM*, 6-8-1812: 881). Su prestigio fue inmenso y así lo valoraron las autoridades. La Marina Real requirió su dictamen para los más variados asuntos: “la construcción naval, armamento de buques, repartimiento de presas, del trato ilícito en América, matrículas de mar, etc.” (BARBUDO, 1945: 135).

No obstante, su interés por la ciencia no se limitó a las disciplinas navales. Realizó informes sobre las inundaciones de Bilbao de 1802⁷, sobre las observaciones de un eclipse en 1806 y la construcción de un acueducto en Pamplona (BARBUDO, 1945: 143-144). Alcanzó un gran renombre en los círculos intelectuales españoles, hasta el punto de pensarse en él para dirigir el proyecto de una Academia de Ciencias promovido por el conde de Floridablanca (ÁLVAREZ BARRIENTOS, 2006: 97).

Asimismo participó en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, a la que se había incorporado en 1767. Junto a su hermano Juan Rafael, formó parte del grupo escogido de socios de número y a lo largo de la vida de la corporación, José Domingo fue añadiendo títulos⁸. En 1772 aparece como socio veterano y, después, como socio

(5) MAZARREDO, 1790.

(6) *Ordenanzas Generales de la Armada Naval*, 1793.

(7) El informe de las inundaciones de Bilbao era “reposado e interesante, sobre el que cacarearon mucho los comisionados del Señorío, imputándole una parcialidad ciega á favor de los intereses de Bilbao” (VILLAVASO: 53 y 64-65). La transcripción en las pp. 127-132.

(8) Su hermano Juan Rafael, uno de los socios fundadores de la institución, perteneció a la Comisión de Vizcaya y durante muchos años ejerció el cargo de recaudador general.

literario⁹. Aunque por su ajetreada vida militar no pudo dedicarse a ella intensamente, sin embargo, en momentos puntuales, según se le permitieron sus ocupaciones, asumió algunos encargos y participó en diferentes actividades¹⁰. En los *Extractos* de los años 1772 y 1777 aparecen referencias a dos pequeños trabajos anónimos, en la sección de geografía, resúmenes de los diarios de navegación de las fragatas *Venus* y *Santa Rosalía* con observaciones astronómicas y noticias geográficas¹¹.

Aprovechando su presencia en las Juntas Generales de 1784 y como autor del libro de texto recomendado para las escuelas de náutica, examinó personalmente a los alumnos y redactó una instrucción para la concesión de premios a los estudiantes de Bilbao, Lequeitio y San Sebastián (RSBAP, 1784: 5-6 y 92-102). En ella, exigía conocimientos profundos de álgebra, geometría y cosmografía. Sin embargo, no tuvo mucho éxito ya que, ante la falta de concurrentes al certamen, los premios de la escuela de náutica desaparecieron en los años siguientes. Asimismo participó en el diseño de los planes de estudio del Seminario Patriótico Bascongado¹². El programa del profesor de Matemáticas, Jerónimo Mas, fue sometido a su dictamen para valorar si se adaptaba a los cursos de la Marina (RECALDE, 1990: 106-107 y 243-244).

Otras tareas entraron en el terreno de la intermediación, pues por su posición relevante pudo influir en la resolución con éxito de diversas

(9) En el Catálogo de 1768 figura como socio de número (RSBAP, 1768: 355-356). En 1771 aparece como miembro de la tercera comisión de Industria y Comercio de Vizcaya (RSBAP, 1771: 65-66). En 1772 como socio Veterano. Los socios veteranos eran aquellos que habían asistido a un cierto número de sesiones o contaban con quince años de antigüedad (RSBAP, 1772: 149). En el Catálogo de 1784 se le añade el título de literario (RSBAP, 1784).

(10) En su archivo personal se conserva diversa documentación relacionada con la Bascongada y con la enseñanza en el Seminario de Bergara, véase Vigón, 1987.

(11) RSBAP, 1772: 78 y RSBAP, 1777: XLIV. En la correspondencia del conde de Peñaflores y Pedro Jacinto de Álava se hace alusión a uno de ellos, véase las cartas nº 371, de 3-3-1775 y nº 388, de 31-3-1775 (TELLECHEA, 1987: 317 y 330).

(12) Sobre las relaciones de la Marina Real y el Seminario de Bergara, véase Gil, 1997.

iniciativas de la Sociedad. Así, negoció la aprobación de la Compañía de Pesca de Bilbao¹³, en cuyo proyecto participó (ASTIGARRAGA, 2003: 162) y puso en contacto a la Bascongada con el ministerio de Marina para conseguir la financiación necesaria para las cátedras de Química y Mineralogía y Metalurgia y Ciencias Subterráneas, aprobadas en 1777¹⁴. Por último, parece que también se adentró en el terreno literario. Se le atribuyen dos poesías tituladas “Tertulia de Damas bien entretenidas” y “Décimas de una monja descontenta” (ARETA, 1976: n. 325).

Su relación con el conde de Peñaflores fue bastante cordial. El director de la Bascongada tuvo por él un cariño especial que se refleja en su epistolario, interesándose por sus ascensos militares y por su vida personal. También aparecen alusiones al afecto de Mazarredo por la Sociedad y sus Amigos, a los que saludaba a través de su hermano¹⁵.

El ministro de Marina de José Bonaparte

Los últimos años de la vida de José de Mazarredo suelen despacharse en pocas líneas en la mayoría de las biografías, a pesar de que fueron años muy intensos en los que desempeñó un papel destacado en las convulsas circunstancias históricas¹⁶.

En 1808 se encontraba en Bilbao, retirado de toda actividad pública. Tras el motín de Aranjuez, el nuevo monarca, Fernando VII, le restituyó como jefe del departamento de Cádiz¹⁷. Sin embargo, no le dio

(13) Carta nº 532, de 30-5-1777 (Tellechea, 1987: 421).

(14) Mazarredo puso en contacto al ministro de Marina con el conde de Peñaflores y el marqués de Narros para una misión de espionaje industrial de las técnicas de fabricación de cañones. Gracias a estos servicios, el ministerio de Marina financió las cátedras de la Bascongada, véase PELLÓN Y ROMÁN, 1999.

(15) Véase TELLECHEA, 1987.

(16) Únicamente las breves notas biográficas de Andrés Muriel y de la *Gazeta de Madrid* hacen referencia a los años 1808 a 1812 (MURIEL, 1959: 218-221 y *GM*, 6-8-1812, 880-881).

(17) “Orden de volver a Cádiz a tomar el mando”, 2-4-1808 reproducida en Barbudo, 1945: 217.

tiempo a ejercer su nuevo destino, puesto que a mediados de mayo fue llamado como diputado a la Asamblea de Bayona. En la ciudad francesa se entrevistó con Napoleón¹⁸, que le comunicó

“los generosos designios que forma su corazón, para que nuestra España recobre su antiguo lustre y esplendor, y penetrado de sus benéficas intenciones, no ha dudado [Mazarredo] en rendirse á las insinuaciones de S. M. para que contribuya con sus luces y talento á tan deseado fin, sacrificando por el bien de la patria la quietud tan necesaria á su edad” (*GM*, 7-6-1808: 541).

Casi al mismo tiempo había sido nombrado secretario de Marina y director general de la Armada por Murat, presidente de la Junta de Gobierno que había dejado Fernando VII en Madrid¹⁹. Una vez que José Bonaparte fue coronado rey de España confirmó al almirante en el cargo de ministro de Marina, puesto que ocupó hasta su muerte en el verano de 1812 (*GM*, 13-7-1808: 797).

Mientras tanto, el vizcaíno ya había viajado hasta Madrid, donde asistió a las sesiones de la Junta de Gobierno. En este sentido, desarrolló una frenética actividad política, intentando atraer a otras personalidades a la causa de José I, con el objeto de evitar la guerra que se avecinaba (ARTOLA, 1976: 119). Comprometido con el nuevo rey²⁰, permanecerá en Madrid hasta su entrada y pocos días más tarde, conocida la derrota de las armas francesas en Bailén, huirá con él hacia el norte (MERCADER, 1971: 49-51).

En esos mismos días, Bilbao, Santander y otras ciudades de la franja cantábrica se sublevaron a favor de Fernando VII²¹. El gene-

(18) “Napoleón apreciaba mucho a Mazarredo y quería que se publicase en los periódicos que lo había recibido reiteradamente en Bayona”. (MERCADER, 1971: 43, n. 64).

(19) Por “sus distinguidos servicios, notorio mérito y demas prendas” (*GM*, 3-6-1808: 528).

(20) Parece que esos días Mazarredo y O’Farrill todavía indecisos por el rumbo de los acontecimientos “insinuaron que se retirarían si las circunstancias exigieran una política de rigor”, aunque no llegaron a cumplirlo (MERCADER, 1971: 52).

(21) La insurrección de Bilbao se produjo el 6 de agosto de 1808 (*GM*, 24-12-1808: 1673-1674).

ral Merlin se dirigió a la capital vizcaína con 3.000 hombres que la saquearon e intentó gravar a los habitantes con una dura contribución (MERCADER, 1971: 61). Al enterarse de lo ocurrido, Mazarredo se dirigió hacia allí para tratar de calmar los ánimos. Durante el mes que permaneció en Bilbao desplegó una intensa actividad, reprimiendo a los cabecillas de la insurrección y tratando de congraciarse con las autoridades locales y provinciales²². Convocó las Juntas Generales de Vizcaya, que presidió, ante las que pronunció un discurso en el que resumió los principios básicos del pensamiento afrancesado (ARTOLA, 1976: 122-123 y MERCADER, 1971: 65). El marino propuso ciertas medidas a favor del fomento económico para atraerse a los representantes vizcaínos a su causa como la libertad de industria y comercio, garantías de pago de la deuda pública y supresión del régimen de inspección fiscal, todo ello resultado de las “intenciones benéficas de proteger, y fomentar este suelo para su prosperidad” (*Juntas Generales*: 466). Pacificada la ciudad, se reunió en Vitoria con José Bonaparte (*GM*, 24-12-1808: 1674).

Aunque Mazarredo se había hecho cargo del ministerio de Marina desde principios de junio de 1808, su labor de gobierno al frente de dicho organismo no comenzó hasta febrero de 1809 cuando se publicó el decreto de organización del gobierno de José I. No obstante, a pesar de tratarse de un ministerio sin una Armada que atender, sus competencias se definían de manera explícita: “promover y celar el cumplimiento de quanto está instituido en las ordenanzas para el mantenimiento de los medios formales y materiales de armar las esquadras y baxeles de guerra”²³. Para ello contaba con una pequeña burocracia, compuesta por un jefe de división, un archivero y varios subalternos más. Su labor al frente del ministerio no pudo ser satisfactoria “porque las circunstancias y sus propios fallos de salud se lo impidieron en absoluto” (MERCADER, 1983: 100-101). En estas condiciones, las providencias se limitaron a reglamentaciones sobre sueldos y pensiones del personal de la Armada y la creación de un

(22) Sobre el proceso a los insurrectos, véase González Echegaray, 1959: 13-44.

(23) “Decreto: En que se señalan las atribuciones á la Secretaría de Estado y demas Ministerios”, 6-2-1809 (*Prontuario*, 1810: 92-93).

cuerpo de contaduría de Marina, con un jefe en cada departamento naval, lo que no dejaba de ser una organización teórica ya que de las sedes de El Ferrol, Cartagena y Cádiz, sólo la primera estuvo sometida a los franceses²⁴. De hecho, tras su fallecimiento, el ministerio de Marina, vacío prácticamente de contenido, se integró en el de Guerra que ejercía Gonzalo O’Farrill (*GM*, 8-8-1812: 889).

Nada más instalarse el rey José en Madrid a principios de 1809, envió al almirante a “restablecer la marina, y ponerla en el estado mas floreciente” a El Ferrol y La Coruña (MERCADER, 1971: 101), como primera parte de una labor de inspección de los diferentes puertos que debía llevarle también al Mediterráneo (*GM*, 1-2-1809: 182-183). El objetivo de este viaje era reanudar la navegación desde la península con América para llegar a tiempo para evitar la secesión. Sin embargo, no pudo llegar a su destino. El continuo ataque de las guerrillas le obligó a detenerse en Benavente. Aún así, en mayo de 1809, volvió a emprender viaje y logró llegar a La Coruña, protegido por un ejército al mando del general Kellermann. Ahora, su misión consistía en organizar una escuadra española para José Bonaparte, debiendo proteger los barcos que quedaban en El Ferrol y evitar que se apoderara de ellos Napoleón, que había enviado varios emisarios para tomar posesión de los mismos y trasladarlos a Francia (GONZÁLEZ LÓPEZ, 1969). En esta ocasión logró cumplir su objetivo ya que los barcos españoles no salieron del puerto.

En el poco tiempo que permaneció en La Coruña creó una reducida infraestructura administrativa, en la que participaron sobre todo intelectuales y comerciantes de la ciudad, de cara a atraerse a la opinión pública. Nada más llegar ofreció justicia y benignidad a los gallegos si deponían las armas. Consciente del poder del clero, ordenó que sus bandos se leyeran en las iglesias, llegando incluso a subirse personalmente al púlpito de la catedral a leer una de sus proclamas, en la que invitaba a la paz y la reconciliación. Sin embargo, esta sintonía con los gallegos duró poco, pues a mediados de junio

(24) “Decreto: por el qual se manda que el Cuerpo de individuos de Cuenta y Razon de Marina se denomine Cuerpo de Contaduría de Marina”, 14-9-1809 (*Prontuario*, 1810: 348).

el ministro de Marina abandonó la ciudad, para regresar a Madrid, acompañado de sus más estrechos colaboradores, después de que el general Ney decidiera retirar su ejército de Galicia (BARREIRO, 2004).

Unos meses después, Mazarredo participó activamente en la intensa campaña que los afrancesados estaban desarrollando desde septiembre de 1809 para dar a conocer las medidas reformistas que estaban llevando a cabo. En este contexto, a los pocos días de la batalla de Ocaña, aprovechando que la suerte parecía sonreír a las armas francesas, publicó una proclama en la que se dirigía a los españoles y repasaba los acontecimientos ocurridos desde 1808 para “Que mis verdades penetren á vuestro corazon, cuya lealtad no puede desconocerlas, y despertando del letargo de su error, se rinde al instante al bien y felicidad de la patria”. Ofrecía en el hermano de Napoleón la solución a las desgracias que asolaban el país. Sólo así se retirarían las tropas imperiales:

“Oid la voz de un patriota que nunca os ha engañado, y siempre ha trabajado por vuestro bien (...) Acogeos al trono de nuestro REI Josef, que será vuestro tutelar (...) Venid, venid, españoles, doleos de la calamidad que os estais causando, y no dudeis de vuestra prosperidad, y de la exístencia de España con todas las ventajas á que la convida su situacion” (*GM*, 27-11-1809: 1455-1456).

Esta labor propagandística provocó duras críticas en los periódicos patrióticos. Su figura fue vilipendiada y denostada reiteradamente, ensombreciendo su trayectoria anterior.

Durante los dos años siguientes, Mazarredo continuó su estrecha colaboración con el monarca, aunque el estado de su salud se fue deteriorando paulatinamente. Su última aparición pública fue presidiendo la diputación que recibió a José Bonaparte a su vuelta de París después de haber asistido al bautizo del hijo de Napoleón (MERCADER, 1971: 220 y 251). El 29 de julio de 1812 fallecía en Madrid, “en medio de un ambiente de tristeza, al iniciarse el derrumbamiento de la batalla de Los Arapiles”. Fue enterrado en la iglesia madrileña de San Sebastián “con todos los honores que correspondían a su elevada calidad” (MERCADER, 1983: 101).

A los pocos días la *Gazeta de Madrid* publicó su necrológica en la que se alababa su adhesión al régimen josefino²⁵. Después de hacer un repaso a sus logros para la Marina, la nota se fijaba en sus cualidades morales y civiles:

“Su probidad y sus trabajos en servicio del estado haran su memoria eternamente respetable; los hombres de bien deben llorar su pérdida, considerando quan dificil es reemplazar un servidor tan zeloso de su Soberano, un ciudadano tan amante de su patria, y un hombre tan sensible á los males de sus semejantes” (*GM*, 6-8-1812: 881).

En esto mismo insistió, años más tarde, Martín Fernández de Navarrete:

“La humanidad perdió con él un corazon dulce, candoroso y benéfico: la marina el genio que mas la ha ilustrado en estos últimos tiempos; y la nacion un hombre veraz, activo y celoso, que sabia decir al gobierno la verdad *toda entera* sin disimulos ni reticencias” (FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, 1848: 304).

José de Mazarredo en la Real Sociedad Económica Matritense

La vinculación de Mazarredo con la Matritense venía desde los primeros momentos de la Real Sociedad. Ya en 1776 aparece como socio y en 1798 fue nombrado socio de mérito²⁶. Sin embargo, su participación en la corporación fue nula y hubo que esperar a la invasión napoleónica para que desplegase una actividad importante, cuando desempeñó el puesto de subdirector.

(25) “La conviccion de la conveniencia que traeria a la España el nuevo sistema y órden de cosas, la felicidad que se la preparaba, libertándose asi esta nacion de los males que habian sufrido casi todas las de Europa, efecto de una revolucion general, las prendas personales del REI nuestro Señor, á quien amaba con ternura, todo contribuyó á que abrazase con la mayor energía la causa verdaderamente nacional ó española” (*GM*, 6-8-1812: 881).

(26) Archivo de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País (AR-SEM): Exp. 139/5, “Nombramiento de socios de mérito”.

Durante la Guerra de la Independencia la Sociedad permaneció abierta, a pesar de las circunstancias de la ocupación francesa (BOSCH, 1875: 109). A partir del segundo semestre de 1809 comenzaron a desfilar por sus sesiones toda una serie de antiguos miembros de la institución, bien relacionados con el régimen josefino, que aparecieron por ella con el fin de apoyarla decididamente para captar a las minorías sensibles a los proyectos modernizadores. Algunos de ellos como el marqués de Almenara, el conde de Cabarrús y José de Mazarredo se esforzaron en un nuevo auge de la corporación, aunque el momento no era nada propicio.

Desde su primera aparición, la labor del vizcaíno se centró en la mediación con el gobierno, especialmente con el ministro del Interior, Manuel Romero, para intentar recabar los fondos que la corporación necesitaba para continuar sus actividades educativas y de beneficencia. En noviembre de 1809, se ofreció para interceder a su favor ante el monarca, presentando un plan financiero. Realizada la gestión, comunicó que el gobierno haría lo posible para auxiliar provisionalmente a la Sociedad. A partir de entonces, su presencia en las reuniones fue continua. En las elecciones para renovar los cargos directivos, celebradas a finales de 1810, fue elegido subdirector. El marqués de Almenara, recién nombrado ministro del Interior, ocupaba la dirección²⁷. Mazarredo, fiel colaborador, le suplió constantemente mientras José Martínez de Hervás tenía que hacer frente a la complejidad de su ministerio y a diversas comisiones encargadas por el rey que le obligaron a ausentarse de Madrid.

El nuevo equipo directivo trató de dar un impulso a las tareas de la Matritense, que se resentían del abandono de los dos años anteriores por la falta de socios, las dificultades financieras y las circunstancias de la ocupación napoleónica. Los objetivos de renovación se concretaron especialmente en la reorganización interna y la reanudación de las actividades interrumpidas por la guerra²⁸. El primer aspecto, en el Mazarredo

(27) Se celebraron después de tres años sin renovar los cargos, que estaban ejerciéndose de manera interina por ausencia de sus titulares, huidos de la ciudad por las circunstancias de la guerra (ARSEM: A/110/36, *Libro de Actas de las Juntas de la Sociedad (1809-junio 1812)*; Junta de 26-11-1810).

(28) El resumen de la actividades de la Matritense durante el reinado de José I en Demerson, 1969.

se implicó más activamente, consistió fundamentalmente en la elaboración de un plan de reforma de los Estatutos. Durante todo el año de 1811, una comisión nombrada al efecto trabajó en una nueva regulación interna. Presidida por el ministro de Marina, se reunía los jueves por la tarde en su casa para elaborar las propuestas²⁹. Las discusiones se prolongaron durante cuatro meses, a partir de los cuales se encargó de redactar el texto definitivo a Martín Fernández de Navarrete, que presentó su proyecto de articulado a principios de 1812. Sin embargo, solo un nuevo reglamento de socios y otro sobre los empleados de la secretaría vio la luz. El proyecto de reforma quedó inconcluso porque su discusión en las juntas semanales se interrumpió a mediados de dicho año debido a la huida de Madrid de los afrancesados, tras la batalla de Arapiles.

Además, Mazarredo realizó diversas gestiones para conseguir fondos para la supervivencia del Colegio de Sordomudos, centro que se había convertido en el objetivo prioritario de la Sociedad en estos años de la guerra. Sin embargo, la enfermedad que padecía impidió que el ministro de Marina fuera todo lo activo que pudiera esperarse de un subdirector. Una de sus últimas apariciones por la Matritense fue en la junta de celebración de las nuevas elecciones a finales de 1811, cuando el anterior equipo directivo fue reemplazado por Manuel María Cambroner, otro afrancesado, miembro del Consejo de Estado y por Claudio Boutelou, director del Jardín Botánico de Madrid³⁰. En el discurso de toma de posesión, el nuevo director reconocía agradecido la labor ejercida por sus antecesores:

“Quanta parte, señores, hayan tenido en estos bienes los Ministros respetables de lo Interior y de la Marina, no creo necesario recordarlo.= Presidiendo y animando las sesiones y trabajos como Director y Vice-Director de este ilustre cuerpo, llevaban despues al Soberano las suplicas de proteccion y de auxilios q^º.

(29) Entre sus componentes: Martín Fernández de Navarrete, amigo suyo, compañero de profesión y uno de sus primeros biógrafos y José Garriga, antiguo oidor de la Audiencia de La Coruña, con el que había colaborado durante su estancia en la ciudad gallega en 1809 (ARSEM: A/110/36; Junta de 5-1-1811).

(30) En estas votaciones, el marqués de Almenara impidió su reelección y la de Mazarredo porque alegó incompatibilidad entre los puestos de responsabilidad de la Sociedad y la de miembros del gobierno (ARSEM: A/110/36; Junta de 14-12-1811).

con tan buena voluntad han dispensado. Y quando han dexado aquellos empleos periodicos, conservan el interes de socios y las proporciones de empleados cerca del Rey, para continuar utilmente sus officios”³¹.

A pesar de su implicación en las tareas de la Matritense, su labor fue olvidada por las circunstancias de la guerra. La coincidencia de su muerte con el desmoronamiento del régimen bonapartista en España contribuyó a la falta de reconocimiento de su faceta ilustrada, para que las críticas se centraran en su actividad política. Cuando la Sociedad tuvo que defenderse públicamente de las acusaciones de colaboracionismo, sus miembros no dudaron en culpar a los afrancesados de intentar controlar la corporación para que sirviese a los fines del régimen josefino, impidiendo el debate interno y la libertad en su seno (*El Universal*, 1-3-1814: 237). Tuvieron que pasar bastantes años para que los ánimos se serenaran y fuera rehabilitada su figura. Únicamente el marqués de Almenara recordó de manera elogiosa la labor del vizcaíno al frente de la institución madrileña, a la que reprochó que se hubiese borrado

“en el templo del patriotismo el nombre ilustre del virtuoso Mazarredo que la presidió, que ha pasado á mejor vida en medio de los desastres de esta inconcebible revolucion; que nuestra marina se gloriará de haber tenido por gefe, los que cultivan las ciencias nauticas le apellidarán por maestro, y cuya piedad religiosa y demas virtudes públicas y privadas podrán servir de egemplo á los que sobreviven” (ALMENARA, 1820: 37).

Conclusiones

José de Mazarredo ha sido objeto de varias biografías en las que se destaca su carrera militar. También suelen insistir en su carácter de renovador de las ciencias náuticas del siglo XVIII. Asimismo, fue un representante destacado de la Ilustración vasca. En la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, a la que prácticamente pertenecía desde sus inicios, desarrolló tareas de mediación con diversos

(31) ARSEM: Exp. 215/3: CAMBRONERO, Manuel María: “Discurso pronunciado por el Exmo. S^{or}. D^o. Manuel Maria Cambronero, Consejero de Estado á la toma de posesion de su Empleo de Director de la R^l. Sociedad Econ^{ca}. de Madrid”, 18-1-1812.

organismos y se interesó por los aspectos educativos del Seminario de Bergara, cantera de muchos de los oficiales de Marina de finales del siglo XVIII y principios del XIX. En la Real Sociedad Económica Matritense, su labor se centró en los años de la ocupación francesa cuando, a pesar de sus responsabilidades políticas, no dejó de lado su sensibilidad ilustrada. Se implicó activamente en las tareas de la corporación, especialmente durante su mandato como subdirector en 1811. Fue un fiel colaborador del marqués de Almenara, el director, y juntos intentaron llevar a cabo un nuevo florecimiento de la corporación que la difícil coyuntura de guerra frustró.

Por su condición de afrancesado, suele dejarse de lado la faceta política que desarrolló, sobre todo, en los últimos años de su vida cuando estuvo al frente del ministerio de Marina de José I. Es verdad que poco pudo hacer en una España asolada por la guerra, en la que el fortalecimiento naval no era una de las prioridades del gobierno. Sin embargo, convencido de las bondades del régimen josefino se convirtió en un ardiente propagandista del nuevo rey. Creyó en la regeneración que podría traer y cooperó con él de manera sincera, mientras su salud se lo permitió, hasta su muerte en el verano de 1812 cuando el régimen bonapartista caminaba hacia su fin.

Bibliografía

- ALMENARA, marqués de: *El marqués de Almenara a su defensor y a sus jueces*, Imp. El Censor, Madrid, 1820.
- ÁLVAREZ BARRIENTOS, J.: *Los hombres de letras en la España del siglo XVIII. Apóstoles y arribistas*, Ed. Castalia, Madrid, 2006.
- ARETA ARMENTIA, L. M.: *Obra literaria de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, Caja de Ahorros Municipal, Vitoria, 1976. Esta obra se puede consultar en cervantesvirtual.com.
- ARTOLA GALLEGO, M.: *Los afrancesados*, Ed. Turner, Madrid, 1976.
- ASTIGARRAGA GOENAGA, J.: *Los ilustrados vascos: ideas, instituciones y reformas económicas en España*, Ed. Crítica, Barcelona, 2003.
- BARBUDO DUARTE, E.: *Don José de Mazarredo, Teniente General de la Armada*, Madrid, 1945.
- BARREIRO FERNÁNDEZ, X. R.: “Noticias da afrancesada. O ministro Mazarredo na Coruña”, *La Coruña, Historia y turismo*, 2004.

- BOSCH Y FUSTEGUERAS, A.: *El Centenario. Apuntes para la Historia de la Sociedad Económica Matritense*, Imp. M. Tello, Madrid, 1875.
- DEMERSON, J.: “La Sociedad Económica Matritense en tiempo de José I”, *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, XXV, (1969), pp. 43-64.
- El Universal*, Madrid, 1814.
- FÉRNANDEZ DE NAVARRETE, E. y F. (eds.): *Colección de opúsculos del Excmo. Sr. D. Martín Fernández de Navarrete*, T. I, Imp. viuda de Calero, Madrid, 1848.
- Gazeta de Madrid (GM)*, 1808-1814.
- GIL MUÑOZ, M.: “Marinos ilustrados en la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País”, *Revista de Historia Naval*, 57, (1997), pp. 7-24.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, C.: *Colección de documentos inéditos de la Guerra de la Independencia existentes en el Archivo de la Excma. Diputación de Vizcaya*, Imp. Provincial de Vizcaya, Bilbao, 1959.
- GONZÁLEZ LÓPEZ, E.: “El Almirante D. José de Mazarredo, Ministro de Marina de José Bonaparte, Capitán General de Galicia”, *La Coruña, paraíso del turismo*, (1969).
- “Juntas Generales Extraordinarias del M. N. Y M. L. Señorío de Vizcaya. Celebradas los días 26, 27 y 28 de Agosto de 1808, presididas de orden de S. M. por el Excmo. Sr. D. José Domingo de Mazarredo...”, *Euskal-Erria, Revista Bascongada*, VIII, (1883), pp. 461-468 y 495-499.
- LA PARRA LÓPEZ, E.: *Manuel Godoy, la aventura del poder*, Tusquets Ed., Barcelona, 2002.
- MAZARREDO, J. D.: *Rudimentos de tactica naval para instruccion de los oficiales subalternos de Marina*, Imp. J. Ibarra, Madrid, 1776.
- : *Colección de tablas para los usos más necesarios de la navegación*, Imp. Real, Madrid, 1779.
- : *Instrucciones y señales para el regimen y maniobras de la Esquadra del mando de Luis de Cordoba y Cordoba*, Imp. Real de Marina, Cádiz, 1781.
- : *Lecciones de navegación para el uso de las Compañías de Guardias Marinas*, Imp. Academia, Isla de León, 1790.
- : *Representación de D. Joseph de Mazarredo al señor rey D. Carlos Quarto sobre su ostracismo de Bilbao*, Imp. Ibarra, Madrid, 1810.
- MERCADER RIBA, J.: *José Bonaparte, rey de España (1808-1813). Historia externa del reinado*, CSIC, Madrid, 1971.

- : *José Bonaparte, rey de España (1808-1813). Estructura del Estado Español Bonapartista*, CSIC, Madrid, 1983.
- MURIEL, A.: *Historia de Carlos IV*, T. II, nº 115, BAE, Ed. Atlas, Madrid, 1959.
- Ordenanzas Generales de la Armada Naval*, Madrid, Imp. de Ibarra, 1793.
- PELLÓN GONZÁLEZ, I. y ROMÁN POLO, P.: *La Bascongada y el Ministerio de Marina: Espionaje, Ciencia y Tecnología en Bergara (1777-1783)*, RSBAP, San Sebastián, 1999.
- Prontuario de las Leyes y Decretos del Rey Nuestro señor Don José Napoleon I (1808-1811)*, T. I, Imp. Real, Madrid, 1810.
- REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS (RSBAP): *Ensayo de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País: año 1766*, Imp. T. Robles, Vitoria, 1768.
- : *Extractos de las Juntas Generales celebradas... en la Ciudad de Vitoria por septiembre de 1771*, Imp. A. de Sancha, Madrid, 1772.
- : *Extractos de las Juntas Generales celebradas... en la Villa de Bilbao por setiembre de 1772*, Imp. T. de Robles, Vitoria, 1772.
- : *Extractos de las Juntas Generales celebradas... en la Ciudad de Vitoria por setiembre de 1777*, Imp. T. de Robles, Vitoria, 1777.
- : *Extractos de las Juntas Generales celebradas... en la Villa de Bilbao por setiembre de 1784*, Imp. G. M. de Robles, Vitoria, 1784.
- RECALDE BARRIOLA, T.: *Ilustración vasca y renovación educativa: La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, U. Pontificia de Salamanca, RSBAP, Salamanca, 1990.
- RIBECHINI, C.: *De la Guerra de la Convención a la Zamacolada: Insumisión, Matxinada, Dispersión*, Ed. Txertoa, San Sebastián, 1996.
- TELLECHEA IDÍGORAS, J. I.: *La ilustración vasca. Cartas de Xavier Munibe, conde de Peñafiorida, a Pedro Jacinto de Alava*, Parlamento Vasco, Vitoria, 1987.
- VILLAVASO, C.: *La cuestión del Puerto de la Paz y la Zamacolada*, Imp. J. E. Delmas, Bilbao, 1887.
- VIGÓN SÁNCHEZ, A. M.: *Colección Antonio de Mazarredo*, Museo Naval, Madrid, 1987.

LEER Y APRENDER
TEMAS ICONOGRÁFICOS EN LA OBRA
DE LOS PINTORES DE LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA
DE AMIGOS DEL PAÍS DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

JUAN M. MONTERROSO MONTERO
Universidad de Santiago de Compostela

I. Antecedentes y premisas

El estudio de las obras de arte, en especial de la pintura del siglo XIX y principios del XX, anterior a los procesos de ensimismamiento y “desfiguración” desarrollados por las vanguardias históricas y prolongados durante toda la centuria hasta la actualidad, se ha llevado a cabo habitualmente desde la perspectiva de sus autores, de las escuelas a las que éstos pertenecían o de los temas iconográficos por ellos elegidos. En esta misma línea, nuestra comunicación pretende inscribir los temas iconográficos en el contexto del análisis histórico cercano de los artistas, convirtiendo este aspecto central de muchos otros estudios en una excusa a través de la cual interesarnos por el cuadro como objeto visual a través que sus creadores plantean un diálogo organizado en varios niveles: el meramente iconográfico, propio de la tradición pictórica del siglo XIX y el del esfuerzo por reinterpretar dos temas iconográficos como son la lectura y la enseñanza.

Para ello, en el caso compostelano, disponemos de sólo dos ejemplos que, sin embargo, justifican plenamente la reflexión sobre un tema que, a nuestro parecer, todavía debe admitir nuevos enfoques que permitan comprender mejor este tipo de obras y su temática final.

Nos estamos refiriendo a *La Carta del Hijo* de Mariano Tito Vázquez y *La Clase de Pintura* de Elvira Santiso García. Ambas tienen en común, como se indicará más adelante, la estrecha vinculación de sus autores con la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago de Compostela; la formación de los mismos dentro de un ideario que arranca del naturalismo preimpresionista para evolucionar hacia una liberación de la imagen y su ejecución a través de la que modernizar la pintura¹ y la elección de unos temas que no se pueden explicar sin tener presente el contexto educativo de la RSEAP de Santiago.

Por otra parte, como ya se ha indicado, se trata de dos obras que tratan, respectivamente, de la lectura y la enseñanza. Temas iconográficos íntimamente vinculados puesto que en la lectura está implícito un proceso de aprendizaje y, del mismo modo, en la enseñanza se procede a un proceso de transmisión de un conocimiento, bien escrito bien oral o práctico. Dicho de otro modo, los métodos que utilizamos en los procesos de aprendizaje –en especial en el de la lectura– sirven para definir las convenciones de una sociedad –la canalización de la información, las jerarquías de conocimientos y de poder–, también determinan y limitan las maneras en que utilizamos nuestra habilidad como lectores y espectadores². Por ello es evidente que las obras de arte, llegado su momento en la historia, pueden pasar de representar un episodio anecdótico de la misma para convertirse en expresión de un grupo social, de su contexto y aspiraciones.

Es por lo tanto el objetivo de esta comunicación el abordar dos temas iconográficos diferentes que, sin embargo, tienen como nexo común la RSEAP de Santiago.

(1) Al respecto de las transformaciones visuales del cuadro durante el Impresionismo y con el objeto de entender mejor el modo en que se produjo el modo de ver del pintor, véase: STOICHITA, V.I.: *Ver y no ver*. Madrid. 2005.

(2) Es evidente que en el acto de contemplación de un cuadro existe un proceso de descodificación semejante al utilizado en la lectura. En este sentido es conocido el caso de Claude Lévi-Strauss quien, durante una estancia en Brasil, entre los indios nambikwara, pudo comprobar como éstos, al verlo escribir, imitaron sus caracteres para luego pedirle que se los descifrara. Como en este caso, en la pintura, se pueden llegar a copiar las formas y los modos de ejecución, lo que no supone la creación de un texto inteligible. LEVI-STRAUSS, Cl.: *Tristes Tropiques*. París. 1955. P. 20.

A modo de recordatorio, se debe tener presente que la Sociedad Económica compostelana, fundada el 19 de julio de 1784, pretendía desde sus estatutos fundacionales –“Del Instituto de la Sociedad” (Título I.7)- mejorar la industria popular, los oficios, ayudar a la enseñanza, divulgar los secretos de las artes, fomentar la pesca, la agricultura, la cría de ganado y promover la educación de la juventud de todas las clases, en un momento en que no existía un sistema educativo como tal, puesto que la nobleza contaba con sus correspondientes preceptores, los ayuntamientos apenas disponían de alguna escuela de primara con maestro de escasa formación y mala remuneración, y la Iglesia mantenía sus escuelas monásticas a las que podían acceder unos pocos campesinos que así se evadían del cultivo de las tierras³.

Del mismo modo, la creación del a escuela de dibujo, más tarde ampliada con otras secciones afines, fue interpretada como algo que iba más allá de la mera perspectiva práctica, orientada a la preparación de sus alumnos para aquellos oficios en los que era necesario algún tipo de conocimiento de diseño y dibujo. Para algunos autores como Murguía suponía la oportunidad de crear una escuela de bellas artes semejante a las que en su día se habían organizado en Barcelona, Zaragoza y Valencia⁴.

(3) RODRÍGUEZ LÓPEZ, X.: “A Real Sociedade Económica de Amigos do País de Santiago de Compostela e a educación”, en Fernández Castiñeiras, E., Folgar de la Calle, M.C. (coord.): *Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago de Compostela. 1784-2006*. Santiago de Compostela. 2007. Pp. 172-173.

(4) “... recibida con entusiasmo por los artistas de aquel tiempo (son las palabras de Manuel Murguía), que creyeron ver en su modestos comienzos, la base y fundamento de algo formal y útil al desarrollo de las Bellas Artes de Santiago, sino también del buen gusto entre a los que a la sazón buscaban y pagaban esta clase de obras. Con tal motivo brindáronse a ser profesores de la naciente escuela, y una vez aceptados sus ofrecimientos dieron principio a sus tareas, a lo que parece con más entusiasmo que fortuna...”.

MURGUÍA, M.: “La Escuela de dibujo de la Sociedad Económica de Santiago”, en *El arte en Santiago en el siglo XVIII y artistas que florecieron en dicha ciudad y centuria*. Madrid. 1884. P. 237. (Cit. por LÓPEZ VÁZQUEZ, J.M.: “A Escola de Debuxo. Os artistas da Real Socieade Económica de Amigos do País de Santiago”, en FERNÁNDEZ CASTIÑEIRAS, E., FOLGAR DE LA CALLE, M.C. (coord.): *Real Sociedad Económica...*, op. cit., p. 117, nota 2.

II. Lectura y lectores

En *La Carta del Hijo* (ca. 1902), Mariano Tito Vázquez, cuya carrera había comenzado en la Escuela de Artes y Oficios de Murcia y continuó en las Escuelas Superiores de Bellas Artes de Valencia y Madrid –en la primera fue discípulo de Ignacio Pinazo Camarlench–, pinta a dos ancianos que, con contenida emoción, leen la carta recién recibida de su hijo. Encima de la rodilla del padre todavía descansa el sobre en el que ésta ha llegado y la mujer se sitúa a espaldas de su marido con la expresión atenta al papel que éste sostiene y a sus palabras. Se trata de una composición perfectamente estudiada, las figuras se sitúan en un primer término, muy próximas al espectador que, de ese modo, es partícipe de la acción. En torno a ellas, con el objeto de centrar nuestra atención en la acción descrita, el fondo se ha obviado, reduciéndolo a una superficie neutra sobre la que se destaca la corporeidad de los dos ancianos, mientras que la luz en una progresiva degradación lumínica marca una distancia con el fondo. Una observación más minuciosa nos revela otros datos de interés, el hombre está sentado en una silla sobre cuyo respaldo descansa el cuerpo de la mujer; éste parece haber recibido la carta y, de forma inmediata, sin tiempo a hacer cualquier otra cosa se ha puesto a leerla, del mismo modo en que su esposa ha abandonado todos sus quehaceres para atender al acontecimiento que supone tener noticias de su hijo; esa inmediatez en la acción, el tiempo que se ha detenido por unos instantes, hacen que también nosotros nos convirtamos en lectores de esta carta.

Esta descripción no agota el cuadro. Por el contrario, indirectamente, abre la posibilidad de una interpretación compleja. Si la ejecución del lienzo es “casi” clásica puesto que se trata de un ejercicio académico muy característico del siglo XIX que se resolvía a través de las cabezas de carácter, y el tema se convierte en una anécdota, en un argumento “casi” trivial ¿Dónde reside el mérito de esta obra? ¿se tendría que buscar el “quid” de la misma más allá de la factura o del mero argumento? La respuesta deber ser afirmativa ya que el tema se debe entender como un pretexto a través del cual Tito Vázquez pretende plasmar sentimientos y pasiones a través de la fisonomía de sus personajes y de una factura que se aleja del tenebrismo de Ribera y Ribalta –aprendido de Pinazo– para profundizar en la reverberación de la luz y los efectos matéricos de estirpe rembrandtiana. Pero también se debe interpretar, como ha

ocurrido con otras muchas de sus obras —es el caso de *La Limosna* (1902), como expresión de un pensamiento impregnado del espíritu del novecientos, en el que se superpone un cierto contenido social y la adaptación de viejos temas de encuadre, muchos de ellos de carácter clásico⁵. Ahora bien ¿cuál es la realidad social a la que se refiere esta obra?, ¿cuál puede ser la nueva lectura que se le de a la misma en cuanto tema?

La respuesta a la primera pregunta la encontramos en un dato estadístico al que la Ley Moyano de 1857 no había conseguido dar respuesta satisfactoria, todavía cuando bien entrado el siglo XX seguía definiendo el esquema educativo. En el caso de Galicia, en esas fechas la tasa de analfabetismo era del 69'55% y la de Santiago de Compostela, aún siendo una ciudad universitaria, era del 54'75% en una población mayor de siete años⁶. De hecho, la educación para adultos es implanta en la Sociedad compostelana en 1845, es decir doce años antes de la Ley Moyano, y el 2 de enero de 1862 se inicia la escuela de adultos en la Sociedad, desapareciendo definitivamente en 1889⁷.

Si por una parte en esta obra se rastrea ese interés humano y social, también podemos encontrar una reflexión sobre el ejercicio de la lectura y, si cabe, un cambio con relación al mismo tema captado por otros artistas gallegos del momento. Para ello puede ser interesante someter este cuadro a la comparación con otros de fechas próximas: *Mujer leyendo al lado de una ventana*, *Madre del pintor con niños* —ambas son obras de Sotomayor—, el *Retrato de López Ferreiro* —de Tito Vázquez—, o el *Retrato de Alfredo Brañas* —de José M^a. Fenollera Ibáñez—.

(5) Sobre Mariano Tito Vázquez son de referencia obligada los diferentes estudios realizados por López Vázquez que ajusta el valor de la obra de este pintor en múltiples publicaciones, pudiéndose destacar: LÓPEZ VÁZQUEZ, J.M.: “Mariano Tito Vázquez”, en *Artistas Gallegos. Pintores. O Rexionalismo I*. Vigo. 1997, pp. 104-117.

(6) Datos recogidos de RODRÍGUEZ LÓPEZ, X.: “A Real Sociedade Económica de Amigos...”, op. cit., pp. 176-177,

(7) En su primer artículo la mencionada ley indicaba que

“La enseñanza Primaria Elemental es obligatoria para todos los españoles. Los padres y tutores encargados enviarán a las escuelas públicas a su hijos y pupilos desde la edad de siete años atas los nueve, a no ser que les proporcionen suficientemente esta clase de instrucción en sus casas o en establecimientos particulares”.

Cada una de estas obras, responde a posicionamiento diferente ante el acto de la lectura y, por ello, también representa una realidad diversa y distante. Por ejemplo, en el caso de las obras de Sotomayor, ambas tienen en común que se trata de mujeres que son sorprendidas en el momento de la lectura, de algún modo, el pintor ha conseguido con su presencia que éstas levanten la mirada de las páginas del libro para dirigir las hacia el espectador. Sin embargo, miradas con atención, son muy diferentes, la primera nos presenta a una mujer junto a la ventana; parece que se encuentra en un espacio íntimo y recogido –en la medida en que esto podía ser posible en el siglo XIX–. La luz que ilumina su rostro, filtrada por la vidriera del fondo de la escena, introduce un aire sacro en la imagen, de modo que casi podemos vislumbra en esta imagen un detalle de cualquier Anunciación. Se trata, por lo tanto, de un acto privado de lectura acorde con las palabras de Proust que escribió: “Los libros verdaderos no deben nacer de días luminosos y conversaciones amistosas, sino de la melancolía y del silencio”⁸.

En un ámbito diferente se encuentra el *retrato de López Ferreiro* (1929), donde don Mariano –nombre con el que sus alumnos conocían a Tito Vázquez–, retrata al estudioso al intelectual. La relación de éste con los libros abiertos que se amontonan delante de él, en una composición muy semejante a la empleada por Sotomayor en el *Retrato del Padre Villalba*, es totalmente diversa. Ahora los libros se presentan ante nuestros ojos completamente abiertos y visibles como prueba de la labor que ambos personajes están realizando. También han sido sorprendidos por el pintor en un momento privado e íntimo, pero, sin embargo, se trata de lectores silenciosos que, como decía San Agustín, al observar a San Ambrosio, “cuando leía sus ojos recorrían las páginas y su corazón penetraba el sentido; más su voz y su lengua descansaban. Muchas veces, estando yo presente, pues el ingreso a nadie estaba

(8) PROUST, M.: *Journées de lectura*. Ed Alain Coelho. París. 1993. P. 89.

Sobre el tema de la lectura privada véase el capítulo correspondiente de MANGUEL, A.: *Una historia de la lectura*. Madrid. 1998. Pp. 179-193.

Este apartado de la comunicación tiene como base teóricas las preguntas planteadas por Manguel en este libro, así como en los editados en años sucesivos sobre el tema de la lectura y los libros.

vedado ni había costumbre en su casa de anunciar al visitante, así le vi leer en silencio y jamás de otro modo”⁹.

Este tipo de lectura silenciosa, algo en lo que coincide el retrato anterior, supone una nueva forma de establecer una relación sin restricciones con el libro y las palabras. Se convive con ellas, se imagina con ellas y trasladan al lector de un mundo real a otro leído, íntimo y privado.

Un punto intermedio entre estas dos obras lo representa el retrato de Alfredo Brañas, una imagen moderna y costumbrista a la vez, en la que el intelectual gallego es retratado por Fenollara hacia 1909 inmerso en la lectura del periódico. Viene a representar el ideal burgués de finales del siglo XIX puesto que tanto interés como las facciones del retratado es el que tiene la descripción de su entorno. Es un retrato de amistad en el que el pintor no sólo ha sorprendido al modelo sino que, además, ha conseguido que éste no perciba su presencia de tal forma que lo retrata sin ambages ni poses, de un modo natural, sin peripecias lumínicas ni atmosféricas¹⁰. Si hubiera que buscar una frase a través de la que explicar este retrato sería la de Tomás de Kempis a principios del siglo XV: “He buscado la felicidad por todas partes, pero no la he encontrado en ningún sitio excepto en un rincón y en compañía de un pequeño libro”¹¹.

Por su parte, la escena doméstica de una abuela leyéndole a sus nietos, nos aproxima más al tema de la obra de Tito Vázquez. En esta ocasión, es ella quien lee para otros, por lo tanto, se trata de una lectura compartida, durante la cual el centro de toda la atención es el libro que adquiere el valor de talismán, siendo el lector el que crea la historia y la transmite. De ahí que las actitudes de los oyentes varíen de un modo extraordinario en función de la implicación que establecen con la lectura. De este modo, mientras que algunas de las niñas están concentradas en lo

(9) MANGUEL, A.: *Una historia de...*, op. cit., p. 60.

(10) Sobre Fenollara véase Vila Jato, M^a.D. (coord.): *José M^a Fenollera*. Santiago de Compostela. 1996. También es interesante, entre otros, el estudio realizado por LÓPEZ VÁZQUEZ, J.M., en *Pintores compostelanos*. Santiago de Compostela. 2004.

(11) Citado por MANGUEL, A.: *Una historia de...*, op. cit., p. 181.

que están oyendo, en las palabras escritas en el texto y las oídas por bocas de su abuela, otras parecen distraídas al acto de leer en voz alta.

La diferencia entre la lectura en voz alta de la madre de Sotomayor y los padres de ese hijo que les ha escrito, es la cercanía emocional de éstos al texto que se lee. Es ésta la que le confiere un carácter casi sacro pues la madre se somete a la jerarquía impuesta por la voz de lector.

En cualquier caso, tanto el cuadro de Tito Vázquez como el de Sotomayor, hacen válida la descripción dada por Diderot en 1759 en relación con la lectura entre amigos: “Sin que ninguno de los participantes lo advierta con claridad, el lector se coloca de la manera que le parece más adecuada, y el oyente hace lo mismo... Si se añade una tercera persona a la escena, se someterá al imperio de los dos primeros: así se llega a un sistema combinado de tres intereses”¹².

III. Enseñanza y aprendizaje

La escuela de dibujo de la Sociedad Económica de Santiago, es una de sus primeras creaciones pues, como ya se ha indicado, ésta se había instituido en 1784 y tendrá una largísima trayectoria. Para nuestros intereses, es importante subrayar que en la sesión 29 de septiembre de 1866 comienza a funcionar la escuela de dibujo para alumnas. Esta era una realidad que ya se había intentado forjar el 2 de mayo de 1835 cuando Vicente Fociños propusiera que se dieran lecciones “a jóvenes señoritas”.

Entre las alumnas a esta escuela femenina de dibujo destacará Elvira Santiso García, nacida en Betanzos en 1872, que contaría como profesor con José María Fenollera, siendo este el origen de su implicación en la pintura y en la enseñanza de la pintura, motivo por el cual recibirá la Medalla de Alfonso X el Sabio.

En este contexto, en 1906, Elvira Santiso realiza un cuadro dedicado a una escena de vida cotidiana titulado la *Clase de Pintura*, obra por la que recibirá una mención honorífica en la Exposición Nacional de Bellas Artes¹³.

(12) Citado por MANGUEL, A.: *Una historia de...*, op. cit., p. 150.

(13) LÓPEZ VÁZQUEZ, J.M.: “A Escola de Debuxo...”, op. cit., p. 124.

En este lienzo se puede ver una escena de escuela; todas las niñas están sentadas delante de sus pupitres, con el carboncillo y el papel donde trabajan, mientras que ante sus ojos se presentan los modelos que deben copiar. Es una escena cotidiana cargada de elementos anecdóticos que la animan y dotan de una gran espontaneidad: una de las alumnas atiende ensimismada a las explicaciones de su maestra –más a sus palabras que a su mano–, otras se afanan en trabajar sobre sus dibujos, mientras que, al fondo, algunas han aprovechado la distracción de la profesora para volverse y hablar entre ellas. Lo mismo ocurre con la muchacha que, junto a la ventana, afila sus lápices. La descripción no se debe detener ahí puesto que en el estudio se pueden ver sillas, modelos escultóricos y una intensa luz que penetra por las cinco ventanas que se abren a las espaldas de las alumnas y la maestra.

Técnicamente el lienzo muestra muchos de los débitos que Elvira Santiso había contraído con su maestro y la observación de algunos de los cuadros barrocos depositados por el Museo del Prado –concretamente como consecuencia del incendio del Museo de Trinidad de Madrid en 1874–. Así se puede comprobar como la iluminación que penetra por las ventanas provoca intensos claroscuros en los cuales la luz reverbera en el papel blanco iluminando los rostros de las alumnas.

Sin embargo, un poco más alejado de las pautas de Fenollera, el encuadre de la escena, donde se percibe el empleo de un corte fotográfico –práctica también utilizada por su maestro–, introduce un acento de modernidad en la obra que, sin embargo, también tiene su origen barroco. Las ventanas, y el ritmo de zonas iluminadas y zonas en penumbra que impone– termina por definir un espacio que, a su vez, también está delimitado por los pupitres y los tableros ubicados sobre ellos. En este espacio tan limitado, con una acusada fuga hacia el fondo, se disponen todos los personajes que ocupan un espacio previamente configurado. En efecto se trata de un recurso barroco, evocador de las soluciones de las Meninas y las Hilanderas, tanto en la utilización de las ventanas como pauta espacial como por la multiplicación de focos de luz, que volverá a repetir en *La Bordadora*.

Tan interesante como las soluciones técnicas, es poder comparar la obra de Elvira Santiso con la descripción que en 1928 nos facilita

Méndez Casal sobre el método de enseñanza y la docencia impartida en el taller de Tito Vázquez que, como se comprobará, no se aleja demasiado de lo que aquí podemos ver:

“(…) reunía a primera hora de la tarde a un buen número de discípulos, agrupándolos ante los respectivos caballetes alrededor de la plataforma sustentadora del modelo. Discípulos de la más heterogénea procedencia y de la más variada condición. Militares, catedráticos, estudiantes, algún artesano. El maestro, dando ejemplo de modestia y sinceridad, plantaba su caballete sin preferencias ni gestos de supremacía. Y afanado cada cual en su labor, trabajaba en silencio, aprovechando los momentos de luz, frecuentemente oscurecida por los nubarrones tristes que lloraban sus penas con una manía desconcertante. Durante tales nubados se suspendía el trabajo. El modelo –casi siempre alguna vieja con pinta de meiga– recobraba la libertad de movimientos y Mariano Tito exponía sus teorías, técnicas y estéticas sazonadas con mil anécdotas sugestivas”¹⁴.

El ambiente de trabajo, los procedimientos para ordenar a los alumnos, la igualdad de condición del maestro y el alumno ante el lienzo y, sobre todo, la luz hacen que esta descripción sea igualmente válida para Tito Vázquez y para Elvira Santiso, cerrando el círculo de una metáfora en la que la lectura y la enseñanza se cruzan pues una y otra son procesos de apropiación en los que el lector y texto se convierten en uno, lo mismo que el alumno y lo enseñado¹⁵.

(14) MÉNDEZ Y CASAL: *Blanco y Negro*. (12-VII-1928). (Cit. por LÓPEZ VÁZQUEZ, J.M.: “A Escola de Debuxo...”, p. 127, nota 55).

(15) MANGUEL, A.: *Una historia de...*, op. cit., p. 205.

Relación del láminas

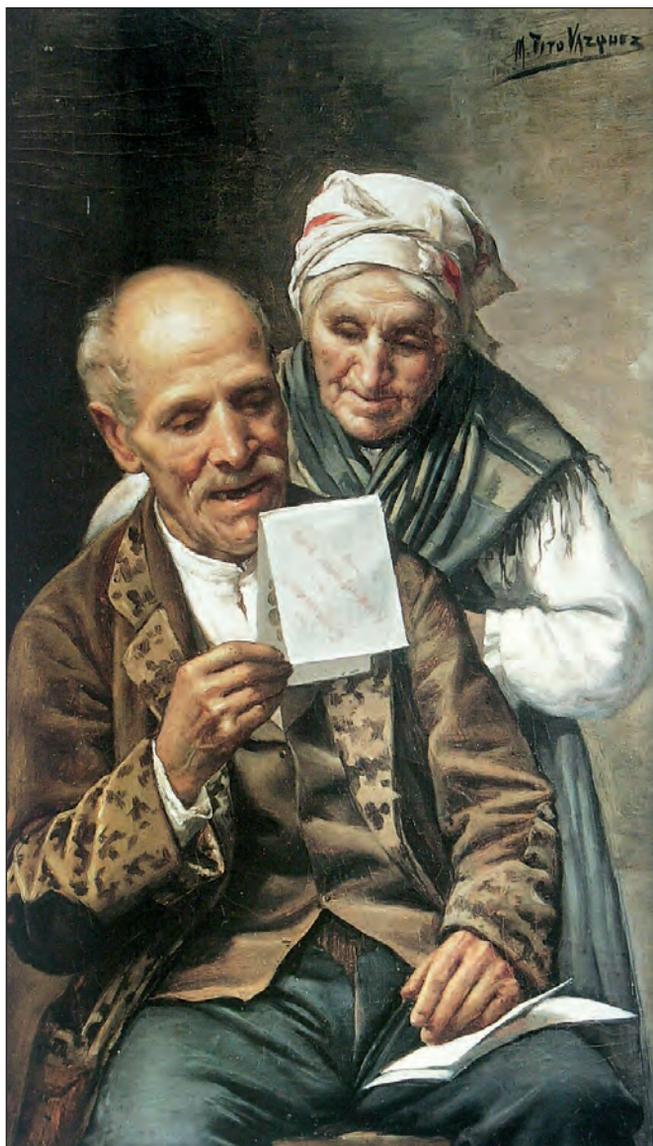
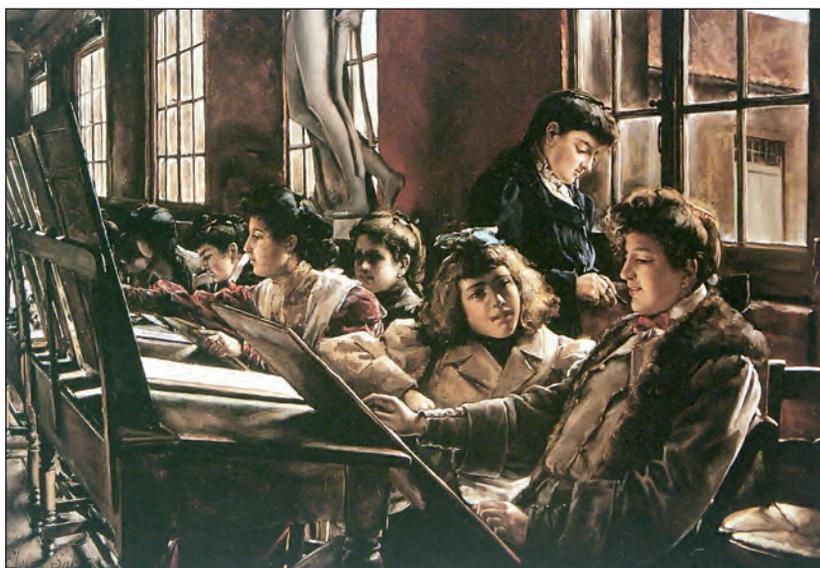


Lámina 1. La carta del hijo. Mariano Tito Vázquez. Ca. 1902.



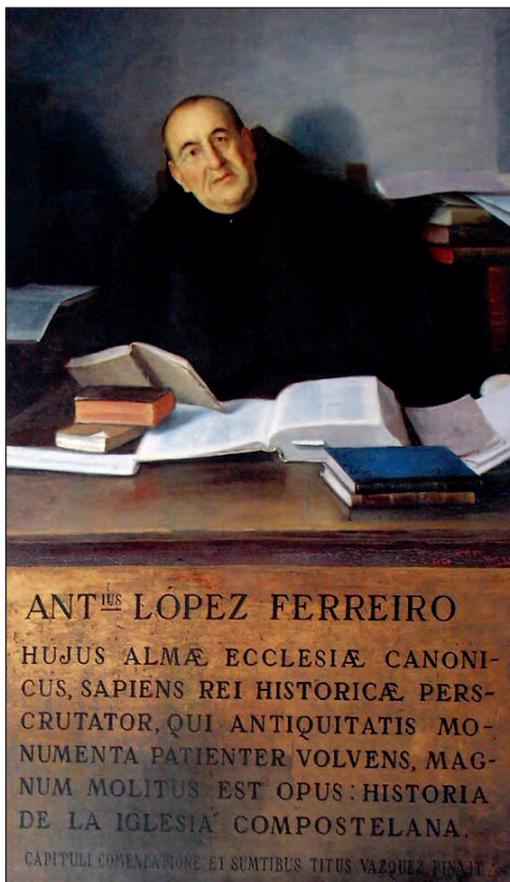
Lám. 2. La clase de pintura. Elvira Santiso. 1906.



Lám. 3. La madre del pintor leyendo a sus nietos. Sotomayor.



Lám. 4. La limosna. Mariano Tito Vázquez. 1902.



Lám. 5. Retrato de Antonio López Ferreiro. Mariano Tito Vázquez. 1929.



Lám. 6. Retrato de Alfredo Brañas. José María Fenollera Ibañez. Ca. 1909.

CRÍTICA E IDEOLOGÍA EN EL SIGLO ILUSTRADO: LA OPINIÓN PÚBLICA ANTE LAS FIESTAS SEVILLANAS CON MOTIVO DE LA PROCLAMACIÓN DE FERNANDO VI

M^a DEL CARMEN MONTOYA

Universidad de Sevilla

La historia cultural reciente ha empezado a prestar atención a los textos satíricos, que han acompañado a las acciones políticas a lo largo de toda la Edad Moderna, como muestra del descontento de los sectores más críticos. Tradicionalmente habían sido desechados por los investigadores por entender que al ser mayoritariamente manuscritos, nacieron con una intencionalidad de no difusión. Bouza, en cambio, ha llamado la atención sobre el manuscrito como la fórmula elegida preferentemente por sus rasgos especiales para cumplir ciertos fines de los que carecían las imágenes, los textos impresos y los discursos orales (2001, p. 23). La función explícita de los papeles satíricos sería ganar adeptos para la causa, agitar las conciencias para provocar el descontento contra el Poder establecido (CEBRIÁN, 1982, p. 18).

Es con la Ilustración cuando la sátira, a nivel europeo, alcanza su punto más álgido de desarrollo, cumpliendo una nueva función. Ahora la sátira abandona la crítica de lo mundano ejercida en contra de las actitudes pecaminosas y se centra en corregir todo aquello que se aparta de la razón y fijar un nuevo orden de convivencia. La sátira, de acuerdo con la ideología ilustrada, tendrá ahora una intencionalidad edificadora, didáctica y reformista (UZCANGA MEINECKE, 2005, p. 10). Los ilustrados españoles, en línea con la nueva sátira que triunfa en

Europa, proponen desde estos textos críticos corregir los desvíos de la razón y el perfeccionamiento de las ciencias.

Sus posibilidades revolucionarias hicieron que los legisladores del XVIII se preocuparan especialmente por la difusión de estos papeles. Ya en 1684 Carlos II decretó la obligatoriedad de ser aprobados por el Consejo de Estado las coplas y romances de ciego antes imprimirse. En 1716 Felipe V, en el marco de la centralización cultural, decide que los autores entreguen un ejemplar de sus obras a la Biblioteca Real, a la del Escorial y al Gobernador del Consejo. Pero lo cierto es que la legislación no solía respetarse, y tanto impresores como librerros y vendedores ambulantes, animados por la creciente demanda de estos pliegos baratos, vieron en ello una oportunidad segura de negocio.

La ineficacia de las medidas restrictivas llevó a un recrudecimiento de las medidas en un Real Decreto de 1746 que prohibía la impresión de cualquier libro o pliego cuyo manuscrito no fuese presentado previamente al Consejo de Castilla. A pesar de ello, las sátiras continuaron imprimiéndose sin las licencias legales, alcanzando especial profusión con motivo de la proclamación al trono de Fernando VI.

2. Festejar en tiempos de decadencia

A la muerte de Felipe V cundió el mesianismo esperanzado en la persona de su hijo, que encarnaba los valores del españolismo. Su subida al trono desató los ánimos de un sector de la población que veía con muy buenos ojos la pérdida de poder de la odiada Isabel de Farnesio, que había manejado los hilos de un monarca enfermo y de voluntad quebradiza. Las fiestas reales de 1746 dejan entrever el entusiasmo despertado en las distintas ciudades españolas ante la renovación que suponía la llegada al poder del que la propaganda oficial bautizó como el Justo.

Sevilla, que mantenía una especial relación de afecto con los nuevos monarcas desde que estos residieran en ella durante el Lustró Real, sacó lo mejor de sí como muestra de fervor monárquico. Como si esta fuese la primera ocasión para demostrar el papel preferente que la ciudad debía jugar en la nueva etapa que se abría, los próceres locales

engalanaron las calles “sin reservar preciosidad digna de el Público en esta Acción” (ZÚÑIGA, 1747, p. 243).

El optimismo desatado por el nuevo monarca se demuestra en la máscara presentada por el sevillano Colegio jesuita de San Hermenegildo en febrero de 1747, imaginándolo con los atributos del mismo Júpiter, responsable de las leyes y del orden social, solicitando que este fuese capaz de reafirmar su soberanía sobre el imperio. Se pide expresamente el restablecimiento del comercio, las armas y las letras, pues la prosperidad económica, la paz y la educación son verdaderas garantías para el progreso social.

Frente a estas ideas modernizadoras, los estudios sobre los festejos sevillanos destacan el esplendor rococó de los adornos, el jolgorio popular que se respira en la serie pictórica que pintase Domingo Martínez para recordar la grandiosa máscara de la Real Fábrica de Tabacos y, en fin, el fervor y lealtad de los discursos redactados en los más estrictos márgenes de la tradición histórica y literaria. Sin embargo, la interpretación de la fiesta queda incompleta si prescindimos de los procesos de recepción de los mensajes por la masa de espectadores y por la interacción de los individuos con las distintas narraciones que se hicieron del acontecimiento. Qué pensaron los sevillanos, cómo entendieron, en fin, cómo recibieron un mensaje diseñado en las más altas esferas con la intención de imprimir en las conciencias de los súbditos la visión de un poder absoluto ante el que no cabe rebelión alguna, es de difícil acceso para el historiador, puesto que las fuentes con las que contábamos hasta ahora para la reconstrucción son discursos interesados –Relaciones, crónicas,...- cuya única intención es dejar constancia de la lealtad de los poderes ciudadanos. Por eso, el hallazgo de una serie de papeles satíricos que circularon con ocasión de estas fiestas sevillanas nos permite ofrecer matices nuevos de esta realidad poliédrica. Estos son un testimonio relevantísimo de que las fiestas públicas modernas no fueron una pacífica demostración del fervor monárquico, respetuoso con el orden establecido, ni tampoco gozaron de la aceptación popular que la historiografía tradicional les presupone a lo largo del XVIII.

La vinculación entre fiesta y sátira no es ciertamente nueva en una cultura como la moderna que ha sido caracterizada por la violencia verbal y escrita (BOUZA, 2001, p. 73). Ruiz-Lagos ha constatado la pre-

sencia de poetas populares en Jerez a principios del XVIII a los que se encargaban composiciones con motivo de alguna fiesta religiosa o civil (1959, p. 10). Los barrios competían en la producción de romances, que contribuían a animar la rivalidad de estos, tradición que se mantenía viva de fiesta en fiesta. La visita real a la Baja Andalucía en 1729 dio lugar a una gran guerrilla literaria entre las ciudades que rivalizaban por el control del comercio –Cádiz, Sevilla, Jerez y el Puerto de Santa María-. Esta vez, las autoridades locales tuvieron cierta tolerancia en la difusión de estos versos, a pesar de su carácter clandestino e ilegal, ya que en el éxito de estos productos se jugaba el honor frente a las ciudades vecinas (CEBRIÁN, 1982).

No debió ser la única manifestación de rebeldía contra la clase política y sus decisiones de gobierno en un reinado especialmente criticado como ha demostrado Egido (2002). Cualquier reflexión sobre el progreso de una nueva mentalidad en el siglo XVIII no debe perder el vínculo con el marco legal imperante que prohíbe y persigue las manifestaciones críticas contra el orden establecido y los valores tradicionales. Sin embargo, no podemos parapetar la reflexión científica detrás de esta evidencia. Es obvio que la censura existió, que los papeles circularon temerosos de cualquier condena y que los autores se autolimitaron en el uso de la palabra y, sin embargo, todos estos datos, teniendo una importancia enorme en el campo de la producción literaria, no fueron más que una piedra en el camino, incapaz de detener el torrente de la creación. Nos parece, por tanto, fundamental reivindicar el hecho de que estos papeles, libelos y pasquines existieron, se difundieron y cumplieron su función: sensibilizar políticamente a un pueblo y predisponerlo para los cambios. La memoria y la oralidad harían el resto.

El mismo año de la proclamación de Fernando VI fue bastante prolífico en la producción de materiales satíricos. Afamados ilustrados como el Padre Isla cedieron su pluma, siempre afilada y capaz de herir sensibilidades, para la narración de las fiestas pamplónicas en su *Día grande de Navarra*, lo que le valió la llamada al orden de sus superiores y el posterior traslado. Para el caso sevillano hemos podido recopilar hasta dieciocho documentos, de diversa valía y extensión, que tratan satíricamente las celebraciones públicas: ocho procedentes del Archivo Municipal y diez conservados en la Biblioteca General de la Hispalense. Todos ellos vieron la luz impresos, pese a que lo manuscrito presenta considerables ventajas: la rápida transmisión de noticias

recién producidas; la posibilidad de sacar todo el partido de su propia rareza ofreciéndolo como regalo; su capacidad para reescribirse continuamente adaptándose, por ejemplo, a las últimas novedades; el control del número de copias y de los presumibles lectores de éstas (BOUZA, 2001, p. 74). En principio parece que los manuscritos permiten burlar censuras y prohibiciones legales más fácilmente, pero también dar un giro original y único a los textos (BOUZA, 2001, p. 83). Estas sátiras, no obstante, al ser difundidas por la vía de la imprenta, venciendo la represión de las autoridades, o quizás con su beneplácito, se convierten en un testimonio fiel de que la dureza represiva del sistema informativo absolutista a fines de la Edad Moderna no era tal. Las posibilidades de penetración de los manuscritos parece que sería de más utilidad para granjearse el favor y el fervor popular, pero para los ciudadanos de la República de las Letras, que se deleitan saboreando la letra de molde y perdiéndose en disputas ideológicas, nada habría más convincente que unos papeles, que además tenían el apellido de prohibidos.

Dos de estos impresos están editados fuera de Sevilla, uno en el Puerto de Santa María y otro en Granada, hecho que hay que poner en conexión con las posibilidades de obtener la precisa licencia lejos del contexto crispado que generó dicho producto crítico y para poder eludir más fácilmente futuras responsabilidades derivadas de una acción al margen de la ley. Ciertamente buena parte de los textos críticos del XVIII se difundieron clandestinamente (ZAVALA, 1975), bien eludiendo la concesión de los permisos oportunos o bien por canales propios para la difusión de documentos ideológicos o políticos contrarios a la cultura oficial. Así pues, el grupo más nutrido de documentos de esta serie recuperada se presenta sin referencias sobre el impresor. Lo sorprendente es que algunos de estos impresos vieran la luz con el pie de imprenta que nos permite conocer que ocho documentos salieron de diversas imprentas sevillanas –tres de la de Diego López de Haro, dos de la de Bartolomé Navarro y otros dos de la de los Riojas y Gamboas.

Los textos que presentamos toman como objeto de sus críticas la máscara jocosidad que sacó el Colegio dominico de Santo Tomás el 8 de noviembre de 1746 para, a modo de pregón, anunciar los festejos que preparaban para el año siguiente. Además por la noche sacaron un víctor de gala, con acompañamiento de hachas y coches, “cuyas primorosas tarjetas presentaron a la Ciudad, que mandó colocarlas en sitio digno y correspondiente a su urbanidad” (MATUTE, 1997, pp. 64-65).

Al día siguiente, los jesuitas del Colegio de San Hermenegildo sacarían la suya, en amplia competencia con sus tradicionales opositores. La proclamación de Fernando VI vino a reavivar la vieja rivalidad entre las dos instituciones educativas, ambas con una amplia tradición festiva y en connivencia con las más altas representaciones de la ciudad.

La existencia de este corpus documental habla a las claras del fin ciertamente lucrativo que persiguen los impresores, que parecen no tener ya escrúpulos ni siquiera ante la más pura heterodoxia. Si bien es verdad que las fórmulas periodísticas no terminaban de cuajar, la opinión pública española parece que encontró en estos papeles ocasionales semiclandestinos otros cauces de expresión más eficaces para sus fines y, sobre todo, más baratos.

Tampoco sabemos mucho más de sus autores que esconden sus nombres o recurren a jocosos o grandilocuentes seudónimos. Junto al nuevo Patán de Carabanchel que resucita en la Sevilla de 1746, encontramos a Garcí Pérez, en clara referencia al héroe local que acompañó a Fernando III en la reconquista de la ciudad. Los mismos textos incluyen en su argumentación pistas para intentar esclarecer este complejo asunto de la autoría. Entendemos que no se trata de obras que salieran del puño y letra de estudiantes, antes bien, la calidad literaria de las mismas nos lleva a pensar en escritores cualificados. Es frecuente en esa época encontrar autores de lo que se ha denominado “poesía culta” que escribían obritas para ganar un plus con la venta a los ciegos de pliegos poéticos. Torres Villarroel o Candido María Trigueros, compusieron romances festivos, jácaras burlescas y poemas satíricos destinados a la difusión mayoritaria. En ocasiones, los textos son impresos a costa de los propios ciegos que los recitaban y vendían por las calles. Podríamos estar ante la obra consciente de religiosos o personas de la vida pública que amparan a dichos poderes. Sabemos por otros estudios que los conventos sevillanos fueron foco de producción y distribución mediante el sistema de copia de muchos de los papeles satíricos manuscritos que circularon por la ciudad (AGUILAR, 1992). En los mismos papeles vamos a encontrar una acusación directa a un tal Ribas y otra a los religiosos del convento de Santa María. Para el caso concreto de los textos poéticos nos inclinamos a pensar que podrían ser autores en busca de notoriedad pública que trabajan a sueldo de unos ideólogos, pero para los más cultos no inclinamos más bien a pensar que sean acreditados escritores de la ciudad, de reconocido prestigio,

dada la calidad literaria de los textos y el nivel de erudición; incluso, no sería descabellado considerar una tarea de creación colectiva, fruto de alguna tertulia de las que abundan en la Sevilla del momento.

Más allá del argumento de los intereses lucrativos de los impresores y de los intereses particulares de los autores que les dieron vida, habría que intentar explicar a qué se debe ese *boom* de textos polémicos, pues a pesar de la explosión de los nuevos hábitos consumistas, no está tan claro por qué el pueblo está ávido de novedad y polémica. Para intentar explicarlo atenderemos a los argumentos que algunos de estos textos aportan. Parece que el aluvión de papeles críticos, fechados entre diciembre y enero de 1747, es decir, inmediatamente después de las máscaras que tomistas y jesuitas presentaron a modo de pregón de los festejos mayores que preparaban para ese año, lo desencadena la actuación de los censores y correctores. Supuestamente, apareció un texto impreso con notables errores en las citas, que los propios responsables de la edición corrigieron manualmente. Sin embargo, las críticas no se detuvieron en este hecho concreto, dando lugar a una guerrilla literaria, en que “apartidados los profesores y afectos, dieron a luz, junto con su erudición, una gran parte de su bilis, que dio motivo a que mano superior detuviese sus ímpetus” (MATUTE, 1997, p. 67).

3. El ocaso del orden barroco

La burla se ceba, principalmente, contra los modos de expresión y el sistema de representación escogido por el Colegio de Santo Tomás para su máscara. Los más duros calificativos por parte del bando rival, los jesuitas de San Hermenegildo y sus afectos nos dejan entrever que la fiesta culta ha cambiado de signo y el esplendor de los recursos barrocos ha dejado de seducir en pleno Siglo de las Luces. Ya R. de la Flor llamó la atención sobre el ejercicio de crítica ante el caduco orden simbólico Moderno en el caso de la Salamanca universitaria que conoció el padre Isla (1999). No fue menos crítica con sus fiestas la Sevilla que, habiendo sido sede de la Corte, aspiraba a un futuro más digno.

Las cuestiones protocolarias son un asunto recurrente en los papeles que analizamos. Hay un verdadero malestar en la ciudad sobre quién o qué institución debe tener la precedencia en los cortejos o el uso indebido de los escudos. Por otra parte, los autores critican la vulgaridad

de ciertos elementos utilizados en las fiestas que resultan pueblerinos y reivindicados, en línea con la Ilustración, una cultura urbana que debe distanciarse de ciertas prácticas como el reciclaje de vestidos de otras fiestas; la falta de cuidado y la reutilización de adornos; la falta de pureza y de fidelidad a la hora de representar determinados emblemas (en concreto se habla del mal uso del libro de Alciato).

Muchas más ampollas levantan en los críticos, no obstante, la falta de orden en las calles al paso de las representaciones, por ejemplo, que se cuele en las danzas cualquiera que lleve la cara tapada sin que los Directores puedan remediarlo. Y para los que van a cara destapada es necesario que sea creíble el papel que desempeñan, por ejemplo, no es lógico que se valgan de pobres para representar a determinados personajes de categoría, ni es cabal que hombres casados aparezcan en los desfiles vestidos de teólogos. Es tal el deseo de orden que se llega a afirmar que “para otras ocasiones se les ha de franquear a todos el festejo”. Ciertamente en los papeles vamos a encontrar una actitud muy contraria al vulgo que asiste al espectáculo festivo, considerándolos, por oposición a los doctos, como “mentecatos que no se niegan a reír aun cuando no saben de qué”. Los datos aportados por estos papeles en este sentido, nos pueden servir de base para analizar un elemento para el que tenemos escasas aportaciones los estudiosos: las actitudes ciudadanas ante la fiesta. Pero además, nos permiten constatar que el rigorismo, el control de los excesos y del derroche son exigencias de la nueva fiesta pensada por los ilustrados. El deseo de pureza nos habla de un concepto de fiesta elitista y con escasa participación popular en las mentes pensantes que paren estas sátiras, reflejo claro está del malestar ante el orden festivo imperante. Estos textos satíricos nos permiten descubrir lo que la fiesta barroca había sido y estaba dejando de ser.

Una de las grandes preocupaciones de estos autores es criticar aspectos relacionados con el ámbito literario. Especial atención merecen las puyas lanzadas en torno al abuso de la lengua latina para los recursos literarios y el mal uso de la poesía que llega a derivar en el hecho bochornoso de colocar un mote en la oreja de un asno. Hay, además, en conexión con el ilustrado deseo de dar a valer la lengua castellana, continuas correcciones sobre el mal uso de esta, las faltas ortográficas y el empleo apresurado de las palabras sin atender a su significado o su etimología.

Podemos decir con rigor que estos textos participan en el debate de actualidad sobre la renovación de la poesía y teorizan sobre el propio género satírico, con referencias al mismo Horacio o a autores clásicos, pero también a autores contemporáneos. Por ejemplo, uno de los textos analizados incluye citas del Conde Manuel Thesauro, también citado por el Padre Feijoo en el tomo segundo de sus *Cartas eruditas y curiosas* publicado en 1742. Este dato y las coincidencias con los modos expresivos del padre Isla (1931) nos llevan a afirmar que los autores de nuestros papeles son buenos conocedores de la producción crítica de otros afamados jesuitas. Es más creemos que es posible considerar un trasvase de materiales de unos a otros y del uso de recursos comunes en la fabricación de un género que tanto daño habría de hacer a las mismas bases del sistema en tiempos prerrevolucionarios. Amén de estas referencias a autores contemporáneos, los textos toman préstamos de la genuina tradición satírica de la ciudad. Vamos a encontrar menciones a personajes consagrados por otros papeles (Papamoscas, Ratón, Don Pando y Papahuevitos) y que debieron alcanzar una importante notoriedad en su momento ya que permanecieron en el imaginario colectivo, del mismo modo que la Tarasca, el monstruo que desfilaba en el cortejo del Corpus, que viene a representar el personaje festivo por antonomasia. Así recoge la herencia de lo Gatomachia o “Batracomiomachia de aquel Gran Viejo”, que debieron ser referentes para todos los autores de sátiras.

Pero lo más llamativo de estos críticos es que llevan su compromiso de no dejar títere con cabeza a su propio terreno, el de la sátira. En línea con la literatura ilustrada, hay una reivindicación de la república de las letras y el derecho de los ciudadanos a expresarse públicamente puesto que “el hablar es propio de racionales”. Los buenos autores de sátiras son ciudadanos que, con bondad de espíritu y siguiendo los dictados de la razón, contribuyen de este modo activo al progreso de la ciudad. Diferencian, así, la buena sátira –aquella que no se siente– de aquella que carece de utilidad. Los que buscan la injuria degeneran la crítica y son inútiles por lo irracionales que resultan. Se percibe cierto cansancio ante “tanta papelonada”; “estoy estomagado de papeles”, dice uno de los autores. La fina ironía, el sentido del humor son cruciales en el barroco, pero ahora ya no todo sirve, de hecho “si no hai urbanidad, no son papeles para gente de ciudad, y de ciudad de tanta policía, y cultura como Sevilla”. Así se califica a ciertos papeles con el adjetivo de “cascariento”, “papel irrisible”, “cañón cargado de matraca” y un

despectivo tono “papelete”, “cloaca, capirotada de patochadas” y en la misma línea contraria a la deformación del género, “cantaleta de Harriero que da asco leerlo, que es una prosa agreste, que enfada por su inconexión y falta de concepto”. De tal modo, que muchos de estos escritores no pasan de ser “juglar, escurril y chocarrero”, cuyo hablar es un puro “rugir, mugir, himmir, garrir, glotorar y carcar” que es lo propio de los “irracionales satiros”, por lo que a sus creaciones puede dársele igual valoración a la que le dan mantequeros, queseros y especieros, “que envuelven sus productos con papeles”.

Pero no nos engañemos, la sátira, por más que busque la sonrisa o la carcajada, es siempre expresión del descontento. Frente al carácter espontáneo e informal que Egido le presupone al género, parece que estos discursos, aunque surgen en el marco concreto de la fiesta para criticar ocasionalmente algo que despierta rechazo, responden a un clima generalizado de polémica que toma como excusa el comentario hiriente contra el enemigo. En su trasfondo se esconde la queja, el resentimiento, el odio y quizás el verdadero malestar por un conflicto entre instituciones que no tiene fácil solución.

4. El debate doctrinal

Los elementos constitutivos de la sátira propia del siglo XVIII son tres (UZCANGA MEINECKE, 2005, p. 19): el ataque a un objetivo concreto, fácilmente identificable por el lector; el uso de elementos textuales y estilísticos que determinan el carácter literario del ataque; y la finalidad última de querer imponer una norma o un ideal. Por oposición al parecer de Uzcanga (2005, pp. 41-42), esta guerrilla literaria desatada entre jesuitas y dominicos no puede considerarse como un mero divertimento en el que impera la recreación artificiosa, que deja resquicios para la expresión de los contrarios pero tendente siempre a la homeostasis del sistema, sino que esconde una verdadera intencionalidad que es el debate doctrinal y filosófico que tiene como finalidad la mejora social. La virulencia y la profusión de los papeles que analizamos nos hacen suponer que el enfrentamiento tiene un sentido más hondo que la mera rivalidad entre iguales. Estamos ante un verdadero choque doctrinal que toma como excusa la fiesta para apartidar a la ciudad. Se inicia así una tradición de textos satíricos que en la segunda mitad del XVIII verán la luz en el

marco de las guerrillas literarias, degenerando en mezquinas rencillas y disputas personales, liberándose del componente constructivo que enlazan, creemos, con los intereses del movimiento revolucionario.

Vamos a encontrar en los textos analizados ataques explícitos a la *Summa Theologica* de Santo Tomás y a obras recientes sobre las ideas aristotélicas. Debe recordarse que la crítica al tomismo está en el aire. Precisamente en 1745 el médico y filósofo Diego Mateo Zapata, socio fundador de la Regia Sociedad de medicina de Sevilla y presidente, publicó su obra fundamental el *Ocaso de las formas aristotélicas*. Redactó esta obra en respuesta al libro de J. M. Lessaca que intentaba impugnar los *Diálogos filosóficos en defensa del atomismo del teólogo Alejandro de Avendaño* (1716), en la que Zapata defiende la filosofía natural e intenta demoler el edificio aristotélico, deformado por los tomistas, al considerar inútiles las formas sustanciales. Este dato y la consideración positiva que reciben los cirujanos, médicos y demás profesionales del gremio, principales valedores de la moderna filosofía del Siglo en la ciudad, nos lleva a pensar que participen en la polémica.

Durante el siglo XVIII el calificativo de thomista, que era colectivo, llegó a significar ‘opuesto a jesuita’, esto es, adversario de las opiniones teológico-morales sostenidas por la Compañía (OLAECHEA, 1976). El epíteto de tomista o antijesuita va a ser un rango que permita el ascenso en el *cursus honorum* al menos hasta la década de los ochenta (IRLES, 1997, p. 41). Por tanto, estamos ante un ejercicio de libertad de expresión con una intencionalidad política clara: desbancar, es más, hacer desaparecer a la doctrina rival. Por eso el enfrentamiento no se agota en el tiempo festivo sino que lo trasciende para llegar a tomar forma en la vida cotidiana. Así, una consecuencia directísima del enfrentamiento de las órdenes lo encontramos en el hecho de que el franciscano fray Lucas Ramírez Galán, lector de Teología en el convento de San Antonio, y posterior provincial y custodio de su orden, defendiese la *Summa* de Santo Tomás en su doctrina los días 4, 5 y 6 de mayo “en que acreditó sus muchas letras y talento” (MATUTE, 69). Ello le valió que la Universidad Literaria, enfrentada con los jesuitas, le dispensase de los gastos del grado de Teología que recibió el día 21 de ese mes. Finalmente sus argumentaciones vieron la luz impresas en un libro en cuarto con el título *De triplici scholastico agone specimen in duas*

partes divisum. Años más tarde, la resonancia de su defensa le valió la concesión real de la dignidad de Obispo Auxiliar de Cartagena.

Las diferencias filosófico-doctrinales se llevan a la vida pública para abrirse hueco en los momentos iniciales del reinado de Fernando VI y granjearse su favor en la promoción de las letras. Sabiendo el desenlace de los acontecimientos –desprestigio de la fórmula educativa colegial y expulsión de la Compañía bajo el reinado de Carlos III– quizás convendría empezar a valorar estos ejercicios críticos como algo más que una simple válvula de escape. La homeostasis en el sistema no es tan fácil de conseguir por lo que las autoridades no tienen más remedio que intervenir para que no se pierda del todo el equilibrio social. Los discursos de los futuros perdedores, que dan sus últimos coletazos ante una catástrofe que parece avecinarse, por oposición al discurso ordenado de los poderes ciudadanos, pueden ser considerados como testimonios de la conciencia política de un grupo humano, un “instrumento útil para el diálogo con una pluralidad de estructuras de poder, en medio de las cuales tienen conciencia de habitar políticamente las instituciones del saber y de la ciencia” (FLOR, 1999, p. 365).

De la importancia pública que alcanzó el género satírico nos habla el hecho de que la normativa legal en materia de imprenta se recrudciera justo después de este envite que enfrenta a las instituciones entre sí y pone en solfa el sistema informativo absolutista. La continua transgresión de la censura previa y la comercialización descontrolada de impresos será la causa directa de la aparición, a mediados del siglo XVIII, de un nuevo reglamento dictado precisamente por un sevillano Juan Curiel, en su calidad de Juez de Imprentas, a través de un Auto de 22 de noviembre de 1752.

Queda demostrado que éstos no son papeles secundarios, ni por su valía histórica, ni por su calidad literaria, pese a la falta de consideración que se les ha dispensado hasta ahora. Aunque responden al concepto moderno de uso individual de los textos, por su diseño pensado para recrearse en el propio gusto de la lectura y en la satisfacción de la curiosidad, hay que reivindicar su capacidad para dinamizar las conversaciones privadas, las tertulias y las academias, las que ya funcionaban, como la de Medicina, o las que estaban en gestación: la de Buenas Letras y la Sociedad Patriótica. En la medida

en que activan el debate y la confrontación de ideas puede entenderse que están al servicio de un nuevo proyecto social que pretende soltar amarras con respecto al Barroco e impulsar nuevos valores ajenos a los dominantes.

A diferencia de lo que está ocurriendo en el resto de Europa, en nuestro país la prensa periódica tendrá escasa relevancia hasta bien entrado el siglo XIX, por lo que la apuesta por el estudio de la inmensa variedad de papeles podrá ayudar a calibrar la capacidad de influencia de los sectores ilustrados en el cambio social. En conclusión, el hallazgo de estos papeles impresos de carácter satírico nos permite sostener que, con el desarrollo de la Ilustración, se está forjando un carácter crítico en la ciudad de Sevilla, germen de una auténtica opinión pública, capaz de hacer tambalear, con el tiempo y la constancia, los pilares del propio sistema.

Corpus

Notas marginales a una Carta vergonzante, que con titulo de Censura, y Fee de Erratas de otra Carta, anda de mano en mano, y de puerta en puerta, es Respuesta, o Responso a la dicha Carta. (s.a), (s.i), (s.a).

Segunda carta de el estudiante Garcí Pérez de Nabajas, al mismo Vicario de la ciudad de N. Segundo Dialogo del mismo, con el Autor de las Notas Marginales, en contrapunto al Papel intitulado: Corrosion fraterna. & C (s.a), (s.i), 16 de Diciembre de 1746.

Tercera carta de el estudiante Garcí Pérez de Nabajas, al Vicario de N, contiene su tercer Dialogo con el Autor de las Notas en assumpto de el Papel celeberrimo titulado: Corricion fraterna. & C (s.a), (s.i), 18 de Diciembre de 1746.

Carta del Doct. D.N. de N. Vicario de la Ciudad de N. en respuesta a las tres Cartas de Garcí Perez de Navajas.

Carta del Doct. D. N. de N. canonigo Lectoral de la Iglesia Metropolitana de N. Catedrático, & C. al Doct. D. N. de N. Vicario de N.

Tercera Carta del Dr. Vicario de N. a Garcí Perez de Navajas. Contiene la relacion del desastrado fin del Bachiller Thomas Porreño. Impresso en Granada en la Imprenta de la Santísima Trinidad.

El horno de las brujas. Aparicion del barricher porreño a Garcí-Perez de Nabajas, refierela este en carta al Doctor Don N. de N. Vicario, &c.

Fuentes históricas

- ISLA, Joseph Francisco de, *La mojiganga teológica: descripción de la fiesta que hicieron los jóvenes teólogos en la ciudad de Salamanca en 1781*, Mundo Latino, Madrid, 1930.
- MATUTE, Justino, MATUTE Y GAVIRIA, Justino, *Anales eclesiásticos y seculares de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Sevilla, metrópoli de la Andalucía que contienen las más principales memorias desde el año de 1701, en que empezó a reinar el rey D. Felipe V, hasta el de 1800, que concluyó con una horrorosa epidemia*, Imprenta de E. Rasco, Sevilla, 1887, reedición de Ediciones Guadalquivir, Sevilla, 1997.
- ZÚÑIGA, L.B. de, *Anales Eclesiásticos i Seglares de la M.N.i M.L. Ciudad de Sevilla...*, Sevilla, 1747.

Bibliografía

- AGUILAR PIÑAL, Francisco, “Una sátira sevillana contra Olavide: la vida de Don Guindo Cerezo”, en *Temas sevillanos*, Primera serie, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1992, pp. 67-90.
- IRLES VICENTE, María del Carmen, “Tomismo y jesuitismo en los tribunales españoles en vísperas de la expulsión de la Compañía”, en GIMÉNEZ LÓPEZ (ed.), Enrique, *Expulsión y exilio de los jesuitas españoles*. Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 1997, pp. 41-66.
- BOUZA, Fernando, *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*, Marcial Pons, Madrid, 2001.
- CEBRIÁN GARCÍA, José, *La sátira política en 1729. Repercusiones literarias del viaje de Felipe V al Reino de Sevilla*, CSIC y Centro de Estudios Históricos Jerezanos, Jerez, 1982.
- EGIDO, Teófanos, *Sátiras políticas de la España Moderna*, Alianza, Madrid, 1973.
- , *Opinión pública y oposición al poder en la España del Siglo XVIII (1713-1759)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2002.
- FLOR, Fernando R. de la, “La juventud triunfante. Clímax y crisis en el modelo de relación de fiesta académica barroca”, en *La península metafísica: arte, literatura y pensamiento en la España de la Contrarreforma*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1999, pp. 364-385.
- IRLES VICENTE, María del Carmen, “Tomismo y jesuitismo en los tribunales españoles en vísperas de la expulsión de la Compañía”, en GIMÉNEZ LÓPEZ (ed.), Enrique, *Expulsión y exilio de los jesuitas españoles*. Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 1997, pp. 41-66.

- OLAECHEA, R., “El anticolegialismo del gobierno de Carlos III”, en *Cuadernos de investigación. Geografía e Historia*, tomo II, fasc. 2, Logroño, 1976, pp. 53-90.
- RUIZ-LAGOS, Manuel, *Breve ensayo literario para una historia de Jerez en el siglo XVIII*, Centro de Estudios Históricos Jerezanos, Jerez de la Frontera, 1959.
- UZCANGA MEINECKE, Francisco, *Sátira en la Ilustración española. La publicación periódica El Censor (1781-1787)*, Iberoamericana, Madrid, 2005.
- ZAVALA, Iris M., “Clandestinidad y literatura en el Setecientos”, NRFH, XXIV, 1975, pp. 398-418.

LOS VASCOS DEL 98 MIRAN A LOS AMIGOS DEL PAÍS*

EMILIO MÚGICA ENECOTEGUI

Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País

Se considera que Reforma e Ilustración abren, tras una fase étnica-tribal, un periodo cada vez más secular y global de lo que Jaspers llama Era Axial. Resultando notoria la recepción y difusión de las Luces que obran los caballeritos de Azcoitia¹, contemplada aquí por Unamuno,

(*) Señalo fuentes dispersas y publicaciones de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, mejor que citar obras muy conocidas. **ABREVIATURAS:** **1) Boletín** por *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*; **2) Historia** por *Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, cinco ediciones precedidas por su número; **3) Peñafloreda** por *Seminario Peñafloreda*, dos ediciones con su ordinal antepuesto; **4) Obra** por *Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País y su obra*. 1972 San Sebastián. **5) RSBAP** por *Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País: Bicentenario de su fundación (1765-1965)*. 1967 Bilbao.

(1) ARANEGUI, M. de: "Datos históricos de la fundación de la Real Sociedad" en *RSBAP*, 85-88. AREILZA, J.M.: *Pasado y futuro de la Real Sociedad Vascongada*. 1944 San Sebastián. "Una minoría indispensable: Los Amigos del País" en *Zumárraga* (1953)2, 71-75. "El Espíritu de Azcoitia y la hora de Europa" en *RSBAP*, 185-196. CASTILLO MARTOS, M.: "Las Sociedades Económicas de los Amigos del País. La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País" en *Creadores de la ciencia moderna en España y América*. 2005 Badajoz, 30-35. ELORZA, A.: "La Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Educación y Política" en *Obra*, 53-62. "La Sociedad Vascongada de Amigos del País en la Ilustración española" en *Cuadernos Hispanoamericanos* (1972) LXIII, 325-360. GÁRATE, M.: "La influencia de la Bascongada como Sociedad Económica" en *Cuenta y Razón* (1983)84, 40-53. LATIEGI, V.: *La España del siglo XVIII que la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País quiso regenerar*. 2003 Vitoria. LASAGABAZTER, J.M.: "La ilustración en la vida literaria vasca del siglo XVIII" en *Lapurdum* (2005)IX, 149-157. OLAECHEA, J.B.: "Ideología política de la Bascongada y el Despotismo Ilustrado" en *Cuenta y Razón* (1993)84, 21-39. PALACIOS, X.: *Recepción*

Baroja y Maeztu, miembros de la generación del 98 mayormente periférica, incluidos Machado, Valle-Inclán, el pintor Zuloaga defendido por Unamuno y Maeztu, músicos y científicos. El francés Villar ve en crisis al Imperio español en el inicio del siglo XVIII. Incapaz de lanzar una economía moderna a la vez que se lucha contra el plebeyismo que muestran el vestir, el toreo a pie, las zarzuelas y sainetes; junto con los altibajos en la Inquisición y el control de libros que Humboldt, (al que tradujo Unamuno) constató en su viaje. Si bien se reacciona con el surgir de tertulias y bailes de salón, sobresalía el avance foráneo de las ciencias.

España era todavía, según Marañón, un país de mendigos, nobles fanfarrones y pseudosabios discutidores y dogmáticos. Agotada por haber descubierto América para los demás e iniciado el descubrimiento del mundo europeo para sí. Unamuno escribiría que Castilla se echó a salvar almas por esos mundos de Dios y a saquear América para los flamencos, así como que la vía mística impulsada por su casticismo es clave idónea para entender el espíritu de España. Pero con Carlos III cuaja la Ilustración y Madariaga puede hablar de nuevo pueblo y dinastía, de una nueva España. Si la atmósfera religiosa en que se manifestó su vocación había desaparecido, continúa, la orientación hacia el progreso civil y comercial origina un ambiente muy favorable a la cultura, en el que se crean instituciones para el fomento de las artes, las ciencias y las letras. Así destacan las Sociedades de Amigos del País y vive la Bascongada durante las Luces su máximo esplendor. Aunque debiera obviarse aislarla en ese tiempo y conviene recordar los

...

de la Ilustración en el País Vasco. Proyecto de investigación de la UPV/EHU. PASTOR RODRÍGUEZ, J.: *Estudio histórico y jurídico crítico de la Real Sociedad Bascongada*. 1896 Vitoria. RUIZ GONZÁLEZ DE LINARES, E.: “Las Sociedades Económicas de los Amigos del País” en *Obra*, 411-444. SAN MARTÍN, J.: “Azkoitiko zaldunxoak eta beren lan” en *Gogoz*. 1978 San Sebastián, 111-114. SILVÁN, L.: “La Ilustración en el País Vasco. Fundación y labor de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País” en *Historia del Pueblo Vasco*. 1979 San Sebastián, II/236-239. “Visión crítica del esfuerzo cultural realizado por la Real Sociedad Bascongada en el siglo XVIII” en *Boletín* (1981)XXXVII, 395-415. URQUIJO, J.: *Los Amigos del País según cartas y otros documentos inéditos del siglo XVIII*. 1929 San Sebastián. VV.AA.: *Historia del País Vasco (Siglo XVIII)*. 1985 Bilbao (Entre ellos, X. Estévez, “La Ilustración”, G. Uriarte, “Estructura económica”, L. Silván, “La Real Sociedad Bascongada de Amigos del País y el Real Seminario Patriótico Bascongado de Vergara”).

antecedentes: novatores, existencia de movimientos en Álava y Bizkaia que refuerzan el Plan presentado a las Juntas Generales de Gipuzkoa, ejemplos en países extranjeros, academias españolas existentes². Hasta que una elite de la sociedad civil inicia en Azkoitia la búsqueda de nuevas orientaciones, si bien junto con el teatro francés, bailes de salón o tertulias, organizaron también corridas de toros.

Tampoco debe insistirse sólo en los fundadores, cuyo concepto de la amistad estudió Mary Trojani³ y llevarían a la pregunta sobre si la Sociedad era asunto de familia y a calificarles de oligarquía terrateniente⁴. O a que se hablara⁵ de País de unos Amigos a los cuales se llama *dandys* amanerados y al Seminario de Bergara falansterio para niños bien de casa-torre. Pero los de Azkoitia no fueron petimetres con casaca y peluca empolvada entretenidos bailando rigodones y gavotas, ni eruditos a la violeta o diletantes que mantuvieran tertulias superficiales. Sino que las convirtieron en juntas académicas en las cuales, junto a los caballeros, había algunos clérigos despejados y estudiosos. Hay que mencionar a la Institución Libre de Enseñanza que restablece el espíritu ilustrado un siglo más tarde que la Bascongada, con coincidencia en no estar promovidas por el Estado o la Iglesia y considerar importantes las estancias en el extranjero.

(2) CARRETERO ZAMORA, J.M.: “Las Sociedades Económicas o la promesa de la felicidad imposible” en *Torre de los Lujanes* 2003(50), 125-146. GOULEMOT, J.: “Modelos académicos y singularidad de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País” en *V Historia*, 73-86. TELLECHEA IDÍGORAS, J.I.: “En los orígenes de la Bascongada: el primitivo Plan de Sociedad Económica o Academia presentado en las Juntas Generales de Guipúzcoa (1763)” en *I Historia*, 99-120. ZUAZO, J.: “Influencias europeas y singularidad de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País” en *I Encuentros sobre Historia. Siglo XVIII*. 1999 Vitoria-Gasteiz.

(3) MARY TROJANI, C.: *L'écriture de l'amitié dans l'Espagne des Lumières. La Real Sociedad Económica Bascongada de los Amigos del País, d'après la source épistolaire (1748-1775)*. 2004 Toulouse.

(4) AGUINALDE, F.B.: “La fundación de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País ¿un asunto de familia?” en *II Historia*, 395-444. ORTIZ DE URBINA MONTOYA, C.: “Amistad, jerarquía y exclusión en los primeros años de la Sociedad Vascongada de los Amigos del País” en *Boletín* (2006)LXII, 343-406. OTAZU, A.: *La burguesía revolucionaria vasca a fines del siglo XVIII*. 1982 San Sebastián, 112-119.

(5) AZURMENDI, M.: *Y se limpie aquella tierra. Limpieza étnica y de sangre en el País Vasco (siglos XVI-XVIII)*. Madrid 2000.

En un ambiente de laboriosidad y comercio, formaban aquellos caballeros parte de quienes, frente a unas Universidades centradas en la Filosofía, la Teología y las Leyes junto a una Medicina aferrada al comentario de los textos clásicos, habían sido enviados más allá de los Pirineos⁶. En lo que influía resultarles la Meseta menos accesible, por la falta de caminos transitables y producirse en ocasiones encuentros desagradables. Astigarraga⁷ comenta la trascendencia de la hidalguía universal de los oriundos de Gipuzkoa y de Bizkaia y que no mostraran prejuicios hacia las tareas manuales y el comercio, amén de la diferencia de programas económicos para la zona atlántica vasca y la Llanada alavesa. Si bien existían posiciones sociales y económicas dispares, constituyen una a manera de *gentry* británica y Larramendi había proclamado ya, desde Loyola⁸, no ser viles, manchar ni deshonorar los oficios ni oponerse la sangre azul a la agricultura o al comercio. Mientras Foronda escribió que se encontraban muchos contempladores del valor de la nobleza adherido a unos pergaminos viejos o a cuatro casas medio caídas, los cuales despreciaban a los demás aunque ejercieran oficios y profesiones muy honrosas. Uno de los méritos de los caballeros es que, si hay autores que hablan de una situación casi de privilegio gracias a las herrerías, los astilleros, la prosperidad de la agricultura y el sistema autónomo de gobierno, veían los males de las primeras y los problemas agrícola-ganaderos (como había hecho Larramendi), afanándose en buscar los remedios.

La atención de los aludidos escritores vascos del 98 a los Amigos del País del siglo XVIII puede obedecer al papel que tuvo el *Irurac bat* en un territorio que había dado a los Austria secretarios, calígrafos o navegantes, cuando le faltaba bastante para constituir el tres por ciento de la

(6) GABARAIN, M.T.: “La influencia europea en la Ilustración del País Vasco. Presencia de jóvenes vascos en los colegios franceses durante el XVIII” en *V Historia*, 743-754. PETSCHEN VERDAGUER, S.: “El País Vasco y Toulouse en las relaciones transnacionales educativas. La acción de los jesuitas” en *I Peñaflores*, 111-118. URKÍA ETXABE, J.M.: “Recuerdos vivos del Toulouse actual relacionados con el conde de Peñaflores 1740-46” en *Boletín* (1997)LIII, 195-201.

(7) ASTIGARRAGA, J.: *Los ilustrados vascos. Ideas, instituciones y reformas económicas en España*. 2003 Barcelona. FREIJE, A.: *Modelos Vascos de Desarrollo en el siglo XVIII*. 1982 San Sebastián.

(8) LARRAMENDI, M.: *Corografía o descripción general de la Muy Noble y Muy Leal Provincia de Guipúzcoa*. 1969 San Sebastián (escrito hacia 1754 y publicado mucho después).

población de España. Aunque Unamuno y Baroja disintieran sobre la idea de éste sobre imprimir al vasquismo carácter no latino y su defensa del euskara por razones sentimentales. Juan Ramón Urquijo, que fue Director de la Bascongada, había afirmado durante el segundo centenario del Seminario que el centro no sólo fue un intento de acercarse a Europa sino que, junto a disciplinas relacionadas con la química, la física, la mineralogía o la metalurgia se prestó atención a materias enraizadas en el mundo de las ideas⁹. Se incluían las leyes forales y el vascuence, en cuya suerte actuaron la discrepancia de sensibilidades entre los Amigos y la ampliación de la procedencia de los alumnos, que llegarían de otros lugares de la Península, de Indias y hasta de Filipinas¹⁰.

Y hay que fijarse en los continuadores de los primeros Amigos, así los vizcainos Manuel de Aguirre, seguidor de Rousseau en las ideas políticas y veladamente en el pensamiento religioso, y José-Agustín Ibáñez de la Rentería, escritor de fábulas que destaca asimismo por su pensamiento político. O el alavés Valentín de Foronda, representante del liberalismo vasco de aquel siglo, diplomático que enseñó política, economía, derecho, sociología, incluso química, en el Seminario de Vergara¹¹. De los que Areta¹² trata en las relaciones de la Bascongada con el mundo

(9) URQUIJO, J.R.: El Seminario de Vergara, un intento auténtico de acercar nuestro país a Europa” en *El Diario Vasco*, 21 noviembre 1976.

(10) CABALLER VIVES, M. C.: “Alumnos hispanoamericanos y filipinos en el Real Seminario Científico e Industrial de Vergara (1850-1860)” en *Boletín* 1998)LIV, 183-197. MARTÍNEZ RUIZ, J.: “Filiación de los seminaristas del Real Seminario Patriótico Bascongado y de Nobles de Vergara” en *Obra*, 73-82.

(11) AGUIRRE, M.: *Cartas y discursos del Militar Ingenuo al Correo de los Ciegos de Madrid*. Edición y estudio preliminar de A. Elorza. 1974 San Sebastián. BARRENECHEA, J.M.: *Valentín de Foronda, reformador y economista ilustrado*. 1984 Vitoria. “Valentín de Foronda, la experiencia gallega de un vasco liberal” en *Ernao* (1986)2, 173-220. FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J. (ed.) *Las “Reflexiones sobre la forma de gobierno” de José A. Ibáñez de la Rentería*. 1994 Bilbao. GÁRATE, J.: “El caballero Valentín Foronda “ilustrado” alavés, 1751-1821” en *Boletín* (1967)XXIII, 189-195/(1968)XXIV, 385-399. ORTIZ DE ORDUÑO LEGARDA, J.M.: “Valentín de Foronda (1752-1821). La trayectoria vital de un ilustrado alavés” en *La Historia de Álava a través de sus personajes*. 2003 Vitoria-Gasteiz, 93-106. RIBECHINA, C.: *La Ilustración en Vizcaya. El “lequeitiano” Ibáñez de la Rentería*. 1993 Donostia. SMITH, R.S.: “Valentín de Foronda. Su carrera diplomática en los Estados Unidos (1801-1829)” en *Boletín* (1969)XXV, 191-219.

(12) ARETA ARMENTIA, L.M.: *Obra literaria de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*. 1976 Vitoria.

literario y subraya la importancia de las publicaciones periódicas de la época. Respecto a la inclinación por determinadas enseñanzas, es ilustrativa la opinión del sueco Thunborg, profesor del Seminario: “casi todos son contrarios a todas las Ciencias, dando solamente preferencia al Latín, Filosofía y Religión”; a las que cabría añadir las Matemáticas por su importancia para el ingreso en las Academias Militares¹³ o en la Administración del Estado.

Unamuno alude a los caballeritos en artículos de prensa, pues la mayor parte de los de aquella generación buscaron ingresos ejercitándose como plumillas y no sólo el periodista Maeztu. El joven que acabará como Don Miguel escribe el año 1888 en *La Voz de Guipúzcoa* (incluida la estampa en *De mi país*) sobre una romería en la Bergara de sus mayores y, de forma sorprendente, canta al vino y al baile aparte aludir a los novios que, durante la bajada, sacan tripa de mal año. Encontrándonos con un asombroso precedente para el abstemio y muy austero rector de Salamanca, que declara haber comido copiosamente con ayuda de un rico vinillo, impulso en que se excedieron algo y les dio por el género alegre. En el ditirambo al vino le atribuye romper la capa de la hipocresía y verse a su través el fondo del alma, desatándose los lazos del disimulo. Lo que no impide que, años más tarde, proclamara que el beber en exceso es remedo, ficción y disfraz de la alegría, tontería fundamentalmente. Además de comentar la fiesta, Unamuno habla del Seminario como “semillero de hombres útiles” y del colegio de la Enseñanza, que Palacio Valdés llevaría a *La hermana San Sulpicio*. Éste se fundó a partir de un establecimiento con reglas debidas al jesuita Larramendi y nació al fracasar el proyecto de la Bascongada (en el que intervino Samaniego) de un Seminario de Señoritas en Vitoria para remediar el encogimiento que veía Peñafloreda a las educadas en los conventos¹⁴. Otra manifestación

(13) GIL MUÑOZ, M.: “Presencia militar en la Real Sociedad de Amigos del País” en *Boletín* (1995) LI, 123-154. “Cultura europea y milicia: Los oficiales de la Ilustración en la RSBAP” en *V Historia*, 263-308.

(14) ANÓNIMO: “El Seminario de la Soledad y la fundación del convento de la Enseñanza” en *Ariz-Ondo*, (1980)5. ARPAL POBLADOR, J.: “Notas sobre los antiguos centros docentes en Vergara” en *Los antiguos centros docentes españoles*. San Sebastián 1975, 135-182. SÁNCHEZ ERAUSQUIN, M.: “Plan y ordenanzas de un Seminario o Casa de Educación de Señoritas. El proyecto de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País” en *I Historia*, 323-348.

unamuniana se encuentra en el artículo *Bilbao jarriba la Villa!*, donde confía volverá a soplar el viento de la Azcoitia de Peñaforida, de Juan Manuel Altuna el amigo de Rousseau y el del Bilbao de don Mariano Luis de Urquijo. Unamuno había tratado antes de Altuna en un diario bonaerense y cuenta, en carta a la Biblioteca Nacional de México de 1935, que “al liberalismo de Vergara, la de los Amigos del País” se unió en su hogar el del indiano que fue su padre¹⁵.

Baroja quería marchar a un pueblo pequeño, aprender vascuence, matar el menor número de enfermos posible y abandonar pronto su carrera. Sería médico de los caseríos de Zestoa, donde participó en tertulias de su balneario (cuyo origen tiene mucho ver con la Bascongada) y disputó, entre otros, con el padre Coloma¹⁶ sobre la ausencia de aristocracia de origen vasco. El jesuita, que residió en el palacio del nombre del Secretario Perpetuo de la Sociedad conde de Narros¹⁷ en Zarautz, escribió una narración allí ambientada, *El salón azul*, donde recoge cierta leyenda de hechos acaecidos bien con un judío o con un naufrago hugonote. Y faltó a la verdad en *Pequeñeces* cuando habla del “palacio ruinoso de la Florida (*sic*) en que Juan Jacobo Rousseau en persona presidió más de un conciliábulo de enciclopedistas”¹⁸. Cuando trata de Aviraneta, don Pío dice que el padre de éste, el padrino y un amigo, por educados en el Seminario ponían como centros de cultura los pueblos de Azcoitia y Bergara (Eugenio de Aviraneta e Iturgoyen estaba bautizado en Santa Marina de Bergara, donde consta la defunción de Peñaforida). Igualmente don Ciriaco, capitán de la fragata “La Bella Vizcaina” que mandaría después su personaje Shanti Andía, sabía por haber estudiado en Bergara latín, bailar y hacer versos, cosas poco frecuentes entre marinos mercantes.

(15) El artículo sobre Bilbao se incluye en *De mi vida* y el titulado “Ignacio Manuel de Altuna” apareció en *La Nación*, 9 y 10 setiembre 1917. Puede verse SAIZ VALDIVIEISO, A.C.: “Mariano Luis de Urquijo. Político ilustrado” en *Bilbao* (2007)214.

(16) GÁRATE, J.: “El padre Coloma en Vasconia” en *Boletín* (1974)XXX, 264-265. ZAVALA, A.: “Narrosko jauregia” en *El Diario Vasco*, 8 y 10 marzo 1995.

(17) SILVÁN, L.: “Noticia biográfica de don Joaquín de Eguía y Aguirre, tercer Marqués de Narros, secretario perpetuo de la Real Sociedad Vascongada” en *Boletín* (1967)XXIII, 369-404.

(18) URKÍA ETXABE, J.M.: “Un encuentro Altuna y Rousseau” en *I Peñaforida*, 201-210.

Tiene también Baroja la guía *El País Vasco*, donde reseña:

“En el Real Seminario de Vergara, en el siglo XVIII, había profesores españoles y otros extranjeros de fama. Algunos, como los franceses Proust y Chabaneau, fueron célebres. Entre los españoles figuró don Fausto de Elhuyar, riojano de origen vasco al otro lado de los Pirineos, que descubrió el tungsteno. Del grupo que allí forman las gentes guipuzcoanas, entusiastas de la Enciclopedia, fueron socios Laplace, Lalande, Bailly, Fourcroy y el naturalista Danberton”.

Sobre Azkoitia comenta que conserva la tradición aristocrática y fue donde inicialmente celebraron sus reuniones los caballeros compañeros de Peñafloreda y Altuna, añadiendo que la mayoría de los afiliados residían en Azpeitia, Azkoitia y Bergara. Aunque luego, dice, “cuando se vio que la Sociedad tendía a un liberalismo radical, la mayoría de los socios se apartaron de ella”. Si bien según Soraluze, en su historia de la Bascongada¹⁹, de ser 489 miembros con los agregados en 1773, subieron hasta 1.272 en 1788.

Pero lo que nos interesa especialmente en la novelística barojiana es *El caballero de Erlaiz*, donde dedica tres de sus cinco partes a hablar de la Bascongada y personas de la misma²⁰. Independiente de las trilogías y fechada en 1941, aunque considerada obra menor se ha dicho que el autor se muestra ponderado y crítico; señalará Granjel que conforme mermaban sus facultades aumentaba su grafomanía²¹. En edición posterior, Julio Caro Baroja expone no armonizaban las situaciones general y del autor con la novela, pues está en entredicho y no queda sombra del espíritu liberal. Por lo que se refugia en el ideal dieciochesco presentando al cura rural Uranga, aficionado a la botánica y que envía comunicaciones a la Bascongada, junto a una hermana que trae de México a su hijo atrevido y levantisco. Le lleva a Pau, donde conocen al azcoitiarra Emparan que tiene allí dos hijas colegiales, y se apacigua el carácter

(19) SORALUCE, N.: *Historia compendiada de la Bascongada*. 1880 San Sebastián. En facsímil después.

(20) GRANJEL, L.S.: “Presencia de Vasconia en la vida y en las obras de Pío Baroja” en *Boletín* (1953)IX, 155-167/363-387. LECEA PLACER, E.: *Lo vasco en Pío Baroja*. 1958 Buenos Aires. ROSTAING, M.: “Conocenza del paese basco attraverso Baroja” en *Boletín* (1955) XI, 397-394.

(21) GRANJEL, L. S.: *El último Baroja*. 1992 Salamanca.

de Erlaiz quien vuelve de vacaciones presentándole en Vitoria su tío a Amigos del País. Visitan en Azkoitia al pariente Altuna, que figura como sobrino y ahijado del amigo de Rousseau, y a Emparan, que es de los que han dejado la Sociedad por parecerle peligrosa. Adrián Erlaiz ingresará al año siguiente en el Seminario, estudia humanidades, ciencias, idiomas, aprende música y baile. Hace vida social en Bergara, emprende excursiones y se traslada a Azpeitia y Azkoitia para lucirse en salones donde se habla de teatro o de música y bailando en la plaza danzas del país.

Hay referencias, a paisajes, mobiliarios, trajes y peinados imitados de Francia. Lo mismo que a Floridablanca, Vargas Ponce, Llorente y Godoy, al abate Marchena y Santibáñez que coinciden en el Seminario²². Y a Menéndez Valdés, Samaniego, Olabide e Iturriaga, como también hay nombres ficticios y aparece la brujería. Pero Baroja re-chazaba la invención literaria absoluta y mantuvo que antes del *Quijote* existieron Qui-janos y Sanchos como Hamlets y Ofelias previos a Shakespeare; así en el cura botánico se retrata a cierto párroco autor de un diccionario de plantas. El médico Barriola, durante cuya presidencia apareció el facsímil de los *Extractos* de la Bascongada del siglo XVIII²³, entendió que no sería del gusto de Baroja su vena aristocrática, elitista y confesional, aunque el liberalismo y el talante de algunos de sus socios se le harían agradables lo mismo que el nombre²⁴. Es el contraste que señaló Caro Baroja entre los ilustrados de las villas, bilingües, y la vida monolingüe en los caseríos según patrones rígidos y mentalidad frecuentemente absurda, con ideas que se ven arcaicas y disparatadas²⁵.

(22) SÁNCHEZ GARCÍA, C.: “Revisión biográfica de un miembro de la Real Sociedad Bascongada: don Vicente María Santiváñez” en *II Historia*, 31-58.

(23) R.S.B.A.P.: *Extractos*. XII tomos (Ensayo, Estatutos y Reglamento, Resúmenes de Actas 1773 a 1781, Extractos 1771 a 1793, Catálogo General de Individuos de la RSBAP, Índices, Bibliografía sobre la RSBAP). 1985 San Sebastián.

(24) BARRIOLA, I.M.: “Apuntes barojianos” en *Boletín* (1993)XLIX, 189-200.

(25) ARPAL, J.: *La sociedad tradicional en el País Vasco (El estamento de los hidalgos en Guipúzcoa)*. 1979 San Sebastián. CARO BAROJA, J.; YRIGARAY, A.: “Datos para el estudio de la mentalidad del campesino vasco” en *Boletín* (1946)II, 9-45. ELÍAS, I.: “Azkoitiar eta azpeitiarrak, Peñafloidako Kontearen denboran” en *Nuevos Extractos*, (1994-1995)G-7, 87-103. SORONDO IRIGOYEN, I.: “El medio rural de Bergara en los inicios del Real Seminario” en *Cuadernos de Historia y Geografía de la Sociedad de Estudios Vascos* (1985)6. THALAMAS LABANDIBAR, J.: “Algunos aspectos de la mentalidad vasca” en *Boletín* (1966) XXII, 215-237.

En nota que pone en otro lugar, señala que varios de esos individuos inspiraron las personalidades que aparecen en algunas de las novelas a su tío Pío, quien afirmó se trataba de una raza vieja que se había refinado en el tipo pero no en las ideas.

En Maeztu concurren la ascendencia familiar, sus estancias en el extranjero y la postura en su segunda época, marcada por defender la Hispanidad en su *Defensa* resultado de artículos en *Acción Española*²⁶ (Unamuno habló de ella veinticinco años antes²⁷). Planteó la posibilidad de fundir al santo de Loyola con Peñaflorida y destacó lo bueno que hicieron los Amigos del País, así remediar el atraso en las ciencias naturales. Quizá esa admiración se debiera a que deplorase que el País Vasco no jugara papel semejante al de Prusia en la construcción de Alemania. “Algo que están realizando los negociantes, los ingenieros y en el orden del arte y del espíritu los Zuloaga, los Baroja, los Unamuno”. Es lo que manifestaba brillantemente este último, al soñar con un marino vasco que, perdida su vergüenza, fuera el “Colón del Nuevo Espíritu de España”. La tesis de Maeztu es que la Hispanidad se frustró por los masones aristócratas que gobernaron España, pues piensa es grave la negación de la religión y la monarquía católicas y que las ideas de la Revolución Francesa prevalecieran en los próceres de América. De modo que su parecer desfavorable sobre lo que Bastera bautizó como “navíos de la Ilustración” de la Compañía Guipuzcoana de Caracas (cambiaban cacao por ideas), debería extenderse a toda la América española. Apoya ser Carlos III el verdadero autor de la independencia y se extraña por las novedades introducidas por virreyes y clérigos jansenistas. Seguiría la separación de las provincias ultramarinas, a causa de la herencia española y también, dicen otros, por la sangre india.

Maeztu ve decisiva la expulsión de los jesuitas, no comparte la admiración de Unamuno por los secesionistas y ataca la frase de

(26) ARANEGUI, M.: “Ramiro de Maeztu” en VV.AA.: *Los vascos en la Hispanidad*. 1964 Bilbao, 121-128. AZURMENDI, J.: *La presencia de Nietzsche en los pensadores vascos Ramiro de Maeztu y Jon Mirande*. 2001 Vitoria-Gasteiz. PALACIOS FERNÁNDEZ, E.: “Introducción” a MAEZTU, R.: *Obra literaria olvidada*. 2002 Madrid.

(27) ROBERTS, S.G.H.: “Hispanidad: el desarrollo de una polémica noción en la obra de Unamuno” en *Cuadernos de la Cátedra Miguel de Unamuno* (2004)39.

Bolívar, repetida por aquél, de que los grandes majaderos de la Historia serían Jesucristo, Don Quijote y él mismo. Estuvo adscrito en Londres a la *Fabian Society*, cuyo “socialismo de corbata” evoca la Ilustración dieciochesca. En tanto que Llano Gorostiza señala que Unamuno reivindicó, por su quijotismo, al Bolívar de la emancipación americana y le llama “caballerito caraqueño”, por la estancia en un Bilbao donde fructificó la Ilustración²⁸. En un Seminario celebrado en México se trató de la Bascongada y la independencia, en tanto que Torales ha hablado de sus socios como eslabones entre la Compañía de Jesús y aquella²⁹. Maeztu contempla la obra inacabada de la España clásica a la que contraponen la aventura extranjerizante de los siglos anteriores, si bien tanto a él como a Baroja y Unamuno se les considera los más europeos de su generación.

Se señala que el florecimiento cultural iniciado en 1898 duró hasta que triunfan los anacrónicos y España vuelve a ser enclave ajeno al resto de Europa. Difiere el Maeztu de la época católica y tradicionalista, al que algunos consideran otro Lorca y será silenciado acaso por las exageraciones oficiales anteriores. Un año antes de terminar la guerra civil se denunciaban algunos títulos de la colección Austral editada en Argentina, con sus peligros ideológicos sumados a razones de proteger la producción nacional, en desventaja por la contienda. No tardarían los cánones de lecturas reprobables en que se proclamaba absurdo tener por sabios a Unamuno con sus enormidades y falsedades o al “impío don Pío”, blasfemo y antiespañol. Los que entramos en uso de razón iniciada una cruel posguerra, hemos conocido tardíamente los autores que nos ocupan, así como a Ortega y Gasset entre otros.

(28) LLANO GOROSTIZA, M.: “La Bilbao de Simón Bolívar con Unamuno al fondo” en VV.AA.: *Los vascos en la Hispanidad*. 1964 Bilbao, 47-56..

(29) JIMÉNEZ CODINACH, G.: “Algunos miembros de la Real Sociedad Bascongada y sus descendientes, amigos de la independencia de la Nueva España” en *IV Historia*, 841-869. TORALES PACHECO, M.C.: *Ilustrados en la Nueva España. Los socios de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. 1992, San Sebastián-México. URQUIJO, I. de: “Los primeros tiempos de la Real Sociedad y su repercusión en América Española, *RSBAP*, 15-28.

Lo que se asemeja con lo ocurrido a los hombres de la Bascongada, a quienes se vio como heterodoxos, afrancesados y masones³⁰. Aunque en la correspondencia entre Peñaflovida y el padre Isla, éste dice que *Los aldeanos críticos* “es cosa linda y chúlamente parlada”³¹. Mientras el conde afirmaba respetar no sólo a los sacerdotes, sino al más infeliz monaguillo que luciera un roquete, están los problemas de ciertos socios con el Santo Oficio y las sospechas de intelectuales como Menéndez Pelayo en los *Heterodoxos*. A las que precedieron las del clero que persistían siglos después; hasta considerar masónicas las manos entrelazadas de la Bascongada³². Aunque el polígrafo santanderino no sea muy apreciado en la Bascongada, declaró sobre los *Extractos* que constituyen una especie de enciclopedia de diversos saberes, unido a la recriminación de los caballeros por fomentar, perfeccionar y adelantar la Economía, junto con las Ciencias y las Artes³³.

(30) GARCÍA DIEGO, J.A.: “El masonismo de Fausto de Elhuyar y de algunos otros socios de la Bascongada” en *Boletín* (1985)XLI, 441-458. GRANJA PASCUAL, J.J.: “Un homenaje polémico al Conde de Peñaflovida. 1924” en *Boletín* (1985)XLI, 477-494 (iba a intervenir Maeztu). LARRAÑAGA, L.F.: “Actitud del clero vasco frente a los empeños renovadores de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País” en *Boletín* (1969)XXV, 89-117. TELLECHEA IDÍGORAS, J.I.: “Censuras y elogios a los Amigos del País” en *Boletín* (1969)XXV, 221-241.

(31) IRIARTE, J.: *Ser y saber modernos. El Conde de Peñaflovida y la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (1729-1785). Estudio Histórico/Social y Filosófico*. 1991 San Sebastián, 181-199. BERRONDO, P.: “Joseph Isla S.J. (1703-1781). Oroimeñez” en *La Gaceta del Norte*, 19 noviembre 1981. SILANES-NAVAS, C.: “El conde de Peñaflovida y el Padre Isla. Un encuentro fracasado” en *I Peñaflovida*, 211-226.

(32) LÓPEZ-ANTÓN, J.J.: “Hispanismo menéndezpelayista y vasquismo cultural: La ortodoxia espiritual de la Ilustración vasca” en *Boletín* (1996)LII, 533-552. PINTA LLORENTE, M.: *Los caballeros de Azcoitia. Un problema histórico*. 1975 Madrid.

(33) ALMUNIA, J.: *Contribución de la Real Sociedad Vascongada al progreso de la siderurgia española a fines del siglo XVIII (1771-1793)*. 1951 Madrid. ANES, G.: “El interés por la Economía en la fundación de las Sociedades de Amigos del País” en *I Historia*, 11-34. BAGÜES, J.: *Ilustración Musical en el País Vasco*. 1990/1991 San Sebastián. BARRIOLA, I.M.: *Los Amigos del País y la Medicina*. 1963 San Sebastián. GÁRATE OJANGUREN, M.: “Los cambios tecnológicos de la siderurgia europea: La respuesta de los ilustrados vascongados” en *V Historia*, 463-499. GOIKOETXEA MARCAIDA, A.: “Contribución de los hombres de la Bascongada al conocimiento de la materia médica americana” en *III Historia*, 351-381. “Marinos y cartógrafos de la Bascongada: sus relaciones con Europa” en *V Historia*, 673-689. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, M.J.: “Pensamiento económico de la Ilustración

...

Como criticó desfavorablemente la irreligiosidad en los elogios fúnebres a los socios, por no invocar a la divinidad y decir que habían sido buenos cristianos en lugar de ciudadanos virtuosos, útiles a la patria y de memoria perdurable.

Resulta relevante lo ocurrido con la *Enciclopedia*. Foronda hace decir a su viajero ficticio De Fer cómo ha encontrado en Bergara once suscriptores de la misma y preguntarse si habrá en Europa lugar de tan corto vecindario y tantos aplicados a las ciencias. La obra estuvo depositada en la sacristía de la parroquia de San Pedro y hay quienes hablan de más colecciones, pero la cifra se ha reducido a dos por existir socios colectivos³⁴, además de mezclarse datos sobre las tenidas por particulares en Bilbao y San Sebastián. Aunque se dude sobre la compatibilidad de la razón ilustrada con el catolicismo de la época y se sospecha existieron actitudes equívocas, parece que el motivo para emplear la *Enciclopedia* en el Seminario fue económico, al sustituir a un acopio de títulos para el que no había dinero. Sánchez Mazas (pariente de Unamuno) escribió³⁵ que la política de los caballeritos quiso repetir

...

hispana” en *IV Historia*, 23-46. “Ideas económicas en la Europa del siglo XVIII y su reflejo en algunos escritores de la Bascongada” en *V Historia*, 555-577. MARTÍNEZ RUIZ, J.: “Las Ciencias Naturales y la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en el siglo XVIII” en *Obra*, 83-154. PAGADIGORRÍA, S.: “La Medicina en la Ilustración y los Amigos del País” en *RSBAP*, 33-48. RIERA, J.: “El ideario médico-sanitario ilustrado y su influjo en la Bascongada” en *V Historia*, 819-852. SILVÁN, L.: *Los estudios científicos en Vergara a fines del siglo XVIII*. 1953 San Sebastián. “Algunas características del plan cultural patrocinado por la Real Sociedad Vascongada” en *Obra*, 155-178. TORRÓNTEGUI, L.J.: “Desarrollo de la técnica y su entronque con la Real Sociedad” en *RSBAP*, 169-185. URQUÍO IBARRA, J.: “Vergara en el último tercio del siglo XVIII según un minerólogo seco. El primer platino enviado a Suecia” en *Boletín* (1945)I, 253-269.

(34) DE FER: *Cartas escritas por Mr. de Fer al autor del Correo de Europa en el que da noticias de lo que ha observado en España*. S.d. Burdeos. GARATE, J.: “Vergara en las “Cartas de Mr. de Fer” escritas por Valentín de Foronda” en *Ariz-Ondo* (1976)2. “La Enciclopedia de Diderot en Vergara elevada a la cuarta y la enésima potencia” y “El origen de un error” en *Boletín* (1972)XXVIII, 601-602/(1974)XXX, 262-263. GOIKOETXEA MAIZA, J.: “Los lectores vergareses de la nueva Enciclopedia” en *Boletín* (1974) XXX, 474-478. YRIZAR, J. de: “Cartas de Mr. de Fer” en *Boletín* (1957)XIII, 79-81. “Historias de una Enciclopedia” en *Boletín* (1958)XIV, 550-554.

(35) SÁNCHEZ MAZAS, R.: *Apología de Bilbao*. 1969 Bilbao, 193-204.

la de Colbert en Francia y que había penetrado la obra no por apego a su filosofía, sino como manual de conocimientos y adelantos útiles de forma que los bilbainos (Arriquibar, los Epalza, Gardoqui, Gossens, Mazarredo o Gortázar³⁶) no creían caer en pecado mortal cuando se absorbían en sus láminas y soñaban transformar las industrias familiares. Ya en los primeros tiempos del centro existían profesores sacerdotes y proliferaban las prácticas piadosas de los alumnos, con lo que el jesuita Malaxechevarría elogia la ortodoxia y obra cultural de la institución por añadidura a la defensa de Julio de Urquijo³⁷.

Se trató peyorativamente a los noventayochistas vascos, especialmente por su postura hacia el euskara aparte ser espíritus europeos y abiertos, en medio del integrismo imperante, que decían cosas que no gustaron. Apremia pues situar al País Vasco en el espacio y tiempo actuales, como logró la vieja Bascongada³⁸. La Academia Errante, una curiosa experiencia (surgida en 1950 duró hasta 1960) que acostumbraba reunirse esporádicamente a tratar temas culturales, dedicó un encuentro a los caballeros³⁹ y antes a Baroja, por su muerte. Y lo hacía al arrimo de una buena mesa que recuerda las costumbres de Peñafloreda, inclinado a ello por temperamento y exigencia de sus nueve arrobas. En el encuentro que dedicó el grupo a la generación del 98 se comentó que se les reprocha no escribieran en vascuence ni sobre las sanas costumbres del País, al estilo del Trueba que admiraba Unamuno. O que hay personajes en Baroja deseando seguir la tradición de los Amigos del País y que el rector de Salamanca lamenta existir recelo y hasta ojeriza a las formas elevadas y sutiles del pensamiento⁴⁰.

(36) ECHEGARAY, F.: *Los vizcainos de antaño en la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. 1965 Bilbao.

(37) MALAXECHEVARRÍA, J.: *La Compañía de Jesús por la instrucción del Pueblo Vasco en los siglos XVII y XVIII*. 1926 San Sebastián. ANÓNIMO: *Noticia del Real Seminario Patriótico Bascongado*, época de Peñafloreda. URQUIJO, J.: *Un juicio sujeto a revisión. Menéndez Pelayo y los Caballeros de Azcoitia*. 1997 San Sebastián. (1ª ed. 1925).

(38) JAUREGUI, G.: “Los vascos y el 98” en *El Correo Español*, 1 de marzo de 1998.

(39) LA ACADEMIA ERRANTE.: *Los Caballeros de Azcoitia*. 1963 San Sebastián.

(40) BUSCA ISUSI, J.M.: “Los vascos y la generación del 98” y PEÑA SANTIAGO, L.P.: “El vasco en la obra de Pío Baroja” en LA ACADEMIA ERRANTE: *Sobre la generación del 98*. 1963 San Sebastián.

Para la no suficiente valoración de la importancia de la cultura, pudiera influir el carácter activo, trabajador y pragmático de los vascos, cuyas clases altas tendieron, aunque menos que en otros lugares, a vivir de las rentas mientras los demás lo hacían de sus trabajos llamados serviles.

Subraya la trascendencia del papel jugado por la Bascongada una afirmación reciente sobre que la educación es básica y que la Ilustración enseña a vivir con dudas, incertidumbres y contradicciones. Por ello Munibe, lo mismo que Jovellanos al decir que Ilustración y educación se implican mutuamente, se interesó por la formación y los primitivos estatutos de la Bascongada establecen que la enseñanza será uno de sus principales objetos⁴¹. Es aquello tan bonito de Gabriel Celaya: “los Caballeritos de Azcoitia, la luz que torea el hecho bruto de un testuz”. Mas con riesgo de oscilar entre el elitismo con ribetes reaccionarios y el progresismo de tendencia despótica⁴².

(41) ANES, G.: “Educación y Luces: Academias y Sociedades de Amigos del País” en *IV Historia*, 47-77. LETAMENDÍA, R.: “Ideario Pedagógico de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País y sus realizaciones en Álava” en *Boletín* (1987) XLIII, 21-135. RECARTE BARRIOLA, M.: “Ideario pedagógico de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, según los discursos de sus Juntas Generales” en *I Historia*, 311-322.

(42) JAUREGUI, G.: “La RSBAP ante el tercer milenio” en *Actas Asamblea Extraordinaria y Deliberante de la RSBAP*. 2002 Hondarribia, 94-102 Son de provecho las ponencias sobre “Pasado, presente y futuro de las RR.SS.EE.” en *Primera Asamblea de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País en las Islas Canarias*. 1988, 17-78.

LOS JESUITAS ESPAÑOLES Y LA RENOVACIÓN DE LAS MATEMÁTICAS DURANTE LA ILUSTRACIÓN

JUAN NAVARRO LOIDI

Instituto de Bachillerato a Distancia de Gupúzcoa

Los jesuitas jugaron un papel importante en el progreso y la difusión de las matemáticas en los países católicos durante los siglos XVI y XVII¹. Su participación en el adelanto de las matemáticas se redujo en el siglo XVIII, aunque también en ese siglo hubo matemáticos jesuitas destacados como G.G. Sacchieri (San Remo 1667-Milán 1733), V. Riccati (Castelfranco (Italia) 1707 - Treviso (Italia) 1775), o R.Y. Boskovich (Ragusa (Croacia) 1711-Milán 1787). En España, durante el siglo XVII la importancia de los jesuitas en la difusión de las matemáticas fue muy grande²; sin embargo, su influencia en el siglo de la Ilustración no suele apreciarse. En esa falta de consideración ha influido que la época más brillante de las matemáticas españolas en ese siglo fue después de su expulsión en 1767³, junto a un desconocimiento de su contribución a la preparación de ese renacimiento de las matemáticas españolas.

(1) O'NEIL y DOMÍNGUEZ (eds.) *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús* (2001: 2571-2574) que en adelante se citará DHCJ (2571-2574).

(2) NAVARRO BROTONS (1996); DOU (1997).

(3) La obra más influyente de esa época fue *Elementos de matemáticas* de Benito BAILS, publicada a partir de 1779. J.J. GARCÍA, P. GIANNINI, F. VILLALPANDO etc. publicaron también sus principales libros después de la expulsión.

En el siglo XVII los jesuitas dominaron la enseñanza de las matemáticas en España por la decadencia generalizada de las universidades y por el fracaso de los matemáticos palaciegos. Los jesuitas abrieron en 1625 dos cátedras de matemáticas en el Colegio Imperial de Madrid, que se convirtieron en las instituciones más avanzadas del reino en esta materia⁴. La Academia de Matemáticas que había fundado Felipe II en la corte, con el paso del tiempo se quedó reducida al cargo de Catedrático Real de Matemáticas, que acabó encargándose también de las tareas del Cosmógrafo Real del Consejo de Indias. En 1624, cuando falleció Juan Cedillo que ocupaba esas funciones, el rey no encontró quien pudiera encargarse de ellas y las confió al Colegio Imperial para que un matemático de la Compañía de Jesús ocupara esos cargos⁵. De esa forma, durante el siglo XVII fueron jesuitas los más prestigiosos matemáticos del país y los principales consejeros de la Corona en materias científicas y técnicas, incluso militares.

Durante ese siglo de los dieciocho matemáticos jesuitas conocidos⁶ la mitad eran originarios de otros países. En España a la falta de interés por las matemáticas se sumaba el efecto de una Pragmática Sanción dada por Felipe II en 1559, prohibiendo a sus súbditos estudiar en universidades extranjeras. Esa norma hacía muy difícil que una persona interesada en las matemáticas pudiera conocer las nuevas teorías enseñadas en Europa. Los jesuitas sortearon esa dificultad trayendo matemáticos formados en otros países a dar clases en sus colegios, principalmente en el Colegio Imperial.

El siglo XVIII

Con la llegada de Felipe V cambió la situación de la enseñanza de las matemáticas. Se crearon la Academia de Guardiamarinas de Cádiz (1714) y la Academia de Matemáticas de Barcelona (1720) para la formación técnica y matemática de los militares de mar y tierra. Por otra parte, dejó de estar prohibido salir a formarse al extranjero, aunque

(4) SIMÓN (1992: 149-181).

(5) VICENTE (1991: 135-214).

(6) DOU (1997).

hasta la segunda mitad del siglo XVIII las estancias de estudio en otros países fueron escasas. Los jesuitas conservaron el cargo de Catedrático – Cosmógrafo Real y las subvenciones a las cátedras de matemáticas del Colegio Imperial. Además, mejoraron su influencia en las universidades y ocuparon el cargo de confesor real con Felipe V y Fernando VI. Pero disminuyó su influencia en las matemáticas españolas porque sus profesores fueron menos capaces o dejaron de interesarse por las matemáticas y se dedicaron a otras materias, y porque no vinieron de otros países religiosos bien preparados para mantener el nivel de la enseñanza. Esta evolución cambió a partir de 1750, por lo que conviene estudiar por separado los distintos periodos de tiempo.

Durante el siglo XVIII se han localizado los siguientes profesores de matemáticas o cosmógrafos reales jesuitas:

Alcázar, Bartolomé (Murcia 1648 - Madrid 1721); Alvarez, Gaspar (Madrid 1704 - Madrid 1759); Bramieri, Esteban (Venecia, fl 1751); Benavente, Miguel (Madrid 1726 - 1784?); Campcerver, Ignacio (Manresa 1722 - Ferrara 1798?); Cañas, José (Jerez 1646 - Sevilla 1735); Cassani, José (Madrid 1673 - Alcalá de Henares 1750); Cerdá, Tomás (Tarragona 1715 - Forli 1791); Eximeno, Antonio (Valencia 1729 - Roma 1808); Fresneda, Pedro (fl. 1746); Reguera, Carlos (Toledo 1672 - Madrid 1742); Rieger, Christian (Viena 1714 - Viena 1780); Terreros, Esteban (Trucios 1707 - Forli 1782); Ulloa, Pedro (Madrid 1663 - Madrid 1721); Wendlingen, Juan (Praga 1715 - Liberichstz (Bohemia) 1790).

De 1700 a 1730

Los principales profesores de matemáticas de estas primeras décadas se habían formado a finales del siglo anterior. El más conocido es José Cassani, que fue profesor en el Colegio Imperial de Madrid de 1700 a 1732⁷. Cassani se dedicó a la astronomía y a las matemáticas puras y aplicadas al comienzo de su carrera, luego, aunque continuó dando cla-

(7) Sobre este jesuita se puede ampliar en DHCH (v. I, 695); SIMÓN (1992: 84, 125-126, 211, 515, 520, 523-24, 529); CAPEL (1982: 119, 120, 123); SOMMERVOGEL (1891: v. II, 812 – 816, esta bibliografía no numera las hojas sino las columnas). Su vida y su actuación en la fundación de la Academia de la lengua se estudia en Eguía Ruíz C. (1935) “El padre José Cassani cofundador de la Academia española” en *Boletín de la Academia española*, XXII, 7-30.

ses de matemáticas, se consagró sobre todo a la organización y puesta en marcha de la Real Academia Española, de la que fue uno de los fundadores. Fue también calificador de la Santa Inquisición y Visitador de Librerías. Publicó muchos libros sobre la historia de la Compañía o sobre temas religiosos. Sobre materias científicas o técnicas sus principales obras fueron *Escuela militar de fortificación* (1705) y *Tratado de la naturaleza, origen y causas de los Cometas* (1737). También publicó en las *Memoires de l'Académie des Sciences* los resultados de unas observaciones astronómicas que realizó en 1701 y 1706.

Escuela militar de fortificación es un libro que trata sobre todo de arquitectura militar⁸. También se dedica a la artillería, discutiendo la trayectoria de las balas. Sobre dinámica mantiene una postura escéptica, criticando tanto a las nuevas teorías galileanas como a los antiguos “ímpetus” medievales. En fortificación reconoce el dominio que tenían las teorías de Vauban. Alaba los libros que sobre esa materia habían escritos los jesuitas y critica los escritos por Fernández de Medrano de quien dice que escribía “mas como practico que dirigido a la pulidez con que suelen explicar los científicos” (p. 178). Los ingenieros militares de Felipe V, muchos discípulos de Medrano, le criticaron y decían sobre este libro, y sobre la enseñanza militar de los jesuitas, frases como:

“desengañense todos de que las partes que pertenecen al Arte Marcial no se pueden aprender en conclusiones con artificio y sutileza de la logica, sino (como dice el famoso Camois) vendo, tratando é pelejando” (Archivo General de Simancas, Guerra Moderna, leg^o 2994)

Tratado de la naturaleza, origen y causas de los Cometas fue publicado 1737, pero parece escrito con anterioridad. En los capítulos IX, X y XI, que están dedicados a relatar las observaciones sobre el paso de cometas realizadas desde antes del nacimiento de Cristo hasta la publicación del libro, sólo hay una observación de 1737, las restantes son anteriores a 1702. Cassani sigue las enseñanzas del astrónomo jesuita Riccioli (1598-1671) e ignora los trabajos de Newton (1643-1721) y

(8) Para saber más de este libro se puede consultar NAVARRO LOIDI (2006: v. I, 254-264).

Halley (1656 – 1742)⁹. Critica a Aristóteles y acepta que los cometas tienen trayectorias supralunares, llegando a reconocer que “ha caído tanto la sentencia de Aristóteles que ya solo se acuerdan para impugnarle” (p. 74). Pero está en contra de que los cometas reaparezcan periódicamente y critica al astrónomo Cassini por defenderlo¹⁰.

También enseñó matemáticas en el Colegio Imperial durante estos años Pedro Ulloa. Antes había sido profesor de filosofía en Oropesa. Además ocupó el cargo de Cosmógrafo Real y realizó algunas observaciones astronómicas. Al final de su vida se dedicó a la música, publicando un libro titulado *Música universal ó principios universales de la música* (1717)¹¹.

Ulloa publicó unos *Elementos Matemáticos* (1706) que se dividen en dos partes la primera trata de la aritmética y el álgebra y la segunda de la geometría. En la parte dedicada al álgebra se llega a considerar las ecuaciones de tercer grado y los logaritmos, utilizando una escritura simbólica bastante moderna. En la parte consagrada a la geometría, se utiliza a menudo el simbolismo algebraico para abreviar los razonamientos. Se ha dicho que fue el introductor en España de la geometría analítica o cartesiana¹², pero, propiamente, lo que hace Ulloa es utilizar el álgebra para facilitar la exposición de los *Elementos* de Euclides, pues el propio Ulloa afirma que:

“Esta 2^o parte, en que se empieza a considerar la Magnitud en orden à el Espacio contiene los Elementos Geometricos de Euclides” (p. 153).

No es pues un libro de análisis geométrico, como el de Descartes. Es un libro didáctico; pero también es una obra en la que se reconoce

(9) Riccioli fue un astrónomo y geógrafo jesuita partidario de las teorías de Tycho Brahe. Newton publicó *Philosophiae Naturalis Principia Mathematica* en 1687. Halley calculó la órbita del cometa que lleva su nombre en 1705 afirmando que el de 1682 era el mismo que había sido visto en 1531 y 1607, y anunciando que volvería a pasar en 1758.

(10) Un análisis más largo y algo más favorable de este libro se puede leer en VERNET (1998: 159).

(11) Se puede saber más sobre este autor en SOMERVOGEL (1891: v. VIII, 343).

(12) Con cierto retraso pues el *Discurso del método* de Descartes se publicó en 1637.

la utilidad del álgebra a la hora de exponer la geometría y representó un paso adelante en la forma de enseñar la geometría en España.

En estas décadas pudieron seguir dando clases de matemáticas los jesuitas Bartolomé Alcázar y José Cañas, que a finales del siglo XVII impartían esa materia en el Colegio Imperial y en el Colegio de Cádiz respectivamente¹³. Pero no parece que trabajaran las ciencias exactas durante el siglo XVIII.

1730-1750

En 1727 comenzó a funcionar el Seminario de Nobles de Madrid, dependiente también de la Compañía de Jesús. En él explicaron matemáticas Gaspar Álvarez y Pedro Fresneda, que también lo hicieron en el Colegio Imperial, donde enseñaba el Cosmógrafo Real Carlos de la Reguera.

Sólo se ha localizado un libro de matemáticas publicado por los jesuitas españoles en estos años: *Los Elementos geométricos de Euclides* (1739) escrito por Gaspar Álvarez¹⁴. Además de esta versión de los *Elementos* de Euclides Álvarez, escribió la autorización de varios libros, por ejemplo de la *Geographia historica* de Pedro Murillo Velarde¹⁵. Esta edición de los *Elementos* de Álvarez es una versión castellana del libro de Euclides hecha a partir de *Elementa Geometriae* (1654) del también jesuita Andrea Tacquet. Álvarez critica las versiones españolas anteriores de Kresa, por ser demasiado prolija, y Tosca, por ser parte de un tratado en 9 volúmenes. Cassani, en el prólogo critica también la versión de Zaragoza. Pero esta adaptación no es mejor que ellas. El libro de Tacquet fue una buena versión de los *Elementos* que se utilizó mucho, la adaptación de Álvarez es correcta y debió ser

(13) Para saber más sobre CAÑAS se puede consultar DHCJ (v. I: 640-641) o SOMMERVOGEL (1891: v. 2, 610), para ALCÁZAR DHCJ (v. I: 40), SOMMERVOGEL (1891: v. I, 142-145) o SIMÓN (1992: 514).

(14) Más información sobre este jesuita se puede encontrar en SOMMERVOGEL (1891: v. I, 250 y v. VIII, 1621) o en SIMÓN (1992: 515).

(15) No se estudian en esta comunicación jesuitas como Murillo Velarde o Kino que desarrollaron su labor científica en América o Filipinas.

útil para la enseñanza en el Seminario de Nobles, pero no aportaba nada nuevo.

En estas décadas otros jesuitas tuvieron varias intervenciones importantes en cuestiones científicas y técnicas. Carlos de la Reguera¹⁶, como Cosmógrafo Real, informó sobre el permiso solicitado por la Academia de Ciencias francesa en 1734 para medir un grado del meridiano terrestre en el Ecuador a la altura de Quito. De la Reguera informó favorablemente y propuso que dos españoles acompañaran a los expedicionarios franceses para evitar que se dedicaran a cuestiones comerciales o al espionaje militar¹⁷. Pero esos puestos en la expedición fueron cubiertos por los guardiamarinas Jorge Juan y Antonio de Ulloa de la Academia de Cádiz. Los jesuitas seguían siendo consejeros científicos del monarca, pero el nuevo rey prefería enviar militares en las expediciones promovidas por la corona.

Los jesuitas también jugaron un papel importante en la publicación de los resultados de ese viaje al Ecuador. Pedro Fresneda¹⁸ que era Cosmógrafo Real en 1748 escribió a favor de la edición de los textos que escribieron J. Juan y A. de Ulloa. Fresneda antes había sido maestro de filosofía en la Universidad de Alcalá, de matemáticas en el Seminario de Nobles y de Prima en el Colegio Imperial. Pero en la publicación de esos textos jugó un papel más importante Andrés Marcos Burriel y López (Buenache de Alarcón (Cuenca) 1719 - Cuenca 1762). Ese jesuita no se dedicó a las matemáticas, sino a la historia y a la epigrafía. Fue un escritor ilustrado, amigo de Gregorio Mayans, que estuvo muy al tanto de la vida cultural española de la época. Las *Observaciones* (1748) y la *Relación Histórica* (1748) de Jorge Juan y Antonio Ulloa suscitaron ciertos reparos en el Tribunal de la Inquisición por aprobar el sistema de Copérnico. El padre Burriel les defendió, diciendo que el copernicanismo podía aceptarse como hipótesis, y los libros se editaron.

(16) Para saber más sobre de la Reguera se puede consultar DHCJ (v. IV: 3328), SOMMERVOGEL (1891: v. VI, 1612) y SIMÓN (1992: 122, 211 y 542).

(17) LAFUENTE (1992: 88).

(18) Sobre Fresneda se puede ampliar en SIMÓN (1992: 211), CAPEL (1982: 120) o LAFUENTE (1992: 221).

Otro ejemplo de colaboración en cuestiones de matemáticas aplicadas por parte de jesuitas que no enseñaban esa materia es la realización por parte de Carlos Martínez (1710-1774) y Claudio de la Vega (1680-1748), profesores de gramática del Colegio Imperial, de unas mediciones topográficas por toda España entre 1739 y 1743 que sirvieron para dibujar un mapa titulado *Exposición de las operaciones geométricas hechas por orden del Rey N.S. Phelipe V en todas las Audiencias Reales situadas entre los límites de Francia y Portugal*¹⁹.

1750-1767

Alrededor de 1750 se produjo una renovación de los estudios matemáticos en los colegios de la Compañía. En ese año, a instancias del P. Rávago confesor de Fernando VI, se organizó un observatorio astronómico en un edificio anejo al Colegio Imperial²⁰. Para dirigirlo y para revitalizar la enseñanza de las matemáticas en el Colegio Imperial, la orden hizo venir a Juan Wendlingen. Este jesuita checo fue también Cosmógrafo Real. Se encargó, en particular, de la formación matemática de algunos jesuitas que destacaban como Antonio Eximeno. En 1759 fue nombrado maestro de matemáticas del Príncipe de Asturias. Tras la expulsión volvió a Praga donde fue director del museo de matemáticas hasta 1770, y después residió en el colegio de Liberichstz hasta su muerte²¹. Mientras residió en España publicó *Elementos de la matemática* (1753-1756) en cuatro volúmenes, *Explicacion, y uso de la meridiana* (1756) y un artículo en *Philosophical Transactions* [1757-1758: v. 50, 640-645] sobre el eclipse lunar del 30 de julio de 1757.

Elementos de la matemática escritos para utilidad de los principiantes es un libro de texto completo, pero elemental. El prólogo es de Gaspar Álvarez que afirma sobre la enseñanza de las matemáticas:

(19) CAPEL (1982: 146-147). Este plano se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid.

(20) SIMÓN (1992: 211).

(21) Para conocer más sobre Wendlingen se puede ver DH CJ (v. IV, 4027), Simón (1992: 550), SOMMERVOGEL (1891: v. VII, 1604), o CAPEL (1982: 120 – 123).

“Estamos en un siglo en que la Augusta Majestad de las Matemáticas empieza a dejarse ver en el horizonte de nuestra España con algunos lucimientos. Hasta ahora havian estado como en crepúsculo y aun les faltan muchos passos para llegar al cenit, pero se ve con gran gusto de los zelosos y que tienen amor al bien público que esos pasos se van dando.” (v. I, s.p.).

Ese optimismo contrasta con el pesimismo que mostraba en la introducción a su edición de los *Elementos* diecisiete años antes:

“Y no obstante de tener esta ciencia nobles alicientes tan impulsivos, veo en nuestro País a su estudio aficionados bien pocos, y aun sugetos, que con sus buenas prendas quieren bizarrar en todo genero de erudicion, y literatura: tienen a la mathematica un cierto genero de horror con que creen ser un laberinto confuso en cuyo recinto se oculta el Minotauro, que se traga a los que en lo interior se introducen” (s.p.).

La condición de las matemáticas había mejorado entre los jesuitas.

En el primer volumen de los *Elementos* de Wendlingen se estudia la aritmética y el álgebra, en el segundo la geometría del plano y del espacio, en el tercero los logaritmos y la trigonometría plana y esférica y en el cuarto se encuentran las tablas trigonométricas y de logaritmos. El autor declara que ha escrito el libro “siguiendo a Wolffio” (v. I, s.p.), refiriéndose sin duda al matemático y filósofo alemán seguidor de Leibniz Christian Wolf (1679-1754) y a sus *Elementa Matheseos Universae* (1714-1716) de los que se hicieron muchas ediciones. Pero el tratado de Wendlingen es más elemental y aplicado que el del alemán. Así lo reconoce Wendlingen desde el comienzo:

“El modo sera el mismo que el de Wolffio de quien discordaré en poco procurando siempre unir lo práctico con lo especulativo, para que lo gusto de la practica endulce el trabajo del estudio y avive la aplicación” (v. I, s.p.).

En el libro se nota la influencia del cálculo infinitesimal. No se profundiza mucho en el álgebra, pero se llega a explicar un desarrollo indefinido en serie propuesto por Newton para la extracción de raíces. También en alguna exposición geométrica se introducen los infinitésimos, por ejemplo para hallar algebraicamente el área de un triángulo. Pero, no se llega a estudiar el cálculo infinitesimal, sobre el que

Wendlingen tenía preparado un libro del que se conserva un manuscrito en la Academia de Historia.

Cuando Wendlingen llegó había comenzado a conocerse en la Península el cálculo infinitesimal, o de fluxiones, que había sido desarrollado más de cincuenta años antes por Newton y Leibniz. La falta de conocimiento de esa teoría fue la causa principal del atraso de las matemáticas en España durante la primera mitad del siglo XVIII²². Wendlingen probablemente lo enseñó en sus clases a los alumnos más avanzados. Pero, también se enseñó en algunas academias militares y no fue un jesuita, sino un militar, Pedro Padilla Arcos, el primero en publicar un libro explicando el nuevo análisis en castellano. Lo hizo en el tomo IV de su *Curso Militar de Matemáticas* (1756) preparado para sus clases en la Academia de los Guardias de Corps de Madrid. Eso muestra que los jesuitas iban perdiendo la preeminencia en matemáticas del siglo anterior. Además, en esa época se fundaron otras instituciones en las que se cultivaron las ciencias exactas, como la Academia de Bellas Artes de San Fernando creada en 1752, que fomentó la formación en arte y arquitectura, la Sociedad Matemática Militar dirigida por Lucuze que funcionó desde 1757 hasta 1761 y cuyo objetivo era redactar manuales para las academias militares, o el Real Observatorio de Cádiz organizado en 1753 por Jorge Juan²³.

Wendlingen no fue el único jesuita extranjero que enseñó matemáticas en Madrid en la década de 1750. El jesuita italiano Esteban Bramieri fue profesor del Seminario de Nobles y presidió unas conclusiones públicas de matemáticas defendidas por sus alumnos en 1757. Pero es conocido principalmente porque fue confesor de la reina madre.

En 1761 el austriaco Christian Rieger se trasladó a Madrid para reforzar la enseñanza de las matemáticas aplicadas²⁴. Antes había impartido matemáticas, arquitectura y física experimental en Viena.

(22) CUESTA DURTARI (1985)

(23) SELLES (1988: 173-186).

(24) Sobre Rieger se puede consultar DHCJ (v. IV, 3360) y SIMÓN (1992: 357).

Además de sus clases en el Colegio Imperial ocupó el puesto de Cosmógrafo Real y colaboró con la Academia de Bellas Artes de San Fernando. En España publicó *Elementos de toda la arquitectura civil* (1763) y *Observación del tránsito de Venus por el disco del sol el día 9 de junio de 1761* (1761), traducidos al castellano por su compañero Miguel Benavente. Antes de venir a España había editado en Austria dos tratados de arquitectura. Volvió a Viena en 1765, trasladándose luego a Liubliana, en donde permaneció hasta la supresión de la Compañía en 1773.

Elementos de toda la arquitectura civil es un tratado fundamentalmente técnico. Parece un intento de los jesuitas para influir en la Academia de Bellas Artes de San Fernando, a la que está dedicada la obra. En la “Advertencia del traductor” Benavente explica que las bases matemáticas de la arquitectura se suponen conocidas y no se van a estudiar:

“3º Supuestos los principios de Aritmética y Geometría se hallará en este tratado todo lo que corresponde a la Arquitectura, assi antigua como moderna, y para mayor perfeccion de muchos particulares, no poco utiles en las notas, como son las reglas mas necesarias para el Dibujo, Perspèctiva y demas correspondientes, de que, aunque no se trata de intento, se da lo necesario para los Architectos” (s.p.).

En la parte dedicada a la perspectiva se exponen los métodos de Vignola, Pozzo y Deidier, y un camino breve basado en “Desarguesio, Courtonio y otros” (p. 113), pero sólo se dan reglas, sin justificaciones ni explicaciones matemáticas.

Miguel Benavente fue profesor de matemáticas en el Colegio Imperial de Madrid durante muchos años y continuaba enseñándolas cuando se produjo la expulsión en 1767²⁵. Relacionado con ese autor se han examinado unas *Conclusiones Mathematicas* defendidas en 1761. Como en otras conclusiones de la época en este folleto sólo se esquematizan los temas tratados; pero se puede ver que son parecidos

(25) Se puede tener más información sobre Benavente en SOMMERVOGEL (1891: vol. I, 1286), SIMÓN (1992: 144, 211, 518), y VERNET (1998: 153, 165).

a los que se desarrollan en el tratado de Wendlingen, introduciéndose algunos desarrollos en serie, pero sin llegar a explicar las diferenciales e integrales.

El matemático más sobresaliente de la Compañía de Jesús en esas décadas fue Tomás Cerdá. Comenzó dando clases de filosofía en la Universidad de Cervera. Luego fue enviado a Marsella a perfeccionarse en matemáticas. En Marsella fue alumno de Esprit Pezenas, un jesuita francés que era seguidor de Newton, MacLaurin y otros matemáticos ingleses de la época. Con él permaneció Cerdá de 1753 a 1756. De vuelta a Barcelona enseñó matemáticas en el Colegio de Nobles de Cordelles hasta 1765. Publicó *Liciones de Matemáticas ó elementos generales de arithmética y álgebra* (1758, 2 v.), *Lecciones de mathematica o elementos generales de geometria* (1760) y, algo más tarde, una *Leccion de artillería* (1764). En 1765 se trasladó a Madrid para ocupar el cargo de Cosmógrafo Real, y enseñar matemáticas en el Colegio Imperial. Después de la expulsión residió en Forli y abandonó sus actividades científicas²⁶.

En el tomo primero de *Liciones de Matemáticas* se explica la aritmética. Las materias que se incluyen no son muy distintas a las que se daban en otras aritméticas de la época, pero Cerdá muestra un conocimiento de los últimos avances de la matemática muy superior al de los restantes autores españoles. Introduce los logaritmos neperianos, incluyendo sus tablas que “no se suele encontrar en lo común de las Tablas Logarítmicas pondré aquí para los aficionados al cálculo integral o al método inverso de las fluxiones.” (p. 304). Para calcularlos propone utilizar unas series introducidas por Euler diez años antes en su *Introductio in Amalysin Infinitorum* (1748).

El tomo segundo de *Liciones de Matemáticas* está dedicado al álgebra. En su mayor parte trata de la resolución de ecuaciones, viendo cómo acotar las raíces, cómo saber el número de raíces negativas o imaginarias etc. Explica el método de Cardano para resolver las ecuaciones

(26) Se puede saber más sobre CERDÁ en DH CJ (v. I, 734-735), SOMMERVOGEL (1891: v. II, 992), SIMON (1992: 144, 211, 521 y 529). También en GASSOT (1995) y en el prólogo de GARCÍA DONCEL o en la introducción de GASSOT a la edición de su *Astronomía*.

ciones de tercer grado y el de Descartes para las de cuarto. Comenta las reglas a aplicar, pero muchas veces no las demuestra, enviando al lector interesado a diversos libros de Mac Laurin, Newton, Stirling, Harriot o Saunderson. Al estudiar las series advierte que no va a tratar las que dependen de la “cuadratura de curvas” para las que aconseja los libros de Stirling, Steward, Riccati, Moivre y Newton. Esta álgebra de Cerdá representa un avance importante respecto a otros libros publicados en castellano con anterioridad.

En *Lecciones de mathematica o elementos generales de geometria* se estudia la geometría del plano y del espacio y la trigonometría, plana y esférica. Es un libro más elemental que el tratado anterior, en el que no se aplican los métodos algebraicos.

El libro *Leccion de artillería* lo publicó para que se usara en la Academia que se iba a abrir en Segovia, a la que se incorporó el jesuita Eximeno como profesor de matemáticas. En la introducción y en el capítulo primero se exponen las leyes del movimiento, siguiendo a Newton. Buena parte del libro está dedicada a estudiar la trayectoria de los proyectiles. Dadas las dificultades del problema, sólo resuelve los casos más sencillos, empleando sólo un par de veces las fluxiones y las fluentes o integrales. También las emplea en algunos cálculos al estudiar la fuerza de la pólvora o las minas. Pero, en general, no se utilizan métodos infinitesimales que Cerdá explicaba en un libro que dejó sin publicar. Igualmente pensaba publicar un libro más extenso sobre el movimiento pues menciona “el tomo séptimo de mis obras que tengo dispuestas para la prensa en donde examinando el Movimiento de los Cuerpos por medios resistentes...” (p. 112). Este libro de artillería es interesante por su nivel científico, pero no parece que el autor domine las técnicas artilleras. Para los datos experimentales se refiere al inglés Robbins, a los franceses Belidor y La Valliere o a la academia inglesa de Woolwich.

Los libros que tenía preparados Cerdá no los pudo publicar por la expulsión. En la Academia de Historia de Madrid se encuentran algunos textos manuscritos suyos de los que varios son sobre el cálculo infinitesimal. Recientemente se ha publicado el texto del curso de *Astronomía* que explicó en 1760 en el Colegio de Cordelles. El curso se basa en la *Philosophia Britannica* (1747) del inglés Benjamin Martin. Cerdá parte de las leyes de Kepler y la dinámica de Newton y sigue las

teorías de Copérnico, lo que no era habitual en España en esa época. Pero resulta más sorprendente todavía que haga una defensa explícita del sistema heliocéntrico en el capítulo 7.

Además de estos jesuitas que se han mencionado también dieron clase de matemáticas en esta época Esteban Terreros y Pando, Antonio Eximeno y Ignacio Campcerver. Otros como Lorenzo Hervás y Panduro y Antonio Ludeña si no llegaron a ser profesores de matemáticas en España, al menos fueron alumnos de los profesores comentados. Pero todos ellos publicaron sus principales obras en Italia, después de la expulsión. Por eso no se consideran en este estudio, aunque conviene tenerlos en cuenta porque su labor posterior demuestra que el renacimiento de las matemáticas entre los jesuitas españoles a mediados del siglo XVIII no fue un fenómeno superficial.

En conclusión los jesuitas no tuvieron en el siglo XVIII el papel dirigente en matemáticas que habían tenido el siglo anterior. Pero hasta su expulsión siguió habiendo jesuitas entre los matemáticos más avanzados. No parece justo considerar que tuvieron un papel insignificante, o como decía el abogado Lanz de Casafonda en los *Diálogos de Chindulza* (1761):

“Estuvieron gozando la renta sin enseñarlas por muchos años hasta que al principio del Reinado de Fernando [VI...] dispusieron traer de Alemania un Padre, echando la voz que era el mayor matemático que se había conocido en Europa [...] con la novedad concurrieron al aula mozos muy hábiles, y aunque algunos asistieron por espacio de tres años, ninguno aprendió más que los principios de la aritmética y geometría, porque no salieron de aquí, ni han salido en catorce años los Padres Catedráticos, ni han tenido ningunas Conclusiones públicas, ni aun sacado un curso siquiera de matemáticas.”²⁷

Como se ha podido comprobar su actuación fue mucho más positiva.

(27) Tomado de SIMÓN (1992: 211) o CAPEL (1982: 121-122).

Bibliografía

- ÁLVAREZ, Gaspar (1739) *Elementos geométricos de Euclides: dispuestos en methodo breve, y facil*. Madrid, calle Angosta de San Bernardo
- BENAVENTE, Miguel (1761) “Conclusiones Mathematicas defendidas por Don Manuel María de la Torre Guedexa, cadete de Reales Guardas Españolas y D. Joseph Simon Salcedo Navarrete, cadete del real cuerpo de artilleros”. Madrid, s.i.
- CAPEL, Horacio (1982) *Geografía y matemáticas en la España del siglo XVIII*. Barcelona, Oikos-Tau.
- CASSANI, José (1705) *Escuela militar de fortificacion ofensiva, y defensiva: Arte de fuegos, y de esquadronar*. Madrid, Antonio Gonçales de Reyes
- (1737) *Tratado de la naturaleza, origen y causas de los Cometas*. Madrid, Manuel Fernández.
- CERDÁ, Tomás (1758) *Liciones de mathematica, ó elementos generales de arithmética y álgebra*. Barcelona, Suria.(2 vol.)
- (1760) *Lecciones de mathematica o elementos generales de geometria*. Barcelona, Suria.
- (1764) *Lección de Artilleria para el uso de la classe*. Barcelona, Suria
- (1999/1760), *Tratado de Astronomía*. Barcelona, Reial Acadèmia de Ciències i Arts.
- CUESTA DURTARI, Norberto (1985) *Historia de la invención del Análisis Infinitesimal y de su introducción en España*. Salamanca, Universidad de Salamanca.
- DOU, Alberto (1997) “Matemáticos Españoles Jesuitas de los siglos XVI y XVII” en: *Archivum Historicum Societatis Iesu*, LXVI, 301-321.
- GASSOT MATAS, Lluís (1995) “Tomàs Cerdà S.J. i la introducció del pensament newtonià a Barcelona”. En: *III Trobades d’Història de la Ciència i de la Tècnica*, 247-252. Barcelona, ed. SCHCT.
- LAFUENTE, Antonio; MAZUECOS, Antonio (1992) *Los caballeros del punto fijo*. Quito, SEHCT (1ª ed. 1987 Barcelona).
- NAVARRO BROTONS, Víctor (1996) “Los jesuitas y la renovación científica en la España del siglo XVII”, en: *Studia Historica*, 14, 15-44. Universidad de Salamanca.
- NAVARRO LOIDI, Juan Miguel (2006) *Las ciencias matemáticas y las enseñanzas militares durante el reinado de Carlos II*. Madrid, Ministerio de Defensa (2 v.).

- O'NEIL, Charles E.; DOMÍNGUEZ, Joaquín M^a (eds.) (2001) *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico-Temático*. Roma, Institutum Historicum S.I., Madrid Universidad Pontificia de Comillas (4 v.). Se cita DHCJ.
- RIEGER, Christian (1763) *Elementos de toda la arquitectura civil*. Madrid Joachin Ibarra.
- SELLÉS, Manuel; PESET, José Luis y LAFUENTE, Antonio (1988) *Carlos III y la ciencia de la Ilustración*. Madrid, Alianza.
- SIMÓN DÍAZ, José (1992) *Historia del Colegio Imperial de Madrid*. Madrid, Instituto de Estudios Madrileños (2^a ed.).
- SOMMERVOGEL, Carlos (1891) *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*. Bruxelles O. Schepens – Paris A. Picard. (12 vol.).
- ULLOA, Pedro (1706) *Elementos mathematicos*. Madrid, A. Gonçalez de Reyes.
- VERNET GINÉS, Juan (1998) *Historia de la Ciencia Española*. Barcelona, ed. Alta Fulla (facsimil de la edición de 1976).
- VICENTE MAROTO, M^a I; ESTEBAN PIÑEIRO, M. (1991) *Aspectos de la ciencia aplicada en la España del Siglo de Oro*. Salamanca, Junta de Castilla y León.
- WENDLINGEN, Juan, 1753-1756, *Elementos de la matemática*. Madrid, J. Ibarra. 4 v.

**DE LA RAZÓN Y LA REVELACIÓN
EN EL SIGLO DE LAS LUCES.
NOTAS PARA LA LECTURA
DE LA *DISSERTATION SUR L'EXISTENCE DES GÉNIES*
(1747) DE LÉVESQUE DE BURIGNY**

CARMEN RAMÍREZ GÓMEZ
Universidad de Sevilla

Je pourrais par là être utile à ceux qui n'ont d'autres objets, que celui de connaître la vérité.

Traité de Porphyre. Liv. I, 19

Preliminar

En el binomio razón/revelación se encauzan parte de las construcciones ficcionales y no ficcionales de la sociedad moderna. En este caso¹, planteamos este argumento en relación a Jean Lévesque de Burigny (1692-1785), deísta francés del Siglo de las Luces, olvidado

(1) Ver nuestra edición crítica, *Le Sylphe*, Claude CRÉBILLON, *Œuvres Complètes*, dir. par Jean Sgard, t. I, Paris, Classiques Garnier, 1999, y nuestro artículo "Le soupçon du merveilleux dans le conte des Lumières", Régine JOMAND-BAUDRY et Jean-François PERRIN, *Le Conte merveilleux au XVIIIe siècle. Une poétique expérimentale*, Paris, Éditions Kimé, 2002, pp. 212-228.

en nuestra época, y sin embargo notable y controvertida figura de su tiempo².

Estudioso incansable de las letras, de la historia, de la filosofía, y de las religiones, fue un letrado versado en las lenguas antiguas de forma que pudo profundizar en la filosofía, la teología y la historia antigua y moderna³. Conjuntamente con sus dos hermanos forman un peculiar equipo de investigación, ocupándose el diplomático, Gérard de Champeaux⁴ de historia moderna, y el Consejero de Estado, Louis-Jean de Pouilly⁵ de metafísica y de ciencias. A su llegada a París, el *trium virato* picardo funda una Academia de la cual Lévesque de Burigny es el bibliotecario y el secretario. Publicaron, fruto de esos años de estudios y trabajos compartidos, una enciclopedia manuscrita que constituyó un importante reservorio de materiales reutilizados en sus distintas obras. Había visitado Holanda, y entra en contacto con Saint-Hyacinthe⁶ con quien escribe en el periódico la *Europe Savante* (1718-1720), lo cual, según el polígrafo Bachaumont⁷, le valió una manifiesta notoriedad. De sus doce volúmenes la mitad está rubricada por Burigny, publicaciones que le otorgaron una sólida reputación en la sociedad de las bellas letras

(2) Véase la biografía de DACIER, “Éloge de Jean Lévesque de Burigny”, *Mémoires de l'Académie des Inscriptions*, t. XLVII, 1786, pp. 349-365 y las polémicas relativas a la autoría del *Examen critique des apologistes de la religion chrétienne* (1766) que se le atribuyen a Fréret. Ver “Fréret”, J.-M. Quérard (éd.), *Les supercheries littéraires dévoilées*, t. II, Paris, 1847, pp. 112-118, M. WALCKENAER, “Examen critique des ouvrages composés par Fréret”, *Recueil des notices historiques sur la vie et les ouvrages des membres décédés de l'Académie des Inscriptions et des Belles-Lettres*, Paris, Firmin Didot, 1850, pp. 207-294.

(3) Ver DACIER, *op. cit.*, et *Biographie universelle ancienne et moderne*, t. VI, Paris, chez Michaud, 1812, pp. 318-319. Louis Petit de Bachaumont, *Mémoires pour servir à l'histoire de la république des lettres en France*, t. XXXIII, Londres, chez John Adamson, 1788, pp. 181-186.

(4) 2 de septiembre de 1692.

(5) (1691-1750) Fue lugarteniente general de la ciudad de Reims y Consejero de Estado, firmó una *Théorie des sentiments agréables*, (GENÈVE, 1747), y fue Académico de Bellas Letras agosto 1691, (BACHAUMONT, *op. cit.*, p. 181).

(6) Ver su relación con Lévesque de Burigny, P. X. LESCHEVIN, *Le chef-d'œuvre d'un inconnu*, t. I, Paris, Imprimerie Bibliographique, 1807.

(7) BACHAUMONT, *op. cit.*, p. 182.

de la época, y la llave que le abrió las puertas de la prestigiosa e ilustre Académie Royale des Inscriptions et Belles-lettres, en el año 1756, en la que permanece activo hasta el final de su longeva vida y carrera literaria. Académico asiduo y afanoso en las sesiones de la Academia, redacta una cuantiosa serie de monografías publicadas en las Memorias de la Academia⁸. Ha dejado un elevado número de manuscritos, entre los cuales destaca *La vie des Mages*⁹. Entre 1720 y 1770 publica ininterrumpidamente tratados, ensayos sobre teología, y biografías varias, un *Traité sur l'Autorité du Pape* (1720), una *Histoire de la philosophie payenne*, (1724) reeditada en 1745 y 1754, bajo otro título, *Théologie payenne*¹⁰, varios monografías sobre historia, *Histoire des Révolutions de l'Empire de Constantinople, depuis la fondation de cette ville jusqu'à l'an 1453*, (1749-1750), *Histoire générale de la Sicile* (1745), *Réflexions sur les causes de la guerre entre César et Pompée* (1751-1780)¹¹, biografías varias (Porfirio, Plotino, Grotio, Erasmo, Bossuet)¹², y su traducción y edición del *Traité sur l'abstinence* (1747)¹³ de Porfirio, precedido en el mismo volumen de una biografía de su autor, y otra biografía de Plotino realizada por el mismo Porfirio, y clausura la edición de una *Disertación sobre los Espíritus*¹⁴.

(8) Ver la lista en Quérard, p. 278, J.-M. Quérard, *La France Littéraire, ou Dictionnaire bibliographique*, t. V, Paris, Firmin Didot, 1833, -279. y Eugène de Rozière et Eugène Châtel, *Table générale des Mémoires contenus dans les recueils de l'Académie des Inscriptions et des Belles-Lettres*, Paris, Auguste DURAND, 1856.

(9) BACHAUMONT, *Mémoires secrets pour servir à l'Histoire de la Républiques en France depuis 1762*, t. 33, Londres, chez John Adamson, 1788, p. 186.

(10) La Haye, en 1745, y Paris en 1754, en 2 vol. Siempre preferibles, según los críticos. Vid. QUÉRARD, t. V, op. cit., p. 276.

(11) Paris, chez Debure l'ainé, 1749-1750 ; La Haye, 1745 ; Paris, 1751, 1780.

(12) *Histoire de la vie d'Érasme et de ses ouvrages*, Paris, Debure, 1757; *Vie de Bossuet, évêque de Meaux*, Paris, Debure, 1761 ; *Vie de Hugo Grotius*, Paris, 1750 et Amsterdam, 1754 ; *Vie du Cardinal du Perron, archevêque de Sens et grand aumônier de France*, Paris, Debure, 1768).

(13) *Traité de Porphyre, touchant l'abstinence de la chair des animaux, avec la vie de Plotin par ce philosophe, et une dissertation sur les génies*, Paris, chez de Bure, 1747.

(14) “Dissertation sur l'existence des génies, dans laquelle on rapporte de que les peuples les plus célèbres et les philosophes ont pensé”, *Traité de Porphyre*, op. cit., pp. 393-460.

Se sitúa su obra en esta dialéctica de la revelación y la razón, desarrollando una suerte de teología neo-humanista y un pensamiento neoclásico. Post-clasicismo, que inspirará las ideologías y la estética de la cultura moderna occidental y sus relatos en la lenta transición hacia la modernidad. En este marco se circunscribe también la tarea grave de liquidar los depósitos del pensamiento del medioevo y apuntalar la propia construcción de la *doxa* ilustrada en la era contemporánea.

Los territorios de la razón y los de la revelación comparten una esencial polaridad que sustenta esta cosmovisión moderna, de raigambre antigua, y que componen la *Physis*, la naturaleza, y la psique, el alma. Abonan los consabidos terrenos de lo natural y de lo sobrenatural¹⁵, que movilizan el aparato lógico-especulativo por un lado, y la sistemática empírico-racionalista por otra, ante la singular cosmogonía de lo visible y lo invisible¹⁶ el paso oscilante entre lo físico y lo metafísico, y la inquietante construcción de la *doxa* moderna. En este nuevo marco gnoseológico y empírico, cabe inquirir si el Sabio y el Legislador podrán al fin objetivar un mundo prenatal, natural, sobrenatural, construido y procesado, por una Iglesia en vía de su irreversible desfundamentación, y por otra, por una Academia vinculada a un Enciclopedismo de aspiraciones universales y laicas. La respuesta en este caso no resulta tan principal como el interrogante, en el que se postula el pensamiento especulativo de Lévesque de Burigny.

D'Alembert, en su *Discours préliminaire de l'Encyclopédie*¹⁷, resalta también estos corifeos de las Luces, y conecta la dualidad razón / revelación con la Historia, declinando una triple distinción: la historia de Dios, que como tal abarca la revelación o la tradición, diferenciando naturalmente la historia sagrada y la historia de la iglesia: seguidamente alude a la historia del hombre, que alberga sus actos, su aconte-

(15) Para estas cuestiones ver el estudio de F. R. de la Flor, "El mundo prenatal de Fray Antonio de Fuentelapiedra", en Fray ANTONIO DE FUENTE LAPEÑA, *El ente dilucidado. Discurso que muestra que hay en naturaleza animales irracionales invisibles, y cuales sean*, edit. por Arsenio Dacosta, Zamora, Instituto de Estudios Zamoranos "Florián del Campo", 2007, pp. 107-133.

(16) Ver E. KANT, *La religion dans les limites de la raison*, trad. par J. Trullard, Paris, Librairie de Ladrange, 1841.

(17) *Œuvres de d'Alembert*, t. I, Ière partie, Paris, Bossange, 1821, pp. 13-99.

cer, sus conocimientos, y es una historia civil o una historia literaria, que incluye las grandes naciones y los genios – monarcas, letrados, conquistadores y filósofos. Y al fin, destaca la historia de la naturaleza y sus innumerables producciones”¹⁸.

La revelación y la razón se dimensionan naturalmente en esta perspectiva histórica, y en este sentido se ajustan al espacio cognitivo formal y simbólico que ensambla los elementos de los distintos paradigmas de la cultura ideológica francesa moderna, emanada de las Luces. Si el halo de lo misterioso custodia con preferencia los orbes evanescentes, tendentes a ser concebidas como inaprensibles por el *logos* y la *ratio*, y rechazadas por la conciencia crítica, la dimensión histórica las reorienta hacia esferas menos inefables y sistemas más referenciales para evitar asimismo dogmatismos y excesos en la estricta configuración material del pensar y de los caudales del saber. Sin duda, uno de los mayores aciertos del acervo ético y estético del Siglo de las Luces consistió en impulsar y (re)activar cualquier estructura de análisis para abordar toda dimensión real o irreal, y dinamizar los circuitos del pensamiento. De estos modos se encauzaban los progresos del conocimiento,¹⁹ favoreciendo que la tensión ideológica de la sociedad moderna fuera una tensión del saber crítico y la pulsión de la reflexión dialéctica, instrumentada y valorada desde el orden hermenéutico y empírico crítico, y no sólo nominalista, capaz omnímodo de reabsorber los mundos ignotos y asuntos fabulosos hacia espacios gnoseológicos y mentales menos primarios y celulares, para finalmente otorgar a la revelación y a sus categorías subsidiarias como lo imaginario, lo maravilloso, lo prodigioso, su preciso estatus en términos de universalidad y de modernidad.

(18) La traducción libre es nuestra:

“L’Histoire en tant qu’elle se rapporte à Dieu, renferme ou la révélation ou la tradition, et se divise sous ces deux points de vue, en histoire sacrée et en histoire ecclésiastique. L’Histoire de l’homme a pour objet, ou ses actions, ou ses connaissances ; et elle est par conséquent civile ou littéraire, c’est-à-dire, se partage en les grandes nations et les grands génies, entre les rois et les gens de lettres, entre les conquérants et les philosophes. Enfin l’histoire de la nature est celle des productions innombrables”, *Œuvres de d’Alembert*, op. cit., pp. 48-49.

(19) Ver Jean DAGEN, *L’Histoire de l’esprit humain dans la pensée française, de Fontenelle à Condorcet*, Paris, Librairie Klincksieck, 1977.

De hecho, el ámbito literario y artístico hereda de la última década del siglo XVII el éxito editorial de los cuentos y hasta la primera mitad del siglo XVIII asiste a los fastos de la Regencia deslumbrada por los últimos brillos del espectáculo versallesco²⁰, ya caducando, y los no menos rutilantes focos de óperas y ballets regios, amenizados con partituras, libretos y libros maravillosos, de hadas y duendes, de silfos y náyades²¹. Sin olvidar que la querrela de los antiguos y modernos enfrentó precisamente escenarios cartesianos y aristotélicos, los conceptos de lo “verdadero” y de lo “maravilloso”, presente en todas las preceptivas y poéticas europeas, no circunscribiéndose por tanto al ámbito francófono²².

El arte de lo maravilloso: entre la revelación y la razón

A esta empresa original de la modernidad, y de las Luces por agenciar los modos del discernimiento de la mente del hombre moderno, entre revelación y razón, y explorando este arte de lo maravilloso, contribuirá la obra de Lévesque de Burigny, interesado por el movimiento de la Historia y del pensamiento que aborda a través de la teología sagrada y de la historia de la teología pagana, así como del estudio de la historia de los entes y otros espíritus. En su praxis intelectual combinó el gesto lúcido del pensamiento ilustrado, no exento de escepticismo, basado en el racionalismo crítico, y revestido de una espiritual erudición.

Plantea sus trabajos en los términos de un materialismo donde sensualismo y deísmo no aciertan a encajar pero sí logran combinar la incertidumbre y lo maravilloso, la causalidad histórica y las realidades inefables, al margen de cualquier prejuicio. Y todo ello, en una época

(20) Ver Mark FRANKO, *La danse comme texte : idéologies du corps baroque*, Paris, éditions Kargo, 2005.

(21) Ver Raymonde ROBERT, *Le conte de fées littéraire en France de la fin du XVIIe à la fin du XVIIIe siècle*, Paris, Champion, 2002.

(22) Cuestiones que conciernen una cultura más amplia y vinculada a la estética y la ética del antiguo régimen, y en especial afectan a los modos de la monarquía. España no queda al margen. Baste recordar las conocidas reflexiones de Feijoo respecto a los “Duendes y espíritus familiares”, en su Discurso IV, del *Teatro crítico universal*, t. III, Madrid, D. Joachin IBARRA, 1778, pp. 72-87.

en la que Diderot denuncia sin paliativo cualquier eventualidad de poder de lo prodigioso, señalando que al tratarse de cosas que superaban el entendimiento humano, sólo cabía excluirlo de cualquier escenario de saber²³. Voltaire, a través de su *Zadig* mostró también su rotundo rechazo de lo sobrenatural²⁴. Sin embargo, a menudo comparten la opinión de moralistas como Vauvenargues, para quien “Los hombres gustan de lo maravilloso, y no por que se trata de algo falso, sino por que les gusta lo que les sorprende, y por cuanto creen lo que ven, y lo creen sólo con que aparenta la verdad (...)”²⁵. Montaigne, sabido es, ya se había anticipado en sus *Essais* en la compleja tarea de ubicar la verdad y la razón para las mentes de los hombres, naturalmente proclives a la quimera y a la ilusión de la fábula.

Lo maravilloso, lo prodigioso, aquello revelado y proyectado ante los ojos²⁶, se constituye como un “metavalor” epistemológico y una categoría ontológica derivada del consenso tácito y antiguo de los hombres en relación con la Historia, la profana y la sagrada, y formando parte del destino del espíritu y de la mente humana para enfrentar y procesar los juegos de espejos a los que constantemente se asoman y que propicia el laberinto de lo maravilloso y de lo real, habitado por las sombras de la revelación y custodiado por las luces de la razón. La

(23) “Aux faits véritables on en ajoutait de faux; tout passait: le prodige avait rendu tout croyable”, D. DIDEROT, *Les Bijoux Indiscrets, Oeuvres romanesques*, éd. de H. Bénac, Paris, Garnier, 1962, chap. XI, p. 26.

(24) “Je n’aime pas le surnaturel, dit Zadig, les gens et les livres à prodige m’ont toujours déplu (...)”, VOLTAIRE, *Zadig, Histoire orientale, Romans et Contes*, éd. de H. Bénac, Paris, Garnier, 1960, Appendice, p. 61.

(25) La traducción es nuestra, y corresponde al siguiente fragmento:

“ Les hommes aiment le merveilleux, non pas parce qu’il est faux, mais parce qu’ils aiment ce qui les surprend. Du reste, ils ne l’aiment qu’autant qu’ils le croient, et ils ne le croient qu’autant qu’il est revêtu des dehors du vrai, ou qu’il leur paraît tel. Les fables ont été inventées pour faire recevoir la vérité aux enfants, ou aux esprits faibles qui ne sortent pas de l’enfance ”, “Sur le merveilleux. Fragments Posthumes ”, VAUVENARGUES, *Des Lois de l’Esprit. Florilège philosophique*, éd. Jean Dagen, Paris, Desjonquères, 1997, pp. 144-145.

(26) Ver definiciones de portentos y prodigios, “De homines et portentis”, Isidoro DE SEVILLA, *Etimologías*, t. II, Madrid, BAC, 1983, pp. 1-55.

asunción de esa suerte de metapoésia, la reflexión sobre la Historia y el estudio de determinados autores y temas en la historiografía resultarían de difícil aceptación en el emporio intelectual de la moderna Francia, y en general en la cultura narrativa e intelectual occidental emergente en la ilustrada razón. Y fue el caso de L vesque de Burigny y de tanto otros que acabaron engrosando las filas de los clandestinos, por interesarse por cuestiones y autores desautorizados y adscritos a la galer a deshonrosa de hombres malditos, y de sus libros, los raros, relegados a los infiernos bibli filos, como as  eran Porfirio (232/233-ca. 304) y Plotino (205-270), dos de los fil sofos m s despreciados en el siglo XVIII, y sobre los que pens  y escribi  nuestro erudito.

Doxograf a de lo raro y biograf a de lo maldito

En el formato culto del discurso cr tico y objetivo de la doxograf a cl sica²⁷, L vesque de Burigny trata la materia transl cida y la materia de la lucidez, estudia el movimiento de la Historia y del pensamiento a trav s de la teolog a sagrada y de la historia de la teolog a pagana. Su *Dissertation sur les G nies* formaba parte de un repertorio bibliogr fico dedicado a los tratados y las ficciones sobre entes, esp ritus, duendes varios, hadas y demonios de los que cabe destacar al menos estos t tulos²⁸: la famosa obra de Calmet, *Trait  sur les apparitions des esprits et sur les vampires ou les revenants* (1759)²⁹, y una obra de referencia en estas cuestiones, *Le Comte de Gabalis, ou Entretiens sur les sciences secr tes*, del abate Montfaucon de Villars (1670)³⁰, precisamente reeditada a os antes de la *Dissertation* en 1742, y censurada en el decreto de

(27) Este modo de plantear la historia y su relato ser  a lo largo de los siglos XVII y del XVIII una constante perfecta con Montaigne. Diah Ribard cita justamente a La Mothe Le Vayer y sus *Dialogues   la mani re des anciens*, y asimismo se refiere a L vesque de Burigny en su *Histoire de la philosophie pa enne, Raconter, vivre, penser : Histoire (s) de Philosophes*, 1650-1766, Paris, Vrin, 200, p. 6.

(28) Las obras de Fontenelle constituyen otros de los referentes ineludibles, especialmente: el *Origine des Fables* (1684) y la *Histoire des Oracles* (1686).

(29) Augustin CALMET, *op. cit.*, 2 vols., Senones, Joseph Pariste imprimeur, 1759.

(30) En aquellos mismos a os se publica en Espa a la obra no menos curiosa de Fray Antonio DE FUENTELAPE A, *El ente dilucidado*. (...), Madrid, 1676.

22 de junio de 1712³¹. Estos parlamentos sobre ciencias secretas entretejían una crítica feroz y una inteligente parodia de todas las creencias y mundos prenaturales que tanto influjo le imprimía a la cultura libresca y visual así como al pensamiento del momento: cuentos, fantasías variadas, filosofía, academias y salones, destilaban la cultura de las evanescencias, presintiendo, en plena Francia clásica, el ocaso del áurea monárquica, minando la sólida arquitectura del Antiguo Régimen, ni la iglesia ni la corona lo admitirían, los enciclopedistas tampoco³². Además de dedicarse al estudio de las civilizaciones antiguas, los cultos, la religión de los Antiguos, Lévesque de Burigny se interesó por el neo-platonismo, tradujo a algunos malditos como Porfirio y Plotino, contrarió a varios filósofos del tiempo, como al mismo Voltaire, ofuscó a cristianos más recalitrantes, y a la propia Iglesia.

Bien es cierto que las biografías de Erasmo³³, Grotio³⁴ y Bossuet³⁵ reunieron ciertas críticas favorables: la primera por el acierto novedoso de cotejar las ideas y las palabras de Lutero y Erasmo³⁶; la segunda, de Grotio a quien Lévesque de Burigny admiraba por ser hombre virtuoso, excelso letrado muy instruido en el conocimiento del pensamiento de la antigüedad profana y en la teología pagana, resultó ser una edición elogiada por el editor y revisada por su autor que incorporó anotaciones aclaratorias sobre su concepto de religión, completando omisiones, y corrigiendo prejuicios religiosos. Y si bien le reconocía el cáustico pensador que al biografíar a Erasmos y a Grotio se asociaba a su glo-

(31) *Índice General de los libros prohibidos*, Madrid, Imprenta de José Felix Palacios, 1844, p. 82.

(32) ¡Interesante convergencia entre la España barroca y la Francia absolutista de Luis XIV! El quiebro de la monarquía hispánica se acompañó también de estos curiosos entes invisibles.

(33) *La vie d'Erasmé, dans laquelle on trouvera l'Histoire de plusieurs Hommes célèbres (...), l'Analyse critique de ses Ouvrages, & l'Examen impartial de ses sentiments en matière de Religion*, 2 tomes, Paris, chez de Bure, 1757.

(34) *Vie de Grotius, avec l'histoire de ses ouvrages, et les négociations auxquelles il fut employé*, 2 tomes, Paris, chez de Bure, 1752.

(35) *Vie de M. Bossuet, évêque de Meaux*, Paris, De Bure l'ainé, 1762.

(36) Precedida de dos otras apologías de Erasmo, en el siglo XVI, de M. DUPIN, y en 1713, el abate Marsollier.

ria respectiva³⁷, no así piensa Voltaire en relación a Bossuet. Escritor y pensador especialmente admirado y respetado por Levesque de Burigny³⁸, Voltaire, con quien mantuvo una tensa relación epistolar³⁹, le confesó que prefería su traducción de Porfirio ante que la biografía del místico Bossuet⁴⁰.

Menos celebradas fueron otras de sus obras. En su *Traité sur l'autorité du Pape*⁴¹ a nadie convenció y a todos desconcertó, a católicos y a jansenistas⁴². Tampoco gustó de este opúsculo la Santa Sede que lo incluyó en el *Index librorum prohibitorum* por un decreto de la Inquisición del 29 de julio de 1722. En el prefacio de su *Théologie païenne*, que titula “[Préface] Historique et critique sur les principaux auteurs qui ont écrit de la Théologie Païenne” recuerda que su proyecto ya existía cuando los primeros apologistas del cristianismo les demostraron a los paganos que la fe de los cristianos era conforme a lo que así escribieron los primeros filósofos⁴³. A través de un extraordina-

(37) Ver “Lettres I, II, y III a M. de Burigny de l'Académie des Inscriptions”, *Recueil des lettres de M. de Voltaire*, 1753-1757, Correspondance Générale, tome I A, *Œuvres complètes* de Voltaire, t. LV, Paris, Imprimerie de la Société littéraire typographique, 1784, lettre CCXXII, 1757, pp. 415-416 ; lettre CCXXXIII, 1757, pp. 425-426 ; lettre CCXLIII, 1757, pp. 434-435.

(38) A. FLOQUET, *Études sur la vie de Bossuet*, t. I, Paris, Firmin Didot, 1855, p. 581.

(39) VOLTAIRE y LÉVESQUE DE BURIGNY se cartearon aunque sin asiduidad: comparieron trato académico, y así le remitió sus biografías de Erasmo y de Grotio alabadas por un Voltaire que le agradeció al estimable académico sus observaciones acerca de de una serie de “inadvertencias” en su *Histoire Générale*. Ver Voltaire, lettre CCXXXII y lettre CCXXXVIII.

(40) “J'aime mieux votre *Traité de Porphyre* contre les gourmands, parce que j'espère qu'il me corrigera”, M. WALCKENAER, *Rapport fait à l'Académie des Inscriptions et Belles-lettres au sujet des manuscrits inédits de Fréret*, Paris, Imprimerie nationale, 1850, p. 44.

(41) *Traité de l'autorité du pape : dans lequel ses droits sont établis et réduits à leurs justes bornes, et les principes des libertés de l'Église Gallicane justifiés*, 4 vol., La Haye, chez A. de Rogissart, 1720. Se publica una nueva edición aumentada, en cinco volúmenes, a cargo de Chiniac de la Bastide, en Vienne (Paris), en 1782.

(42) Vid. QUÉRARD, *La France littéraire*, op. cit., t. V, p. 278.

(43) *Théologie païenne, ou sentiments des philosophes et des peuples païens les plus célèbres, sur Dieu, sur l'Ame et sur les Devoirs de l'Homme*, 2 tomes, Paris, chez de Bure, 1754, p. iiiii.

rio recorrido crítico y comparativo desde San Justino, Tertuliano, San Agustín, Grotio, griegos y romanos, y hasta el siglo XVIII, el erudito pasa revista a la teología cristiana y a los sentimientos paganos, revisar la convergencia entre los filósofos y las tesis, las de la razón y las de la revelación, impregnando su tarea de compilación y descripción de una selección crítico-explicativa así como de una perspectiva histórica que señala cómo los griegos fueron pueblos de culto y de política, como su paso a Italia y sus tesis escolásticas adelantaron el renacimiento⁴⁴.

Lévesque de Burigny señala que es una materia recurrente en el pensamiento de Plotino, de Porfirio, y de tantos filósofos, pertenecientes al final del paganismo. Explica el historiador que ha decidido incluir una disertación de este tipo para proporcionarle al Lector más elementos de juicios al respecto. Subraya la manifiesta impronta de lo inmaterial, de lo metafísico y de lo corpóreo, y como se combina la revelación con la razón de esta muy sensible materia, para que más allá de completar los saberes del Hombre, se pueda elaborar con el conocimiento, en este caso de los duendes, y otros entes de semejante naturaleza, una lectura de la Historia, de la relación de los Hombres con Dios, con el Legislador, y con la Historia oscilante entre la prognosis, la profecía y la empírica medida de la cronología, dotada siempre de un doble carácter moral y metafísico. Pues se trata, según Lévesque de Burigny, de alcanzar un devenir siempre más sereno y sabio de los Hombres. Entre el paradigma post-humanista y el racionalismo ilustrado, el académico propone una singular visión de la expresión de esta dualidad nada infrecuente en la Francia del siglo XVIII de la revelación y de la razón, del prodigio y de la *ratio*.

Lo cual no impedirá que a menudo se reseñe la obra como un texto raro o singular en los repertorios bibliográficos, en el siglo XVIII y así en la siguiente centuria⁴⁵. Es el caso del *Catalogue des livres rares et singuliers de M. ****, en cuyo apartado de ciencias y artes, se cita a Porfirio⁴⁶, y su *Tratado de la abstinencia*, y la *Vida de Plotino por Porfirio*, seguido

(44) *Théologie païenne*, op. cit.

(45) Cual es el caso de este catálogo para la venta prevista para un viernes 26 de marzo de 1819, publicado en París, en De Bure frères (es el principal editor-impresor de Burigny), librerías del Rey y de la Biblioteca Real, en 1819.

(46) P. 16.

de una disertación sobre los Genios. Materia que constituyó, señala el editor, uno de los principales objetos de la especulación de Plotino, de Porfirio y de otros filósofos pertenecientes al final del Paganismo⁴⁷.

En el primer volumen de diciembre de 1747⁴⁸, en *los Mémoires de Trévoux* se reseña el *Tratado de Porfirio* relativo a la abstinencia de la carne de animales de M. Lévesque de Burigny. Se le recrimina el tratamiento monográfico dado a un autor cuya obra y vida están desprovistos de entidad suficiente para ser objeto de un estudio o de una traducción, y menos del interés de los Lectores ya que sólo despiertan interés en relación a las polémicas que suscita, Trévoux, polemiza al afirmar que se trata de: “un tejido de razonamientos sin fuerza y sin luces”⁴⁹ y dichas biografías de Porfirio y de Plotino, no superan la mera anécdota y sin denostar del todo al escritor, se le aconseja al filósofo que abandone a Platón, y se reinserte en las corduras del saber y del pensar acudiendo a los planteamientos aristotélicos. Al historiador lo convierte en cronista, y al traductor finalmente lo envuelve en tibias alabanzas, y sólo, al final expresa algún tímido elogio, para con su disertación sobre los espíritus que califica de compendio erudito de certera utilidad, pues abarca extensamente la literatura existente respecto a la historia de los espíritus.

En este sentido había concebido Burigny su obra explicativa del tratado de Porfirio: el objetivo perseguido por este historiador de la cultura antigua y de las religiones radicaba en atesorar, organizar y comentar todos los materiales procedentes de los textos fundamentales de Occidente, cuales son las Escrituras, los textos de los Padres de la Iglesia, y de los Teólogos que habían escrito y pensado acerca de estas criaturas, la materia, el alma. Su texto constituye sin duda, un catálogo necesario para el conocimiento de estas cuestiones, relativo a estos seres prenaturales, desde la Antigüedad hasta la Modernidad.

(47) Así también su obra sobre Bossuet está recogido en este catálogo, curiosamente reseñado: “Vie de Bossuet, par de Burigny. Paris, 1761, in-12 v. m. = *Histoire de la Vie de M. de Fénelon*. La Haye, 1723, in-12, v.b. ”, p. 225.

(48) *Mémoires pour l'Histoire des sciences et des beaux-arts*, à Trévoux, Imprimerie de S.A.S., I vol. Décembre 1747, article CXX, pp. 2309-2318.

(49) *Mémoires de Trévoux*, *op. cit.*, p. 2312.

Disertar entre lo revelado y la razón

Comprobamos que el enjuiciamiento de sus obras apunta a que Lévesque de Burigny fuera considerado por muchos en su tiempo, como un ateo, un deísta infame, además de un mal escritor. Nadie pudo, sin embargo, negar su erudición por lo que cada una de sus obras y artículos se convierte en un imprescindible capítulo de la historia de las ideas, aporta un fragmento de la enciclopedia crítica de la historia del espíritu humano, y propone completas noticias del catálogo argumentado de seres naturales y sobrenaturales, con una profusión de citas y reflexiones en un estilo directo que, sin restar a sus obras, valor literario al que nunca aspiró, alcanza un preciso significado histórico desde el que trata y renueva los asuntos tradicionales que le interesan cuales son la historia, la teología pagana y la teología cristiana, la libertad de conciencia y el dogma, la explicación racional del hombre, la inmortalidad del alma, la duda razonable del ser y la ciencia revelada de la creación de Dios, sus misterios frente al relato de verdad de la historia.

Su *Dissertation sur les génies* es concebida como un epítome a partir de uno de los principales temas de la especulación de Plotino, y de Porfirio, compartidos a su vez por tantos filósofos de finales del Paganismo. En cuanto a la biografía de Porfirio señala que su experiencia de biógrafo le indica que el conocimiento de la vida y obra del autor procura mayor placer a su lectura. Sardónico, afecta incredulidad ante quienes se desinteresarían de la vida y obras de un hombre tan célebre y singular, siendo precisamente ambos, dos de los filósofos más despreciados en el siglo XVIII. Y sin embargo Porfirio y Plotino, representan los autores clásicos de mayor calado ideológico en el tránsito del medioevo a la época moderna a través de la difusión de los textos de Boecio y Ficino.

Su disertación sobre la existencia de los espíritus sintetiza con acierto y precisión la historia del pensamiento de los pueblos más conocidos y de los filósofos respecto a la materia revelada. Esta historia de los espíritus se inicia en las Escrituras, y se desarrolla desde Ezequiel hasta los querubines, y San Agustín, incluyendo el libro de Talmud, las referencias a Satán, las topologías y las genealogías de ángeles y tronos⁵⁰. A pesar de su principio casi inalterable de objetividad ante

(50) Ver cap. I. Ce que l'Écriture nous apprend des Esprits, "Dissertation sur l'existence des génies", op. cit., pp. 382-398.

estos sensibles contenidos, no deja de admitir y convenir de la ridiculez de este planteamiento en las creencias de algunos padres de la iglesia convencidos de la corporeidad de los ángeles. Dogma que se basa en la figura de la alegoría, piedra angular que sostiene la idea del ángel, del demonio, del espíritu como eje del nuevo discurso y significado de las teologías paganas y cristianas, movilizándolo la idea central de la generación, del génesis, ya que al concederles Dios cuerpo a estos espíritus, reciben también, la ley, y por tanto poder y gobierno. Justino, Orígenes, Casiano, Teodoro, Tertuliano o Ambrosio discurren sobre la corporeidad de ángeles y demonios cuya visibilidad e invisibilidad inquietarán las mentes de los teólogos pues en esta posibilidad de ser imagen y por tanto darse presencia y ser verdad, se constituyen uno de los principios de la teología y de la filosofía⁵¹, al que se suma la polémica nunca cancelada entre razón y revelación.

Lévesque de Burigny arremete contra las controvertidos descripciones de estos ángeles en las propias Escritura, para los herejes como Simón el Mago, el inventor de los Eones, inteligencias o fantasías no eran sino categorías transidas en este caso por la fantasía, y convertida en divinidades fantásticas⁵². La larga lista que proporciona Burigny sirve para constatar una vez más como la teología más pagana de ángeles y demonios se alimenta tanto de las doctrinas filosóficas platónicas y aristotélicas como de los presupuestos doctrinales de la teología cristiana. Y a pesar del relato objetivo que procura articular, Burigny no puede dejar de enjuiciar esta exposición de la historia como unas extravagantes alegorías y extrañas visiones⁵³.

(51) Ver cap. II. Plusieurs Pères des premiers siècles ont cru que les Anges avaient des corps. "Dissertation sur l'existence des génies", op. cit., pp. 398-406.

(52) Simón el Mago había establecido un repertorio de ocho de estas divinidades fantásticas: la profundidad, el silencio, el espíritu, la verdad, el verbo, la vida, el hombre y la iglesia. A esta categorización del mundo, su discípulo, Menandro reajusta el mundo incorporando dios al escenario fantástico y otorgando la inteligencia al hombre para vencer estas inteligencias inefables. Asimismo, un discípulo de Menandro, reinventa el relato de génesis a partir de estos cuentos de ángeles de los que destaca uno de los siete ángeles, y la existencia de una imagen brillante de cuyo reflejo se formaron los hombres. Ver cap. III *Rêverie des premiers Hérétiques au sujet des Substances Intelligentes*, "Dissertation sur l'existence des génies", op. cit., pp. 406-417.

(53) Ver cap. III, op. cit., pp. 406-417.

Por otro lado, ante la asunción por parte de los filósofos más conocidos de la existencia de los espíritus, sentencia que es opinión antigua y comúnmente aceptada que la naturaleza está poblada de una multitud de espíritus diferente⁵⁴. Desde Mercurio Trismegisto, los Caldeos, los griegos, Orfeo, Homero, Hesiodo, Heraclito, Platón hasta Plutarco, y por supuesto, Plotino y Porfirio, Orígenes, Apuleyo, hasta los epicúreos, la historia de los hombres se forja en unos textos y unos discursos cuyos ejes son la presencia y la existencia, el bien y el mal depositados en seres inefables llamados, demonios, ángeles, espíritus, genios, dioses, semi-dioses, héroes, perfectamente jerarquizados⁵⁵, medidos y desmedidos, con poderes, deberes y saberes, lo cual además quedaba perfectamente legitimado y explicado pues como así lo afirmaba que dios había creado a estos dioses subalternos, que moran en los cuerpos celestes. Lévesque de Burigny destacará que estas creencias lejanas son en los tiempos modernos sólo admisibles en los llamados bárbaros, precisando que estas ideas de ángeles malos y buenos se transfirieron a la religión cristiana a través del ángel protector. No duda en llamar visionarios a filósofo como Orígenes, alcanzando entidad de dogma frente a la incredulidad de quienes estiman estos seres, apariciones y fantasmas no son sino unos cuentos. Así también al tratar de Jámblico, uno de los autores que más ha tratado la cuestión en la Antigüedad, tampoco duda Lévesque de Burigny, en aludir al delirio continuo sobre el que se basan estas ideas fanáticas y la disciplina de la Teúrgica⁵⁶. Finalmente se ocupa de la creencia de los antiguos que pensaban que los espíritus eran merecedores, y que podían cambiar de estado, así como que eran inmortales y dependían de un cierto número. En este caso, Lévesque de Burigny explica la cuantificación de este otro orden de cosas, cambiante y mutante, en forma y sustancia. Evidentemente el substrato explicativo se halla en la virtud, el vicio y las pasiones, el alma sigue siendo la piedra de toque de este universo sobrenatural y sin embargo pensado y articulado en una lógica física y metafísica. A la

(54) Ver cap. IV. Les plus fameux philosophes ont admis des esprits, “Dissertation sur l’existence des Génies”, op. cit., pp. 417-439.

(55) Ver HESIODO en *Los trabajos y los días* relata las distintas edades y las clases de seres: héroes, genios, dioses y hombres.

(56) Ver cap. IV. Op. cit., et cap. V. Exposition de la doctrine de Jamblique, “Dissertation sur l’existence des Génies”, op. cit., pp. 439-451.

especulación sobre el estatus y el grado de mortalidad e inmortalidad, se suma el número, donde la noción de jerarquía y de poder desemboca finalmente en una construcción del temor y del miedo⁵⁷. Así Lévesque de Burigny en su relato alude a las legiones de estos demonios que actúan sobre los hombres, y cuyo movimiento y perpetua mudanza los agita, impulsa su imaginación y crea sus movimientos. Naturalmente la inquietud que especialmente atraviesa el siglo XVIII subyace y da lugar a la dicotomía del hombre sabio y contenido frente al hombre inquieta, vivo: el hombre sabio no tiene inquietud, sino confianza en su dios, que es el que autoriza a los malignos a actuar, y a sembrar la zozobra⁵⁸.

Conclusión

Sin duda en su disertación abundan las paradojas, los relatos de hechos singulares, los razonamientos extraños, y mezclados con algunos principios que la religión aceptaría. Lévesque de Burigny adopta, una vez más, una posición conciliadora entre la teología pagana y la teología religiosa, entre la razón y la revelación, constituye uno de los aspectos de mayor interés de la obra y del autor. Y en un siglo de luces en el que no faltan censores, censuras, y juicios paralelos a sus pensadores⁵⁹, el sabio letrado conserva el gesto moderno del humanista más que del filósofo de las Luces, y explica en este sentido que es tarea digna de un filósofo examinar el nacimiento y el progreso de las opiniones, ligadas a la moral, al margen de prejuicios. Y así defiende a los denostados pensadores de la Antigüedad: ambos extraordinarios, Plotino es digno de y necesario de ser estudiado para profundizar en el conocimiento del Hombre, y además, resulta curioso ver cómo un hombre como Plotino ha sido representado por un hombre no menos

(57) Ver cap. VI. Les Anciens croyaient que les Esprits méritaient, qu'ils changeaient d'état. Leur immortalité et leur nombre, "Dissertation sur l'existence des génies", op. cit., pp. 441-460.

(58) Remitimos una vez más a la obra de Fontenelle, *Entretiens sur la pluralité des mondes* (Paris, 1686).

(59) Ver el texto ya clásico de Roland MORTIER, *Clartés et ombres du siècle des Lumières*, Genève, Droz, 1969.

portentoso como es Porfirio. Su *Dissertation* es concebida como un estudio que contribuya al conocimiento del espíritu humano, tanto para el lector de historia como para quienes gustan del ejercicio de pensar. Su *Dissertation*, y otras obras ponen de manifiesto su deísmo, y sus dudas en relación a la inmortalidad del alma, a la que dedicó casi toda su obra. Practicaba la crítica histórica, y creía en un dios físico y moral. En el siglo de la Razón, escribe sin pasión, y le recriminan su frialdad. Desde un racional distanciamiento se interesó, describió y estudió los seres mágicos y revelados, y al traducir a Porfirio y a Plotino, revisaba la pluralidad de los mundos⁶⁰, los revelados y los racionales...

Bibliografía

- Annales typographiques ou notice du progrès des connaissances*, Paris, chez Vincent, 1759.
- BARCHILON, Jacques, *Le Conte merveilleux français de 1690 à 1790*, Paris, Librairie Honoré Champion, Éditeur, 1975.
- BLOCH, Olivier, *Le Matérialisme du XVIIIe siècle et la littérature clandestine: Actes*, Paris, Vrin, 1982.
- BOILEAU, Nicolas, *Oeuvres diverses du sieur D*** (Despréaux) avec le Traité du sublime ou du merveilleux dans le discours, traduit du grec de Longin*, Paris, D. Thierry, 1674.
- BOYER D' ARGENS, Jean Baptiste, *Histoire de l'esprit humain ; ou, Mémoires secrets et universels de*, 3 tomes, Berlin, Haude et Spener, 1765.
- CHAI, Charles, Elie de Joncourt, *Bibliothèque des sciences, et des beaux arts*, t. 18, La Haye, chez Pierre Gosse, 1762.
- COLLIN DE PLANCY, J.A. S., *Dictionnaire infernal: ou Répertoire universel des êtres*, Paris, Sagnier et Bray, 1853.
- D'HOLBACH, Paul, *Système de la nature: ou, Des lois du monde physique et du monde*, éd. de Diderot. 2 tomes, Paris, chez Étienne Ledoux, 1821.
- DEBURE, Guillaume-François, *Bibliographie instructive ou Traité de la connoissance des livres rares*, Paris, chez Debure, 1768.

(60) Señala Alain NIDERST que Fonenelle fue el albacea de Burigny, *Fontenelle à la recherche de lui-même* (1657-1702), Paris, Nizet, 1972, p. 25.

- DESLANDES, A.-Fr., et altri, *Histoire critique de la philosophie: ou, L'on traite de son origine*, 3 tomes, Amsterdam, François Changuion, 1753.
- Dictionnaire anti-philosophique, pour servir de commentaire & de correctif au Dictionnaire Philosophique, & aux autres livres qui ont paru de nos jours contre le Christianisme (...)*, Paris, Girard, Seguin, 1764.
- Dictionnaire des notions primitives, ou Abrégé Raisonné et universel des éléments de toutes les connaissances humaines*, Paris, Costard, 1773.
- Dictionnaire pour l'intelligence des auteurs classiques, Grecs et Latins, Tant Sacrés que Profanes, contenant la Géographie, l'Histoire, la Fable, et les Antiquités*, par M. Sabbathier, 36 t., Paris, Seneuze, 1766-1773.
- DU ROURE, A.-Fr., *Analectabibliion: ou Extraits critiques de divers livres rares, oubliés ou peu connus*, 2 tomes, Paris, Techener, 1837.
- Encyclopédie ou Dictionnaire Raisonné des Sciences, des Arts et des Métiers*, N. Imp. de la 1ère éd. 1751-1780, Stuttgart-Bad Cannstatt, F. Fromann, Verlag, 1967.
- FIGUIER, Louis, *Histoire du merveilleux dans les temps moderne*, 4 tomes, Paris, L. Hachette, 1860.
- GRASSE, Johann Georg T, *Trésor de livres rares et précieux*, Paris, C. Reinwald, 1861.
- Histoire de l'Académie Royale des Inscriptions et Belles-Lettres*, 37 tomes, Paris, Imprimerie Royale, 1736-1764.
- Indice General de los libros prohibidos*, Madrid, Imprenta de don José Félix Palacios, 1844.
- LOCKE, John, *Essai sur l'entendement humain*, Paris, Vrin, 2003.
- MARET, H.-L., *Philosophie et religion: dignité de la raison humaine et nécessité de la révélation*, 1865.
- McKENNA, Antony, *Les manuscrits philosophiques clandestins de l'Age classique: bilan et perspectives des recherches XVIIe Siècle*, n° 192 (1996), pp. 523-535.
- MONARD, J., & Rech, Michel, *Le merveilleux et le fantastique*, Paris, Librairie Delagrave, 1974.
- MONTAIGNE, *Les Essais de -*, éd. de J.-V. Le Clerc, 5 vols., Paris, Jules Didot, 1826.
- MONTFAUCON DE VILLARS, *Le Comte de Gabalis*, éd. R. Laufer, Paris, A. G. Nizet, 1963.

- RIGAULT, Hippolyte, *Histoire de la querelle des anciens et des modernes*, Hachette, 1856.
- ROZIÈRE, Eugène, *Table générale et méthodique des mémoires contenus dans les recueils de l'Académie des Inscriptions et des Belles Lettres*, Paris, Auguste Durand, 1856.
- SIMON, Jules, *Histoire de L'école D'Alexandrie* 2 vol. 1845, paris joubert libraire
- SOMMERVOGEL, Carlos (1834-1902), *Table méthodique des Mémoires de Trévoux (1701-1775)*, 1864.
- VÉLEZ, Rafael de, *Preservativo contra la Irreligión: Ó los planes de la falsa filosofía*, Maria Fernanda de Jáuregui, 1813.
- VOLTAIRE, *Dictionnaire philosophique*, éd. J. Benda et R. Naves, Paris, Garnier, 1961.

**LAS ACADEMIAS DE MATEMÁTICAS
EN LA ESPAÑA ILUSTRADA
(ILUSTRACIÓN Y ANTI-ILUSTRACIÓN, 1715-1808)**

ELENA RIERA CLIMENT y JUAN RIERA PALMERO

A lo largo del siglo XVIII las Matemáticas en España alcanzaron un marcado progreso, especialmente en Instituciones de nueva planta creadas por el reformismo borbónico desde los primeros lustros de la centuria. Los estudios sobre el tema coinciden en señalar el amplio desarrollo de la matemática, astronomía y cartografía en el Setecientos español. Estas disciplinas tuvieron escasa atención en las Universidades, y su renovación como las ciencias aplicadas y útiles se debió al auge de las instituciones militares de Guerra y Marina.

La Ciencia española del siglo XVIII y de forma singular las Ciencias Matemáticas contó con el soporte de nuevas instituciones creadas bajo el reinado de Felipe V y sus sucesores. En estos centros, Reales Colegios y Academias, se desarrolló una intensa labor científica y tecnológica, una de cuyas disciplinas básicas fueron las Matemáticas. Entre los centros de carácter militar se citan las Academias de Matemáticas de Barcelona, Orán, Cádiz, Zamora y Ocaña, y sobre todo la famosa Academia de Artillería de Segovia donde se cultivó la matemática aplicada. No puede olvidarse el Observatorio de la Marina en San Fernando (Cádiz), la Escuela de Mareantes y el Colegio de San Telmo en Sevilla, incluso el Seminario de Vergara de la Real Sociedad Bascongada o los Estudios de San Isidro de Madrid. En estas instituciones la formación científica y técnica incluyó, en sus planes de estudio, el cultivo de las Ciencias Matemáticas, como básicas para las restantes disciplinas como Física, Ingeniería, Química, Hidráulica y diferentes ramas de la Tecnología,

materias estas escasamente atendidas, cuando no marginadas, por las Universidades españolas del siglo XVIII. No fueron infrecuentes las disensiones entre las Universidades, apegadas al aristotelismo heredado, y estas nuevas instituciones modernas, como acaeció entre el Colegio de San Isidro de Madrid y la Universidad de Alcalá. Las nuevas instituciones son fruto del influjo ilustrado europeo, de preferencia francés. Sin embargo frente a esta corriente europeísta, pervivieron actitudes y sectores anti-ilustrados, desde el Tribunal de la Inquisición y las Universidades. Los años finales del setecientos, ante los temores de la Revolución francesa de 1789, el clima ilustrado sufrió un duro revés, augurando el colapso de la actividad científica en España a partir de 1808.

El número de autores españoles consagrados a la actividad matemática se incrementó en España a medida que avanzaba la centuria. El religioso valenciano Tosca dio a conocer su *Compendio Matemático* entre 1707 y 1715. Tosca fue profesor en el Colegio de San Isidro de Madrid, cuyos orígenes se remontaban al siglo XVII, al cual perteneció también Gregorio Rosell autor de unas estimables *Instituciones Matemáticas*. Amplia difusión alcanzaron los *Elementos de Matemáticas* (Madrid, 1779) de Benito Bails, profesor y director de la Academia de San Fernando, obra que vino precedida de sus *Principios de Matemáticas* (Madrid, 1776) en la que se abordan a lo largo de tres densos volúmenes numerosas cuestiones físico-matemáticas. La obra de Bails en la línea de la matemática ilustrada abordó temas tan significativos como las *Tablas de Logaritmos* (1787).

Entre los militares y marinos españoles la contribución a las ciencias matemáticas fue relevante. La Escuela de Guardias Marinas contó entre sus profesores destacadas figuras en múltiples campos del saber desde las matemáticas, la astronomía o la cartografía. Sirva de ejemplo la obra de Vicente Tofiño el valioso *Compendio de Geometría Elemental y Trigonometría* (1737). Entre otras figuras que sólo citamos por motivos de concisión se encuentran Tadeo López, Francisco González, Francisco de Villalpando o Juan Justo García entre otros. Asimismo dos destacados marinos Jorge Juan y Antonio de Ullloa, inmersos por méritos propios en la mejor ilustración científica española, contribuyeron a las ciencias físico-matemáticas de forma relevante.

En la Academia de Artillería de Segovia destaca la obra matemática del profesor de origen italiano Pedro Giannini al que se recuerda por

su Curso matemático (Segovia-Madrid, 1779-1803) que a lo largo de cinco densos volúmenes contribuyó a enriquecer la matemática española del siglo XVIII. Asimismo a Giannini le debemos un acabo estudio titulado *Memoria sobre un nuevo método general para transformar en series funciones transcendentales* (Madrid, 1807). Asimismo el marino de origen valenciano Gabriel Císcar y Císcar es autor de un *Tratado de Aritmética* (1795) y otro *Tratado de Trigonometría* (1796).

La organización de la enseñanza matemática en el ámbito castrense fue inaugurada por el ingeniero Jorge Prospero Verboom (1665-1744), promotor de la primera Academia de Matemáticas en el ramo de la Guerra instaurada en Barcelona en 1715, tras la Guerra de Sucesión. Además de Verboom oriundo de los Países Bajos, llegaron a España numerosos ingenieros extranjeros que fomentaron la enseñanza de las matemáticas, como Carlos Lemaur, Ricardo La Croix, Cayetano Poveto o Luis Huet entre muchos más. En la organización de la ingeniería debe citarse al italiano Francisco Sabatini, autor de numerosos proyectos de Carlos III, monarca que lo trajo consigo del Reino de las Dos Sicilias en su séquito.

El prototipo fue la Academia de Matemáticas de Barcelona, diseñada para la formación de ingenieros de Guerra. Aunque inicia su actividad en 1715, se dijo, Felipe V sancionó más tarde las *Ordenanzas e Instrucción para la enseñanza de las Matemáticas en la Real y Militar Academia que se ha establecido en Barcelona* (1739), suponía el afianzamiento de los estudios de ingeniería militar en España. En las Ordenanzas se refiere lo siguiente:

“Por quanto considerando lo útil e importante que es la conservación de mis reinos, esplendor de mis exercitos y bien de mis vasallos, que entre ellos haya sugetos inteligentes en la Mathematica (...) que no obstante no haber Academias donde dedicarse a tan importante Sciencia (...) ha resuelto S. M. erigir la primera Academia militar de Barcelona”.

La enseñanza de la matemática se ajustaba al iderio de la Ilustración, de marcado influjo francés. A lo largo de cuatro años, y bajo la enseñanza de cuatro Maestros, figuraban las siguientes disciplinas de un plan de estudios acorde con el siglo de las Luces: aritmética, geometría práctica, trigonometría y logaritmos, reducción de triángulos rectilíneos, astronomía, geología, nivelación de terrenos y minas, Asimismo

las fortificaciones, el globo terráqueo, cartas, planos geográficos y dibujo lineal. Además en el curriculum figuran disciplinas inspiradas en la Ilustración europea, como Máquinas, problemas de gravedad y aceleración, física e hidráulica, perspectivas, puertos, materiales y resistencia, como también diseño, perfiles y construcción arquitectónica. Los resultados alcanzados movieron a crear otras instancias similares y en 1751 se dictaba por Fernando VI una nueva *Ordenanza e Instrucción que se ha de observar en las Escuelas de Matemática que con el título de Artillería ha mandado el Rey erigir en las plazas de Barcelona y Cádiz* (1751). Muy pronto se dijo, se sumaron otras Academias como las de Cádiz, Orán, El Puerto de Santa María, a las que deben sumarse la de Ocaña, y Zamora

El influjo europeo: la Ilustración

Estas instituciones ofrecen un claro influjo de la Ilustración francesa, cuyo modelo sirvió de pauta en nuestro país. En este sentido se nutrieron de libros, instrumental y profesores venidos a España de allende las fronteras peninsulares. Entre los profesionales que ejercieron en el siglo XVIII en suelo peninsular fueron numerosos los ingenieros, técnicos y matemáticos extranjeros, de preferencia franceses. Asimismo disponemos de numerosas noticias sobre la compra de libros y los encargos hechos en París y Londres para dotar los fondos de la Academia de Barcelona y el Real Colegio de Artillería de Segovia.

La correspondencia de las Secretarías de Guerra, y la de Marina en el siglo XVIII, ofrecen una nutrida base documental de las comisiones llevadas a cabo por Jorge Juan en la adquisición de libros y material científico con destino a las Academias militares de la España Borbónica. Sirva de ejemplo, dadas las exigencias de concisión en esta comunicación, la carta que Jorge Juan dirigía al Marqués de la Ensenada fechada en Madrid a 29 de Abril de 1754 refería:

“Los ynstrumentos y libros, que por Orden de V. E. de 16 de Diziembre de 1752 y 27 de Mayo de 1753 mandé venir de Londres y París, se hallan ya en Cádiz y en esta villa; los primeros en poder del Yntendente Don Julián de Arriaga y los segundos en la Casa de la Geographia, aunque estos no se hallan completos pues faltan los latinos, y Yngleses, que creo no habrá podido recoger aún el librero,

de quien no tengo aviso (...) todo ello se halla encajonado en uno, y otro parage y con las marcas IB, AB, AC, que significan Yngenieros de Barcelona, Artilleros de Barcelona, y Artilleros de Cádiz (...).”

Un més mas tarde en otra misiva se confirmaba la anterior, así desde Londres el 30 de Mayo de 1754, Miguel de Vertades le comunicaba al Marqués de la Ensenada lo siguiente:

“Inmediatamente que Don Jorge Adams concluyó los instrumentos mathemáticos que le encargó Don Jorge Juan, los embarqué para Cádiz en el navío San Jorge, su maestre Thomas Jones, a la consignación de Don Julián de Arriaga(...) según los recibos suyos adjuntos las Quinientas y treve libras sterlinas de su importe(...).”

La adquisición de libros e instrumental se hizo bajo la directa dependencia de la Corona. Estas instituciones de Guerra y Marina, como los Reales Colegios y Academias, creadas en el siglo XVIII por los Borbones de nueva planta, se hallaban centralizadas de las Secretarías respectivas. La compras de hacía directamente con destino a la Corte y a estos Centros borbónicos, por lo que estuvieron al margen de la previa censura de la inspección inquisitorial. El ideario ilustrado de cuño francés tuvo una clara presencia en las Academias y Colegios hasta el último decenio del setecientos con los temores surgidos ante la Revolución francesa de 1789.

La reacción anti-ilustrada

El influjo europeo y la ilustración moderada en España sufrió un giro tras la muerte de Carlos III en 1788. La inquisición a lo largo del siglo XVIII había sufrido un claro debilitamiento, sobre todo a partir de los años centrales de la centuria, sin embargo de nuevo desde 1789 se produjo un recrudescimiento de la actividad inquisitorial y anti-ilustrada motivadas por la Revolución francesa. Los años del reinado de Carlos III (1759-1788) fueron de claro ascenso de la Ia Ciencia ilustrada en España, y cuando muere este monarca en 1788 nada hacía presumir la reinstauración de una nueva actividad anti-ilustrada de la Inquisición. Aunque desde 1784 el Conde de Floridablanca mostraba como Secretario de Estado preocupación por la entrada de libros franceses en la península no parecía que se hubiese producido un cambio en la línea ascendente de la Ciencia española ilustrada. Este decenio entre

1780-1790 se intensificaron las medidas legales del control de libros extranjeros, tanto que entre 1780-1789 se dictaron diez disposiciones legales sobre libros e imprenta, momento en qué los temores ante los hechos revolucionarios y la intensa campaña de propaganda llevada a cabo, suscitó una reacción desde la Secretaría de Estado y el Tribunal de la Inquisición. Nada menos que entre 1790 y 1799 se dictaron 23 disposiciones legales encaminadas a reprimir y evitar la penetración de libros y publicaciones sospechosas.

Entre la nutrida correspondencia de la que disponemos, por razones de concisión, nos referiremos a la comunicación del Inquisidor General, Agustín Obispo de Jaén dirigida a la Secretaría de Guerra el 8 de Mayo de 1790:

“El Rey me ha mandado pasar a V.E. relación adjunta de los libros que existen en la Escuela Militar de Barcelona, a fin de que V. E. los examine, y me embie una lista separada de los que están prohibidos, pues aunque los maestros tenían licencia para leerlos quiere S.M. se recojan no sólo los de aquella escuela sino los que hubiere en las demás del ejército, y Marina, tanto en España como en las Indias, para precaver de esta suerte todo riesgo de que esparzan entre los militares las doctrinas y máximas perniciosas que contienen semejantes libros en perjuicio de las buenas costumbres, sana moral, y verdadera religión”.

Esta colaboración entre las Secretarías de Estado, Guerra y Marina con el Tribunal de la Inquisición, determinó el expurgo de las bibliotecas científicas en los Reales Colegios y Academias, como las de Matemáticas de Barcelona y el Colegio de Segovia, de sus fondos bibliográficos. En cumplimiento de la R.O. de Su Majestad, el Inquisidor General, Agustín Rubín de Ceballos, a la sazón Obispo de Jaén (1780-1793), procedió a la censura, redactando una lista de los libros prohibidos o mandados expurgar, para que a su vista determinase Carlos IV, desde la Secretaría de Estado las providencias oportunas. De acuerdo con los motivos expresados, en la Academia de Matemáticas de Barcelona se llevó a cabo un cuidadoso inventario, Relación y Estado General de los Libros, Ynstrumentos, Modelos, Muebles y Efectos que corresponde a S. M. y que se han hallado existentes en la Real Academia Militar de Barcelona, que llevó a cabo el Coronel e Ingeniero Félix de Arriete asistido por el ayudante Miguel

Taramas. A través del Inventario se prohibían o mandaban expurgar centenares de volúmenes, que respondían de preferencia a temas y autores del siglo XVIII. Destacan por su amplitud e importancia las Actas de Leipzig, cuyos 94 volúmenes quedaban totalmente prohibidas. Muy significativa es la presencia en la Academia de Barcelona de la *Encyclopedie, ou Dictionnaire raisonné des Sciences, des Arts et des Metiers*, de Denis Diderot, y D'Alembert, con veintiocho volúmenes, la obra se disponía fuese quemada. Asimismo la reacción anti-ilustrada incluía la censura de las obras, entre otros autores, de Le Sage, Moreri, Hughó Grotius, en tanto que se mandaba expurgar otros como la obra de Chevigni o la de D'Alembert. Se prohibían también los catálogos bibliográficos, con la intención de orillar cualquier información de libros, así refiere el Inquisidor General: "estos catálogos suelen contener la nomenclatura de muchos libros malos, y se debe mandar estén reservados, y custodiados de los que no los necesiten". Es clara la intención de someter a censura, evitando la difusión de noticias, referencias a libros sospechosos de ideas revolucionarias. Algunos libros científicos expurgados muestran la radical anti-ilustración como la censura del libro de un autor de finales del siglo XV, Juan de Sacrobosco, autor de la obra expurgada Tratado de la Esfera (De Sphaera). El expediente inquisitorial nos permite conocer no sólo la respuesta anti-ilustrada, sino el alcance de la Biblioteca de la Academia de Matemática de Barcelona. En el momento de su expurgo contaba con 2.030 libros de diferentes materias científicas desde las matemáticas, geografía y cartografía, física, astronomía y tecnología, sin excluir diccionarios y publicaciones periódicas. El catálogo que publicamos en su día evidencia el proceso de creciente europeización de esta institución superior de la Secretaría de Guerra. Aunque no podamos ofrecer una minuciosa referencia, dadas las limitaciones de la presente comunicación, se dan cita un amplio elenco de autores del siglo XVIII. Se puede constatar la presencia de obra y autores representativos como Christian Wolff, D'Alembert, Pluche y otros muchos. Asimismo figuran las grandes síntesis de la ciencia moderna desde Euler, Newton, Descartes y Locke, hasta las obras matemáticas de españoles como las de Tosca o Corachán. Hay que subrayar que la Academia de Barcelona disponía de publicaciones periódicas de las Academias europeas del siglo de las Luces, como la *Histoire et Memoire de l'Academie Royale des Sciences de Paris*

(1666-1784) con un total de 104 volúmenes. Además de las *Actas* de los eruditos de Leipzig, antes citadas, figuraban los *Novii comentarii Academiae Scientiarum Ymperialis Petropolitana* (1747-1770) que comprendía 16 volúmenes, o la famosa publicación londinense, la primera en su género, *Philosophical Transaction* en 23 volúmenes. Permítasenos citar el *Journal des Beaux Arts* con 78 volúmenes, o las *Memoires pour l'Histoire des Sciences* (1701-1767) ésta última con 254 volúmenes. El interés que sugiere la Biblioteca es fuente directa para comprobar el proceso de comunicación con Europa y el influjo ilustrado entre los ingenieros y matemáticos de la Academia de Barcelona a lo largo del siglo XVIII. El clima surgido a partir de 1789, como expresión anti-ilustrada supuso el expurgo cuando no la tajante prohibición, y en algunos casos la quema de un 10 por cien de los fondos de esta biblioteca. A pesar de este incidente, el pánico de Floridablanca y su estrecha colaboración con la Inquisición en los últimos años del siglo XVIII, no supuso un corte radical en la ciencia ilustrada, fue solamente anticipo de la crisis que surgirá a partir de 1808, al dividir la vida española entre afrancesados y absolutistas primero y más tarde liberales y los sectores más reaccionarios encabezados por Fernando VII.

Noticia bibliográfica

Las exigencias editoriales del Congreso (Ilustración e Ilustraciones), no permiten abordar otros incidentes anti-ilustrados en las Bibliotecas científicas de la España del reinado de Carlos IV. Asimismo las referencias bibliográficas o las aportaciones documentales han sido deliberadamente orilladas para adaptar el presente texto a las normas del Congreso. No obstante una amplia y completa información está en prensa en el volumen de Juan y Luis Riera titulado *La Ciencia Ilustrada y España (Estudios y Documentos)* Valladolid (en prensa)

Sobre el influjo extranjero en la ciencia española del siglo XVIII nos remitimos al trabajo de Juan y Luis Riera: *La Ciencia extranjera en la España Ilustrada (Ensayo de un Diccionario de Traductores)*. Valladolid, 2003.

Entre los trabajos fundamentales sobre el panorama de fin de siglo que inciden en esta temática pueden consultarse con provecho los de Lucienne Domergue: *Le livre en Espagne au temps de la Révolution Française*. Lion, 1984, y la síntesis de Richard Herr: *España y la Revolución del Siglo XVIII*. Madrid, 1973.

Sobre las matemáticas del siglo XVIII ha escrito Mariano Hormigón Blánquez numerosos trabajos de los cuales citamos la aportación global: “Las Matemáticas en la España Ilustrada”, en *Ciencia, Técnica y Estado en España*, coord. Luís Español, Madrid, 1990. Pp. 43-70.

**LOS ALIMENTOS AMERICANOS
EN LOS EXTRACTOS DE LA BASCONGADA (1768-1793):
EL MAÍZ Y LA PATATA**

LUIS RIERA CLIMENT y JUAN RIERA PALMERO

Instituto de Bachillerato a Distancia de Gupúzcoa

1. Introducción

La razón de esta comunicación es la importancia social y la historia de la producción de alimentos, especialmente en el siglo XVIII, cuando se generalizó en Europa la patata y el maíz, dos alimentos de origen americano. Los *Extractos de la Bascongada* reúnen una interesante gavilla de noticias sobre estos temas que no han sido motivo de estudio. Con nuestra aportación pretendemos completar los anteriores trabajos sobre plantas americanas reunidos en el **III Seminario de la Real Sociedad Bascongada** celebrado en Bilbao en 1992, por M. Nieves M. Sigüenza y Angel Goicoetxea Marcaida¹.

La agricultura en Europa, sobre todo en la segunda mitad del siglo XVIII, incorporó novedades técnicas y un claro influjo de la orientación pragmática de la Ilustración. Entre las novedades técnicas figura el rodillo de hierro colado, el uso del arado pequeño, la sustitución de los bueyes por caballos como animales de labranza y las numerosas innovaciones de Jethro Tull con su sembradora mecanizada (1731), todas estas mejoras

(1) Vease el trabajo de estos autores (1992): “Envíos de plantas medicinales de América y Filipinas por algunos socios de la bascongada”. **III Seminario de la RS-BAP**. Bilbao, pp. 339-381. Sobre el maíz puede verse el trabajo colectivo.

unidas a la rotación de cultivos, la selección de semillas, las experiencias agronómicas y el abonado artificial mejoraron la producción de alimentos para una población en creciente auge demográfico. Asimismo los nuevos cultivos, sobre todo el maíz y la patata, constituyeron poderosos recursos para combatir las periódicas carestías de alimentos.

A partir de 1750 la práctica agrícola se separó de la tradición medieval, hasta el punto de ser uno de los elementos que condicionaron el auge mercantil y la futura revolución industrial. Destacan en este proceso otros cultivos como el colsat, el lino, la rubia y el cáñamo. La rotación y alternancia de los cereales con los tubérculos y las verduras (trigo, nabo, cebada, trebol, maíz, patata) ofrecía claras ventajas. El producto más importante era el grano de trigo, escaso en las Bascongadas, por eso la introducción del maíz con alto poder calórico y adaptado al clima húmedo junto a la patata fueron incorporados en los territorios bascongados.

La Bascongada contribuyó decisivamente a la renovación de la agricultura, son constantes las referencias a las innovaciones de cultivos, semillas y experiencias de mecanización. En el primer volumen de los **Extractos**, titulados *Ensayo de la Sociedad Bascongada* (Vitoria, 1768, pp. 79 y sigs.) se hace una exhaustiva enumeración de las grandes innovaciones, especialmente la de Tull, las sembraderas, simientes, los inventos de Duhamel de Monceau, Chateauvieux, la trilla, el uso de las caballerizas y un largo listado de motivos que abundan en la introducción moderna de la agricultura científica en las Bascongadas, rasgo este acorde con el espíritu progresista, racionalista y utilitario del siglo de las Luces. Más aún los *Extractos* y sus Comisiones se pronuncian sobre multitud de ensayos, árboles, podas y plantaciones que evidencian claramente su modernidad. A estas novedades debemos sumar el tema de nuestra comunicación referente a la difusión del maíz y la patata, los dos alimentos de mayor valor que alcanzaron enorme predicamento en la Europa del siglo XVIII.

2. El maíz y la difusión del cultivo en las Bascongadas²

Originario de Mesoamérica, posiblemente del área de Puebla de los Ángeles (México) llegó muy pronto a Europa con los viajes

(2) cf. Carmelo de Echegaray Corta (1905): **El Maíz**. San Sebastián (edición digital). Cf. www.gipuzkoakokultura.net.

colombinos. Desde España llegaría a Venecia y al Mediterráneo. Muy pronto lo conocieron los portugueses llamándolo milho. Magalhaes lo llevó a Filipinas y se encontraba en China antes de finalizar el siglo XVI. Los tratadistas y botánicos Rouel y Fuchs lo describen en 1536 y 1542, lo que parece indicarnos que durante el *Quinientos* el maíz se conocía en la Europa del Norte. El médico Gaspar Casal se refiere a las enfermedades carenciales, la pelagra, en 1735 en su **Historia médica y natural del Principado de Asturias**, texto que se publicó a título póstumo en 1762, donde se describe por vez primera la pelagra o lepra asturiensis. La pelagra o *mal de la rosa* fue conocido en Europa gracias a la traducción de un extracto francés de la obra de Casal, que Thierry dio a conocer en la Real Academia de Medicina de París en 1775 (*Recueil d'Observations...*). El maíz (*zea mays*) es una planta de la familia de las poaceas, sinónimo de gramínea, y que hoy es el alimento más importante en la América de lengua española, África y el segundo producto alimenticio más importante en el mundo, después del trigo. El maíz lo trajo Colón a España desde el caribe en 1492-93, y se menciona como especie cultivada en Sevilla en 1500, poco más tarde los portugueses lo llevaron a África y Asia. En los Extractos se valora el coste y la producción de maíz, así en el Ensayo (1768, pp. 164 y sigs.) se puntualiza numéricamente los costes y producción de la siguiente forma, lo que significa la racionalización de la producción e inversión:

“Para verlo basta –refiere el *Ensayo* antes citado– basta el exemplo que se pondrá aquí de un caserío der quatro fanegas de sembradío que coge un año con otro treinta y dos fanegas de trigo y quarenta y ocho de maíz, que viene a ser el diez y seis por uno de lo primero, y un veinte y quatro por lo segundo. Avaluando ambas cosechas en los precios buenos de treinta reales por fanega de trigo, y veinte en maíz, monta a favor del labrador 1.920 reales. De aquí tiene que sacar el labrador por el diezmo del trigo tres fanegas sin meter en cuenta el pico. 90 reales. Por el maíz quatro y media 90 reales. Por la renta del caserío en trigo veinte y quatro fanegas 720 reales. Por el maíz dos 40 reales. Este casero ocupa casi todo el año en cultivar sus tierras con tres o quatro de su familia, y en las faenas de layar, escardar y trillar tiene que juntar mayor número de trabajadores (...) y computado el trabajo personal y alimentos de ambos en dos reales y medio cada uno (que no es ninguna exorbitancia) hay que sacar 765 reales. Las partidas que tiene que pagar el casero montan 1.705 reales. De aquí el producto limpio al labrador queda 215 reales”.

A renglón seguido se hace una crítica de la agricultura tradicional y la necesidad de innovar:

“Véase pues como se ha dicho arriba, quanto influye en método de labranza para fomentar en el país la industria y las artes, y quan indispensable es la intervención de la misma industria para que la agricultura atrayga los demás ramos della”.

La introducción del cultivo del maíz en Bascongadas fue muy temprana. Cuando llegó a Euskadi el maíz sustituyó al pan de mijo, planta que dejó de cultivarse frente a las ventajas que ofrecía el maíz. Se conocía este alimento americano como *borona*, según refiere la *Agricultura general* (1513) de Alonso de Herrera, que nos refiere: “otra semilla hay en las montañas hacia Vizcaya llaman *borona*, es de la propiedad del panizo”. En Hondarribia hacia 1530 se habla de borona de mijo y de pan de mijo en Villafranca de Guipúzcoa hacia 1546. En Beasain se menciona en 1577 el mijo, trigo y avena, pero no el maíz. En las *Actas* municipales de Hondarribia en 1619 se menciona la molienda del maíz, por lo que esta planta se había difundido por Vizkaia y Gipuzkoa en el siglo XVII. En este sentido confirman las anteriores referencias las noticias de Antonio de San Martín y Burgos en su obra (*El labrador vascongado, o antiguo agricultor español...* Madrid, 1791), aunque en Álava se introdujo más tarde. El maíz transformó el suelo y paisaje guipuzcoano, y su cultivo conllevó la roturación de nuevos terrenos baldíos y trozos de bosque que pasaron a ser campos de maizales. El éxito del maíz determinó el abandono del mijo, de la avena y la cebada. El cultivo del maíz refiere Larramendi (*Corografía de la muy noble... provincia de Guipuzcoa*. Buenos Aires, 1950) que los leñadores, carboneros y otros no quieren pan de trigo sino de maíz, y es que el maíz, prosigue este autor, es un alimento recio y fuerte. Las Ordenanza de 1622 nos hablan del maíz, asimismo en Navarra lo llaman *maiza*, y en algunas localidades *maiza-chiriqueta*, y en San Sebastián *maiza tastoa* (caña de maíz), aún que síncopa de esta palabra es, refiere el autor citado, *mallastoa* y en otras localidades lo llaman *artomailastoa*. Asimismo Larramendi en su *Corografía de Guipúzcoa* se refiere al maíz como más útil en Guipuzcoa, trájose, refiere, de Indias a esta provincia y luego Gonzalo de Percaiztegui natural de Hernani lo difundió a otras provincias a finales del siglo XV. En el *Fuero de Guipúzcoa* (1652) hay referencias al trigo, avena, habas, centeno, maíz, garbanzos y

otros productos naturales. La escasez de cereales en Euskadi y la dificultad del transporte desde Castilla debieron encontrar en el maíz el grano sustitutivo del trigo, dado que la energía calórica del maíz es superior al trigo por su mayor componente en lípidos, pese a su menor calidad en aminoácidos y vitaminas. Es de enorme valor el testimonio del presbítero Antonio de San Martín y Burgos primer Director que fue del Real Seminario Patriótico Vascongado de Bergara., quien se refiere al cultivo del maíz en Álava en el siglo XVIII.

A finales del siglo XVIII, según refiere Melchor Gaspar de Jovellanos en sus *Diarios*, los valles de Guipúzcoa cultivaban el maíz. Jovellanos viajó al País Vasco en 1791, y el profesor alemán Enrique Federico Link pasó en 1797 cuando iba a Portugal con el Conde de Hoffmanseg, confirmando el anterior aserto. En el viaje de Alejandro Laborde (*Itinerario descriptivo de España*. 1800) refiere el cultivo del trigo y del maíz en Tolosa.

3. El Maíz en los Extractos³

Las referencias de los *Extractos*, desde la Comisión de Agricultura fueron constantes, de cuyas noticias podemos colegir la creciente extensión del maíz y las diversas experiencias realizadas en el seno de la Bascongada para mejorar su producción y cultivo.

Se refieren los *Extractos* a la siembra del maíz y su método en las Bascongandas, señalando la operación a surcos generalizada en todas partes “pero otros singularmente en lo que llaman Goyerrri en Guipúzcoa no guardan este orden y siembran a tientas”. Tema de exposición lo constituyen el cuidado, cultivo, el periodo de siembra y sus características, así como la rotación del cultivo del maíz con el trigo,

(3) Sobre el cultivo del maíz en los Extractos de la Bascongada, damos la indicación del Extracto, año y páginas en las que se habla del maíz y su cultivo. Cf. *Ensayo...* 1768 (pp. 29 y 89 a 92); *Extractos* 1771 (pp. 11 a 17); *Extractos...* 1772 (pp. 16-17); *Extractos...* 1773 (pp. 17, 18, 28 a 31); *Extractos...* 1775 (pp. 12, 13); *Extractos...* 1776 (pp. 6 a 11, y 86); *Extractos...* 1777 (pp. 6 a 11); *Extractos...* 1778 (pp. 8 a 15, y 145); *Extractos...* 1779 (pp. 9 a 11); *Extractos...* 1780 (pp. 4, 13 y 14); *Extractos...* 145); *Extractos...* 1779 (pp. 9 a 11); *Extractos...* 1780 (pp. 4, 13 y 14); *Extractos* 1781 (pp. 31, 32); *Extractos...* 1782 (p. 24); *Extractos...* 1783.

nabo, lino y otras plantas. Las tierras ventajosas y apropiadas para el maíz se indican que son “para el maíz son ventajosas las que llamamos *Ochabuztina*, *Izuzquilurra*, la *Gredosa Caleada*, la *Ligera*, la *Arenisca* y la *Caliza*”. Estas referencias evidencian un excelente conocimiento de los suelos cultivables, hasta el punto que constituye un claro ejemplo de la agricultura científica del siglo XVIII.

En otras ocasiones los *Extractos* se ocupan de las experiencias del maíz y los ensayos con nuevas semillas, así en 1771 la Comisión de Agricultura de la Bascongada se detenía con pormenor con la siembra del maíz

“llamado vulgarmente *Chaguin-arto*, y que se coge en los parages (sic) más elevados, y fríos del País. A este efecto se pidió semilla a la Ante-Iglesia de Nabarniz, una de las más altas del Señorío de Vizcaya, y vinieron unas *mazorcas* o cabezas menores que las de maíz ordinario”.

La referencia se ocupa con pormenor de la preparación de la siembra, el remojo previo del grano, y los resultados de la cosecha. A este fin la Comisión resumía las siguientes conclusiones de la experiencia y siembra realizada: I a maduración más temprana de la variedad *chagin-arto* y su mayor productividad con relación al maíz común. El maíz *chagin-arto* producía “cinco libras menos una onza” más que el otro maíz. Las recomendaciones las basan en el cálculo numérico del producto obtenido, que resumen en estas líneas:

“Luego es evidente que un terreno de una fanega sembrado de maíz, que prodúxese 40 –fanegas– del grano común, dará 80 –fanegas– de *chagin-arto*, que a más de este exceso de medida tendría también el de 372 libras y 4 onzas en el peso”.

Otra experiencia realizada en 1771 se refería al maíz y grano traído de Canadá, de mayor tamaño que el común y más blanquecino, del que se hace una pormenorizada descripción. Asimismo en este año la Comisión ensayó el abonado de estiércol preparando la siembra, y los nuevos arados con ruedas, referencia innovadora que merece ser transcrita:

“Se ha hecho la experiencia para probar el efecto que hacen de la tierra unos arados con ruedas, remitidos por Don Pablo de Olavide, Asistente de Sevilla, Socio Honorario Subscritor de este Cuerpo. Estos arados tienen unas ruedas desiguales en sus diámetros, con cuyo auxilio se manejan con facilidad”.

A lo largo de las siguientes sesiones la Comisión de Agricultura, en los años 1772 y 1773 volvía a retomar los temas anteriores. En 1772 refería nuevos ensayos favorables al maíz denominado *chagin-arto* con estas palabras: “En la experiencia con el Chagin-Arto se han notado las mismas ventajas y circunstancias que el año pasado (1771): de suerte que esta segunda prueba ha correspondido y confirmado la primera”. En 1772 se ensayaba el maíz de Canadá con resultados menos favorables que el grano chagin-arto. Los siguientes ensayos confirmaban las desventajas del maíz canadiense, así la Comisión en 1773 refería que la investigación y cultivo de esta variedad había continuado. De las investigaciones se deducían resultados poco favorables, en primer lugar menor producción y una maduración del grano más tardía. A estas desventajas la Comisión añadía la menor calidad de su harina con estas palabras: “La harina del (maíz) de Canadá es blanquecina y mui espesa al tacto; pero la del otro (maíz común) es dorada, suave y pastosa” además se añadía “el pan o torta amasada con la primera harina (del Canadá), es del mismo color y tacto que esta, y nada grata al gusto, ni a la vista; quando la de maíz común ha dado un pan mui gustoso y hermoso a la vista”. La Comisión concluía en su experimento que el maíz de Canada y su cultivo no prometen utilidad alguna hacia la agricultura del País Bascongado. Las noticias al parecer debieron tener una base social amplia, al menos desde los caseríos llegaban noticias a la Comisión de Agricultura de la Bascongada dando cuenta de las ventajas del cultivo del maíz. Los *Extractos* de 1773 asimismo recogen concretas referencias, como la de Manuel de Zuloaga, tirador de las ferrerías del barrio de Iraeta, quien preparó la siembra “margó una porción de terreno y caleó y afemó otras en el año de 1772, para siembra de maíz”. Los resultados hablan favorablemente de este ensayo en favor de la tierra margada. La misma experiencia la repitió Felipe de Azcue residente en el Caserío de Calzadacoa, en Arrona, y José de Amilibia en el Caserío de Crutulo en la misma localidad de Arrona. Las experiencias agrícolas en otros casos se orientan al cultivo simultáneo de trigo y maíz como ocurrió en 1775, cuando entre las fajas de trigo, la Bascongada daba noticia de la siembra de maíz, para completar el ciclo anual de ambos granos, con ello pretendía incrementar la producción cerealista. Esta doble siembra, trigo y maíz, se volvió a repetir en 1776 de cuya experiencia la Comisión de Agricultura hacía la siguiente valaoración: “Se sembraron el trigo común y el del país, el blanquillo de Castilla (...) Por abril y mayo se sembró maíz entre

las hileras de trigo a la misma distancia que este: nació bien, se escadó dos veces, y promete buena cosecha (...) pero se desgració el trigo”, razones por las cuales parecía de poco utilidad compatibilizar ambos cereales. En otras ocasiones, en las sesiones de 1776 se abordan nuevos ensayos con maíz del Caribe del que se refiere lo siguiente: “Se sembraron a últimos de Abril maíz de Caracas, y de la Martinica. El primero ha dado como en otras ocasiones cañas muy robustas y altas, que tienen a dos mazorcas.” Asimismo el maíz de la Martinica dio excelente resultado, cañas pequeñas pero de enorme fecundidad, llegan a primeros de Junio y en número de cinco a siete mazorcas por caña (...). Este maíz ha arrastrado los votos de los caseros, que le hacen un elogio completo (...) se espera repetir la prueba en un terreno regular, y en la extensión de una fanegada. De nuevo en 1777 se ensayó el cultivo de maíz de la Martinica, como ocurrió en la Villa de Bergara a principios de Mayo se sembraron algunos granos de maíz (de la Martinica), tomado de la cabeza o mazorca que se presentó en las últimas Juntas Generales del año último. Asimismo las Comisiones recomendaban de nuevo sembrar maíz del Canadá en San Sebastián para el año 1778, y maíz pequeño francés en la Anteiglesia de Berriatua. Más interesante parece la experiencia de fabricar pan de trigo y maíz, llevada a cabo en 1777 por Rafael de Garitano Aldaeta, cura de la parroquia de Santa María de Ojirondo en la villa de Bergara, este presbítero, refiere la Comisión de Agricultura, que cultivó trigo, maíz y batatas, alimentos con los fabricó pan. Los *Extractos* refieren como “con ellas (las batatas, el trigo y maíz) hizo una tortas de trigo y maíz, que gustaron a cuantos las probaron”. Se realizó una segunda prueba “con diez y seis libras de trigo y seis de maíz”, que se mezclaron con “veinte y tres libras de batatas”. Entre las variedades cultivadas a modo de ensayo la Bascongada figura el maíz mexicano, llamado *cacahuatl-zentle*, en idioma mexicano. Los granos fueron traídos desde Pueblas de los Ángeles (México) por el socio de la Bascongada Andrés Fernández de Otañez, Caballero de la Orden de Calatrava, Comisario de Guerra, natural de San Salvador del Valle Consejo de Santurce en las Encartaciones de Vizcaya. La referencia textual de los *Extractos*, de cierta amplitud, enumera las características del grano, del que hace referencias a su origen y etimología de los términos aztecas, el maíz *cacahuatl-zentle*, que diferencia del maíz poblano común o *tlaoli*. El motivo de darle este nombre, es según la tradición, por la grande escasez hubo de cacao tras la conquista de Nueva España, y se suplió a falta de cacao, tostando el maíz como el

cacao y añadiéndole azúcar, y disuelto en agua caliente servía de chocolate. La harina es blanca como el trigo candeal, y mezclada con dos partes de trigo es muy suave se emplea, refiere por los confiteros de México en los bizcochos, que venden con harina, azúcar y yemas de huevo. Se especifica la preparación de la tierra para la siembra, el tiempo, las labores y cuanto se refiere al cultivo de esta variedad de maíz, incluyendo una pormenorizada descripción del laboreo en México. La preparación y uso culinario concluye la comunicación de la Comisión de Agricultura. El uso del maíz, la preparación de la harina, las tortas o *comale*, y la molienda o *metate*, son otros tantos aspectos de primera mano que nos brindan los *Extractos* de 1778. Este maíz que vino de Puebla de los Ángeles en grano y mazorcas se sembró en los meses de Marzo y Abril de 1779 en diferentes parajes de Bilbao. Algunos socios de la Bascongada, como José de Arana en Arrigorriaga daban noticia en 1781 de las experiencias y cultivos de maíz en las cercanías de Bilbao, realizadas por los labradores. Estos pedían al socio José de Arana les facilitase el grano de *cacahualt-zentle* para sembrarlo en sus tierras dadas las ventajas de su explotación. Entre las ventajas de la variedad se citan la espesura de su grano, la tusa o mazorca interior más delgada, el grano más largo y abundante, y el pie de tronco más sustancioso que el maíz común para consumo del ganado. Este año de 1781 era el tercero en que se venía experimentando con provecho la siembra de maíz poblano en las cercanías de Bilbao, y cada vez se ratificaban más sus ventajas. En 1782 se cumplía el cuarto año de cultivo de maíz de Puebla de los Ángeles en las tierras de José de Arana en Arrigorriaga y con los mismos abonos y laboreo, señalaba la Comisión de Agricultura siempre se ha distinguido esta variedad excesivamente por sus ventajas. Según refiere este alimento en el grano, es veinte y cinco por ciento más productivo que el maíz común del País. Las experiencias de esta variedad de Maíz de la Puebla, incluso se refiere permite hacer pan común, amasándolo de forma regular, cuya corteza es muy semejante a la del pan de trigo. Las anteriores referencias confirman la labor realizada por la Bascongada en el proceso de introducción y reacionalización del maíz americano en suelo vizcaíno y guipuzcoano. La agricultura científica bascongada incorporó, se ha dicho otros elementos de modernidad, pero además supo utilizar el progreso de la ciencia de la Ilustración en la mejora de la producción de alimentos. Merece la pena, pese a su extensión, reproducir el siguiente texto que hemos recogido de los *Extractos* de 1784:

“Estas Comisiones han trabajado incesantemente desde la fundación de la Sociedad en promover la Agricultura de las tres provincias por todos aquellos medios que sabe inspirar el verdadero patriotismo. Han hecho experiencias repetidas para mejorar el cultivo del trigo, cebada y maíz, trayendo de América y de otros parages nuevas especies, que aquí se ignoraban. Han publicado los felices resultas de sus tentativas, y los diferentes modos de sembrar en fajas y hoyos; han traído de Francia toda especie de plantas para la formación de prados artificiales, y los han cultivado con feliz éxito a sus expensas; han dado noticia de los diferentes abonos de las tierras, indicando los defectos que tienen los que se usan comúnmente; también la han dado al colsat, hasta reducirlo a aceyte, de las batatas hasta hacerlas pan; han publicado (...) los análisis químicos sobre los cuerpos orgánicos, sobre la vegetación y fermentación; sobre las propiedades de las tierras, sus diferentes combinaciones entre si, y con los demás cuerpos de qué se sirve la naturaleza para sus grandes obras, darán los datos ciertos y seguros para proceder útil y ventajosamente, como sucede en los países extranjeros en el cultivo de las tierras, viñas, manzanales, su abono y beneficio, en la mejora de los vinos, de la sidra, en los medios de retardar o acelerar la vegetación de las plantas etc^a. El Real Seminario Patriótico vencerá este primer estorbo, difundiendo en el reyno por medio de sus Seminaristas los preciosos conocimientos de estas ciencias”.

Estas palabras de cuyo espíritu son constantes las referencias de los *Extractos*, se evidencia la pertenencia a los nuevos derroteros de la agronomía ilustrada en las Bascongadas y el papel promotor que tuvo la Real Sociedad.

4. La Patata y la Batata en la RSBAP⁴

Semejante interés despertó en la Bascongada la introducción y cultivo de la patata como la batata. La primera pertenece a la especie *solanum tuberosum*, en tanto la segunda a la *ipomea batata*. La patata o

(4) Sobre la patata cf. Javier López Linaje: *De la papa a la patata*. Madrid, 1991. En los *Extractos* de la RSBA, las referencias a la patata y batata son los siguientes: *Extractos* 1773 pp. 22, 23; *Ibid.*, 1774, p. 11; *Ibid.*, 1775, p. 17; *Ibid.* 1777, pp. 9 y sigs.; *Ibid.*, 1772, p. 11; *Ibid.*, 1780, pp. 12-14; *Ibid.*, 1781, p. 32; *Ibid.*, 1786, pp. 7-13, y 28-43.

(5) Paula Demerson (1969): “La distribución de sopas económicas por la Real Sociedad Matritense en 1803-1804”. *Bol. Real Acad. Hist.* CLXIV pp. 119-137.

papas, término quechúa adoptado por los conquistadores españoles, es originaria de las regiones andinas, planta autóctona de Ecuador y Perú, desde donde se extendió a Sudamérica, Norteamérica, y tras la presencia española llega a Europa en el siglo XVI. La mayor diversidad genética de la patata se encuentra en Perú, en la región del lago Titicaca. A lo largo de los últimos cinco siglos este tubérculo se ha diversificado y adaptado desde el corazón de los Andes, donde es originaria, a todas las regiones de climas templados, los continentes, las tierras húmedas, calientes y tropicales, pero también en Asia durante las estaciones secas. Los exploradores y conquistadores españoles que observaron por primera vez la patata en Perú, Bolivia, Colombia y Ecuador, comparándolas con las criadillas, adoptando el nombre quechúa de papa. Las primeras variedades de patatas llegaron a Canarias y poco después a la península. Desde 1567 se cargaba patata en Canarias, y en Sevilla se consumían en 1573 en el Hospital de la Sangre. También en Galicia el arzobispo Francisco Blanco (1574-1581) hizo plantar patatas en los alrededores de Padrón. Los botánicos en sus herbarios recogen la nueva especie a lo largo de los siglos XVI y XVII periodo a lo largo del cual se extendió por Europa, a Italia, Países Bajos, Inglaterra e Irlanda. Toda la patata europea hasta mediados del siglo XIX procedió de unas pocas variedades entre las numerosas que conforman la especie *solanum tuberosum*. Desde mediados del siglo XVII se cosechaba en Flandes, y en Holanda se difundió en torno a 1697. A lo largo del siglo XVIII la patata se convirtió en alimento de la dieta en algunos países como Holanda e Irlanda. También a finales del siglo XVIII se cosechaba en Alemania. La popularidad de la patata se incrementó no sólo en los periodos de hambre, sino con motivo de las guerras por su valor alimenticio. La guerra de Sucesión Bávara (1778-79), fue llamada *guerra de la patata*, por convertirse en alimento de los soldados. El prisionero francés A. Parmentier, que era farmacéutico, durante la guerra sobrevivió a base de patatas. De regreso a París la patata se convirtió en un remedio contra el hambre. La patata en España, desde Canarias, llegó muy pronto a la península, de cuyo cultivo existen referencias en la cornisa cantábrica en el siglo XVII. Málaga y la llamada patata de Málaga tuvieron asimismo un amplio reconocimiento en el Barroco español. A lo largo del siglo XVIII su cultivo se expandió en Galicia y Asturias, asimismo en la Mancha, Cataluña, Aragón y Bascongadas y Navarra. El Catastro de la Ensenada a pesar de su parquedad, nos

ofrece algunas noticias del cultivo de la patata en España, conocidas en la Mancha como “catañas que llaman indias” y “patacas”. En Asturias la patata en el último cuarto del siglo XVIII representaba en torno a una quinta o sexta parte de la cosecha de granos. Las Sociedades Económicas de Amigos del País jugaron un importante papel de difusión del cultivo y consumo de las patatas en la España borbónica, como la de Cataluña o la de Madrid, entre las que figura la Real Sociedad de Amigos Bascongada. En Vizcaya se introduce en el siglo XVIII, como en otros Territorios Históricos, pero no alcanza una difusión general en el Señorío de Vizcaya hasta el siglo XIX. La patata, en forma de sopa económica, pasó a ser alimento de clases menos acomodadas, sustituyendo productos de mayor coste como el trigo del siglo XVIII. En algunas regiones como la Mancha llegaban a producir 275.000 arrobas del tubérculo. También en Asturias la patata antes de finalizar la centuria representaba entre una cuarta y una sexta parte de la producción de granos. Entre las contribuciones de la RSBAP figura, además del maíz, la difusión y fomento del cultivo y consumo de la batata y la patata en el ámbito bascongado. La batata o patata dulce, llamada también boniato y moniato, hemos podido espigar algunas referencias de interés en los *Extractos* y documentos en el *Fondo Prestamero* de Alava⁶. La batata servía de alimento en la segunda mitad del siglo XVIII en Bascongadas, ya en 1773 los *Extractos* se refieren a la utilidad como alimento de las gentes, como para pasto de aves y otros animales domésticos. La cita textual señala que “se han plantado en varios caseríos batatas traídas de Irlanda, en donde la Sociedad de Dublín la introdujo con felices resultados”. Con relación a Guipúzcoa el Gobernador de Hondarribia, Juan Carlos de Arteizago, coronel, comunicaba a la RSBAP las ventajas experimentadas en la ciudad con el cultivo de la batata, desde hacía ocho o nueve años. En 1773 la había introducido el capitán Lorenzo Mezque, del Regimiento de Infantería. No es casualidad que la batata desde Irlanda llegase a Guipúzcoa, teniendo en cuenta la presencia en la Secretaría de Guerra de numerosos oficiales y tropa de origen irlandés en la España borbónica, incluso Ward era de origen irlandés. Al parecer en los años setenta del siglo XVIII la batata era

(6) M^a Camino Urdain Martínez: *Catálogo del fondo Prestamero*. Vitoria, 1996 y de la misma autora: *Epistolario del Fondo Prestamero*. Vitoria, 1996.

conocida en Vizcaya, pues los *Extractos* nos informan que en 1773 en Bilbao había gran porción de batatas de muchos años a esta parte, y se propone su fomento su cultivo así para el servicio de la mesa como alimento de caseros, y el ganado cuando se recoja en abundancia. Al año siguiente, en 1774, se recoge la llegada de batata de Málaga y sus resultados en la cosecha de la villa de Bergara, lo que movió a la Comisión de Agricultura y Comercio de la Bascongada a difundir su cultivo. Las experiencias estaban destinadas a buscar alimentos alternativos al trigo y los granos, en tal sentido se promovieron diferentes ensayos de panificar, mezclando las batatas, el maíz y la harina. Los resultados anotados en los *Extractos* indican una favorable acogida por sus ventajas económicas como organolépticas del pan de batatas, maíz y harina de trigo. En otras reuniones de la Comisión de Agricultura como en 1776 se habla del cultivo de batatas en Álava con semillas traídas desde Bilbao, y las sembraderas de la Sociedad en las huertas para experimentar este nuevo alimento según el método de Valmont de Bonamare, al parecer se recolectaban hasta doscientas fanegas en el terreno donde sólo alcanzaban catorce el cultivo de trigo. Al mismo tiempo fue la patata el alimento de mayor valor nutritivo en que recogen los *Extractos*. Una de las localidades en la que ensayó fue la villa de Legazpia, de la que se refiere en 1779: “Se ha multiplicado el cultivo de la patata considerablemente, y se emplea en diferentes usos de conocida utilidad a la economía doméstica, como se ha reconocido con los panes de trigo y maíz amasados con cantidades medias de harina y patata”. En buena medida la activa participación de D. Rafael Garitano Aldaeta, cura de Santa María de Oxinondo de Bergara, cuyo celo se había dedicado a realizar varias tentativas en beneficio de la agricultura. Este clérigo fue el primero que presentó a la Sociedad los resultados de la panificación de la patata mezclada con harina de maíz y trigo. Los *Extractos* recogen con interés la constancia del sacerdote bergarense, Rafael Garitano Aldaeta, en las sementeras y experiencias en el cultivo de la patata. La historia se remontaba a 1776 cuando sembró doce patatas en su huerta, de cuya abundante cosecha dió noticia en los *Extractos* de 1777. Cada año el aumento de la cosecha fue ostensible hasta el punto que en 1779 recogió una cosecha de 16 canastas y dos carros llenos con que amasó una buena porción de trigo y maíz. Con las cantidades sobrantes, ciertamente considerables, matuvo a varios animales domésticos desde el 13 de Diciembre de 1779 hasta el 2 de Mayo de 1780. Los resultados

de la productividad se reflejan en las páginas de los *Extractos* como también en los favorables comentarios sobre la utilidad de la patata, finalizando con estas conclusiones: “las patatas ignoradas en estas provincias –Bascongadas– en donde se pudiera ahorrar muchísimo maíz, sustentando con patatas la volatería, especialmente los capones que se ceban con ansia en las patatas cocidas, preiriéndolas al maíz. Sin embargo el capítulo de mayor interés en el cultivo de la patata corresponde al acuerdo de la Comisión de Agricultura de insertar en las páginas de los *Extractos* la famosa **Instrucción** de Enrique Doyle sobre el cultivo de esta planta. En España en 1785 en Madrid se imprimió la obra de Doyle, un clásico en el tema, el *Tratado sobre el cultivo, uso y utilidades de las patatas o papas* (Madrid, 1785) que fue publicado bajo los auspicios del Real y Supremo Consejo de Castilla. La obra de Doyle se siguió editando en los primeros años del siglo XIX, de 1804 es la cuarta edición ampliada. Como primicia la Bascongada en sus *Extractos* de 1786, casi al mismo tiempo de la edición madrileña insertó la *Instrucción*⁷. En estas sesiones la Comisión de Agricultura y Comercio acordó distribuir diferentes porciones de patatas por los amigos, entre las localidades y personas particulares interesadas en la siembra. En realidad la siembra de patata a instancias de la Bascongada fue paralela a la introducción de la batata. Desde 1772 en qué se hizo venir de Irlanda porciones de patatas para siembra, siguieron las experiencias a lo largo del decenio. La siembra de 1772 tuvo lugar en algunos caseríos de Vizcaya y Guipúzcoa. Desde Málaga, cuya patata merecía elogios, se hizo venir patata en 1774 para la siembra en Vizcaya. Las noticias sobre este tema se prolongan en los años siguientes de 1776 y 1777, y concluyen con la Instrucción recogida en los *Extractos* de 1786. Las referencias al método de cultivo de Chomel⁸, consistía en “estercolado la tierra, y dádola tres labores, se foemen canales con el arado, haciendo profundos sulcos –surcos– y pasando en cada uno de ellos dos veces el arado (...). Esta siembra se hace desde últimos de febrero hasta mayo”. Asimismo completa con indicaciones la forma de cultivo, el laboreo de la planta y su recolección.

(7) Sobre la *Memoria* de Doyle puede verse en los *Extractos* (1786) pp. 28-43.

(8) *Extractos* (1786) pp. 9 y sigs.

Mayor interés y amplitud reviste la **Instrucción** de Doyle que se recoge en el cuerpo de los *Extractos*, se dijo de 1786. La *Memoria* de Doyle se divide en siete capítulos, a lo largo de los cuales se ocupa de los aspectos más importantes en orden a las exigencias de esta planta. En el primer capítulo, de forma concisa como toda la Memoria, se refiere a las calidades de la patata, sus variedades, y la selección de las semillas para llevar a cabo su . Los siguientes capítulos abordan las demás cuestiones, en el segundo describe las características que debe reunir la tierra para la siembra, prosigue en el tercer capítulo con el modo de prepararla, así como el tiempo de siembra estudiado en el capítulo cuatro. Los tres restantes se refieren a los siguientes temas: la recolación y coinservación de la patata, sus usos culinarios y alimenticios en el hombre y animales, y finalmente en el séptimo y último capítulo las utilidades que reporta el cultivo de este tubérculo. La de mejor calidad para nuestro autor es la patata amarilla, redonda, unida de cáscara y con pocos ojos, debido a su sabor suave y agradable al gusto. De esta variedad elogia Doyle su alta productividad frente a otras. Con relación al terreno de siembra, añade, que “a menos que sea virgen”, necesita de algún abono. El abonado es otro de los temas como la selección de las semillas que introdujo la agronomía racional de la Ilustración, en cuyos parámetros se movía la primera Comisión de Agricultura y Comercio de la Bascongada. Asimismo sugiere Doyle la fabricación artificial de abonos, “haciendo unos charcos en agua en invierno, y en ellos se echará para, heno y otras yerbas silvestres, las cuales pudriéndose allí sirven en primavera para abonar las tierras”. Nuestro autor se ocupa de la forma de escoger y preparar la tierra para el sembrado. siendo la mejor la húmeda y pingüe en cambio desecha la gredosa poco apta refiere en el cultivo del tubérculo. Los aspectos cotidianos de la sembradera, el espacio entre las futuras plantas, y cuanto precisaba poner en práctica el agricultor bascongado queda ampliamente referido. La obra de Doye viene a ser un catecismo divulgador en el cultivo de la patata, contribuyendo al estudio racional, al cálculo y a la búsqueda de los mejores resultados en el cultivo del tubérculo. Asimismo de interés son las recomendaciones de Doyle para la conservación del tubérculo, se ocupa de los depósitos de patata en lechos de arena, secos y frescos, pues el calor, señala, arruga el tubérculo y la humedad anticipa su germinación. Su **Memoria** finaliza ocupándose de los usos y modo de consumo de este alimento, incluyendo el destino

para el ganado de los desechos, considerados como buen aliemento en el vacuno, lanar y cabrío. Entre las ventajas de la patata frente a los alimentos a base de cereales, destaca Doyle la alta productividad de la siembra de tubérculos, así como la posibilidad de alternar el cereal con la patata. La consigna de Doyle la resume en estas palabras:

“Haciéndose común –el cultivo de la patata– en todo el Reyno, con dificultad puede haber necesidad extrema, aún en los años de carestía, pues el pan de patata no sólo contendrá el excesivo precio de los granos, sino que suplirá la falta con notable beneficio de los pobres por su baratura”.

El precio y su papel como alimento alternativo y sustitutivo de los cereales es claro:

“De una arroba de patatas, que en donde se cosecha de ellas no pasará de dos a tres reales, salen diez y seis, o diez y ocho libras de masa neta, con la circunstancia de que a principios de mayo, que es quando regularmente declara escasa la cosecha de trigo, aún es tiempo de plantar patatas”.

Otra de las ventajas además del precio es la alta productividad:

“Es cogerse mucho en poco terreno, de suerte, que igual porción de tierra sembrada de patatas, mantendrá mucha gente que si se sembrase granos”.

Estas razones debieron ser decisivas en la difusión del cultivo de la patata en la Europa del siglo XVIII y concretamente en las Bascongadas.

**BRUJAS, ILUSTRADOS Y JUECES.
FRANCISCO XAVIER MARÍA DE MUNIBE
Y LA SOCIALIZACIÓN DE LA FILOSOFÍA DE LA LUCES**

CARLOS RILOVA JERICÓ

I. Introducción. Villa de Azkoitia, Otoño de 1755

Apenas estrenado el otoño del año 1755 la villa de Azkoitia, un lugar, por lo que sabemos a fecha de hoy, poco dado a conmociones extraordinarias dentro de una Europa dieciochesca periódicamente convulsionada por epidemias, quiebras financieras, guerras y otras revoluciones de la esfera política del momento, se vio estremecido por un pequeño rumor que amenazaba con aumentar hasta convertirse, nunca mejor dicho, en un fantástico problema para las autoridades que regían esa, hasta cierto punto, apacible comunidad. En ese preciso momento, seis de octubre de 1755, ese poder estaba encarnado concretamente en la persona de Francisco Xavier María de Munibe e Idiaquéz, conde de Peñafiorida y, como bien es sabido, futuro fundador –en menos de diez años– de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País. Ostentaba, en efecto, la dignidad de alcalde ordinario de Azkoitia ya por segunda vez desde que empezase su vida pública en 1748 y, como tal, la de juez de primera instancia, encargado de administrar tanto Justicia como Ley y Orden a esa comunidad que iba a servir de sede, como aún hoy día lo hace, a aquella primera Real Sociedad Económica de España (MOUSNIER; LABROUSSE; BOULOISEAU, 1980. OGG, 1987. HUFTON, 1983. IRIARTE, 1991 : pp. 118-119 y 178-179. BAZÁN DÍAZ, 1995 : p. 266).

El problema que se planteaba al conde, devenido alcalde en su calidad de uno de los principales vecinos concejantes de Azkoitia, estaba,

desde luego, a la altura de la misión que en pocos años iba a enfrentar. Según la cabeza del proceso que ordenará incoar ese mismo día, sus oficiales de Justicia habían conducido hasta la cárcel pública de la villa a una mujer presuntamente culpable de una de las peores faltas que se podían cometer en la sociedad europea del Setecientos. Es decir, llevar una vida calificada de “sospechosa”. Pero, a partir de ahí, el conde también iba a descubrir que detrás de eso había algo más que simple vagabundaje. En efecto, las “sospechas” sobre ella también se referían, de hecho, a operaciones de Brujería (AGG-GAO CO CRI, año 1755, caja 4, expediente 16, folio 1 recto. GEREMEK, 1989. WOOLF, 1989. GRACIA CARCAMO, 1993. MORA AFÁN-ZAPIRAIN KARRIKA, Vasconia, nº 24 : 157-192).

Llegados a este punto es posible que quienes oyen o leen estas líneas se estén planteando la pregunta de si deberíamos preocuparnos por estudiar este episodio tan breve de la biografía del conde y en apariencia tan alejado de su trayectoria personal. Al fin y al cabo, poco más que una anécdota que no encaja en su biografía general y que, bien mirado, roza peligrosamente el terreno de la tan denostada Microhistoria. Un cajón de sastre en el que, según ciertas opiniones, se suele colar mucho contrabando Historiográfico (FONTANA, 1992. BURKE, 1993).

No deja de haber, en efecto, buenos motivos para abandonar aquí mismo esta pequeña historia. Sin embargo también existen otros tantos buenos motivos para continuar adelante. Los cimientos más firmes para una decisión así radican, precisamente, en las directrices que desde hace cerca de medio siglo están apuntando los estudios históricos sobre la Ilustración acerca de campos aún débilmente estudiados del siglo XVIII. Desde las observaciones del verano de 1977 del catedrático José Manuel Cuenca acerca del estudio de las “clases inasimilables” de esa época, a los “sucesos menudos” a los que se refería María Ángeles Larrea en cierto volumen del año 1985 o la verdadera religiosidad de los vascos dieciochescos a la que aludía Rafael Olaechea en esa misma obra, pasando, por supuesto, por observaciones muy similares en obras clásicas sobre el período como algunas de Antonio Domínguez Ortiz o la ya clásica de Jean Sarrailh (VV. AA (1), 1978 : pp. 6-7. VV. AA. (2), 1985 : pp. 19-22, pp. 159-173. SARRAILH, 1992 : pp. 55-61. DOMÍNGUEZ ORTIZ, 1973 : pp. 121-158).

Una preocupación de la que, afortunadamente, tampoco han quedado al margen los propios trabajos historiográficos de la RSBAP. Como se deja ver en las observaciones de José Ignacio Tellechea en la presentación al I Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, que han alcanzado cierto reflejo en el marco de trabajos posteriores sobre personas o actividades de la Sociedad. Interés por esos aspectos que, de hecho, deberíamos remontar a trabajos decanos, como la refutación de Julio de Urquijo a Menéndez Pelayo acerca de los llamados “caballeritos de Azcoitia” (VV. AA. (3), 1985 : p. 10 ARRIETA ELIZALDE, 2004. RAMÍREZ MAYA, 2006 : pp. 207-233. ASTIGARRAGA, 2003 : pp. 131-134. URQUIJO, 1996).

La documentación aún inédita –mucho más abundante de lo que en principio pudiera parecer– también es otro buen motivo para no abandonar aquí mismo este nuevo asalto a esa línea de investigación historiográfica acerca del siglo XVIII en general y del papel jugado por la RSBAP en esa época en particular. El proceso que en otoño de 1755 instruyó el fundador es, como espero se haga evidente en las páginas que siguen a ésta, tan sólo un ejemplo destacado de la necesidad de seguir escribiendo y narrando esa otra Historia de la Ilustración.

II. El doctor Johnson y las brujas

No sería sencillo, en contra de lo que pudiera parecer, responder a una pregunta que nos plantease descubrir hasta qué punto las ideas acerca de la existencia de brujas habían evolucionado entre el comienzo de la llamada Gran Caza, a finales de la Edad Media, y el Siglo de las Luces (CARO BAROJA, 1987 : pp. 61-106).

Voltaire y su “Diccionario Filosófico”, Diderot y D’Alembert y su “Enciclopedia”, a la que tanto, aunque con prudencia, se aproximarán el conde y sus asociados, coinciden en señalar que para la Ilustración, la Brujería era una quimera, una mera superstición fruto de la Malicia y la Ignorancia. Un punto de vista en el que uno y otros coincidirán, acaso por primera y última vez, con la Inquisición española que estuvo manteniendo esa misma postura desde el año 1610 (CARO BAROJA, 1986 : p. 263. LISÓN TOLOSANA, 1996 : pp. 243 y ss. CARO BAROJA, 1987 : p. 80. HENNINGSEN, 1980).

Sin embargo no es difícil encontrar otra respuesta a esa pregunta algo distinta –inquietantemente distinta– si de Francia pasamos a Inglaterra. Allí, una figura emblemática del Setecientos de las Islas Británicas, que en su día ofrecerán refugio y fuente de inspiración al mismo Voltaire, nos descubre que, en efecto, la respuesta a esa cuestión no es sencilla. Se trata del inefable doctor Samuel Johnson, que, como nos recordará Caro Baroja en su día, seguía creyendo posible la existencia de brujas... (CARO BAROJA, 1967 : pp. 343-344).

Es cierto que sin abandonar Inglaterra, ni a su élite intelectual, los juicios de un artista como William Hogarth nos devuelven, sin embargo, a una versión irónica de las opiniones sobre la Brujería sostenidas por Voltaire en su “Diccionario Filosófico” pero, a ese respecto, y para tener presentes todos los matices de esta cuestión, tampoco debemos pasar por alto lo que ocurrió en la villa inglesa de Tring en 1751. No menos apacible que la de Azkoitia en 1755. En esa fecha los habitantes de esa población decidieron que una de sus vecinas, Ruth Osborne, era bruja. Todo ocurrió del modo que venía siendo habitual no sólo en Inglaterra sino en el resto de Occidente desde que el Papa Juan XXII promulgase la bula “Super illius specula” en el año de gracia de 1326. Así, una mujer de edad avanzada y situada prácticamente en los márgenes de la sociedad, empezó a levantar cada vez con más intensidad las sospechas de sus vecinos como causante de todos los pequeños y mayores males cotidianos que se cebaban con sus personas y haciendas. La forma en la que fue ejecutada también nos remite a aquella época, tan alejada del Siglo de las Luces: se le aplicó la famosa ordalía del agua y no fue capaz de resistir, como solía ser habitual, la inmersión en el fluido esencial del bautismo. Un desenlace más que probable dado que no hubo ningún magistrado dispuesto a sancionar con su presencia lo que no pasaba de ser un simple linchamiento. Esa élite inglesa, la integrada por magistrados y otros personajes afines –quizás con la ambigua excepción del doctor Johnson-, hacia tiempo que había desterrado al terreno del ridículo la creencia en brujas y no dudó en castigar ferozmente a los asesinos de Ruth Osborne en cuanto llegaron noticias del hecho a la no muy distante ciudad de Londres (ROBBINS, 1991, pp. 303-304, 67-70, 430 y 506-508. CARO BAROJA, 1987 : pp. 79 y ss. CARNOCHAN, W. B., 1971 : pp. 389-403. REDWOOD, 1996).

Ese era, pues, el complejo estado de opinión sobre la existencia de brujas, que existía en el corazón de la Europa ilustrada tan sólo cuatro

años antes de que el fundador de la RSBAP tuviera que enfrentarse a un problema parecido. Uno en el que, como vemos, se enfrenta la lealtad a las viejas ideas oscurantistas góticas y barrocas contra la racionalidad que ha creado nuestro mundo actual a partir de la eliminación de esas mismas viejas ideas. Sin embargo el cuadro no estaría completo si nos quedásemos en la Inglaterra de Samuel Johnson, de William Hogarth y de una inmensa mayoría que por un lado ejecutó a Ruth Osborne y por otro se horrorizó ante aquel suceso. Así es, junto a todo esto, o a las opiniones vertidas por Voltaire en su “Diccionario Filosófico” o Diderot y D’Alembert en su Enciclopedia, no debemos perder de vista que las ejecuciones judiciales de presuntos brujos continúan dándose en el corazón de la Europa de las Luces hasta finales de ese siglo y son maquinadas por magistrados que –a diferencia de lo que ocurrirá en Tring– sancionan la condena con todas las garantías de la Ley, desde el inicio del proceso hasta que la víctima es conducida al cadalso. Así, por ejemplo, ocurrirá en 1782 en la ciudad suiza de Glaris. En la misma nación en la que Voltaire esperaba refugiarse, caso de necesitar hurtar el cuerpo a sus detractores y perseguidores franceses (LEVACK, 1995 : pp. 311-312).

Así las cosas, ya sólo quedaría plantearnos una última pregunta a este respecto, ¿cuál era la opinión de Francisco Xavier María de Munibe, el epítome de la Ilustración vasca, sobre esta compleja cuestión?. Para saberlo bastará con que leamos el siguiente apartado de este trabajo.

III. Francisco Xavier María de Munibe y las brujas

Cuando llegó su turno de entrar en liza en esa lucha entre Razón y Superstición, el conde no perdió demasiado tiempo, tal y como ocurrió en el caso de los magistrados de Tring cuatro años antes, e inició el proceso contra la más que presunta bruja que había sido conducida ante su tribunal de un modo que sólo puede calificarse de fulminante. Así le basta folio y medio para describir el modo en el que la acusada llega hasta sus dominios judiciales y para, al mismo tiempo, ordenar y otorgar una comisión con la cual el escribano de ese tribunal, Ignacio de Vicuña, pueda proceder a un esclarecedor interrogatorio que permitirá al conde cerciorarse de qué ocurría en realidad en su jurisdicción y cómo se debía enfrentar esa crisis (AGG-GAO CO CRI, año 1755, caja 4, expediente 16, folio 1 recto-1 vuelto).

El escribano aparece extraordinariamente bien instruido sobre la forma en la que debía dirigir el interrogatorio a la acusada y, especialmente, acerca de las preguntas que debía plantear a ésta. Así se puede ver una vez que ha cumplido con las primeras formalidades. Es decir, obtener el juramento sobre la señal de una cruz de la acusada, para después preguntarle su nombre –María Josepha de Goiri-, su lugar de origen –la anteiglesia vizcaína de Berriatua de cuya parroquia, curiosamente, el conde era patrón laico-, su edad –treinta y un años “poco mas o menos”-, su estado civil –viuda– y su profesión. Un capítulo éste último sobre el que Ignacio de Vicuña se detendrá más de lo habitual con la ayuda, bien es verdad, de la acusada. Es así como llegamos a enterarnos de que María Josepha ha servido en el caserío “Gardozaigoicoa” desde que quedó viuda. Después pasó a ejercer “de Nodrizas en Marquina, por tiempo de dos años en el Molino llamado Azpicoerrotea”, donde, además, vivía una prima suya. Más adelante, hasta el 15 de agosto de 1755, estuvo tres meses en Munibe, y el resto del tiempo en Bilbao, ejerciendo nuevamente como nodriza en tres diferentes casas (AGG-GAO CO CRI, año 1755, caja 4, expediente 16, folios 2 recto-2 vuelto. URQUIJO, 1996 : p. 20. VALVERDE LAMSFUS, 1994 : pp. 151-159).

Ahí, precisamente en esa parte de su relato judicial, más detallado de lo que suele ser habitual, es en la que María Josepha empieza a delatarse y a revelar los indicios de esa vida algo irregular –por así decir-, que ha llamado la atención del futuro fundador de la RSBAP. En efecto, asegura al escribano que si pudo trabajar de nodriza en esas tres casas de Bilbao fue gracias a haber dado a luz a resultados de sus relaciones con “un Mozo de dicho Munibe (llamado) (sic) Seustian de Azcocha”. Una relación, según parece, poco sólida, ya que, después de mantener esa serie de fructíferos intercambios, María Josepha abandonó a su compañero sentimental de ocasión y pasó a servir de criada en casa de un hombre llamado Manuel del que sabe muy pocas cosas –por ejemplo cuál era su apellido-, salvo que está casado con una hija del ya difunto Ignacio de Badiola (AGG-GAO CO CRI, año 1755, caja 4, expediente 16, folio 2 vuelto. ENRÍQUEZ, 1995. VALVERDE LAMSFUS, 1994: p. 158).

De ahí no fue difícil, tanto para Francisco Xavier María de Munibe e Idiaquéz, como para el escribano que hablaba por él, pasar a interrogarla, directamente, sobre ciertas curaciones “asi a Niños como a per-

sonas maiores” hechas por la acusada. Frente a esa cuestión capciosa María Josepha continuó optando por una transparencia que la lleva a decir más de lo que en realidad se le estaba preguntando. Así es como nos enteramos de que aquella viuda vizcaína ejercía, además de nodriza y criada, como maestra de ciertas artes sospechosamente próximas a la Brujería diabólica que, desde 1326, tanto había dado que hacer a distintos tribunales europeos (AGG-GAO CO CRI, año 1755, caja 4, expediente 16, folio 2 vuelto).

En efecto, su respuesta a esa cuestión es verdaderamente reveladora con respecto a la actitud de los estratos sociales más bajos del País Vasco del Siglo de las Luces frente a un fenómeno tan irracional como la Magia. María Josepha no tiene reparo en confirmar las sospechas del conde. Reconoce que hacía tres meses poco más o menos, cuando estaba en la casa “Alerocoa”, situada a espaldas de aquella en la que ella servía cuando la detuvieron, una de sus habitantes le “insinuo” que un hijo de su hermana “padece algun trauajo”. María Josepha no tiene reparo, otra vez, en reconocer al conde la naturaleza de ese “trabajo” que padece el hijo de aquella mujer. Así señala a Ignacio de Vicuña que lo primero que hizo fue registrar “el Plumón y Cauezal” de la cama en la que dormía el niño. No tardó en encontrar en ella los restos de lo que sólo puede describirse con la palabra “hechizo”. Se trataba de varias plumas pegadas unas con otras y envueltas con hebras de hilo (AGG-GAO CO CRI, año 1755, caja 4, expediente 16, folio 2 vuelto).

María Josepha tampoco duda en reconocer que mandó quemarlo inmediatamente, porque así lo había visto hacer en ocasiones anteriores en las que fue testigo de hechos similares. Por ejemplo los de la casa llamada Zubiaurre en Bilbao. Una aclaración en absoluto superflua, ya que, como ella misma admite, el episodio de “Alerocoa”, no fue, ni mucho menos, el único en el que se mezcló en esas operaciones mágicas. Así reconocía, a renglón seguido, que también la habían llamado para que efectuase un registro similar en un caserío de Azkoitia próximo al convento de Santa Cruz. El resultado de sus averiguaciones fue el mismo que en “Alerocoa”. Allí también encontró otro de esos hechizos (AGG-GAO CO CRI, año 1755, caja 4, expediente 16, folios 2 vuelto y 3 recto).

Al escribano que representa al futuro fundador de la RSBAP, sin embargo, esos detalles acerca de quién había fabricado los hechizos

le importan ya mucho menos que obtener respuestas claras de María Josepha acerca de “figuras de Gallos, Corazones, y otras señales de echizos (sic)” en los plumones de las camas de algunos enfermos. Una especializada materia en cuestión de Brujería de la que ella confiesa no saber nada, limitándose todo su contacto con esas artes malignas al hallazgo de las plumas pegadas y atadas con un hilo. Una observación que, aún así, no acallará las muy informadas sospechas que el conde a través del escribano de la causa acumula sobre ella, como se puede deducir de la pregunta que le plantean acerca de si esos hechizos los hacía quemar o los quemaba por su propia mano “en horas y parajes determinados”(AGG-GAO CO CRI, año 1755, caja 4, expediente 16, folio 3 recto).

La respuesta de María Josepha a esas incisivas cuestiones tratará de convencer –casi podríamos decir que desesperadamente– al conde a través de su escribano de que las operaciones, dentro de lo posible, estuvieron exentas de cualquier connotación ritual. Así María Josepha asegura que el primer atado, el de “Alerocoa”, fue quemado en un camino algo separado de la casa al anochecer, justo después de que lo encontraran y otro tanto se hizo con los de la casería próxima al convento de Santa Cruz. Apenas dio con ellos, entre las doce y la una del mediodía, los quemaron en un camino algo apartado del caserío. Todo de acuerdo, una vez más, a sus respetables experiencias previas con esa oscura materia, pues asegura que, según le habían dicho, así lo había mandado hacer algún religioso que se enfrentó a casos parecidos en Bilbao (AGG-GAO CO CRI, año 1755, caja 4, expediente 16, folios 3 recto-3 vuelto).

Esa respuesta que, nuevamente, nos revela el deseo de hacer pasar por algo cotidiano la cuestión de los hechizos, sancionado, además, de algún modo, por la Iglesia oficial, no contentará al conde y a su representante que, una vez más, se muestran como unos incisivos concedores de esas artes de Brujería que ahora están persiguiendo en la persona de María Josepha de Goiri. Así Ignacio de Vicuña plantea una última pregunta a la sospechosa viuda. Esta vez acerca de “algunas oraciones y exortaciones (sic), para desencantar a los echizados” pronunciadas mientras quemaba los atados (AGG-GAO CO CRI, año 1755, caja 4, expediente 16, folio 3 vuelto).

La respuesta de María Josepha de Goiri utilizó el mismo tono conciliador –llamémoslo así a falta de un adjetivo mejor– que había

empleado hasta entonces y señaló al escribano fiel y, a través de él, al fundador de la RSBAP, que ella se había limitado a buscar los hechizos y a destruirlos e insistía –fútilmente– en que no había realizado ninguna clase de curaciones “en personas tiernas ni maiores”. Palabras que, por otra parte, Ignacio de Vicuña apreció poco menos que en nada, ya que, después de oír esa respuesta con respecto a los hechizos, dio rápidamente por zanjado el interrogatorio, que fue remitido, también con presteza, a manos de Francisco Xavier María de Munibe (AGG-GAO CO CRI, año 1755, caja 4, expediente 16, folio 3 vuelto).

El conde no necesitó tampoco demasiado tiempo para meditar acerca de la completa descripción de los hechos que le enviaba su escribano fiel. Sin requerir siquiera testigos –en contra de lo que era habitual en la práctica procesal de la época– consideró que la culpabilidad de María Josepha de Goiri estaba suficientemente probada, sin necesidad de que se acumulasen, al menos, dos testimonios que confirmasen o refutasen las acusaciones en su contra. Su decisión con respecto a cómo se debía tratar esa sospechosa familiaridad con la Magia simpática asociada a la Brujería diabólica que diversos tribunales, tanto religiosos como civiles, habían estado persiguiendo –con verdadero furor– en Europa y sus colonias desde la Baja Edad Media, fue taxativa: vistos los autos que le remitía Ignacio de Vicuña, el conde de Peñaflores ordenaba a María Josepha de Goiri que abandonase, desterrada, la villa de Azkoitia y su jurisdicción y le prohibía la entrada en la misma. Es evidente, por esta sentencia, que el conde, de acuerdo con el resto de las autoridades que rigen en ese momento –el corregidor podría, seguramente, haber protestado por la decisión de Munibe de desterrar de toda la provincia a la presunta hechicera, pero no consta que lo hiciera–, tenía muy poca paciencia para este tipo de irregulares transacciones con el Más Allá. En efecto, entre el inicio del proceso, el interrogatorio y esta sentencia definitiva había pasado tan sólo un día. El auto de sentencia fue dictado el mismo 7 de octubre de 1755 y aplicado, como consta del documento que aquí estamos estudiando, el día 8 en todo su vigor, tras comunicárselo a la interesada en la cárcel donde la tenían recluida. María Josepha sólo alcanzó a alzar una débil protesta, aceptando oír la sentencia pero reclamando todavía que se le dijese cuál era la causa de la prisión que se había hecho en ella (AGG-GAO CO CRI, año 1755, caja 4, expediente 16, folios 4 recto-4 vuelto).

A primera vista, leyendo esta sentencia, parece que el conde se había limitado a comportarse con respecto a este vestigio de Brujería de forma correcta, siguiendo dócilmente a una Inquisición con la que siempre se guardará de estar en malos términos –más bien todo lo contrario según nos lo subrayaba Antonio Elorza en su día-, del mismo modo en el que, en su momento, lo hacen los jueces municipales de Hondarribia en 1611 o los de la Audiencia del corregidor de Salamanca dos años después frente a casos muy parecidos. Sin embargo la sentencia que dicta el fundador de la RSBAP, leída con más atención, es mucho más compleja y, por esa misma razón, creo, debemos dedicarle todo –o al menos la mayor parte– del capítulo de conclusiones de este trabajo (VV.AA (1), 1978 : p. 82. ARZADUN, 1909 : pp. 172-181, 357-374. CARO BAROJA, 1947: pp. 189-204. ARCHV Registro de Ejecutorias Caja 2143.0083).

IV. Conclusión

La sentencia dictada en el caso de María Josepha, en efecto, es sólo una prueba más de que el conde de Peñafiorida, incluso antes de considerar la necesidad de constituir la ejemplar RSBAP a partir de las iniciales tertulias azcoitianas, ya se había erigido en un acabado modelo de hombre de la Ilustración. Si Voltaire hubiera estado más atento a las cosas de España en ese momento y no sólo después de que el yerno del conde de Aranda lo visitase y halagase su vanidad, probablemente hubiera escrito una serie de admirativas cartas acerca de la limpieza y rapidez con la que el conde de Peñafiorida despachó y neutralizó aquel vestigio de la época de la Gran Caza de Brujas cuando tuvo la responsabilidad de hacerlo depositada, de manera casi única y exclusiva, entre sus manos (FERRER BENIMELI, 1978 : pp. 33-45).

Munibe había logrado evitar un pánico colectivo similar al que se había apoderado de la villa inglesa de Tring tan sólo cuatro años antes; había igualmente evitado la tentación de ciertos jueces contemporáneos, tanto de Voltaire como de él mismo, de escarmentar a la presunta bruja con pena de muerte, como en los tiempos góticos tan denostados por la Filosofía de las Luces. Por el contrario el conde

había sabido mostrarse firme pero caritativo –al menos al uso de su época y clase social– con aquella pobre desorientada, limitándose a condenarla a destierro, pero negándose a cobrarle las costas de aquel breve y expeditivo proceso por su “notoria pobreza” (AGG-GAO CO CRI año 1755, caja 4, expediente 16, folio 4 vuelto).

Un detalle que en ningún momento le había hecho olvidar lo que para Voltaire hubiera sido la misión esencial de todo este proceso. Es decir, la pedagógica, ilustrando, tanto a la condenada como a toda la comunidad que regía el conde, sobre la verdadera naturaleza de esas operaciones de Brujería que él parece conocer incluso mejor que la propia acusada, indicándoles que eran tan sólo, y utilizando las propias palabras de Munibe, dignas de un lector de Feijóo, “ficciones” y “embustes”. Unos que, de volver a ponerlos la acusada en práctica en Azkoitia o en el resto de la provincia, le podía costar una pena de destierro aún mayor junto con prisión en la que el conde llama Galera y Casa de Retiro de Zaragoza. Una institución que si no hubiera contado con todos los beneplácitos de François Marie Arouet al menos hubiera podido ser elogiada por el sabio de Ferney por sus afanes de corregir a sus internos por medio de trabajos útiles a la sociedad y no sólo mediante la reclusión (AGG-GAO CO CRI, año 1755, caja 4, expediente 16, folio 4 recto. FEIJÓO, 1741 : pp. 55 y ss. FEIJÓO, 1754 : pp. 173 y ss. GARRIDO, 1997: p. 381. RILOVA JERICÓ, 2002 : pp. 369-393).

Se trata tan sólo de pequeños matices con respecto a sentencias como las dadas en 1610 en el gran proceso contra las brujas navarras culminado en Logroño, o en otros que se hacen eco del mismo, como el de Hondarribia de 1611 o el de la Audiencia del corregidor de Salamanca en 1613. Sin embargo es en ellos donde está la clave que nos permite responder, con algo más de exactitud, a la pregunta sobre qué opinaban los hombres ilustrados del Siglo de las Luces acerca de los más oscuros vestigios de ese mundo que ellos aspiraban a superar. Que, a su vez, nos permite conocer, también con más exactitud, nuevos detalles sobre la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País y sobre la Ilustración vasca y su principal alentador y difusor. Tal y como se pretendía.

Fuentes y bibliografía

Fuentes manuscritas

Archivo General de Gipuzkoa-Gipuzkoako Artxibo Orokorra (AGG-GAO)
CO CRI, año 1755, caja 4, expediente 16, folio 1 recto

Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARCHV) Registro de
Ejecutorias Caja 2143.0083.

Fuentes impresas

FEIJÓO, Benito Jerónimo. *Cartas eruditas*. Herederos de Francisco del Hierro.
Madrid, 1754.

-*Teatro crítico universal*. Francisco del Hierro. Madrid, 1741.

Bibliografía

ARRIETA ELIZALDE, Idoia. *Ilustración y Utopía. Los frailes vascos y la RSBAP en California (1769-1834)*. RSBAP. Donostia-San Sebastián, 2004.

ARZADUN, Juan Antonio. “Las brujas de Fuenterrabía. Proceso del siglo XVII, el 6 de mayo de 1611”. RIEV, tomo III, (1909), pp. 172-181, 357-374.
ASTIGARRAGA, Jesús. *Los ilustrados vascos. Ideas, instituciones y reformas económicas en España*. Crítica. Barcelona, 2003.

BAZÁN DÍAZ, Iñaki, *Delincuencia y criminalidad en el País Vasco en el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna*. Departamento de Interior del Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz, 1995.

BURKE, Peter (ed.). *Formas de hacer Historia*. Alianza. Madrid, 1993.

CARNOCHAN, W. B. “Witch-hunting and belief in 1751: the case of Thomas Colley and Ruth Osborne”. *Journal of Social History*, nº 4, 1971, pp. 389-403.

CARO BAROJA, Julio. “Las brujas de Fuenterrabía (1611)”. *Revista de dialectología y tradiciones populares* III, 1947, pp. 189-204.

———. *Las brujas y su mundo*. Alianza. Madrid, 1986.

———. *Magia y Brujería*. Txertoa. San Sebastián, 1987

———. *Vidas mágicas e Inquisición*. Taurus. Madrid. Vol. II.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. *Hechos y figuras del siglo XVIII español*. Siglo XXI. Madrid, 1973.

- ENRÍQUEZ, José Carlos. *Sexo, genero, cultura y clase. Los rumores del placer en las Repúblicas de los Hombres Honrados de la Vizcaya tradicional*. Beitia. Bilbao, 1995.
- FERRER BENIMELI, José A. “Voltaire, España y el conde de Aranda”. *Historia* 16, septiembre de 1978, pp. 33-45.
- FONTANA, Josep. *La Historia después del fin de la Historia: reflexiones acerca de la situación actual en la ciencia histórica*. Crítica. Barcelona, 1992.
- GARRIDO, Elsa (ed.). *Historia de las mujeres en España*. Síntesis. Madrid, 1997.
- GEREMEK, Bronislaw. *La piedad y la horca. Historia de la miseria y la caridad en Europa*. Alianza. Madrid, 1989.
- GRACIA CARCAMO, Juan. *Mendigos y vagabundos en Vizcaya (1766-1833)*. UPV-EHU. Bilbao, 1993.
- HENNINGSEN, Gustav. *The witches' Advocate. Basque witchcraft and the Spanish Inquisition (1609-1614)*. Nevada University Press. Reno, 1980.
- HUFTON, Olwen. *Europa: privilegio y protesta 1730-1789*. Siglo XXI. Madrid, 1983.
- IRIARTE, Joaquín. *Ser y saber modernos. El conde de Peñafiorida y la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (1729-1785). Estudio Histórico / Social y Filosófico*. RSBAP. Donostia-San Sebastián, 1991.
- LEVACK, Brian P. *La caza de brujas en la Edad Moderna*. Alianza. Madrid, 1995.
- LISÓN TOLOSANA, Carmelo. *Las brujas en la Historia de España*. Temas de Hoy. Madrid, 1996.
- MORA AFÁN, Juan Carlos; ZAPIRAIN KARRIKA, David. “Exclusión social en los siglos XVI y XVII”. *Vasconia*, nº 24, pp. 157-192.
- MOUSNIER, Roland; LABROUSSE, Ernest; BOULOISEAU, Marc. *El siglo XVIII*. Destino. Barcelona, 1980, 2 volúmenes.
- OGG, David. *La Europa del Antiguo Régimen 1715-1783*. Siglo XXI. Madrid, 1987.
- RAMÍREZ MAYA, María Carmina. *Pensamiento y obra de Miguel de Lardizabal y Uribe (1744-1823)*. RSBAP. Donostia-San Sebastián, 2006.
- REDWOOD, John. *Reason, ridicule and religion. The age of enlightenment in England 1600-1750*. Thames and Hudson. London, 1996.

- RILOVA JERICÓ, Carlos. "Las últimas brujas de Europa. Acusaciones de brujería en el País Vasco de los siglos XVIII y XIX". *Vasconia*, nº 32, pp. 369-393.
- ROBBINS, Rossell Hope. *Enciclopedia de la brujería y la demonología*. Debate. Madrid, 1991.
- SARRAILH, Jean. *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. F. C. E. Madrid, 1992.
- URQUIJO, Julio de. *Un juicio sujeto a revisión. Menéndez Pelayo y los caballeros de Azkoitia*. RSBAP. Donostia-San Sebastián, 1996.
- VV.AA. (2). *Historia Del País Vasco En El Siglo XVIII*. Universidad De Deusto. San Sebastián, 1985.
- VV.AA. (1). *La Ilustración. Claroscuro de un siglo maldito*. Historia 16, diciembre de 1978, pp. 5-8.
- VV.AA. (3). *I Seminario de Historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Bicentenario de la muerte del conde de Peñafiorida 1785-1985*. RSBAP. Donostia-San Sebastián, 1985.
- VALVERDE LAMSFUS, Lola. *Entre el deshonor y la miseria: infancia abandonada en Guipúzcoa y Navarra. Siglos XVIII y XIX*. UPV-EHU. Bilbao, 1994.
- WOOLF, Stuart. *Los pobres en la Europa moderna*. Crítica. Barcelona, 1989.

LA FIGURA DEL LIBERTINO EN LAS NOVELAS DE VICENTE MARTÍNEZ COLOMER

RICARDO RODRIGO
Universitat de València

“Mis infortunios, lo mismo que mis venturas, me han demostrado que en este mundo, lo mismo el físico que el moral, el bien sale del mal, de la misma manera que el mal sale del bien”.

Giacomo Casanova, *Histoire de ma vie*

1. Una construcción sin fisuras

El franciscano Vicente Martínez Colomer (1762-1820?) es uno de los novelistas más obstinados en la defensa del universo cerrado del Antiguo Régimen. Sus novelas, que habían surgido como respuesta al “siècle du philosophie” y a los nuevos aires de afrancesamiento político y cultural, fueron reeditadas y leídas por un amplio conjunto de la sociedad valenciana, por lo que este religioso fue uno de los autores más leídos en los inquietantes años de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX. El recuento de la producción novelística es fundamental para apreciar su aportación al universo de la ficción dieciochesca. A la primeriza novela de los *Trabajos de Narciso y Filomena*, le siguió un conjunto de novelitas sueltas reagrupadas en el tomo intitolado *Nueva Colección de novelas ejemplares* (1790), que incluye *La Narcisa*, *El petimetre pedante*, *La Dorinda* y *El hallazgo de Alejandrina*. Dos años más tarde aparece la primera edición de *El Valdemaro*, novela que se reeditará numerosas veces en los años sucesivos, y en 1795 publica

El impío por vanidad. El nuevo tomo de *Novelas morales*, de 1804, incluye las ya publicadas en 1790 y también *El impío por vanidad*. Finalmente, la producción narrativa se cierra con *Sor Inés* (1815), que, como subraya el catálogo de la librería valenciana de Domingo y Mompié, está “compuesta de hechos verdaderos del tiempo de la pasada guerra contra el francés”. Aparte de estas tempranas experiencias originales, que exploran en el universo de la novela bizantina, y que toman elementos de las novelas sentimentales o remedan el formato de las *novelas ejemplares* de Cervantes, el franciscano valenciano fue uno de los primeros traductores del *René* (1802) de Chateaubriand.

Los relatos son inequívocos en cuanto a su enseñanza moral, pues o bien ponderan los avatares de aquellos personajes que han confiado en la Providencia, o bien narran el derrumbe de aquellos otros que viven al margen de la religiosidad tradicional. Los primeros son personajes virtuosos y proféticos que se dejan guiar por la mano invisible de la Providencia y que alcanzan una felicidad beatífica; a pesar de sus dudas, al final comprenden el plan de salvación y son testimonio de la posible construcción del reino de Dios en la tierra. Por el contrario, el segundo grupo de personajes, que se comporta según el estilo de vida de los nuevos tiempos, se caracteriza por la impiedad, la blasfemia, el vicio, la fatuidad, la corrupción y el desenfreno.

El marqués de Montemblanco en *El petimetre pedante* (1790) y el marqués de Viruenga en *El impío por vanidad* (1795) dan cuerpo a la impiedad religiosa y el libertinaje moral hasta convertirse en los verdaderos protagonistas del relato. Junto a ellos cabe reseñar al marqués de Hondovalle de *Sor Inés* (1815)¹. Por supuesto que Martínez Colomer construye estos personajes licenciosos desde la más absoluta fealdad moral y animadversión. Los tres marquesitos son estereotipos del mal, sus absurdos argumentos son desmontados de raíz y su contumaz filosofía sólo conduce al abismo. Por consiguiente, son variantes de un estilo de vida moderno del que se intenta precaver al lector.

(1) Para facilitar la consulta del lector, citaremos abreviadamente las siguientes ediciones: *El petimetre pedante* (EPP), en *Nueva colección de novelas ejemplares, por doña Francisca Boronat y Borja*, Valencia, José ESTEVAN Y CERVERA, 1790; *El impío por vanidad* (EIPV), Valencia, José ESTEVAN, 1795; *Sor Inés* (SI), por el P. Fr. VICENTE MARTÍNEZ COLOMER, Valencia, Imprenta de Francisco Brusola, Impresor de Cámara de S.M., 1815.

En conjunto, forman una singular tribu urbana que causa el desconcierto y la condena en las personas respetables. La tranquila vida de todos los días y el orden social y familiar se ven alterados y agitados con la presencia de estos volcanes de inestabilidad. En el ecosistema característico de las ciudades del litoral (más concretamente en Sevilla y Valencia) es donde su instinto depredador husmea, lanza sus ofensivas y halla refugio. El circuito que frecuentan no es el de las bibliotecas, las fábricas útiles, los gabinetes de historia natural o las reuniones artísticas, sino los teatros, los garitos, los cafés, los paseos y las tertulias a donde acuden las bellezas de la ciudad. Aunque presumen de superioridad intelectual y linaje distinguido, su educación ha sido guiada por gente zafia que sólo les han transmitido el gusto por los naipes, la guitarra, los espectáculos profanos, las cómicas y los bailes. Para colmo de sus males, de los viajes por Europa, y más concretamente por Francia, sólo han aprendido los ademanes afeminados, los vestidos indecentes, la moda de los petimetres, el afrancesamiento lingüístico, los libros perniciosos y la impiedad religiosa. El atuendo de don Paco María de los Dolores, marqués de Viruenga, es extraño al carácter grave y respetuoso de los españoles, y exterioriza bien a las claras su conducta licenciosa:

Un sombrero de tres picos, casi en forma de bonete, cubría su cabeza, cuyo pelo rizado con simetría y cargado de pomadas y de polvos formaba la más graciosa figura. Las facciones de su rostro, apenas podían descubrirse porque la barba de los carrillos dejada crecer con arte y el pañuelo que le rollaba flojamente el cuerpo hasta la mitad de la barbilla le absorbían, por decirlo así, toda la cara. Una estrechísima casaca, una chupeta bordada a la maravilla, unos calzones indecentemente ajustados, unas medias a manera de lagartos y unos zapatos con altísimos tacones acababan de adornar aquella preciosa figura (EIPV, 13-14).

El atrevimiento en el vestuario no tiene límites. Cuando el marqués visita la quinta señorial de los padres de Eugenio se presenta con un calzaczón inmodesto y escandaloso, tanto porque las telas eran de color carne, como por su extremada y deshonesto estrechez.

Los libertinos viven alejados de la moderación y la serenidad. Viajan en coches tirados de poderosos caballos, son impacientes e identifican sus movimientos y su ingenio con la viveza de la electricidad. Para ellos, el estudio riguroso o la reflexión laboriosa no ocupan

ningún momento de su jornada. La historia, el derecho, la religión, la arquitectura civil, la arqueología y las ciencias físicas son materias que patentizan su desgana intelectual. La única ciencia literaria les viene de su afición a las comedias amorosas y las novelas sentimentales. En ocasiones son propensos a los versos eróticos y las composiciones anacreónticas, pero en cuanto se lanzan a la creación literaria el resultado es ridículo, pues miden las sílabas con los dedos y tachan sus escritos hasta ensuciar pliegos enteros de papel. Los versos resultantes son tan fofos e inconsistentes que apenas produce efecto en sus destinatarias.

En su opinión, todos los atractivos modernos y el buen gusto corresponden a París o a Londres: allí las damas visten galantemente, son más sociables, saben cumplimentar con aire de marcialidad, son más ilustradas y llevan tras de sí “un convoy de cortejos y un destacamento de amantes” (EPP, 51). Si se les pregunta a los libertinos acerca de sus viajes siempre responden alabando a los extranjeros y criticando las costumbres españoles, porque –piensan– que sus compatriotas todavía están muy chapados a la antigua. Los representantes de la tradición les reprochan la nula utilidad que acarrearán estas salidas al extranjero. No han observado el carácter de los pueblos vecinos ni la cultura ni la industria. Y tampoco han penetrado en el espíritu de las leyes. Sólo han corrido el mundo para contraer su corrupción y sumergirse en el lujo y la sensualidad.

Estos petulantes marqueses no trabajan ni tienen una ocupación productiva, pero son embajadores de un nuevo espíritu de refinamiento. El ocio es su gran patrimonio y el eje que ordena la rueda de su vida, pues su quehacer cotidiano se reduce a desplazarse de “la cama a las tiendas, de las tiendas a la mesa, de la mesa a los cafés, de los cafés al paseo, del paseo a la comedia” (SI, 25). A veces pasan el día en el tocador, esperando al peluquero. Llegada la hora prevista, se visten, se pulen y se relamen. Un atavío de relojes, colgantes, campanillas y abanicos completan su vestuario. En el ejercicio de la delicada seducción es fundamental el lenguaje de los perfumes, y también las modulaciones de la voz, las variaciones de gestos y posturas “revolviendo aceleradamente los ojos, y haciendo mil estudiados ademanes para manifestar la viveza de su espíritu” (EPP, 20). Tantas cortesías e inclinaciones, además, se acompañan de términos innovadores y barbarismos afectados. Para ellos, la lengua más fascinante es el francés (EPP, 18), y por

ello, su extravagante jerga está repleta de galicismos (*tout a son temps, a la derniere, bel esprit, cavalier de esprit, sans façon, tout honneur, merveille, bon sens*), extranjerismos y forzadas calcos léxicos o sintácticos (*madama, honorante gusto, remarquable favor, le patentize de mis viajes, molestante, examinante de viajeros, servitor, abur*) que abocan su discurso a la charlatanería pedante.

Asimismo el callejeo constante ha doctorado a estos ciudadanos del mundo en las ciencias del jolgorio. Manejan muy bien las cartas, tocan afinadamente la flauta y la bandurria, manifiestan garbo y ligereza en el baile, montan a caballo con destreza y gracia y saben ganarse la estimación y el afecto de las damas más atrevidas, es decir, de aquellas “que tienen por aseó la profundidad de su traje, por marcialidad el aire lascivo de sus pasos, y por despejo la indecente libertad de sus movimientos, y cuya lectura se reduce a cuatro novelas amorosas, y a otros tantos cuentos inmodestos” (SI, 23). El marqués de Viruenga desprecia la formación intelectual del virtuoso Eugenio, siempre en las bibliotecas, entre librotos rancios y manuscritos sin sustancia. Mejor le hubiera ido y habría ganado más brillo visitando los cafés, las tertulias y los paseos, donde se aprende a pensar con finura: “Con esto y con dedicar algunos ratos perdidos a la lectura de tantos bellos libritos como han salido en este siglo ilustrado; hete aquí un hombre erudito a la perfección” (EIPV, 39).

La trama narrativa de estos relatos discurre para demostrar que los embustes y mentiras sin límite anidan en su proceder lujurioso. Los aventureros de vida enigmática no tienen domicilio conocido ni casa propia, pero ladinamente se cuelan en el seno de las familias principales y las residencias espléndidas en busca de nuevas presas para la satisfacción inmediata. Amparándose en los privilegios de cuna, que les garantizan un alto grado de impunidad, los libertinos burlan la autoridad patriarcal y cortejan a las jóvenes virtuosas, delicadas y modestas. Por ejemplo, el marqués de Montemblanco finge conocer y haber hablado con el padre de Isabela en Montpellier. Gracias a este engaño obtiene la confianza para visitarla y entregarle unos versos pedantes camuflados en el interior de un abanico.

En su interior de estos protagonistas no es posible adivinar sentimientos humanitarios. Carecen del sentido del amor, de la amistad y

de valores morales. Su verdadera identidad es la hipocresía. A pesar de que actúan como astutos gavilanes que no se acobardan ante las dificultades amorosas, la maliciosa tenacidad fracasa en cuanto tienen que vérselas con muchachas educadas a la antigua usanza. El orgulloso e insolente proceder del marqués de Montemblanco se despliega en una comida a la que ha sido invitado. Casi saborea las mieles de su conquista cuando es ridiculizado por el dueño y padre de la casa, que se presenta de incógnito. ¿De qué le han servido los viajes, el aire de libertad, el lujo y la sensualidad? ¿Para engañar a padres cuidadosos y honestas doncellas?:

“Esta es la utilidad de sus viajes, hacerse extravagante en el hablar, ridículo en el vestir, despreciable en sus monerías, odioso en su conducta; decidir de todo sin saber de nada, y formarse insípido charlatán y pedante en vez de hombre erudito” (88).

Justo en el momento en que Teodosio, el padre de Isabela, le recrimina su engañoso proceder, se presenta en aquella casa la infeliz Leonisa, acompañada de su hijo pequeño. Aquella infeliz mujer fue engañada por el marqués con la promesa de matrimonio y más tarde abandonada cruelmente (“sin atender a esta prenda tuya que llevaba en mis entrañas”, EPP, 90).

Este episodio es sintomático de cuán laxa es la moral sexual de los libertinos. Otro ejemplo del desenfreno se manifiesta en la quinta señorial de los padres de Eugenio, en la que el *impío* marqués de Viruenga sólo piensa en cortejar con expresiones libres a Carmela, su novia, y en buscarla corriendo por las habitaciones. Al final, se descubre que, en realidad, no se trata de un marqués, sino de un vagabundo de vida disipada que vive separado de su mujer. Desdichadamente la incauta Carmela había caído en sus redes. Primero salvó su resistencia repitiéndole mil veces el juramento de ser su esposo y después, cuando la muchacha ya estaba embarazada, el marqués se marcha a hurtadillas, sin decir cuál será su paradero. Eugenio no tiene ninguna duda:

El marqués es un bribón; en unas partes se hace marqués de Viruenga, en otras barón de Brines; aquí se hace natural de Málaga, allá de Extremadura, y nunca se sabe de fijo sino que es un *vagabundo* que tiene su mujer en Cádiz, de la cual hace ya muchos años que vive separado (EIPV, 121).

El microclima en el que han surgido es el correspondiente al periodo comprendido entre la Revolución Francesa y la invasión napoleónica. El marqués de Hondovalle ha progresado en nuevas lecciones de libertinaje e impiedad gracias al deleite con que ha examinado las novelas amorosas y las láminas obscenas que le han prestado algunos oficiales franceses.

A pesar de tanta indignidad, la mentalidad redentora de Martínez Colomer plantea siempre una moraleja final. El marqués de Montemblanco todavía tiene una última oportunidad para arrepentirse de su ridículo proceder:

Nací noble, y debo a la naturaleza un corazón bastante dócil y un espíritu harto vivaz; pero burló estos favores la mala educación que me dieron mis padres. Sin freno que sujetase mis pasiones, corrí libremente los primeros años de mi vida; y pareciéndome después estrecho mi país para contenerlas, resolví correr los extranjeros: pero, ¿con qué utilidad? Disipé mi dinero, aprendí las frivolidades y los vicios de los libertinos jóvenes con quienes me acompañaba, adquirí un gran fondo de altanería para despreciar a todos y hablar con aire decisivo aun en los asuntos que más ignoraba, junté un estéril caudal de cumplimientos afectados, de voces extranjeras y otras mil monadas para singularizarme; y, lo que es más, dejé correr sin límite mis apetitos hasta hacer alarde de la maldad: No quiero formaros ahora un retrato de mi vida: los sucesos que acabáis de ver ofrecen bastante idea para que os lo forméis vosotros mismo. Perdóname, Leonisa... (EPP, 93-95).

Su escarmiento debe servir de ejemplo para que los padres eduquen a los jóvenes y éstos se protejan de los petimetres pedantes.

2. Otras voces y enunciados

La imagen monolítica de las novelas de Martínez Colomer queda en entredicho al contrasrarla con la moderna interpretación teórica de Mijail Bajtin. Los conceptos de *dialogía*, *polifonía* o *carnevalización* del teórico ruso plantean la idea de que la narrativa es un espacio particularmente plural, puesto que refracta las orientaciones sociales del lenguaje, de la conciencia y de la realidad exterior. La novela es

definida por Bajtin como la expresión privilegiada de la diversidad de voces del discurso social.

Tanto la palabra individual como los discursos literarios representan un proceso de asimilación de voces ajenas, de ecos y reflejos de otros enunciados con los cuales se relacionan o se integran. Si el lenguaje es un instrumento socializado y la conciencia es múltiple, ya que todo hombre ve con los ojos del otro, todo enunciado, desde una breve réplica dialogada hasta una novela, posee los enunciados y las respuestas de los otros. Cada enunciado nos llega en un sombrero registro de surcos, pues incorpora ecos lejanos y cambios de sujeto discursivos, incorporando debates, parodias y consentimientos

La novela es un territorio singularmente polifónico o dialógico ya que refleja las orientaciones sociales del enunciado. La novela desmonta la voz autoritaria del narrador, que regula, controla y maneja a su antojo las voces del discurso. La presencia de voces o personajes discrepantes con la voz de autoridad y el potencial heterogéneo del discurso narrativo (directo, indirecto o indirecto libre) incorpora ecos lejanos y cambios de sujetos y otorga la palabra a cuantos la jerarquía, el orden y el poder silencian y oprimen para mantener sus normas. Por ello, los héroes de la novela son refracciones del discurso del otro.

Captar la dialogía de los textos significa romper el monopolio del lenguaje único, de la norma, la autoridad o el discurso del poder. Comprender significa desafiar al monologismo para captar lo múltiple, para sentir las voces de la historicidad e incorporar al oyente. La operación de leer consiste también en percibir las voces ajenas que nos llegan a través de las distintas instancias narrativas (autor, narrador, personajes), de la parodia o de los cambios de entonación, de las comillas, de la puntuación y del uso de los deícticos.

Pertrechados con las ideas de Bajtin es posible percibir en las novelas de Martínez Colomer las secretas voces de los materialistas del Setecientos, que hablan de felicidad sin sujeciones morales, de libertades individuales e instintivas, de deseos que obedecen a las leyes de la naturaleza. Son incondicionales de la moderna filosofía enciclopedista, que ha difundido la semilla del indiferentismo o del deísmo. Con la ayuda de la literatura materialista y clandestina han desarrollado su

libertinaje y ateísmo, pero ya no esconden sus convicciones ni muestran miedo a los inquisidores.

El marqués de Montenblanco, prototipo de *petimetre pedante*, explica que ha viajado por Italia, Alemania, Inglaterra, Flandes y Francia, de donde ha tomado el buen tono moderno y ha aprendido a guiarse “solamente por las penetrantes luces que me dio la naturaleza” (EPP, 80). Presume de haber conquistado a las damas francesas y no tiene reparos en manifestar su inconstancia amorosa: “A los de mi gusto en tanto nos agradan las damas en cuanto conservan su belleza, que en acabándose, abur” (EPP, 55). En otra de las novelas que nos ocupa, la visita del *impío* marqués de Viruenga a la casa de un joven virtuoso se salda con uno de los comentarios más atrevidos por parte del disoluto caballero. La biblioteca ocupa una de las estancias principales y está repleta de libros instructivos. En lugar de gastar su dineros en bailes, diversiones, actrices y rameras, el padre del muchacho ha empleado sus rentas en tratados, pinturas, y esculturas; ha promovido el buen gusto en las artes y las ciencias; ha protegido a los necesitados y, finalmente, ha contribuido al bien de la humanidad. Sin embargo, el marqués tiene otro criterio bien distinto, que ha deducido de las doctrinas de Helvetius: cada uno debe gastar a su real gusto, sin hacer caso de la prudencia ni de los fanáticos que a todas horas están hablando de vicio, virtud, castigo “y otras mil farándulas que sólo sirven para asustar a los espíritus débiles. No hay más virtud que lo que a cada uno le importe obrar” (EIPV, 25). Gracias a los libros modernos, afirma el marqués, se han roto las trabas y los grillos que aprisionan al entendimiento y se han lanzado al destierro las mil ridículas preocupaciones que lo tenían hecho un *zonzó*. Ahora ya puede filosofar con libertad (EIPV, 26).

Un excelente pavimento de mármol se ha destinado para el gabinete en donde se van a montar las máquinas de física, astronomía y otras producciones naturales. Allí se instalarán unos cuadros que representan la Prudencia, la Justicia, la Fortaleza y la Templanza. El marqués, en lugar de esos *bichos* hubiese mandado pintar la isla de Chipre y la diosa del Amor, la dulce Venus, con todos los encantos de su belleza; y asimismo a la hermosa Diana, enteramente desnuda, en el baño, como la encontró Acteón. El testimonio involuntario de Martínez Colomer corrobora el nuevo gusto que los artistas del rococó francés

ejercen sobre los literatos y los libertinos españoles (como ya estudió el profesor David Gies). Los cuadros de Watteau, Boucher y Fragonard despliegan todo un mundo de frivolidad, erotismo, sensualidad y elegancia que son expresión de la aspiración dieciochesca al hedonismo, a la liberación y felicidad humanas. Bajo el disfraz de los querubines, las palomas y los espejos se adivina una potente energía librepensadora y un inédito deseo de romper con la moral represiva.

En idéntico sentido, los dos jóvenes caballeros que polemizan con Sor Inés expresan perfectamente las dudas y dilemas de los filósofos modernos. El marqués de Hondovalle expresa sin ambages su materialismo filosófico y su libertinaje moral:

Si uno hubiera de andarse siempre poniendo coto a sus deseos y freno a sus pasiones, dijo el marqués, eso sería un vivir muriendo: lo que importa señorita es vivir, vivir y gozar de los placeres que se nos ofrecen, que después vendrá la muerte y todo se acabó (SI, 15).

Su sinceridad y desparpajo con la joven beata no tienen límites. En un paseo por los alrededores le pide la mano para que él poco a poco pueda conquistar su corazón. Ante la negativa de la muchacha, asegura que “no hay genio más alegre, más abierto ni más placentero que el mío” (SI, 21). Gracias a las reprimendas de la virtuosa doncella, el lector moderno cae en la cuenta de cómo, por una parte, los lujuriosos materialistas se nutren con libros licenciosos, novelas amorosas y cuentos inmodestos, que, en opinión de Isabela “debían quemarse por mano del verdugo”, y, por otra, propagan su hedonismo furibundo mediante láminas obscenas. Todo este aparato de libertinaje e impiedad lo han aprendido en el trato con algunos oficiales franceses.

Tan radical es el fanatismo descreído del marqués de Hondovalle que muy pronto los personajes piadosos caen en la cuenta de que su recuperación es una tarea imposible, y así, la lección redentora de la novela se centra en don Carlos de Salazar, un joven noble, “idólatra de su razón” (SI, 3), entregado al estudio de las matemáticas y propenso a viajar por todo el mundo; aunque nacido y criado en una familia cristiana, las nuevas lecturas le han llevado a las dudas de su tiempo:

“unos dicen que no hay providencia, otros confiesan que la hay: unos que la materia piensa, otros que es incapaz de pensar, unos que no hay recompensa para la virtud ni castigo para el vicio, otros que el vicio será castigado y premiada la virtud” (SI, 11-12).

Lógicamente, cada vez que don Carlos plantea sus incertidumbres recibe la consiguiente sarta de reconvencciones. Fundamentalmente don Carlos se pregunta cómo se conjuga la libertad del hombre con la voluntad de un Dios que maneja los hilos de la historia, y cómo es posible que si Dios gobierna el mundo con su altísima Providencia haya tantas deformidades y tantos desórdenes. Isabela le responde que la razón del hombre es limitada y que no debe sondear aquellos profundos misterios que escapan a sus sentidos; a pesar de la aparente confusión, todos los materiales de la historia forman un extraordinario plan de salvación cuya incompreensión sólo es posible asumir desde el silencio reverente

Y así, aunque Martínez Colomer pretendía borrar del mapa social a los nuevos ciudadanos que ponen en jaque el poder de las instituciones tradicionales (monarquía, familia e iglesia), indirectamente nos facilita un precioso retrato de los libertinos y apóstatas de su época, que desprecian a los ministros de la Iglesia, impugnan las Escrituras e insultan la religión. Nunca se santiguan ni toman agua bendita ni atienden en el oratorio. E incluso se atreven a decir que dar gracias a Dios después de comer son antiguallas. En algunos momentos disfrutaban escandalizando a las señoras al calificar las citas de los Evangelios como patrañas o al afirmar que los trampantojos del infierno y de la gloria impiden al hombre el gozoso ejercicio de la libertad.

El marqués de Viruenga escandaliza a las señoras con citas de Helvetius y Rousseau. Unas veces se decanta por la apología de la felicidad y del placer, otras, por el egoísmo o el materialismo agresivo. Frente a la actitud del piadoso Eugenio, para quien la multitud de objetos de la creación proclaman la existencia de Dios, el marqués le replica afirmando que “Esa multitud prodigiosa de objetos (dijo el Marqués con prontitud) puede ser efecto de la casualidad” (EIPV, 63). Más adelante, la discusión teológica propicia que el marqués explique su rousseanismo confeso: él no niega la existencia de la Religión, pero ha visto tantas que ninguna le satisface. Si tuviera que elegir, preferiría una religión libre, sin trabas ni límites. En todo caso, y para finalizar, añade que la religión cristiana es contraria a la buena constitución de un estado moderno. Por supuesto que Eugenio replica y rebate lo que él considera blasfemias; él no se deja impresionar por las ideas de Voltaire, Montesquieu, Bayle, Helvetius y Rousseau, sino que, bien

al contrario, señala las limitaciones de la razón humana y la soberbia de aquellos que intentan traspasar los límites “que el Autor de la Naturaleza le prescribe” (EIPV, 65). Mejor es sujetarse a la grandeza de la Revelación y la doctrina de la Iglesia.

El más radical de todos es el marqués de Viruenga, que muere en el hospital sin recibir los sacramentos. Tiene los ojos cerrados, el rostro entumecido y amoratado y sufre agitados estremecimientos. No quiere oír el nombre de Jesús. Arroja de sí las ropas y rasga las vendas de sus heridas. La presencia del sacerdote lo enfurece aún más y rechaza la imagen del crucifijo. Su muerte es un acto de completa rebeldía, dispuesto al abismo:

... y como si viera ya al Juez terrible que iba a pronunciar en aquel instante su condenación eterna, arroja un grito despechado y lúgubre, vuelve la cabeza a la parte contraria y muere ¡Qué muerte! El terror se difunde en breve por todo aquel distrito, la prisa de echar de allí aquel espectáculo de horror, les hace precipitar las diligencia; todos quieren que se arroje luego, pero nadie se atreve a llegar hasta él: tal era el pavor que inspiraba aquel monstruo y fétido cadáver. Últimamente lo arrojan fuera de la ciudad y lo entierran entre las ruinas de un antiguo edificio bien lejano de sus muros (EIPV, 144-145).

Los relatos de Martínez Colomer son monolíticos en su argumentación ideológica. Pero, indirectamente, son un testimonio palmario de los cambios que se están operando en la sociedad española. Martínez Colomer lo advierte en el prólogo de *El impío por vanidad*. El disgusto con que veía circular novelas sentimentales y de amores indecentes le sugirió la idea de componer algunas otras que instruyen deleitando y que pudiesen arrinconar a las perniciosas. Para ello compuso un conjunto de relatos “sacando del centro mismo de la sociedad los argumentos que me parecieren más a propósito para la reforma de las costumbres” (EIPV).

El mundo prohibido que Martínez Colomer trata de desterrar en balde está compuesto de libros, pinturas lascivas, ropas, voces extranjeras, tratados filosóficos y una nueva clase de libertinos, seguidores de la Enciclopedia y la impiedad. Teodoro y Eugenio, personajes juiciosos de *El impío por vanidad*, no albergan ninguna duda:

Vos sabéis muy bien que cuantos hemos visto de este jaez en nuestros viajes, todos son libertinos. Sin más instrucción que algunos dichos picantes, algunas sales epigramáticas, algunos golpes satíricos, algunos pensamientos brillantes que contra nuestra santa Religión han visto, no en sus originales sino en algunos papeles proscriptos o tal vez en la famosa Enciclopedia, se hinchan de vanidad y por vanidad se alistan en la clase de espíritus fuertes, por vanidad se desdeñan de reglar sus operaciones a la moral evangélica, por vanidad se avergüenzan de parecer cristianos, y por vanidad, en fin, se hacen impíos (EIPV, 44-45).

Esta nueva clase de ciudadanos, cuyas voces han penetrado en los intersticios del discurso narrativo, son expresión de una conciencia social múltiple y diferenciada, de una época en la que el mundo cerrado de los intransigentes y el de los embajadores de la libertad acabarían chocando frontalmente.

Bajtín oye voces ocultas en todo enunciado. Incluso en los relatos más unitarios, siempre es posible descubrir la voces de la pluralidad (dialogismo). Aunque Martínez Colomer quiso reducir algunas al silencio, lo único que logró es amplificarlas y obligar al lector a aguzar el oído para interesarse por las de Giacomo Casanova, Pablo de Olavide, el marqués de Mora, Leandro Fernández de Moratín, Meléndez Valdés o José Marchena.

Bibliografía

- BAJTIN, Mijail, *Teoría y estética de la novela*, Madrid, Taurus, 1989.
- BLASCO, Ricard, *La novel.la romàntica al País Valencià*, Barcelona, Curial, 1993.
- CASANOVA, Giacomo, *Memorias de España*, traducción y edición de Ángel Crespo, prólogo y artículo final de Marina Pino, Madrid, Espasa Calpe, 2006.
- FUSTER Y TARONCHER, Justo Pastor, *Biblioteca valenciana de los escritores que florecieron hasta nuestros días, y de los que aún viven. Con adiciones y enmiendas a la de D. Vicente Ximeno*, Valencia, Ildefonso Mompié, 1827-1830, 2 vols.
- GIES, David T., “Sobre el erotismo rococó en la poesía del siglo XVIII español”, en Ramón F. Llorens y Jesús Pérez Magallón, eds., *Luz Vital: estu-*

- dios de cultura hispánica en memoria de Victor Ouimette*, Alicante, Caja de Ahorros del Mediterráneo, 1999, pp. 85-95.
- , “Más sobre el erotismo rococó en la poesía española del XVIII”, Isaiás Lerner, Robert Nival, Alejandro Alonso, *Actas del XIV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas: New York, 16-21 de julio de 2001*, Newark, Juan de la Cuesta, 2004, pp. 3-28.
- MARTÍN GAITE, Carmen, *Usos amorosos del Dieciocho en España*, Madrid, Lumen, 1981.
- MARTÍNEZ COLOMER, Vicente, *Los trabajos de Narciso y Filomena: una novela cervantina del siglo XVIII*, Córdoba, 2000, edición, prólogo y notas de Antonio Cruz Casado.
- MARTÍNEZ COLOMER, Vicente, *El Valdemaro*, edición de Guillermo Carnero, Alicante, 1985,
- Paisajes sonoros en el Madrid del S. XVIII. La Tonadilla escénica*, Madrid, Museo de San Isidro-Ayuntamiento de Madrid, 2003.
- RODRIGO MANCHO, Ricardo, “El marqués de Mora, un libertino de la Ilustración” (en prensa).
- SULLÀ, Enric, ed., *Teoría de la novela. Antología de textos del siglo XX*, Barcelona, Crítica, 1996.
- ZAVALA, Iris M., “Dialogía, voces, enunciados: Bajtin y su círculo”, en *Teorías literarias en la actualidad*, Graciela Reyes, ed., Madrid, Ediciones El Arquero, 1989, 79-134.

LAS RECREACIONES DEL SIGLO XVIII EN LA NARRATIVA HISPANOAMERICANA DEL SIGLO XX: ILUSTRACIÓN, UTOPIA E IDENTIDAD CULTURAL

EDUARDO SAN JOSÉ VÁZQUEZ

Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII
Universidad de Alicante

Como tema de la narrativa hispanoamericana del siglo XX, el siglo XVIII ha dado lugar a una lista de obras quizá más destacada de numerosa, al menos en comparación con las épocas más profusamente recreadas por la literatura de este Continente, que han sido el Descubrimiento, la Conquista y la Independencia. En esta selección temática tiene que ver la mayor rentabilidad narrativa de periodos distinguidos por sus acciones históricas, frente a un siglo XVIII que, si bien en América fue pródigo en conmociones políticas, no deja de destacar como una centuria de debate e inquietud intelectual y de asentamiento de las bases ideológicas de las futuras repúblicas.

Mi intención es analizar cuál ha sido la visión histórica proyectada por los escritores contemporáneos sobre el siglo XVIII hispanoamericano, o, de otra forma, verificar en esta literatura la existencia de un proceso general de debate sobre cuestiones como la influencia de la Ilustración en la Independencia de los dominios hispánicos de Ultramar, la vigencia o pertinencia del pensamiento utópico moderno en el devenir de los actuales modelos de gobierno republicano, así como la relación de esa posible influencia causal entre Ilustración e Independencia con una identidad cultural latinoamericana que ha sido tantas veces erigida como puntal de la plena emancipación, de tipo mental. Es posible anticipar la existencia de ese proceso general

de discusión entre los escritores hispanoamericanos; y su conclusión fundamental anuncia una relativa unanimidad a la hora de criticar negativamente el optimismo utópico de los proyectos de modernidad en Hispanoamérica. La amplia mayoría de las obras que mencionaré a continuación realizan una crítica ideológica del pensamiento utópico del último cuarto del siglo XVIII para expresarse en términos parecidos a los de Francisco de Miranda, Simón Rodríguez, fray Servando Teresa de Mier o el propio Simón Bolívar, cuando estos próceres, precursores o ideólogos de la Emancipación advertían contra la arrogante autosuficiencia de las ideas, situadas al margen de las políticas posibles que la América hispana podía demandar en tales momentos de cambio. Este corpus literario resulta, en definitiva, una advertencia ante la necesidad de adaptar las ideas a las posibilidades, medio más eficaz además para constituir un pensamiento genuinamente americano: según esto, la Ilustración se pierde en América por excesivamente ilustrada, y la revolución, por no haber sabido a veces ser reforma.

Así, pues, el heterogéneo conjunto de ficciones históricas producidas en Hispanoamérica desde el siglo XX y hasta nuestros días permite espigar una serie de obras que han discutido la modernidad ilustrada a través del periodo crucial del siglo XVIII y la inmediata Independencia. La nómina de los narradores que han analizado la cultura política de sus países observando el momento crítico en que coincidían el proyectismo centralista ilustrado de la metrópoli con el afianzamiento de una conciencia criolla de aspiraciones nacionalistas es amplia, pero un repaso a la lista de las novelas más notables ofrece varios autores imprescindibles en cada uno de sus periodos. Al mismo tiempo, algunos de ellos deben buena parte de su relevancia a esta narrativa dieciochista en la que han empeñado varios de sus proyectos más ambiciosos. La serie debe iniciarse con Alejo Carpentier, quien a lo largo de toda su obra hizo centrales las cuestiones de la identidad y la modernidad hispanoamericanas, en estrecha relación y bajo dispares apariciones temáticas. En la novela *El reino de este mundo* (1949), Carpentier abre por primera vez esas reflexiones a través del siglo XVIII antillano, influido por las posiciones políticas del minorismo cubano y las teorías de la negritud, si bien desmarcándose de la asertividad militante que mostrara en su primera novela *¡Écue-Yamba-Ó!*, pero mostrando aún un idéntico cuestionamiento de cierta arrogancia ilustrada, que bajo su raíz emancipatoria escondía un innegable etno-

centrismo y logocentrismo. Por su parte, *El siglo de las luces* (1962) constituye el gran análisis integral del periodo, una obra con la que el resto de esta particular tradición novelística entabla su diálogo intertextual más importante. La ponderación del Iluminismo europeo en América es aquí más sensible, pero el autor cubano sigue apreciando la sorda arrogancia de determinadas concepciones rigoristas de la Ilustración, en especial cuando son adoptadas por los propios criollos. En *Concierto barroco* (1974), Carpentier vuelve a utilizar el pretexto dieciochesco, para dar ahora cabida a sus intereses más recientes en torno a la expresión barroca, cuestión estilística y ontológica sobre la que se iba matizando su proyecto de un esencialismo cultural americano, la teoría de lo real maravilloso. *Concierto barroco* resalta aún más que las anteriores la necesaria pervivencia del pasado y de la incertidumbre característicamente barroca bajo la superficie más aparente de la Ilustración, no sólo en el margen cultural americano, sino en la propia Europa a la que desplaza la acción.

A la primera de estas novelas de Carpentier, enseguida mediatizadas por la revolución cubana de 1959 y su importancia en el impulso de un proyecto de modernidad hispanoamericano, siguieron las de creadores como el argentino Antonio Di Benedetto, con *Zama* (1956), una metáfora existencial e identitaria sobre la insatisfacción y la espera como esencias de la condición criolla; o la del cubano Reinaldo Arenas, con la impostura autobiográfica de fray Servando Teresa de Mier en *El mundo alucinante* (1969), que es también una intencionada crítica contra la idea de revolución. En 1974, el puertorriqueño Edgardo Rodríguez Juliá se interesaba en esta temática con *La renuncia del héroe Baltasar*, novela breve que habría de preludiar su trilogía sobre el siglo XVIII boricua: el extraordinario ciclo de la *Crónica de Nueva Venecia*, compuesto por *La noche oscura del Niño Avilés* (1984), *El camino de Yyaloide* (1994) y la inédita hasta la fecha *Pandemonium*. Rodríguez Juliá usa el siglo XVIII con el valor del siglo en que Puerto Rico debería haber planteado, como el resto, las bases de su proyecto nacional, y busca en esta época las causas para la aparente desidia nacionalista de la Isla. Arturo Uslar Pietri ensayó en *La isla de Robinson* (1981) sus reflexiones sobre pedagogía política, a través del conocido y extravagante preceptor del joven Bolívar. Se trata de una biografía novelesca de Samuel Robinson o Simón Rodríguez, como uno de los mentores, casi siempre frustrados, de la modernidad liberal hispanoamericana. A

ésta cabría añadir, si bien a una menor altura literaria, la biografía apologética en forma de novela *El maestro de Bolívar* (2002), del argentino Pedro Orgambide. El colombiano Germán Espinosa, en estrecho diálogo con la obra carpenteriana, publicó en 1982 *La tejedora de coronas*, una recusación del tiempo histórico, según fue concebido por la Ilustración, en favor de las “luces” del tiempo astral, en lo que constituye una nueva demanda de todas las “otras” Ilustraciones, ambientada en la Cartagena de Indias que se defendía de los ataques piratescos ingleses. El venezolano Denzil Romero se ocupó de la figura de otro de los precursores de la Independencia, Francisco de Miranda, cuya vida se reconstruye a lo largo de una trilogía compuesta por *La tragedia del Generalísimo* (1983), *Grand Tour* (1987) y *Para seguir el vagavagar* (1998). De nuevo aparecen aquí luces ajenas a las del Iluminismo, destacando la raíz mágica y antropológica del símbolo a través de su uso por la masonería, a la que el propio Miranda perteneció, colaborando a formar la primera logia hispanoamericana desde Londres. Al mismo tiempo, acentúa desde un barroco expresionismo la fuente de voluptuosidad que en última instancia habría dirigido el ímpetu político de Miranda. A esta trilogía debe añadirse la del argentino Mario Szichman, que, bajo el título global de *Repúblicas aréreas*, recoge en sendas novelas las vidas de Miranda, Simón Bolívar y José Antonio Páez. La primera de éstas, *Los papeles de Miranda* (2000), es una biografía picaresca del precursor caraqueño. El autor argentino analiza el utopismo irreflexivo de la Primera República Venezolana, la llamada “Patria Boba”, experiencia constitucionalista a la que Bolívar imputara en 1812 el afán de imaginar meras “repúblicas aéreas”. Gabriel García Márquez, como narrador que tanto ha contribuido al debate sobre la identidad cultural hispanoamericana, aprovechó la temática dieciochesca para actualizar sus propuestas de una racionalidad histórica privativamente americana en *Del amor y otros demonios* (1994). Al tiempo que García Márquez aprovecha ahora el siglo XVIII para reclamar, como acostumbra en casi toda su obra, una ontología específicamente americana, condiciona ésta al esfuerzo de desprenderse de la arrogancia racionalista europea frente a la particularidad americana; y lo hace retratando o denunciando los elementos antiilustrados que habitan en la propia Ilustración: superstición, pensamiento mágico-religioso, oscurantismo, racismo, en una historia que de hecho es una verosímil adaptación de la célebre *Ancho mar de los Sargazos* (1966), de Jean Rhys. Jorge Edwards ha empleado dos décadas en terminar su novela

más ambiciosa, *El Sueño de la Historia* (2000), en la que el tránsito entre el siglo XVIII y la Independencia sirve de pretexto para analizar la actual transición chilena y la disyuntiva abierta entre la revolución rupturista y la reforma en el contexto del sistema democrático más antiguo de toda Latinoamérica. Escrita y publicada mientras Augusto Pinochet estaba siendo procesado judicialmente, la novela critica el pensamiento finalista de la Historia (teleológico y formalmente apocalíptico) que puede estar detrás de los juicios al pasado histórico. Como pudieran hacer Horkheimer y Adorno en su conocida *Dialéctica de la Ilustración* (1945), Edwards trata de prevenir al pensamiento ilustrado de sus propios mitos, recordando que su esencia es la contaminación o impureza, así como cierto posibilismo que, en lo que tiene de necesaria pervivencia de elementos del pasado, el propio autor relaciona con el maquiavelismo.

Para concluir esta lista representativa, dos novelas hispanoamericanas recientes han rescatado la figura de François Marie Arouet, Voltaire, desde presupuestos sensiblemente distintos. La novela *El calígrafo de Voltaire* (2001), del argentino Pablo De Santis, acomete una recuperación posible de la intrahistoria de la escritura volteriana, convirtiendo los avatares textuales y la fijación del mensaje en la propia acción novelesca, y dando lugar, de este modo, a una reflexión sobre el valor de la palabra y a un cuestionamiento de los métodos de la representación histórica. Por el contrario, la novela *El corazón de Voltaire* (2007), del puertorriqueño Luis López Nieves, descubre una intriga pseudohistórica que antes se puede asimilar al subgénero comercial de las novelas de asunto conspirativo (esta novela bien pudiera haberse titulado *El código Voltaire*). Así, si bien la trama descubre los entresijos del discurso histórico, a través de la alevosa ocultación que una comisión ministerial francesa hace de los avatares biográficos del autor de *Candide*, lo cierto es que esta figura histórica parece haber sido elegida aleatoriamente, y podría ser sustituida por cualquier otra, sin que las reflexiones a que da lugar afecten en particular al discurso de la modernidad ilustrada.

En esta lista de casi veinte novelas hispanoamericanas sobre el siglo XVIII se han descartado algunas obras donde el siglo XVIII tiene un protagonismo incidental, como pueden ser los casos de *La campaña* (1990), de Carlos Fuentes, en la que se discuten las bases ideológicas

de la Independencia argentina, la llegada del contrato social, el filantropismo ilustrado y la idea kantiana de la mayoría de edad de los pueblos; o *El general en su laberinto* (1989), de Gabriel García Márquez, que supone un último balance sobre la frustración del ideario bolivariano y sus causas.

Una vez hecho este repaso, se puede tratar de articular un discurso común en estos autores, depurando en lo posible los temas que comparten y sus coincidencias en el modo de tratarlos. Antes, es necesario descartar aquellas novelas que, por rescatar el siglo XVIII como pretexto casual para cuestiones que nada importan al debate sobre la Ilustración, la modernidad, el pensamiento utópico o la emancipación cultural, no pueden interesarnos ahora. Se trata de las obras de Pedro Orgambide y de Luis López Nieves.

Una apreciación superficial de las constantes que permitirían agrupar o diferenciar estas novelas ha llevado a pensar en una escritura de la modernidad, representada típicamente por Alejo Carpentier, y otra escritura propia de la antimodernidad o, donde es el caso, de la postmodernidad, la de prácticamente el resto de autores, con especial relevancia de las obras de Arenas y Rodríguez Juliá, en quienes la crítica ha percibido un énfasis más consciente a la hora de elegir el siglo XVIII como tema propiciatorio de una meta-reflexión contra el discurso de la modernidad ilustrada.

En esta primera caracterización influye, previsiblemente, la distribución política de Carpentier y Arenas en relación con la Revolución Cubana, así como las nociones abiertamente escépticas de Rodríguez Juliá hacia los conceptos de identidad e independencia, aplicados a la particular cuestión puertorriqueña. De este modo, el asentimiento de la idea de progreso histórico y de las teorías de análisis marxistas, como herederas del pensamiento kantiano-hegeliano, marcaría una insalvable cesura epistemológica entre los autores.

Lo cierto es que una de las causas por la que todos estos autores han abordado la temática dieciochesca es la de propiciar reflexiones con el pretexto del siglo en que se toma precisa conciencia de la idea de modernidad y de un destino humano no religioso, de una Historia, por oposición a las “historias” desvertebradas de un decurso universal. Se trata, como observa Michel Foucault, de “la primera época

que se nombra a sí misma y que, en lugar simplemente de caracterizarse según una vieja costumbre, como periodo de decadencia o de prosperidad [...] se nombra a través [...] de la historia general del pensamiento”¹.

Esta primera modernidad inaugura, a pesar de sus esfuerzos por la verdad científica, un eje problemático del conocimiento entre el centro y la periferia, distribución en la que América salió perjudicada desde el comienzo como polo pasivo del apriorismo europeo. El problema se inscribe en la propia definición kantiana de Ilustración, en 1784, como “la liberación del hombre [*Menschheit*] de su culpable incapacidad”. Kant enfatiza que esa incapacidad o inmadurez es de tipo espiritual, y “se debe a la pereza y la cobardía”². La revolución filosófica ilustrada que describe Kant se debe reducir, pues, a aquellos pueblos ajenos a esas limitaciones del espíritu. Las consideraciones que el filósofo alemán vierte sobre el asiático, el indio o el negro en su *Historia de la naturaleza y teoría del cielo* (1755) subrayan dicha inferioridad consustancial. A través de la definición kantiana, la liberación ilustrada llega a mimetizarse con la misma independencia controlada que el propio Kant critica en “ese pretencioso sustantivo de *tolerancia*”³. Sobre esto, Michel Foucault señala que, lógicamente, la extensión del término kantiano de “humanidad” sólo puede incluir a los pueblos “capaces” de dirigir su propia emancipación espiritual. Así, la célebre divisa kantiana *Sapere aude*, incluida en el mismo texto, implica una tautología por la que sólo los pueblos moralmente audaces, y por lo tanto ya maduros, pueden poseer el conocimiento y, desde él, sancionar el progreso histórico.

La verdadera marginalidad de las periferias surge, desde este punto de vista, con la Ilustración, tal como observa Octavio Paz: “Desde el siglo XVIII el africano o el asiático es inferior por no ser moderno. Su extrañeza —su inferioridad— le viene de su ‘atraso’. Sería inútil

(1) FOUCAULT, Michel, “¿Qué es la Ilustración?”, en *Saber y verdad*, Madrid, Las Ediciones de La Piqueta, 1991, p. 200.

(2) KANT, Emmanuel, “¿Qué es la Ilustración?”, en *Filosofía de la Historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1978, p. 25.

(3) *Ibid.*, p. 35. Las cursivas son del texto.

preguntarse: ¿atraso con relación a qué y a quién^{4?}” La opinión peyorativa de la ideología europea rectora sobre las periferias históricas no es general a todo el pensamiento ilustrado del Viejo Continente, con las excepciones, por ejemplo, de Rousseau, y su mistificación adánica del *bon sauvage* derivada de la lectura americanista de Montaigne, o la defensa de los americanos realizada desde España por Feijoo, en varios discursos de su *Teatro crítico universal*; pero la mayoría de los autores europeos tendieron a destacar la inferioridad inherente de los nativos y del medio americanos. Esta relación desigual en el conocimiento recibió de Edmundo O’Gorman el expresivo título de “calumnia de América”⁵, y su desarrollo histórico ha sido estudiado por autores como Silvio Zavala y Antonello Gerbi⁶.

Esta perspectiva general ha estado presente en los autores de este corpus hispanoamericano a la hora de presentar sus novelas bajo estéticas y estructuras narrativas opuestas connotativamente a los modos de la Ilustración: barroquismo estilístico y estructural, hipérbole, hibridismo genérico, inmanencia temporal, estructuras narrativas cíclicas o regresivas, ironía y parodia, etc. Ahora bien, se hace necesario deshacer la engañosa división del presente corpus de lecturas, entre la narrativa proverbialmente moderna de Alejo Carpentier, sobre todo en sus dos primeras novelas dieciochescas, y el resto de esta producción. Por un

(4) PAZ, Octavio, *Los hijos del limo*, Barcelona, Seix Barral, 1974, p. 40.

(5) Vid. O’GORMAN, Edmundo, *Fundamentos de la historia de América*, México, Imprenta Universitaria, 1942.

(6) ZAVALA, Silvio, *América en el espíritu francés del siglo XVIII*, México, El Colegio Nacional, 1949; GERBI, Antonello, *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica. 1750-1900*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982. La obra de Zavala atenúa los testimonios principales del estudio de Gerbi, ya que presenta las excepciones entre los pensadores franceses del momento a la condena historiográfica del Nuevo Mundo. No obstante, éstos casi nunca alcanzan el rango intelectual de los “calumniadores”. Por su parte, en GARCÍA CÁRCEL, Ricardo, *La leyenda negra. Historia y opinión*, Madrid, Alianza, 1998. Pp. 295-312, se encontrará un análisis de la “leyenda negra” en contra de lo hispánico. Para un examen de los debates en el siglo XVIII sobre las nuevas formas de historiografía de América, vid. CAÑIZARES-ESGUERRA, Jorge, *How to write the history of the New World: histories, epistemologies, and identities in the eighteenth-century Atlantic world*, Stanford, Stanford University Press, 2001.

lado, como ha expuesto Roberto González Echevarría⁷, la producción dieciochesca del autor cubano verbaliza la imposible adquisición de la realidad americana, en lugar, pues, del desvelamiento ontológico de América que han supuesto los críticos más ortodoxos, en su propósito de conciliar marxismo y vanguardismo (realismo maravilloso) en las obras del cubano⁸. Al mismo tiempo, el resto de esta producción está lejos de limitarse a ser un ocioso comentario meta-reflexivo contra las ideas de progreso e Historia. Al contrario, suponen intencionadas lecturas históricas que pueden iluminar el presente político inmediato a cada autor.

Estas novelas forman, en conjunto, una “crítica de la política práctica”, tal como se ha referido Jorge Edwards a su propia novela *El Sueño de la Historia*⁹. Cuando menos, puede resultar así si se entiende que la intención de estos escritores ha sido realizar una crítica de las realidades de la modernidad que no pretende superar sus términos, sino emprender la búsqueda de los ideales genuinos de la misma desde relaciones nuevas. Con esto, los autores recuperan el magisterio político de algunos de los precursores y actores de la Independencia, en su afán de adaptar y subordinar los ideales ilustrados de progreso a las concretas posibilidades americanas.

Como consecuencia lógica del contenido de esta crítica, con la que los escritores han intentado restaurar los términos originales de una ideología que trataba de fomentar una racionalidad de la experiencia, los significados que asientan estas obras revelan el propósito común de acercarse al siglo XVIII con un ánimo más político que historiográfico o epistemológico. Así, la naturaleza paradójica de las luces, aludidas en todas estas novelas mediante símbolos y alegorías, se refuerza como

(7) GONZÁLEZ ECHEVARRÍA, Roberto, *Alejo Carpentier: el peregrino en su patria*, Madrid, Gredos, 2004.

(8) MÁRQUEZ RODRÍGUEZ, Alexis, *Lo barroco y lo real-maravilloso en la obra de Alejo Carpentier*, México, Siglo XXI, 1982; PADURA FUENTES, Leonardo, *Un camino de medio siglo: Carpentier y la narrativa de lo real maravilloso*, La Habana, Letras Cubanas, 1994.

(9) SAN JOSÉ, Eduardo, “Entrevista a Jorge Edwards: sobre *El Sueño de la Historia*”, *Archivum*, LIV-LV (2004-2005). Pp. 212-235.

medio no ya de una refutación epistémica de la modernidad ilustrada, sino para expresar una de las preocupaciones fundamentales del siglo XVIII, como es la perfectibilidad necesaria de toda utopía, algo que algunos precursores e insurgentes supieron ver, prevenidos contra las ideas cartesianas y perfectas de la utopía social. De este modo, los símbolos de las luces designan en las obras de Denzil Romero diversas advocaciones que terminan por caer lejos de la imaginería de las Luces de la razón *eclarée*: así las luces de los arcanos masónicos, las de los fuegos de la revolución y las luces de los vitrales catedralicios, que ya hicieran idéntica aparición en las novelas de Carpentier. Igual función cabe considerar en este símbolo en la obra de Reinaldo Arenas, tan a menudo considerada, sin embargo, en la categoría de “juego postmoderno”¹⁰, mientras su novela compone lo que en realidad es toda una vindicación del concepto de progreso reformista, alejado de la idea de utopía perfecta.

Asimismo, las novelas que se ocupan de algunos de los precursores más destacados (Simón Rodríguez, Francisco de Miranda) destacan el incumplimiento final de las previsiones o deseos de los padres ideológicos de la Independencia. Esto, evidentemente, no es a fin de criticar la base ideológica de la que partió el proceso histórico, sino de verificar su incumplimiento efectivo, dilapidados los esfuerzos constituyentes por un afán mimético del constitucionalismo de los Estados Unidos y de la Francia republicana. Unos términos en exceso optimistas, para otro de estos precursores rescatados por esta producción novelesca, como es fray Servando Teresa de Mier, quien, en la novela de Arenas como en la vida real, se muestra hasta el último de sus días contrario al rumbo federalista, democrático y populista que iban tomando las sesiones constituyentes mexicanas.

Si se revisa la tradición crítica que se ha ocupado de estas ficciones, una buena parte de la cual ha considerado que el origen y la intención de estas novelas sobre el siglo XVIII habría sido impugnar las realidades de la Ilustración en Hispanoamérica, se pueden entender mejor

(10) Vid. BÉJAR, Eduardo C., *La textualidad de Reinaldo Arenas. Juegos de la escritura postmoderna*, Madrid, Playor, 1987.

las reservas de Max Horkheimer a la difusión masiva de su *Dialéctica de la Ilustración*, ya que, para el filósofo alemán, no siempre se aceptaría que una crítica tan dura a la Ilustración pudiera provenir desde dentro de la misma y con el ánimo preciso de “salvarla”¹¹. El propósito de estas narrativas es establecer una versión histórica de la época que marca el tránsito entre el Antiguo Régimen y el Liberalismo republicano en Hispanoamérica. Su mensaje básico muestra una sorprendente homogeneidad al cuestionar la idea abstracta de revolución, al tiempo que apela a la inmanencia general de la Historia, dentro de un progreso incesante pero relativo. Es necesario insistir, pues, que, más allá de determinadas apariencias y de ciertos automatismos de la crítica, estas novelas apelan a concepciones genuinas de la Ilustración que tienen que ver con las pretendidas “otras” Ilustraciones: no tan heterodoxas, cuando extenuan las posibilidades de la crítica al dirigir a la razón sobre sí misma. Con apreciaciones semejantes, Rodríguez Juliá ha acusado al utopismo independentista de negar las realidades de un progreso histórico que no se cierre sobre una firme teleología, y, de hecho, culpa de la inexistencia de un estado nacional puertorriqueño a esta negación formal de la Historia y del progreso, encarnada en un pensamiento utópico que se vincula antes con un racionalismo cartesiano y con la teología agustiniana que con la razón práctica y el utilitarismo de la Ilustración. Identidad y utopía se diseccionan dentro de una tradición americanista que arranca idealmente en el siglo XVIII, para criticar la realidad política de Hispanoamérica como resultado de una adaptación ingenua de ideas foráneas como eran las de la Ilustración, a las cuales, a juzgar por las conclusiones implícitas en todas estas novelas, los escritores hispanoamericanos piensan que no se les dejó un tiempo de adaptación al medio. Desde este punto de vista, es necesario e ilustrativo recuperar los términos de esta producción narrativa dentro de una polémica de mayor perspectiva, como es la que desde el siglo XIX enfrenta aún hoy a quienes sostienen que la Independencia hispanoamericana es resultado causal de la Ilustración, y a quines sostienen que, al contrario, fueron ideas de

(11) HORKHEIMER, Max y ADORNO, Theodor W., *Dialéctica de la Ilustración. Fragmentos filosóficos*, Madrid, Trotta, 1994, p. 10.

corte reaccionario las que pusieron las bases de la insurgencia como respuesta a la modernización centralista impuesta por las reformas borbónicas¹². Más que la falsa dicotomía entre novelas de la modernidad y de la antimodernidad o postmodernidad, este corpus se inserta directamente en esta larga discusión por la génesis ideológica de la Independencia.

En el caso más dudoso de Carpentier, sobre todo en *El siglo de las luces*, puede realizarse un análisis semejante del uso del símbolo de la luz, para descubrir el carácter finalmente irónico del título, cuando descubrimos que dichas luces pasan por ser más a menudo las de los fuegos de la revolución o las de las hogueras inquisitoriales, así como las del gozoso espectáculo de las luminarias naturales; las estrellas, los nimbos marinos, las luciérnagas. Al fin, la estructura en forma de espiral que se descubre trabajosamente en su estructura narrativa alienta una ideología más cercana a Vico que a la Ilustración dominante.

Es imposible, por esto, discriminar la propuesta de Carpentier de la de su más genial lector e intérprete en esta lista, que es Germán Espinosa en *La tejedora de coronas*, donde las luces vuelven a ser las de los inalterables y eternos ciclos cósmicos, frente a las luces más chatas o crueles con que entra el Iluminismo europeo a través del asedio de los piratas ingleses. En definitiva, es posible considerar un debate o al menos unas conclusiones homogéneas sobre el legado del siglo XVIII en los escritores hispanoamericanos contemporáneos: su lectura se aleja tanto de la aspiración ilustrada como de la aporía antimoderna, a través de la propuesta de un progreso histórico confiado a una utopía no dominada por la manía racionalista.

(12) SAN JOSÉ VÁZQUEZ, Eduardo, "Ilustración e independencia hispanoamericana: una polémica historiográfica y literaria", *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 14 (2006). Pp. 93-109.

Bibliografía primaria

- ARENAS, Reinaldo, *El mundo alucinante. Una novela de aventuras*, Barcelona, Tusquets, 2001 [1969].
- CARPENTIER, Alejo, *El reino de este mundo*, Madrid, Alianza, 2002 [1949].
- , *El siglo de las luces* (Ambrosio Fornet, editor), Madrid, Alianza, 1989 [1962].
- , *Concierto barroco*, Madrid, Alianza, 1998 [1974].
- DE SANTIS, Pablo, *El calígrafo de Voltaire*, Madrid, Destino, 2001.
- DI BENEDETTO, Antonio, *Zama*. Buenos Aires, Adriana Hidalgo editora, 1997 [1956].
- EDWARDS, Jorge, *El Sueño de la Historia*, Barcelona, Tusquets, 2000.
- ESPINOSA, Germán, *La tejedora de coronas*, Caracas, Monte Ávila, 1982.
- GARCÍA MÁRQUEZ, Gabriel, *Del amor y otros demonios*, Barcelona, Círculo de Lectores, 1994.
- LÓPEZ NIEVES, Luis, *El corazón de Voltaire*, Barcelona, Belacqva, 2007.
- ORGAMBIDE, Pedro, *El maestro de Bolívar*, Buenos Aires, Sudamericana, 2002.
- RODRÍGUEZ JULIÁ, Edgardo, *La renuncia del héroe Baltasar*, Río Piedras, Editorial Cultural, 1986 [1974].
- , *La noche oscura del Niño Avilés* (prólogo de Rubén González), Caracas, Biblioteca Ayacucho, 2002 [1984].
- , *El camino de Yyaloide*, Caracas, Grijalbo, 1994.
- ROMERO, Denzil, *La tragedia del Generalísimo*, Caracas, Monte Ávila, 1983.
- , *Grand Tour*, Caracas, Grijalbo, 1987.
- , *Para seguir el vagavagar*, Caracas, Siglo XXI, 1998.
- SZICHMAN, Mario, *Los papeles de Miranda*, Caracas, El Centaura Ediciones, 2000.
- USLAR PIETRI, Arturo, *La isla de Róbinson*, Caracas, Monte Ávila, 1981.

LA ILUSTRACIÓN EN LA CATALUÑA VENCIDA: LA ÓPTICA DE LA HISTORIOGRAFÍA CATALANA

C. SILANES-NAVAS

Toulouse II

No soy historiadora, lo mío es más bien la filología y la literatura, pero la docencia me lleva a impartir clases de “civilización”, término con el cual pretendemos encubrir nuestra usurpación y nuestra relativa competencia. Ahí está el origen de este artículo: que en la preparación de estas clases, diera con dos valoraciones antitéticas del periodo ilustrado. La más difundida suele destacar su valor positivo y progresista; la otra, de menor alcance por su lengua y no por eso menos rigurosa o científica, matiza muchísimo más a la hora de valorar su balance. Una es la historiografía castellana y gran parte del hispanismo francés, la otra la historiografía catalana de estos treinta o cuarenta últimos años. Lo que aquí me propongo es dar eco y analizar desde una perspectiva más propia de mis competencias esta versión, fruto de las indagaciones de investigadores que, aprovechando la estabilidad política de estos treinta últimos años, emprendieron una renovación científica, que no unívoca, de la historiografía catalana desvinculándola en particular de la fantasiosa historiografía romántica en busca de mitos fundadores a través de recreaciones personalizadas del pasado colectivo¹.

(1) “En exaltar les diferències del fenomen humà en el temps i el espai, els romàntics van fer germinar la teoria historicista, que sustentava la fluidesa essencial de la condició humana i extragueren la conseqüència metodològica d’aquesta tesi; això es que la raó generalitzadora és insuficient a l’hora de ...

En Cataluña, el periodo de Ilustración arranca con la polémica figura de Felipe V y las consecuencias de la Guerra de Sucesión, amoldándose el concepto –curiosa alquimia– al absolutismo centralizador. Pues aunque Felipe V no sea el parangón del rey ilustrado, tampoco se le puede reducir su papel en la Ilustración al de mera cabeza de puente para su penetración: está rodeado de técnicos que ya desde el inicio emprenden la tarea de reformar España (FERNÁNDEZ, 1993). Ahora bien, sabemos cuánto pueden las connotaciones contextuales tergiversar la semántica: el ejemplo más elocuente quizás sea la suerte del término *afrancesado* cuando a su cruce con el contexto belicoso de 1808 se vio confundido con el de *josefino* y pasó de un sentido cultural a un sentido político vergonzante de traidor, “convirtiéndose el concepto en una categoría histórica llena de equívocos y simplificaciones” (ROURA I AULINAS, 2007, p. 75).

Bajo la presión fiscal creciente por la guerra así como la actitud intransigente del virrey Velasco, una mayoría de catalanes dirime su adhesión inicial a Felipe V y se decanta por el archiduque Carlos lanzándose en un conflicto internacional y en una larga guerra en la que Barcelona acabará en una resistencia desesperada y solitaria tras ser abandonada por las grandes potencias entre 1713 y 1714. La llegada de la Ilustración, con la caída de Barcelona el 11 de septiembre de 1714, se hace al compás de las 3000 bombas que derrumbaron un tercio de las casas, de las 5962 bajas del asedio, el exilio de otros miles, la penuria económica de un país en ruina agotado por el esfuerzo de guerra, las exacciones de las tropas castellanas y las terribles sanciones institucionales, fiscales y humanas en nombre del *derecho de conquista*. Flirtean entonces los proyectos reformistas con la animadversión de Felipe V por sus adversarios pese a las

...

copsar els fets individuals. (...) Amb la seva apel·lació a la intuïció i al sentiment com a estris del coneixement humà, els romàntics manifestaren que no aspiraven ja principalment a convèncer amb les armes de la lògica, sinó també a conmovre amb imatges. La historiografia s'acostava altre cop a l'art, a la invenció literària, i esdevenia, entre altres coses, un instrument eficaç al Server de les reclamacions nacionals que sacsejaven l'Europa postnapoleònica” (GRAU R., 1996, pp. 230 y siguientes).

recomendaciones de su abuelo Luis XIV². Confirman esta incongruente mezcla de racionalismo político y de venganza, las primeras medidas adoptadas por las autoridades del ejército de ocupación que procedieron a la destrucción sistemática de las instituciones vernáculas (Cortes, Consell de Cent, Generalitat), además de desarmar al pueblo, disolver las tropas regulares y la milicia de los gremios (la Coronela), abolir la institución del sometent, apresar, exiliar o ejecutar los principales jefes de la resistencia. Se trata de arrasar con todo cuanto funcionaba como un contrapeso para el poder real, borrando hasta su memoria: se sellará la puerta de los archivos, escribanías y arcas siguiendo así las instrucciones secretas del Consejo de Castilla. Lo cual significa proceder también a una asimilación lingüística, siendo la lengua un elemento fundamental para la existencia de la conciencia nacional. Aunque el programa unificador no sólo enfoca el castellano como señal de dominación sino también de racionalización: desde la perspectiva de intercambios mercantiles en España, Romà i Rossell en 1768 reconoce que la diversidad del idioma “causa extrañeza y retarda el enlace” entre los territorios de España (ALBAREDA, 2002, p. 212) admitiendo por lo tanto la razón eximida por la Real Cédula de Carlos III del 23 de julio de 1768 para justificar la prohibición del catalán en las escuelas por “extender el idioma general de la Nación para su mayor armonía y enlace recíproco”. Pero si el desarrollo económico promueve el castellano así como los efectos de la centralización administrativa que obligan a multiplicar los contactos con funcionarios y organismos que sólo admiten el castellano, también es cierto que la decadencia de la lengua catalana y su descrédito como lengua de cultura es anterior a 1714 (LLUCH,

(2) De Felipe V dice el mariscal Berwick en sus memorias:

“Todos cuantos se habían sublevado debían ser pasados por la espada; todos cuantos no tomaban partido contra su competidor debían ser tratados como enemigos (...) Si los ministros y los generales del rey de España hubiesen usado un lenguaje más moderado, tal como parecía exigirlo la prudencia, Barcelona hubiera capitulado antes, después de la partida de los imperiales; pero como que Madrid y el Duque de Pópuli públicamente no hablaban de otra cosa que de saqueo y de ejecuciones, los pueblos se enfurecieron y desesperaron” (BERWICK, II, 1828, 203-204). (citado por ALBAREDA, 2002, pp. 162-163)

1999, p. 28). La celeberrima observación de Capmany sobre “el idioma antiguo provincial, muerto hoy para la República de las letras y desconocido del resto de Europa” traduce la situación bilingüe del Setecientos catalán: el castellano será la lengua de la cultura superior y la literatura, el catalán la de la cultura popular (FONTANA, 1988, pp. 94-97).

Sobre el vacío institucional, el decreto de Nueva Planta promulgado el 16 de enero de 1716 establece las nuevas instituciones borbónicas absolutistas. Es el fruto de un trabajo minucioso en el que participaron el Intendente Patiño y el jurista Amettler, destacado felipista catalán, y que lo diferencia del modelo legislativo castellano impuesto precipitadamente en el País valenciano y Aragón. La nueva estructura de poder se fundaba en una pirámide institucional donde el poder civil resultaba supeditado al militar al ser el capitán general la máxima autoridad³.

Lo habitual es pensar que el decreto de Nueva Planta tan sólo destruyó los vestigios de una estructura medieval oligárquica y anacrónica que mantenía una sociedad esclerosada. La guerra de Sucesión correspondería, por lo tanto, a los últimos coletazos de estas estructuras arcaicas contra el estado moderno ideado por Felipe V a partir de un territorio administrativamente más unificado. La historiografía catalana suele poner en tela de juicio la noción de *modernidad* aplicada al nuevo proyecto. Si bien reconoce el carácter oligárquico en la práctica de estas estructuras, las pondera desde un punto de vista teórico como una manera de idear las relaciones hechas de derechos y obligaciones mutuos entre el rey y sus súbditos, al centrarse en un pactismo necesari-

(3) “En él recaían las funciones del antiguo virrey, de comandante del ejército y de gobernador de Cataluña. La Real Audiencia, en sustitución del antiguo tribunal supremo de justicia que llevaba este mismo nombre, recibía funciones gubernativas y estaba presidido por el capitán general. Ambos formaban el Real Acuerdo, en un intento de equilibrio entre el poder civil y el militar, y encarnaban la representación de la soberanía real en el principado. (...) Las antiguas veguerías eran substituidas por doce corregimientos que asumían la gobernación territorial, presididos por la figura del corregidor, de origen castellano” (ALBAREDA, 2002, pp. 204-205) y militar en un 96% entre 1717 y 1808 (TORRAS RIBÉ 1983, p. 166).

rio y unos contrapesos⁴. Lo cual resulta muchísimo más complejo que una simple crispación sobre determinados privilegios:

“Más que la pérdida de sus libertades políticas y de las instituciones seculares de gobiernos se dirimió un modelo para toda España, alternativo al absolutismo. Se trataba de un sistema auspiciado por los partidarios del archiduque de Austria, basado en la representación política (por lo menos de grupos sociales acomodados; no hay que incurrir en el anacronismo de confundirlo con democracia) en el parlamentarismo y la concepción ‘federal’ de España”. (ALBAREDA, 2002, pp. 11-12).

La necesidad de asegurar la sumisión de Cataluña acarrió una ocupación militar (en una proporción de 1 soldado por 25 habitantes), presencia castrense incrementada por la política exterior de Alberoni al ser Barcelona un punto de partida de las expediciones hacia Italia. Esta omnipresencia se inscribirá en la piedra con la construcción en Barcelona de la Ciudadela a expensas de las 800 casas y 4000 personas del barrio de la Ribera: un símbolo militar represivo y un acto de devastación económica denunciado por los propios administradores provisionales de Barcelona a causa “del imponderable daño que se acarrea a los gremios y cofradías de teñidores de panyos y zurradores” (TORRAS-RIBÉ, 1996, p. 58). Pero, a la vez, esta concentración de tropas se tradujo por dos efectos colaterales positivos. Uno es la repercusión económica de estímulo al consumo y a la producción que supuso el abastecimiento militar: la política de reconquista de las islas de Cerdeña y Sicilia se concretó por el armamento de más de 400 buques de guerra

(4) acercándose más a la lectura que hacía una obra inglesa de 1832 desde la óptica del constitucionalismo:

“los privilegios, dice el decreto [de Nueva Planta], habían sido otorgados como una mera concesión de la corona, y ahora por la misma voluntad eran revocados. Esta pretensión es tan inicua como falsa. Los privilegios nacionales habían sido, en efecto concedidos por la corona, pero no como meros actos de gracia; iban acompañados de condiciones, las cuales habían sido fielmente observadas por parte de las comunidades; por lo tanto se trataba de un pacto entre el monarca y el pueblo, y el primero no tenía más poder para revocar arbitrariamente las Constituciones que los segundos tenían para rechazarle su lealtad (...) (*The History of Spain and Portugal*, V, 1832, pp. 136-137)” (citado por ALBAREDA, 2002, pp. 252-253)

y de transporte y el abastecimiento en alimento, vestuario y armas de unos 45000 soldados además del abastecimiento regular de los 20000 o 30000 soldados cantonados permanentemente en Cataluña durante todo el siglo. Sin contar los provechos sacados por los oficios de la construcción gracias a las obras de la Ciudadela y los demás cuarteles (TORRAS-RIBÉ, 1996, pp. 58-59). El otro efecto beneficioso está en la creación de Academias militares que se convirtieron en focos de la Ilustración científica y técnica en Barcelona.

Respecto a la enseñanza superior, vuelve a coincidir –eso sí partiendo de postulados totalmente diferentes– el proyecto universitario ilustrado con la sanción a los derrotados, cuando Felipe V decide la clausura de todas las universidades catalanes y particularmente la de Barcelona muy activa en el conflicto y reserva el monopolio de la enseñanza superior a una nueva universidad creada en Cervera que ve así premiada su fidelidad. La represión cultural es obvia pero convergen la práctica (no en el ideal desde luego pues esta coincidencia dificultó no poco el proyecto innovador) con la voluntad de crear una universidad de nueva planta. No sólo se trataba de racionalizar la red universitaria dispersa entre los centros de Barcelona, Lérida, Gerona, Tarragona, Vic y centros paralelos en Solsona y la Seu d’Urgell, pobres de rentas e ingresos en su mayoría y en muchos casos de bajo nivel académico por el predominio de orientaciones exclusivamente escolásticas. La iniciativa de Luís Curiel ideaba la secularización de la vida universitaria y su apertura a sectores sociales más populares y más rurales. Pero “chocó con una falta de colaboración de las autoridades felipistas que le impidieron asumir la financiación de las universidades abrogadas, paralizar los otros estudios de nivel universitario y disminuir (...) los privilegios eclesiásticos. Tanto es así que la muerte de Curiel en 1724 estuvo a punto de suspender la universidad por culpa del ataque de los sectores más reaccionarios. Todo iba tan lento que los estatutos no se aprobaron hasta el año 1726, y el reconocimiento de la Santa Sede no llegó hasta que las posiciones regalistas se encogieron mucho” (LLUCH, 1999, p. 119), lo cual significó el abandono de la experiencia inicial. Reducida a una universidad de unificación de las preexistentes, “daba de nuevo la entrada a las órdenes religiosas y hacía que la máxima autoridad universitaria, el canciller, quedara vinculada al obispo de Lérida. A pesar de ello, la universidad continuó dependiendo directamente

de la corona⁵ que insuficientemente, aseguraba, junto a obispos y ciudades su financiación”. (LLUCH, 1999, p. 117). Discrepando de los panegíricos jesuíticos que acuñan la imagen de un *Atenas borbónico*, la historiografía reciente ha señalado las enormes carencias de esta universidad pese al alto nivel de algunos de sus profesores de filosofía y de derecho como Finestres: sin dinero, sin infraestructura adecuada⁶, por no llegar, no llegó ni Descartes, Newton ni Locke hasta la expulsión de los Jesuitas (1789) y la llegada de los benedictinos de Sant Pau del Camp de Barcelona. Poco duraron las luces benedictinas, varadas con el nombramiento de Ramón Llätzer Dou en 1804 y su rechazo de la “falaz filosofía de los Cartesos y Teutones” (FONTANA, 1988, p. 103).

En cambio, sí funcionaron como núcleos ilustrados de brillante balance humano dos iniciativas oficiales y militares por mucho que la historiografía catalana tuviera (y lo censura Lluch) tendencia a pasar por alto la fundación borbónica para atribuir la a una reacción de la sociedad catalana ante la deficiencia de la Universidad de Cervera: la Real y Militar Academia de Matemáticas de Barcelona (1720-1803) y el Real Colegio de Cirugía de Barcelona (1760-1843). Salvando las directrices oficiales, la Academia de matemáticas no fue ni exclusivamente militar, ni exclusivamente española, ni estrictamente “genealogista” según el término empleado por su director el barcelonés Mateo Calabro que “muy pronto encontró dificultades ante su superior el marqués de Verbom. Dos razones por lo menos. La primera la de haberse acercado a los 200 alumnos, mucho más de los 40 que el ingeniero creía que eran los óptimos; pero además estaba la de pensar que muchos de ellos eran hijos de “criados de escalera abajo” (LLUCH, 1999, p. 121). La biblioteca de esta Academia revela su alto nivel y a su papel de difusor de la Ilustración al margen de las derroteros oficiales: cómo explicar si no la presencia de 28 volúmenes de la

(5) A mediados de siglo pasará a la Real Audiencia marcando así el poco interés que se le tenía.

(6) No disponía de material químico elemental, los médicos que formaban salían sin casi haber visto un cadáver en una ciudad sin hospital y su biblioteca se quedaba cerrada durante larga temporada sin que la ciudad pudiera suplir este vacío por carecer de bibliotecas públicas.

Enciclopedia francesa de Diderot y D'Alembert y el especial interés del Inquisidor General por ella en 1790. Por su parte, tampoco le costó mucho al Colegio de Cirugía superar el nivel de los estudios de medicina universitarios, confortado por la fundación de la Academia Médico-práctica de Barcelona.

Asimismo, la sociedad catalana en pleno crecimiento económico, se preocupó lógicamente por la formación técnica y científica de su capital humano tanto más cuanto que las iniciativas surgieron de quien impulsaba el esfuerzo industrializador: la Real Junta Particular de Comercio de Barcelona⁷, integrada por la burguesía comercial y vinculada con la naciente manufactura de indianas⁸. Abrió nuevos mercados y promovió el perfeccionamiento de la tecnología industrial mediante la concesión de becas de estudio al extranjero, la invitación de fabricantes extranjeros y la enseñanza profesional como la creación de la Escuela Náutica (1769), la Escuela de Nobles Artes (1775) y la Escuela de Comercio (1786). En su valoración, Lluç modera el entusiasmo de Fontana, considerando que hay que esperar el periodo 1805-1837 y no antes para ver las cátedras ampliar sus disciplinas, elevar el nivel científico y emprender enseñanzas como las de Economía Política y Constitución directamente ligadas a la necesidad de montar un esquema general político y de política económica adecuado a las necesidades de la burguesía y de otros grupos sociales catalanes.

La presencia de esta Junta de Comercio explica en parte la ausencia en Barcelona de una Sociedad Económica de Amigos del País con la que hubiera entrado en competencia, pese a las instancias de Campomanes tras la publicación de *Su discurso sobre el fomento de*

(7) Fernando VI la autoriza en 1758 pero no empieza a funcionar hasta finales de 1763 con la aprobación de sus estatutos por Carlos III

(8) “Entre los dirigentes directamente ligados a las cátedras destaca el número de los que tenían título de nobleza –marqués de Palmerota, marqués de Gironella, marqués de Monistrol de Anoya, marqués de la Ciutadilla y el barón de Castellet de una manera destacada– así como el ciudadano honrado Josep Francesc Seguí. Destacarlo no puede menospreciar el papel de un Melchor Guàrdia o bien de Francesc Plandolit, Joan Canaleta, Ramón Bacardit o Magí Corominas” (LLUCH, 1999, p. 124).

la industria popular de 1774. Después de cotejar éste con la realidad barcelonesa, el Ayuntamiento recalcó que en Barcelona y Cataluña ya existía una industria popular de forma espontánea y que por lo tanto el desarrollo económico ya se realizaba por medio de las industrias privadas sin necesidad de apelar a fondos públicos. Por otra parte, rechazaba la visión negativa de los gremios cuyos beneficios para la sociedad, decía, eran tan económicos (al no frenar la instalación de industrias nuevas) como sociales (al ayudar a mantener la tranquilidad y el buen orden con sus disposiciones y providencias) y educativos (al impulsar a través de la Junta una enseñanza de calidad). Está claro que la estrategia industrial y urbana de desarrollo económico de la sociedad barcelonesa no encajaba con la instrumentalización de la sociedad económica que quería hacer Campomanes para su estrategia agrícola-industrial y rural.

Barcelona y Cataluña conocen un desarrollo económico notorio a partir de 1725 y espectacular a finales del siglo XVIII. La burguesía, dejando atrás la desesperación ante lo perdido, vuelve al pragmatismo que la suele caracterizar y extiende sus redes de comercialización hacia Madrid, principal punto de redistribución de géneros del interior y centro bancario, o otros puntos de España como el País Vasco donde la familia Brunet, tras su llegada de Copons a finales del siglo, acabará presidiendo dos siglos de vida económica donostiarra (LLUCH, 1999, p. 114).

El desarrollo se articula alrededor de varios fenómenos interactivos. A la vez motor y efecto del arranque económico, el crecimiento de la población va más allá de un simple repuesto de los efectivos demográficos tras la guerra. A partir de 1754-1756, verdaderas empresas de repoblación salieron a concurso como Almaselles repoblado por Melchior de Guardia. La agricultura progresa por extensión con la conquista de nuevos suelos (terrazas, médanos fluviales, desecación de las marismas), y por la intensificación de la producción: respecto al regadío, el siglo XVIII ve multiplicarse las iniciativas individuales (NADAL Y WOLF, 1982, p. 385) pero sin ver concretarse una política de obras de envergadura pues la construcción del canal de Urgell no pasa del estado de proyecto hasta mediados del siglo XIX. La intensificación pasa también por la utilización de abonos y técnicas de rotación trienal más modernas a la vez que los espíritus ilustrados de las Academias de Agricultura defienden las tradiciones

adaptadas al clima y al terreno. También se tiende a la especialización ante la creciente posibilidad de comercialización favorecida por las redes dispersas de catalanes en España (la extensión del viñedo es un ejemplo) y por la red de comunicaciones todavía rudimentaria pero más segura con la desaparición del bandolerismo endémico del siglo anterior. Por otra parte, a partir de 1765, se abre al puerto de Barcelona el acceso al mercado colonial.

El capital acumulado, fruto de las rentas agrarias y de los beneficios de las actividades comerciales, va a encontrar una nueva forma de reproducirse: la industrialización centrada esencialmente en la industria textil de indianas, que podía, por ser nueva, eludir las trabas gremiales frente a los métodos de producción capitalista⁹. Es la más espectacular pero no la única: crecen y se modernizan las viejas industrias de la lana, de la seda, del papel, de la piel o del vidrio.

El nudo de las discrepancias de la historiografía catalana para con la historiografía castellana radica en la búsqueda de las causas. La Nueva Planta introdujo una nueva fiscalidad para Cataluña en la que, otra vez, coincide el proyecto racionalizador con el castigo. En diciembre de 1715, se aprobó el Real Catastro que pretendía gravar la riqueza frente al sistema tradicional de contribución indirecta. Se

(9) “en 1772, a été fondée la *Compañía de Hilados de Algodón*, qui unit les grands noms du “corps de Comerse” pour importer et faire filer en Catalogne le coton brut d’Amérique. Ce n’est ni une création d’Etat ni une corporation industrielle. Elle ne manque pas de hauteur de vues. Mais elle n’évite pas les conflits : dirigeants à vocation industrielle (Magarola, Canaleta) contre directives des commerçants (...) En 1799 se constitue un *Cuerpo de fábricas*, et de grosses entreprises fonctionnent hors de la “compagnie”. Le capital industrie s’est-il émancipé du “commerce” ? (...) les dossiers sur les techniques sont innombrables, et des progrès sont certains : pour les indiennes, le “cylindre” a remplacé la “table” à imprimer ; mais le progrès mécanique ? La machine à filer, la machine anglaise ? Townsend croit l’avoir vue à Barcelone en 1786. Mais on perçoit assez mal le mystère de son introduction par les Pyrénées, de son adaptation locale : la *bergadana*. Vers 1800, il est certain que les plus grosses fabriques d’indiennes ont leur filature et qu’on travaille à la machine dans les campagnes. Le plus intéressant est peut-être dans la floraison de demandes d’utilisation des eaux, de Manresa à Berga, à Sallent, à la Pobla de Lillet, pour les *fábricas de cardar e hilar algodón*, avec concentration de main-d’œuvre (300600 ouvriers), travail jour et nuit. Cela surtout après 1800, et jusqu’en pleine guerre d’Indépendance. La recherche d’énergie commande. La “révolution industrielle” a eu lieu” (NADAL et WOLF, 1982, p. 399).

estableció la tributación bajo tres conceptos: el primero, el catastro real, gravaba los bienes inmuebles (casas, tierras, hornos, molinos etc.) y los ingresos que provenían de rentas no ligadas a la actividad profesional del individuo; el segundo, el catastro personal, gravaba los ingresos relacionados con la actividad profesional del que estaban exentos los eclesiásticos, la nobleza y los que gozaban de privilegios militares; el tercer, el catastro ganancial, gravaba en un 10% los beneficios de la actividad comercial de mercaderes, comerciantes, notarios y agremiados con tiendas. El Superintendente Patiño tenía la idea de una contribución única sin la dispersión de otros sistemas fiscales como el castellano, donde había más de una veintena de tributos diferentes. Quería ser un impuesto justo que había de gravar proporcionalmente a la riqueza de la gente... pero dentro del respeto de los estamentos privilegiados.

La historiografía moderna catalana pone en tela de juicio la difundida opinión de los ilustrados castellanos, retomada por la historiografía tradicional, de un impuesto modernizador e incluso dinamizador de la economía catalana. En realidad, sólo era una parte de la contribución fiscal global como lo observó en su tiempo Uztáriz que calculaba que representaba un 45% de la recaudación¹⁰. Las propias autoridades borbónicas ante la imposibilidad de recaudar, incluso con coacción, una cifra estipulada tan elevada redujeron en 1717 y en 1718 la cantidad. Y no hubo ninguna fosilización del impuesto como se ha argumentado: entre 1732 y 1783, el volumen del catastro registró un incremento del 70% en algunas zonas (Delgado citado por ALBAREDA, 2002, p. 210).

La historiografía catalana no atribuye las razones profundas del desarrollo económico a la política borbónica sino a un proceso empujado en las últimas décadas del siglo XVII, censurando de paso la costumbre de la historiografía clásica de imputar el hecho económico al hecho político, que la induce a sugerir una relación de causa-efecto entre el centralismo borbónico y esta prosperidad. Ahora bien, el hecho de que el siglo XVIII fuera en todas partes demográficamente dinámico

(10) El resto lo formaban las rentas del tabaco, la sal, las aduanas, los derechos de puertas (impuesto de consumo), el derecho de "bolla" (impuesto sobre los tejidos abolido en 1770), el derecho de papel sellado, los alojamientos de las tropas y los derechos patrimoniales

y económicamente creativo abogan más por un ritmo de reconstitución interno. Así que desde una óptica lingüística podríamos decir que olvidado el “gracias a”, entramos en la órbita del “a pesar de”.

La historiografía sobre la Ilustración suele articularse alrededor de la conjunción de coordinación adversativa *pero*. Con dos oraciones independientes que igualan las fuerzas en presencia, se marca la resistencia al proceso teórico o a las ideas y su consiguiente limitación en su aplicación práctica, haciendo hincapié finalmente en el conservadurismo de postulados en un principio revolucionarios: casi una definición de la palabra “reformismo”. De ahí que los que solemos llamar ilustrados lleguen a ser un conjunto heterogéneo de individuos que tienen en común la invocación de la modernidad y el progreso en algún terreno y no en todos pues a veces la dosis de modernidad tolerada, como lo señala irónicamente Fontana, podía no incluir el sistema de Copérnico, ni la física de Newton, ni los últimos descubrimientos matemáticos de Leibniz o Bernoulli. Por eso mismo el estudio de la Ilustración se tiñe de cierta decepción; por eso y por la tutela rígida a la que la somete el poder vigente, adulterando su esencia racional para convertirla en un calificativo de despotismo. Está la voluntad de mejorar pero sin tocar las bases sociales y políticas del antiguo Régimen llegando incluso a legitimar la continuidad de la monarquía absoluta.

En la historiografía catalana, el nexa no es *pero* sino la locución conjuntiva *malgrat* con todo el valor del castellano *a pesar de*. Semánticamente, marca la idea de contra la voluntad de las personas y por extensión contra la fuerza o resistencia de las cosas. Gramaticalmente, introduce una subordinación (y la palabra no es anodina) concesiva que explica la razón que obstaculiza la oración principal pero sin excluir su cumplimiento. El poder de la traba es inferior, en la práctica se puede salvar: la parte de Ilustración atrapada en las redes del absolutismo no impedirá el desarrollo de las Luces en Cataluña, consecuencias del crecimiento económico capitalista que supondrá un cambio social y abrirá a una reflexión de tipo liberal. **A pesar de** las destrucciones y la dureza de las sanciones políticas y económicas, la Cataluña dieciochesca prospera de manera espectacular. **A pesar de** la centralización absolutista, Cataluña mantiene su diferencia en la estrategia de desarrollo económico más inspirado del

cameralismo alemán o austríaco que de los proyectos oficiales: a partir de 1766 se difunde un pensamiento económico y social (Cf. Romà i Rossell) suscitado en parte por la necesidad de reaccionar en defensa de los intereses de la sociedad catalana ante la administración, y opuesto al agrarismo de Campomanes. **A pesar de** las múltiples prohibiciones y la castellanización por la fuerza de las circunstancias, las tradiciones y la lengua perviven en la capa popular hasta convertirse a finales de siglo en objetos de estudio aún cuando los ilustrados catalanes hayan renunciado a la lengua catalana como vehículo de cultura e información. Es el interés generalizado por la historia mediante la actuación de la Academia de Buenas Letras¹¹, de Caresmar o de Capmany con sus novedosas *Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona*, (1779-1792) con las que pretendía interpretar globalmente el crecimiento catalán medieval para sacar conclusiones en defensa de un proyecto económico para el presente (FONTANA, 1988, p. 119). También está la preparación de un diccionario de antiguos escritores catalanes iniciado por Caresmar y terminado por Torres Amat, testimonio de una cultura propia aunque no se llegara a reeditar los textos catalanes, y la elaboración de un diccionario trilingüe (catalán, castellano, latín) de 1803 que aunque esté concebido para un mejor aprendizaje del castellano no deja de estudiar las características lingüísticas y semánticas de la lengua catalana. Y por fin, **a pesar de** un modelo institucional impuesto, resurge el viejo modelo histórico catalán sin ánimo de sedición, simplemente porque la Ilustración a partir del último tercio del siglo liberándose de los cauces del despotismo, empieza a sumergirse en los del liberalismo: renace como una propuesta “moderna” de gobernación de España al abrirse las Cortes de Cádiz y la reflexión constitucional.

Desde la perspectiva literaria, llama la atención el sabor a paraíso perdido que discretamente se desprende de tantas páginas consultadas. El tiempo del deseo, en sus dos vertientes económica y política, anida entre el final del reinado de Carlos II y los años en que el archiduque pensó poder lucir el título de Carlos III. Hacia 1680, la economía catalana se recupera gracias a la estabilidad de su moneda, unos precios y

(11) cuyo objetivo declarado era “formar le historia de Cataluña, aclarando aquellos puntos que han querido controvertir, o suponer, ya el error, ya la malicia”.

unos salarios al alza aunque el capital sea todavía débil y disperso. Los historiadores mencionan la recuperación demográfica; el cambio de orientación de la producción agrícola especialmente la expansión del viñedo con vistas a su comercialización; el cambio en la manufactura y en particular el sector textil pero también el cuero y el calzado, la construcción y el metal con una especialización territorial controlada a menudo por capital mercantil barcelonés; el dinamismo del comercio con el protagonismo excepcional del vino y el aguardiente destinados al mercado colonial principalmente para compensar las importaciones al tiempo que se mantenían los intercambios tradicionales del Mediterráneo (ALBAREDA, 2002, pp. 22-23); y el florecimiento de proyectos económicos ambiciosos (el más famoso con nombre evocador *El fénix de Cataluña* de Narcís Feliu de la Peña), señal inequívoca de la efervescencia. Pero lo más fundamental en este resurgimiento es su descentralización y su arranque desde la agricultura que explica que la terrible caída de Barcelona de 1714 sólo comprometa parcial y provisionalmente este proceso. Y así se desvincula el proceso económico de cualquier política económica o mercantilista posterior, hecho que Capmany ya afirmaba al valorar el beneficio que Barcelona sacaba de la concentración de las tropas: “Los ejércitos suelen fomentar y enriquecer a un país, es cierto, pero es al que tiene ya industria, espíritu de economía y amor al trabaxo” (citado por TORRAS-RIBÉ, 1996, p. 59).

Al amparo de este crecimiento y para sostenerlo, la nueva burguesía catalana va elaborando a finales del siglo XVII un proyecto económico y un proyecto político, no tanto separatista como con ganas de intervenir en el destino de España. Y esa opción política para toda España la vislumbró, entre 1705 y 1714, en la política federalista que esperaba del archiduque, comprometido teóricamente como nadie con las instituciones catalanas con las cuales se soñaba organizar el Estado español. El sueño de la posibilidad para la periferia de influir sobre el centro es lo que se truncó con la llegada de la Ilustración al estilo borbónico, potenciando para Cataluña el mito de una edad de oro no tan remota como lo quiere la tradición sino al alcance de la mano. Y como quimera (en su aceptación mitológica) nacida de estos dos mitos interpenetrados (edad de oro y paraíso perdido), está la figura de Carlos II, parangón de la decadencia biológica de siglos de endogamia familiar y sin embargo ensalzado por sus contemporáneos catalanes como “el millor rei que ha tengut Espanya”. Claro que no

lo dice así la historiografía catalana pero sí lo valora positivamente, sin imputarle el hecho económico pero considerando que, desde una óptica política, su reinado representa una consolidación de una nueva etapa de entendimiento entre la monarquía hispánica y la oligarquía catalana con la aceptación de una estructura descentralizada (el neoforalismo) (GALOFRÉ, 1982, p. 51).

Queda pues la vaga añoranza de lo que hubiera podido ser por mucho que la historiografía estudiada luche contra esta tendencia que tan bien analiza Josep Ferrater Mora “Catalunya-hom diu sovint- “ha pogut ser” però “no ha estat” (...) Però la història no és simplement la realització de una possibilitat, sinó que és la realitat mateixa (...). No pensem, doncs, altre vegada, en allò que hauria pogut ser *si...* pensem en allò que ha estat i en la millor manera d’aprofitar-se’n”.

Aunque haya concluido mi reflexión con la universalidad y atemporalidad del mito, sería un error pensar que el debate dieciochesco haya caducado. También se va amoldando a la actualidad más candente: cada vez que el debate político apunta una búsqueda constitucional de equilibrio entre el centro y la periferia, se cuelan los postulados dieciochescos catalanes, estaban en 1978, están en la crispación actual: “En autores contemporáneos sorprende la radicalidad en la defensa de Felipe V, la denuncia de infidelidad de los aragoneses, catalanes, valencianos y mallorquines, con terminología común a la de la abolición en 1937 del Estatuto Vasco y la gran ‘suerte’ de ser derrotado en 1707 y 1714 (...) Incluso se olvida que el actual Borbón firmó y juró una Constitución en 1978 más parecida a la que vertebró la España de los Austrias que a la de sus antepasados de Felipe V a Alfonso XIII” (LLUCH, 1999, p. 21).

En nuestro intento colectivo de definir lo más exhaustivamente la ilustración, creo que valdría la pena tomar en cuenta estas connotaciones aportadas por la historiografía catalana reciente y para concluir de manera coherente después de haberle quitado medio título a Ernest Lluch para encabezar este artículo, cerraré con este hurto a Javier Cercas en *El País semanal* del 21 de octubre de 2007 que me parece muy adecuado para meditar sobre la ilustración o las ilustraciones: “el problema es que la política no es el arte de tener buenas ideas (...) sino conseguir que ideas más o menos buenas produzcan excelentes resultados”.

Bibliografia

- AINAUD DE LASARTE, J.M., *El libre negre de Catalunya de Felipe a l'ABC*, Barcelona, ed. La Campana, 1996.
- ALABRÚS, R.M., *Felipe V i l'opinió dels catalans*, lleida, Pagès ed., 2001
- ALBAREDA, J., *Felipe V y el triunfo del absolutismo. Cataluña en un conflicto europeo*, Barcelona, ed. Generalitat de Catalunya, 2002.
- FERNÁNDEZ, R., *Manual de historia de España. Siglo XVIII*, Madrid, 1993.
- LLUCH, E., *Las Españas vencidas del siglo XVIII. Claroscuros de la Ilustración*, Barcelona, ed Grijalbo Mondadori, 1999.
- FONTANA, J., *Història de Catalunya (dirigida per P. Vilar)*, vol. V, Barcelona, ed. 62, 1988.
- GALOFRÉ, J., COMES, P., VERGÉS, O. *Història moderna de Catalunya*, Barcelona, ed. Teide, 1982.
- MOREU-REY, E., *El pensament il.lustat a Catalunya*, Barcelona, ed. 62, 1965.
- NADAL I FARRERAS, J., *Conèixer la Història de Catalunya*, vol. 3, Barcelona, ed. Vicens Vives, 1983.
- NADAL I FARRERAS, J. et WOLF P., *Histoire de la Catalogne* (sous la direction de), Toulouse, ed. Privat, 1982.
- SALES, N., *Història de Catalunya (dirigida per P. Vilar)*, vol. IV, Barcelona, ed. 62, 1988.
- ROURA I AULINAS, "El drama de los afrancesados", *Clio* n°63, 2007 pp. 67-75.
- VILAR, P., *La Catalogne de L'Espagne moderne, TII le XVIIIème siècle catalan*, SEVPEN, 1962.
- Diccionari d'Història de Catalunya* (director J. Mestre i Campi), Barcelona, ed. 62, 1992 .
- Història de la cultura catalana* (direcció de Pere Gabriel, vol. III *Els Set-Cents* (artículos de E. LLUCH, J.M. TORRAS-RIBÉ, J. ALBAREDA, A. ROSSICH, M. SEGARRA, R. GRAU, S. RIERA I TRÈBOLS, J.R. TRIADÓ, F. BONASTRE), y vol. IV *Romanticism, Renaixença 1800-1860*, Barcelona, ed. 62, 1996.

**IRURAC BAT:
USO Y TRANSFORMACIÓN EN LA REPRESENTACIÓN
VISUAL DEL LEMA BASCONGADO
DURANTE EL SIGLO XIX**

IGNACIO J. URRICELQUI PACHO
Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro

La presente comunicación tiene como objeto analizar la representación visual del lema bascongado *Irurac bat* y su uso y transformación a lo largo del siglo XIX. Partiendo del emblema original de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, concretado en sus *Estatutos*, se valora su pervivencia iconográfica e iconológica en el siglo XIX y se analiza su posterior evolución al lema fuerista y luego euskaro *Laurac bat*, cómo se llevó a cabo el proceso y las consecuencias en su representación visual. Igualmente, se atiende de un modo especial a la dimensión iconográfica e iconológica del objeto artístico, facilitándose de este modo, un acercamiento al debate de identidad en el País Vasco y a su relación con zonas limítrofes.

La representación visual del lema Irurac bat: el emblema de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País

En 1766, la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, la primera de este tipo creada en España, presentaba sus *Estatutos*, en cuyo Título I señalaban que el objeto de la sociedad era el de “cultivar la inclinación, y el gusto de la Nación Bascongada hácia las Ciencias, bellas letras, y Artes”, así como de “corregir, y pulir sus costumbres”. Al hilo de la idea de “Nación Bascongada” expresada,

se ponía especial cuidado en “estrechar mas la unión de las tres Provincias Bascongadas de Alaba, Vizcaya, y Guipuzcoa”¹. Sería ésta la idea principal que presidiría tanto el emblema como el lema de la Sociedad, aspectos ambos establecidos en el Título XXXVIII: “La divisa, y sello de la Sociedad será un escudo con tres manos unidas en símbolo de amistad, y unión de las tres Provincias, y enlazádas con una cinta en cuya parte pendiente ácia el centro se leerá este Mote Bascongado: *Irurac bat*, que quiere decir *las tres hacen una*”. Si bien en 1773, cuando los *Estatutos* fueron aprobados por el Rey, se suprimió de este Título la frase “y unión de las tres provincias”, la idea esencial quedó intacta, insistiéndose en el abrazo filial de las tres provincias.

El diseño de la divisa, como se sabe, fue encargado al notable grabador Salvador Carmona, que optó por un grabado sencillo pero claro respecto a la idea que se quería transmitir: dos manos horizontales y una vertical unidas y enlazadas en sus muñecas por una cinta en la que se lee el lema *Irurac bat* [Fig. 1]. Como ha estudiado González Echegaray, presenta en su composición puntos de unión con la emblemática clásica, en concreto, con la empresa número LI de Saavedra Fajardo, y con la número XXXV (Lb. 3º) de Horozco². En realidad, la primera introduce un matiz de cautela y vigilancia que se aleja del sentido amistoso y fraterno sugerido por la Bascongada que, por su parte, sí presenta la de Horozco, que lleva por lema “sal vitae”. Otro emblema, el de la Sociedad Económica de Amigos del País de Alhama, creada ya en 1839, seguiría este modelo.

Con relación al idioma del lema bascongado, es una excepción respecto al resto de las demás Sociedades Económicas hispánicas, que optaban por el castellano o el latín. En cuanto a su contenido, se hace alusión en él a las ideas de patriotismo y libertad, como sucede con los emblemas de las de Baeza, La Habana, Valencia, Málaga, Alaejos, Tudela, Jeréz, Vera y Plasencia, y a las ideas de unión y amistad, al igual que en Jaca, Valencia, Tenerife y Ciudad Rodrigo³.

(1) *Estatutos...* (s. a.).

(2) GONZÁLEZ ECHEGARAY, C. (1999), pp. 22, 44-46 y 53.

(3) GONZÁLEZ ECHEGARAY (1999), pp. 36, 37 y 39.

Se trata, por tanto, de una imagen ingeniada que concreta y fomenta la idea de unión de las tres provincias. Los *Estatutos* insistían constantemente en ello a través de conceptos como “Nación Bascongada”, “País”, o “tres Provincias”, si bien en no pocas ocasiones el término nación se asemeja más bien al de provincia llegándose a hablar de “sujetos nacionales” de una provincia⁴. En realidad, la “Nación Bascongada” formada por las tres provincias vascongadas aparece en los *Estatutos* como una hermandad en pro de la cultura, industria y progreso común, al hilo del pensamiento ilustrado, más que como una nación entendida en términos territoriales o políticos perfectamente definidos. Precisamente, sería éste el sentido que se iría dando al término a partir del cambio de siglo.

De la representación elitista a la institucionalización del lema Irurac bat

Como expresa Rubio Pobes, a la Real Sociedad Bascongada “le cupo el mérito de ser la primera institución que se propuso fomentar la unión de las tres provincias vascongadas. Su conocido lema, Irurac bat, con el anagrama de las tres manos enlazadas, así lo puso de manifiesto. Este símbolo de la confraternidad vascongada se convirtió en el siglo XIX en el emblema oficial de cuantos contactos e iniciativas comunes se tomaron por parte de las tres provincias”⁵. Efectivamente, con la expresión *Irurac bat* se sellaron y lacraron las actas de las conferencias forales desde 1816 y, además, fue la divisa que sobre fondo rojo definió por primera vez una bandera común, al parecer inventada en 1856⁶. De este modo, lo que se creó para representar una idea surgida en la elite de los ilustrados vascos, con un deseo de proyección social, terminó por representar una determinada idea común a las principales instituciones vascas y, con ello, por acercarse más aún a la sociedad. Es más, la afirmación de la existencia de una hermandad entre las tres provincias “constituyó una de las primeras expresiones de la idea de

(4) *Estatutos...* (s. a.), Títulos V, VI, VII, VIII, XX, XXVI, XXVIII, XXXI y XXXIV.

(5) RUBIO POBES, C. (2003), p. 38.

(6) *Ibidem*, p. 39, que toma la noticia de AGIRREAZKUENAGA, J. (1995, t. 2), p. 5.

unidad en el lenguaje político del espacio público vasco”, haciéndose uso hasta la saciedad de la expresión “provincias hermanas”⁷. Es cierto que la única realidad territorial legal fue la provincia, pero el proceso ya había dado comienzo. El subconsciente popular asimiló el *Irurac bat* como algo propio y, como tal, se consolidó en la propia concepción identitaria del sujeto colectivo, perdiéndose con ello la memoria de su origen, supuesto allá, en los tiempos del mito. Tal es así que el político moderado Ramón Ortiz de Zárate definiría el *Irurac bat* en 1866 en el *Semanario Católico Vasco-Navarro* de la siguiente forma:

El santo emblema del Irurac-Bat representa la confraternidad de las tres provincias vascongadas. Aquellas tres manos que se oprimen noble, enérgica y cariñosamente son el símbolo venerando de la lealtad nunca desmentida, de la unión y concordia jamás quebrantada de los hijos de las montañas cantábricas. Y esa confraternidad, esta unión y esta concordia perdurables no tienen origen conocido, se pierden en los más remotos días de la historia y durarán hasta la consumación de los siglos. En todo es excepcional y extraordinaria la vida de la grey [sic] euskara (...) Las tres manos unidas y el lema del Irurac-bat no hay nadie que pueda dar razón de quien lo inventó, ni citar la fecha de su adopción por las tres familias que constituyen el pueblo euskaro⁸.

No es extraño, pues, que Eugenio Azcue (1822-1890), pintor natural de Orío, firmara en París en 1856 un lienzo precisamente con el tema “Irurac bat. Unión de las tres provincias vascongadas” (Diputación de Guipúzcoa). Lertxundi Galiana señala que, como género pictórico, la alegoría no tuvo especial éxito entre los pintores vascos, si bien reconoce que el lienzo de Azcue constituye un interesante ejemplo del género y, además, supone una de las obras más claramente nazarenas realizadas por un pintor vasco. Azcue fue uno de los artistas españoles del momento que se interesó por la corriente nazarena primero junto a Madrazo y a Espalter y, ya en Roma, junto al pintor purista Nicola Consoni, de quien recibió una profunda formación rafaelesca⁹.

(7) RUBIO POBES (2003), p. 41.

(8) Cit. *Ibidem*, p. 51.

(9) LERTXUNDI GALIANA, M. (2002), pp. 389-397.

Azcue parte en su pintura del tema clásico de las Tres Gracias, que es sometido a un “proceso de bascongización” al referirse a la expresión *Irurac bat*, y al tenerse en cuenta el emblema bascongado, con la unión de las tres manos como detalle esencial. De esta manera, representó a tres figuras femeninas, alegorías de las tres provincias vascongadas, uniendo sus manos [Fig. 2]. La figura del centro aparece de frente, mientras que las otras dos, que la flanquean, se muestran, la de la izquierda de espaldas y, la de la derecha, también de frente aunque ligeramente ladeada. Las tres ofrecen en la unión la mano derecha. Para identificar convenientemente a cada una de ellas, el artista optó por el recurso de las armas de cada provincia, que aparecen grabadas en otras tantas lápidas de piedra que sujetan con sus manos izquierdas. De ellas, tan sólo son legibles la de la derecha de la imagen, en la que se distingue uno de los cuarteles del escudo de Guipúzcoa, donde aparecen doce cañones en referencia a los que los guipuzcoanos tomaron a los navarros en la Batalla de Beotibar; y la de la izquierda, donde se aprecia el castillo del escudo alavés. Además, en los cantos de las tres lápidas pueden leerse grabados, de izquierda a derecha, “ALAVA”, “VIZCAYA” y “GUIPUZCOA”. No hay, pues, lugar para la duda. Se logra así una composición clara en cuanto a la representación visual de la idea de unión de los tres territorios, por otra parte, impulsada desde una institución oficial.

Con relación al contexto en el que se ubican las figuras también puede añadirse algo, en concreto respecto a la presencia del tronco de un árbol tras la alegoría de Vizcaya. Éste puede actuar como representación simbólica de cada uno de los tres “árboles folares” del imaginario vasco, según Trueba, –el roble de Guernica, el árbol Malato y el árbol de Arechabalaga-, aunque es más posible que sea una representación de uno de ellos, el roble de Guernica, ya entonces considerado como símbolo de las libertades vascas. No debe perderse de vista que unos años antes Iparraguirre (1820-1881) había compuesto en forma de zortzico el célebre *Guernikako arbola* en cuyas estrofas decía: “Guernicaco Arbola/ da bedeincatuba/ euscaldunen artean/ guztiz maitatuba” (= El árbol de Guernica es bendito, amado por todos los vascongados)¹⁰.

(10) Iparraguirre compuso el *Guernikako arbola* en 1853 después de regresar de Francia, donde había permanecido exiliado tras la primera guerra carlista. El himno, en ...

No obstante, este canto incluía un nuevo elemento que venía a superar la idea de unión vascongada. Nos referimos a la parte en la que dice: “Lauroc artuco degu/zurekin partia/ pakia bizi dedin/ euskaldun gentia” (= Las cuatro te prestaremos nuestro apoyo, a fin de que viva en paz el país vascongado). Iparraguirre definía con ello una idea de unión vasca, un país vascongado con un cuarto componente, Navarra, que, como veremos a continuación, exigiría una revisión del lema *Irurac bat* y de su representación visual. Ya estaban asentadas las bases del *Laurac bat* (= las cuatro hacen una).

Del *Irurac bat* vascongado al *Laurac bat* euskaro. Sus consecuencias iconográficas e iconológicas

La unión de las tres provincias vascas era cosa hecha en el plano discursivo para mediados del siglo XIX, teniendo como nexo fundamental común la cultura, donde el idioma, el bascuence, ocupaba un lugar esencial. Sería este mismo elemento cultural, unido a un evidente interés foral, el que impulsaría un vínculo que se extendería hacia Navarra. Una de las primeras expresiones de la unión vasco-navarra fue la del *Gutziyac-bat* (= todos uno) que lució a modo de inscripción en un farol exhibido en la manifestación celebrada en Madrid en 1839, organizada por las Diputaciones vascas. En ese contexto, el lema sirvió como expresión de la unidad vasca tras la primera guerra carlista y, al mismo tiempo, como proclama de la unidad vasco-navarra en torno a la cuestión foral. La Diputación de Navarra, no obstante, adoptó una postura favorable a la modificación de los fueros, no así las diputaciones vascas, que quedó regulada por la Ley de 16 de agosto de 1841. Con ella, Navarra sustituía su condición de reino por la de provincia española.

Más claro en la formulación del nuevo ideal sería el referido *Guernikako arbola* en el que la unión vasco-navarra quedaba relacionada al “bendito árbol, árbol sagrado” que, según el ideal fuerista, actuaba como “símbolo de la alianza entre Dios y el pueblo vasco” y

...

forma de zortzico, fue interpretado por primera vez ese mismo año en el café de San Luis de Madrid, popularizándose rápidamente. No obstante, fue considerado subversivo, por lo que Iparraguirre fue desterrado de las Provincias Vascongadas en 1855, no regresando a ellas hasta finalizar la última guerra carlista.

de las libertades vascas¹¹. Tal fue el peso del canto en la sociedad vasca que, trascendiendo ésta, Emilia Pardo Bazán llegaría a denominarlo como “himno nacional” de los vascos. Dentro de este clima de confraternidad, la Diputación de Navarra se inclinó en la década de 1860 por acercar lazos a sus homólogas vascas, llegando a afirmar por carta que “la historia y la tradición de las provincias Vascongadas y Navarra, su carácter y su fisonomía, sus costumbres y sus creencias, sus sentimientos y sus intereses son idénticos”, insistiendo además en que el idioma vascongado actuaba como “glorioso escudo al pueblo euskaro”¹². En 1867, con motivo de una exposición agrícola celebrada en Pamplona, la máxima institución provincial recibió a los diputados vascongados exhibiendo un escudo con las armas de las cuatro provincias y el lema *Laurac bat* acompañado de cuatro manos enlazadas gesto que, no obstante, provocó pocos aplausos y muchas censuras¹³. Políticamente no se llegó a ningún acuerdo, aunque la idea de unión vasco-navarra comenzaba a tomar fuerza en determinados ámbitos hasta el punto de que el mencionado Ortiz de Zárate, uno de los paladines del fuerismo vasco, y volviendo a la idea expresada por Iparraguirre años antes, llegaba a afirmar ese mismo año desde el *Semanario Católico Vasco-Navarro*:

“La opinión pública reclama que a las *tres hermanas* se abrace cariñosamente la *cuarta*; que a las *tres* históricas se asocie otra de igual raza; que conservándose la confederación vascongada, el *Irurac bat*, se establezca la unión vasco-navarra del *Laurac-bat*”¹⁴.

En 1870, la creación de una biblioteca vasco-navarra llevaba al mismo político a expresar: “Con gusto vemos cómo ha crecido, se ha robustecido y realizado el *Laurac-bat*”, refiriendo así a “toda la familia euskara española”.

(11) JUARISTI, J. (1998), pp. 226-227.

(12) CORO POBES (2003), pp. 71-72.

(13) CORCUERA, J. (1979), p. 124.

(14) Cit. CORO POBES (2003), p. 75. El mismo Ortiz de Zárate propuso en 1867 la creación de una sociedad, al modo de la Bascongada, pero que incorporara a Navarra y que llevara por lema *Laurac bat*: “Navarra es una provincia tan vasca como las otras tres, y el nombre de Sociedad vascongada le cuadra tan perfectamente como a aquéllas”, cit. *Ibidem*, p. 76.

Lo contenido en el lema *Irurac bat* no desapareció con la expresión *Laurac bat*, sino que fue adoptado por las conferencias provinciales celebradas con posterioridad, confirmando con ello el espíritu de confraternidad vasca¹⁵. Sin embargo, la nueva expresión definió un camino sin retorno en torno a la relación de las provincias vascongadas con Navarra. Esta idea, que había sido planteada por autores anteriores –Cenac-Moncaut, J. A. Chaho, etc.–, y que fue traída a colación por Iparragirre en su himno, sería desarrollada con fuerza por el movimiento fuerista a través de textos y de algunas imágenes.

Una de las primeras expresiones visuales de esta nueva idea, en torno al *Laurac bat*, la encontramos en el grabado de la mancheta del semanario *El País Vasco-Navarro*, publicación nacida en 1870 en Madrid de la mano de Julio Nombela y Juan Cancio Mena [Fig. 3]. En él, puede apreciarse el árbol de Guernica, acompañado de monumentos emblemáticos vascos y navarros –el Palacio Real de Olite, San Miguel de Aralar, la nueva Diputación de Álava, y la basílica de San Ignacio de Loyola¹⁶–, y, en sus ángulos, los escudos de las cuatro provincias unidos mediante cadenas, significando de este modo el papel destacado de la nueva provincia que, con su atributo característico, enlazaba a sus “hermanas”. El lema *Jaungoicoa eta fueroac* (= Dios y Fueros) daba la clave del signo marcadamente fuerista de la composición¹⁷.

Los acontecimientos de 1876, con la Ley de Abolición de los Fueros Vascos, tras la última guerra carlista (1872-1876), intensificaron el discurso fuerista, liderado por los *moderados intransigentes*¹⁸ vascos, que

(15) DÍAZ HERNÁNDEZ, O. (1997), pp. 507-556.

(16) “La viñeta del País Vasco-Navarro”, *El País Vasco Navarro*, n. 2, 23 de enero de 1870. Aquí un lector del semanario interpretaba como tales dichos monumentos, si bien dudaba en la posibilidad de que lo que se describe como el Palacio de la Diputación de Álava fuera el pórtico de la ermita de Nuestra Señora la Antigua de Guernica, sede del roble, “emblema y testigo de las libertades vascongadas”.

(17) Para Imbuluzqueta, los artículos del semanario eran “más fueristas que foralistas”, IMBULUZQUETA (1993), pp. 99-100.

(18) Seguimos en esto a JUARISTI (1998), p. 30. “Euskaro, en el sentido más amplio de la palabra, significaba cualquier persona que de una u otra manera defendiera las leyes y costumbres vasco-navarras”, SÁNCHEZ-PRÍETO, J. M. y NIEVA ZARDOYA, J. L. (2004), p. 173.

se materializó en asociaciones como la Asociación Euskara de Navarra, creada en 1877, o la Sociedad Euskalerría de Vizcaya, así como en un buen número de periódicos y revistas tales como *La Paz*, *Iruracbat*, *El Noticiero Bibaino*, *El Arga*, *Lau-Buru*, *Revista de las Provincias Vascongadas*, *Revista Euskara*, *Euskal-Erria* o la *Revista de Vizcaya*, entre otros títulos. En este contexto, Fidel de Sagarmínaga, político y abanderado del euskarismo en Vizcaya, expresaba que “la unión vasco-navarra es hoy corolario y complemento natural de la unión vascongada”¹⁹.

La representación visual del *Laurac bat* continuaría ofreciendo ejemplos, tratando de asentar en el imaginario intelectual y, posteriormente, en el social, la idea expresada. Una vez más, la inclusión de la “cuarta provincia” obligaba a prescindir de la imagen seguida en el *Irurac bat* e inventar una iconografía de acuerdo con la nueva idea. Quizá uno de los ejemplos más interesantes de ello sea el grabado realizado por Tomás Padró (1840-1877) que ilustró el primer tomo de la obra de Mañé y Flaquer *El Oasis. Viaje al País de los Fueros*, publicado en Barcelona en 1878 y que estaba dedicado a Navarra. En él se representa la idea de Navarra hermanada con las provincias vascas, formando todas ellas “el país de los Fueros” en torno a la idea del *Laurac bat*. Bajo un frondoso roble, que trae a la mente de manera inevitable el “sacrosanto roble de Guernica”, tres matronas, otras tantas alegorías de las provincias vascongadas, cobijan el escudo de Navarra, que aparece rodeado de diversos símbolos que aluden a la industria, las ciencias y las artes, en un planteamiento muy propio del discurso intelectual euskaro en torno al despertar cultural de “Euskal-Erria” [Fig. 4]. No obstante, la representación de objetos de carácter científico, literario y artístico fue frecuente en materiales de la época, en particular en ilustraciones como sucede, por ejemplo, en la cabecera del semanario *La Ilustración Española y Americana*.

Llama la atención que en vez de emplearse la alegoría de Navarra, definida ya en el Salón del Trono del Palacio de Navarra y que Mañé y Flaquer conocía y citaba en su texto²⁰, se aluda a la “cuarta provincia”

(19) Cit. RUBIO POBES (2003), p. 80. Para el euskarismo en Navarra, NIEVA ZARDOYA, J. L. (1999).

(20) Es descrita como una “bella y robusta matrona, que con la vista fija en el templo de la sabiduría y apoyada en sus armas y fueros, lanza palmas al progreso”. MAÑÉ Y FLAQUER, J. (1878, t. 1), p. 164.

únicamente a través del escudo de armas. Mientras, para las tres alegorías de las “otras provincias vascas” con las que se completa el *Laurabat*, idea que se refiere de manera explícita en una cartela, se empleaba una composición alegórica que, aunque recuerda a la pintura de Azcue, se aleja, no obstante, del tradicional abrazo. El recurso iconográfico e iconológico de la unión de las tres manos, que excluía a Navarra, era ya inservible, por lo que se hizo preciso inventar una iconografía para la nueva unión.

Con relación a la representación de Navarra no hay, desde luego, duda posible. Ésta se lleva a cabo a través del escudo con las cadenas que, según el relato mítico-histórico, habían sido tomadas por Sancho VII el Fuerte a los musulmanes en la batalla de las Navas de Tolosa (1212). En cuanto a la representación de las “otras provincias euskaras” que completan “el país de los Fueros”, son sus atributos y, especialmente, los escudos que portan los que ayudan a identificarlas sin mucho esfuerzo. En esto se sigue de nuevo el modelo establecido por Azcue. En el centro, como eje de simetría de las otras dos, aparece representada Guipúzcoa, como matrona sedente de frente, con las armas que la caracterizaron desde el siglo XVI hasta el siglo XX, formadas por la efigie de un monarca sentado en su trono, con espada; doce cañones en referencia a los que fueron tomados a los navarros en la batalla de Beotibar y tres tilos sobre unas aguas. A su izquierda, con el rostro de frente, aparece la personificación de Vizcaya, también sentada, apoyada en un ancla, en clara alusión a la actividad marítima de este pueblo. Aparte de por este atributo, que también podría servir para Guipúzcoa, más determinante resulta el escudo de armas que hay a su lado, en el que aparece el árbol Malato y los dos lobos de López de Haro²¹. Finalmente, a la derecha de la composición, aparece la alegoría de Álava, sentada de perfil, con el

(21) El árbol Malato se relaciona con la batalla de Padura (Arrigorriaga) mantenida por los vizcaínos, liderados por Jaun Zuria, primer señor de Vizcaya, contra un rey leonés, y forma parte de lo que ha sido definido como la “materia de Vasconia”, JUARISTI (1998), pp. 49-51. Alcanzó gran difusión entre los círculos fueristas, como lo pone de manifiesto la Exposición Provincial de Vizcaya de 1882, donde se presentaron un buen número de pinturas inspiradas en este asunto, GONZÁLEZ DE DURANA, J. (1992), p. 30 y ss. En cuanto a los lobos, forman parte de las armas de los López de Haro, señores de Vizcaya.

escudo de armas de la provincia con el castillo, el brazo de caballero que porta una espada y el león. Una cartela con el texto en castellano “Justicia” matiza una idea que será repetida en otro texto, también en castellano, que rodea el escudo: “En aumento de la Justicia contra malhechores”.

De nuevo un árbol, que representa al roble de Guernica, ocupa un lugar esencial en la composición, cobijando bajo sus frondosas ramas a las cuatro provincias. Es él el que se convierte en figuración del “país de los fueros” y, simbólicamente, en torno a él se crea el espacio de fertilidad que hace posible el “oasis euskaro”. El propio Mañé y Flaquer definía al árbol como “símbolo de las libertades euskaras”²², siguiendo en ello a Iparraguirre. El movimiento euskaro volvería una y otra vez sobre el tema.

La idea de *Laurac bat* y su representación visual llegarían a traspasar los Pirineos. Así, el 27 de febrero de 1881 una comitiva vasconavarra que tomó parte en el desfile organizado en París con motivo del 80 aniversario de Víctor Hugo, hizo hondear una bandera diseñada por Pedro de Soraluze que fue denominada por éste como “bandera de Euskal-Erria”. Siguiendo el modelo de otras enseñas históricas que se conservaban en la catedral de Pamplona, en Roncesvalles y en el Museo de los Inválidos de París y que, al parecer, habían sido utilizadas por las cuatro provincias en diferentes guerras, la bandera se caracterizó por los colores rojo, perteneciente a Navarra, y blanco, relacionado con las “tres Provincias Bascongadas”. Además, portaba en cada ángulo una estrella dorada, una por cada provincia, y en el centro aparecía “el escudo del Laurak-bat” sobre fondo de oro, “cuatro manos de guerreros formando cruz”, y en cada cuartel “una cabeza de reyes moros en recuerdo del Lau-buru”²³. Pese a que Soraluze buscó dar a su creación una base histórica, se trataba realmente de una invención suya al hilo de sus propias investigaciones en la Biblioteca y en los Archivos de París, contando además con el asesoramiento de dos personas, que quedaron prudentemente en el anonimato, una francesa y otra “de la Euskal-Erria”.

(22) MAÑÉ Y FLAQUER (1880, t. 3), p. 213.

(23) Cit. RUBIO POBES (2003), p. 83.

La definición de la representación visual del lema *Laurac bat* no debió de ser anterior a las décadas de 1860 y 1870, produciéndose especialmente en torno al fuerismo y al movimiento euskaro. Serían sus intelectuales quienes tratarían de dotar al lema y a las expresiones vinculadas a él, como el Lau-Buru, de una legitimidad histórica si bien, muchas veces, basándose en meras hipótesis, allá donde la memoria histórica no alcanzaba a vislumbrar el origen. El propio Mañé y Flaquer reconocería este particular método de hacer Historia al hablar del árbol de Guernica:

“Los orígenes del árbol de Guernica hay que buscarlos en los de la sociedad vizcaína, que se esconden en la más densa oscuridad, donde sólo es dado penetrar con la hipótesis, que es la que suple en lo posible á la falta de noticias transmitidas por la historia o la tradición”²⁴.

Allá donde no llegaba la historia, el mito y el relato servían para legitimar una idea²⁵.

A modo de conclusión

La iconografía del lema vascongado, surgida en el siglo XVIII, experimentó a lo largo de la centuria siguiente diversas modificaciones. De la unión original de las tres manos, vinculada a la idea de hermandad en torno a la expresión *Irurac bat* y que llegó a adquirir un carácter institucional, se pasó en el siglo XIX a una idea centrada en la relación de las provincias vascas con Navarra. Si bien la imagen del lema vascongado y su representación permanecieron, la cuestión foral estimuló el discurso sobre la unidad vasco-navarra²⁶ y, con ello, se impulsaron nuevas formas de representar dicha aspiración. Influencias líricas como el himno de Iparraguirre resultaron fundamentales en este proceso. Aparte, la Ley de Abolición de los Fueros Vascos de 1876 fue determinante en la construcción de la idea del *Laurac bat* y en la trans-

(24) MAÑÉ Y FLAQUER (1880, t. 3), p. 239.

(25) Junto a la literatura histórico-legendaria, la hipótesis constituirá para el fuerismo una fuente histórica legítima, JUARISTI (1998), pp. 58-59.

(26) RUBIO POBES (2003), p. 70.

formación definitiva del lema vascongado, que forzó la invención de nuevas iconografías a través de la mezcla de elementos heterogéneos.

Con el tránsito del siglo XIX al XX, cobraría fuerza una nueva idea, la del *Zazpiac bat* (= las siete hacen una), que abarcaría lo comprendido en los dos lemas anteriores, incorporando además las regiones francesas de Laburdi, Benabarra y Zuberoa. Aunque esta idea ya fue defendida por los euskaros navarros, sería el nacionalismo vasco el más proclive a desarrollarla al tiempo que desde otras posiciones, como el navarrismo, se exhibiría un rechazo a la unión con las provincias vascas y una defensa acérrima de la Ley de 1841²⁷. Las diferentes posturas fomentaron y aún exigieron iconografías diversas y nuevas expresiones visuales de la identidad al hilo de los acontecimientos y de las particulares necesidades ideológicas de cada momento²⁸.

Fuentes y bibliografía

- AGIRREAZKUENAGA, J. (1995), *La articulación político-institucional de Vasconia: Actas de las Conferencias firmadas por los representantes de Álava, Bizkaia, Gipuzkoa y eventualmente Navarra (1775-1936)*, 2 tt., Bilbao, Diputaciones Forales de Bizkaia, de Gipuzkoa y de Alaba.
- CORCUERA, J. (1979), *Origen, ideología y organización del nacionalismo vasco (1876-1904)*, Madrid, Siglo XXI.
- DÍAZ HERNÁNDEZ, O. (1997), “Irrurac bat”: Las conferencias políticas de las diputaciones vascas durante la restauración (1874-1923)”, en *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, t. 53, pp. 507-556.
- Estatutos de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País, según el acuerdo de sus Juntas de Vitoria por abril de 1766*, San Sebastián, Lorenzo Joseph de Riesgo, s. a.
- GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, A., IRIARTE LÓPEZ, I. y MIKELARENA PEÑA, F. (2002), *Historia del Navarrismo. Sus relaciones con el vasquismo*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra.

(27) GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, A., IRIARTE LÓPEZ, I. y MIKELARENA PEÑA, F. (2002).

(28) Para una visión del tema en Navarra, URRICELQUI PACHO, I. J. (2006), pp. 273-309.

- GONZÁLEZ DE DURANA, J. (1992), *Ideologías artísticas en el País Vasco de 1900. Arte y política en los orígenes de la modernidad*, Bilbao, Ekin.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, C. (1999), *Los emblemas de las sociedades económicas de amigos del país*, Madrid, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.
- IMBULUZQUETA, G. (1993), *Periódicos navarros del siglo XIX*, Pamplona, Gobierno de Navarra.
- JUARISTI, J. (1998), *El linaje de Aitor. La invención de la tradición vasca*, Madrid, Taurus.
- LERTXUNDI GALIANA, M. (2002), “Purismo y nazarenismo en los pintores vascos”, *Revisión del Arte Neoclásico y Romántico, Ondare*, San Sebastián, Sociedad de Estudios Vascos-Eusko Ikaskuntza, pp. 389-397.
- MAÑÉ Y FLAQUER, J. (1878-1880), *El Oasis. Viaje al País de los Fueros*, t. 1, Barcelona, Imprenta de Jaime Jepús Roviralta, 3 tt.
- NIEVA ZARDOYA, J. L. (1999), *La idea Euskara de Navarra, 1864-1902*, Bilbao, Fundación Sabino Arana.
- RUBIO POBES, C. (2003), *La identidad colectiva vasca en el siglo XIX. Discurso y agentes sociales*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- SÁNCHEZ-PRIETO, J. M. y NIEVA ZARDOYA, J. L. (2004), *Navarra: memoria, política e identidad*, Pamplona, Pamiela.
- URRICELQUI PACHO, I. J. (2006), “Ideas y símbolos en la plasmación artística de la identidad navarra de los siglos XIX y XX”, en *Navarra: memoria e imagen*, Pamplona, SEHN, pp. 273-309.



Fig. 1. Salvador Carmona, *Irurac bat*: emblema de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, s. XVIII.



Fig. 2. Eugenio M^a de Azcue, “Irurac bat. Unión de las tres provincias vascas”, 1856. Diputación de Guipúzcoa.



Fig. 3. Grabado de la mancheta de *El País Vasco-Navarro*, 1870.



Fig. 4. Tomás Padró, Ilustración con el lema *Laurac bat* para el primer tomo de la obra de Mañé y Flaquer, *El Oasis. Viaje al País de los Fueros* (Barcelona, 1878).

VICENTE ALCALÁ-GALIANO Y LA UTILIZACIÓN ILUSTRADA DE LAS CIENCIAS

JOSÉ MANUEL VALLES GARRIDO

I.E.S. “María Moliner”. Segovia

Vicente Alcalá-Galiano (1757-1810) no fue un personaje relevante como creador científico, pero sí como estudioso atento a las novedades y divulgador de las mismas. Estudioso lo era por su condición de profesor de matemáticas en el Real Colegio de Artillería de Segovia (1778-1787), institución que desde su reciente creación en 1764 pretendía formar artilleros cualificados en los saberes científicos y tecnológicos vinculados a dicho Cuerpo. Y divulgador científico lo fue desde la plataforma de la Real Sociedad Económica de Segovia, cuya Secretaría desempeñó entre 1781 y 1789. Se trata, pues, de un hombre en cuyo mundo intelectual se produce el encuentro de dos dimensiones institucionales bien características de la Ilustración carolina: las academias militares y las sociedades económicas. Este encuentro tiene su época más fecunda durante la década de los años ochenta: en 1780 había echado a andar la activa Sociedad Económica segoviana, en la que Alcalá-Galiano se integró y destacó desde el principio; y a finales de 1787 dejó el Real Colegio (y Segovia) para iniciar una brillante carrera en la Secretaría de Hacienda, manteniendo no obstante su cargo de Secretario de la Económica hasta finales de 1789 (VALLES, 2001: 54-61 y 88-92).

En los años siguientes –y a pesar de que Galiano siguió vinculado a la Sociedad Económica segoviana, de la que incluso fue Director entre 1794 y 1799– sus ocupaciones como Oficial en la Secretaría de Hacienda y los ascensos sucesivos (Director General de Rentas,

Consejero de Hacienda, Tesorero General...) le apartaron de aquellos primeros temas científicos, centrándose ya definitivamente en las cuestiones económicas y hacendísticas, que, precisamente, habían sido su otra línea de reflexión, patente también en tempranos escritos motivados por las actividades de la Sociedad.

Los principales textos económicos que publicó Alcalá-Galiano como miembro de la Económica segoviana fueron publicados por mí hace 15 años (VALLES, 1992); los de carácter científico referentes a meteorología los editó recientemente García Hourcade (2002); y en mi tesis doctoral (VALLES, 2001) ofrezco un estudio completo del personaje, del que ya ha sido publicada la parte referente al Alcalá-Galiano divulgador científico (VALLES, 2004). En este último aspecto, precisamente, me quiero centrar aquí.

A partir de un breve repaso a los primeros escritos de divulgación científica de Vicente Alcalá-Galiano, me referiré aquí a las posibles motivaciones (¿personales? ¿institucionales? ¿gubernamentales?) que rodearon a su producción, así como al uso que del conocimiento científico se hace en ellos.

Dicha labor divulgadora se concentra en un periodo de no más de 5 años, entre 1781 y 1786, y tocó diversos aspectos de la física experimental de la época: meteorología, agronomía y electroterapia. En concreto, se trató de los siguientes escritos: en primer lugar, un breve tratado sobre construcción de instrumentos meteorológicos, fechado en 12 de abril de 1783, y enviado a la Sociedad Económica Matritense, donde se conserva manuscrito (ALCALÁ-GALIANO: 1783). El resto, impresos, son cuatro escritos publicados en 1786: uno sobre meteorología aplicada a la agricultura (TOALDO: 1786) –que es traducción anotada de un autor italiano (TOALDO: 1775)-; otro sobre electroterapia (MAUDUIT: 1786) –que es traducción de una obra francesa (MAUDUYT: 1784)-; y dos textos de poca extensión sobre enfermedades del trigo: uno más breve –fechado en agosto de 1786– publicado como folleto (ALCALÁ-GALIANO: 1786b); y otro, de octubre de ese mismo año, que lo incluyó la propia Sociedad Económica segoviana en el tomo II de sus *Actas y Memorias* impresas (ALCALÁ-GALIANO: 1786a).

¿Respondían tales escritos a algún “plan”? ¿Tenían algún “hilo conductor”? ¿Se ajustaban a algún “programa”?

Efectivamente, así era. Ya en 1781 –que es justamente cuando echa a andar la Sociedad Económica segoviana– Vicente Alcalá-Galiano (que aún no era Secretario de la misma) leyó ante la junta un escrito que puede considerarse como el “programa” de la Sociedad: el titulado “*Sobre la industria en general, y sobre los medios de promoverla en esta Provincia*”, donde, una vez repasados los temas campomanistas habituales, añade (ya de su cosecha) las siguientes tareas para la Sociedad:

1. Comunicar al público los descubrimientos que se hagan en Europa beneficiosos a la salud humana, entre ellos la inoculación y las máquinas fumigatoria y eléctrica.
2. Realizar observaciones meteorológicas sistemáticas dirigidas al conocimiento y remedio de las enfermedades asociadas a situaciones meteorológicas, así como al conocimiento y remedio de las variaciones agrícolas según el estado del aire (sin olvidar las calidades de las tierras).
3. Pero lo que más llama la atención es la inclusión en tal “programa” de las antedichas observaciones meteorológicas –además– con una finalidad orientada a apoyar una hipótesis teórica que se da, en principio, por buena:

“Tambien será ocupación correspondiente al Instituto de la Sociedad averiguar como la Luna influye sobre los metéoros, y por consiguiente sobre la vegetación. (...) Las observaciones Barométricas del Marqués Poleni continuadas hasta mas de quarenta y ocho años y publicadas en Padua por el Señor Toaldo, demuestran la posibilidad: de ellas se infiere 1°. que las alturas del mercurio en el Barómetro son mayores quando la Luna está mas lejos de la tierra que quando está mas cerca, siendo la diferencia media casi la mitad de una línea de pié Inglés: 2°. que en los quartos de Luna las alturas medias son mayores que en la conjunción y oposición: 3°. que las variaciones del tiempo son mas del doble freqüentes en los primeros y últimos quartos de Luna que en los plenilunios y novilunios, y poco menos del doble en las menores distancias de la Tierra y de la Luna que en las mayores. Sería de grande utilidad la traducción de esta Obra para continuar con las mismas observaciones, que son sumamente fáciles,

y pueden ser en gran manera útiles; por cuya razón las hacen en el día las principales Academias y Sociedades de Europa”.

Todo eso –en el contexto de un breve escrito programático– era mucho más de lo que solían plantearse a ese respecto las sociedades económicas que, salvo casos muy contados (y siempre sobrepasando las pautas fijadas por Campomanes), distaron mucho de funcionar como verdaderas academias científicas. Para Galiano, sin embargo, las económicas debían contemplar entre sus fines la producción colectiva de conocimientos útiles de extracción libresco pero empíricamente contrastados, incluso para comprobar una hipótesis teórica.

Como, en un principio, la Económica segoviana estuvo concebida como sociedad satélite de la Matritense, Vicente Alcalá-Galiano comenzó presentando sus trabajos meteorológicos a la sociedad de la Corte.

El primero de ellos, el breve tratado sobre construcción de instrumentos meteorológicos que hemos mencionado más arriba, escrito en abril de 1783, era presentado por su autor como la segunda parte de otro escrito anterior, que no se conserva y que trataría posiblemente de meteorología general y agrícola. No es un trabajo original, pero sí muy bien informado y, aunque entra a saco en las obras de los mejores tratadistas del momento –sobre todo, de Cotte (1774) y De Luc (1772)– presenta una información muy descargada de disquisiciones inútiles o farragosas.

Desde luego, no hay indicios de que Alcalá-Galiano construyera por sí mismo ninguno de los instrumentos que describe, sino que su conocimiento es libresco. Eso sí, dotado de la sólida formación matemática, teórica y aplicada, que se trasmitía en el Real Colegio de Segovia, y perfectamente al día de todas las novedades europeas “*atendiendo –dice en su envío a la Matritense– á la proporcion en que me hallo de poder examinar Obras poco comunes, y á las noticias literarias que puedo adquirir con la lectura que hago de los principales Diarios de Europa, luego que se publican*”. Ciertamente, la biblioteca del Real Colegio contaba en aquel momento con todo lo que se podía desear tocante a textos científico-técnicos y recibía con prontitud toda clase de libros científicos novedosos, así como las principales publicacio-

nes de las academias de ciencias europeas, como se desprende del moderno catálogo de sus fondos científicos dieciochescos (GARCÍA *et alia*: 1989).

Este “programa meteorológico” propuesto a la Sociedad Económica segoviana (y a la Matritense) por el joven profesor de matemáticas del Real Colegio de Artillería –y que era también parte de su estrategia personal de ascenso– mostraba una feliz fusión de los ideales cívicos de la Económica con los ideales científicos derivados de su propia formación académica. Pero había un factor añadido: lo que podríamos llamar “la conexión italiana”. Porque, en efecto, es curioso que derive del programa meteorológico que allí defiende la conveniencia de traducir la obra que contiene las observaciones que hacía en Padua Giuseppe Toaldo. Galiano pudo haber pensado en cualquiera de las “redes” de observadores meteorológicos que funcionaban por entonces en Europa: la de la *Societas Meteorologica Palatina* en Mannheim; la que mantenía el P. Cotte en la revista de la *Académie Royale des Sciences* parisina; o la que había organizado Turgot en 1775 para recoger información médica a través de los intendentes, y que acabó concretándose en la *Société Royale de Médecine* de París... ¿Por qué, entonces, la Padua de Toaldo?

La respuesta está, sin duda, en el Profesor Primero de matemáticas del Real Colegio: el abate italiano Pedro Giannini, que impartió sus enseñanzas a los cadetes entre 1776 y 1801, escribiendo el excelente “*Curso Matemático*” (GIANNINI: 1779-1803) que servirá de texto durante todo ese tiempo. Giannini marcó durante esos años la dirección académica del Real Colegio segoviano, a la vez que colaboró múltiples veces con diversas iniciativas de la Sociedad Económica. Cuando llegue el momento de traducir la obra de Toaldo, Giannini será el intermediario ideal con el sabio paduano.

En 1774 Giuseppe Toaldo llevaba ya ocho años registrando datos meteorológicos y cuatro teorizando acerca de ellos; además, estaba en plena campaña de animación a la constitución de amplias redes de intercambio de observaciones. La Meteorología estaba alcanzando entonces sus años de máximo apogeo antes de que las agitaciones del final del siglo y un cierto desencanto ante los pobres resultados apagase ese entusiasmo. Las academias y sociedades científicas publicaban regularmente observaciones meteorológicas en sus actas.

El libro de Toaldo cuya traducción llevó a cabo Galiano con el fin de promover la creación de una red de observadores meteorológicos centralizada en el Real Colegio segoviano, había sido premiado en 1774 por la Société Royale des Sciences de Montpellier. En él, más que grandes novedades teóricas (salvo una insistencia muy marcada en la influencia que tendría la Luna sobre los meteoros), el italiano presentaba muy sugestivamente un esperanzador “programa” experimental de acumulación e intercambio generalizado de observaciones de posible aplicación a la agricultura. Así salió a la luz, ya en 1775, la *“Meteorología aplicada a la Agricultura”*: primero en francés (TOALDO: 1775a), publicada por la sociedad convocante; y ese mismo año en italiano, editada por el propio Toaldo (1775b). Se tradujo al alemán, en Berlín, en 1776. Y un año más tarde vuelve a aparecer de nuevo en francés.

En 1786 se reedita en Berlín; y en España, la traduce del francés Suárez, en su colección de *“Memorias instructivas...”* (TOALDO: 1785). Llama la atención que ese mismo año se publicara por segunda vez en español, traducida precisamente por el capitán Vicente Alcalá-Galiano. Seguramente esa misma versión es la que se publicó en Venecia, también en 1786. Se trataba, pues, de un “relanzamiento” a escala europea del libro de Toaldo, a doce años de su primera aparición.

Vicente Alcalá-Galiano, pues, propuso dicha traducción a la sociedad económica de Segovia en 1781; y en 1785 ya la tenía concluída. Según cuenta en el prólogo, cuando ya había terminado su traducción, le llegó la noticia que anunciaba la aparición de otra versión española, la de Suárez. Sin embargo, Galiano decidió sacar a la luz, de todas formas, la suya, que tenía el valor añadido de haberse hecho a partir del original italiano, y con adiciones del propio autor y del traductor.

Pero aún tuvo otro “valor” más esta traducción: el de ser un trabajo muy bien mirado desde el poder. El joven Secretario de la Segoviana –que, además de sus trabajos de divulgación científica, empezaba a ser conocido también como hacendista y economista– en 1785 se había convertido en el principal animador de una de las sociedades económicas más activas del país. Así, en el trámite de la solicitud de permiso para la dedicatoria al Rey del primer tomo

impreso de “*Actas y Memorias*” de la Sociedad (cuyo principal autor era el propio Galiano), se puede leer, seguramente de mano de Floridablanca, lo siguiente:

“El Galiano de quien suena la mayor parte de las Memorias, es un Oficial de Artillería graduado de Capitan, q. se crió en aquel Colegio, y ahora es uno de sus Profesores de Matematicas, excelente muchacho, todo entregado á las cosas publicas y economicas” (AHN. Consejos. Imprentas y sus agregados. Leg. 11.277; nº 25).

Efectivamente, a esas alturas, Floridablanca sabía muy bien quién era Vicente Alcalá-Galiano, y estaba perfectamente al tanto de sus proyectos meteorológicos, pues sólo unos días antes de la presentación al Rey, en San Ildefonso, del primer tomo de “*Actas y Memorias*” de la Sociedad, Alcalá-Galiano le había presentado al Secretario de Estado la traducción de la *Meteorología* de Toaldo, suplicándole que aceptara la consabida dedicatoria aduladora (AHN. Consejos. Imprentas y sus agregados. Leg. 11.277; nº 28). En la carta de envío a Floridablanca, Galiano exponía con toda claridad su propuesta de crear una red de observadores meteorológicos, centralizada en Segovia y, a la vez, conectada con los otros centros de observación existentes en Europa. Y como si fuera una academia científica más, publicaría regularmente sus observaciones.

La idea distaba bastante del programa inicial campomanista; y, aunque Galiano pone como ejemplo a la Sociedad de Berna, su red de observadores sólo tenía sentido con la dirección y soporte científico de los profesores de matemáticas del Real Colegio de Artillería: Giannini y él mismo. Se designaron algunos socios para ocuparse de las observaciones, pero, desgraciadamente, no tenemos noticia alguna de que llegaran a realizarse, como tampoco hay datos de que se promoviera tal proyecto desde el gobierno. Floridablanca sí había acogido favorablemente –incluso ordenó que se financiara con caudales de la renta de Correos– la publicación de la traducción del libro de Toaldo, del que se hicieron 750 ejemplares en los talleres de Antonio Espinosa, el impresor y grabador que se ocupó de la mayor parte de las publicaciones de la Sociedad Económica (AHN. Consejos. Leg. 11.277, nº 29).

Mientras esto sucedía, Alcalá-Galiano había llevado a cabo otra traducción, en este caso del francés: la de Mauduit sobre cómo aplicar la electricidad con fines terapéuticos (MAUDUIT: 1786). Aquí el proceso

fue mucho más rápido. Galiano y Giannini, de acuerdo con el cirujano y también socio don Juan Antonio Román, decidieron en julio de 1785 experimentar con una máquina eléctrica sobre un enfermo paralítico. A raíz de ello, el Obispo de Segovia, don Juan Francisco Jiménez, decidió apoyar con entusiasmo la idea, y así, en enero de 1786 (AMS. SESAP. *Actas (ms.)*: Acta nº 214; 11 de enero de 1786) encargó a Vicente Alcalá-Galiano que tradujera el libro de Mauduit y que se construyera una máquina eléctrica en grande para aplicar de una forma más general este remedio a los enfermos pobres. A finales de junio ya estaba impresa la traducción, de la que se entregó ejemplar, entre otros, a Floridablanca.

Si la traducción de Toaldo tardó casi un año en imprimirse, la de Mauduit, por el contrario, se hizo en unos cuatro meses: el interés del Obispo y su cercana presencia debieron activar el negocio; en cambio, en el caso de la *Meteorología*, la protección de Floridablanca quedaba más mediatizada por el aparato burocrático.

Simultáneamente, Vicente Alcalá-Galiano había propuesto a la Sociedad económica de Segovia, un ambicioso experimento, siguiendo en cierto sentido ese espíritu de colaboración entre las sociedades que animaba su idea de la red de observadores meteorológicos, sólo que en el campo de las experiencias agronómicas. Aunque ya en 1783 comunicaba a la Matritense la aparición de novedades francesas sobre plagas agrícolas como el “*Traité des maladies des grains*”, de Tessier; lo más interesante en este aspecto fue la propuesta de red de experimentación agronómica que lanzó Galiano en torno al *tizón* del trigo (por cierto, una plaga tradicionalmente asociada a factores meteorológicos). Se trataba de impulsar, en el ámbito de las sociedades económicas, un masivo intercambio de experiencias, a partir de las que estaban haciendo en Francia entonces los académicos Tillet, Parmentier, y Tessier.

La gran aportación de Tillet fue la refutación de las teorías que remitían las causas del *tizón* a la meteorología o a los insectos, demostrando que se transmitía por contagio a través del polvillo negro (en realidad, las esporas del hongo causante, que Tillet no llegó a identificar, pero que más adelante acabaría recibiendo su nombre). También aportó lo esencial del remedio (la lechada de cal). Sus trabajos básicos sobre este asunto datan, en realidad, de 1755, pero, a petición del Rey, los

continuó en los años siguientes. Y en 1785 aún informaban las gacetas científicas europeas de nuevos experimentos hechos por Tillet ante el Rey, en Rambouillet.

Las aportaciones de Tillet sobre el tizón del trigo las recoge ya el agrónomo valenciano José Antonio Valcárcel (1767: 131-151) aunque referidas, lógicamente, a un “estado de la cuestión” bastante anterior al que maneja Galiano: para el valenciano, Tillet no es más que una referencia más, y el sistema de cultivo inglés sería una buena prevención. Por eso resulta chocante que Pablo Cervera proponga en su tesis doctoral (CERVERA, 2003: 171-172) “*enmendar la atribución de la autoría a Alcalá Galiano*”, suponiendo que Galiano “copió literalmente” el texto de Valcárcel sobre el tizón en su “*Preservativo seguro...*” (ALCALÁ-GALIANO, 1786b): Cervera confunde las fechas que cita al respecto de ese folleto, que además no fue el primero que escribió Galiano sobre el tizón, y que tampoco tiene que ver en su contenido con lo que escribió Valcárcel.

Pero vayamos a los escritos de Galiano sobre el tizón del trigo. En primer lugar, presentó a la Sociedad Económica una Memoria (12 de octubre de 1785) que sirvió como referencia para encargar las primeras experiencias a diversos curas de la provincia y para hacer otra directamente la Sociedad en terrenos de la ciudad; todo ello a partir de las experiencias que estaba haciendo Tillet entonces en Rambouillet. Este escrito –que desconocemos– fue redactado por Galiano mientras terminaba la traducción del libro de Toaldo (al que añadió, entre otras, una larguísima nota de diez páginas en la que corrige la también larga digresión de Toaldo sobre enfermedades de los granos), por lo que podemos suponer razonablemente que el contenido de dicha Memoria sería similar al de la larga nota impresa.

Más tarde, en agosto de 1786 –y ya sobre la experiencia acumulada en ese primer año–, se imprimió un folleto de 8 páginas para difundir el remedio francés entre los pueblos de la provincia y entre las demás sociedades económicas, animándolas a experimentar e informar a la de Segovia (ALCALÁ-GALIANO, 1786b). A comienzos de octubre ya se recibían en Segovia los acuses de recibo de algunas sociedades. Algunas de ellas, como la Aragonesa, incluso encargaron experiencias a sus socios. En general, la respuesta fue muy desigual, y efectiva en cuanto que extendió el conocimiento del remedio francés contra el tizón, si bien aún

persistieron durante muchos años las viejas ideas al respecto. Y no sólo en España, ya que en la misma Francia, en 1807, la propia Academia de Ciencias rechazó las conclusiones de B. Prévost, que había llegado a observar al microscopio el desarrollo del hongo productor del tizón.

Finalmente, el tomo II de “*Actas y Memorias*” que la Sociedad publicó a finales de 1786, incluyó un escrito más extenso, fechado el 12 de octubre de 1786, que recapitulaba lo que se sabía sobre el tizón, aportando las últimas experiencias científicas francesas (ALCALÁ-GALIANO, 1786a).

La apuesta de Galiano en su campaña sobre el tizón no se reducía sólo a la difusión de la receta francesa; quería también que se aceptara la teoría. Una teoría que, aunque conectaba con el marco meteorológico de Toaldo, sin embargo lo contradecía, ya que demostraba claramente que el tizón no era producido por el estado de la atmósfera, sino por ese polvillo negro que había que lavar con la lejía de cal. Y es que las contradicciones teóricas –más en Toaldo, pero también en Galiano– no hacían totalmente incompatibles las diferentes explicaciones científicas, porque el aspecto decisivo no era tanto la validez de las teorías, como la efectividad de los remedios y la idoneidad de las prácticas sociales implicadas. Si los resultados de las observaciones meteorológicas no eran satisfactorios, es que había que extender aún más la red y homogeneizar los instrumentos y su utilización. Si no se tenía verdaderamente clara la utilidad de la máquina eléctrica para curar las diversas enfermedades, se aportaba una masa ingente de casos de los que se deducía una única y contundente conclusión: la de que era necesario intensificar su uso si se querían averiguar mejor sus beneficios. En cuanto al *tizón*, los resultados más fiables abonaban el uso del remedio francés, pero en muchos casos fueron interpretados en sentido contrario por los experimentadores, aceptando el remedio pero no la teoría que lo apoyaba (manteniéndose aún durante mucho tiempo las concepciones “meteorologistas” que asociaban el tizón a la “niebla”).

Por encima de todas las contradicciones teóricas, lo que, en realidad, constituía el núcleo duro del discurso que potenció Alcalá-Galiano desde la Económica segoviana –aunque conducía al diseño de estrategias empíricas–, consistía básicamente en dos postulados en sí mismos

indemostrables: por una parte, que había que potenciar el conocimiento científico-técnico porque de él se derivaban beneficios para la sociedad; por otra, que las sociedades económicas podían transformarse en redes para la producción y difusión de dichos conocimientos útiles. Se trataba, en fin, de la construcción paralela de una “sociabilidad científica” aprovechando la red de “sociabilidad meramente económica” que constituían las sociedades diseñadas por Campomanes y contando con el potente respaldo científico del Real Colegio segoviano. En cuanto a las experiencias de electroterapia, tenían también el sentido de poner en marcha un proceso de experimentación socializada.

En estos programas de difusión científica, las “fuentes” son prestigiosas: academias y sabios extranjeros. Los profesores del Real Colegio de Artillería de Segovia, y especialmente el personaje del que aquí he tratado, actúan como “intermediarios culturales” de gran cualificación, gracias a su acceso a libros, publicaciones y noticias. Y la ciencia que se difunde es aquella de la que pueden derivarse beneficios para las gentes: para su salud y para su economía. Es, por tanto, “ciencia útil”. Pero también “ciencia utilizada”; esto es, forzada a sujetarse a los fines sociales asumidos por las sociedades económicas, que siempre prevalecerán sobre las exigencias de rigor y coherencia teóricos. En el fondo hay una apuesta por un modelo de sociedades económicas convertidas –además de su dimensión cívica y filantrópica– en pequeñas “academias provinciales” formando una red que tendría su centro en Segovia con el apoyo científico-técnico del Real Colegio.

Sin embargo, los objetivos de las sociedades económicas, en lo referente a los saberes científicos, pasaban siempre por el filtro de la “utilidad social”. Y ello en los dos sentidos conceptuales antes mencionados. A los que habría que añadir un tercero institucional: el de la “utilidad” de las propias sociedades como organizaciones en red capaces de producir esos conocimientos. Esas tres dimensiones de la “utilización” de las ciencias podemos considerarlas –en el contexto de las sociedades económicas– perfectamente representativas del estilo de pensamiento “ilustrado”, por lo que creemos que la labor de difusión científica de Vicente Alcalá-Galiano entre 1781 y 1786 sería un ejemplo paradigmático de esa “utilización ilustrada de las ciencias” que tratamos de definir como modelo a contrastar.

Bibliografía

- [ALCALÁ-GALIANO, V.] (1783): *Construcción y uso de los instrumentos meteorológicos*, ms., 43 h.+ 3 láms. [Archivo de la Real Sociedad Económica Matritense. Madrid. Leg. 51/3]
- ALCALÁ GALIANO, V. (1785): “Sobre la industria en general, y sobre los medios de promoverla en esta Provincia”, en: *Actas y Memorias de la Real Sociedad Económica de los Amigos del País de la Provincia de Segovia*. Tomo I. Imprenta de Espinosa. Segovia; pp. 55-73. [Edic. facsímil en: Valles: 1992]
- (1786a): “Sobre las enfermedades del Trigo”, en: *Actas y Memorias de la Real Sociedad Económica de los Amigos del País de la Provincia de Segovia*. Tomo II. Imprenta de A. Espinosa. Segovia; pp. 334-358.
- (1786b): *Preservativo seguro de la enfermedad del trigo comúnmente llamada niebla o tizón...* Imprenta de A. Espinosa. Segovia, 8 pp.
- CERVERA FERRI, P. (2003): *El pensamiento económico de la Ilustración Valenciana*. Biblioteca Valenciana. Valencia.
- COTTE, L. (1774): *Traité de Météorologie*. Impr. Royale. París.
- DELUC, J.A. (1772): *Recherches sur les Modifications de l’atmosphère. Contenant l’histoire critique du Baromètre et du Thermomètre*. Ginebra.
- GARCÍA HOURCADE, J.L. y VALLES GARRIDO, J.M. (1989): *Catálogo de la Biblioteca del Real Colegio de Artillería de Segovia. I. Fondos Científicos*. Academia de Artillería. Segovia, 233 pp.
- (2002): “*La Meteorología en la España Ilustrada y la obra de Vicente Alcalá Galiano*”. Academia de Artillería. Segovia, 480 pp.
- GIANNINI, P. (1779-1803): *Curso matemático para la enseñanza de los caballeros cadetes del Real Colegio Militar de Artillería*. 4 tomos. Segovia.
- MAUDUYT, M.(1784): *Mémoire sur les différentes manières d’administrer l’Électricité, et observations sur les effets qu’elles ont produits*. Impr. Royale. Paris.
- MAUDUIT [DE LA VARENNE, Pierre Jean Claude] (1786): *Memoria sobre los diferentes modos de administrar la electricidad; y observaciones sobre los efectos que estos diversos modos han producido*. Escrita en francés por..., y Traducida en castellano por el Capitán D. Vicente Alcalá Galiano. De orden de la Real Sociedad Económica de la Provincia de Segovia. Imprenta de A. Espinosa. Segovia.

- TOALDO, G. (1770): *Della vera influenza degli astri sulle stagioni e sulle mutazioni di tempo. Saggio meteorologico fondato sopra lunghe osservazioni, ed applicato agli usi dell'Agricoltura, Medicina, Nautica, ecc. Si aggiungono i Pronostici di Arato tradotti dal sig. Antonio Luigi Bricci, e la descrizione di un nuevo pendolo a correzione, del Ch. P. Boscovich*, Padua.
- (1775a): *Météorologie appliquée à l'Agriculture. Ouvrage qui a remporté le prix de la Société Royale des Sciences en 1774 sur cette question: "Quelle est l'influence des météores sur la végétation, et quelles conséquences pratiques peut-on tirer relativement à cet objet des différentes observations météorologiques faites jusq'ici?"*, Montpellier.
- (1775b): *La meteorología aplicada all'agricoltura. Memoria che ha riportato il premio della Società Reale delle Scienze di Montpellier...*, Venecia.
- TOALDO, (1785): "Ensayo de Meteorología aplicada a la Agricultura", en: SUÁREZ, M.G. (1778-1791): *Memorias Instructivas y Curiosas sobre la Agricultura, Comercio, Industria, Economía, Química, Botánica, Historia Natural, etc., sacadas de las obras que hasta hoy han publicado varios autores extranjeros, y señaladamente las Reales Academias y Sociedades de Francia, Inglaterra, Alemania, Prusia y Suecia*. 12 tomos. P. Marín. Madrid; Tomo X; memorias 94 y 95; pp. 209 ss.
- TOALDO, J. (1786): *La Meteorología aplicada á la Agricultura. Memoria premiada por la Sociedad Real de las Ciencias de Montpellier... Traducida e ilustrada con varias notas por el Capitan Don Vicente Alcalá-Galiano...* Imprenta de A. Espinosa. Segovia, 260 pp.
- VALCÁRCEL, J.A. (1767): *Agricultura General y Gobierno de la Casa de Campo*, t. III, Joseph Thomas Lucas, Impresor del Santo Oficio. Valencia.
- VALLES GARRIDO, J.M. (1992): "Estudio preliminar" a V. ALCALÁ-GALIANO, *Sobre la economía política y los impuestos*. Academia de Artillería. Segovia.
- (2001): "*Vicente Alcalá-Galiano (1757-1810): Pensamiento económico y reformismo fiscal en la España de la Ilustración*". Tesis doctoral. UNED, Madrid, 758 pp.
- (2004): "*Un científico amigo del país en la España de la Ilustración: Vicente Alcalá-Galiano (1757-1810)*", Fundación Jorge Juan, Novelda, 170 pp.

PROPUESTAS PARA UNA CULTURA POPULAR. EL TEATRO EN LA ILUSTRACIÓN Y EN LA RSBAP. MANIFESTACIONES EN LOS SIGLOS XIX Y XX

IÑIGO DE YRIZAR

1. Ilustración y Cultura Popular

Para situar esta comunicación, que mira al pasado para poder avanzar en algunos aspectos de la cultura de nuestro tiempo, conviene empezar por destacar cuatro características del siglo XVIII, que podemos compartir en estos comienzos del siglo XXI. Primero, el carácter “global” y cosmopolita de esa cultura, de la que la Ilustración es su expresión más conseguida. Segundo, su situación crucial, en un momento preparatorio de un cambio cultural y social profundo que da paso a la Era Contemporánea. Ahora estamos, quizás, ante una nueva Edad, la Posmoderna, que propone un mundo “globalizado” y, en buena medida, desclasado. Tercero, que ese cambio tiene como una de sus expresiones más importantes y novedosas, la irrupción de grupos sociales hasta entonces pasivos o postergados, como fueron las mujeres o las clases populares. Mejorar la condición social de la mujer por la educación se convirtió para los ilustrados en cuestión capital y así lo consideró también la Sociedad Bascongada de los Amigos del País, que concibió un temprano proyecto para crear en Vitoria un Seminario de Señoritas. Cuarto, que existe una voluntad concreta y activa, nada utópica, de hacer posible los cambios que exigía la nueva sociedad.

El siglo XVIII vivió una fascinación especial por el descubrimiento, descripción y estudio científico de nuevos territorios y pueblos, que

alumbraba una nueva ciencia: la Antropología. El descubrimiento por los europeos del “otro” tuvo un gran impacto entre los intelectuales del XVIII, y tanto Voltaire, que se sintió fascinado por la cultura China, como Rousseau con su teoría del “buen salvaje”, lo situaron en la base del nuevo humanismo ilustrado, que contempla como “otros”, también a los diversos estamentos de su propia sociedad, a los que quiere comprender y reconocer sus plenos derechos, lo que haría, solemnemente, la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789. Durante el siglo XVIII creció la consideración social del pueblo. Es muy significativo que la *Enciclopedia* trate la voz “Pueblo” con un moderno criterio histórico y sociológico. Dice la *Enciclopedia*:

“Antaño, en Francia, el *pueblo* era considerado la parte más útil, la más preciosa y por consiguiente la más respetable de la nación. Entonces se creía que el *pueblo* podía ocupar un lugar de los Estados generales y los parlamentos del reino ... Antaño era el *pueblo* el estado general de la nación, simplemente opuesto al de los grandes y los nobles. Incluía a los labradores, los obreros, los artesanos los negociantes, los financieros, las gentes de letras las gentes de leyes. Pero –concluye– ... ese cuerpo de la nación se reduce actualmente a los obreros y a los labradores. ... No quedan, pues, en la masa del *pueblo*, más que los obreros y los labradores” [MESTRE 1993:155-156].

Este será el “pueblo” que movilizarán los revolucionarios franceses, y también los posteriores, y sobre el que los ilustrados se preocuparán por actuar para mejorar su condición de vida y cultura.

2. El teatro. Los medios de comunicación de masas en el siglo XVIII

La evolución del fenómeno teatral en el siglo XVIII hay que situarla en el marco general de nuevos conceptos, como veremos muy familiares para nosotros, que con sorprendente rapidez toman carta de naturaleza en la sociedad ilustrada.

El primero que tenemos que destacar es el de “Opinión Pública”, expresión creada por “personas ligadas al movimiento de las Luces” [TORTAROLO 1998:236]. Este fenómeno social está muy unido a una generalización de la lectura, singularmente novelas, y de los periódicos, y a nuevos entornos de sociabilidad que encuentran acogida en

salones particulares, academias y sociedades de estudio y patrióticas, como nuestra Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, que enriquecen la vida cultural y potencian la participación de la sociedad. En efecto, en este siglo XVIII de la Ilustración, se produce una auténtica “revolución de la lectura” que se caracteriza por el crecimiento y la diversificación del número de publicaciones y de lectores, que se extiende a “mujeres, niños, artesanos, campesinos” [CHARTIER 1998:244]; En este rico, y no tan lejano panorama social y cultural del siglo XVIII, tenemos que situar el teatro, que vivió tiempos también de gran “efervescencia” [LAFARGA 1998:176] y dio lugar a la creación de numerosos teatros públicos y salas privadas, a la aparición de nuevos autores dramáticos, multitud de teóricos de la estética y del hecho teatral y una afición entusiasta y generalizada. “La idea de una ‘reforma’ del teatro ocupó a menudo el centro de las discusiones sobre el arte escénico” [LAFARGA 1998:176]. Para conocer el fenómeno teatral en la España del siglo XVIII hay que acudir a los trabajos de nuestros Amigos de la Delegación en Corte, don Julio Caro Baroja [CARO BAROJA 1974] y el profesor Emilio Palacios [PALACIOS 1996 y 1998], que analiza en detalle las aportaciones de Ignacio de Luzán (1702-1754), que en su *Poética* “enfrenta el ‘teatro popular’, heredero de la comedia nueva del Barroco, a la creación ‘erudita’” [PALACIOS 1998:17], que propone fórmulas dramáticas nuevas que buscan mejorar la condición del público, al que quieren servir pero en el que encuentran gran resistencia y rechazo. Los primeros cultivan un teatro, “popular” por sus resultados, los segundos quieren “popularizar” un teatro que mejore la condición general del “pueblo”.

3. “Teatro popular” y “Teatro para el pueblo”

Conviene profundizar en el sustancial, aunque sutil, cambio que se produce en este Siglo de las Luces, en el significado del término pueblo.

Ignacio de Luzán lo reconoce y plantea en su *Poética*, al distinguir dos especies de verosimilitud, “una popular, otra noble; la popular es aquella que parece tal al rudo vulgo y a las personas legas; la noble es aquella que parece tal a los doctos”, de lo que concluye el profesor Emilio Palacios, “la verosimilitud popular cuida solamente de divertir al

vulgo grosero, mientras que los poetas doctos buscan en la obra de arte otras cualidades estéticas y morales”. Frente a esta estimación del pueblo como vulgo, “masa social de fácil control e influenciabile ... cómplice del autor popular en la experiencia teatral” [PALACIOS 1998:20], está el empeño educador de los ilustrados que quieren renovar la sociedad, para elevar la condición general de la nación. “Popular” ya no será sinónimo de “vulgar” sino que desarrollará nuevos conceptos sociales, que se podrán cargar de energía reformadora e incluso revolucionaria. Este es el cambio al que aludía. El que se llamaba “teatro popular” por su éxito fácil en amplias capas, y se conocía con este nombre en el Barroco, persistirá en todas la épocas del Historia del Arte pero cambiará con los procesos de concentración urbana e industrialización. Se llamará en adelante, teatro “comercial”, de “consumo”, o “de masas”. Arnold Hauser, denominará a estas expresiones artísticas, “arte popular” y las caracteriza por “la producción artística o pseudo artística que responde a las exigencias de un público predominantemente urbano, semiilustrado y tendente a la masificación”. Distingue “arte popular” de “arte del pueblo”, el folklore, que designa “la actividad poética, musical y plástica de estratos sociales carentes de ilustración y no pertenecientes a la población industrial y urbana”. [HAUSER 1969 (2):363-364]. Junto a estos dos conceptos de arte es concebible otro liberador y progresista, que buscará denodadamente la aceptación del pueblo y su mejora. Es el que podemos denominar “arte para el pueblo”, que estaba en el espíritu de muchos ilustrados, y que ha podido ser acusado de “despotismo ilustrado”. En este ensayo sobre el teatro y la sociedad, es este nuevo “teatro para el pueblo” el que consideramos. A un espíritu ilustrado como Leandro Fernández de Moratín, lo que le interesa es “la *reforma sociocultural* del hombre y, por tanto, los modos de convivencia” [MARAVALL 1991:293], y para ese objetivo el teatro será el medio mas idóneo, pues como dice el propio Moratín, en la comedia, “resultan puestos en ridículo los vicios y errores comunes en la sociedad y recomendadas por consiguiente la verdad y la virtud” [En MARAVALL 1991:293].

4. El teatro y la mejora de la condición de la sociedad

Parte sustancial del pensamiento ilustrado del siglo XVIII es que los individuos en general pudieran alcanzar grados crecientes de libertad personal e intelectual y para ello se necesitaba mover a la sociedad, uti-

lizando todo tipo de recursos y estrategias, incluidos los que les ofrecía el poder del que disponían. Surgió así la doctrina que se conoce como “despotismo ilustrado”, o la que próxima a él, José Antonio Maravall describe como “cultura dirigida” [MARAVALL 1991:524-536], que persigue, “imprimir desde el centro del poder político una dirección a la sociedad en general y a las relaciones interindividuales ... que ofreciera una versión de la vida colectiva fundada en el bienestar, la ciencia y la sociabilidad” [MARAVALL 1991:382].

Para ello el teatro ilustrado no desdeña la emoción y el sentimiento incluso hasta las lágrimas y recuerda Maravall, que “en la *Enciclopedia*, la palabra *coeur* es tan frecuente como *raison*, y desde luego lo es más que la palabra *science*” y continúa, “esta condición de sentir con los demás, de conocer y cultivar los movimientos de compasión, pertenece de esencia a la Ilustración y por eso en los grandes educadores tiene su fomento y refinamiento una parte decisiva” [MARAVALL 1991:530]. El teatro fue para estos fines una herramienta especialmente oportuna pues “se juzga que penetra como ninguno en el interior de las almas” [MARAVALL 1991:383].

5. Teoría del teatro. Tres importantes aportaciones ilustradas: Rousseau, Diderot, Jovellanos

En nuestra indagación en el pasado para encontrar luz para el futuro, es aconsejable detenernos, brevemente, en tres propuestas concretas, formuladas por tres voces de indiscutible autoridad en el complejo y contradictorio pensamiento ilustrado del siglo XVIII. Me refiero a la *Carta a D'Alembert sobre los espectáculos*, de Rousseau, *La Paradoja del comediante*, de Diderot y la *Memoria sobre las diversiones públicas* de Jovellanos. El escritor, humanista y pacifista francés Romain Rolland (1866-1944), premio Nobel de 1915, promotor y creador de un arte dramático renovado, en su ensayo titulado “El Teatro del Pueblo”, escribe que “los primeros que parecen haber tenido [esa] intuición ... son algunos de los grandes precursores de la Revolución [Francesa], los filósofos del siglo XVIII, ... sobre todo Juan Jacobo Rousseau y Diderot. Rousseau, constantemente preocupado por la educación de la nación; Diderot, siempre ávido de enriquecer la vida, de exaltar sus potencias, de unir a los hombres en un alegría dionisiaca y fraterna” [ROLLAND 1959:49].

Juan Jacobo Rousseau (1712-1778), aporta un juicio muy crítico a las tan elogiadas virtudes ciudadanas y educativas del teatro y defiende, como alternativa, la capacidad de cohesión social de las fiestas e instituciones populares. Conviene recordar que ya en su *Discurso sobre las ciencias y las artes* (1750), mantenía posturas pesimistas que se oponían abiertamente a las posiciones optimistas de los filósofos ilustrados, sobre la capacidad renovadora y socialmente positiva de las artes y las ciencias.

Denis Diderot (1713-1784), “mucho menos preocupado que Rousseau por los fines educativos del teatro y mucho más por sus fines estéticos” [ROLLAND 1959:50], enriquece y moderniza la reflexión ilustrada sobre el hecho teatral, que considera, como también el trabajo del actor, de “verdadera utilidad social” [DIDEROT 1957:58]. De Diderot hay que destacar su contribución ilustrada a un teatro moderno y profesional, y en particular, su justificación del trabajo inteligente del actor, que supera la condición de un ciudadano cualquiera, pues, “las lágrimas del comediante brotan de su cerebro; las del hombre sensible, de su corazón” [DIDEROT 1957:35].

Gaspar Melchor de Jovellanos (1744-1811), orientó la modernización del teatro del siglo XVIII EN ESPAÑA. A REQUERIMIENTO DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, redactó su famosa *Memoria sobre las diversiones públicas* [JOVELLANOS 1812 (1994)] que constituye un completo informe, podríamos decir “técnico” o de “experto”, que, sin desdeñar la erudición, toma en consideración los aspectos prácticos, necesarios para afrontar la “reforma del teatro” [JOVELLANOS 1812:93]. Para el ilustre asturiano de Gijón, el teatro es “el primero y más recomendado de todos los espectáculos: el que ofrece una diversión mas general, más racional, mas provechosa, y por lo mismo el mas digno de la atención y desvelos del gobierno”, y lo es porque a su capacidad de divertir, recurriendo a la imaginación y a los sentidos, como hacen también otros espectáculos, “junta la de introducir el placer en lo mas íntimo del alma, excitando por medio de la imitación todas las ideas que puede abrazar el espíritu, y todos los sentimientos que pueden mover el corazón humano” [JOVELLANOS 1812:93]. No concibe un buen teatro que no mejore al espectador, tanto en sus sentimientos como en sus conocimientos. Esta es, para los ilustrados, la gran idea que centra su esfuerzo reformador y modernizador del teatro. Coherente

con esta idea, señala Jovellanos, lo que hoy podríamos denominar, la responsabilidad social del teatro, por la “que el gobierno no debe considerar el teatro solamente como una diversión pública, sino como un espectáculo capaz, de instruir ó extraviar el espíritu, y de perfeccionar ó corromper el corazón de los ciudadanos”, para concluir que la mejor política para la reforma del teatro es la “que sepa unir estos dos grandes objetos, la instrucción, y la diversion pública” [JOVELLANOS 1812:93-94]. El ilustrado gijónés plantea también una cuestión de plena actualidad, la posibilidad de unir instrucción y diversión, gran desafío, todavía hoy, para cualquier medio de comunicación responsable. “No se diga que esta reunión será imposible”, dice Jovellanos, que continúa constatando la cruda evidencia: “Si ningún pueblo de la tierra, antiguo ni moderno lo ha conseguido hasta ahora, es porque en ninguno ha sido el teatro el objeto de la legislación” [JOVELLANOS 1812:94], con lo que apuesta, naturalmente sin saberlo, por las políticas de responsabilidad social que dieron lugar, por ejemplo, a las radiotelevisiónes públicas europeas de la segunda mitad del siglo XX. Concluye remachando Jovellanos: “Entre nosotros un objeto tan importante ha estado casi siempre abandonado á la codicia de los impresarios, ó a la ignorancia de miserables poetastros y comediantes” [JOVELLANOS 1812:94-95]. Sin comentarios.

6. El conde de Peñaflores, hombre de teatro, ¿autor de teatro para el pueblo?

Ejemplo privilegiado de cuanto hasta aquí llevo expuesto es el **VIII Conde de Peñaflores, don Xabier María de Munibe e Idiaquez (1729-1785)**, que supo impulsar en su entorno el interés por los avances de las ciencias; por la educación como agente de renovación cultural y por las artes como actividad personal y colectiva, creando un nuevo clima, en el que el teatro ocupa un lugar destacado. Es sin duda un claro ejemplo de la “academia dramática para nobles” propuesta por Jovellanos [JOVELLANOS 1812:86-88 y 108], pues incluso antes de fundar los Amigos del País, en este su palacio de Insausti, se preocupó de escribir, dirigir y establecer las condiciones para una actividad teatral continuada que permitieran llenar de contenido sus inteligentes, divertidas, y me atrevería a decir, vanguardistas, reuniones de amigos. También le preocupó ser eficaz en la comunicación, lo que obliga a

“aprender a escribir”, pues como resume el Conde magistralmente en su Discurso de introducción a las Juntas Generales de 1771:

“No hay que esperar producir escritos sutiles, discursos sublimes, ni disertaciones profundas, sino algunas relaciones sencillas, observaciones ciertas y reflexiones sabias extendidas con el lenguaje y estilo sencillo de la verdad” [En ARETA 1976: nota 384: Fondo Prestamero].

Escribió una ópera cómica o zarzuela: *El Borracho Burlado* (1764). La intención educativa de la obra es evidente pues como argumento principal se propone ridiculizar la, entonces como ahora, tan extendida adicción al alcohol, y, además, es popular por su localización entre personajes del pueblo.

El Conde de Peñaflores realizó una importante aportación a la cultura popular de su villa natal, compuso villancicos: *gavon-Sariac* y muchas piezas musicales que han pasado al acervo popular azkoitiano como el *Padre Nuestro*, el *Agur María*, que se canta en las misas, el *Irten Ezazu*, en la Candelaria, los Calvarios, *Denunziatu dute*, etc.

7. Revolución burguesa. La Revolución Francesa de finales del siglo XVIII y el teatro popular

La Revolución Francesa de 1789, que consolidó el liderazgo de la “sociedad burguesa y capitalista” y “la unidad nacional del país mediante la destrucción del régimen señorial” [SOBOUL 1981:9], desarrolló una original, importante y revolucionaria actividad teatral, que se plasmó en Informes, Discursos y Decretos que tratan de llevar a la vida de la nueva sociedad, la reflexión de los filósofos ilustrados sobre el teatro como medio de educación e integración popular. Fueron el Comité de Salud Pública y la Comisión de Instrucción Pública, quienes se ocuparon de dictar los decretos sobre el teatro y fiestas populares nacionales. El gran pintor de la Revolución, David, que diseñó y supervisó en esos años las celebraciones revolucionarias, propuso para celebrar la fiesta del 10 de agosto de 1793, que en el Campo de Marte, después de la ceremonia, se construyese “un vasto teatro, donde serían representados por medio de pantomimas los principales acontecimientos de nuestra Revolución”. El Comité de Salud Pública, el 2 de agosto de ese año, propuso una “ley de reglamento sobre los espectáculos”, que fue adoptada por la Convención,

con el objetivo, decía, de “formar cada vez más en lo franceses el carácter y los sentimientos republicanos”. En noviembre, se adoptó la idea de crear “teatros nacionales”. Estas propuestas, de carácter plenamente ilustrado, se plasmaron en una resolución del Comité de Salud Pública de 20 de ventoso del año II (10 de marzo de 1794), verdadera carta fundacional del Teatro del Pueblo, que exponía que el antiguo Teatro Francés, “sería consagrado únicamente a las representaciones dadas por y para el pueblo en ciertas épocas de cada mes. El edificio sería ornado en el exterior con la inscripción siguiente: TEATRO DEL PUEBLO”.

8. Transición hacia el Romanticismo. Schiller

A lo largo del siglo siguiente, el XIX, se consolida un nuevo movimiento, el Romanticismo, fruto en buena parte de la desilusión que produjo el final de la Revolución francesa y de la pérdida de “la alegre concepción del mundo propia de la Ilustración”, en palabras de Arnold Hauser [HAUSER 1969:339]. Precursor de este nuevo movimiento, a finales del siglo XVIII, fue el grupo “Sturm und Drang” (Tormenta e Impulso), con autores como Lessing, Herder, Goethe y Schiller, que reconocían su deuda con Rousseau, y que a partir de su experiencia de la Ilustración y de la Revolución, desarrollan una rica reflexión estética e histórica, que renueva el panorama cultural europeo y prepara la llegada del romanticismo.

Friedrich Schiller (1759-1805), reúne la condición de poeta, historiador, filósofo del arte y dramaturgo de éxito, representado durante la Revolución francesa. La honda decepción experimentada por el fracaso de los ideales revolucionarios, le reafirmaron en la necesidad de intensificar a través de las obras de arte la educación del género humano para la libertad, pues, decía: “la libertad solo puede alcanzarse a través de la belleza” [SCHILLER 2004:IV]. Encontramos aquí un primer cambio en el pensamiento del nuevo siglo, consecuencia de la decepción que habían producido los políticos. Ahora la Belleza y la Libertad sustituyen a la Utilidad y a la Felicidad pública, conceptos que imperaban en el ilustrado siglo anterior. También cambia el acento, que se pone ahora en lo individual frente a lo social o colectivo. Para Schiller, la misión del teatro como institución moral, es contribuir a que el ser humano conozca a sus semejantes, para capacitarle en su trato con la libertad. En esta tarea centra la responsabilidad educadora y política del artista.

9. Revolución obrera y teatro popular en Francia. El TNP. Finales s. XIX y principios del siglo XX

Con las premisas establecidas por los pensadores y creadores de la Ilustración y la experiencia de la Revolución francesa, el primero que hizo realidad en Francia el Teatro Popular, fue Maurice Pottecher, que el 22 de septiembre de 1892, con ocasión del centenario de la fundación de la República francesa, representó, en Bussang, un pueblecito de la región de los Vosgos, *El médico a palos* de Moliere, en dialecto del alto Mosela. “El éxito fue grande. Tres años después inauguraba su ‘Teatro del Pueblo’ de Bussang, con un drama compuesto por él: *El Diablo vendedor de aguardiente*” [ROLLAND 1958:63].

Por los mismos años se produjeron otros proyectos de Teatro Popular, todos entusiastas pero sin continuidad. Romain Rolland, en la perspectiva socialista que fue imponiéndose entre las fuerzas progresistas de Francia a finales del siglo XIX y principios del XX, también hace su propia propuesta para un Teatro Popular [ROLLAND 1958:75-86], que por esencia, dice, debe ser móvil para llegar a todas las ciudades, todos los barrios y todos los pueblos y señala tres condiciones principales. La primera es la de ser “un solaz”, para el pueblo trabajador. La segunda, que sea “fuente de energía” para alimentar su actuación futura. La tercera es que el teatro “debe ser una luz para la inteligencia”, porque según Romain Rolland, “el mundo es mas necio que malo”. A modo de conclusión termina con un último deseo: “Un arte monumental hecho para un pueblo, por un pueblo”.

Estos precedentes fueron fundamento de un proyecto que por fin consigue consolidarse en Francia. El del TNP, *le Théâtre National Populaire*, que se desarrolla en dos fases dirigidas por dos personalidades, Firmin Gemier y Jean Vilar. Gemier, en 1911 funda, *le Théâtre Ambulant*, que se propone descentralizar el teatro en Francia, cuestión que ya había suscitado algunos proyectos anteriores. Este será el precedente directo del Teatro Nacional Popular. Concibió un proyecto completo que se inspiraba en la siguiente declaración: “Cuando tenga que representar una obra maestra, quiero que guste tanto a la élite como la gran público, y en todas partes. ¿No es esta la característica de las obras maestras?” [En MORTEO 1968:49, nota 5: Entrevista con Gemier, en *Comoedie*, 17 de febrero de 1911.]. En junio de 1920, la Cámara francesa aprueba un proyecto de ley que crea el nuevo organismo teatral del Estado y le dota de un

teatro estable en la enorme sala en el Trocadero. Gemier concibe cuatro tipos de actividades y representaciones: teatro, música, cinematógrafo y solemnidades y fiestas colectivas [MORTEO 1968:65], muy en la línea de las propuestas ilustradas y revolucionarias. “El Teatro Nacional Popular siguió su curso sin sobresaltos y sin incidentes inesperados hasta que el 1º de septiembre de 1951 se confió su dirección a Jean Vilar” [MORTEO 1968:68], que lo relanza, ahora con la afortunada sigla: T.N.P.

Jean Vilar (1912-1971) recoge lo mejor del pensamiento teatral y lo sirve de manera totalmente moderna. En 1947 había fundado el festival de Avignon que descubre una manera nueva de concebir el espectáculo teatral, más sobria y modesta, apoyada en el trabajo de los actores, que se ofrece al público como una fiesta, de acuerdo con la filosofía del teatro popular. Se convirtió en ensayo del futuro T.N.P. y, gracias a su éxito, en el empujón oficial que necesitaba Jean Vilar para hacerse responsable del Teatro Nacional Popular en Francia.

10. España. Dos Revoluciones (burguesa y obrera) en una: Misiones pedagógicas y La Barraca.

Dos iniciativas de teatro para el pueblo llegaron a convertirse en dos fecundas realidades durante el primer tercio del siglo XX en España, el teatro de la Misiones Pedagógicas y el Teatro Universitario de la Barraca. Con orígenes distintos, las dos comparten el impulso popular y regenerador que inspira la Institución Libre de Enseñanza, fundada en la segunda mitad del siglo XIX. La sintonía entre las aspiraciones sociales de esta singular Institución y las de nuestra Sociedad Bascongada me parecen indudables. Sin ser este el momento de analizar de manera crítica esta relación si se puede aventurar la existencia de unos elementos comunes muy significativos en las dos sociedades. Las dos parten de la mejor reflexión filosófica europea de su momento, las dos son iniciativas privadas de un grupo de ciudadanos responsables que sienten el atraso de la sociedad a la que pertenecen, las dos desarrollan un proyecto de regeneración de la sociedad y centran su actividad en los aspectos educativos y las dos sienten muy cercanas las creaciones del pueblo en el que se asientan, y se preocupan por recogerlas y promoverlas.

En el ambiente artístico y cultural que se generó en torno a la Residencia de Estudiantes, fundada en 1910 como uno de los frutos

de la Institución Libre de Enseñanza, y dirigidos y aglutinados por el residente, Federico García Lorca, nace, el **grupo teatral universitario “La Barraca”**. Fue una aventura promovida por la UFEH (Unión Federal de Estudiantes Hispanos) [SÁENZ DE LA CALZADA 1998:39], sindicato de estudiantes universitarios, que se planteó colaborar en la renovación del teatro en España. Como expresivo resumen de los motivos y objetivos que se propuso La Barraca, transcribo las palabras que Federico García Lorca pronunció el día 2 de noviembre de 1931:

“Para salvar al teatro español lo primero que hay que darle es un público. Ese público existe ya: es el pueblo; se le presentarán obras de Calderón, de Lope, de Cervantes, etc. pero también obras de noveles que valgan la pena. Se llamará La Barraca y será montable y desmontable, irá por villas y lugares, sobre todos los caminos del mundo, porque el público está en cualquier camino, al final de cualquier jornada del camino. Y si es verdad que se hace camino al andar, nosotros vamos a hacer al público en el camino; el tablado se montará incluso en los pueblos más humildes y mantendrá, en cierta medida, la tradición de los viejos comediantes ambulantes” [SÁENZ DE LA CALZADA 1998:57-58].

La Barraca desarrolló un repertorio clásico, de gran exigencia literaria, con obras en verso y prosa, que según el testimonio de sus protagonistas, despertó la atención, interés, comprensión y aplauso, en cuantas aldeas, ciudades y lugares se representó. En tres años, desde 1932 a 1936, llegó a sesenta y cuatro pueblos y ciudades, en tierras de Castilla, Galicia, Asturias, Cantabria, Andalucía, Murcia, Valencia, La Mancha, Madrid, Navarra, Huesca, Cataluña, Ceuta, Tetuán y Tánger.

Para concluir esta exposición de las más importantes iniciativas para constituir un teatro para el pueblo hay que referirse a otro teatro ambulante, de marcada vocación popular y regeneracionista, que apareció en los mismos años en los caminos de España. El **teatro de la Misiones Pedagógicas**, iniciativa de difusión cultural promovida por José Bartolomé Cossío, como una actividad de la Institución Libre de Enseñanza. Fue una iniciativa gubernamental, que se propuso romper la enorme distancia que en el terreno de la cultura y la educación existía entonces entre la ciudad y el campo. Además Cossío situaba la función de entretener y divertir como la primera de las Misiones Pedagógicas,

sensible a la necesidad de dar satisfacción “para los que pasan su vida en el trabajo, para los que no fueron nunca a la escuela ...” [XIRAU 1969:250]. Con este espíritu,

“los misioneros traían a los pueblos conferencias sobre los más diversos aspectos de la cultura humana, colecciones de libros, películas cinematográficas, reproducciones de los mejores cuadros, discos de música popular y clásica. Integaban también la misión un coro y un teatro ambulante” [XIRAU 1969:257].

El teatro lo dirigió

“el joven dramaturgo Alejandro Casona ... La mejores obras de los clásicos revivieron por él, ante el entusiasmo atónito de un pueblo amodorrado por dos siglo de decadencia. Eran representaciones al aire libre sobre un tinglado de carretas a la usanza popular del Siglo de Oro”,

expone Joaquín Xirau en su libro sobre Cossío, y continúa:

“Su funcionamiento coincidió con la admirable Barraca, organizada por García Lorca. Pero así como ésta tenía un propósito fundamentalmente artístico, de primorosa realización, el teatro del pueblo se contentaba con una ejecución discreta y buscaba primordialmente el recreo del pueblo” [XIRAU 1969:257-259].

Entre 1932 y 1936 había actuado en unos trescientos pueblos. Cossío concibió también un teatrillo de guiñol con el nombre de Retablo de Fantoques para poder llevar el teatro a aquellos lugares a los que no fueran accesibles todo el tinglado que arrastraban las representaciones teatrales. En apenas cuatro años, las Misiones Populares, visitaron más de 4.000 pueblos, en los que plantaron su semilla de educación popular y ciudadana.

Conclusión: Siglo XXI: ¡Qué hacer!

Durante mucho tiempo el teatro ha sido el vehículo principal para que el goce artístico pudiera llegar a la mayor cantidad posible de ciudadanos, y su impulso ha llegado hasta nuestro días. En un somero repaso se puede decir que el siglo XVIII, reinventa el teatro e inventa la literatura de consumo, que a finales del XIX, se inventa la fotografía

y el cine y que el XX inventa la televisión que asimila y desborda al cine y al teatro. A finales del XX, la poderosa red de Internet absorbe la televisión, que queda reducida a un juguete de feria para entretener el ocio. La reflexión sobre la realidad social y la necesidad de mejorarla, ha llevado a muchos intelectuales y creadores, al menos desde el siglo XVIII, con continuidad hasta el XX, a plantearse la mejor manera de poner su talento y capacidad al servicio de este fin. Creían que una elevación del nivel general en el disfrute de los bienes del espíritu repercutiría inmediatamente en la mejora de la sociedad. Tal fue el ánimo con el que se fundó nuestra Real Sociedad Bascongada de Amigos del País. El reto sigue planteado, pero hay que reformularlo en términos actuales. Estamos en un entorno nuevo con las posibilidades que ofrece la digitalización y la informática. Nuestra tarea debería ser establecer estrategias y modos de aportar contenidos constructivos y civilizadores, adaptados a estas nuevas posibilidades de la tecnología. Este podría ser el tema de un nuevo estudio o ponencia, que quizás debieran plantarse los ilustrados de nuestro tiempo y nuestra Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

Bibliografía reseñada

- Luis María ARETA ARMENTIA. *Obra literaria de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*. Edita Caja de Ahorros Municipal. Vitoria 1976. Biblioteca virtual Miguel de Cervantes, www.cervantesvirtual.com.
- Julio CARO BAROJA. *Teatro popular y Magia*. Biblioteca de Ciencias Históricas. Ediciones de la Revista de Occidente. Madrid 1974.
- Roger CHARTIER. “Libros y lectores”, en *Diccionario Histórico de la Ilustración*. Vincenzo Ferrone y Daniel Roche, Editores. Alianza Editorial. Alianza Diccionarios. Madrid 1998.
- Denis DIDEROT. *La paradoja del comediante*. Colección Panorama. Editorial Siglo Veinte. Buenos Aires. 1957.
- Arnold HAUSER. *Historia Social de la Literatura y el Arte II*. Colección Punto Omega. Ediciones Guadarrama. Madrid 1969.
- . *Introducción a la Historia del Arte*. Editorial Guadarrama. Colección Punto Omega. Madrid 1969 (2).
- Gaspar Melchor DE JOVELLANOS. *Memoria sobre las diversiones públicas*. Imprenta de Sancha. Madrid. 1812. Editorial Aguilar. Colección Crisol. Madrid 1994.

- Francisco LAFARGA. "Teatro", en *Diccionario Histórico de la Ilustración*. Vincenzo Ferrone y Daniel Roche, Editores. Alianza Editorial. Alianza Diccionarios. Madrid 1998.
- José Antonio MARAVALL. *Estudios de la historia del pensamiento español (siglo XVIII)*. Editorial Mondadori. Madrid 1991.
- En Antonio MESTRE SANCHÍS. *La Ilustración*. Editorial Síntesis. 203 páginas. Madrid 1993, ver: *La Enciclopedia: historia y textos*, voz "Pueblo", Barcelona, Crítica, 1988.
- Gian RENZO MORTEO. *El teatro popular en Francia*. Editorial Universitaria de Buenos Aires. (EUDEBA). Colección "Los Indispensables", nº 174. Buenos Aires 1968.
- Emilio PALACIOS FERNÁNDEZ. "Teatro", en *Historia Literaria de España en el siglo XVIII*. Edición de Francisco Aguilar Piñal. Editorial Trotta. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid 1996.
- . *El teatro popular español del siglo XVIII*. Editorial Milenio. Lleida 1998.
- Romain ROLLAND. *Teatro Completo. I. El Teatro del Pueblo. Pascua Florida*. Colección El Mirador. Librería Hachette S.A. Buenos Aires 1959.
- Jean-Jacques ROUSSEAU. *Carta a D'Alembert*. Estudio preliminar de José Rubio Carredo. Traducción y notas de Quitín Calle Carabias. Colección Clásicos del Pensamiento. Editorial Tecnos. Madrid 1994.
- Luis SÁENZ DE LA CALZADA. *La Barraca. Teatro Universitario, seguido por Federico García Lorca y sus canciones para La Barraca*. Edita: Publicaciones de la Residencia de Estudiantes y la Fundación Sierra-Pambley. Madrid 1998. 402 páginas.
- Albert SOBOUL. *La Revolución Francesa*. Biblioteca de Historia. Ediciones Orbis S.A. Barcelona 1981.
- Friedrich SCHILLER. *Escritos breves sobre estética*. Introducción de Jorge Seca. Colección Arte/Historia. Editorial Doble J, S.L. Sevilla 2004.
- Edoardo TORTAROLO: "Opinión Pública", en *Diccionario Histórico de la Ilustración*. Vincenzo Ferrone y Daniel Roche, Editores. Alianza Editorial. Alianza Diccionarios. Madrid 1998, p. 236.
- Joaquín XIRAU. *Manuel B. Cossío y la educación en España*. Ediciones Ariel, Barcelona 1969. 266 páginas.

Bibliografía utilizada

- Joaquín ÁLVAREZ BARRIENTOS. CSIC. Madrid. “El vulgo en la recepción gaditana del sí de las niñas”, en *Teatro Español del siglo XVIII*. Edición de Josep Maria Valldaura. Tomo I. Universitat de Lleida. Lleida 1996, pp. 33-44.
- Joaquín A. BONET. *Grandezas y desventuras de Don Gaspar Melchor de Jovellanos*. Editorial Afrodisio Aguado, S.A. Madrid 1944.
- José Miguel CASO GONZÁLEZ. *Biografía de Jovellanos*. Edición Fundación Foro Jovellanos del Principado de Asturias. Gijón 1998.
- Benito JERÓNIMO FEIJOO, “Defensa de las mujeres”, en *Teatro crítico universal*, Madrid, L. F. Mojados, 1726, Disc. XVI, en Palacios 2002.
- Gilles FEYEL. “Periódicos”, en *Diccionario Histórico de la Ilustración*. Vincenzo Ferrone y Daniel Roche, Editores. Alianza Editorial. Alianza Diccionarios. Madrid 1998.
- Juan Francisco FUENTES: “Utopía”, en *Diccionario Histórico de la Ilustración*. Vincenzo Ferrone y Daniel Roche, Editores. Alianza Editorial. Alianza Diccionarios. Madrid 1998.
- Francisco GUTIÉRREZ DE LOS RÍOS, conde de Fernán Núñez. *El hombre práctico* Bruselas, 1680 [Madrid 1764], en Palacios 1998, p. 28.
- Ulrich IM HOF. *La Europa de la Ilustración*. Editorial Crítica (Grupo Grijalbo-Mondadori). Colección “La construcción de Europa”. 260 páginas. Barcelona 1993.
- JOVELLANOS. *Diarios*. Selección y prólogo de Julián Marías. Colección El libro de bolsillo, n. 83. Alianza Editorial. Madrid 1967.
- Carmelo LISÓN TOLOSANA. “Pequeña historia de una disciplina” en *Antropología social en España*. Editorial Siglo XXI. 327 páginas. Madrid 1971.
- Joaquín MARCO: “Pliego suelto y teatro en el siglo XVIII. Entorno a la recepción de un proyecto ilustrado: una jácara contra Meléndez Valdés y Trigueros (1784)”, en *El teatro español del siglo XVIII*. Editor: Josep Maria Sala Valldaura. Tomo II. Universitat de Lleida. Lleida 1996.
- Emilio PALACIOS FERNÁNDEZ: *De la mujer y las letras en la España del siglo XVIII*. Ediciones del Laberinto S. L. Colección Arcadia de las Letras, nº 13. Madrid 2002.
- John H.R. POLT. “Jovellanos “*El delincuente honrado*”. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. <http://www.cervantesvirtual.com>, pp. 8-9. (Original en inglés).
- Juan Ignacio DE URÍA. *Los Amigos del País*. Edita COINPASA, Bilbao 1998.

- En Julio de URQUIJO 1996, *Elogio de don Xabier María de Munibe Idiaquez. Conde de Peñafloreda*, escrito en 1785 por su pariente y paisano don Vicente María Santibáñez y publicado en los *Extractos ...* de la *Real Sociedad Bascongada* (Juntas de 1785, Madrid, 1786), p. 22.
- Julio DE URQUIJO, *Un juicio sujeto a revisión. MENENDEZ PELAYO Y LOS CABALLERITOS DE AZCOITIA*. Edición de José Ignacio Tellechea Idígoras. Colección Ilustración Vasca. Edita Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, San Sebastián 1996.
- Juan VIDAL-ABARCA. “Historia Genealógica de los Condes de Peñafloreda”. *BOLETÍN de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. Año XLI – Cuadernos 3-4. San Sebastián 1985.
- Teatro Español del siglo XVIII*. Edición de Josep Maria Valldaura. Tomo I. Universitat de Lleida. Lleida 1996, pp. 33-44.
- VV.AA. *Teatro Español del siglo XVIII*. Edición de Josep Maria Sala Valldaura. Tomo I. Universitat de Lleida. Lleida 1996, pp. 33-44.
- La Enciclopedia: historia y textos*, voz “Pueblo”, Barcelona, Critica, 1988, en:
- Antonio MESTRE SANCHÍS. *La Ilustración*. Editorial Síntesis. Madrid 1993.
- Las Misiones pedagógicas. 1931-1936*. Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales 2007. 40 páginas.

Artículos de periódicos y revistas

- “Documento. Las Bases Fundacionales de la Institución”, en diario *INFORMACIONES*, suplemento *INFORMACIONES de las LETRAS y las ARTES*, 13 de mayo de 1976, p. 7.
- Enriqueta ANTOLÍN. “Los libros fueron las armas de las Misiones Pedagógicas creadas por la II República”. *EL PAÍS*, 30 de mayo de 1981.
- Denis BALBET. “Arquitectura para un teatro de masas”, *PRIMER ACTO*, nº 26, septiembre 1961.
- Eleanor KRANE PAUCKER. “Cincuentenario de las Misiones Pedagógicas de la República. AL ENCUENTRO DEL PUEBLO”. *El PAÍS Semanal*, 24 DE MAYO DE 1981, p. 43.
- Antonio LUCAS. “Oscar Niemeyer. Arquitecto”. *EL MUNDO*, 7 de mayo de 2007, pp. 50-51.
- “Arquitectura y Teatro Popular”, *PRIMER ACTO*, nº 31, febrero 1962, pp. 5-9.

CD música

CD: *Conde Peñaflorida, EL BORRACHO BURLADO. Homenaje a Javier Bello-Portu*. Editora: aus_Art records 046.